

Anualidad 2014

# Informe Anual

## Programa Operativo de Fondo de Cohesión - FEDER



## Fondo de Cohesión - FEDER 2007- 2013

Fondo de Cohesión - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

"Una manera de hacer Europa"



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
PRESUPUESTOS Y GASTOS  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE FONDOS COMUNITARIOS

# ÍNDICE

<b>1.</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>	<b>1</b>
<b>2.</b>	<b>RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO</b>	<b>5</b>
<b>2.1.</b>	<b>Logros y análisis de los avances</b>	<b>6</b>
	2.1.1. Información sobre los avances físicos del Programa Operativo	7
	2.1.1.1. Seguimiento de Indicadores Operativos	8
	2.1.1.2. Indicadores de seguimiento ambiental	36
	2.1.2. Información financiera	39
	2.1.3. Información sobre el desglose del uso de los fondos	59
	2.1.4. Devolución o reutilización de ayudas	68
	2.1.5. Análisis cualitativo	68
	2.1.6. Datos sobre la ejecución en relación con la Regla n+2	72
<b>2.2.</b>	<b>Información sobre conformidad con la legislación comunitaria</b>	<b>75</b>
	2.2.1. Medio ambiente	75
	2.2.2. Contratación pública	76
	2.2.3. Fomento de la igualdad de oportunidades	78
<b>2.3.</b>	<b>Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos</b>	<b>79</b>
<b>2.4.</b>	<b>Cambios en el contexto de la ejecución del programa operativo</b>	<b>80</b>
<b>2.5.</b>	<b>Modificaciones sustanciales con arreglo al artículo 57 del Reglamento (CE) nº 1083/2006</b>	<b>85</b>
<b>2.6.</b>	<b>Complementariedad con otros instrumentos</b>	<b>85</b>
<b>2.7.</b>	<b>Disposiciones en materia de seguimiento</b>	<b>86</b>
	2.7.1. Acciones de seguimiento	86
	2.7.2. Acciones de Evaluación	88
	2.7.3. Sistemas informáticos	94
	2.7.4. Redes temáticas	97
<b>3.</b>	<b>EJECUCIÓN POR PRIORIDADES</b>	<b>108</b>
	• Eje 1. Transportes (RTE-T) Fondo de Cohesión	108
	• Eje 2. Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (FC)	136
	• Eje 3. Medio Ambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y Prevención de riesgos	242
	• Eje 4. Transporte y Energía	251
<b>4.</b>	<b>GRANDES PROYECTOS</b>	<b>252</b>
<b>4.1.1</b>	<b>Fondo FEDER</b>	<b>252</b>
<b>4.1.2</b>	<b>Fondo de Cohesión</b>	<b>260</b>
<b>5.</b>	<b>ASISTENCIA TÉCNICA</b>	<b>291</b>
<b>6.</b>	<b>PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO FC-FEDER2007-2013</b>	<b>309</b>
<b>7.</b>	<b>INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD</b>	<b>310</b>

El día 1 de marzo de 2007, España presentó a la Comisión Europea el Programa Operativo de Fondo de Cohesión-FEDER 2007-2013 en el marco del objetivo de convergencia, con asistencia del Fondo Europeo de Desarrollo Regional para las Comunidades Autónomas de Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura y Galicia, que reúnen las condiciones del objetivo de convergencia en virtud del artículo 4, apartado 1 y 2 del Reglamento (CE) nº 1083/2006 y del Fondo de Cohesión en todo el territorio, que reúne las condiciones del objetivo de convergencia en virtud del artículo 8, apartado 3 de dicho Reglamento.

Este Programa Operativo fue aprobado por **Decisión de la Comisión C(2007) 6315** del 7 de diciembre de 2007. El importe máximo de la ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), concedida queda establecida en 1.356.951.334 euros y el importe máximo de la ayuda del Fondo de Cohesión concedida en el marco del programa Operativo queda establecido en 3.543.213.008 euros.

El Comité de Seguimiento del 8 de junio de 2009 aprobó la propuesta de modificación del contenido de la Decisión C (2007)6315, sustituyéndose ésta por la **Decisión de la Comisión C (2010) 3264** del 25 de mayo de 2010.

Posteriormente, en el Comité de Seguimiento del 1 de junio de 2010 se aprueba una nueva propuesta de modificación del Programa, aprobada mediante **Decisión de la Comisión C (2011) 1285** del 10 de marzo de 2011.

En el Comité que tuvo lugar el 10 de junio del 2011 se aprueba una nueva propuesta de modificación del Programa, aprobada mediante **Decisión de la Comisión C(2012) 2889** de 26 de abril de 2012.

Con fecha 31 de marzo de 2014 mediante **Decisión de la Comisión C(2014) 2037** se ha aprobado el nuevo documento del Programa Operativo que recoge las modificaciones aprobadas en el Comité de seguimiento del 20 de junio de 2013 y las aprobadas por procedimiento escrito con Acta de aprobación de fecha 5 de noviembre de 2013.

Con fecha 21 de noviembre de 2014, se remitió por procedimiento escrito a la comisión solicitud por parte de España para la modificación del programa operativo Fondo de Cohesión-Feder 2007-2013 para su aprobación. Sin embargo y dado que estamos en periodo de cierre del programa operativo y considerando los plazos previstos para el mismo, con fecha 2 de marzo de 2015, se remitió una nueva carta a la Comisión solicitando la anulación del procedimiento escrito de modificación del Programa Operativo remitida con fecha 5 de noviembre de 2014 y anunciando que se remitirá una última y definitiva solicitud de modificación del programa operativo para el próximo Comité de Seguimiento 2014.

## 1. **IDENTIFICACIÓN**

Objetivo: Convergencia

Zona subvencionable afectada: España

PROGRAMA  
OPERATIVO

Período de programación: 2007-2013

Nº del programa (Nº CCI): 2007ES161PO009

Título del programa:  
Programa Operativo de Fondo de Cohesión - FEDER

Año: 2014

INFORME  
ANUAL DE  
EJECUCIÓN

Fecha de aprobación por el Comité de Seguimiento:

## **2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO**

El presente informe de ejecución de las operaciones financiadas en el año 2014 con cargo al Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER 2007-2013 se ha elaborado en aplicación de lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 67 del Reglamento (CE) nº 1083/2006 del Consejo, según el cual se establece que la Autoridad de Gestión remitirá a la Comisión informes anuales de ejecución del Programa Operativo.

También se incluyen datos en relación con el punto b) del artículo 67 del Reglamento. En este punto se incluye también información relativa a las letras d), e) y f) del artículo 67.2 del Reglamento, en concreto las medidas puestas en marcha para garantizar la calidad y eficacia en la gestión, seguimiento y evaluación del programa operativo, así como las actuaciones dirigidas a promover los principios horizontales (fomento de la igualdad entre hombres y mujeres, desarrollo sostenible) y la conformidad con la legislación comunitaria (contratación pública y reglas de competencia).

La información detallada sobre el avance de las actuaciones desarrolladas por los distintos organismos intermedios y beneficiarios del Programa Operativo, ordenada según Ejes prioritarios y organismos ejecutores, se incluye en el apartado 3 del informe. Este apartado recoge información sobre los siguientes aspectos: definición y puesta en marcha de las actuaciones, gasto comprometido y ejecutado en las mismas, operaciones aprobadas, etc.

### **Logros y análisis de los avances**

A continuación se muestran los cuadros con la información sobre los avances físicos del programa operativo, información financiera e información sobre el desglose del uso de los Fondos.

## **2.1. Logros y análisis de los avances**

**2.1.1. Información sobre los avances físicos del Programa Operativo.**

**2.1.1.1.**

**Seguimiento de indicadores operativos.**



### **2.1.1.1. Seguimiento de indicadores operativos**

El 28 de noviembre de 2011 tuvieron lugar los encuentros anuales 2010 en Aranjuez. En relación al seguimiento físico de los Programas, la Comisión subrayó la importancia de facilitar información adecuada sobre indicadores con el objeto de poder efectuar un seguimiento de calidad de los Programas Operativos- Hizo hincapié en la necesidad de suministrar valores de los indicadores físicos que reflejen lo más fielmente posible la situación real sobre el terreno y destacó la importancia de los indicadores básicos para su agregación a nivel europeo.

La Comisión también expuso que se habían detectado una serie de errores metodológicos en los indicadores básicos de los informes 2010 (valores acumulados, indicadores de infraestructuras, indicaciones del número de proyectos) solicitando a la Autoridad de Gestión que implantase un control de calidad y que reforzarse las capacidades de seguimiento y de evaluación a medio plazo.

Asimismo, la Comisión solicitó en relación con los indicadores relativos a infraestructuras, que los valores de los indicadores debían incluirse únicamente cuando las operaciones hubieran finalizado.

Con objeto de dar soporte a este requisito de la Comisión, en la elaboración del presente informe anual 2014, la aplicación Fondos 2007 en su informe de indicadores, sólo va a considerar los indicadores de operaciones cuya fecha de finalización reflejada en dicha aplicación informática sea anterior al 31 de diciembre de 2014. Es decir que sólo se van a cargar dichos indicadores cuando el proyecto haya finalizado.

En caso del Programa Operativo FEDER-Fondo de Cohesión 2007-2013, esta metodología distinta utilizada para la cuantificación de los valores de indicadores va a afectar especialmente a los siguientes ejes y temas prioritarios: Eje 1, tema prioritario 17, Eje 2, temas prioritarios 45 y 46, Eje 3 temas prioritarios 45 y 46 y Eje 4 tema prioritario 17.

A la fecha de elaboración del informe anual, se ha comprobado que algunas operaciones que están ya finalizadas no tienen indicada en la aplicación Fondos 2007 la fecha de finalización de dicha operación. Por este motivo, el cuadro de indicadores del informe anual no tiene en cuenta la ejecución de estos indicadores, siendo por tanto esta ejecución en algunos casos muy inferior a la ejecución real. Se incluye un cuadro con la ejecución real de indicadores a 31/12/2014.

El análisis de la ejecución de los indicadores por tanto se va a realizar teniendo en cuenta la ejecución real y no con el cuadro que sale de la aplicación Fondos 2007.

Código F2007	Código core	Unidad de medida	Realizado total	Esperado 2013	% ejecución 2014
4	27	Número	452	600	75,33
10		Número	24,20	10	242,00
13		Número	125,44	160	78,40
14		Número	65,80	101	65,15
15		Número	40	125	32,00
18		Hectáre	0	6799,44	0
30		Tm/día	82.347,01	87.039,65	94,61
54		Metros	7.394,00	8.693,00	85,06
55		Metros	5.633,35	6.237,35	90,32
57		Ki	501,65	567	88,47
77		Ki	1282,77	2.621,91	48,93
78		Ki	21,739	128,57	16,91
82		Ki	640,03	1028,78	62,21
83		Ki	15,55	68,77	22,61
84		Tonelad	745.848,24	1.972.648,09	37,81
86		Hectáre	0	1323,9	0
88		Número	0	3	0
94		M3/día	209.412,87	1.758.367,71	11,91
113	25	Número	1.152.061,00	4.128.677,00	27,90
138		m3 / día	413.600,10	20.593.900,0	2,01
151	13	Número	5	7	71,43
156	18	Número	97,12	196,8	49,35
158	26	Número	1.216.689,00	6.056.985	20,09
160	31	Número	0	2	0
169		Hectáre	0	500	0
184		Número	46,02	20	230,10
186		Número	2	0	0
199		Número	27,40	36	76,11
200		Número	0	14	0
203		Ki	0	3	0
204		Ki	0	9,80	0
208		Ki	0	7,6	0
211		Km	0	2,6	0
212		Km	0	3,08	0
228		Metros	0	213	0
229		Hectáre	0	14.970.375	0
763		Unidade	24,63	28	87,96

Teniendo en cuenta estas premisas, si hacemos un análisis de la ejecución física de los indicadores por tema prioritario nos encontramos:

### Eje 1 transportes RTE-T

#### Tema prioritario 17 "Ferrocarril"

En éste tema prioritario la ejecución física de los indicadores, teniendo en cuenta la ejecución real de éstos está por debajo de su ejecución financiera. Esto es debido fundamentalmente es a que en éste eje todos los proyectos que se están ejecutando son grandes proyectos contabilizándose la ejecución de los indicadores como ya se veía anteriormente a la finalización del proyecto.

57 "Longitud de plataforma construida". Este indicador presenta una ejecución real mucho más elevada, así se han realizado 501,65 Km de plataforma construida frente a los 567,00 Km esperados en la anualidad 2013.

156 "Km de ferrocarril nuevos". En este indicador se han ejecutado un total de 97,12 Km frente a los 196,8 Km esperados en el 2013

Por el contrario, tenemos tanto el indicador 228 "Pasos de fauna" como el indicador 229 "Superficie de hidrosiembra" que no presentan ejecución física.

#### Tema prioritario 30 "Puertos".

En este tema prioritario podemos decir que la ejecución física de los indicadores está en consonancia con la ejecución financiera, así a 31/12/2014 se habían ejecutado alrededor de 403,5 millones de €, cantidad que suponía una ejecución del 93,72% sobre las cantidades programadas.

En este tema, el indicador 54 "longitud de diques", cuyo valor esperado al año 2013 era de 8.693 m., se han ejecutado a 31/12/2014 7.394,00 m., siendo por tanto la ejecución de este indicador de un 85,08 %.

El indicador 55 "longitud de muelles" presentaba a 31/12/2014 una ejecución de 5.633,35 m. frente a la previsión del valor esperado al año 2013 de 6.237,35 m. Si comparamos esta ejecución con su previsión, se han ejecutado un 90,32 % de las previsiones de este indicador.

El indicador 763 "Nº proyectos" se han realizado un total de 24,63 proyectos frente a los 28 previstos en el año 2014, siendo por tanto su ejecución de un 87,96 % sobre el valor previsto.

La ejecución es este indicador es algo menor porque hasta que un proyecto no está finalizado como veíamos anteriormente, no se carga en la aplicación Fondos 2007.

## **Eje 2 Medio ambiente y desarrollo sostenible**

### *Tema 44 "Gestión de residuos domésticos e industriales"*

La ejecución financiera de este tema prioritario es del 82,61% en relación a su programación.

Dentro de este tema prioritario cabe destacar la ejecución del indicador 30 de "capacidad de gestión de residuos" que a 31 de diciembre de 2014 presentaba una ejecución de 82.347,39 Tm/día siendo la ejecución de éste de un 94,61 % por encima de la ejecución financiera del tema.

En este tema prioritario, podemos destacar dos indicadores con una ejecución por debajo de la ejecución financiera del tema prioritario como son el indicador 4 "número de proyectos de residuos" (75,46%) , se han ejecutado un total de 452 proyectos frente a los 599 que estaban previstos en el año 2013.

El indicador que presenta una ejecución muy baja es el indicador 84 "residuos extraídos". Hasta la fecha sólo se han extraídos 745.848,24 Tan. (37,81 %) frente a los 1.972.648,09 Tan. que estaban previstas en el año 2013.

En el caso de este indicador esta menor ejecución puede deberse a que la puesta en valor de éste se produce una vez que ha finalizado el proyecto.

### *Tema 45 "Redes de distribución de agua potable"*

En relación a la ejecución de los indicadores propuestos en este tema prioritario, hay indicar que algunos están en consonancia con la ejecución financiera.

Así, el indicador 82 "Redes de abastecimiento creadas" con 640,03 Km de redes ejecutadas frente a los 972,78 Km esperados para el 2013 está ejecutado en un 65,79 %.

Por el contrario, el indicador 78 “Redes de abastecimiento mejoradas” con 21,739 Km de redes mejoradas frente a los 127,57 previstas para el año 2013 está ejecutado sólo en un 17,04 %.

Hay que destacar una ejecución física muy inferior a la financiera del indicador 138 “Volumen regulado y tratado” con una ejecución 413.600,10 m3/día frente al valor de 20.478.106 m3/día esperado para el 2013, con una ejecución de 2,02 %.

113 “Población adicional servida por proyectos de abastecimiento de agua (25) Habitantes”. Este indicador presenta una ejecución de 33,65 % con 1.120.061,00 de población adicional servida a 31 de diciembre de 2014.

El indicador “Estación de bombeo” no tiene asociada ninguna ejecución.

El motivo de esta ejecución tan baja de los indicadores tal y como se apuntaba al principio del capítulo es que la ejecución de los indicadores no se carga hasta que no esté finalizado el proyecto.

#### Tema 46 “Saneamiento y depuración de aguas residuales”

En este tema sucede lo mismo que en el tema prioritario anterior, la ejecución de los indicadores está muy por debajo de la ejecución financiera al no cargarse los indicadores hasta que no se haya finalizado el proyecto.

Así mientras la ejecución financiera de este tema prioritario ha alcanzado un 77,80 % en relación al total programado para todo el periodo, sus indicadores están muy por debajo.

Dentro de este tema el indicador de “Redes de saneamiento creadas” es el que presenta una ejecución mayor con un total de 640,03 Km de redes frente a los 972,78 Km de redes programadas para el año 2013, con una ejecución de 65,79 %.

Por el contrario los indicadores “Emisario submarino” y “Emisario terrestre” no presentan ninguna ejecución

#### Tema 51 “Fomento de la protección de la biodiversidad y de la naturaleza”

En este tema prioritario mientras que los indicadores físicos están a cero, los indicadores financieros tienen una sobreejecución muy alta..

### **Eje 3. Medio Ambiente, entorno natural, recursos hídricos y prevención de riesgos (FEDER)**

#### Tema 45 “Redes de distribución de agua potable”

Hay que destacar que este tema prioritario lleva una ejecución muy alta del 135,07 % en relación a su programación para todo el periodo.

De todos sus indicadores mencionar el indicador 77 “Redes de abastecimiento creadas”. Este indicador presenta una ejecución de 0 % ya que aún no se han incluido los indicadores en Fondos 2007 frente a los 307 Km esperados para este periodo.

#### Tema 46 “Saneamiento y depuración de aguas residuales”

Este tema prioritario, la actuación que se va a ejecutar en este tema es el proyecto de Saneamiento de Vigo y lleva una ejecución a 31 de diciembre del año 2014 de 69,52 %.

#### Tema 51 *“Fomento de la protección de la biodiversidad y de la naturaleza”*

Este tema prioritario tiene este año una ejecución financiera altísima con una sobrejecución del 577,65 % tenemos algunos indicadores como el Indicador 10 “Actuaciones desarrolladas en zonas Red Natura 2000” cuya ejecución física tiene una ejecución que aunque por debajo de la ejecución financiera es también muy alta, con 24,20 actuaciones realizadas a fecha 31 de diciembre de 2014 frente a las 10 actuaciones que estaban previstas, lo que supone una ejecución del 242,00 %.

La ejecución del indicador 14 *“Actuaciones desarrolladas fuera de zonas Red Natura”* está muy por debajo de la ejecución financiera del tema prioritario, así a 31 de diciembre de 2014 se habían realizado sólo 65,80 actuaciones frente a las 101 previstas para el año 2013, aunque si que se ha producido un incremento importante respecto al año pasado.

#### Tema 53

En este tema prioritario no se ha ejecutado ningún indicador, sin embargo la ejecución financiera de este año es de 1.301.009,18 proyectos que suponen un 65,05 %.

#### **Eje 4**

##### *Tema prioritario 4 “Ferrocarriles”*

En este tema prioritario no se han cargado indicadores porque no están finalizadas las operaciones.



**ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014**

Pág. 1 de 21

PROGRAMA OPERATIVO: FCH Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER  
2007ES161PO009

Nº DE COMITÉ: 8

EJE: 3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos

CODIGO F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR	VALOR ESPERADO 2010	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	% EJECUCIÓN 2014
4	27	Número	(27) Número de proyectos de residuos [Temas prioritarios 44 - 47, 50]												
				1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
7		Número	Nº de proyectos de regeneración urbana y rural												
				1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
10		Número	Actuaciones desarrolladas en zonas Red Natura 2000												
				3	10	0	0	0	0	0	0	7,2	24,2	24,20	242,00
14		Número	Actuaciones desarrolladas fuera de zonas Red Natura 2000												
				30	101	0	0	0	0	0	0	10,41	65,8	65,80	65,15
77		Kilómetros	Redes de abastecimiento creadas												
				236,134	307	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
78		Kilómetros	Redes de abastecimiento mejoradas												
				30	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
82		Kilómetros	Redes de saneamiento creadas												
				21	56	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
83		Kilómetros	Redes de saneamiento mejoradas												
				0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00



**ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014**

**PROGRAMA OPERATIVO:** FCH Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER  
 2007ES161PO009  
**N° DE COMITÉ:** 8

**EJE:** 3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos

<b>CODIGO F2007</b>	<b>CÓDIGO CORE</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>NOMBRE INDICADOR</b>									
<b>VALOR ESPERADO 2010</b>	<b>VALOR ESPERADO 2013</b>	<b>VALOR REALIZADO 2007</b>	<b>VALOR REALIZADO 2008</b>	<b>VALOR REALIZADO 2009</b>	<b>VALOR REALIZADO 2010</b>	<b>VALOR REALIZADO 2011</b>	<b>VALOR REALIZADO 2012</b>	<b>VALOR REALIZADO 2013</b>	<b>VALOR REALIZADO 2014</b>	<b>VALOR REALIZADO 2007-2014</b>	<b>% EJECUCIÓN 2014</b>	
<b>94</b>		<b>M3/día</b>	<b>Volumen de aguas residuales tratadas y depuradas</b>									
118.787	258.906	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
<b>113</b>	<b>25</b>	<b>Número</b>	<b>(25) Población adicional servida por proyectos de abastecimiento de agua [Temas prioritarios 44 - 47, 50]</b>									
141.297	799.834	0	0	0	0	32.000	32.000	32.000	32.000	32.000,00	4,00	
<b>138</b>		<b>m3 / día</b>	<b>Volumen regulado y /o tratado</b>									
69.600	115.794	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
<b>158</b>	<b>26</b>	<b>Número</b>	<b>(26) Población adicional servida por proyectos de depuración de agua [Temas prioritarios 44 - 47, 50]</b>									
464.100	1.147.002	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
<b>159</b>	<b>28</b>	<b>Número</b>	<b>(28) Número de proyectos de mejora de la calidad del aire [Temas prioritarios 44 - 47, 50]</b>									
2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
<b>160</b>	<b>31</b>	<b>Número</b>	<b>(31) Número de proyectos [Tema prioritario 53]</b>									
1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
<b>169</b>		<b>Hectáreas</b>	<b>Superficie reforestada o afectada por actuaciones de prevención, protección y regeneración</b>									
150	500	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
<b>184</b>		<b>Número</b>	<b>N° de proyectos [Tema prioritario 51]</b>									
4	13	0	0	0	0	0	0	4.1964	46,02	46,02	364,00	



**ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014**

**PROGRAMA OPERATIVO:** FCH Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER  
2007ES161PO009

**Nº DE COMITÉ:** 8

**EJE:** 3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos

CODIGO F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR										% EJECUCIÓN 2014		
			VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014			
199		Número	Depositos (de agua potable)												
	10	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00





**ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014**

PROGRAMA OPERATIVO: FCH Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER

2007ES161PO009

Nº DE COMITÉ: 8

EJE: 4 Transporte y energía

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR											% EJECUCIÓN 2014	
		VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014		
<b>57</b>	<b>Kilómetros</b>	<b>Longitud plataforma construida</b>												
34	321	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>151 13</b>	<b>Número</b>	<b>(13) Número de proyectos [Temas prioritarios 16, 17, 20 - 23, 25]</b>												
3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>156 18</b>	<b>Número</b>	<b>(18) Kilómetros de ferrocarril nuevos (Red TEN) [Temas prioritarios 16, 17]</b>												
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>228</b>	<b>Metros</b>	<b>Pasos de fauna</b>												
0	88	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>229</b>	<b>Metros cuadrados</b>	<b>Superficie de hidrosiembr</b>												
221.247	2.180.171	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00



**ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014**

**PROGRAMA OPERATIVO:** FCH Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER  
2007ES161PO009

**Nº DE COMITÉ:** 8

**EJE:** 1 Transportes (RTE-T) Fondo de Cohesión

CODIGO F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR	VALOR ESPERADO 2010	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	% EJECUCIÓN 2014
<b>54</b>		<b>Metros</b>	<b>Longitud de diques</b>											
	5.425	8.693	0	0	3.817	5.391	6.956	7.195	7.394	7.394	7.394	7.394,00	7.394,00	85,06
<b>55</b>		<b>Metros</b>	<b>Longitud de muelles</b>											
	3.594,35	6.237,35	0	0	2.270,5	3.181	4.363,35	5.343,35	5.633,35	5.633,35	5.633,35	5.633,35	5.633,35	90,32
<b>57</b>		<b>Kilómetros</b>	<b>Longitud plataforma construida</b>											
	239	246	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>151</b>	<b>13</b>	<b>Número</b>	<b>(13) Número de proyectos [Temas prioritarios 16, 17, 20 - 23, 25]</b>											
	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>156</b>	<b>18</b>	<b>Número</b>	<b>(18) Kilómetros de ferrocarril nuevos (Red TEN) [Temas prioritarios 16, 17]</b>											
	94	196,8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>228</b>		<b>Metros</b>	<b>Pasos de fauna</b>											
	121	125	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>229</b>		<b>Metros cuadrados</b>	<b>Superficie de hidrosiembra</b>											
	10.902.035	12.730.204	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>763</b>		<b>Unidades</b>	<b>Nº de proyectos [Tema prioritario 30]</b>											
	18,45	28	0	0	8,85	12,78	19,36	21,8	24,63	24,63	24,63	24,63	24,63	87,96



**ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014**

**PROGRAMA OPERATIVO:** FCH Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER

2007ES161PO009

**Nº DE COMITÉ:** 8

**EJE:** 2 Medio ambiente y desarrollo sostenible Fondo de Cohesión

CODIGO F2007 CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR											% EJECUCIÓN 2014
		VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	
<b>4</b>	<b>27</b>	<b>(27) Número de proyectos de residuos [Temas prioritarios 44 - 47, 50]</b>											
	Número	391	599	0	0	156	178	215	300	404	452	452,00	75,46
<b>18</b>	<b>Hectáreas</b>	<b>Superficie afectada fuera de zonas RED NATURA 2000</b>											
		0	6.799,44	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>30</b>	<b>Tm/día</b>	<b>Capacidad de gestión de residuos</b>											
		81.329,6	87.039,65	0	0	80.101,95	80.103,62	80.622,76	81.145,68	81.271,44	82.347,905	82.347,91	94,61
<b>77</b>	<b>Kilómetros</b>	<b>Redes de abastecimiento creadas</b>											
		1.505,7	2.314,91	0	0	511,212	676,022	817,722	942,922	960,274	1.282,774	1.282,77	55,41
<b>78</b>	<b>Kilómetros</b>	<b>Redes de abastecimiento mejoradas</b>											
		34,74	127,57	0	0	6,412	8,659	18,497	18,497	21,739	21,739	21,74	17,04
<b>82</b>	<b>Kilómetros</b>	<b>Redes de saneamiento creadas</b>											
		366,82	972,78	0	0	146,691	220,442	363,03713	494,84946	562,23846	640,03046	640,03	65,79
<b>83</b>	<b>Kilómetros</b>	<b>Redes de saneamiento mejoradas</b>											
		29,55	67,77	0	0	5,1441	6,1441	8,8261	12,3561	15,5461	15,5461	15,55	22,94
<b>84</b>	<b>Toneladas</b>	<b>Residuos extraídos</b>											
		569.856,09	1.972.648,09	0	0	20.381,15	20.985,24	148.489,24	148.789,24	742.214,24	745.848,24	745.848,24	37,81



**ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014**

Pág. 7 de 21

**PROGRAMA OPERATIVO:** FCH Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER

2007ES161PO009

**Nº DE COMITÉ:** 8

**EJE:** 2 Medio ambiente y desarrollo sostenible Fondo de Cohesión

CODIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR										% EJECUCIÓN 2014
		VALOR ESPERADO 2010	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	
<b>86</b>	Hectáreas	<b>Superficie afectada en zonas RED NATURA 2000</b>										
0	1.323,9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
<b>88</b>	Número	<b>Tanques de tormenta</b>										
0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
<b>94</b>	M3/día	<b>Volumen de aguas residuales tratadas y depuradas</b>										
616.744,94	1.499.461,71	0	0	8.974.506,2	26.930.419,2	120.663.119,2	187.624.269,2	190.892.072,2	208.412.872,2	208.412.872,2	208.412.872,2	13,97
<b>113 25</b>	Número	<b>(25) Población adicional servida por proyectos de abastecimiento de agua [Temas prioritarios 44 - 47, 50]</b>										
2.135.720	3.328.643	0	0	971.868	972.408	983.476	1.003.513	1.058.031	1.120.051	1.120.051	1.120.051,00	33,85
<b>138</b>	m3 / día	<b>Volumen regulado y /o tratado</b>										
613.109	20.478.106	0	0	249.611.861	251.111.861	257.020.861	266.306.361	298.156.102	413.600.102	413.600.102	413.600.10	2,02
<b>139</b>	Hectáreas	<b>Superficie mejorada</b>										
0	5.802	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>140</b>	Hectáreas	<b>Superficie recuperada y/o defendida</b>										
0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>158 26</b>	Número	<b>(26) Población adicional servida por proyectos de depuración de agua [Temas prioritarios 44 - 47, 50]</b>										
1.906.774	4.909.983	0	0	781.283	1.096.228	1.097.295	1.202.741	1.204.689	1.216.889	1.216.889	1.216.889,00	24,78



**ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014**

PROGRAMA OPERATIVO: FCH Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER

2007ES161PO009

Nº DE COMITÉ: 8

EJE: 2 Medio ambiente y desarrollo sostenible Fondo de Cohesión

CODIGO F2007 CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR											
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	% EJECUCIÓN 2014		
<b>166</b>													
	Número	<b>Plantas depuradoras construidas</b>											
0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
<b>184</b>													
	Número	<b>Nº de proyectos [Tema prioritario 51]</b>											
0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
<b>198</b>													
	Número	<b>Balsas</b>											
0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
<b>199</b>													
	Número	<b>Depositos (de agua potable)</b>											
3	32	0	0	0	0	3	27,4	27,4	27,4	27,40	85,63		
<b>200</b>													
	Número	<b>Estacion de bombeo</b>											
0	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
<b>201</b>													
	Número	<b>Presas</b>											
0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
<b>203</b>													
	Kilómetros	<b>Emisario submarino</b>											
1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
<b>204</b>													
	Kilómetros	<b>Emisario terrestre</b>											
1	9,8	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		



**ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014**

PROGRAMA OPERATIVO: FCH Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER  
 2007ES161PO009  
 N° DE COMITÉ: 8

EJE: 2 Medio ambiente y desarrollo sostenible Fondo de Cohesión

CODIGO F2007 CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR											% EJECUCIÓN 2014		
		VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014			
<b>208</b>	<b>Kilómetros</b>	<b>Encauzamientos</b>													
		7,6	7,6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>211</b>	<b>Km</b>	<b>Km de senderos nuevos y/o mejorados</b>													
		0	2,6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>212</b>	<b>Km</b>	<b>Km de Pistas creadas y/o mejoradas</b>													
		0	3,08	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00



**ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014**

**PROGRAMA OPERATIVO:** FCH Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER

**2007ES161PO009**

**Nº DE COMITÉ:** 8

**E-JE:** 5 Asistencia Técnica

<b>CODIGO CORE</b>	<b>CODIGO F2007</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>NOMBRE INDICADOR</b>									
<b>VALOR ESPERADO 2010</b>	<b>VALOR ESPERADO 2013</b>	<b>VALOR REALIZADO 2007</b>	<b>VALOR REALIZADO 2008</b>	<b>VALOR REALIZADO 2009</b>	<b>VALOR REALIZADO 2010</b>	<b>VALOR REALIZADO 2011</b>	<b>VALOR REALIZADO 2012</b>	<b>VALOR REALIZADO 2013</b>	<b>VALOR REALIZADO 2014</b>	<b>VALOR REALIZADO 2007-2014</b>	<b>% EJECUCIÓN 2014</b>	
<b>13</b>												
<b>Número</b>												
<b>Actuaciones de control y gestión desarrolladas</b>												
90	160	0	0	15	19	26	36	113,16	125,44	125,44	76,40	
<b>15</b>												
<b>Número</b>												
<b>Actuaciones de evaluación y de estudios desarrolladas</b>												
83	125	0	0	2	13	16	23	36	40	40,00	32,00	
<b>186</b>												
<b>Número</b>												
<b>Acciones de información y comunicación</b>												
0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2,00	0,00	



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

PROGRAMA OPERATIVO: FCH Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER  
2007ES161PO009

Nº DE COMITÉ: 8

CODIGO CORE	CODIGO F2007	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR	VALOR ESPERADO 2010	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	% EJECUCIÓN 2014
4	27	Número	(27) Número de proyectos de residuos [Temas prioritarios 44 - 47, 50]											
			FEDER											
			Cohesión											
				1	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
				391	0	0	156	178	215	300	404	452	452,00	75,46
				392	0	0	156	176	215	215	300	452	452,00	75,33
7		Número	Nº de proyectos de regeneración urbana y rural											
			FEDER											
				1	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
10		Número	Actuaciones desarrolladas en zonas Red Natura 2000											
			FEDER											
				3	0	0	0	0	0	0	7,2	24,2	24,20	242,00
13		Número	Actuaciones de control y gestión desarrolladas											
			Cohesión											
				90	0	0	15	19	26	36	113,16	125,44	125,44	78,40
14		Número	Actuaciones desarrolladas fuera de zonas Red Natura 2000											
			FEDER											
				30	0	0	0	0	0	0	10,41	65,8	65,80	65,15





**ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014**

**PROGRAMA OPERATIVO:** FCH Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER  
2007ES161PO009

**Nº DE COMITÉ:** 8

CODIGO C307 CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR												% EJECUCIÓN 2014
		VALOR ESPERADO 2010	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014			
<b>15</b>	<b>Número</b>	<b>Actuaciones de evaluación y de estudios desarrolladas</b>												
		Cohesión												
83	125	0	0	2	13	18	23	36	40	40,00				32,00
<b>18</b>	<b>Hectáreas</b>	<b>Superficie afectada fuera de zonas RED NATURA 2000</b>												
		Cohesión												
0	6.799,44	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00				0,00
<b>30</b>	<b>Tm<sup>2</sup></b>	<b>Capacidad de gestión de residuos</b>												
		Cohesión												
81.329,6	87.039,85	0	0	80.101,95	80.103,62	80.622,76	81.145,88	81.271,44	82.347,905	82.347,91				84,61
<b>54</b>	<b>Metros</b>	<b>Longitud de diques</b>												
		Cohesión												
5.425	8.693	0	0	3.817	5.391	5.391	6.966	7.195	7.394	7.394,00				85,06
<b>55</b>	<b>Metros</b>	<b>Longitud de muelles</b>												
		Cohesión												
3.594,35	6.237,35	0	0	2.270,5	3.181	3.776	4.363,35	5.343,35	5.633,35	5.633,35				90,32



**ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014**

**PROGRAMA OPERATIVO:** FCH Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER  
2007ES161PO009

**Nº DE COMITÉ:** 8

CODIGO F2007 CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR											% EJECUCION 2014
		VALOR ESPERADO 2010	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014		
<b>57</b>	<b>Kilómetros</b>	<b>Longitud plataforma construida</b>											
		FEDER											
34	321	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
		Cohesión											
239	246	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
273	567	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
<b>77</b>	<b>Kilómetros</b>	<b>Redes de abastecimiento creadas</b>											
		FEDER											
236.134	307	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
		Cohesión											
1.505,7	2.314,91	0	0	0	511,212	676,022	817,722	942,922	960,274	1.262,774	1.262,77	1.262,77	55,41
237.639,7	2.621,91	0	0	0	511,212	676,022	817,722	817,722	942,922	1.262,774	1.262,77	1.262,77	48,93
<b>78</b>	<b>Kilómetros</b>	<b>Redes de abastecimiento mejoradas</b>											
		FEDER											
30	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
		Cohesión											
34,74	127,57	0	0	0	6,412	8,659	18,497	18,497	21,739	21,739	21,74	21,74	17,04
64,74	128,57	0	0	0	6,412	8,659	18,497	18,497	18,497	21,739	21,74	21,74	16,91



**ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014**

PROGRAMA OPERATIVO: FCH Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER  
2007ES161PO009

Nº DE COMITÉ: 8

CODIGO F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR											% EJECUCIÓN 2014		
		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014						
<b>82</b>		<b>Kilómetros</b>															
		<b>Redes de saneamiento creadas</b>															
		<b>FEDER</b>															
		21	56	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
		<b>Cohesión</b>															
		366,82	972,78	0	0	146,691	220,442	383,03713	484,84946	562,23846	640,03046	640,03046	640,03046	640,03046	640,03	65,79	65,79
		387,82	1.026,78	0	0	146,691	220,442	383,03713	484,84946	562,23846	640,03046	640,03046	640,03046	640,03046	640,03	65,79	65,79
<b>83</b>		<b>Kilómetros</b>															
		<b>Redes de saneamiento mejoradas</b>															
		<b>FEDER</b>															
		0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
		<b>Cohesión</b>															
		29,55	57,77	0	0	5,1441	6,1441	8,281	12,3561	15,5461	15,5461	15,5461	15,5461	15,5461	15,55	22,94	22,94
		29,55	68,77	0	0	5,1441	6,1441	8,281	12,3561	15,5461	15,5461	15,5461	15,5461	15,5461	15,55	22,61	22,61
<b>84</b>		<b>Toneladas</b>															
		<b>Residuos extraídos</b>															
		<b>FEDER</b>															
		569,659,08	1.972.648,09	0	0	20.381,15	20.965,24	148.489,24	148.789,24	742.214,24	745.848,24	745.848,24	745.848,24	745.848,24	745,848,24	37,81	37,81
		<b>Cohesión</b>															
<b>86</b>		<b>Hectáreas</b>															
		<b>Superficie afectada en zonas RED NATURA 2000</b>															
		<b>FEDER</b>															
		0	1.323,9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
		<b>Cohesión</b>															



**ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014**

**PROGRAMA OPERATIVO:** FCH Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER

2007ES161PO009

**N° DE COMITÉ:** 8

CODIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR												% EJECUCIÓN 2014	
		VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014			
<b>88</b>	<b>Número</b>	<b>Tanques de tormenta</b>													
		0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
<b>94</b>	<b>M3/día</b>	<b>Volumen de aguas residuales tratadas y depuradas</b>													
		Cohesión													
		118.767	258.906	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
		FEDER													
		Cohesión													
		616.744,94	1.499.461,71	0	0	6.974.5092	26.630.4192	120.683.1192	187.624.2692	190.882.0722	209.412.8722	209.412,87	209.412,87	13,97	
		735.511,94	1.758.367,71	0	0	8.974.5092	26.630.4192	120.683.1192	120.683.1192	187.624.2692	209.412,8722	209.412,87	209.412,87	11,91	
<b>113 25</b>	<b>Número</b>	<b>(25) Población adicional servida por proyectos de abastecimiento de agua [Temas prioritarios 44 - 47, 50]</b>													
		FEDER													
		Cohesión													
		141.297	799.634	0	0	0	0	32.000	32.000	32.000	32.000	32.000,00	32.000,00	4,00	
		2.135.720	3.328.843	0	0	971.868	972.468	985.476	1.003.513	1.058.031	1.120.061	1.120.061,00	1.120.061,00	33,65	
		2.277.017	4.128.677	0	0	971.868	972.468	1.017.476	1.017.476	1.035.513	1.152.861	1.152.861,00	1.152.861,00	27,90	



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

PROGRAMA OPERATIVO: FCH Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER  
2007ES161PO009

Nº DE COMITÉ: 8

CODIGO F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR										% EJECUCIÓN 2014	
			VALOR ESPERADO 2010	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014		
138		m3 / día	Volumen regulado y /o tratado											
			FEDER											
			Cohesión											
	69.600	115.794	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
	613.109	20.478.106	0	0	0	249.511,961	251.111,961	257.826,861	266.306,361	269.156,102	413.600,102	413.600,10	2,02	
	662.709	20.593.900	0	0	0	249.511,961	251.111,961	257.826,861	266.306,361	268.308,361	413.600,102	413.600,10	2,01	
139		Hectáreas	Superficie mejorada											
			Cohesión											
	0	5.802	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
140		Hectáreas	Superficie recuperada y/o defendida											
			Cohesión											
	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
151	13	Número	(13) Número de proyectos [Temas prioritarios 16, 17, 20 - 23, 25]											
			FEDER											
			Cohesión											
	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
	7	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

PROGRAMA OPERATIVO: FCH Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER  
2007ES161PO009

Nº DE COMITÉ: 8

CODIGO CORE	CODIGO F2007	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR	VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	% EJECUCIÓN 2014
156	18	Número	(18) Kilómetros de ferrocarril nuevos (Red TEN) [Temas prioritarios 16, 17]												
			FEDER												
			Cohesión												
				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
				94	186,8	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
				94	186,8	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
158	26	Número	(26) Población adicional servida por proyectos de depuración de agua [Temas prioritarios 44 - 47, 50]												
			FEDER												
			Cohesión												
				464.100	1.147.002	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
				1.906.774	4.908.983	0	0	781.283	1.096.228	1.097.298	1.202.741	1.204.689	1.216.689	1.216.689,00	24,78
				2.370.874	6.056.985	0	0	781.283	1.096.228	1.097.298	1.202.741	1.202.741	1.216.689	1.216.689,00	25,09
159	28	Número	(28) Número de proyectos de mejora de la calidad del aire [Temas prioritarios 44 - 47, 50]												
			FEDER												
				2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
160	31	Número	(31) Número de proyectos [Tema prioritario 53]												
			FEDER												
				1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00



**ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014**

PROGRAMA OPERATIVO: FCH Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER  
2007ES161PO009

Nº DE COMITÉ: 8

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR	VALOR ESPERADO 2010	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	% EJECUCIÓN 2014
<b>166</b>	<b>Número</b>	<b>Plantas depuradoras construidas</b>											
		Cohesión											
0	1		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>169</b>	<b>Hectáreas</b>	<b>Superficie reforestada o afectada por actuaciones de prevención, protección y regeneración</b>											
		FEDER											
150	500		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>184</b>	<b>Número</b>	<b>Nº de proyectos [Tema prioritario 51]</b>											
		FEDER											
4	13		0	0	0	0	0	0	0	4,1964	46,02	46,02	354,00
		Cohesión											
0	7		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
4	20		0	0	0	0	0	0	0	0	46,02	46,02	230,10
<b>186</b>	<b>Número</b>	<b>Acciones de información y comunicación</b>											
		Cohesión											
0	0		0	0	0	0	0	0	0	2	2	2,00	0,00
<b>198</b>	<b>Número</b>	<b>Balsas</b>											
		Cohesión											
0	1		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00



**ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014**

**PROGRAMA OPERATIVO:** FCH Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER  
2007ES161PO009

**Nº DE COMITÉ:** 8

CODIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR											% EJECUCIÓN 2014
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014		
<b>199</b>													
<b>Número</b>													
<b>Depositos (de agua potable)</b>													
FEDER													
10	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
Cohesión													
3	32	0	0	0	0	3	27,4	27,4	27,4	27,4	27,4	85,63	
13	36	0	0	0	0	3	27,4	27,4	27,4	27,4	27,4	76,11	
<b>200</b>													
<b>Número</b>													
<b>Estacion de bombeo</b>													
Cohesión													
0	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
<b>201</b>													
<b>Número</b>													
<b>Presas</b>													
Cohesión													
0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
<b>203</b>													
<b>Kilómetros</b>													
<b>Emisario submarino</b>													
Cohesión													
1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
<b>204</b>													
<b>Kilómetros</b>													
<b>Emisario terrestre</b>													
Cohesión													
1	9,8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	





**ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014**

PROGRAMA OPERATIVO: FCH Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER  
2007ES161PO009

Nº DE COMITÉ: 8

CODIGO CORE	CÓDIGO F2007	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR	VALOR ESPERADO 2010	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	% EJECUCIÓN 2014
208		<b>Kilómetros</b>	<b>Encauzamientos</b>											
				7,6	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
211		<b>Km</b>	<b>Km de senderos nuevos y/o mejorados</b>											
				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
212		<b>Km</b>	<b>Km de Pistas creadas y/o mejoradas</b>											
				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
228		<b>Metros</b>	<b>Pasos de fauna</b>											
				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
				121	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
				121	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00



**ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014**

**PROGRAMA OPERATIVO:** FCH Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER  
2007ES161PO009

**Nº DE COMITÉ:** 8

CODIGO F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR										VALOR REALIZADO 2007-2014	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2007	% EJECUCIÓN 2014
		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	Superficie de hidrosiembra																			
<b>229</b>																							
		<b>Metros cuadrados</b>																					
FEDER																							
221.247		2.180.171	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
Cohesión																							
10.902.035		12.790.204	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
11.123.282		14.970.375	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
<b>763</b>																							
		<b>Unidades</b>																					
Cohesión																							
18,45		28	0	0	8,85	12,78	18,6	19,36	21,8	24,63	24,63	24,63	24,63	24,63	24,63	24,63	24,63	24,63	24,63	24,63	24,63	24,63	
		<b>Nº de proyectos [Tema prioritario 30]</b>																					
Cohesión																							
18,45		28	0	0	8,85	12,78	18,6	19,36	21,8	24,63	24,63	24,63	24,63	24,63	24,63	24,63	24,63	24,63	24,63	24,63	24,63	24,63	

**2.1.1.2. Indicadores de seguimiento ambiental.**



COMITÉ DE SEGUIMIENTO: MENR 2007 - 2013 ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER

CODIGO F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR										% EJECUCIÓN 2014
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014			
<b>4</b>	<b>27</b>	<b>Número</b>	<b>(27) Número de proyectos de residuos [Temas prioritarios 44 - 47, 50]</b>										
392,00	600,00	0,00	0,00	156,00	178,00	215,00	300,00	404,00	452,00	452,00		75,33	
<b>10</b>	<b>Número</b>	<b>Actuaciones desarrolladas en zonas Red Natura 2000</b>											
3,00	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,20	24,20	24,20		242,00	
<b>14</b>	<b>Número</b>	<b>Actuaciones desarrolladas fuera de zonas Red Natura 2000</b>											
30,00	101,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,41	65,80	65,80		65,15	
<b>30</b>	<b>Tm/día</b>	<b>Capacidad de gestión de residuos</b>											
81.329,60	87.039,65	0,00	0,00	80.101,96	80.103,62	80.622,76	81.145,68	81.271,44	82.347,91	82.347,91		94,61	
<b>77</b>	<b>Kilómetros</b>	<b>Redes de abastecimiento creadas</b>											
237.639,70	2.621,91	0,00	0,00	511,21	676,02	817,72	942,92	960,27	1.282,77	1.282,77		48,93	
<b>82</b>	<b>Kilómetros</b>	<b>Redes de saneamiento creadas</b>											
387,62	1.026,76	0,00	0,00	146,69	220,44	363,04	494,85	562,24	640,03	640,03		62,21	
<b>84</b>	<b>Toneladas</b>	<b>Residuos extraídos</b>											
569.859,09	1.972.648,09	0,00	0,00	20.381,15	20.985,24	148.489,24	148.789,24	742.214,24	745.848,24	745.848,24		37,81	



COMITÉ DE SEGUIMIENTO: MENR 2007 - 2013 ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER

CODIGO F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR										% EJECUCIÓN 2014
		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014			
<b>94</b>	<b>M3/día</b>	<b>Volumen de aguas residuales tratadas y depuradas</b>												
		1.758.367,71	0,00	0,00	8.974,51	26.630,42	120.683,12	187.624,27	190.882,07	209.412,87	209.412,87	11,81		
<b>138</b>	<b>m3 / día</b>	<b>Volumen regulado y /o tratado</b>												
		20.593.900,00	0,00	0,00	249.611,86	251.111,86	257.826,86	266.308,36	299.156,10	413.600,10	413.600,10	2,01		

**2.1.2.**

**Información financiera**



Versión: 13

Versión SFC: 5

Pág. 1 de 18

**Información financiera para el informe anual a 31/12/2014**

Programa operativo : FCH Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER

Referencia de la comisión : 2007ES161PO009

Comité : 8

Convergencia

2007	Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
<b>EJES</b>					
<b>3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos</b>	469.858,33	469.858,33	0,00	0,00	3.364.600,00
<b>Gasto FEDER y Cohesión</b>					
<b>4 Transporte y energía</b>	4.466.513,96	4.466.513,96	0,00	0,00	23.774.426,67
<b>Gasto FEDER y Cohesión</b>					
<b>Total</b>	<b>4.926.372,29</b>	<b>4.926.372,29</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>27.139.026,67</b>
Total en regiones con ayuda transitoria en el total general					
Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general					
Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER					
Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE					



Versión: 13

Versión SFC: 5

Pág. 2 de 18

**Información financiera para el informe anual a 31/12/2014**

Programa operativo : FCH Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER

Referencia de la comisión : 2007ES161PO009

Comité : 8

Convergencia

2008		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
EJES						
3	Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos	5.295.831,68	5.295.831,68	0,00	0,00	5.046.900,00
Gasto FEDER y Cohesión						
4	Transporte y energía	28.839.300,26	28.839.300,26	0,00	59.436.066,70	35.661.640,01
Gasto FEDER y Cohesión						
Total		34.135.131,94	34.135.131,94	0,00	59.436.066,70	40.708.540,01
Total en regiones con ayuda transitoria en el total general						
Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general						
Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER						
Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE						





**Información financiera para el informe anual a 31/12/2014**

Programa operativo : FCH Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER

Referencia de la comisión : 2007ES161PO009

Comité : 8

Convergencia

2009		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
<b>EJES</b>						
<b>3</b>	Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos	17.441.423,49	17.441.423,49	0,00	12.617.250,00	4.205.750,00
	Gasto FEDER y Cohesión					
<b>4</b>	Transporte y energía	81.019.531,83	81.019.531,83	0,00	29.718.033,35	29.718.033,35
	Gasto FEDER y Cohesión					
	<b>Total</b>	<b>98.460.955,32</b>	<b>98.460.955,32</b>	<b>0,00</b>	<b>42.335.283,35</b>	<b>33.923.783,35</b>
	Total en regiones con ayuda transitoria en el total general					
	Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general					
	Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER					
	Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE					



**Información financiera para el informe anual a 31/12/2014**

Programa operativo : FCH Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER

Referencia de la comisión : 2007ES161PO009

Comité : 8

Convergencia

2010		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión		Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
EJES							(Euros)
3	Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos	28.772.672,39	28.772.672,39	0,00	0,00	5.970.964,51	47.726.087,73
	Gasto FEDER y Cohesión						
4	Transporte y energía	237.464.010,02	237.464.010,02	0,00	0,00	73.215.787,10	337.234.849,12
	Gasto FEDER y Cohesión						
	<b>Total</b>	<b>266.236.682,41</b>	<b>266.236.682,41</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>79.186.751,61</b>	<b>384.960.936,85</b>
	Total en regiones con ayuda transitoria en el total general						
	Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general						
	Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER						
	Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE						



**Información financiera para el informe anual a 31/12/2014**

Programa operativo : FCH Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER

Referencia de la comisión : 2007ES161PO009

Comité : 8

Convergencia

		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
<b>2011</b>						
<b>EJES</b>						
<b>3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hidricos y prevención de riesgos</b>		34.816.815,65	34.816.815,65	0,00	2.605.836,30	19.347.812,58
	Gasto FEDER y Cohesión					
<b>4 Transporte y energía</b>		447.034.220,86	447.034.220,86	0,00	105.675.816,04	136.712.581,44
	Gasto FEDER y Cohesión					
	<b>Total</b>	<b>481.851.036,51</b>	<b>481.851.036,51</b>	<b>0,00</b>	<b>108.281.652,34</b>	<b>156.060.394,02</b>
Total en regiones con ayuda transitoria en el total general						
Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general						
Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER						
Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE						



Versión: 13

Versión SFC: 5

Pág. 6 de 18

**Información financiera para el informe anual a 31/12/2014**

Programa operativo : FCH Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER

Referencia de la comisión : 2007ES161PO009

Comité : 8

Convergencia

2012		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
EJES						
3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos	Gasto FEDER y Cohesión	20.425.595,64	20.425.595,64	0,00	9.454.383,81	13.922.866,32
4 Transporte y energía	Gasto FEDER y Cohesión	312.722.732,96	312.722.732,96	0,00	167.117.216,59	98.379.648,28
	<b>Total</b>	<b>333.148.328,60</b>	<b>333.148.328,60</b>	<b>0,00</b>	<b>176.571.600,40</b>	<b>112.302.514,60</b>
Total en regiones con ayuda transitoria en el total general						
Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general						
Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER						
Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE						



**Información financiera para el informe anual a 31/12/2014**

Programa operativo : FCH Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER

Referencia de la comisión : 2007ES161PO009

Comité : 8

Convergencia

2013		(Euros)				
EJES		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
3	Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos	30.086.504,99	30.086.504,99	0,00	44.671.918,17	22.692.696,93
	Gasto FEDER y Cohesión					
4	Transporte y energía	142.649.691,02	142.649.691,02	0,00	288.327.512,50	161.760.906,08
	Gasto FEDER y Cohesión					
	<b>Total</b>	<b>172.736.196,01</b>	<b>172.736.196,01</b>	<b>0,00</b>	<b>332.999.430,67</b>	<b>184.653.603,01</b>
	Total en regiones con ayuda transitoria en el total general					
	Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general					
	Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER					
	Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE					



Versión: 13

Versión SFC: 5

Pág. 8 de 18

**Información financiera para el informe anual a 31/12/2014**

Programa operativo : FCH Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER

Referencia de la comisión : 2007ES161PO009

Comité : 8

Convergencia

2014		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
EJES						
3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hidricos y prevención de riesgos	Gasto FEDER y Cohesión	30.876.172,50	30.876.172,50	0,00	17.730.411,37	33.796.829,00
4 Transporte y energía	Gasto FEDER y Cohesión	28.371.572,87	28.371.572,87	0,00	339.088.026,65	238.810.031,85
	<b>Total</b>	<b>59.247.745,37</b>	<b>59.247.745,37</b>	<b>0,00</b>	<b>356.818.438,02</b>	<b>272.606.860,85</b>
Total en regiones con ayuda transitoria en el total general						
Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general						
Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER						
Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE						



Versión: 13

Versión SFC: 5

Pág. 9 de 18

**Información financiera para el informe anual a 31/12/2014**

Programa operativo : FCH Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER

Referencia de la comisión : 2007ES161PO009

Comité : 8

Convergencia

		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
<b>TOTAL 2007-2014</b>						
<b>EJES</b>						
3	Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos	168.184.874,67	168.184.874,67	0,00	93.050.764,16	150.303.542,55
	Gasto FEDER y Cohesión					
4	Transporte y energía	1.282.557.573,78	1.282.557.573,78	0,00	1.062.578.458,93	1.062.052.116,80
	Gasto FEDER y Cohesión					
	<b>Total</b>	<b>1.450.742.448,45</b>	<b>1.450.742.448,45</b>	<b>0,00</b>	<b>1.155.629.223,09</b>	<b>1.212.355.669,35</b>
	Total en regiones con ayuda transitoria en el total general					
	Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general					
	Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER					
	Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE					
	<b>Total Objetivo</b>	<b>1.450.742.448,45</b>	<b>1.450.742.448,45</b>	<b>0,00</b>	<b>1.155.629.223,09</b>	<b>1.212.355.669,35</b>



Versión: 13

Versión SFC: 5

Pág. 10 de 18

**Información financiera para el informe anual a 31/12/2014**

Programa operativo : FCH Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER

Referencia de la comisión : 2007ES161PO009

Comité : 8

Cohesión

2007		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
<b>EJES</b>						
1	Transportes (RTE-T) Fondo de Cohesión Gasto FEDER y Cohesión	238.085.452,47	238.085.452,47	0,00	0,00	36.354.269,02
2	Medio ambiente y desarrollo sostenible Fondo de Cohesión Gasto FEDER y Cohesión	66.836.812,45	66.836.812,45	0,00	0,00	34.172.264,86
5	Asistencia Técnica Gasto FEDER y Cohesión	264.894,88	264.894,88	0,00	0,00	337.726,22
<b>Total</b>		<b>305.187.159,80</b>	<b>305.187.159,80</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>70.864.260,12</b>
Total en regiones con ayuda transitoria en el total general						
Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general						
Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER						
Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE						





Versión: 13

Versión SFC: 5

Pág. 11 de 18

**Información financiera para el informe anual a 31/12/2014**

Programa operativo : FCH Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER

Referencia de la comisión : 2007ES161PO009

Comité : 8

Cohesión

2008		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
EJES						
1	Transportes (RTE-T) Fondo de Cohesión Gasto FEDER y Cohesión	660.065.111,67	660.065.111,67	0,00	55.926.697,50	54.631.403,54
2	Medio ambiente y desarrollo sostenible Fondo de Cohesión Gasto FEDER y Cohesión	148.797.305,72	148.797.305,72	0,00	0,00	51.258.397,33
5	Asistencia Técnica Gasto FEDER y Cohesión	417.610,36	417.610,36	0,00	0,00	506.589,33
<b>Total</b>		<b>809.280.027,75</b>	<b>809.280.027,75</b>	<b>0,00</b>	<b>55.926.697,50</b>	<b>106.296.390,20</b>
Total en regiones con ayuda transitoria en el total general						
Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general						
Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER						
Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE						



Versión: 13

Versión SFC: 5

Pág. 12 de 18

**Información financiera para el Informe anual a 31/12/2014**

Programa operativo : FCH Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER

Referencia de la comisión : 2007ES161PO009

Comité : 8

Cohesión

2009										(Euros)	
EJES		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión		Contribución pública correspondiente		Gasto privado		Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios		Total de los pagos recibidos de la Comisión	
1	Transportes (RTE-T) Fondo de Cohesión Gasto FEDER y Cohesión	576.211.518,08		576.211.518,08	0,00	0,00	61.801.811,41	45.442.836,30			
2	Medio ambiente y desarrollo sostenible Fondo de Cohesión Gasto FEDER y Cohesión	282.986.788,73		282.986.788,73	0,00	0,00	126.711.912,58	42.715.331,13			
5	Asistencia Técnica Gasto FEDER y Cohesión	790.004,08		790.004,08	0,00	0,00	138.554,78	422.157,78			
<b>Total</b>		<b>859.988.310,89</b>		<b>859.988.310,88</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>188.652.276,77</b>	<b>88.580.325,21</b>			
Total en regiones con ayuda transitoria en el total general											
Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general											
Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER											
Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE											



**Información financiera para el informe anual a 31/12/2014**

Programa operativo : FCH Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER

Referencia de la comisión : 2007ES161PO009

Comité : 8

Cohesión

2010		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
<b>EJES</b>						
1	Transportes (RTE-T) Fondo de Cohesión Gasto FEDER y Cohesión	262.894.821,10	262.894.821,10	0,00	1.032.691.365,44	515.677.059,20
2	Medio ambiente y desarrollo sostenible Fondo de Cohesión Gasto FEDER y Cohesión	348.156.794,70	348.156.794,70	0,00	276.308.424,02	484.725.825,47
5	Asistencia Técnica Gasto FEDER y Cohesión	2.125.901,54	2.125.901,54	0,00	755.702,34	4.790.569,82
<b>Total</b>		<b>613.177.517,34</b>	<b>613.177.517,34</b>	<b>0,00</b>	<b>1.309.755.491,80</b>	<b>1.005.193.454,49</b>
Total en regiones con ayuda transitoria en el total general						
Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general						
Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER						
Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE						



Versión: 13

Versión SFC: 5

Pag. 14 de 18

**Información financiera para el informe anual a 31/12/2014**

Programa operativo : FCH Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER

Referencia de la comisión : 2007ES161PO009

Comité : 8

Cohesión

2011	Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
<b>EJES</b>					
<b>1 Transportes (RTE-T) Fondo de Cohesión</b>	147.838.222,80	147.838.222,80	0,00	267.740.743,39	209.051.789,53
Gasto FEDER y Cohesión					
<b>2 Medio ambiente y desarrollo sostenible Fondo de Cohesión</b>	334.541.499,91	334.541.499,91	0,00	174.270.663,83	196.504.362,07
Gasto FEDER y Cohesión					
<b>5 Asistencia Técnica</b>	1.546.237,68	1.546.237,68	0,00	444.773,78	1.942.062,54
Gasto FEDER y Cohesión					
<b>Total</b>	<b>483.925.960,39</b>	<b>483.925.960,39</b>	<b>0,00</b>	<b>442.456.101,00</b>	<b>407.498.194,14</b>
Total en regiones con ayuda transitoria en el total general					
Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general					
Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER					
Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE					



**Información financiera para el informe anual a 31/12/2014**

Programa operativo : FCH Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER

Referencia de la comisión : 2007ES161PO009

Comité : 8

Cohesión

2012		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
EJES						
1	Transportes (RTE-T) Fondo de Cohesión Gasto FEDER y Cohesión	89.004.097,33	89.004.097,33	0,00	26.110.828,17	150.435.602,50
2	Medio ambiente y desarrollo sostenible Fondo de Cohesión Gasto FEDER y Cohesión	256.569.739,28	256.569.739,28	0,00	161.127.413,44	141.406.371,10
5	Asistencia Técnica Gasto FEDER y Cohesión	1.542.708,90	1.542.708,90	0,00	2.914.247,77	1.397.526,31
<b>Total</b>		<b>347.116.545,51</b>	<b>347.116.545,51</b>	<b>0,00</b>	<b>190.152.490,38</b>	<b>293.239.499,91</b>
Total en regiones con ayuda transitoria en el total general						
Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general						
Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER						
Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE						



**Información financiera para el informe anual a 31/12/2014**

Programa operativo : FCH Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER

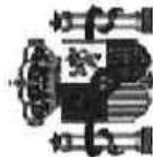
Referencia de la comisión : 2007ES161PO009

Comité : 8

Cohesión

2013		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
EJES						
1	Transportes (RTE-T) Fondo de Cohesión Gasto FEDER y Cohesión	63.788.805,40	63.788.805,40	0,00	13.133.477,50	247.353.998,44
2	Medio ambiente y desarrollo sostenible Fondo de Cohesión Gasto FEDER y Cohesión	178.732.580,27	178.732.580,27	0,00	284.871.853,90	232.507.669,16
5	Asistencia Técnica Gasto FEDER y Cohesión	2.921.938,18	2.921.938,18	0,00	1.030.195,79	2.297.885,04
	<b>Total</b>	<b>245.443.323,85</b>	<b>245.443.323,85</b>	<b>0,00</b>	<b>299.035.527,19</b>	<b>482.159.552,64</b>
	Total en regiones con ayuda transitoria en el total general					
	Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general					
	Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER					
	Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE					





**Información financiera para el informe anual a 31/12/2014**

Programa operativo : FCH Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER

Referencia de la comisión : 2007ES161PO009

Comité : 8

Cohesión

2014		(Euros)				
EJES		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
<b>1</b>	<b>Transportes (RTE-T) Fondo de Cohesión</b>	32.325.396,63	32.325.396,63	0,00	225.524.069,51	365.172.387,30
	<b>Gasto FEDER y Cohesión</b>					
<b>2</b>	<b>Medio ambiente y desarrollo sostenible Fondo de Cohesión</b>	166.763.204,87	166.763.204,87	0,00	139.992.530,25	343.254.530,55
	<b>Gasto FEDER y Cohesión</b>					
<b>5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>	711.402,56	711.402,56	0,00	1.955.594,33	3.392.401,86
	<b>Gasto FEDER y Cohesión</b>					
	<b>Total</b>	<b>199.800.004,06</b>	<b>199.800.004,06</b>	<b>0,00</b>	<b>367.472.194,09</b>	<b>711.819.319,71</b>
Total en regiones con ayuda transitoria en el total general						
Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general						
Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER						
Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE						





**Información financiera para el informe anual a 31/12/2014**

Programa operativo : FCH Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER

Referencia de la comisión : 2007ES161PO009

Comité : 8

Cohesión

TOTAL 2007-2014		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
EJES						
1	Transportes (RTE-T) Fondo de Cohesión Gasto FEDER y Cohesión	2.070.213.425,48	2.070.213.425,48	0,00	1.682.928.993,92	1.624.019.325,83
2	Medio ambiente y desarrollo sostenible Fondo de Cohesión Gasto FEDER y Cohesión	1.783.384.725,93	1.783.384.725,93	0,00	1.163.282.718,02	1.526.544.751,70
5	Asistencia Técnica Gasto FEDER y Cohesión	10.320.698,18	10.320.698,18	0,00	7.239.068,79	15.086.918,86
<b>Total</b>		<b>3.863.918.849,59</b>	<b>3.863.918.849,59</b>	<b>0,00</b>	<b>2.853.450.780,73</b>	<b>3.165.650.996,41</b>
Total en regiones con ayuda transitoria en el total general						
Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general						
Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER						
Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE						
<b>Total Objetivo</b>		<b>3.863.918.849,59</b>	<b>3.863.918.849,59</b>	<b>0,00</b>	<b>2.853.450.780,73</b>	<b>3.165.650.996,41</b>
<b>Total General</b>		<b>5.314.661.298,04</b>	<b>5.314.661.298,04</b>	<b>0,00</b>	<b>4.009.080.003,82</b>	<b>4.378.006.655,76</b>

**2.1.3. Información sobre el desglose del uso de los fondos.**





**GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO A 31-12-2014**

Programa Operativo: FCH Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER  
 Referencia de la comisión: 2007ES161PO009  
 Nº de comité: 8  
 Convergencia

		(Euros)				
	Temas prioritarios	LISBOA	Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2014 (B)	Total ayuda FEDER y Cohesión al 31-12-2014 Objetivo de Lisboa	% (B/A)
17	Servicios ferroviarios (RTE-T)	Si	1.485.901.668,00	1.282.557.573,78	1.026.046.059,49	86,32
45	Gestión y distribución del agua (agua potable)	Si	42.800.000,00	57.808.580,15	46.246.864,18	135,07
46	Tratamiento del agua (agua residual)	Si	151.250.000,00	105.154.685,27	84.123.748,04	69,52
51	Fomento de la protección de la biodiversidad y la naturaleza (incluido el programa Natura 2000)		14.237.500,00	3.920.600,07	3.136.480,12	27,54
53	Prevención de riesgos (incluidas la elaboración y aplicación de planes y medidas para prevenir y gestionar los riesgos naturales y tecnológicos)		2.000.000,00	1.301.009,18	1.040.807,34	65,05
			<b>1.696.189.168,00</b>	<b>1.445.520.839,20</b>	<b>1.156.416.671,71</b>	<b>85,22</b>
			<b>1.679.951.668,00</b>	<b>1.445.520.839,20</b>	<b>1.156.416.671,71</b>	<b>86,05</b>
			<b>1.696.189.168,00</b>	<b>1.450.742.448,45</b>	<b>1.160.593.959,17</b>	<b>85,53</b>



**GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO A 31-12-2014**

Programa Operativo: FCH Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER  
Referencia de la comisión: 2007ES161PO009  
Nº de comité: 8

Pág. 2 de 3

Cohesión

		LISBOA	Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2014 (B)	Total ayuda FEDER y Cohesión al 31-12-2014 Objetivo de Lisboa	% (B/A)
Temas prioritarios						
17	Servicios ferroviarios (RTE-T)	Si	1.841.677.133,00	1.666.767.312,32	1.333.413.849,56	90,50
30	Puertos	Si	430.464.597,00	403.446.113,16	322.756.890,44	93,72
44	Gestión de residuos domésticos e industriales		371.156.748,00	306.605.338,93	245.284.271,51	82,61
45	Gestión y distribución del agua (agua potable)	Si	498.751.058,00	461.914.070,90	369.531.258,15	92,61
46	Tratamiento del agua (agua residual)	Si	1.259.912.494,00	980.516.196,73	784.412.956,13	77,82
51	Fomento de la protección de la biodiversidad y la naturaleza (incluido el programa Natura 2000)		5.946.313,00	34.349.119,37	27.479.295,42	577,65
85	Preparación, ejecución, seguimiento e inspección		16.235.045,00	7.967.008,44	6.373.606,97	49,07
86	Evaluación y estudios; información y comunicación		4.872.873,00	2.353.689,74	1.882.951,38	48,30
<b>Programado TOTAL / Ejecutado LISBOA:</b>			<b>4.429.016.261,00</b>	<b>3.512.643.693,11</b>	<b>2.810.114.954,28</b>	<b>79,31</b>
<b>Programado LISBOA / Ejecutado LISBOA:</b>			<b>4.030.805.282,00</b>	<b>3.512.643.693,11</b>	<b>2.810.114.954,28</b>	<b>87,14</b>
<b>Total objetivo:</b>			<b>4.429.016.261,00</b>	<b>3.863.918.849,59</b>	<b>3.091.135.079,56</b>	<b>87,24</b>



<b>Total general:</b>	<b>6.125.205.429,00</b>	<b>5.314.661.298,04</b>	<b>4.251.729.038,73</b>	<b>86,77</b>
-----------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	--------------

#### **2.1.4. Devolución o reutilización de ayudas**

No hay nada que informar respecto a este punto.

#### **2.1.5. Análisis cualitativo**

El Programa Operativo FEDER- Fondo de Cohesión 2007-2013 establece su estrategia según los dos fondos en varios ejes. A continuación se realiza un breve resumen del estado de situación de la ejecución de cada uno de los ejes que forman parte del Programa Operativo tanto en el Fondo de Cohesión como en el FEDER.

En el capítulo 3 del informe se realiza un análisis de cada una de las prioridades que forman parte del Programa.

### **Fondo Cohesión**

#### **Eje 1 – Transportes RTE-T**

Los gastos certificados en el año 2014 en este eje, han sido de 32.325.396,63 €. La ejecución acumulada en términos de gasto a 31 de diciembre de 2014 ha sido de 2.070.213.425,48 €, cantidad que representa el 91,11 % del gasto total programado para todo el periodo 2007-2013.

#### **Eje 2 - Medio ambiente y desarrollo sostenible**

En el año 2014 se han certificado gastos en este eje por un importe de 166.193.412,91 €. Al 31 de diciembre del 2014, la ejecución acumulada ha sido por un total de 1.782.803.115,97 €, cantidad que representa el 83,47 % del total programado para el periodo 2007-2013.

#### **Eje 5 - Asistencia técnica**

En 2014 los gastos certificados en el eje de asistencia técnica, ascendieron a 664.859,01 €. En cuanto a la ejecución acumulada al 31 de diciembre de 2014, los gastos ascendieron a 10.270.374,48 €, cifra que representa el 48,66 % de la programación para todo el periodo 2007-2013.

### **Fondo FEDER**

#### **Eje 3 - Medio ambiente, entorno natural, recursos hídricos y prevención de riesgos.**

Los gastos certificados en este eje con cargo al año 2014 ascendieron a 30.962.824,79 €. La ejecución acumulada ascendió a 168.271.526,96 € al 31 de diciembre de 2014, lo que representa el 80,02 % del gasto programado para todo el periodo 2007-2013.

#### **Eje 4- Transporte y energía.**

En el año 2014, los gastos certificados en este eje han sido de 28.371.572,87 €. El gasto acumulado al 31 de diciembre de 2014 fue de 1.282.557.573,78 €, que representan una ejecución del 85,83 % del gasto total programado para el periodo 2007-2013.

A continuación se insertan los cuadros relativos a este apartado.





**GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO A 31-12-2014**

**Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER**

FEDER y Cohesión

Pág. 1 de 5

**Objetivo:** Convergencia

		Total programado 2007-2014 (A)	Total ejecutado al 31-12-2014 (B)	% (B/A)	Total programado 2007-2013 (C)	% (B/C)
	<b>Temas prioritarios</b>					
3.45	Gestión y distribución del agua (agua potable)	42.800.000,00	57.808.580,15	135,07	42.800.000,00	135,07
3.46	Tratamiento del agua (agua residual)	151.250.000,00	105.154.685,27	69,52	151.250.000,00	69,52
3.51	Fomento de la protección de la biodiversidad y la naturaleza (incluido el programa Natura 2000)	14.237.500,00	3.920.600,07	27,54	14.237.500,00	27,54
3.53	Prevención de riesgos (incluidas la elaboración y aplicación de planes y medidas para prevenir y gestionar los riesgos naturales y tecnológicos)	2.000.000,00	1.301.009,18	65,05	2.000.000,00	65,05
	<b>Total eje:</b>	<b>210.287.500,00</b>	<b>168.184.874,67</b>	<b>79,98</b>	<b>210.287.500,00</b>	<b>79,98</b>

(Euros)



**GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO A 31-12-2014**

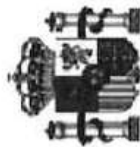
**Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER**

FEDER y Cohesión

Pág. 2 de 5

Objetivo: Convergencia

		(Euros)				
Temas prioritarios		Total programado 2007-2014 (A)	Total ejecutado al 31-12-2014 (B)	% (B/A)	Total programado 2007-2013 (C)	% (B/C)
4.17	Servicios ferroviarios (RTE-T)	1.485.901.668,00	1.282.557.573,78	86,32	1.485.901.668,00	86,32
Total eje:		1.485.901.668,00	1.282.557.573,78	86,32	1.485.901.668,00	86,32
<b>Total:</b>		<b>1.696.189.168,00</b>	<b>1.450.742.448,45</b>	<b>85,53</b>	<b>1.696.189.168,00</b>	<b>85,53</b>



**GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO A 31-12-2014**

**Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER**

FEDER y Cohesión

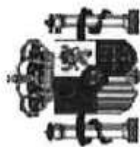
Objetivo: Cohesión

Pág. 3 de 5

Temas prioritarios		Total programado 2007-2014 (A)	Total ejecutado al 31-12-2014 (B)	% (B/A)	Total programado 2007-2013 (C)	% (B/C)
1.17	Servicios ferroviarios (RTE-T)	1.841.677.133,00	1.666.767.312,32	90,50	1.841.677.133,00	90,50
1.30	Puertos	430.464.597,00	403.446.113,16	93,72	430.464.597,00	93,72
Total eje:		2.272.141.730,00	2.070.213.425,48	91,11	2.272.141.730,00	91,11

(Euros)





GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO A 31-12-2014

Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER

FEDER y Cohesión

Objetivo: Cohesión

Pág. 5 de 5

		(Euros)			
Temas prioritarios	Total programado 2007-2014 (A)	Total ejecutado al 31-12-2014 (B)	% (B/A)	Total programado 2007-2013 (C)	% (B/C)
5.85 Preparación, ejecución, seguimiento e inspección	16.235.045,00	7.967.008,44	49,07	16.235.045,00	49,07
5.86 Evaluación y estudios; información y comunicación	4.872.873,00	2.353.689,74	48,30	4.872.873,00	48,30
Total eje:	21.107.918,00	10.320.698,18	48,89	21.107.918,00	48,89
<b>Total:</b>	<b>4.429.016.261,00</b>	<b>3.863.918.849,59</b>	<b>87,24</b>	<b>4.429.016.261,00</b>	<b>87,24</b>



**GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO A 31-12-2014**

**Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER**

FEDER y Cohesión

Pág. 4 de 5

**Objetivo:** Cohesión

Temas prioritarios		Total programado 2007-2014 (A)	Total ejecutado al 31-12-2014 (B)	% (B/A)	Total programado 2007-2013 (C)	% (B/C)
2.44	Gestión de residuos domésticos e industriales	371.156.748,00	306.605.338,93	82,61	371.156.748,00	82,61
2.45	Gestión y distribución del agua (agua potable)	498.751.058,00	461.914.070,90	92,61	498.751.058,00	92,61
2.46	Tratamiento del agua (agua residual)	1.259.912.494,00	980.516.196,73	77,82	1.259.912.494,00	77,82
2.51	Fomento de la protección de la biodiversidad y la naturaleza (incluido el programa Natura 2000)	5.946.313,00	34.349.119,37	577,65	5.946.313,00	577,65
<b>Total eje:</b>		<b>2.135.766.613,00</b>	<b>1.783.384.725,93</b>	<b>83,50</b>	<b>2.135.766.613,00</b>	<b>83,50</b>

(Euros)



DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Pág. 1 de 1

Programa Operativo: Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER

Referencia de la Comisión: 2007ES161PO009

Nº de Comité: 8

Actividad económica	Total Ejecutado a 31/12/2014	Total Ayuda FEDER a 31/12/2014
00 No procede	49.100.550,85	39.280.441,00
01 Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	18.075.931,16	14.460.744,99
09 Captación, depuración y distribución de agua	1.179.848.555,26	943.878.846,30
11 Transporte	3.353.106.577,26	2.682.485.261,29
12 Construcción	18.009.375,97	14.407.500,77
17 Administración pública	185.932.670,10	148.746.135,92
21 Actividades vinculadas con el medio ambiente	505.912.587,13	404.730.068,13
22 Otros servicios no especificados	4.675.050,31	3.740.040,33
<b>Total</b>	<b>5.314.661.298,04</b>	<b>4.251.729.038,73</b>



DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR TIPOS DE TERRITORIO

Pág. 1 de 1

Programa Operativo: Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER

Referencia de la Comisión: 2007ES161PO009

Nº de Comité: 8

Tipo territorio	Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado a 31/12/2014 (B)	Total ayuda FEDER a 31/12/2014	% (B/A)
1 Urbano	918.780.814	1.130.081.815,21	904.065.450,75	123
2 Montañoso	918.780.814	19.135.743,42	15.308.595,17	2,08
3 Insular	26.338.383	19.465.087,36	15.572.070,24	73,9
4 Zonas poco o muy poco pobladas	3.036.264.331	1.859.224.342,62	1.487.379.473,53	61,23
5 Zonas rurales (distintas del territorio montañoso, el insular y las zonas poco o muy poco pobladas)	612.520.543	2.244.085.948,96	1.795.268.760,60	366,37
7 Región ultraperiférica	612.520.543	42.666.360,47	34.134.688,44	6,97
<b>Total</b>	<b>6.125.205.428</b>	<b>5.314.661.298,04</b>	<b>4.251.729.036,73</b>	





#### **2.1.6. Datos sobre la ejecución en relación con la Regla n+2**

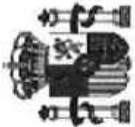
Según lo establecido en los artículos 93 y 94 del Reglamento 1083/2006 del 11 de julio, la utilización de las dotaciones presupuestarias disponibles con arreglo a las perspectivas financieras anuales definidas en el programa ha de tener lugar en los dos años siguientes a aquel en que se haya contraído el compromiso inicial.

Al objeto de revisar la ejecución del Programa frente al horizonte que marcaba el 31 de diciembre de 2014 como fecha para la liberación automática de los compromisos correspondientes a la anualidad 2012, hay que indicar que:

Si tenemos en cuenta el Fondo FEDER, la condición de descompromiso automático aplicable a 31/12/2014 ascendía a 1.132.756.538,00 €. De la ayuda declarada teníamos hasta 31/12/2014 1.110.938.965,86 € y de anticipos 101.771.350,05 € que hacen un total de ayuda declarada de 1.212.710.315,91 € que corresponde con un grado de ejecución del 107,06 %.

Para el Fondo de Cohesión, la condición de descompromiso automático aplicable a 31/12/2014 ascendía a 3.212.291.528,00 €. De la ayuda declarada teníamos hasta 31/12/2014 2.956.268.083,56 € y de anticipos 265.740.975,60 € que hacen un total de ayuda declarada de 3.222.009.059,16 € que corresponde con un grado de ejecución del 100,30 %.

Por tanto, los créditos del 2012 se han cubierto tanto en el Fondo FEDER como en el marco del Fondo de Cohesión.



**PROGRAMA OPERATIVO: Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER**

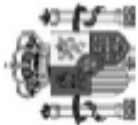
**Convergencia**

(Euros)

FONDOS	Condición descompromiso automático aplicable a 31/12/2014. Rto 539/2010 Ayuda FEDER (1)	AYUDA FASE: Declarado		GRADO DE EJECUCIÓN % (2)/(1)	GRADO DE EJECUCIÓN % (3)/(1)
		ANTICIPOS	HASTA 31/12/2014 (2)		
FEDER	1.132.756.538	101.771.350,05	1.159.617.280,78	102,37	111,36
<b>TOTAL:</b>	<b>1.132.756.538</b>				

**Convergencia**

FONDOS	Condición descompromiso automático aplicable a 31/12/2014. Rto 539/2010 Ayuda FEDER (1)	AYUDA FASE: Declarado		GRADO DE EJECUCIÓN % (2)/(1)	GRADO DE EJECUCIÓN % (3)/(1)
		ANTICIPOS	HASTA 31/12/2014 (2)		
Cohesión	3.212.291.528	265.740.975,60	3.043.522.839,74	94,75	103,02
<b>TOTAL:</b>	<b>3.212.291.528</b>				
<b>TOTAL Convergencia:</b>	<b>4.345.048.066</b>	<b>367.512.325,65</b>	<b>4.203.140.120,52</b>	<b>96,73</b>	<b>105,19</b>



PROGRAMA OPERATIVO: Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER

Convergencia

(Euros)

FONDOS	Condición de compromiso automático aplicable a 31/12/2015. Rto 539/2010 Ayuda FEDER (1)	AYUDA FASE: Declarado		GRADO DE EJECUCION % (2)/(1)	GRADO DE EJECUCION % (3)/(1)
		ANTICIPOS	HASTA 01/05/2015 (2)		
FEDER	1.356.951.334	101.771.350,05	1.159.617.280,78	85,46	92,96
<b>TOTAL:</b>	<b>1.356.951.334</b>		<b>1.261.388.630,83</b>		

Convergencia

FONDOS	Condición de compromiso automático aplicable a 31/12/2015. Rto 539/2010 Ayuda FEDER (1)	AYUDA FASE: Declarado		GRADO DE EJECUCION % (2)/(1)	GRADO DE EJECUCION % (3)/(1)
		ANTICIPOS	HASTA 01/05/2015 (2)		
Cohesión	3.543.213.008	265.740.975,60	3.043.706.385,42	85,90	93,40
<b>TOTAL:</b>	<b>3.543.213.008</b>		<b>3.309.447.361,02</b>		
<b>TOTAL Convergencia:</b>	<b>4.900.164.342</b>	<b>367.512.325,65</b>	<b>4.203.323.666,20</b>	<b>85,78</b>	<b>93,28</b>



## **2.2. Información sobre conformidad con la legislación comunitaria**

De acuerdo con el artículo 60 del Reglamento (CE) 1083/2006 las operaciones que sean ejecutadas a través del Programa Operativo FEDER-Cohesión deben realizarse de conformidad con la política y normativa comunitaria y nacional en materia de medio ambiente, contratación pública, competencia e igualdad de oportunidades.

Por otro lado, el artículo 56 del Reglamento (CE) nº 1083/2006, establece en su apartado 4 que las normas de subvencionabilidad del gasto se establecerán a nivel nacional y que dichas normas cubrirán la totalidad del gasto declarado en el marco de cada Programa Operativo.

A tal efecto, el Ministerio de Economía y Hacienda emitió la Orden EHA/524/2008, de 26 de febrero, modificada por Orden HAP/2469/2014, de 29 de diciembre, en la que se establecen las citadas normas para los Programas Operativos financiados por el FEDER y el Fondo de Cohesión.

### **2.2.1. Medio ambiente**

Las operaciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales deben ser coherentes con los principios y objetivos de desarrollo sostenible, y protección y mejora del medio ambiente, previstos en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y plasmados en el “Programa Comunitario de Política y Actuación en materia de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible”, así como en los compromisos asumidos por la Unión en el marco de acuerdos internacionales. Asimismo, deben atenerse a la normativa comunitaria en materia de medio ambiente.

De forma genérica, todos los organismos que participan en la realización del Programa Operativo, conocen la legislación vigente y la ponen en práctica en la definición y ejecución de las medidas que lo integran.

Por otra parte, todas las actuaciones realizadas hasta la fecha dentro del Programa Operativo FEDER-Cohesión se han sometido a los mecanismos de evaluación ambiental pertinentes. En este sentido, la evaluación preliminar de impacto ambiental es la técnica generalizada en todos los países industrializados como instrumento de defensa del medio ambiente.

En estos mecanismos de evaluación se estudia la concordancia de las obras y actividades con los principios ambientales consagrados a nivel comunitario y se controla el efectivo cumplimiento de la normativa sectorial ambiental que sea de aplicación, tanto europea como estatal y autonómica. Asimismo, se proponen programas de seguimiento para garantizar su efectivo cumplimiento.

Durante la anualidad 2013 del PO FC-FEDER para el marco 2007-2013, en lo que se refiere a la integración de la variable medioambiental como política horizontal y del desarrollo sostenible, han continuado en vigor los elementos básicos desarrollados para el período anterior 2000-2006 por la autoridades ambientales competentes, tanto en el marco del trabajo desarrollado por la Red Española de Autoridades Ambientales (guía de criterios de sostenibilidad para la selección de proyectos, identificación de buenas prácticas, etc.) como los criterios desarrollados por los entes autonómicos y locales.

Las operaciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales deben ser coherentes por tanto, con los principios y objetivos de desarrollo sostenible y protección y mejora del medio ambiente previstos en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y plasmados en el “Programa Comunitario de Política y Actuación en Materia de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible”, así como en los compromisos asumidos por la Unión en el marco de acuerdos internacionales. Asimismo, deben atenerse a la normativa comunitaria en materia de medio ambiente.

De forma genérica, todos los organismos que participan en la realización del Programa Operativo, conocen la legislación vigente y la ponen en práctica en la definición y ejecución de las medidas que lo integran.

Por otra parte, todas las actuaciones realizadas hasta la fecha dentro del Programa Operativo de Fondo de Cohesión-FEDER 2007-2013 se han sometido a los mecanismos de evaluación pertinentes. En este sentido, la evaluación preliminar de impacto ambiental es la técnica generalizada en todos los países industrializados como instrumento de defensa del medio

ambiente.

En estos mecanismos de evaluación se estudia la concordancia de las obras y actividades con los principios ambientales consagrados a nivel comunitario y se controla el efectivo cumplimiento de la normativa sectorial ambiental que sea de aplicación, tanto europea como estatal y autonómica. Asimismo, se proponen programas de seguimiento para garantizar su efectivo cumplimiento.

### **2.2.2. Contratación pública**

Las operaciones cofinanciadas por el PO Cohesión-FEDER se realizan de conformidad con la normativa comunitaria en materia de adjudicación de contratos públicos de obras, suministros y servicios, que en el presente periodo de Programación 2007-2013 son fundamentalmente la Directiva 2004/17/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004, sobre la coordinación de los procedimientos de adjudicación de contratos en los sectores del agua, de la energía, de los transportes y de los servicios postales y de la Directiva 2004/18/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo, del 31 de marzo de 2004, sobre coordinación de los procedimientos de adjudicación de los contratos públicos de obras, de suministro y de servicios. Estas Directivas unificaban las anteriores Directivas en la materia y contenían nuevas obligaciones que eran de aplicación obligatoria a todos los procedimientos de licitación iniciados a partir del 31 de enero de 2006.

La transposición al ordenamiento jurídico interno se llevó a cabo mediante la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público -LCSP- (BOE de 31 de octubre de 2007) y la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales.

El Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, desarrolla parcialmente la LCSP y deroga parcialmente el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de la Administraciones Públicas. El nuevo Real Decreto incorpora las modificaciones legislativas producidas desde la promulgación de la Ley.

En 2010 fue publicada y entró en vigor la Ley 34/2010, de 5 de agosto, de modificación de las Leyes 30/2007 y 31/2007. Esencialmente, tiene como finalidad adaptar estas dos últimas Leyes a la Directiva 2007/66/CE, de 11 de diciembre, sobre recursos en materia de contratación. Las modificaciones producidas afectan:

- al régimen de invalidez de los contratos, incluyendo unos supuestos especiales de nulidad y la cuestión de nulidad,
- al recurso especial en materia de contratación, que en su nueva redacción pretende ser más garantista,
- a la adjudicación provisional que desaparece y
- al momento de la perfección del contrato que ya no será el de la adjudicación definitiva sino el de su formalización.

En 2011, mediante Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se aprobó el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público -TRLCS- (BOE de 16 de noviembre de 2011) que integró en un texto único todas las modificaciones producidas en la LCSP hasta ese momento.

El Real Decreto-Ley 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo (BOE de 23 de febrero de 2013), convalidado mediante Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo (BOE de 27 de julio de 2013), ha introducido las siguientes modificaciones en el TRLCS:

- Se precisa el plazo para el abono del precio en los contratos. Transcurrido dicho plazo, resultan exigibles los intereses de demora previstos en la Directiva 2011/7/UE, sobre medidas de lucha contra la morosidad.
- Se establece la obligación del contratista de presentar la factura en el registro administrativo correspondiente.
- Se establece la obligación de que todos los actos con efectos jurídicos de los órganos administrativos o de los licitadores o contratistas, emitidos a lo largo del procedimiento de contratación, deben ser autenticados mediante firma electrónica reconocida de acuerdo con la Ley 59/2003, de Firma Electrónica. No obstante, se excluye de la regulación general de los

usos de medios electrónicos, informáticos y telemáticos, las facturas electrónicas que se emitan en los procedimientos de contratación.

El 29 de septiembre de 2013 entró en vigor la Ley 14/2013 de apoyo a los emprendedores y su internacionalización (BOE de 28 de septiembre de 2013), que modifica algunos aspectos del TRLCSP:

- En el momento inicial de la presentación de oferta, a la generalidad de empresarios les bastará con presentar una declaración responsable de que cumplen todos los requisitos establecidos en el pliego, si así se recoge en el mismo. No obstante, su aplicación será obligatoria para contratos inferiores a una determinada cuantía.
- Se elevan los umbrales de clasificación.
- Se establece una nueva causa de nulidad del procedimiento: los poderes adjudicadores integrantes del sector público no podrán otorgar ninguna ventaja directa o indirecta a las empresas que hayan contratado previamente con cualquier administración.
- El pliego podrá admitir, para los contratos de obras, servicios, suministros, y gestión de servicios públicos cuando las tarifas las abone la administración contratante, que la garantía se constituya mediante retención en el precio.
- Se reduce a 6 meses el plazo para la devolución o cancelación de las garantías de las PYMES (independientemente de la cuantía del contrato) e igualmente se reduce de 8 a 6 meses el plazo de demora en el pago para que el contratista pueda optar a la resolución contractual.
- Se establece un procedimiento para la comprobación de pagos a subcontratistas.

La Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público (BOE de 28 de diciembre de 2013), que entró en vigor el 17 de enero de 2014, introduce modificaciones en el TRLCSP en materia de clasificación y solvencia:

- Se produce una reducción de los supuestos de exigencia de clasificación del empresario.
- Se establece una nueva regulación de los medios de acreditar la solvencia económica y financiera por el empresario.
- Se regula de manera más estricta la acreditación documental relativa a la suficiencia de la solvencia económica y financiera.
- Se recoge la obligación de que el órgano de contratación concrete en el anuncio de licitación y en los pliegos los criterios de solvencia.
- Se requiere una mayor objetivación de los criterios que puede utilizar el órgano de contratación para la acreditación de la solvencia económica y financiera.
- Las facturas emitidas en los procedimientos de contratación quedan sometidas a las disposiciones de la Ley relativas al impulso de la factura electrónica y a la obligación de registro contable de facturas en el sector público.

Durante 2014 se han publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea L 94, de 28 de marzo las siguientes directivas europeas sobre contratación pública, que sustituyen a las Directivas 2004/18/CEE y 2004/17/CEE:

- Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de febrero de 2014 sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE.
- Directiva 2014/25/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de febrero de 2014 relativa a la contratación por entidades que operan en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales y por la que se deroga la Directiva 2004/17/CE.
- Directiva 2014/23/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de febrero de 2014 relativa a la adjudicación de contratos de concesión.

Se establece como plazo para la transposición de cada Estado miembro a su derecho interno el 18 de abril de 2016. Sin embargo existen salvedades en relación con ciertos preceptos de las Directivas, con respecto a los cuales se permite el aplazamiento de su transposición.

Los principales fines que persiguen las Directivas son:

- Mejorar la transparencia en la contratación.
- Mejorar la calidad y eficiencia de los contratos públicos: lograr una mejor relación “calidad-precio” como resultado final.
- Reducir la carga burocrática, a lo que coadyuvará la creación del denominado documento europeo único de contratación, que supone una declaración formal del empresario en el sentido



de cumplir con todos los requisitos exigidos para resultar adjudicatario y de acreditarlo cuando sea requerido para ello por el poder adjudicador.

- Potenciar la comunicación por medios electrónicos en todas las fases del procedimiento de contratación.
- Facilitar el acceso de las pequeñas y medianas empresas a la contratación pública mediante la simplificación burocrática, los procedimientos electrónicos y la promoción de la división de los contratos en lotes.
- Contribuir a la consecución de los objetivos de la Unión Europea: protección del medio ambiente, mayor eficiencia energética y del uso de los recursos, lucha contra el cambio climático y promoción de la innovación, el empleo y la integración social.

Igualmente se ha publicado, en el DOUE L 133, de 6 de mayo de 2014, la Directiva 2014/55/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 relativa a la facturación electrónica en la contratación pública.

Esta Directiva obligará a los Estados Miembros a aceptar facturas electrónicas en los contratos públicos. Las facturas electrónicas tendrán que ser conformes con una norma europea en cuanto a qué información deben contener y cómo reflejarla. El plazo para la transposición al derecho interno finaliza el 27 de noviembre de 2018, no obstante su aplicación podría demorarse en función del momento en que se publique la norma europea sobre facturación electrónica en el DOUE.

### **2.2.3. Fomento de la igualdad de oportunidades**

La implementación del fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión en el período 2007-2013 se ha realizado mediante la asociación de las autoridades en materia de igualdad de oportunidades en todas las fases del proceso (planificación, gestión, seguimiento y evaluación etc...) de las intervenciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión.

Desde el inicio de la programación y a lo largo de las demás fases de gestión de los Fondos la participación de los Organismos de Igualdad (Instituto de la Mujer a nivel nacional y Organismos de Igualdad en sus respectivas CCAA) ha contribuido a una mayor sensibilización y difusión de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales y el FC para el periodo 2007-2013.

Además, a través de la formulación de observaciones y propuestas a los distintos documentos de la programación, del seguimiento, de la gestión y de la evaluación, los Organismos de Igualdad están contribuyendo a que los diversos gestores de las intervenciones vayan aplicando, cada vez de forma más real y efectiva, la igualdad de género en el desarrollo de sus proyectos.

Para avanzar en la aplicación efectiva y real de la perspectiva de género a las intervenciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión en el periodo de programación 2007-2013 el MENR de España ha creado, entre otras, la Red de Políticas de Igualdad entre hombres y mujeres.

### **ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INSTITUTO DE LA MUJER EN EL AÑO 2014**

La implementación del fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión (FC) en el período 2007-2013 se ha realizado mediante la asociación de las autoridades en materia de igualdad de oportunidades en todas las fases del proceso (planificación, gestión, seguimiento y evaluación, etc...) de las intervenciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales y el FC.

Desde el inicio de la programación y a lo largo de las demás fases de gestión de los Fondos, la participación de los Organismos de Igualdad (Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, a nivel nacional, y Organismos de Igualdad en sus respectivas CCAA) ha contribuido a una mayor sensibilización y difusión de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales y el FC para el periodo 2007-2013.

Además, a través de la formulación de observaciones y propuestas a los distintos documentos de la programación, del seguimiento, de la gestión y de la evaluación, los Organismos de Igualdad están contribuyendo a que los diversos gestores de las intervenciones vayan aplicando, cada vez de forma más real y efectiva, la igualdad de género en el desarrollo de sus proyectos.

Para avanzar en la aplicación efectiva y real de la perspectiva de género a las intervenciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión en el periodo de programación 2007-2013, el MENR de España prevé la creación, entre otras, de la Red de Políticas de Igualdad entre hombres y mujeres.

## **ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INSTITUTO DE LA MUJER EN EL AÑO 2014**

El **Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, organismo autónomo** adscrito al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, es el organismo encargado de velar por el cumplimiento de la igualdad de oportunidades en la Administración General del Estado. A lo largo del ejercicio 2014, en relación con los Fondos Estructurales y el FC, ha llevado a cabo las siguientes actividades:

### **1. Participación en los Comités de Seguimiento de los Programas Operativos Plurirregionales**

Como miembro de pleno derecho de dichos Comités, el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, para velar por el cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, ha asistido a las reuniones de los Comités de Seguimiento de los Programas plurirregionales FEDER y al del FC, celebradas en el año 2014, formulando las oportunas observaciones sobre la incorporación de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y realizando propuestas para mejorar la implementación de dicho principio.

### **2. Impulso, preparación y elaboración del modelo de Dictamen, acordado por el Gobierno Español,** en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres sobre los Programas de los Fondos EIE 2014-2020.

El Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades ha impulsado la elaboración del citado modelo de Dictamen, al objeto de permitir comprobar la integración del principio horizontal de igualdad entre mujeres y hombres en la programación 2014-2020, en el marco de una razonable homologación de criterios. Dicho Dictamen, elaborado por los Organismos de Igualdad de las CCAA en sus respectivos Programas regionales y por el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, en los POs de ámbito nacional, se ha incorporado al marco general de elaboración y ulterior gestión de los Programas Operativos FEDER, Cohesión-FEDER, FSE y FEMP, de común acuerdo con los organismos nacionales encargados de programación de los citados Fondos.

A dichos organismos queremos agradecerles su estrecha colaboración e implicación en la adopción del Dictamen.

### **3. Desempeño de la Secretaría Permanente de la Red de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres**

El Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades desempeña la Secretaría permanente de la Red lo que conlleva, entre otras funciones, la de informar en los Comités de Seguimiento de los Programas Operativos de ámbito nacional así como en los Encuentros Anuales, sobre los avances realizados en el año que corresponda, en este caso el año 2014.

## **2.3. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos**

Los principales problemas a los que se enfrenta la gestión del FEDER y del Fondo de Cohesión que se han evidenciado en el año 2014 se deben esencialmente al actual proceso de consolidación presupuestaria. La contracción presupuestaria que se está aplicando a todos los niveles de las administraciones públicas está teniendo una incidencia importante en la gestión de los Programas Operativos del período 2007-2013 financiados con Fondos Estructurales. Asimismo la crisis económica ha repercutido negativamente en la actividad de las empresas.

En consecuencia, se sigue realizando un análisis pormenorizado en el seno del programa operativo Cohesión-FEDER. Una vez llevadas a cabo en el año 2011 las modificaciones relativas al cambio de tasa de cofinanciación comunitaria incrementándose de un 70 a un 80<sup>[1]</sup> por ciento en todos los programas del “menú convergencia” y de aplicar el 50 por ciento en todos los programas operativos de las regiones “competitividad”, en 2013 y 2014 se han producido algunas modificaciones en el programa operativo, que podían ir desde meros ajustes entre organismos dentro del mismo eje, hasta cambios en la distribución de la ayuda entre ejes.

Con todas estas medidas se pretende paliar el riesgo de pérdida de recursos comunitarios, permitiendo salvar la regla N+2. Asimismo, como resultado del análisis anterior se han incorporado al programa algunas actuaciones nuevas que refuerzan el cumplimiento de los objetivos de los Programas y se sitúan en línea con los planteamientos de la Estrategia Europa 2020.

Por otra parte, en 2014 se realizó el seguimiento del informe de control anual 2013. En el informe se ponían de manifiesto ciertas deficiencias recogidas en los informes de control de sistemas, así como algunas irregularidades detectadas en los informes de operaciones que afectaban a algunos Organismos Intermedios. Como consecuencia de ello, la Comisión Europea remitió una serie de cartas, en las que se informaba de la interrupción de pagos para estos Organismos en los Programas Operativos de FEDER, que también han afectado al P.O. Cohesión-FEDER, ya que se comparten muchos de los Organismos Intermedios. Ello ha conllevado un esfuerzo e implicación de todos los afectados para adoptar las medidas necesarias que permitan el adecuado cumplimiento de lo solicitado por la Comisión y, en consecuencia el levantamiento de la interrupción de pagos.

En lo que respecta a Fondos 2007, debe señalarse que el módulo de controles, cuyo desarrollo finalizó en 2012, ha operado a pleno rendimiento. Se ha mejorado también la gestión de los Grandes Proyectos y las funcionalidades de los proyectos generadores de ingreso. Asimismo, puede afirmarse que, con el esfuerzo de todos los usuarios (gestores de los programas operativos, organismos intermedios, beneficiarios) y, en especial, de los responsables del desarrollo y administración de la aplicación Fondos 2007, se ha conseguido un resultado muy satisfactorio, todo ello sin perjuicio de que se sigan introduciendo continuas mejoras, tanto en los informes proporcionados por la aplicación, como en las funcionalidades que permiten mantener una pista de auditoría adecuada a las obligaciones de los Reglamentos.

#### **2.4. Cambios en el contexto de la ejecución del programa operativo**

En primer lugar, hay que tener en cuenta que a la fecha de elaboración del informe, algunos de los indicadores, tal y como se muestra en la tabla no disponían de información actualizada (casillas de color amarillo).

En el año 2013, el PIB per cápita de España descendió a 22.291 €, habiéndose producido una ligera disminución de un 2,11 % respecto al año anterior que fue de 22.772 €.

En cuanto al empleo en España, la población total ocupada sufrió una reducción del 3,07 % lo que supuso una disminución neta de 532.025 puestos de trabajo. La productividad/persona empleada se redujo un 2,11 % con respecto a 2012.

La tasa de actividad en el 2013 disminuye algo con respecto al año anterior, de 59,98 % a 59,56 %. Así como la tasa de paro aumentó un 5,3 % (considerando la tasa de paro masculina de 16 y más años).

La inversión de España en I+D+i en el año 2013 ha sido de 1,3 % del PIB, lejos del objetivo propuesto en la Estrategia de Lisboa de invertir el 3% del PIB para el 2010 para los Estados

---

<sup>[1]</sup> En Canarias el incremento de la tasa de cofinanciación ha sido al 85 por ciento, máximo permitido por el Reglamento.

Miembros. Asimismo, el gasto en I+D por habitante se ha reducido un 5,7 %, de 300,58 euros/habitantes en 2010 a 283,33 euros/habitantes en 2013.

Los indicadores de seguimiento del volumen de gasto en consumo han mostrado un comportamiento negativo, destacando los vehículos matriculados por cada cien habitantes en 2013 que ha logrado un descenso del 15,1 % con respecto al año anterior probablemente debido a la situación de crisis económica.

En cuanto al turismo, el número de turistas internacionales/año se incrementó un 1,4 %. El número de pernoctaciones/año en establecimientos hoteleros alcanzó la cifra de 286 millones en 2013, lo que representó un aumento de 4.622.528 pernoctaciones por año respecto a 2012. Por otra parte, las pernoctaciones españolas en establecimientos hoteleros por habitante registraron una ligera reducción, del 1,38 % respecto del año anterior.

En el año 2013, las exportaciones logran un incremento respecto al año 2012 en 11.595.905 miles de € mientras que las importaciones logran una disminución con respecto al año 2011 en 3.206.047 miles de €.

INDICADORES DE CONTEXTO	FUENTE	UNIDAD	Año	España
<b>DEMOGRAFÍA</b>				
Población	INE	nº	2014	46.771.341
Población residente no UE / Población total	INE	%	2014	6,34
Densidad de población	INE	hab / km <sup>2</sup>	2014	92,44
Superficie	INE	km <sup>2</sup>		505.968,36
Densidad del hecho urbano (nº de habitantes en municipios de más de 10.000 habitantes respecto a la superficie)	INE	hab / km <sup>2</sup>	2014	73,13
Tasa de natalidad	INE	%	2013	9,11
Tasa de mortalidad	INE	%	2013	8,34
Índice de envejecimiento	INE	Pobl. mayor o igual de 64 años/ pobl. < 20	2014	0,92
Índice de dependencia senil	INE	Pobl. de 64 o más años / pobl. de 20 a 64 años	2014	0,29
<b>MACROECONOMÍA</b>				
Índice de PIB / habitante	INE	Índice España = 100	2013	100,00
Índice de PIB / habitante	Eurostat	Índice UE27 = 100	2011	96,00
PIB / habitante	INE	€ / hab	2013	22.519,00
Productividad / persona empleada	INE	PIB PPC / empleado	2013	58.457,36
VAB total	INE	Miles de €	2013	958.471.000
VAB agricultura, ganadería y pesca	INE	% VAB total	2013	2,77
VAB construcción	INE	% VAB total	2013	5,75
VAB industria sin industria manufacturera	INE	% VAB total	2013	4,39
VAB industria manufacturera	INE	% VAB total	2013	13,20
VAB servicios	INE	% VAB total	2013	73,89
Índice de precios al consumo	INE	Base 2011 = 100	2014	103,73
<b>MERCADO DEL TRABAJO</b>				
Tasa de actividad de 16 y + años.	INE	%	2014	59,60
Tasa de actividad masculina de 16 y + años	INE	%	2014	66,19
Tasa de actividad femenina de 16 y + años	INE	%	2014	53,68
Población ocupada total	INE	Nº ocupados	2014	17.344.175
Tasa de empleo de 16 y + años	INE	%	2014	45,04
Tasa de empleo de 16 y + años masculina	INE	%	2014	50,29
Tasa de empleo de 16 y + años femenina	INE	%	2014	40,03
Tasa de empleo de 16 a 64 años	INE	%	2014	56,78
Tasa de empleo de 55 y + años	INE	%	2014	18,59
Tasa de paro de 16 y + años	INE	%	2014	24,44

Tasa de paro de 16 y + años masculina	INE	%	2014	23,60
Tasa de paro de 16 y + años femenina	INE	%	2014	25,43
Parados de larga duración (más de 12 meses)	INE	% total desempleados	2014	61,78
Parados menores de 25 años	INE	% total desempleados	2014	15,17
Contratos indefinidos	SEPE	% s/ total contratos	2014	8,07
Parados sin empleo anterior	SEPE	% s/ total parados	2014	8,37
<b>I+D + i</b>				
Gasto I+D / PIB	INE	%	2013	1,24
Gasto I+D de las AAPP / PIB	INE	%	2013	0,23
Gasto I+D del sector empresas e IPSFL / PIB	INE	%	2013	0,66
Gasto I+D del sector empresas e IPSFL / Gastos I+D	INE	%	2013	53,08
Gasto I+D del sector enseñanza superior / PIB	INE	%	2013	0,35
Gasto I+D / habitante	INE	€/hab	2013	276,08
Gasto I+D / ocupados	INE	€/ocupado	2013	776,82
Gasto en I+D de sectores de alta tecnología / Gasto I+D	INE	%	2012	34,82
Personal en I+D en EJC	INE	nº personas	2013	203.302,00
Personal I+D (EJC) / ocupados	INE	%	2013	1,21
Personal I+D (EJC) en el Sector Empresas e IPSFL / ocupados	INE	%	2013	0,53
Personal I+D (EJC) en el sector Empresas e IPSFL / Personal en I+D (EJC)	INE	%	2013	43,60
Personal I+D (EJC) en las AAPP / Personal I+D (EJC)	INE	%	2013	19,35
Investigadores en EJC / población ocupada	INE	%	2013	0,74
Investigadores / Personal en I+D (EJC)	INE	%	2013	60,61
Graduados en Educación Universitaria en Ciencia y Tecnología por 1.000 habitantes	MEC	nº /1.000 hab	2010	11,30
Solicitud de patentes / millón habitantes	OEPM	nº /millón hab	2012	71,11
Gasto I+D del sector empresas e IPSFL / nº total de empresas	INE	€/empresa	2013	2.194,90
<b>SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN</b>				
% de la población que usan teléfono móvil	INE	%	2014	95
Hogares con teléfono/Total hogares	INE	%	2014	96,4
Hogares con ordenador personal/Total hogares	INE	%	2014	74,8
Viviendas que disponen de acceso a Internet/Total viviendas	INE	%	2014	74,4
Viviendas con conexión de Banda Ancha (ADSL, Red de cable)/Total viviendas	INE	%	2014	73
Población que ha utilizado Internet en los últimos 3 meses/Población total	INE	%	2014	76,2
Empresas con acceso a Internet/Total empresas	INE	%	2014	98,3
Empresas con acceso a Internet mediante banda ancha (fija o móvil)/Empresas con acceso a Internet	INE	%	2014	99,9
Empresas con menos de 10 asalariados con conexión internet	INE	%	2014	67,7
Empresas de menos de 10 asalariados que se conectan con Banda Ancha Fija/Total de empresa de menos de 10 asalariados con conexión a internet	INE	%	2014	92,8
Seguridad en las TIC: % de empresas que utilizaban sistemas internos de seguridad como: Autenticación mediante contraseña segura	INE	%	2010	61,8
Escuelas conectadas a Internet / Total escuelas	INE	%	Curs o 2011 - 2012	99,5
<b>DESARROLLO EMPRESARIAL</b>				
Evolución del número de empresas (tasa de crecimiento anual)	INE	%	2014 /2013	-0,87%
Nº de empresas / 1.000 habitantes	INE	nº	2014	67,1
Nº de cooperativas / 100.000 activos	INE	nº	2012	4,36
Nº de microempresas / 1.000 activos	INE	nº	2014	57
Importaciones	DATA CO MEX	miles de €	2014	264.506.726
Exportaciones	DATA CO MEX	miles de €	2014	240.034.872
Exportación regional / exportación nacional total	DATA CO MEX	%	2014	100,0%

Exportaciones / importaciones	DATA CO MEX	%	2014	90,7%
Exportaciones totales / VAB	INE Y DATA C.	%	2013	24,44%
Inversión extranjera directa / VAB	INE y MITYC	%	2013	2,11%
Inversión de las CCAA (de España) en el exterior / VAB	INE y MITYC	%	2013	2,50%
Intensidad de innovación	INE Encuesta Innov. Tecnológ	%	2013	0,91
Empresas exportadoras / total empresas	INE y CSCC	%	2014	4,74%
Empresas importadoras / total empresas	INE y CSCC	%	2014	7,58%
PYMES(1-199 asalariados)/1.000 habitantes	INE	nº	2014	31,0
PYMES(1-49 asalariados)/1.000 habitantes	INE	nº	2014	30,6
PYMES sin asalariados /1.000 habitantes	INE	nº	2014	36,0
PYMES(1-49 asalariados)/nº de empresas	INE	%	2014	45,7%
PYMES(1-199 asalariados)/nº de empresas	INE	%	2014	46,2%
PYMES sin asalariados / nº de empresas	INE	%	2014	53,6%
<b>MEDIO AMBIENTE</b>				
Emisiones de gases de efecto invernadero	MAGRA MA	1990=100 y 1995=100	2012	119,09
Residuos urbanos recogidos selectivamente / habitante	INE	Ton/hab	2012	0,09
Residuos urbanos mezclados / habitante	INE	Ton/hab	2012	0,39
Recogida de residuos urbanos: vidrio / total residuos mezclados	INE	%	2012	4,02
Recogida de residuos urbanos: plástico / total residuos mezclados	INE	%	2012	0,59
Recogida de residuos urbanos: papel y cartón / total residuos mezclados	INE	%	2012	5,93
Producción de residuos urbanos por hogar	INE	Ton/hogar	2011	1,29
Residuos industriales no peligrosos / VAB industria	INE	Ton/millón €	2010	317,62
Residuos industriales peligrosos / VAB industria	INE	Ton/millón €	2010	9,01
Volumen de agua registrada y distribuida / habitante	INE	m <sup>3</sup> / hab	2012	70,62
Volumen de agua residual tratada / volumen de agua residual recogida	INE	%	2007	87,80
Volumen de agua residual tratada / habitante y día	INE	m <sup>3</sup> / hab-día	2012	0,29
Volumen de agua reutilizada / habitante y día	INE	m <sup>3</sup> / hab-día	2012	0,03
Porcentaje de pérdidas de agua reales sobre el volumen de agua suministrada	INE	%	2012	15,90
Superficie afectada en incendios forestales / superficie total	INE	%	2012	39,32
Superficie de Espacios Naturales Protegidos (ENP) / superficie total	MAGRA MA	%	2013	12,91
Superficie terrestre Red Natura 2000 / superficie total	MAGRA MA	%	2013	27,22
Inversión de las empresas en protección ambiental / VAB industria	INE	%	2012	0,37
Inversión de las empresas en protección ambiental / VAB total	INE	%	2012	0,06
<b>TRANSPORTE</b>				
Km total líneas férreas / 1.000 km <sup>2</sup>	M. Fomento	km/1.000 km <sup>2</sup>	2013	31,50
Km. total líneas férreas /1.000 habitantes	M. Fomento	km/1.000 hab	2013	0,34
Km. total carreteras / 1.000 habitantes	M. Fomento	km/1.000 hab	2013	3,51
Km. total carreteras / 1.000 km <sup>2</sup>	M. Fomento	km/1.000 km <sup>2</sup>	2013	326,82
Km. total autopistas y autovías (libres) / 1.000 km <sup>2</sup>	INE y MF	Km / 1.000 km <sup>2</sup>	2013	23,63
Km. total autopistas y autovías (libres) / 1.000 habitantes	INE y MF	km/1.000 hab	2013	0,25
Nº de víctimas mortales en accidente / 10.000 hab-año	M. Fomento	nº / 10.000 hab-año	2013	0,36
Nº de accidentes con víctimas /10.000 hab-año	M. Fomento	nº /10.000 hab-año	2013	18,99
Vehículos matriculados / 100 hab	M. Fomento	nº / 100 hab- año	2013	2,01
Volumen de transporte de mercancías sobre el PIB	INE	Ton/M€	2013	1,01
Viajeros de transporte regular urbano	INE	miles de viajeros	2013	1.638.839
Pasajeros aeropuerto por habitante	INE y MF	Pasajeros/hab	2013	3,96
Tráfico de buques en puertos (cabotaje y exterior)	INE	Ton/hab	2012	9,92
<b>TURISMO Y CULTURA</b>				

Gastos turista no residentes / VAB total	MIET INE	e	%	2013	6,18
Nº turistas internacionales / año	MIET INE	e	nº	2013	60.675.489
Nº turistas internacionales / hab.	MIET INE	e	nº	2013	1,29
Plazas hoteleras / 1.000 habitantes	INE		nº/1.000 habitantes	2014	30,64
Plazas hoteleras / 1.000 km <sup>2</sup>	INE		nº/1.000 km <sup>2</sup>	2014	2.832,71
Plazas de 5, 4 y 3 estrellas / plazas hoteleras totales	INE		%	2013	76,56
Plazas de 5, 4 y 3 estrellas / habitante	INE		%	2013	2,32
Nº pernoctaciones / año	INE		nº	2014	294.416.320
Pernoctaciones españolas en establecimientos hoteleros / plazas hoteleras	INE		nº	2014	72,68
Pernoctaciones españolas en establecimientos hoteleros / habitante	INE		nº	2014	2,23
Pernoctaciones extranjeros en establecimientos hoteleros / plazas hoteleras	INE		nº	2014	132,74
Pernoctaciones extranjeros en establecimientos hoteleros / habitantes	INE		nº	2014	4,07
Conjuntos y sitios históricos protegidos (catalogados)	MCU		% sobre total nacional	2013	100,0
<b>SALUD Y EDUCACIÓN</b>					
Plazas de atención a la primera infancia (1-3 años) por cada 1.000 habitantes	INE y ME PLAN EDUCA3		nº plazas/1.000 hab.	2010	0,48
Estudiantes (primaria, secundaria y Universidad) / habitante	INE y MECD		%	2013 - 2014	0,13
Población con estudios básicos / población total	INE		%	2013 - 2014	7,91
Población con estudios secundarios / población total	INE		%	2013 - 2014	53,31
Población con estudios superiores / población total	INE		%	2013 - 2014	37,23
Alumnos matriculados en FP / 1.000 habitantes	INE		%	2013 - 2014	7,14
Alumnos de doctorado / 1.000 habitantes	INE		%	2010 - 2011	1,46
Alumnos universitarios / 1.000 habitantes	INE		%	2013 - 2014	25,75
Población que ha recibido cursos de formación permanente y continua	MECYD		%	2013	11,10
Abandono educativo temprano	MECYD		%	2013	23,60
Tesis doctorales aprobadas por 1.000 habitantes	INE		%	2011 - 2012	0,22
Total centros escolares por 1.000 habitantes	MECYD		%	2012 - 2013	0,58
Nº de hospitales	MSSSEI		nº	2014	789
Nº de hospitales / 10.000 habitantes	MSSSEI e INE		nº/10.000 hab	2014	0,17
Médicos / 1.000*habitantes	INE		nº hab.	2013	4,98
Nº de camas hospitalarias / 1.000 habitantes	MSSSEI e INE		nº/1.000 hab	2014	3,42
<b>ENERGÍA</b>					
Consumo energético / PIB	INE		%	2011	1,08
Potencia en energías renovables (sin hidráulica) / potencia instalada	REE		%	2013	28,59
Intensidad energética de la economía	INE y REE		demanda en barras de central/1.000€	2013	0,25
Generación neta de electricidad por 1.000 habitantes	INE y REE		GWh/1.000 hab	2013	5,81
<b>DESARROLLO LOCAL Y URBANO</b>					
Población residente en municipios de más de 50.000 hab. / población total	INE		%	2014	52,31
Población residente en municipios de menos de 5.000 hab. / población total	INE		%	2014	12,58
<b>IGUALDAD DE GÉNERO</b>					
Mujeres paradas / total parados	INE		%	2014	48,02
Mujeres paradas entre 16 y 24 años / total mujeres paradas	INE		%	2014	14,63
Mujeres ocupadas / total ocupados	INE		%	2014	45,56

Mujeres sin empleo anterior / total mujeres desempleadas	SEPE	%	2014	10,73
Mujeres en I+D en EJC sobre total empleados en I+D en EJC	INE	%	2013	40,17
Mujeres empleadas en I+D en EJC en el sector empresas e IPSFL / total empleados en I+D en EJC en el sector empresas e IPSFL	INE	%	2013	31,33
Mujeres empleadas en I+D en EJC en el sector Administración Pública / total empleados en I+D en EJC en el sector Administración Pública	INE	%	2013	51,39
Alumnas de doctorado / total alumnos de doctorado	INE	%	2010 -	50,99
Alumnas univ. matriculadas / total univ. matriculados	Mº de Educación, Cultura y Deporte	%	2013 -	54,37
Mujeres que han utilizado Internet en los últimos 3 meses/ Población total	INE	%	2014	27,72
Población femenina mayor de 65 años	INE	%	2014	19,84
Mujeres con carnet de conducir / total personas con carnet de conducir	DGT	%	2014	40,98
<b>SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL</b>				
Gastos corrientes de las empresas destinados a protección ambiental / nº empresas	INE	€/empresa	2012	539,05
Solicitud de patentes EPO (Oficina Europea de Patentes) vinculadas al sector del medio ambiente / 1.000 patentes	Eurostat	0%	2008	5,25
Solicitud de patentes EPO (Oficina Europea de Patentes) vinculadas al sector del medio ambiente por millón de habitantes	Eurostat	Solicitudes/millón hab	2008	0,14
Aguas superficiales	INE	miles de m <sup>3</sup>	2012	2.402.343
Variación anual aguas superficiales	INE	%	2012/2011	9,11
Aguas subterráneas	INE	miles de m <sup>3</sup>	2012	1.057.111

Datos a 25 de febrero de 2015

## 2.5. Modificaciones sustanciales con arreglo al artículo 57 del Reglamento (CE) nº 1083/2006

No hay nada que informar respecto a este punto.

## 2.6. Complementariedad con otros instrumentos

Para garantizar y favorecer las sinergias entre los distintos Programas Operativos, y dado que los estados miembros deben velar porque las intervenciones de los fondos sean complementarias con respecto a otros instrumentos financieros de la Comunidad, se han arbitrado medidas en relación con los programas FEDER, FONDO DE COHESIÓN y FEADER.

La Dirección General de Fondos Comunitarios como órgano competente de la coordinación de los programas cofinanciados por los Instrumentos financieros Comunitarios es el responsable de garantizar la complementariedad en el ámbito nacional. En el ámbito regional, las propias Comunidades Autónomas poseen órganos similares en el ámbito de sus competencias, participando en la gestión y control de los Fondos.

El Reglamento del Comité de Seguimiento del PO Fondo de Cohesión-FEDER establece los miembros representativos de la gestión de los diferentes Fondos y siempre presidido por la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda. Entre los representantes está la propia Autoridad de Gestión del Programa, la Subdirección General de Cooperación Territorial Europea y Desarrollo Urbano, un representante de la Subdirección General de Administración del FEDER, representantes de las Comunidades Autónomas en donde cuya demarcación geográfica se desarrollen operaciones del Programa, un representante de la Subdirección General de Certificación y Pagos como Autoridad de Certificación y un representante de la coordinación de las Autoridades de Gestión de los Programas de Desarrollo Rural (FEADER).

Con objeto de garantizar la coordinación del FEDER con FEADER y FEP se ha constituido un grupo de trabajo en el que participan los organismos de la Administración General del Estado con responsabilidad en la gestión de los respectivos fondos.



## **2.7. Disposiciones en materia de seguimiento**

Durante el año 2014, la Autoridad de gestión ha seguido avanzando en la gestión del Programa Operativo y realizando algunas mejoras en las herramientas informáticas necesarias.

Asimismo, en 2014 se han convocado las redes temáticas previstas en el MENR. En los apartados siguientes se recoge información sobre estos aspectos.

### **2.7.1. Acciones de seguimiento**

#### **> 1ª reunión Comité de Seguimiento**

La reunión de constitución del Comité de Seguimiento del P.O. FC-FEDER 2007-2013, tuvo lugar el 21-02-2008, dentro del plazo establecido reglamentariamente. En esta primera reunión, el Comité aprobó su Reglamento Interno y discutió los Criterios de Selección de Operaciones, que fueron sometidos a aprobación por procedimiento escrito. Asimismo, la Autoridad de Gestión informó al Comité de diversos aspectos relacionados con el establecimiento de los sistemas de gestión y control, la aplicación informática, la puesta en marcha del sistema de evaluación y la elaboración de los Planes de Comunicación.

#### **> 2º reunión Comité de Seguimiento**

El Comité de Seguimiento se reunió con fecha 8 de junio de 2009. En este Comité se aprobó el informe de la anualidad 2008, se efectuó un análisis de la situación en relación al cumplimiento con la regla n+2 y se propusieron y aprobaron modificaciones en el Programa Operativo que se citan en el último apartado de dicho informe.

#### **> 3ª reunión Comité de Seguimiento**

El Comité de Seguimiento se reunió con fecha 1 de junio de 2010. En este Comité se aprobó el informe de la anualidad 2009, se efectuó un análisis de la situación en relación al cumplimiento con la regla n+2 y se propusieron y aprobaron modificaciones en el Programa Operativo que se citan en el último apartado de dicho informe.

Con fecha 16 de julio de 2010 se sometió a su aprobación mediante procedimiento escrito a todos los miembros del Comité de Seguimiento del Programa Operativo la propuesta de inclusión de indicadores de seguimiento medioambiental en dicho Programa Operativo.

#### **> 4º reunión Comité de Seguimiento**

El Comité de Seguimiento se reunió con fecha 10 de junio de 2011. En este Comité se aprobó el informe de la anualidad 2010, se efectuó un análisis de la situación en relación al cumplimiento con la regla n+2 y se propusieron y aprobaron modificaciones en el Programa Operativo que se citan en el último apartado de dicho informe.

Con fecha 6 de octubre de 2011, se sometió para su aprobación por consulta por procedimiento escrito a todos los miembros del Comité de Seguimiento a propuesta la Junta de Castilla-León transferencia de una dotación financiera de de 4.384.545,46 € en términos de ayuda de la dotación financiera del tema prioritario 2.45 "Redes de distribución de agua potable" al 2.46 "Saneamiento y depuración de aguas residuales".

#### **> 5º reunión Comité de Seguimiento**

El Comité de Seguimiento se reunió con fecha 20 de junio de 2012. En este Comité se aprobó el informe de la anualidad 2012. Se realizó un seguimiento del Plan de Comunicación durante el año 2012, y se informó sobre el seguimiento del Plan anual de control del año 2012. En este Comité no se propuso ninguna modificación del Programa Operativo.

#### **> 6º reunión Comité de Seguimiento**

El Comité de Seguimiento se reunió con fecha 11 de junio de 2013. En este Comité se aprobó el informe de la anualidad 2012. Se realizó un seguimiento del Plan de Comunicación durante el año 2012 así como se informó sobre el seguimiento del Plan anual de control del año 2012.

También se efectuó un análisis de la situación en relación al cumplimiento con la regla n+2 y se propusieron y aprobaron modificaciones en el Programa Operativo de tres tipos: modificación financiera a nivel de tema prioritario, modificación de indicadores y modificaciones por la incorporación de dos nuevas actuaciones.

Posteriormente, con fecha 4 de octubre de 2013, se inició, por procedimiento escrito, una consulta al Comité de Seguimiento para la aprobación dentro del Fondo de Cohesión, de una propuesta de transferencia de 181 millones de € del eje 2 del Programa "Medioambiente y desarrollo sostenible" al eje 1 de "Transportes" tema prioritario 17 de Ferrocarriles. Al no haberse recibido ninguna observación en el plazo indicado, quedó aprobada dicha modificación.

➤ 7º reunión Comité de Seguimiento

El Comité de Seguimiento se reunió con fecha 28 de mayo de 2014. En este Comité se aprobó el informe de la anualidad 2013. Se realizó un seguimiento del Plan de Comunicación durante el año 2013 así como se informó sobre el seguimiento del Plan anual de control del año 2013.

También se efectuó un análisis de la situación en relación al cumplimiento con la regla n+2 y se comunica que posiblemente en octubre o bien en noviembre, por procedimiento escrito se pueda realizar alguna modificación o reprogramación del programa operativo, tanto para los que no puedan absorber ayuda, como para los que ya han certificado el 100 % y solicitan mayores cantidades para poder ejecutar nuevos proyectos.

➤ **Encuentros anuales**

El artículo 68 del Reglamento 1083/2006 establece que la Comisión y la Autoridad de Gestión examinarán los progresos realizados en la ejecución del programa operativo: los principales resultados obtenidos durante el año anterior, la ejecución financiera, así como otros factores, a fin de mejorar la ejecución. Podrán asimismo examinarse otros aspectos de los sistemas de gestión y de control relevantes para la buena marcha de las intervenciones, así como los resultados de las evaluaciones ex post.

A raíz de este examen, "la Comisión podrá formular observaciones al Estado miembro y a la Autoridad de Gestión, la cual informará al respecto al Comité de Seguimiento. El Estado miembro comunicará a la Comisión las medidas adoptadas en respuesta a dichas observaciones".

Este precepto reglamentario se materializa en la celebración de encuentros anuales en los que participan, además de los representantes de la Comisión Europea, del Estado Miembro y de la Autoridad de Gestión, responsables de la gestión del FEDER en los distintos organismos intermedios, tanto de la Administración General del Estado, como de las Administraciones Autonómicas y de las Entidades Locales.

El encuentro correspondiente al examen del año 2014 tuvo lugar en Madrid el día 19 de enero de 2015.

Con la asistencia de la Directora de Crecimiento Inteligente y Sostenible y Sur de Europa de la DG REGIO, y del Director General de Fondos Comunitarios, los temas tratados se centraron esencialmente en los aspectos siguientes:

- Ejecución de los POs ( N+2 y reprogramaciones)
- Pagos e interrupciones, sistemas de gestión y control
- Informes Anuales 2013: Problemas detectados
- Grandes proyectos: situación actual. Previsiones
- Instrumentos de ingeniería financiera: balance y perspectivas

Las conclusiones alcanzadas fueron las siguientes:

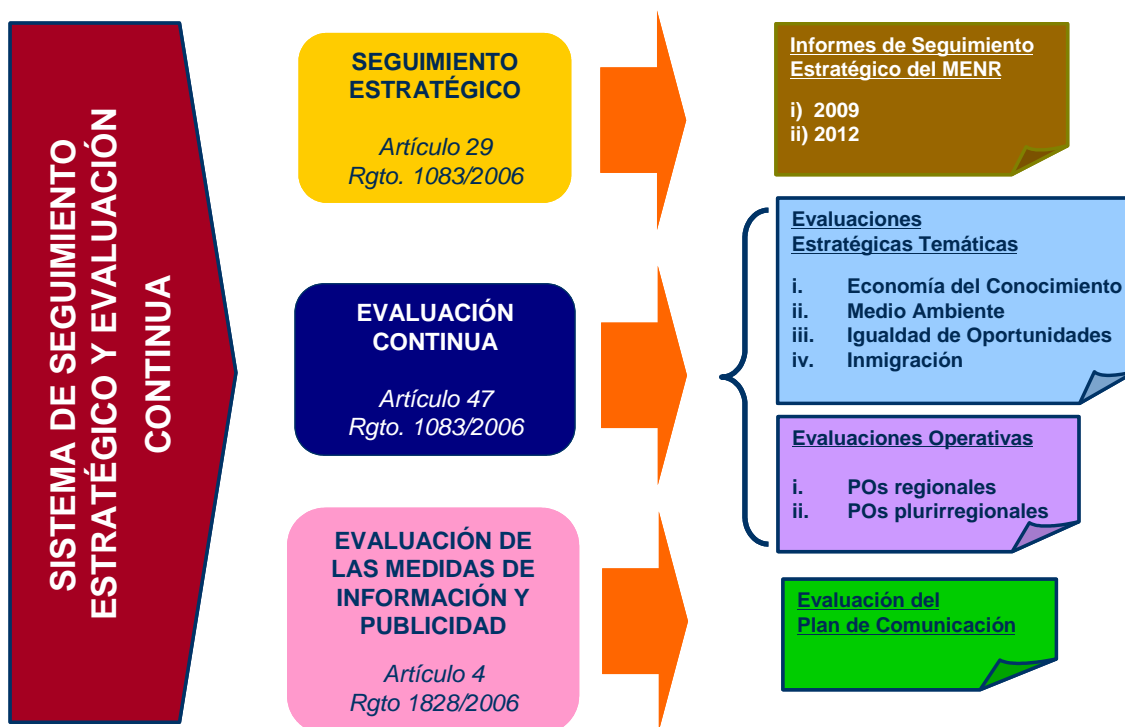
1. La Autoridad de Gestión está adoptando las medidas oportunas para acelerar la ejecución de los programas operativos y garantizar la plena absorción de los fondos.
2. Las reprogramaciones serán presentadas y discutidas en los respectivos Comités de Seguimiento. La Autoridad de Gestión las enviará antes de la fecha límite recomendada por la Comisión (30/09/2015) y estarán en línea con la estrategia Europa 2020.

3. En relación con los pagos, la Comisión y la Autoridad de Gestión trabajarán conjuntamente para establecer un calendario concreto de medias correctoras que permitan levantar las interrupciones o presuspensiones lo antes posible.
4. Los Comités de Seguimiento 2015 incluirán sistemáticamente en la agenda un punto relativo a los indicadores.
5. Las solicitudes de grandes proyectos transmitidas a la Comisión serán lo más completas y coherentes posibles. La Comisión sugiere la utilización de JASPERS para el periodo 2014-2020, y propone la celebración de un seminario sobre el mismo.  
Por último, se enviará a la Comisión datos actualizados de los distintos instrumentos financieros.

## 2.7.2. Acciones de evaluación

*El Plan para el Seguimiento Estratégico y la Evaluación Continua de FEDER, FSE y Fondo de Cohesión, 2007-2013* recoge las disposiciones generales y la planificación de actividades previstas en materia de seguimiento estratégico y evaluación continua para el periodo de programación 2007-2013, que llevarán a cabo la Subdirección General de Programación Territorial y Evaluación de Programas Comunitarios, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (SGPTEPC), la Unidad de Evaluación y Seguimiento Estratégico y Evaluación Continua de la UAFSE, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y, en su caso, los Organismos Intermedios (OI).

El Plan constituye un documento único que abarca tanto los Programas Operativos Regionales como los Pluriregionales financiados con FEDER, FSE y Fondo de Cohesión, recogidos en el Marco Estratégico Nacional de Referencia (MENR)



La evaluación continua se define en el artículo 47 del Reglamento 1083/2006 y supone un proceso continuado de evaluación de las prioridades comunitarias y nacionales, bien de carácter temático o bien referido a los propios Programas Operativos.

Dentro del proceso de evaluación continua, se ha trabajado durante el año 2013 en los siguientes temas:

- Evaluación de impacto de las evaluaciones estratégicas temáticas.
- Evaluaciones operativas.
- Preparación del Seguimiento y la Evaluación 2014-2020

### Evaluaciones estratégicas temáticas

En el ejercicio 2014 se ha finalizado la **Evaluación Estratégica Temática de I+D+i sobre el Programa Operativo FEDER por y para beneficio de las empresas "Fondo Tecnológico" (EETIDI)**.

Las actuaciones destinadas a fomentar la I+D+i ocupan un lugar prioritario en el conjunto de las políticas económica, industrial y tecnológica españolas, y son un instrumento clave para impulsar el cambio de modelo económico que se desea consolidar en un futuro próximo, en línea con los objetivos de la Estrategia Europa 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

Por todo lo anterior, se consideró oportuno llevar a cabo una Evaluación Estratégica Temática de I+D+i que analizara específicamente la estrategia relativa al impulso de la Economía del Conocimiento, en concreto a través del “Programa Operativo de Investigación, Desarrollo e Innovación por y para el beneficio de las empresas” o “Fondo Tecnológico”, en adelante “FT”.

El objetivo de la EETIDI es analizar el diseño, el grado de implementación y los resultados del PO Fondo Tecnológico en el avance de la Economía del Conocimiento en España en el actual periodo de programación 2007-2013. Por ello, la estructura de la evaluación incorpora elementos propios de las evaluaciones ex ante, intermedias y ex post, como son:

- Análisis de la pertinencia o relevancia de la estrategia.
- Aspectos relacionados con la implementación del programa.
- Análisis de los efectos de las actuaciones o impacto.

En cuanto al ámbito temporal, la EETIDI abarca el período comprendido entre el año 2007, de inicio del actual período de programación, hasta el 31 de diciembre de 2013, fecha de los últimos datos de realizaciones financieras y físicas del PO del Fondo Tecnológico, extraídos de la aplicación informática en abril de 2014.

Para la realización de la evaluación se ha utilizado una combinación de métodos para la obtención de datos y diferentes técnicas de evaluación que se complementan mutuamente, tales como:

- Análisis normativo y documental (comunitario, nacional y regional).
- Análisis cualitativo a partir del sistema de indicadores (de contexto, estratégicos y operativos)
- Entrevistas/encuestas a organismos intermedios
- Métodos de evaluación de impacto: diferencias en diferencias.

Para la última parte de la evaluación el objetivo principal del análisis de impacto realizado fue comprobar la repercusión que, sobre las empresas y el tejido empresarial español, tienen las políticas nacionales y comunitarias de I+D.

Para saber si el diseño de esta política comunitaria de innovación ha sido efectiva se analizaron los retornos en las empresas de las ayudas en innovación desde diferentes perspectivas, tratando de responder a las siguientes preguntas:

- ¿Ha aumentado el nivel de ventas en aquellas empresas que han realizado actividades de I+D financiadas con fondos europeos respecto a las que no realizaron ninguna actividad?
- Por realizar actividades de I+D financiadas con fondos estructurales ¿existe un mayor nivel de inversión propia de la empresa en temas de investigación?
- ¿Cuánto ha aumentado la plantilla de la empresa, y en especial la que pertenece al departamento de investigación, por el hecho de realizar actividades de I+D cofinanciadas?
- ¿La actividad innovadora se ve afectada por recibir ayudas de la Unión Europea? – medida esta actividad por el número de patentes que generan la empresa anualmente.

Para el análisis de impacto, se han utilizado técnicas de evaluación contrafactual, consideradas como las más apropiadas para esta finalidad, dadas las condiciones del Programa y la disponibilidad de información suficiente para caracterizar tanto al grupo de tratamiento como al grupo de control.

El informe completo de la evaluación se puede consultar en la página web de la Dirección General de Fondos Comunitarios:

<http://www.dgfc.sggp.meh.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp0713/e/ie/ec/Paginas/EvaluacionEstrategica.aspx>

Las principales conclusiones y recomendaciones de esta evaluación estratégica se indican a

continuación:

## **1. Conclusiones**

Como conclusiones más relevantes de esta evaluación del PO Fondo Tecnológico se pueden señalar las siguientes:

### ***C1. Con respecto al análisis normativo y estratégico en I+D+i***

Existe un marco normativo y estratégico muy profuso, con planes y estrategias articuladas a nivel tanto europeo como nacional y regional. Se menciona el Programa Marco de la UE como máximo exponente de la política comunitaria en materia de investigación e innovación.

De cara al futuro período de programación 2014-2020, tal y como figura en la propuesta de Reglamentos de la Política de Cohesión, se deberán explorar sinergias entre ésta y Horizonte 2020, en aras de contribuir de manera más clara a los objetivos de la UE2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

En la actualidad, se constata que no existe coordinación o explotación de sinergias entre ambas políticas ni a nivel nacional ni comunitario. El PO Fondo Tecnológico dedicado a promover la I+D+i empresarial sería uno de los programas que se podría ver beneficiado de la coordinación con el Programa Marco.

### ***C2. Con respecto al análisis de contexto en I+D+i***

Podría afirmarse que España sufre un desajuste entre su nivel de renta (medido en términos de PIB per cápita) y la capacidad innovadora y competitiva de su tejido empresarial. Por ejemplo, en cuanto al nivel de renta, España ocupa el puesto 13 de los 27 países de la UE, mientras que en los índices que miden la innovación o competitividad, España ocupa posiciones más rezagadas, figurando como “innovador moderado”. En varias de las variables analizadas España se encuentra por debajo de la media comunitaria, especialmente en solicitudes de patentes europeas.

En efecto, España ocupa, por ejemplo el puesto 18 en el Innovation Union Scoreboard (IUS) 2013, que mide: factores de impulso a la innovación, actividades de las empresas relacionadas con la innovación y efectos económicos de la actividad innovadora.

Ello pese al esfuerzo presupuestario que han realizado las Administraciones españolas y la UE para impulsar actuaciones en este campo, por ejemplo casi duplicando el presupuesto del Estado dedicado a I+D entre 2005 y 2009, aunque posteriormente haya tenido forzosamente que reducirse.

No obstante, debe señalarse la evolución positiva en todas las variables analizadas, pese a los efectos de la crisis en nuestro país.

### ***C3: Con respecto a los objetivos***

Los objetivos generales a alcanzar por el programa se encuentran definidos desde el punto de vista cualitativo, no existiendo una cuantificación de los mismos. La cuantificación de los mismos a través de indicadores de resultado apropiados, habría permitido evaluar con mayor precisión los efectos del programa.

Sí se cuantifican, por otra parte, los valores a alcanzar en los indicadores estratégicos así como en los indicadores operativos.

### ***C4: Con respecto a los indicadores***

En cuanto a los indicadores del PO, éstos son básicamente indicadores estratégicos y operativos. Los estratégicos resultan demasiado generales para poder extraer *conclusiones con respecto a los valores observados y su evolución, siendo complicado* establecer una relación causa-efecto con las intervenciones apoyadas. Y los indicadores operativos resultan adecuados para efectuar el seguimiento de la implementación del programa pero no reflejan los resultados del mismo.

### **C5: Con respecto a la tipología de operaciones**

Se considera relevante mencionar el elevado número de operaciones financiadas hasta el momento por el PO, que irán aumentando aún más conforme avanza la ejecución. En la actualidad se encuentran registradas en Fondos 2007 más de 11.500 operaciones con una enorme dispersión en cuanto a su tamaño. Así la gestión del PO resulta compleja ya que los reglamentos no establecen distinción ni tratamientos proporcionales en casos como este, en el cual se cofinancian actuaciones empresariales a través regímenes de ayudas estatales.

### **C6: Con respecto a las dificultades de ejecución**

Según reportan los organismos intermedios entrevistados, las dificultades de absorción de los fondos de este programa se deben principalmente a dos causas:

- La primera es el propio diseño del PO, con una concentración de fondos muy extrema en las regiones convergencia.
- La segunda son los efectos de la crisis, tanto en el sector público como en el privado, que limita la capacidad financiera y la demanda de este tipo de proyectos.

También se ponen de manifiesto dificultades para “encajar” en un esquema regional la actividad de I+D: a veces se trata de proyectos realizados en cooperación entre empresas, por ejemplo, de diferentes regiones o bien para definir la propia ubicación del proyecto cuando los resultados de la I+D se reparten en más de una región.

### **C7. Con respecto a la transversalidad de género**

Puede considerarse que la integración de la perspectiva de género en esta evaluación, es una buena práctica en materia de transversalidad de género. Se han seguido además las recomendaciones de la Guía práctica para la introducción de la perspectiva de género en la EETIDI, elaborada por el Instituto de la Mujer en el ámbito de las tareas llevadas a cabo por la Red de Políticas de Igualdad.

### **C.8. Con respecto al proceso y la metodología de evaluación**

Se han combinado diferentes análisis y metodologías. Se considera positiva la combinación de métodos cuantitativos y cualitativos en las actividades evaluativas, pues permite obtener una visión más completa de las dificultades y los resultados obtenidos.

### **C.9. Con respecto al análisis de impacto**

El análisis resultante indica que, en términos generales, existe un impacto claro y positivo de las ayudas europeas al crecimiento y éxito de la empresa.

Los resultados muestran que estas actuaciones tienen un **marcado efecto positivo** en el **aumento de la cifra de negocios** y en la **inversión interna** de la empresa. También tiene efectos positivos sobre la **plantilla**, tanto de la empresa como del departamento de investigación, aunque la repercusión no es tan clara como la obtenida para las variables monetarias. Finalmente, el estudio muestra que **no existe un impacto claro sobre el número de patentes** que genera una empresa, aunque este resultado merece unas matizaciones sobre un ulterior análisis más fino y específico.

## **2 Recomendaciones**

Como recomendaciones derivadas de la evaluación del PO Fondo Tecnológico se pueden señalar las siguientes:

### **R.1. Sinergias en las políticas de I+D+i**

Se deben explorar, de cara al futuro período de programación, posibles sinergias entre programas operativos como el FT, (o en su caso, de los ejes de I+D+i de los PO regionales), dedicados a promover la I+D e innovación en todos los sectores, con la política comunitaria de I+D (Horizonte 2020).

### **R2: Con respecto a los objetivos**

Es recomendable que, de cara al futuro período de programación se ponga un especial énfasis

en la definición adecuada de objetivos a alcanzar en el ámbito del objetivo temático de I+D. Esto supone que:

- Deben definirse claramente el resultado esperado (o unos pocos), consecuencia de la ejecución del programa: qué es lo que se quiere cambiar o mejorar.
- Deben definirse a continuación indicadores de resultado que permitan medir este resultado esperado, así como una cuantificación realista y objetiva de los mismos.
- Los indicadores de resultado estarán lo más próximos posible a las intervenciones, de forma que exista una vinculación clara causa-efecto entre la intervención y los resultados. Este paso es esencial a la hora de medir el impacto, entendido como la contribución de las intervenciones cofinanciadas a la mejora de los indicadores de resultado definidos.

### **R3: Con respecto a los indicadores**

Uno de los temas más importantes y en los que es preciso modificar la cultura de los gestores de fondos es la relevancia que adquieren en el siguiente periodo de programación los procesos de seguimiento y evaluación de las políticas financiadas con fondos.

En este sentido, una de las principales recomendaciones de la evaluación es la necesidad de poner en marcha un sistema de indicadores que cumpla una serie de requisitos:

1. Deben de reflejar exactamente los resultados que se pretende alcanzar
2. Debe disponerse de información estadísticamente fiable y actualizada de sus valores
3. Deben definirse indicadores de resultado adecuados para medir el progreso.

Es esencial que se dé mayor importancia a los indicadores y, en especial, a las previsiones que se incluyan respecto a los valores a alcanzar. Tiene que haber una evaluación previa ex ante en profundidad de los objetivos de las inversiones en el sector y del calendario para su puesta en marcha.

Además, es preciso justificar y analizar las razones por las que los objetivos no se cumplen, en su caso, y pensar en cuál es la inversión alternativa más eficiente en dicho caso.

### **R4. Combinación de métodos cuantitativos y cualitativos**

De cara al futuro período de programación, se recomienda la combinación de metodologías de evaluación cuantitativas y cualitativas (como métodos contrafactuales o basados en la teoría). Asimismo, resulta recomendable combinar análisis de diseño de las intervenciones, análisis de implementación y análisis de impacto, en el mismo momento del tiempo cuando sea posible:

- Análisis de diseño: aunque suelen realizarse ex ante, pueden llevarse a cabo en cualquier momento a lo largo del período, complementando análisis de implementación o impacto.
- Análisis de implementación: pueden efectuarse en cualquier momento durante la fase de ejecución del programa. Proporcionan información valiosa sobre dificultades de implementación que pueden resolverse durante el período.
- Análisis de impacto: necesitan una senda de ejecución más prolongada, y en muchos casos será necesario retrotraerse a períodos de programación anteriores identificando actuaciones parecidas. La metodología a emplear es más compleja y requiere planificar ex ante, los datos que serán necesarios para ello. Pueden combinarse métodos cuantitativos o cualitativos que ofrecerán una visión complementaria de los resultados a alcanzar.

### **Evaluaciones operativas**

En 2014 se han llevado a cabo las siguientes Evaluaciones Operativas, acompañando a las solicitudes de reprogramación de algunos de los Programas Operativos: Castilla y León, País Vasco, Canarias, La Rioja, Cataluña, Aragón, Galicia, Baleares, Melilla Andalucía y Asturias.

La necesidad de ajustar los Programas Operativos ya se apuntaba en el Informe Estratégico del MENR 2009. Este informe concluía que, pese a la situación de crisis económico-financiera, la estrategia diseñada en el MENR y los PO continuaba siendo válida y pertinente; no obstante, la crisis económica tendría implicaciones relevantes a la hora de dar continuidad a la estrategia del MENR, debido a la contracción presupuestaria en todos los niveles de las Administraciones Públicas españolas y debido al elevado número de actuaciones relacionadas con el desarrollo de la Economía del Conocimiento, que dependen mayoritariamente de la actuación empresarial privada.

## **Preparación de la Evaluación para el periodo 2014-2020**

Para la preparación del seguimiento y Evaluación en el siguiente periodo de programación, se ha trabajado desde la SGPTEPC en varios temas:

### **Indicadores**

Se elaboró el documento “*FEDER 2014-2020 Indicadores de Productividad*” sobre los Indicadores de Productividad, comunes y específicos a utilizar en la programación y ejecución de los Programas Operativos del periodo 2014-2020, en éste se contempla para cada indicador:

- Definición de cada indicador de Productividad
- Su unidad de medida.
- Su método de cálculo.
- En la ejecución del Programa Operativo: tiempo en el que para cada Operación debe realizarse la carga de su valor de ejecución en el Sistema de Información.
- Observaciones y consideraciones específicas a tener en cuenta en la utilización del indicador.
- Objetivo específico y campo de Intervención al que tienen que pertenecer las Operaciones para que sea oportuno e idóneo la utilización, si procede, del indicador.

Este es un documento vivo que se va adaptando conforme las necesidades de programación de los diferentes Programas Operativos FEDER 2014-2020 (regionales y pluriregionales), habiéndose producido hasta tres versiones durante 2014.

Dado que los *indicadores de Resultado* deben estar ligados a los resultados que cada Programa Operativo, de forma particular, espera conseguir en cada Objetivo Específico y responder a las intervenciones que éste tiene previsto realizar, se consideran específicos y particulares de cada P.O.; por lo que es posible disponer de un conjunto de Indicadores de Resultado común para todos los P.O. La labor en este ámbito de la SGPEPC se centró en apoyar a los Programas Operativos en la definición y requisitos de los indicadores de Resultado, así como en poner a disposición de las unidades que realizan la programación de cada P.O. los indicadores de resultado utilizados en otros P.O. como referencia.

### **Seguimiento**

Se está trabajando en establecer un sistema de seguimiento de la programación y ejecución de los Programas Operativos del periodo de Programación 2014-2020, para permitir la detección temprana de los posibles problemas o desajustes, este sistema incluye el seguimiento específico de los indicadores de Productividad de las Operaciones.

El sistema de seguimiento sobre el que se está trabajando está basado en:

- Establecimiento de un sistema de seguimiento más eficiente y continuo basado en:
  - Simplificación del número de indicadores.
  - Mejor calidad de los indicadores
  - Incremento y reparto de responsabilidades de supervisión.
- Incorporación a Sistema de Información que soporta la gestión de Fondos 2014-2020 de las herramientas necesarias para:
  - La programación que los Organismos Intermedios, Ejecutores o Beneficiarios, tienen a lo largo del periodo para cumplir su compromiso en cada uno de los Objetivos Específicos donde participa.
  - Apoyar a los diferentes responsables de seguimiento, tanto en la parte financiera como de indicadores de Productividad, en el análisis temprano de posibles desajustes de la programación, así como de posibles desajustes en la interpretación y/o utilización de los indicadores de Productividad.

### **Evaluación**

En relación a la Evaluación del siguiente periodo, se está elaborando, como dispone el



Reglamento 1303/2013 de Disposiciones Comunes, el Plan de Evaluación de los Fondos FEDER. Las tareas en marcha de preparación de dicho Plan incluyen:

- La delimitación del ámbito de cobertura de las evaluaciones, para que esté centrado en las áreas esenciales de la concentración temática y en los objetivos estratégicos que España desea alcanzar.
  - La selección de alternativas metodológicas para la realización de las distintas evaluaciones, incluyendo evaluaciones de eficacia, eficiencia, e impacto.
  - La previsión de las necesidades de recursos y medios para la evaluación, tanto materiales y financieros, como de disponibilidad de la información precisa y capacidad de los recursos humanos de evaluación y de gestión. Entre otras:
    - La firma de un Convenio de colaboración con el IEF para la elaboración de las evaluaciones de impacto.
    - Cooperación con el INE para tener acceso a las fuentes estadísticas que permitan obtener datos de las variables objeto de la evaluación tanto para el grupo de control como para el de tratamiento.
    - Mecanismos de coordinación con los Ministerios sectoriales responsables de las inversiones y con los organismos competentes de las Comunidades Autónomas.
    - Incremento de los recursos humanos destinados a la evaluación y formación especializada del personal de supervisión y gestión de los Fondos Estructurales y de Inversión.
- La definición de los instrumentos y procedimientos de gestión del sistema de evaluación: funciones, responsabilidades, grupos de seguimiento y de trabajo ad-hoc, partenariado, comunicación, etc.

### **2.7.3. Sistemas informáticos**

Durante el presente periodo de programación 2007-2013, la aplicación Fondos 2007 es el único soporte válido para llevar a cabo todas las labores referidas a la gestión, seguimiento y control de las operaciones cofinanciadas, las solicitudes de reembolso de los organismos intermedios asociadas a las mismas, su tramitación a la Comisión Europea y la recepción y asignación de los cobros recibidos desde la Comisión Europea. El objetivo perseguido ha sido que estuvieran informatizados todos los procedimientos de gestión de los fondos y de este modo sentar las bases de la **administración sin papeles**.

Las principales características en este periodo son:

- El artículo 59 del Reglamento (CE) 1083/2006 define las competencias de las tres autoridades distintas, que serán las encargadas de regir todo el procedimiento de trabajo asociado a la gestión, certificación y control de los fondos europeos.
- Incorporación del proceso de firma electrónica al procedimiento de gestión y certificación.
- El intercambio de documentos con la Comisión se realiza a través del sistema SFC 2007, de tal manera que Fondos 2007 se ha adaptado para comunicarse vía servicios *web* con el fin de suministrar todos los datos y documentos requeridos en esta aplicación.

### **La estructura de Fondos 2007 en relación al artículo 59 del Reglamento 1083/2006**

La separación de funciones por las autoridades definidas en el Reglamento en el proceso de gestión exige una estructura con los ámbitos de trabajo definidos y diferenciados por módulos y a la vez establecer unos sistemas de comunicación y coordinación entre ellos para hacer más eficientes los flujos de información que se generen. La estructura queda reflejada del siguiente modo:



### Firma electrónica

El proceso de firma electrónica, está presente a lo largo de los distintos pasos del procedimiento de certificación, ha sustituido al antiguo sistema de firma manuscrita de documentos y al envío postal de los mismos. Estos refrendos, estandarizados y secuenciales, han dotado de las máximas garantías jurídicas al conjunto de información de las que son depositarias y avalistas cada una de las diferentes autoridades.

La firma de la certificación se realiza en una aplicación conectada a Fondos 2007 denominada DocelWeb. Los documentos que se firman se generan en Fondos 2007 y los permisos de los usuarios que deben firmarlos se autentifican en Fondos 2007.

Los documentos que se firman por Organismos Intermedios son los siguientes:

- *Aprobación de operaciones de acuerdo con los criterios de selección aprobados por el Comité de Seguimiento.*
- *Solicitudes de reembolso.*
- *Certificados de indicadores operativos*
- *Informe de verificación del artículo 13 del Reglamento 1828/2006.*
- *Rectificaciones de gastos*

### Intercambio electrónico con la Comisión Europea SFC2007

La Comisión ha establecido en el Reglamento 1828/2006, en la sección 7, artículos 39 al 42, el contenido y el funcionamiento del sistema electrónico para el intercambio de datos, así como el propio envío de los mismos. En definitiva, las comunicaciones con la Comisión se efectuarán "sin papeles", a través de un sistema electrónico.

Los envíos de datos a la Comisión a través del SFC2007 se realizan sin firma electrónica. No obstante, las peticiones de reembolso firmadas quedan registradas en Fondos 2007, a efectos nacionales.

Para el intercambio de información entre las autoridades nacionales y la Comisión se ha creado un sistema informático que permita llevar a cabo este procedimiento. Algunas características del sistema de intercambio son:

- El sistema de conexión Fondos 2007 – SFC2007 se realizará a través de los denominados "servicios web" transparentes al usuario.
- Además de los datos sobre programación y ejecución financiera, hay que transmitir a la SFC2007 una serie de documentos establecidos en el Reglamento de aplicación 1828/2006.
- El flujo de información se hace en los dos sentidos, tanto de las autoridades nacionales a la Comisión Europea como de la Comisión a las autoridades nacionales.

- Cada una de las autoridades nacionales es la responsable de enviar y canalizar la información correspondiente a su ámbito de trabajo, recibiendo las observaciones pertinentes por parte de la Comisión.

### **Situación actual del desarrollo de Fondos 2007**

1. *Programación Inicial.* Se ha completado todo el desarrollo informático. Los datos que se disponen por cada organismo intermedio son los siguientes: información financiera anualizada y desagregada por temas prioritarios, los criterios de selección de operaciones aprobados por el Comité de Seguimiento, información sobre las convocatorias de ayudas, los grandes proyectos y la programación de los indicadores operativos. Dado que la extensión del período de programación lleva habitualmente a la necesidad de modificar los programas, por medio del mecanismo de la reprogramación, la aplicación Fondos 2007 gestiona las reprogramaciones y almacena las sucesivas “versiones” que han existido de cada programa operativo, con posibilidades de consulta sobre ese histórico.

2. *Procedimiento de certificación y solicitud de reembolso.* Se ha completado su desarrollo informático. La información de operaciones, contratos y de gastos declarados por operación (transacciones) incluye no solo los datos establecidos en el Anexo III del Reglamento 1828/2006, sino también una serie de datos necesarios que garanticen a la autoridad de gestión la fiabilidad y elegibilidad de los mismos.

El procedimiento que deben seguir los organismos intermedios para certificar a la Autoridad de Gestión los gastos de las operaciones y solicitar el correspondiente reembolso, se ha desarrollado incorporando en el proceso listas de comprobación que permiten reflejar la realización de las verificaciones establecidas en el artículo 13 del reglamento 1828/2006. Se ha incorporado la firma electrónica en los documentos que la propia aplicación informática genera en este procedimiento.

Dentro del procedimiento de certificación se ha desarrollado la rectificación de gastos que permite retirar cantidades de gastos certificados anteriormente a la Autoridad de Gestión y la posibilidad de certificar y justificar los gastos asociados a adelantos.

La carga de información se realizará a través del servicio web que dispondrá Fondos 2007 o a través de cargas de ficheros XML. Los formatos de intercambio están definidos en la propia aplicación.

A través del portal de la Administración Presupuestaria se podrá acceder a un foro, denominado Nuevo Sistema Informático, sobre cuestiones informáticas. El registro para el foro es previo en Fondos 2007.

3. *Alta de las irregularidades detectadas en el procedimiento de verificación del art. 13 del Reglamento 1828/2006 por parte de los organismos intermedios.* Esta funcionalidad recoge información a nivel de operación de las irregularidades detectadas por el organismo intermedio en su propio proceso de verificación o en controles retrospectivos como consecuencia de un control de sistemas de la autoridad de auditoría o de la autoridad de gestión.

4. *Certificación de indicadores.* A nivel de operación se cargan datos de previsión de indicadores previamente definidos a nivel de tema prioritario y beneficiario. La información sobre ejecución de estos indicadores se cargará a una fecha determinada siempre detallada por operación y beneficiario. Esta información se introduce, al menos, una vez al año para la elaboración de los Informes Anuales. Una vez introducida, se genera un certificado de Indicadores que se firma electrónicamente por los organismos intermedios.

5. *Información sobre sistemas y procedimientos* Se ha desarrollado un módulo específico para recoger la información sobre los sistemas y procedimientos de los organismos intermedios. Este módulo permite conocer de una forma actualizada los sistemas y procedimientos y los planes de control sobre el terreno de cada organismo intermedio por programa operativo.

6. *Modulo Autoridad de Certificación.* Este módulo recoge todo lo relativo a los cobros de la Comisión, las declaraciones de gastos y solicitudes de pago y las transferencias a los beneficiarios. Se ha desarrollado una función denominada “Registro de deudores” para recoger por organismo intermedio su situación financiera respecto a las irregularidades detectadas por control.

7. *Módulo de control.* Comprende, por una parte, los controles de sistemas y procedimientos que realiza la autoridad de gestión y por otra, las auditorías establecidas en el artículo 16 del Reglamento 1828/2006 que realiza la Autoridad de Auditoría.

La carga de datos está a cargo de los organismos que realizan los controles. El servicio Web de Fondos 2007 posibilita la carga de datos desde la aplicación de la Autoridad de Auditoría.

Los datos de irregularidades detectadas por la autoridad de gestión se cargarán en la aplicación IMS de la OLAF.

8. Se ha desarrollado una nueva función para recoger la información sobre los instrumentos financieros que se debe transmitir a la Comisión Europea.

9. *Archivos digitales.* Van a recoger en Fondos 2007 los documentos oficiales de intercambio con la SFC2007 y otra documentación necesaria para los procedimientos de gestión.

10. *Reuniones informativas.* Se han realizado con todos los organismos intermedios y emitido circulares para informar sobre las actualizaciones y desarrollos de la aplicación. También se celebran periódicamente cursos de formación para los usuarios que lo solicitan.

11. *Canal informativo en Fondos 2007.* Contiene documentos clave para el desarrollo de la aplicación. Especialmente se ha elaborado una guía para el usuario que se va actualizando con el desarrollo de la aplicación.

12. ° Se han desarrollado funciones que permiten tanto la descarga como la consulta de datos de programación y de ejecución financiera y de indicadores.

*Atención al usuario.* Para cualquier consulta o sugerencia se dispone de la dirección de correo: [fondos2007@sepg.minhap.es](mailto:fondos2007@sepg.minhap.es)

#### **2.7.4. Redes temáticas**

En el MENR, España se comprometió a constituir un conjunto de redes sectoriales entendidas como un foro de cooperación y coordinación entre las autoridades responsables de la gestión, programación y evaluación de las actuaciones financiadas con Fondos Comunitarios recogidas en el MENR, en los diferentes niveles administrativos.

Las redes sectoriales que afectan a este Programa Operativo son:

1. Red de Políticas de Igualdad entre hombres y mujeres
2. Red de Iniciativas Urbanas
3. Red de Autoridades Ambientales

Estas redes nacen con objeto de alcanzar dos objetivos generales. En primer lugar, garantizar una mejor y más eficiente gestión del MENR a través del análisis de políticas comunitarias y nacionales, la mejora de los instrumentos de gestión de los recursos FEDER y Fondo de Cohesión dedicados a apoyar las políticas sectoriales objeto de la red, el análisis de problemas técnicos, la coordinación de actuaciones, incluida la coordinación de las actuaciones derivadas de los Fondos con las de otros Programas Comunitarios o el intercambio de experiencias y difusión de buenas prácticas. El segundo objetivo general, es promover la integración de políticas horizontales de protección del medio ambiente e igualdad oportunidades en las intervenciones cofinanciadas con Fondos Comunitarios.

La composición y estructura de las Redes también es similar:

- Presidencia: compartida entre el Ministerio de Economía y Hacienda y el Ministerio sectorial correspondiente.
- Secretariado Técnico de la Red: encargado de dar contenido y realizar el trabajo diario de la Red:
- Pleno de la Red: integrado por los miembros previstos en el apartado anterior.

## **RED TEMÁTICA DE POLÍTICAS DE IGUALDAD**

El Instituto de la Mujer desempeña la Secretaría permanente de la Red lo que conlleva, entre otras funciones, la de informar en los Comités de Seguimiento de los Programas Operativos de ámbito nacional así como en los Encuentros Anuales, sobre los avances realizados en el año que corresponda, en este caso el año 2014.

Constituida y presentada formalmente el 17 de septiembre de 2009, por mandato recogido en el MENR 2007-2013, a impulso del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, la Red de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres en los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión 2007-2013, tiene por objetivo contribuir a la integración real y efectiva de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales (FEDER y FSE) y del Fondo de Cohesión.

En este contexto y a lo largo de estos cinco años de andadura, la RED ha tenido la oportunidad de avanzar en los retos que inicialmente se planteaba, colaborando con las Autoridades de Gestión de Fondos en España en los trabajos previstos, coordinando esfuerzos con los Organismos de Igualdad de las Comunidades Autónomas, y prestando su asistencia y apoyo a los organismos gestores de Fondos, que así lo han requerido, para mejorar la integración de la perspectiva de género en sus proyectos.

En esta dirección se han desarrollado las siguientes actividades durante 2014:

a) Se han celebrado la octava y novena reuniones plenarios de la Red, con Autoridades de Gestión, Organismos intermedios, Gestores de Fondos y Organismos de Igualdad, de ámbito comunitario, nacional y autonómico, que tuvieron lugar en Murcia, los días 3 y 4 de abril, y en Logroño los días 16 y 17 de octubre, respectivamente, con gran éxito de asistencia y participación. En dichos plenarios se impartieron las siguientes sesiones formativas:

- *“Desempleo juvenil y género”.*
- *“Cómo incorporar la igualdad entre mujeres y hombres en las estrategias integradas de desarrollo urbano sostenible”.*

Así, la RED se ha consolidado como el foro de referencia en nuestro país, donde se tratan, debaten y, en la medida de lo posible, se dan soluciones a las inquietudes, los intereses y las dificultades que los organismos intervinientes en todas las fases de los Fondos, se encuentran a la hora de introducir el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en sus proyectos.

b) En el marco de la Red se ha llevado a cabo la línea de consultas on-line, a través de la dirección [redigualdadfondos-inmujer@inmujer.es](mailto:redigualdadfondos-inmujer@inmujer.es), que ha contribuido a la resolución de consultas “a la carta” en materia de incorporación de la perspectiva de género en los Fondos. Esta asistencia técnica está constituyendo un valioso recurso para que los organismos gestores puedan recurrir a él para resolver en sus problemas cotidianos, en el caso de que no cuenten con la capacitación técnica o el personal adecuado para incorporar la perspectiva de género en sus actividades.

c) Durante este año 2014 la Red ha hecho un considerable esfuerzo para atender todas las solicitudes recibidas de los Organismos de Igualdad de las CCAA para la impartición, en sus respectivos ámbitos territoriales, de la jornada formativa para la aplicación práctica del principio de igualdad entre mujeres y hombres en las intervenciones cofinanciadas por los Fondos Europeos, iniciadas en el segundo semestre del año 2013. A lo largo del año 2014 se han llevado a cabo en las siguientes CCAA:

- Aragón
- Asturias
- Baleares
- Castilla y León
- Ceuta
- Extremadura
- Galicia

- La Rioja
- Murcia

La valoración de estas jornadas ha sido muy positiva por parte de las personas asistentes, habiendo contribuido, además de a un mejor conocimiento de la realidad sobre el terreno, a fortalecer la coordinación entre Organismos de Igualdad y Organismos Intermedios de Fondos en aras de una mejor integración de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales.

d) Mantenimiento del Catálogo de buenas prácticas en la introducción de la perspectiva de género en los Fondos, que sirvan de referentes para la aplicación real y efectiva del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

e) Grupos de trabajo de la Red: en el año 2014 han tenido continuidad dos Grupos de Trabajo: el *Grupo de I+D+i y perspectiva de género* y *Grupo de Igualdad de género en los Fondos 2014-2020*. Cada uno de estos dos Grupos ha ido generando herramientas y documentos de interés relativos a los temas objeto de estudio y análisis, sobre los que se reflexiona conjuntamente en un proceso de retroalimentación constante, y que se encuentran disponibles en el espacio on line de la Red, dentro de la web del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades.

f) Elaboración de diversas herramientas, disponibles en la web, para facilitar la integración real y efectiva de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos.

g) Desarrollo de los contenidos de la página web de la Red. El objetivo de este espacio es que todos los organismos y las personas interesadas puedan acceder directamente y de la forma más fácil, a los materiales que se están elaborando y a los recursos que puedan serles de utilidad. Para ello, esta página se actualiza continuamente, se trata por tanto de una página viva. En ella, se encuentran disponibles todos los materiales y presentaciones de las reuniones plenarias, de los Grupos de trabajo y de los cursos y jornadas de formación. Por último, a través de ella, también se difunden las noticias semanales y el boletín trimestral de la Red. El website de la Red es:

<http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/redPoliticasy/home.htm>

A fecha de cierre de este Informe, podemos anunciar que la celebración de la última reunión plenaria, la 10ª, tuvo lugar en la Comunitat Valenciana los días 21 y 22 de abril de 2015.

**RED TEMÁTICA DE INICIATIVAS URBANAS**

La Red de Iniciativas Urbanas forma parte de las Redes Sectoriales previstas en el Marco Estratégico Nacional de Referencia de España, para el periodo de programación 2007-2013 como principal mecanismo de coordinación en materia de desarrollo urbano y Fondos Comunitarios.

La Red de Iniciativas Urbanas constituye un instrumento esencial para poder incorporar la necesaria dimensión urbana en la gestión y programación de los Fondos Europeos y se plantea como un foro abierto de intercambio de experiencias y buenas prácticas urbanas que hayan recibido financiación comunitaria. También sirve para analizar y dar respuesta a los posibles problemas y aclarar las dudas suscitadas por la aplicación de la normativa en materia de Fondos Europeos destinados al desarrollo urbano.

En el Marco Estratégico Nacional de Referencia señala que la Red de Iniciativas Urbanas estará *"integrada con carácter permanente por los órganos responsables de las políticas urbanas en la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas, la Federación de Municipios y Provincias, y representantes de Ayuntamientos con participación especialmente significada en la gestión de Fondos Comunitarios, y, la Comisión Europea"*.

En el Acuerdo de Asociación de España 2014-2020, la Red de Iniciativas Urbanas se consolida como un mecanismo de coordinación, impulso y apoyo a la gestión y evaluación de actuaciones en materia urbana cofinanciadas por Fondos Estructurales y sigue siendo un instrumento necesario para compartir buenas prácticas y difundir los resultados de los proyectos urbanos que reciben financiación europea.

En el año 2014 la Red ha sido reformada en profundidad para hacer frente a las nuevas funciones requeridas por el nuevo periodo de programación y finalizar las actuaciones en marcha concernientes al periodo de programación 2007-2013.

El actual organigrama de la Red es el siguiente:

**PRESIDENCIA:**

Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (Dirección General Fondos Comunitarios , DGFC)	Ministerio de Fomento (Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo , DGAVS)
---	---

**SECRETARIA**

Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ( DGFC/ SG Cooperación Territorial Europea y Desarrollo Urbano, SGCTEDU)	Ministerio de Fomento (DGAVS/SG Política Suelo, SGPS)
---	---

**GRUPO DE TRABAJO PERMANENTE**

Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas : DG Fondos Comunitarios y DG Dirección General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y Entes Locales.	Ministerio de Fomento (DGAVS)	Ministerio de Industria, Energía y Turismo (IDAE)	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (RAA)	Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)	Unidad Administradora Fondo Social Europeo (UAFSE)
---	-------------------------------	---	--	---	--

## PLENO

Grupo de Trabajo Permanente	Responsables CCAA con gestión FEIE	Representantes de Entidades Locales	F E A D E R  +  F E M P	Comisión Europea	Otras instituciones /Redes Europeas, URBACT	Secretariado Red Igualdad	Secretariado Red I+D+i
	Responsables CCAA en políticas urbanas						

**GRUPOS DE TRABAJO ESPECÍFICOS:** Creados ad hoc y con la posibilidad de incorporar la participación de expertos externos.

#### Objetivos de la nueva Red de Iniciativas Urbanas-

Entre los principales objetivos de la Red de Iniciativas Urbanas se pueden citar:

1. Definición de una **Agenda Urbana para España**, en línea con los principios y orientaciones que se defina a nivel europeo.
2. Estudiar y aprobar las **propuestas, documentos técnicos y herramientas** que puedan elaborarse en el marco de la Red para facilitar el desarrollo efectivo de políticas urbanas en las intervenciones de los fondos comunitarios.
3. Presentar y analizar el desarrollo de las **políticas urbanas en España y en Europa** y la contribución de los fondos comunitarios al desarrollo de las mismas, así como estudiar posibles **actuaciones complementarias** en materia de desarrollo urbano que puedan estar financiadas con fondos comunitarios.
4. La **coordinación e integración de las actuaciones en el ámbito urbano**, promovidas por la Administración General del Estado o las Comunidades Autónomas, actuando como palanca para capacitar, coordinar, orientar e intercambiar experiencias de desarrollo urbano, y en línea con la Red de Desarrollo Urbano europea que se constituya en 2014-2020.
5. Respecto a las actuaciones integradas de desarrollo urbano sostenible, impulsar el trabajo encaminado a ofrecer unas bases o **líneas estratégicas** de carácter general que sirvan de soporte y orientación tanto para el desarrollo de las estrategias integradas de ámbito local como para fundamentar su seguimiento y evaluación.
6. Identificar las principales líneas de actuación que deberán seguir los proyectos para que sean financiados con fondos europeos.
7. Facilitar la **integración de las tecnologías de la información y comunicación** en el desarrollo urbano, avanzando hacia un modelo de ciudad inteligente.
8. **Promoción y estímulo de la elaboración de proyectos de desarrollo urbano** para acceder a su financiación a través de los fondos europeos, apoyando a las Entidades Locales para conseguir una mejora tanto cuantitativa como cualitativa del conjunto de propuestas presentadas a las distintas convocatorias.
9. Servir de **intercambio de experiencias y difusión de buenas prácticas** en todo lo referente a políticas urbanas, en los ámbitos de actuación de los fondos comunitarios. Contribuir a la **difusión de los principales resultados alcanzados de mejora de la calidad de vida** en los entornos urbanos derivados de la utilización de financiación europea y, en particular, de la aplicación de la Iniciativa Urbana.
10. Analizar los **problemas técnicos** suscitados por la aplicación de la normativa comunitaria y nacional en materia de políticas urbanas, en las actuaciones financiadas con fondos comunitarios, incluyendo la derivada de los sistemas de gestión, control y auditoría y proponer soluciones a los mismos.
11. Facilitar **información** a los gestores de los fondos y de los proyectos cofinanciados, convirtiéndose en un instrumento para canalizar la capacitación institucional y la asistencia técnica para la gestión de proyectos financiados con fondos europeos.
12. Informar a los **Comités de Seguimiento de los Programas Operativos**, de todas las iniciativas emprendidas y del resultado de sus trabajos, y cooperar con los **Grupos**



**Consultivos de Evaluación** en las evaluaciones que se lleven a cabo en relación con las políticas de desarrollo urbano.

13. Fomentar la **coordinación con las redes existentes** en la materia en España y en Europa y, en particular, con las redes temáticas y grupos de trabajo de la iniciativa comunitaria URBACT II y URBACT III.

#### **Actividades realizadas en 2014**

**Pleno de la Red** : Se celebró el 15 de julio de 2014 en la sede del Ministerio de Hacienda

Además de los miembros del Pleno, entre los invitados al mismo se incluían:

- Los Ayuntamientos que han gestionado la Iniciativa URBANA 2007-2013
- Los Ayuntamientos incluidos en URBACT II
- Ciudades con más de 50.000 habitantes y capitales de provincia
- Otras ciudades miembros de la Junta de Gobierno de la FEMP
- Diputaciones Provinciales
- Agentes Sociales
- Empresas de Consultoría y Fundaciones

A lo largo de la sesión se presentó a los asistentes la nueva Red y se realizaron diferentes intervenciones y presentaciones acerca de las oportunidades que ofrece a las ciudades el nuevo periodo de programación, así como sobre los resultados de los proyectos y actuaciones de desarrollo urbano del periodo 2007-2013.

De acuerdo con la Agenda de la jornada, la apertura corrió a cargo de los titulares de las Direcciones Generales que ostentan la presidencia de la Red: Juan Van-Halen Rodríguez, Director General de Arquitectura, Vivienda y Suelo del Ministerio de Fomento y José María Piñero Campos, Director General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

El primero subrayó la importancia que han tenido para nuestras ciudades las actuaciones financiadas con Fondos Europeos en periodos anteriores y, de cara al nuevo periodo, resaltó la oportunidad que ofrece la Red de Iniciativas Urbanas para coordinar las actuaciones urbanas y aprovechar al máximo los recursos con los que cuentan las distintas Administraciones Públicas. Por su parte, el Director General de Fondos Comunitarios, invitó a todos los asistentes a participar en un foro de especial relevancia considerando el momento en que se encuentra la programación del nuevo periodo.

A continuación se presentó a los asistentes la nueva Red y los Grupos de Trabajo específicos creados de cara al periodo de programación 2014-2020: Indicadores y criterios de selección de operaciones y Estrategias Integradas en Actuaciones de Desarrollo Urbano Sostenible.

Seguidamente, se abrió un amplio bloque de intervenciones sobre el periodo de programación 2014-2020 en el que participaron representantes de la Comisión UE, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (DG Fondos Comunitarios y DG de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y Entidades Locales) y del Ministerio de Fomento y Ministerio de Empleo y Seguridad Social (Unidad Administradora del Fondo Social Europeo).

El cuarto bloque de intervenciones estuvo centrado en las actuaciones de desarrollo urbano en el periodo 2007-2013. En primer lugar, el Subdirector General de FEDER, Anatolio Alonso Pardo, que detalló la situación en la que se encuentran las Iniciativas Urbanas del periodo en lo que se refiere al nivel de ejecución del gasto programado, instando a los distintos Ayuntamientos que las desarrollan a realizar previsiones realistas del gasto que va a poder ejecutarse hasta la finalización efectiva del periodo.

A continuación, el Subdirector General Adjunto de Cooperación Local del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, Guillermo Fraga Díaz, realizó un balance de la situación actual de los proyectos de desarrollo local y urbano desarrollados en el periodo 2007-2013 en municipios de menor tamaño, destacando la diferencia en el grado medio de ejecución entre los proyectos de las convocatorias de 2007 y de 2011.

Finalmente, se expusieron los principales resultados alcanzados en proyectos concretos desarrollados en el periodo 2007-2013: La Iniciativa Urbana de Villaverde, del Ayuntamiento de Madrid; La Iniciativa URBANA-C Agra do Orzán, del Ayuntamiento de A Coruña y el

Ayuntamiento de Siero, que presentó el proyecto de desarrollo local y urbano llevado a cabo en este municipio asturiano en 2007-2013.

Tras lo cual se dio por finalizada la sesión plenaria.

**Creación de Grupos de Trabajo específicos:** En 2014 se han constituido e iniciado sus actividades dos grupos destinados a preparar el periodo de programación 2014-2020: “Indicadores y criterios de selección de operaciones de desarrollo urbano” y “Estrategias de desarrollo urbano sostenible” integrados por responsables de políticas urbanas y fondos europeos en la Administración General del Estado, Ayuntamientos y Federación Española de Municipios y Provincias .

Para la difusión de toda la información generada en la Red de Iniciativas Urbanas se cuenta con una web: [http://www.fomento.gob.es/MFOM/LANG\\_CASTELLANO/ESPECIALES/RED/RIU/](http://www.fomento.gob.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/ESPECIALES/RED/RIU/) donde se publican los documentos e informes de interés generados por los grupos de trabajo y las iniciativas urbanas a destacar en cualquier país de la UE.

También se ha acordado la creación del Grupo de Trabajo “Agenda Urbana”, que se constituirá en 2015.

## **RED TEMÁTICA DE AUTORIDADES AMBIENTALES**

La Red de Autoridades Ambientales es un foro de cooperación y coordinación entre las autoridades responsables de medio ambiente y las autoridades responsables de programación y de gestión de los Fondos europeos, en los diferentes niveles administrativos.

El 4 de diciembre de 1997, en la reunión del Comité de Seguimiento del Marco Comunitario de Apoyo (MCA) 1994-1999, se constituyó, a propuesta de la Comisión Europea, la Red de Autoridades Ambientales, encomendándose al Ministerio de Medio Ambiente, como autoridad ambiental nacional, su coordinación técnica y funciones de Secretariado.

La Red de Autoridades Ambientales ha sido incorporada en el Marco Estratégico Nacional de Referencia de España del periodo de programación 2007-2013 como una de las redes sectoriales incluidas entre sus mecanismos de coordinación.

La Red está formada por autoridades de la Administración General del Estado, de las Comunidades Autónomas y de la Comisión Europea, junto con representantes de la Administración Local y los representantes de las redes sectoriales creadas al amparo del Marco Estratégico Nacional de Referencia de España.

El objetivo prioritario de la Red es velar por la integración de la protección del medio ambiente en las acciones cofinanciadas con Fondos comunitarios, al objeto de fomentar el desarrollo regional sostenible.

### ***Actuaciones de la Red de Autoridades Ambientales durante el año 2014***

#### **• Reuniones Plenarias**

Con una periodicidad semestral la Red de Autoridades Ambientales celebra reuniones plenarias, que tienen como finalidad aproximar a las autoridades de gestión de Fondos y a las autoridades ambientales para encontrar el necesario apoyo mutuo.

Gracias a esta cooperación, la Red se ha establecido como un factor de referencia a la hora de establecer mecanismos de coordinación y cooperación entre la política ambiental y la financiación europea.

En la anualidad 2014 se han celebrado 2 reuniones plenarias de la Red de Autoridades Ambientales.

- **38ª Reunión Plenaria**, celebrada el 28 de marzo, en el Centro de Recursos Ambientales de Castilla y León, en Valladolid.

La reunión fue organizada por el Secretariado de la Red de Autoridades Ambientales, con la colaboración de la Junta de Castilla y León y de las distintas unidades de los Ministerios de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y de Hacienda y Administraciones Públicas, junto con la Comisión Europea.

Se trataron los siguientes aspectos de la programación 2014-2020: estado y calendario; actualidad del Acuerdo de Asociación; posibilidades de financiación de I+D+i ambiental con los

distintos Fondos y los aspectos ambientales del FEADER y del FSE.

Se presentaron los avances de los tres Grupos de Trabajo actuales de la Red de Autoridades Ambientales: propuesta de listado de indicadores en el GT de *Indicadores Ambientales en la programación 2014-2020*; estado del Marco de Acción Prioritario en el GT de *Conservación de la naturaleza y la biodiversidad y Fondos europeos* e integración de actuaciones para la financiación de la mitigación del cambio climático en los sectores difusos en el GT de *Cambio Climático en la programación 2014-2020*.

- **39ª Reunión Plenaria**, celebrada el 21 de noviembre en Toledo.

La reunión fue organizada por el Secretariado de la Red de Autoridades Ambientales con la colaboración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Comunidad Autónoma anfitriona, y la Comisión Europea, así como de distintas unidades de los Ministerios de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y de Hacienda y Administraciones Públicas.

Se repasó la actualidad de los aspectos ambientales en los distintos Fondos europeos estructurales y de inversión, la posición de la Comisión en las negociaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020, con especial referencia a los temas ambientales y los calendarios estimados de adopción de los Programas Operativos españoles.

Se debatió acerca de las exigencias de la Evaluación Ambiental Estratégica para la aprobación de los Programas Operativos y las futuras actividades del GT de *Evaluación Ambiental de los Programas Operativos y sus actuaciones*; En el seno del GT de *Cambio Climático en la Programación 2014-2020* se presentó la Hoja de Ruta a 2020 para la mitigación del Cambio Climático en los sectores difusos.

#### • Reuniones Temáticas

El objetivo de estas jornadas consiste en informar y debatir sobre temáticas ambientales monográficas, contempladas desde el ámbito de actuación de los Fondos europeos.

- Coincidiendo con la 38ª Reunión Plenaria, se celebró, en Valladolid, la **XXXII Jornada Temática** de la Red de Autoridades Ambientales.

En esta ocasión, la Jornada versó sobre “La ecoinnovación en los Fondos Comunitarios 2014-2020” y contó con representantes del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, del Ministerio de Economía y Competitividad, de la Agencia Ejecutiva para PYMES y de la Unidad LIFE de la Comisión Europea, del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, del Ayuntamiento de Valladolid, de las Consejerías de Agricultura y Ganadería y de Fomento y Medio ambiente de la Junta de Castilla y León, del Comisionado para la Ciencia y la Tecnología de Castilla y León y del Foro Regional de Sostenibilidad de I+D+i.

- La **XXXIII Jornada Temática** tuvo lugar en Toledo, coincidiendo con la 39ª Reunión Plenaria.

Abordó “Los Fondos Europeos 2014-2020 como oportunidad de financiación para empresas en el sector ambiental” y contó con la participación de la Comisión Europea, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, del Punto de Contacto Nacional LIFE del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, del Banco Europeo de Inversiones, del IDAE y de la Fundación Biodiversidad.

#### • Grupos de Trabajo

El objetivo de los Grupos de Trabajo de la Red de Autoridades Ambientales consiste en desarrollar propuestas e ideas para la integración del medio ambiente en las políticas sectoriales que abordan. En el seno de estos grupos se debate documentación sobre financiación comunitaria en materia de medio ambiente, se intercambian experiencias y se elaboran documentos de trabajo dirigidos a la mejora de la integración del medio ambiente en las acciones cofinanciadas por Fondos europeos.

Cada Grupo cuenta con la participación activa de expertos en la materia que abordan procedentes de las CCAA, de la Administración General del Estado y de la Comisión Europea.

Durante 2014 han mantenido su actividad los **dos Grupos de Trabajo** de la Red de Autoridades Ambientales: “Indicadores Ambientales en la programación 2014-2020” y “Cambio Climático en la programación 2014-2020”; y se ha creado **un nuevo Grupo** “Conservación de la Naturaleza y la Biodiversidad y Fondos Europeos”.

- El Grupo de Trabajo “**Indicadores Ambientales en la programación 2014-2020**” se reunió en dos ocasiones: el 13 de febrero y el 8 de julio. Ambas reuniones tuvieron lugar en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en Madrid.

Este Grupo de Trabajo está coordinado conjuntamente por la Subdirección General de Evaluación Ambiental del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y por la Subdirección General de Programación Territorial y Evaluación de Programas Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Ha obtenido como resultado el listado de indicadores ambientales, consensuados en el seno del Grupo, que han servido para la realización de los procedimientos de evaluación ambiental estratégica seguidos por las CCAA.

El GT ha ampliado sus objetivos y ha pasado a denominarse GT de Evaluación Ambiental de los Programas Operativos y sus actuaciones.

- El Grupo de Trabajo “**Cambio Climático en la programación 2014-2020**” se reunió el 3 de julio de 2014, en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en Madrid.

Este Grupo de Trabajo está coordinado por el Subdirector General de Coordinación de Acciones frente al Cambio Climático de la Oficina Española de Cambio Climático (OECC) del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y por el Coordinador Regional de Fondos Europeos de la Consejería de Empleo y Economía de la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha.

Se planteó el objetivo de influir en la programación del Objetivo Temático 5, priorizando actuaciones de adaptación al cambio climático de acuerdo con las necesidades identificadas para España en algunos sectores estratégicos y de acuerdo con la Hoja de Ruta para la reducción de emisiones.

- El Grupo de Trabajo “**Conservación de la Naturaleza y la Biodiversidad y Fondos Europeos**” celebró su primera reunión el 8 de julio, en las instalaciones del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en Madrid. Este GT está coordinado por la Subdirección General de Administración del FEDER del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (SG FEDER) y por la Fundación Biodiversidad (FB) y participan autoridades ambientales y de gestión de Fondos europeos tanto de CCAA como de la Administración General del Estado.

Se presentó una serie de documentos de recomendaciones (uno por cada fondo: FEDER, FSE, FEADER, FEMP) para promover la integración de los aspectos relativos a conservación de la biodiversidad en las programaciones operativas.

#### • **Comités de Seguimiento de los Programas Operativos**

Durante el año 2014, el Secretariado de la Red ha participado en los Comités de Seguimiento de los siguientes Programas Operativos:

- Programas Operativos:
  - VII Reunión del Comité de Seguimiento del Marco Nacional de Desarrollo Rural 2007-2013, celebrada el 16 de diciembre de 2014.
  - X y XI Reunión del Comité de Seguimiento del Programa de la Red Rural Nacional 2007-2013, celebradas el 17 de junio y el 18 de diciembre de 2014.
  - VIII Comité de Seguimiento del Fondo Europeo de la Pesca (FEP), celebrado el 26 de junio de 2014, en Madrid.
- Programas Operativos de Cooperación Territorial:
  - Reunión del Comité de Seguimiento del Programa de Cooperación Transfronteriza España-Francia-Andorra, celebrada en Jaca el 12 de marzo de 2014.
  - Comité de Seguimiento del Programa de Cooperación Territorial Espacio Sudoeste Europeo, celebrado en Madrid el 27 de mayo de 2014.
  - 8ª Reunión del Comité de Seguimiento del Programa de Cooperación Transfronteriza España-Portugal, celebrado el 18 de junio de 2014 en Elvas (Portugal).

El Secretariado de la Red también participó en la reunión extraordinaria convocada por la Red Rural Nacional dirigida a la presentación y puesta en común del Marco Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020, celebrada, el 26 de mayo, en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y

Medio Ambiente, en Madrid.

- **Redes Sectoriales**

El Marco Estratégico Nacional de Referencia incluye dentro de los mecanismos de coordinación del periodo 2007-2013 el establecimiento de Redes Sectoriales entre las que se encuentra la Red de Autoridades Ambientales.

Se trata de foros de coordinación y cooperación entre los responsables de la gestión, programación y evaluación de las actuaciones financiadas por Fondos europeos y los responsables de las políticas objeto de cada una de las diferentes Redes.

La Red de Autoridades Ambientales ha participado, a lo largo de 2014, en las actividades desarrolladas por las siguientes redes:

**Red de Políticas de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en los Fondos estructurales y Fondo de Cohesión:**

- Grupo de Trabajo Permanente de la Red que tuvo lugar el día 18 de febrero de 2014, en la sede del Instituto de la Mujer, en Madrid.
- 8ª Reunión del Plenario de la Red de Políticas de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres en los Fondos Estructurales y Fondo de Cohesión 2007-2013, celebrada los días 3 y 4 de abril de 2014 en Murcia.
- Grupo de Trabajo Permanente, celebrado el día 16 de septiembre en la sede del Instituto de la Mujer, en Madrid.
- 9ª Reunión del Plenario de la Red, que tuvo lugar los días 16 y 17 de octubre de 2014 en el Auditorio y Palacio de Congresos RIOJA FORUM, en Logroño.

**Red de Iniciativas Urbanas:**

- 4ª Reunión del Grupo de Trabajo Permanente, celebrada en Madrid, el 19 de mayo de 2014.
- 1ª Reunión del Grupo de Trabajo de Selección de proyectos e indicadores, que tuvo lugar en la sede del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en Madrid, el 10 de junio de 2014, como coordinador del Grupo.
- 1ª Reunión del Grupo de Trabajo sobre Estrategias Integradas en actuaciones de desarrollo urbano sostenible, celebrada en la sede del Ministerio de Fomento, coordinador del Grupo, el 12 de junio de 2014.
- IV Plenario, celebrado el 15 de julio de 2014 en la sede del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en Madrid.
- 5ª Reunión del Grupo de Trabajo Permanente, el 1 de octubre de 2014 en la sede del Ministerio de Fomento en Madrid.

**Red de Políticas Públicas de I+D+i:**

- IV Pleno, celebrado el 10 de abril de 2014 en el Ministerio de Economía y Competitividad, en Madrid.

- **La Red Europea de Autoridades Ambientales y Autoridades de Gestión (ENEA-MA)**

La Red de Autoridades Ambientales opera bajo la Red ENEA-MA, en la que participan las redes de autoridades ambientales constituidas en los Estados miembros de la UE, al objeto de promover el intercambio de conocimientos y experiencias entre las autoridades implicadas en la integración del medio ambiente en la Política de Cohesión.

La Red de Autoridades Ambientales española participa activamente, tanto en las reuniones plenarias como en los grupos de trabajo de ENEA-MA, ejerciendo un efectivo papel de interlocución entre la Comisión Europea y las administraciones nacionales y autonómicas españolas.

Concretamente, durante el año 2014, el Secretariado de la Red de Autoridades Ambientales ha participado en las siguientes Reuniones Plenarias:

- **XXI Reunión Plenaria de ENEA-MA**, celebrada el 15 y 16 de mayo, en Atenas.

En esta reunión, la Comisión ofreció un análisis sobre el estado de las programaciones, informando sobre las principales deficiencias detectadas, desde la perspectiva ambiental, en los borradores de los Acuerdos de Asociación y en los Programas Operativos presentados hasta dicha fecha, también se propusieron una serie de instrumentos concretos para la

implementación del artículo 8 del Reglamento de Disposiciones Comunes, relativo al Desarrollo Sostenible. Por otro lado, se debatió sobre las consecuencias del incumplimiento de las condicionalidades ex ante ambientales, analizando, en profundidad, la condicionalidad ex ante relativa a prevención y gestión de riesgos. Otros temas tratados fueron la dimensión ambiental de los Fondos FEADER y FEMP, así como de los Programas de Cooperación Transnacional. También se dedicó una sesión a la Estrategia Europea de Infraestructura Verde.

- **XXII Reunión Plenaria de ENEA-MA**, celebrada el 26 de noviembre, en Roma.

La Dirección General de Política Regional y Urbana de la Comisión Europea presentó el estado de las negociaciones de la programación 2014 – 2020 indicando datos agregados para el conjunto de la UE sobre Programas Operativos aprobados, dotaciones presupuestarias de los Objetivos Temáticos, instrumentos financieros, cumplimiento del Principio Horizontal de Desarrollo Sostenible y de las condicionalidades ex - ante. También informó acerca de la creación de una nueva Red Europea de Energía y Fondos Europeos.

La Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea incidió en los requisitos de la Evaluación Ambiental Estratégica para la aprobación de los Programas Operativos y propuso la creación de dos nuevos Grupos de Trabajo en el seno de la Red ENEA-MA:

- Lecciones aprendidas en el periodo 2007 – 2013.
- Integración ambiental en el periodo 2014 – 2020.

### **Canales de información**

El alcance de las actividades de la Red debe llegar a todos los ciudadanos que desean ejercer el derecho de acceso a la información ambiental. A tal efecto, está disponible el siguiente enlace de la Red de Autoridades Ambientales en la página web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente: <http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/red-de-autoridades-ambientales-raa/>

Por otra parte, la Red dispone de un buzón de correo electrónico ([buzon-redautoridades@magrama.es](mailto:buzon-redautoridades@magrama.es)), que constituye el punto de contacto del Secretariado, además de dar cobertura al intercambio de información entre los miembros.

### 3. EJECUCIÓN POR PRIORIDADES

FICHA DE TEMA PRIORITARIO	
PROGRAMA	<b>Fondo de Cohesión-FEDER 2007-2013</b>
OPERATIVO:	
OBJETIVO:	04
FONDO:	FONDO DE COHESIÓN
EJE:	1 TRANSPORTES RTE-T
TEMA PRIORITARIO:	17 FERROCARRIL RTE-

En esta prioridad y este fondo el total certificado acumulado a 31 de diciembre de 2014 ha sido de 1.666.767.312,32 €, cantidad que representa el 90,50 % del gasto total programado para todo el periodo 2007-2013.

- **ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)**

**Las actuaciones ejecutadas por este organismo han sido las siguientes:**

**GRAN PROYECTO LEVANTE CCI: 2009ES161PR012**

Las operaciones cofinanciadas desarrolladas por el ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF) dentro del programa operativo 2007-2013 del Fondo de Cohesión-FEDER del Gran Proyecto Línea de Alta Velocidad Madrid – Castilla-La Mancha – Comunidad Valenciana – Región de Murcia, consiste en la construcción de la línea ferroviaria de alta velocidad con un trazado diseñado con ancho de vía internacional (1,435 m) y apto para velocidades de hasta 350 km/h.

La información relativa a este Proyecto esta recogida en el Apartado de Grandes Proyectos.

**GRAN PROYECTO LEVANTE CCI: 2013ES161PR007**

Las operaciones cofinanciadas desarrolladas por el ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF) dentro del programa operativo 2007-2013 del Fondo de Cohesión-FEDER del Gran Proyecto Nuevo Acceso Ferroviario de Alta Velocidad de Levante. Madrid – Castilla-La Mancha – Comunidad Valenciana – Región de Murcia. Tramo: Albacete – Nudo de La Encina. Plataforma, Vía Y Electrificación consiste en la construcción de la línea ferroviaria de alta velocidad con un trazado diseñado con ancho de vía internacional (1,435 m) y apto para velocidades de hasta 250 km/h.

La información relativa a este Proyecto esta recogida en el Apartado de Grandes Proyectos.

**GRAN PROYECTO PAJARES CCI: 2008ES161PR001**

Las operaciones cofinanciadas desarrolladas por el ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF) dentro del programa operativo 2007-2013 del Fondo de Cohesión-FEDER del Gran Proyecto Línea de Alta Velocidad Madrid – León – Asturias. Tramo: Variante de Pajares. Subtramos: La Robla – Túneles de Pajares, y Túneles de Pajares – Sotiello – Campomanes – Pola de Lena, consiste en la construcción de la línea ferroviaria de alta velocidad con un trazado diseñado con ancho de vía internacional (1,435 m) y apto para velocidades de hasta 300 km/h.

La información relativa a este Proyecto esta recogida en el Apartado de Grandes Proyectos.

**GRAN PROYECTO LAV A VALLADOLID CCI: 2011ES161PR001**

Las operaciones cofinanciadas desarrolladas por el ADMINISTRADOR DE

INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF) dentro del programa operativo 2007-2013 del Fondo de Cohesión-FEDER del Gran Proyecto Línea de Alta Velocidad Madrid – Segovia – Valladolid / Medina Del Campo. Diversas actuaciones de plataforma, vía e instalaciones - Fase II.

La información relativa a este Proyecto esta recogida en el Apartado de Grandes Proyectos.



<b>FICHA DE TEMA PRIORITARIO</b>	
<b>PROGRAMA</b>	<b>Fondo de Cohesión-FEDER 2007-2013</b>
<b>OPERATIVO:</b>	
<b>OBJETIVO:</b>	04
<b>FONDO:</b>	FONDO DE COHESIÓN
<b>EJE:</b>	1 TRANSPORTES RTE-T
<b>TEMA PRIORITARIO:</b>	30 Puertos

Para este tema prioritario el total de gasto programado para el periodo 2007-2013 asciende a 430.464.597,00 €. Si tenemos en cuenta la ejecución acumulada a 31 de diciembre de 2014, se han certificado gastos por un total de 403.446.113,16 € cantidad que supone un 93,72 % en relación al total programado para el periodo 2007-2013.

- **AUTORIDAD PORTUARIA DE A CORUÑA**

1. **LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y ANÁLISIS DE LOS AVANCES**

- 1.1 **Breve descripción de las operaciones cofinanciadas con gasto ejecutado a 31/12/2014**

### **RAMPA RO-RO EN EL MUELLE DE SAN DIEGO**

- **Breve descripción de la operación**

El objeto de este proyecto es dotar a la explanada de San Diego de las instalaciones necesarias para posibilitar las operaciones de buques Ro-Ro, es decir, facilitar el desembarque de mercancías manipuladas por rodadura. Se proyecta una rampa Ro-Ro de labio fijo, diseñada para cubrir las necesidades que puedan surgir mientras no esté ejecutada la rampa Ro-Ro móvil definitiva.

La rampa se ejecuta mediante un cajón de hormigón armado, con celdas interiores rellenas con material granular, y rematado mediante la colocación de bloques prefabricados de hormigón y hormigón sumergido. El acabado superficial se ejecuta mediante capa de zahorra con pavimento de hormigón HP-40.

- **Coste total subvencionable 1.225.203,91 Euros**

- **Neto subvencionable 1.225.203,91 Euros**

- **Ayuda 980.163,13 Euros**

- **Plazos de ejecución;**

- Inicio 02/12/08

- Fin 20/07/09

Acción finalizada el 28/09/09 retraso motivado por dificultades meteorológicas e inestabilidad en el estado del mar.

El 10 de julio de 2012 la IGAE, en virtud de lo dispuesto en el artículo 62.1 b) del Reglamento (CE) nº 1083/2006 del Consejo de 11 de julio de 2006 y el artículo 16 del Reglamento (CE) nº 1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2006, efectuó un control financiero de esta operación, remitiendo informe definitivo con fecha 19/12/2012.

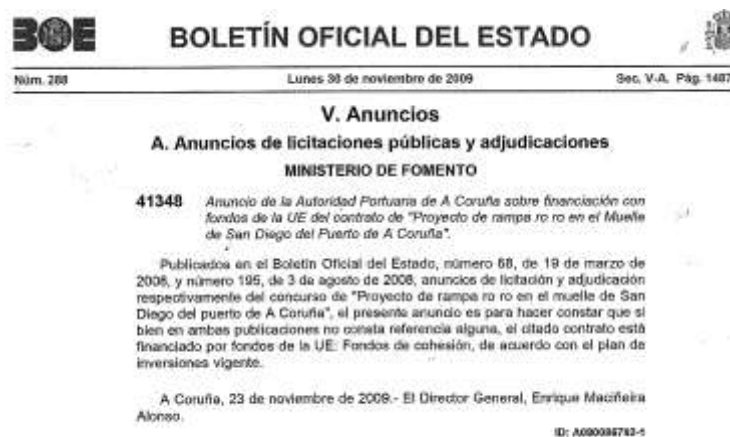
Cartel de obra



Placa Informativa



Publicación BOE



**CENTRO DE CONTROL DE SERVICIOS Y EMERGENCIAS (CCS/CCE)**

- **Breve descripción de la operación**

Tanto para una adecuada implantación del Plan de Emergencia Interior como para la gestión correcta de los recursos propios del Puerto, a fin de ofrecer los mejores servicios, ha sido preciso disponer de un órgano que controle, gestione y supervise el correcto funcionamiento de los mismos.

Este órgano dispone de herramientas apropiadas para realizar su trabajo de forma eficiente, que

es el papel que debe desempeñar el CCS/CCE, como responsable de ejecutar los procedimientos de emergencia en situaciones de peligro. También es el encargado de controlar otra serie de procedimientos (seguridad, prevención de riesgos potenciales y servicios generales) que aseguren un óptimo nivel de servicio por parte de la A.P. a sus usuarios.

El CCS/CCE se ha dotado de los siguientes servicios (algunos ya preexistentes pero que han centralizado en un único órgano):

- Gestión de Comunicaciones, Servicios y Emergencias.
- Sistema de supervisión de tráfico marítimo (VTS) que permitirá detectar y corregir situaciones de riesgo potencial, y controlar el acceso de los barcos al Puerto.
- Grabación de Voz y Datos: Sistema que permitirá la reproducción exacta de cualquier escenario pasado.
- AIS: Sistema Internacional para la identificación automática de barcos.
- CCTV: Sistema que permite el control visual de las áreas del Puerto dónde exista cámara.
- Megafonía: Sistema que permitirá la transmisión de voz a cualquier zona con megáfono.
- Detección de Intrusión: Sistema previamente en funcionamiento.
- Detección de incendios: Sistema previamente en funcionamiento.
- Control de Accesos: Sistema previamente en funcionamiento que permite el Control e Identificación de Vehículos que acceden al recinto portuario.
- Telecontrol de Bombas: Sistema previamente en funcionamiento para gestión y Control del sistema de Bombas de Agua Salada.

Las obras han incluido, además de la dotación de todos estos servicios, la adecuación del local para este cometido, creando zonas separadas para los distintos usos necesarios: zona de control, sala de crisis, área administrativa de policía portuaria, puesto para OPIP, sala de servidores, archivo y cuarto de instalaciones. Para ello ha sido necesario, entre otros, acometer los siguientes trabajos: compartimentación interior, iluminación y ventilación/climatización adecuada a las necesidades, dotación de mobiliario, red contraincendios, etc.

- **Coste total subvencionable 716.338,35 Euros**
- **Neto subvencionable 716.338,35 Euros**
- **Ayuda 573.070,68 Euros**
- **Plazos de ejecución;**
  - Inicio 07/05/09
  - Fin 19/10/09

Acción finalizada el 30/08/10 por dificultades para llevar a cabo las actualizaciones de las versiones de software de algunos de los sistemas de control y su traslado manteniendo los sistemas operativos para dar el servicio necesario.

Cartel de obra



Placa informativa



Publicación BOE



Inauguración en prensa



La conselleira do Mar visitó las nuevas instalaciones que permitirán mejorar la seguridad en el recinto portuario

## Hasta 40 cámaras vigilan los muelles desde el nuevo centro de control

08/11/2010

El Puerto de Sagardillo formaliza hoy el Consejo de Control de Servicios y Abastecimientos (CCSA) que tiene operativas desde hoy de manera con la presencia de la conselleira do Mar, Rosa Quiroga. Las nuevas instalaciones serán utilizadas en la primera planta de la torre, que también fue utilizada por la gestora autonómica encargada del puerto de la Autoridad Portuaria, Enrique Lemaña, y otros representantes de los servicios aduanados.

Con la puesta en marcha de un centro de control para la gestión de las actividades portuarias, se integrará en un solo foco de atención a los servicios de operaciones y seguridad. Desde la sala de pantallas se podrá observar en tiempo real las cámaras que el Puerto de Sagardillo tiene instaladas en los muelles y en las zonas de acceso al puerto, así como de los servicios y actividades que se realizan en las mismas. Para lo tanto, además de mejorar la gestión en situaciones de emergencia, como en caso de accidentes, se facilita la coordinación del día a día entre la consellería y el puerto de Sagardillo.

El CCSA cuenta con una superficie de 275 metros cuadrados distribuidos entre la sala de pantallas portuarias, que dispone también de pantallas para la comunicación con otros centros de gestión, una sala de reuniones para el personal de visita y el centro de protocolo de entrada. También

La instalación del servicio en el que trabajará un operario por turno costó 800.000 euros

está en el local el director del Centro de Protección de Instalaciones Portuarias (CPIP), el actual responsable de gestión y el jefe de seguridad del puerto.

Por lo tanto, el centro de control operativo de la torre del día a día desde el año. Para garantizar la seguridad de una planta de servicios operativos, se instalarán pantallas y se colocarán una cámara de vídeo vigilando los muelles.

Mediante el uso de pantallas se podrá observar en tiempo real las cámaras que el Puerto de Sagardillo tiene instaladas en los muelles y en las zonas de acceso al puerto, así como de los servicios y actividades que se realizan en las mismas. Para lo tanto, además de mejorar la gestión en situaciones de emergencia, como en caso de accidentes, se facilita la coordinación del día a día entre la consellería y el puerto de Sagardillo.

Además de las salas de reuniones y de protocolo de entrada, también se instalará un centro de control operativo de la torre del día a día desde el año. Para garantizar la seguridad de una planta de servicios operativos, se instalarán pantallas y se colocarán una cámara de vídeo vigilando los muelles.



Desde la sala de pantallas se podrá controlar el acceso a los muelles



Rosa Quiroga y los responsables del Puerto visitan la sala antes de comenzar el control

trabajo, que ya valdrá en otras salidas del puerto y que forma parte de un programa de alianzas estratégicas. Gracias al convenio de colaboración de la consellería y el puerto de Sagardillo, se podrá observar en tiempo real las cámaras que el Puerto de Sagardillo tiene instaladas en los muelles y en las zonas de acceso al puerto, así como de los servicios y actividades que se realizan en las mismas. Para lo tanto, además de mejorar la gestión en situaciones de emergencia, como en caso de accidentes, se facilita la coordinación del día a día entre la consellería y el puerto de Sagardillo.

Además de las salas de reuniones y de protocolo de entrada, también se instalará un centro de control operativo de la torre del día a día desde el año. Para garantizar la seguridad de una planta de servicios operativos, se instalarán pantallas y se colocarán una cámara de vídeo vigilando los muelles.

En este sentido se cumplió con uno de los objetivos del Plan Estratégico del Puerto 2009-2014, que permite por primera vez tener un centro de control operativo de 2009. Aunque se completó el plazo de la ley al 1 de marzo, la consellería y el puerto de Sagardillo han acordado para el primer trimestre de 2011.

## NUEVO PUESTO DE INSPECCIÓN FRONTERIZA EN EL PUERTO DE A CORUÑA

### Breve descripción de la operación

Este Proyecto tiene como objetivo el diseño de unas nuevas instalaciones para P.I.F. donde los servicios de los Ministerios de Sanidad y de Agricultura puedan prestar sus servicios de acuerdo con la normativa europea para más de 500 inspecciones al año, integrándose en el mismo los servicios del Control Fitosanitario y del SOIVRE.

Las obras incluyen la demolición de un par de edificios, existentes en la actualidad en la ubicación elegida y catalogados como "provisionales" desde su construcción, y la construcción de la nueva edificación. La nueva instalación se constituye como un edificio con forma de T, con dos plantas en su parte central y planta baja en los laterales. La estructura es de hormigón armado, con forjados de viguetas prefabricadas y bovedilla cerámica, fachada exterior en paneles prefabricados de hormigón (en planta baja) y ladrillo (en planta superior), divisiones interiores también en ladrillo, y cubierta plana invertida.

El edificio cuenta con todas las instalaciones y servicios requeridos: abastecimiento, saneamiento y pluviales, electricidad y alumbrado, telecomunicaciones, aseos, ventilación/climatización, contraincendios, ascensores, instalación de gases, cámaras refrigeradas y secas, 5 muelles de carga/descarga, etc.

- **Coste total subvencionable 1.197.336,11 Euros**
- **Neto subvencionable 1.197.336,11 Euros**
- **Ayuda 957.868,89 Euros**
- **Plazos de ejecución;**
  - Inicio 23/09/10
  - Fin 23/06/11
- **Acción finalizada el 23/06/2011**

Cartel de obra



Placa Informativa



Publicación BOE

**BOE** **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**

Núm. 246 Lanza 11 do outubro de 2010 Rev. V.ª. Pág. 110693

**V. Anuncios**

**A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones**

**MINISTERIO DE FOMENTO**

**34602** Anuncio de la resolución de la Autoridad Portuaria de A Coruña de adjudicación definitiva del procedimiento abierto para la contratación del "Nuevo Puesto de Inspección Fronteriza (PIF)".

- Entidad adjudicadora:
  - Organismo: Autoridad Portuaria de A Coruña.
  - Dependencia que tramita el expediente: División de Proyectos y Obras (2).
  - Número de expediente: P-0959.05.O.01.
  - Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.puertocoruna.com](http://www.puertocoruna.com).
- Objeto del contrato:
  - Tipo: Obras.
  - Descripción: Ejecución de las obras del Proyecto de Nuevo Puesto de Inspección Fronteriza.
  - Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado.
  - Fecha de publicación del anuncio de licitación: 16 de marzo de 2010.
- Tramitación y procedimiento:
  - Tramitación: Ordinaria.
  - Procedimiento: Abierto.
- Presupuesto base de licitación. Importe neto: 1.485.300,65 euros. IVA (%) 16. Importe total: 1.717.148,67 euros.
- Adjudicación:
  - Fecha: 30 de julio de 2010.
  - Contratista: Acciona Infraestructuras, S.A.
  - Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 1.241.070,12 euros. IVA (%) 16. Importe total: 1.425.177,82 euros.

A Coruña, 26 de septiembre de 2010. - El Director, Enrique Macfabe Alonso.

ANEXO

El presente proyecto está cofinanciado por Fondos de la Unión Europea, Fondos de Cohesión, Una manera de hacer Europa.

ID: A100272106-1

Inauguración en prensa



El nuevo PIF ya funciona en el muelle del Este. PACO RODRÍGUEZ

## El puerto estrena puesto de inspección fronteriza

El servicio, en el que se han invertido 1,24 millones, realizará 500 revisiones al año

A CORUÑA / LA VOZ

Con un año de retraso sobre las previsiones iniciales, el puerto cuenta ya con nuevo puesto de inspección fronteriza tras las obras de ejecución y adecuación del entorno de las instalaciones en el muelle del Este. En la actuación se han invertido 1,24 millones de euros, subvencionados en un 80 % por la Unión Europea, y se enmarca en el plan de modernización de las instalaciones para especializar la actividad portuaria en mercancías limpias.

El nuevo servicio, que sustituye al que operaba en San Diego, permitirá mejorar el proceso de inspección de las mercancías

que llegan a los muelles, ya que está situado cerca de la terminal de contenedores, lo que facilita el trasiego de los productos, y cuenta con capacidad para realizar 500 inspecciones al año. Con 800 metros de superficie, está dotado de cinco muelles de carga para camiones, dos cámaras refrigeradas, dos cámaras secas, dos congeladas, tres salas de inspección y dos locales para almacenar muestras.

Actualmente, ya funcionan en el nuevo PIF los servicios de inspección de sanidad animal, sanidad exterior y Soivre. Los laboratorios, en la primera planta del edificio, se irán trasladando paulatinamente.

## PROTECCIÓN DE LA TOMA GNF Y MEJORA DE LA UTILIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS EN PUNTA LANGOSTEIRA

- **Breve descripción de la operación**

Este proyecto consiste en:

1. Con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de la toma de agua de refrigeración de la central térmica propiedad de Gas Natural – Fenosa, según lo recogido en la Declaración de Impacto Ambiental (BOE 14/03/2001), se procede a la construcción de dos diques en talud, uno a cada lado de la toma, que la protegen de la posible entrada de material en suspensión. El dique situado al Sur de la toma tiene 550 m., de los cuales 100 m. se desarrollan sumergidos y el situado al Norte de la toma tiene 300 m. Ambos diques se conectan con un labio sumergido que impide el paso del material no retenido por los diques.

2. Además se contempla la excavación de la cantera Norte con el fin de liberar el paso futuro del vial de acceso definitivo desde la A-6 y el paso del ferrocarril. Parte de los materiales que se obtengan de la excavación se utilizarán en nuevos rellenos en la explanada de Levante y Sur. Para facilitar el acceso y construcción de los diques se ejecutarán una explanada y un camino de acceso desde la explanada Sur hasta la toma de agua.

- **Coste total subvencionable** 17.492.838,16 Euros
- **Neto subvencionable** 17.492.838,16 Euros
- **Ayuda** 10.232.631,86 Euros
- **Plazos de ejecución:**
  - Inicio 21/08/12
  - Fin 05/01/14
- El 27/02/2014, se ha firmado el Acta de Recepción de la Obra.

Cartel de obra







**BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 96

Sábado 21 de abril de 2012

Sec. V-A. Pág. 17895

**V. Anuncios**

**A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones**

**MINISTERIO DE FOMENTO**

**13217** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se convoca la licitación por procedimiento abierto con variante de las obras del "Proyecto Constructivo de protección de la línea de Gas Natural Fenosa y mejora de la vibración de las infraestructuras en Punta Langosteira".*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Autoridad Portuaria de A Coruña.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Infraestructuras.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Registro General.
    - 2) Domicilio: Avda. de la Marina, 3.
    - 3) Localidad y código postal: 15001-A Coruña.
    - 4) Teléfono: 981219621
    - 5) Telefax: 981219607
    - 6) Correo electrónico: contratacion@puerfocoruia.com.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.puerfocoruia.com.
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 25/05/2012.
    - 9) Número de expediente: P-1048.03.01.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Obras.
  - b) Descripción: Ejecución de las obras descritas en el Proyecto.
  - c) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Punta Langosteira (Arteixo-A Coruña).
    - 2) Plazo de ejecución/entrega: 18 meses.
    - 3) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45244000
3. Transmisión y procedimiento:
  - a) Transmisión: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Criterios de adjudicación: Los establecidos en el pliego de condiciones.
4. Valor estimado del contrato: 20.145.898,10 €.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 26.496.271,07 euros. Importe total: 31.265.699,86 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): 529.826,42 euros. Definitiva (3): 6.
7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo A, Subgrupo 2, categoría f). Grupo A, Subgrupo 3, categoría f). Grupo F, Subgrupo 2, Categoría e). Grupo F, subgrupo 3, categoría f).
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. De acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 28 de mayo de 2012.
  - b) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Registro General.
    - 2) Domicilio: Avda. de la Marina, 3.

004 81865-001813217



**BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 96

Sábado 21 de abril de 2012

Sec. V-A. Pág. 17897

- 3) Localidad y código postal: 15001 - A Coruña.
- 4) Dirección electrónica: registro@puerfocoruia.com.
- e) Admisión de variantes: Sí.
9. Apertura de Ofertas:
  - a) Descripción: Mesa de Contratación.
  - b) Dirección: Avda. de la Marina, 3.
  - c) Localidad y código postal: A Coruña.
  - d) Fecha y hora: A los 10 días de finalización del plazo de presentación de ofertas.
10. Gastos de publicación: A Cargo del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 18 de abril de 2012.
12. Otras informaciones: El contrato se relaciona con los siguientes programas financiados con fondos de la Unión Europea:
  - Fondos de Cohesión 2000-2006 (Nuevas Inst. Portuarias en Punta Langosteira, fase 1)
  - Gestión de Fondos Europeos 2007-2013(Nuevas Inst. Port., fase 2)

A Coruña, 16 de abril de 2012. El Director: Fdo.: Juan Diego Pérez Freire.  
ID: A120029661-4

004 81865-001813217

BOE-2012-041865-001813217

Fotos aéreas



Placa Informativa



## 1.2 Ejecución financiera

Cumplimentar la tabla para el total de las inversiones cofinanciadas ejecutadas y en curso (comentadas en el apartado anterior).

OPERACIONES	COSTE SUBVENC.	NETO SUBVENC.	AYUDA	FECHA INICIO	FECHA FIN	AYUDA EJECUTADA Y PAGADA
						A 31-12-14
Centro Control y Emergencias	716.338,35	716.338,35	573.070,68	07/05/09	19/10/09	573.070,68
Rampa Ro-Ro en el Muelle de San Diego	1.225.203,91	1.225.203,91	980.163,13	02/12/08	20/07/09	980.163,28
Nuevas instalaciones en Punta Langosteira 2ª Fase	18.263.353,74	10.785.331,81	8.628.265,44	10/05/10	28/12/11	8.628.265,44
Nuevo Puesto de Inspección Fronteriza en el Puerto de A Coruña	1.197.336,11	1.197.336,11	957.868,89	23/09/10	23/06/11	957.868,89
Protección de la toma GNF y mejora de la utilización de las infraestructura en Punta Langosteira	17.492.838,16	17.492.838,16	10.232.631,86	21/08/12	27/02/14	10.232.631,86
<b>TOTAL</b>	<b>38.895.070,27</b>	<b>31.417.048,34</b>	<b>21.372.000,00</b>			<b>21.372.000,00</b>

Las diferencias que se observan entre la ejecución financiera de las actuaciones realizadas por el Puerto de A Coruña entre este año y el año pasado se debe a que en el Informe de este año ya se ha incluido como gran Proyecto la operación Langosteira 2ª fase con su importe de ayuda fijada en 9.335.825 €. Por error, en el IAE 2013 se expuso para este GP una ayuda de 8.628.265,44 €. Sin embargo al finalizar este año, con todas las operaciones terminadas, se imputa la ayuda al GP que esta aprobada en la Decisión de la CE y se minora la diferencia en la operación Protección de la toma GNF y mejora de la utilización de las infraestructura en Punta Langosteira.

## 1.3 Ejecución física de indicadores operativos

Todos los indicadores operativos se encuentran ejecutados al 100% ya se corresponden con actuaciones finalizadas.

## 2. DATOS SOBRE COMPROMISOS ADQUIRIDOS E INICIATIVAS EN CURSO

### a) Información sobre compromisos adquiridos e iniciativas en curso

Actualmente no hay iniciativas en curso. Han sido ejecutadas todas las acciones que se mantienen en el programa.

## 3. PROBLEMAS SIGNIFICATIVOS Y MEDIDAS ADOPTADAS PARA SOLUCIONARLOS

No han surgido problemas significativos en la ejecución de las actuaciones desarrolladas hasta la fecha.

• **AUTORIDAD PORTUARIA DE FERROL-SAN CIBRAO**

**1. Logro de los objetivos y análisis de los avances**

Las operaciones cofinanciadas desarrolladas por la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao dentro del programa operativo 2007-2013 de los Fondos de Cohesión son tres:

**Puerto Exterior -2ª Fase.**

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN:

Se incluyen dentro de esta operación los trabajos de construcción de la segunda fase de la ampliación del puerto de Ferrol (Puerto Exterior), en Cabo Prioriño, consistentes en la prolongación en 658 m del muelle de ribera de calado 20 m ejecutado en primera fase, y la construcción en perpendicular a él de un muelle de cierre de 145 m de longitud y calado variable. Esta operación también comprende la habilitación y dotación de servicios a las explanadas asociadas a esta segunda fase.

COSTE TOTAL DE LA OPERACIÓN:

-	Coste total subvencionable de la operación:	32.808.590,00 €.
-	Neto subvencionable de la operación:	28.284.285,44 €.

GASTO EJECUTADO:

-	Coste total subvencionable ejecutado a 31/12/2014:	32.302.674,26 €.
-	Neto subvencionable ejecutado a 31/12/2014:	27.848.141,05 €.
-	Subvención devengada (80% neto subv.):	22.278.512,84 €.

PLAZOS DE EJECUCIÓN:

-	Fecha de inicio:	04/04/2008.
---	------------------	-------------

A fecha de hoy, se encuentran ejecutadas las obras correspondientes a los siguientes contratos incluidos dentro de la operación:

- “Ampliación del puerto de Ferrol (Puerto Exterior)-2ª Fase”; obras rematadas desde mayo de 2010 a falta de repasos en el dragado y recibidas finalmente el 23/02/2012.
- Obras de “Instalaciones, servicios y explotación del puerto exterior: redes internas - fase 2”; obras finalizadas en abril de 2011 y recibidas finalmente el 27/07/2011.
- “Pavimentación de la calle principal en 2ª fase del puerto exterior”; obras finalizadas también en abril de 2011 y recibidas el 27/04/2011.
- “Urbanización de la playa de Cariño. Encauzamiento de aguas pluviales”; esta actuación, ejecutada por estar definida dentro de la medida correctora nº20 del Programa de Vigilancia Ambiental de las obras de ampliación del puerto de Ferrol, finalizó en diciembre de 2011, recibándose las obras el 07/02/2012.
- “Pavimentación de la superficie concesionable en la 1ª fase del puerto exterior (Fase A)”; obras finalizadas en febrero de 2012 y recibidas el 13/02/2012.
- “Pavimentación de la superficie de maniobra y uso público en el muelle auxiliar de la 2ª fase del puerto exterior: superficie entre las líneas a 37,1 y 100,85 m del cantil” ; obras finalizadas el 1 de abril de 2012 y recibidas el día 11 de ese mismo mes.
- “Pavimentación de la superficie de maniobra y uso público en el muelle principal de la 2ª fase del puerto exterior”, obras finalizadas el agosto de 2012, recibidas el 28 de ese mismo mes.
- “Recrecido de 210 m de viga trasera (a 30 metros) en la 1ª fase del puerto exterior”, las obras objeto de este contrato finalizaron el 14 de agosto de 2012, y fueron recibidas el día 27 de agosto de 2012.
- “Obra civil para la ampliación del sistema de acceso de vehículos en el CCA del Puerto Exterior de Ferrol”; las obras de este contrato se finalizaron el 9 de noviembre de 2014 y fueron recibidas el día 28 de ese mismo mes.
- “Sistema Vessel Traffic System (VTS)”; las obras se finalizaron el 31 de diciembre de 2014, procediéndose a su recepción el día 16 de febrero de 2015.

- “Sistemas de seguridad, control y telecomunicación en Prioriño- 2ª Fase”; obras finalizadas el 31 de julio de 2014, pendientes de su recepción.
- También se han ejecutado diversas asistencias técnicas vinculadas con el desarrollo de las obras antes dichas.

El estado actual de las actuaciones en ejecución es el que sigue:

- “Nueva viga de rodadura de grúas a 30 metros en la 2ª fase del Puerto Exterior” (contratado, una vez resuelto el contrato anterior. El acta de comprobación de replanteo de las obras se firmó el 28 de noviembre de 2014, siendo en la actualidad la fecha prevista de conclusiones de los trabajos el 18 de junio de 2015).
- “Instalaciones, servicios y explotación del Puerto Exterior: nuevo vial en 2ª fase”. (contratado. El acta de comprobación de replanteo de las obras se firmó el 8 de septiembre de 2014, siendo en la actualidad la fecha prevista de conclusiones de los trabajos el 24 de abril de 2015).
- “Sistema de acceso de vehículos en el CCA del Puerto Exterior de Ferrol” (contratado). El acta de comprobación de replanteo de las obras se firmó el 28 de noviembre de 2014, siendo en la actualidad la fecha prevista de conclusiones de los trabajos el 18 de junio de 2015).

Visto todo lo anterior, la fecha de finalización para el conjunto de la operación está prevista el 31/12/2015.

#### **Dragado de la canal de entrada al puerto interior.**

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN:

Se incluyen dentro de esta operación los trabajos de mejora de calados en el canal de entrada al interior de la Ría de Ferrol: eliminación de puntos localizados con calado inferior al nominal del canal (-12 m BMVE) y mejora del área de seguridad en veriles (-10 m BMVE).

COSTE TOTAL DE LA OPERACIÓN:

-	Coste total subvencionable de la operación:	284.978,74 €.
-	Neto subvencionable de la operación:	284.978,74 €.

GASTO EJECUTADO:

-	Coste total subvencionable ejecutado a 31/12/2014:	284.978,74 €.
-	Neto subvencionable ejecutado a 31/12/2014:	284.978,74 €.
-	Subvención devengada (80% neto subv.):	227.982,99 €.

Las obras de “Mejora de calados en el canal de acceso al interior de la ría de Ferrol”, se finalizaron el 02/12/2011, recibándose, tras las correspondientes comprobaciones batimétricas, el 08/02/2012.

Por tanto, la operación se encuentra finalizada desde diciembre de 2011, habiéndose concluido en 2013, y en cumplimiento de la Declaración de Impacto Ambiental de las obras, el seguimiento de las zonas dragadas, para comprobar su evolución y recolonización.

#### **Acceso ferroviario al muelle Cerramiento Norte.**

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN:

Se incluyen dentro de esta operación las obras necesarias para dotar de acceso ferroviario al muelle Cerramiento Norte del Fernández Ladreda del puerto interior de Ferrol, así como para formar en el fondo de la explanada de dicho muelle la correspondiente playa de vías.

COSTE TOTAL DE LA OPERACIÓN Y EJECUTADO:

-	Coste total subvencionable ejecutado a 31/12/2014:	2.053.406,96 €.
-	Neto subvencionable ejecutado a 31/12/2014:	1.647.858,20 €.
-	Subvención devengada (80% neto subv.):	1.318.286,56 €.

## PLAZOS DE EJECUCIÓN:

- Fecha de inicio: 02/03/2012.

A fecha de hoy, las obras se encuentran finalizadas, habiéndose recibido las mismas con fecha 17 de diciembre de 2013, liquidación de las obras incluida.

La Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao ha ejecutado un total de 34.641.059,96 € (sin aplicar el déficit de financiación), cantidad que supone un 94,13 % de ejecución en relación al total del gasto programado.

El contrato de obra inicial ascendió a la cantidad de 1.893.992,35 € (IVA aparte), que sumados a la liquidación a 159.414,61 € (IVA aparte), totalizan 2.053.406,96 € (IVA aparte)

### Ejecución física de indicadores operativos

La evolución de los indicadores operativos es coherente con la ejecución de las operaciones descritas en el apartado anterior.

Indicadores	Ejecutado a 31-12-2014
55 Longitud de muelles	1.660
763 N° de proyectos	2,97

## 2. Datos sobre compromisos adquiridos, iniciativas en curso, planes para futuras anualidades y avance de las mismas.

### Puerto Exterior -2ª Fase.

#### INICIATIVAS FINALIZADAS:

Dentro de esta operación cofinanciada se encuentran finalizados a fecha de hoy 11 contratos de obra y 24 contratos de asistencia técnica y servicios, asociados principalmente con el seguimiento ambiental de las obras, la seguridad y salud de las mismas y su gestión y coordinación.

#### INICIATIVAS EN CURSO:

Se encuentran en curso a fecha de hoy 3 contratos. Son:

- “Nueva viga de rodadura de grúas a 30 metros en la 2ª fase del Puerto Exterior” (en ejecución).
- “Instalaciones, servicios y explotación del Puerto Exterior: nuevo vial en 2ª fase”. (en ejecución).
- “Sistema de acceso de vehículos en el CCA del Puerto Exterior de Ferrol”. (en ejecución).

#### PLANES PARA FUTURAS ANUALIDADES:

No está previsto el inicio de nuevas actuaciones a las ya contratadas, por lo que la previsión es la de finalizar en el presente año 2015, las relacionadas como “iniciativas en curso”.

### Dragado de la canal de entrada al puerto interior.

#### INICIATIVAS FINALIZADAS:

Dentro de esta operación cofinanciada se encuentran finalizados y liquidados a fecha de hoy los siguientes contratos:

- Asistencia técnica para la ejecución de una nivelación de precisión entre cerros de la APFSC y el Instituto Hidrográfico de la Marina.
- Asistencia técnica para la redacción del estudio de impacto ambiental del proyecto de mejora de calados del canal de entrada al interior de la ría de Ferrol.

- Obra de mejora de calados en el canal de entrada al interior de la ría de Ferrol.

INICIATIVAS EN CURSO:

A fecha de hoy no existe ningún contrato en curso dentro de esta operación.

PLANES PARA FUTURAS ANUALIDADES:

No quedan trabajos cofinanciados pendientes de ejecución, por lo que la operación puede darse por finalizada a estos efectos.

### **Acceso ferroviario al muelle Cerramiento Norte.**

INICIATIVAS FINALIZADAS:

Dentro de esta operación cofinanciada se encuentran finalizados y pendiente de liquidación a fecha de hoy los siguientes contratos:

- Obra de Acceso ferroviario al muelle Cerramiento Norte

INICIATIVAS EN CURSO:

A fecha de hoy no existe ningún contrato en curso dentro de esta operación y no se han producido problemas significativos.

PLANES PARA FUTURAS ANUALIDADES:

No quedan trabajos cofinanciados pendientes de ejecución, por lo que la operación puede darse por finalizada a estos efectos.

### • **AUTORIDAD PORTUARIA DE MARÍN Y RÍA DE PONTEVEDRA**

Las operaciones cofinanciadas con gasto ejecutado a 31 de diciembre de 2014 han sido:

#### **Nuevo Edificio Administrativo**

La Autoridad Portuaria cuenta con un nuevo edificio administrativo en el interior del recinto portuario. El edificio se divide en sótano, planta baja, dos plantas y bajo cubierta. El proyecto planteó como un edificio singular, integrado en el entorno y con la utilización de materiales como hormigón, vidrio, metal y piedra, donde también tuvo gran importancia la vegetación. El presupuesto para esta actuación estuvo próximo a los 4,7 millones de euros, finalizada en 2010.

#### **Muelle Comercial Oeste**

Estas obras, con un presupuesto de inversión superior a los 10 millones de euros, se iniciaron en 2010 y se recibieron en diciembre de 2013.

a) Muelle de 15 metros de calado y 283 metros de longitud de atraque adosado a la escollera existente en el testero del espigón central, en una alineación paralela a la misma, a una distancia de 30 metros en la perpendicular del Muelle Manuel Leiros.



b) Muelle de 12 metros de calado y 30 metros de longitud de atraque en la prolongación hacia el oeste del muelle Leirós nº2, con el que conformará una longitud de 272 metros.

Además la superficie generada con los nuevos muelles ha conformado una superficie de 18.000 metros cuadrados. El dragado ha sido el necesario para la cimentación de los muelles, además del necesario para formar las zonas de atraque del muelle principal a la cota -15,00, en un ancho de 60 metros paralelos al muelle y de su canal de acceso a la -13,00 m.



La tipología principal adoptada para los muelles ha sido la de un muro de gravedad constituido por cajones flotantes de hormigón armado, y una superestructura de hormigón en masa. En la unión del Muelle Comercial Oeste con el Muelle Manuel Leirós la tipología estructural ha consistido en un muro escalonado de hormigón sumergido.

Las obras fueron recibidas el pasado mes de diciembre estando pendiente la inauguración oficial.

### **Mejora de calados en accesos marítimos a la zona comercial**

La inversión subvencionable estimada para esta actuación asciende a los 4,4 millones de euros. Las obras se iniciaron en 2012.

#### **Descripción de las obras**

La ubicación de esta actuación se encuentra en su totalidad en las aguas interiores del Puerto, en el canal de acceso a los muelles de la zona de expansión. Comprende el dragado de la canal de acceso y las zonas de atraque del muelle de la 2ª fase de la zona de expansión desde la cota existente de -14,00 metros hasta obtener un calado en BMVE de 15,00 metros; así como de la canal de acceso y de la zona de atraque del muelle de la 1ª fase de la zona de expansión en 80 metros de longitud desde la cota de -12,00 metros actual hasta el mismo calado definitivo. De esta manera se dispondrá de 320 metros de atraque con 15 metros de calado, válidos para los futuros portacontenedores a los que podrá optar un puerto como Marín.

Para ello, se reforzará la cimentación del muelle Adolfo Reboledo nº1 en una longitud de 80 metros, que se dragará desde la cota -12,00 a la -15,00 m., mediante una pantalla de pilotes secantes. Dentro de este proyecto se incluye la sustitución de firmes provisionales por definitivos de hormigón en varios tramos de los viales interiores del puerto.

Se han ejecutado los pavimentos de hormigón, así como el 50 %, aproximadamente, del dragado. Debido a la geotecnia del terreno han surgido dificultades de ejecución inasumibles en los términos estipulados en el contrato inicial que dificulta su conclusión. En este sentido en 2015 esta obra será sustituida por las actuaciones que más adelante se detallan y que concluirán en 2015.

### **Adecuación de accesos terrestres y de zonas de operación de muelles y ferroviarias**

Históricamente los viales y explanadas del Puerto de Marín se han ejecutado de acuerdo con diseños de firmes provisionales, al tratarse en su gran parte de terrenos generados mediante rellenos antrópicos. A pesar de que la solución adoptada en su momento, bajo criterios económico-técnicos, que se puede considerar la más adecuada; el importante volumen de tráfico alcanzado en el puerto en los últimos años supuso en gran medida el colapso de gran parte de los firmes existentes, principalmente el de aquellos que soportan los tráfico de graneles.

Por ello, se llevó a cabo la ejecución de estas obras consistentes en sustituir los firmes provisionales por firmes de hormigón armado en las zonas del puerto con mayores cargas por tráfico pesados.

Las obras fueron ejecutadas durante el 2009 con una inversión de 1,9 millones de euros en los accesos a los muelles de Leirós y en su zona de operaciones.

### **Remodelación y nuevo acceso al Subsector S.3.2.**

La ejecución del nuevo edificio administrativo de la Autoridad Portuaria en el entorno del parque público llamado de Cantodarea (Subsector S.3.2.) implicó una serie de actuaciones necesarias para permitir el acceso a dicho edificio desde el exterior del puerto, así como la remodelación dentro del objetivo estratégico de la mejora de la integración puerto-ciudad.

El importe total de esta actuación superó los 2 millones de euros y fue finalizada en 2010.

### **Accesos a la Zona Suroeste de la Zona de Servicio**

En el año 2007 se produjo el otorgamiento de la concesión para la construcción y explotación de "Centro de ocio, área de esparcimiento y aparcamiento subterráneo" en el subsector S.3.1. de la zona de servicio del puerto que hacía necesario llevar a cabo una modificación en los accesos desde la Avenida de Orense de Marín ( PO-11) al Puerto de Marín.

La Xunta de Galicia, el Ayuntamiento de Marín y la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra analizaron la posibilidad de soterrar dicha avenida para de esa manera mejorar los accesos, tanto al puerto como a la concesión que sería un foco comercial y de esparcimiento de la ciudad de Marín. El proyecto inicial implicaba una financiación conjunta de todas las administraciones mencionadas asumiendo la Autoridad Portuaria la parte correspondiente a la zona de servicio del puerto desde el vial soterrado siendo objeto inicialmente de cofinanciación.

Numerosas dificultades técnicas sobrevenidas hicieron inasumible el coste de las actuaciones que debían ser desarrolladas por parte de la Xunta de Galicia y por el Ayuntamiento de Marín acordando la cancelación del proyecto. Con motivo de ello la Autoridad Portuaria ha procedido a retirar la anualidad de su plan de inversiones a corto plazo habiendo certificado una reducida cuantía objeto de corrección (21.154,55 €). Esta actuación será sustituida por otra a ejecutar en 2015.

### **Prolongación del Muelle Transversal**

Estas obras, ya concluidas en 2009, consisten en la prolongación del atraque del Muelle Transversal en 55 metros de manera que disponga en su conjunto de 150 metros.

Esta es la longitud necesaria para la operativa segura y eficaz de los buques que habitualmente utilizan esta instalación, principalmente congeladores y cementeros.



El neto subvencionable de las obras, ya finalizadas, ascendió a 1,2 millones de euros aproximadamente.

## **2.1 Ejecución financiera**

OPERACIONES	EJECUTADA Y PAGADA 31/12/14		PREVISION 2015	
	NETO SUBVENCIONABLE	AYUDA	NETO SUBVENCIONABLE	AYUDA
Nuevo Edificio Administrativo	4.602.160,30	3.681.728,26		
Muelle Comercial Oeste	8.615.659,25	6.892.527,40		
Mejora de Calados en Accesos Marítimos Zona Comercial	157.731,35	126.185,08		
Accesos a la Zona Suroeste de la Zona de Servicio	26.443,19	21.154,55		
Remodelación y Nuevo Acceso al Subsector S.3.2	1.595.439,03	1.276.351,22		
Adecuación Accesos Terrestres	1.431.936,18	1.145.548,94		
Prolongación del Muelle Transversal Manuel Leiros	1.269.846,17	1.015.876,95		
Habilitación del Muelle Comercial Oeste			498.922,07	399.137,66
Prolongación del Muelle Comercial Sur			3.249.515,52	2.599.612,42
Ampliación de la Red Ferroviaria Interior			2.125.585,15	1.700.468,12
Nuevos accesos al sector suroeste			467.921,33	374.337,07
<b>TOTAL</b>	<b>17.699.215,47</b>	<b>14.159.375,05</b>	<b>6.341.944,07</b>	<b>5.073.555,26</b>

En los proyectos del Muelle Comercial Oeste, y Remodelación y nuevo acceso al subsector S.3.2, las cifras consignadas en 2013 son superiores a las de 2014 porque en 2013 se hizo constar la ayuda ejecutada y pagada aunque no toda había sido objeto de certificación. Por su parte en 2014 se consigna únicamente la ayuda ejecutada, pagada y que ha sido declarada. Al tratarse de ayuda no declarada no procedía ningún tipo de descertificación de esas cuantías. Las diferencias responden a que, por principio de prudencia, se ha decidido no incluir las cuantías de las liquidaciones de ambos proyectos y una serie de costes que fueron objeto de contratación al amparo de la normativa específica sin que este previsto hacerlo en el futuro al existir otras

actuaciones en marcha.

### Ejecución física de indicadores operativos

La ejecución de los indicadores operativos se cumplimenta de acuerdo al grado de ejecución de las operaciones. Se considera que la evolución de los indicadores operativos es adecuada de acuerdo a la programación vigente.

INDICADORES (Nombre)	Ejecución 31/12/2014
55 Longitud de muelles m	338
763 Número de proyectos	5

Según los acontecimientos expuesto en los apartados anteriores, se va a proceder en 2015 a realizar un ajuste en las operaciones Mejora de Calados en Accesos Marítimos Zona Comercial y Accesos e la Zona Suroeste de la Zona de Servicio al objeto de no considerarlas cofinanciadas siendo sus cuantías iniciales compensadas por las nuevas actuaciones.

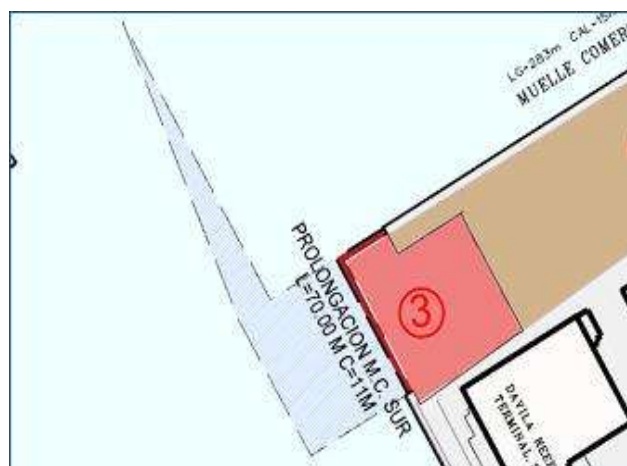
Para 2015 se incorporan las actuaciones siguientes:

#### 1.- Prolongación del Muelle Comercial Sur

Actualmente el Muelle Comercial Sur está destinado a tráficos de mercancía general refrigerados, principalmente fruta y con menos frecuencia pesca congelada.

Este muelle dispone de unos 150 metros de longitud de atraque, de los que 135 m tienen un calado de 9 metros, lo que resulta insuficiente para las características de los buques que habitualmente descargan mercancías refrigeradas. Durante los últimos años, la mayoría de buques con carga refrigerada que han operado en este muelle sobrepasaban los 150 metros de eslora con calados próximos a los 9,00 metros.

Por ello se ha proyectado esta inversión para ampliar este muelle con unos 70 metros adicionales con un calado de 11.



El Encuentro de esta prolongación con el Muelle Comercial Oeste se resolverá con un tramo de 30 metros de longitud con calado de 15m. Asimismo, se incluirá en este proyecto el dragado de su fosa de atraque, con 60 m de ancho y 11 m de calado y la urbanización de la superficie generada por estos atraques de unos 5.000 m<sup>2</sup>.

La inversión prevista para esta actuación es de **3,8 millones de euros** y concluirá en 2015.

#### 2.- Ampliación de la Red Ferroviaria Interior

Desde la puesta en servicio del acceso ferroviario al puerto en el año 2002 las mercancías que han utilizado el ferrocarril como modo de transporte han supuesto unas 250.000 toneladas de media anual, con una media de un tren diario.

Esta cifra supone que, cerca del 15% de todas las mercancías movidas en el puerto utilizan como modo de transporte terrestre el ferrocarril, lo que sitúa a Marín a la cabeza de los puertos de interés general de España en cuanto al reparto de tráfico portuario entre ferrocarril y carretera.



Paralelamente a la ejecución de las obras del «Ramal ferroviario al Puerto de Marín», la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra llevó a cabo la construcción de la 1ª fase de su red interior. Posteriormente, para adaptarse a una creciente demanda de este tipo de transporte se han ampliado las infraestructuras ferroviarias en la zona de servicio del puerto, llegando en la actualidad a una red superior a los 5.000 m de vías.

Dado el aumento en los tráficos previstos para la terminal polivalente situada en la explanada del Muelle Adolfo Reboredo que incluyen en su logística el servicio ferroviario, es necesario ampliar la red ferroviaria de manera que dé servicio a esta instalación, así como mejorar las vías destinadas a la terminal de graneles otro de los tráficos lo que va acompañado de un importante esfuerzo inversor por parte de los operadores privados. La nueva red ferroviaria llegará a una longitud total de vías cercana a los 7 km.

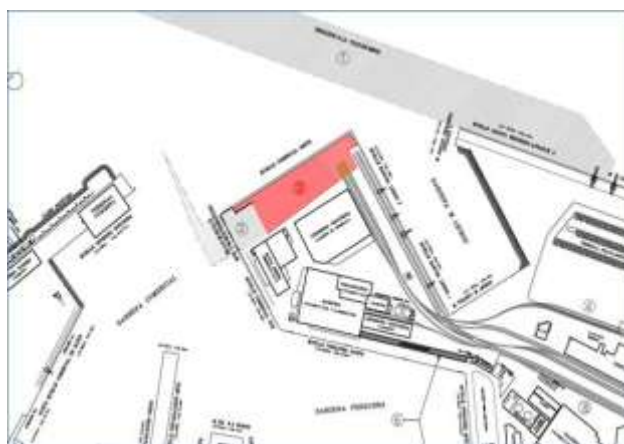
El presupuesto previsto para esta inversión asciende a los **2,5 millones de euros** y concluirá en 2015.

### 3. - Habilitación de la Explanada del Muelle Comercial Oeste.

Las obras correspondientes al «Muelle Comercial Oeste» fueron recibidas en diciembre de 2013, siendo la siguiente actuación llevar a cabo la urbanización.

El presupuesto contratado en 2014 para esta inversión asciende a **600.000 €**, y concluirá en 2015.

Esta actuación, comprende la ejecución de la pavimentación de la explanada y la dotación de instalaciones para electricidad, abastecimiento de agua y saneamiento.



### 4.- Nuevos accesos al Sector Suroeste.

En los últimos años se han llevado a cabo diversas actuaciones de integración Puerto-Ciudad, situadas principalmente en la zona S-O de la zona de servicio del puerto.

Se ha estimado necesario mejorar los accesos al recinto portuario en esta zona. Las obras incluirán la ejecución de una edificación de control de accesos y un nuevo cierre perimetral de acuerdo con los acuerdos alcanzados con las administraciones implicadas, así como la adecuación de los sistemas de CCTV y de seguridad en esta zona.

Las obras fueron adjudicadas por importe de **595.000 € y concluirán en 2015.**



- **AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO**

Las operaciones cofinanciadas con gasto ejecutado a 31/12/2014 han sido

#### Actuaciones ya terminadas

#### **ALMACENAMIENTO DE COCHES EN ALTURA EN LA TERMINAL DE TRANSBORDADORES DE BOUZAS**

##### **Breve descripción de la obra:**

Ubicado en la terminal de transbordadores, en la zona portuaria de Bouzas, consiste en una estructura para almacenamiento de coches en altura. La estructura es metálica, tanto, los pilares,

las vigas, como el forjado (tramex), de tres alturas, con una ocupación en planta de 19.682 m<sup>2</sup> (170,50 m x 115,50 m), lo cual generará una capacidad de almacenamiento de 5.000 vehículos aproximadamente.

La distancia entre pilares es de 16,80 x 14,00 metros, con lo que se consiguen espacios muy amplios para la maniobrabilidad de los vehículos. La cimentación ha sido a base de micropilotes hasta la cota media de -30 metros sobre rasante.

En la fachada Sur se han instalado paneles fotovoltaicos para generación de energía.

- **Coste total subvencionable:** 18.928.810,78 €
- **Neto subvencionable:** 18.928.810,78 €
- **Ayuda:** 15.143.048,62 €
- **Actuación finalizada en 2010**

## **MEJORA DE LA OPERATIVIDAD DE LOS MUELLES COMERCIALES (1ª FASE)**

### **Breve descripción de la obra:**

La obra está ubicada en la zona de muelles comerciales del Puerto de Vigo, entre los llamados muelle del Arenal y muelle Transversal.

Se crean cuatro nuevas alineaciones de muelles adelantando las ya existentes, consiguiendo así un aumento de la superficie de explanada portuaria y un aumento del calado en las líneas de atraque. De esta manera se tienen las siguientes nuevas alineaciones:

- Arenal 1ª Alineación: 290 m de longitud y 14 metros de calado
- Transversal Este: 225 m de longitud y 14 m de calado
- Transversal Norte: 170 m de longitud y 15,50 m de calado
- Transversal Oeste: 68 m de longitud y 9 m de calado

Se genera una nueva explanada portuaria de 47.500 m<sup>2</sup>.

La configuración en planta de los muelles se ha definido teniendo en cuenta el buque máximo de proyecto y garantizando su maniobrabilidad. Se consigue una dársena de 73.333 m<sup>2</sup> de superficie.

Los nuevos atraques son muelles de pilotes que forman una retícula sobre los que apoyan las vigas longitudinales y transversales y que sirven a su vez de apoyo al tablero de la estructura compuesto por prelosas y losa. El cierre de la explanada se realiza con una mota de pedraplén protegida con escollera cuyo pie de talud se sitúa en la alineación del cantil del Muelle.

Dado que el calado mínimo en los nuevos Muelles que quedan en el interior de la futura dársena es de 14 metros, es necesaria la ejecución de un dragado de dicha dársena hasta la batimétrica -14,00 m. Los nuevos muelles y la explanada coronan a la cota +6,00 m medida respecto al cero del Puerto.

La retícula de pilotes se ha definido de manera que los raíles de la grúa pórtico que operará en el Muelle, separados 15 metros, queden alineados en planta con el eje de dos alineaciones de pilotes. Así la separación entre estos en dirección perpendicular al cantil es de 7,5 metros, y de 7 metros en dirección paralela al cantil. Los pilotes tienen un diámetro exterior de 1,20 metros y son de hormigón armado.

Se dota a las diferentes alineaciones de muelles de las instalaciones necesarias para el atraque y amarre de buques. Así se disponen defensas tipo SC 1250 H con una separación máxima entre ellas de 21 metros. Coincidiendo con ellas se disponen bolardos de 120 Tn de tiro nominal.

Estado de la obra en enero de 2015:

- **Coste total subvencionable:** 34.966.875,96 €
- **Neto subvencionable:** 34.966.875,96 €
- **Ayuda:** 27.973.500,77 €

- **Plazos de ejecución: inicio y fin**

Fecha de inicio: 04/11/2009

Fecha de finalización: 30/06/2014

**Ejecución financiera**

- Coste total de la operación: 45.826.947,20 €
- Gasto ejecutado a 31/12/2014: 45.826.947,20 €

**Ejecución física de indicadores operativos**

Todos los indicadores indican una situación coherente con la del último período del programa. Las actuaciones físicas han sido alcanzadas completamente, tanto en lo que se refiere al número de actuaciones físicas, como en lo que se refiere a las dimensiones físicas de las mismas.

Es necesario ajustar el indicador 55 – Longitud de Muelle, que estaba estimada en 850, minorándose a 753 metros, ya que esta es la ejecución final realizada.

**Mejora de la Operatividad de los Muelles Comerciales (1ª Fase)**

INDICADORES (NOMBRE)	Ejecución 31/12/2014
55 (Longitud Muelle)	753 m
763 (Nº Proyectos)	1 ud

**Almacenamiento de coches en altura en la terminal de transbordadores**

INDICADORES (NOMBRE)	Ejecución 31/12/2014
763 (Nº Proyectos)	1 ud

**Datos sobre compromisos adquiridos e iniciativas en curso**

El silo de Bouzas se ha puesto en servicio y ha tenido una gran acogida por parte de la comunidad portuaria, a pesar de la falta de incremento de tráfico ro-ro.

La obra de los muelles comerciales se ha recepcionado y puesto en servicio en su totalidad en el año 2014 y actualmente está en pleno funcionamiento.

No se han producido problemas dignos de mención.

• **AUTORIDAD PORTUARIA DE VILLAGARCÍA DE AROUSA**

**1. LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y ANÁLISIS DE LOS AVANCES**

La Autoridad Portuaria de Vilagarcía ha llevado a cabo la ejecución del Proyecto denominado "Terminal Intermodal" destinado a la mejora y ampliación de las infraestructuras existentes, con el fin de ofrecer un mejor servicio y conseguir la captación de nuevos tráficos.

Este proyecto con un coste total 21.479.000 de euros, consta de tres actuaciones financiadas por el Fondo de Cohesión:

- Ampliación Muelle Comercial Oeste.
- Dragado del Canal de entrada y Círculo de maniobra.
- Ferrocarril a Ferrazo, fase I.

Las obras se iniciaron el 28 de febrero de 2009, y a día 31 de diciembre de 2014 se encuentran ejecutadas las tres actuaciones.

1. La “Ampliación del Muelle Comercial Oeste” consistió en desplazar la línea de atraque del actual Muelle Comercial Oeste 60 mts., y 65 mts. la del Muelle Comercial Norte, en paralelo a la alineación existente anteriormente, consiguiendo una longitud total de atraque de 510 mts.

2. El “Dragado del canal de entrada y círculo de maniobra”, por su parte, consistió en aumentar el calado en el canal de entrada y en el círculo de maniobra en 1 m., pasando de la cota –9 m a las –10 m, y aumentando a la cota –9 m la zona de acceso al Muelle del Ramal y al Muelle Comercial.

3. La actuación “Ferrocarril a Ferrazo”, se dividió en dos fases:

- a. La primera, por un importe de 5.800 miles de euros, en dos anualidades (2012-2014), cuya ejecución ha finalizado.
- b. La segunda, por importe de 1.473 miles de euros para los años 2015 y 2016 y que está previsto licitar en el primer trimestre del año 2015.

Además, la Autoridad Portuaria está ejecutando el proyecto denominado “**Ampliación del Muelle de Ferrazo**” cuya actuación consiste en las obras de “Mejora portante de la explanada del Muelle de Ferrazo”.

Dicho proyecto consiste en la mejora del terreno, pavimentación y cimentación para el apoyo de grúas portacontenedores, viga y carriles, sobre una obra recientemente realizada en el Muelle de Ferrazo.

El coste total del proyecto asciende a 4.022 miles de euros y su ejecución se desarrolla en las anualidades 2011/2015.

## 2. EJECUCIÓN FINANCIERA

Operaciones	Coste Subvencionable	Elegible
		Gasto ejecutado y pagado a 31/12/14
Terminal Intermodal	21.479.000,00	20.495.516,21
Mejora Portante Muelle de Ferrazo	4.022.000,00	3.392.990,43
<b>TOTAL</b>	<b>25.501.000,00</b>	<b>23.888.506,64</b>

## 3. EJECUCIÓN FÍSICA DE INDICADORES OPERATIVOS

Es necesario ajustar el indicador 151 – N° de proyectos, que estaba estimada en 3, incrementándose a 4, ya que ésta es la ejecución realmente realizada.

Indicadores	Ejecución a 31/12/14
55 Longitud de muelles	510
117 N° de proyectos	3,79

### • AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PALMAS

#### Dique de La Esfinge 2ª y 3ª Fase.

La nueva dársena de la Esfinge se encuentra en fase de construcción, el presente “Gran Proyecto” consiste en la realización del dique de abrigo a una distancia de unos 975 metros del dique Reina Sofía en dirección Norte – Sur con una longitud total en esta dirección de 1.381

metros y desarrollando en las aguas abrigadas por este nuevo dique dos grandes explanadas una norte de 200.000 m<sup>2</sup> y otra a poniente de 350.000 m<sup>2</sup> dejando en el interior una dársena de aguas abrigadas de unos 500 metros de anchura, completándose el proyecto con la correspondiente urbanización con todos sus servicios, los correspondientes muelles interiores y un cierre sur para la defensa de los temporales de dicha dirección.

La ejecución de este Proyecto se encuentra reflejada en el **apartado de Grandes Proyectos**.

- **AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

OBRAS DE ABRIGO, CONTRADIQUE Y RESTAURACIÓN DE LA RESERVA NATURAL DE MONTAÑA ROJA. FASE I

En Decisión de la Comisión C(2013) 4885 final, de 24 de julio de 2013 quedó aprobada la contribución financiera del Fondo de Cohesión al gran proyecto "Obras de Abrigo del Puerto de Granadilla, Contradique del Puerto de Granadilla y Restauración de la Reserva Natural de Montaña Roja (Fase I) en Tenerife.

La ejecución de este Proyecto se encuentra reflejada en el apartado de Grandes Proyectos.

- **AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA**

La operación cofinanciada en la Autoridad Portuaria de Valencia con cargo a este programa es el Gran Proyecto: PROYECTO DE AMPLIACION NORTE DEL PUERTO DE VALENCIA aprobado por la Comisión Europea en su Decisión C (2009)4697 de 17/06/2009.

La descripción de este Gran Proyecto se encuentra en el apartado de Grandes Proyectos.

- **AUTORIDAD PORTUARIA DE AVILES**

1. **Logro de los objetivos y análisis de los avances**

**Actuaciones para el desarrollo portuario en la margen derecha - Fase I - Muelle de 506 m, explanada posterior y dragado.**

Actuación finalizada

La infraestructura ejecutada en la fase I se desarrolla en la zona de la margen derecha, sobre el canal de Pedro Menéndez y frente a la cantera de "El Estrellín", y consiste en un muelle de 505,06 m de longitud útil, que conforma un área de operación de 26.80 m de anchura, con un calado de 14 m respecto al 0 del puerto y una superficie asociada de servicios de 54.210 m<sup>2</sup>. El nuevo muelle permitirá la operación de buques de un tamaño de hasta 72.000 TPM.

La estructura consiste en hileras de 4 pilotes de 1,65 m de diámetro unidos por una viga encepado, cada 9 m. de entre ejes. Sobre estas vigas encepado apoyan vigas prefabricadas pretensadas unidas por capa de compresión de 20 cm hormigonada "in situ". La contención de parte superior de explanada se realiza mediante un muro de "L".

El equipamiento de muelle incluye: bolardos, defensas, escalas y servicios como una explanada para almacenamiento de mercancías, riego, protección contra incendios, electricidad y alumbrado necesarias para el funcionamiento de este muelle como terminal de cargas.





### **Actuaciones para el desarrollo portuario en la margen derecha - Fase II**

La nueva infraestructura consiste en un muelle con su correspondiente superficie asociada de servicios, que se desarrollará en la zona de la margen derecha inmediatamente al sur de las actuales obras de la Fase I, sobre el canal de Pedro Menéndez y frente al muelle pesquero. El nuevo muelle permitirá la operación de buques de un tamaño de hasta 72.000 TPM para lo que se ha previsto una cota de fondo a pie de muelle de  $-14,00$  m (referida al Cero del Puerto de Avilés).

El ancho del canal entre el nuevo muelle y el muelle pesquero, será de 225,53 m.

La estructura consiste en hileras de 4 pilotes de 1,65 m de diámetro unidos por una viga encepado, cada 9 m. de entre ejes. Sobre estas vigas encepado apoyan vigas prefabricadas pretensadas unidas por capa de compresión de 20 cm hormigonada "in situ". La contención de parte superior de explanada se realiza mediante un muro de "L". El equipamiento de muelle incluye: bolardos, defensas, escalas y servicios como una explanada para almacenamiento de mercancías,, riego, protección contra incendios, electricidad y alumbrado necesarias para el funcionamiento de este muelle como terminal de cargas.

Esta obra se inició a comienzos del año 2011, el Acta de Replanteo se firmó el 1/03/2011

Durante el 2013 los trabajos realizados han sido: la ejecución de infraestructura y superestructura de muelle, la finalización del dragado, la ejecución de explanada, pluviales, así como la instalación de tuberías de abastecimiento, electricidad (baja y alta), red de riego y contra incendios y demás instalaciones.

Se adjunta foto del estado de la obra a finales de 2013.



### Ejecución financiera

- Coste total de la operación: 31.705.063 €
- Gasto ejecutado a 31/12/2014: 29.421.231,63 €

### Indicadores operativos

INDICADORES (nombre)	Ejecución 31/12/2014
55 Longitud de	966
763 Número de proyectos (Ud)	1,93

No hay nuevas inversiones previstas a cofinanciar. Está prevista la finalización en 2014 de la operación “**Actuaciones para el desarrollo portuario margen derecha. Fase II**”.

## FICHA DE TEMA PRIORITARIO

### PROGRAMA

<b>OPERATIVO:</b>	<b>Fondo de Cohesión-FEDER 2007-2013</b>
<b>OBJETIVO:</b>	<b>04</b>
<b>FONDO:</b>	<b>FONDO DE COHESIÓN</b>
<b>EJE:</b>	<b>2 MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE</b>
<b>TEMA PRIORITARIO:</b>	<b>44 Gestión de residuos domésticos e industriales</b>

La cantidad de gasto total programado para el periodo 2007-2013 en este tema prioritario es de 371.156.748,00 €. A 31 de diciembre de 2014, la cantidad total de gastos certificados asciende a 306.605.338,93 € cantidad que supone un 82,61 % de ejecución en relación a la cantidad programada para todo el periodo 2007-2013.

- **AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS (ACUAMED)**

Este organismo está ejecutando el proyecto "Eliminación de la contaminación química del embalse de Flix" cuya descripción se encuentra en el apartado de Grandes Proyectos.

- **JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

### 1. LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y ANÁLISIS DE LOS AVANCES

#### 1.1 Breve descripción de las operaciones cofinanciadas con gasto ejecutado a 31/12/2014

##### 1.1.1 Beneficiario: Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental. Consejería de Fomento y Medio Ambiente

Los objetivos que se persiguen con las actuaciones llevadas a cabo son los siguientes:

- Fomento de medidas de prevención y minimización de residuos, encaminadas a conseguir la reducción de la generación de residuos urbanos y residuos de envases, así como de los materiales contaminantes que lleven incluidos.
- Establecimiento en todo el territorio de la Comunidad de sistemas de gestión de residuos urbanos y residuos de envases bajo unos criterios de calidad en el servicio, que sean ambientalmente seguros y técnica y económicamente viables y tendentes a la recuperación de materiales contenidos en los residuos.
- Fomentar la reutilización directa de determinados productos, potenciando el reciclaje de los mismos y sus posibles mercados.
- Valorización de la materia orgánica mediante la obtención de biogás y compost.
- Clausura, sellado y restauración de los antiguos vertederos.

Las actuaciones llevadas a cabo en este tema prioritario son las relacionadas con Sellados de vertederos de residuos urbanos agotados o incontrolados.

El sellado de los vertederos es la última fase de su operatividad, con la que se pretende asegurar el control de su incidencia sobre el entorno de manera indefinida. Todo sellado debe cumplir como mínimo los siguientes requisitos:

- o Control de lixiviados.
- o Control de plagas.
- o Control de la contaminación atmosférica.
- o Aislamiento de los Residuos.
- o Minimización de impactos.
- o Adecuación paisajística del entorno.

Con los tratamientos y métodos de sellado propuestos se pretende conseguir los siguientes efectos:

- Asegurar la protección del suelo y de las aguas superficiales y subterráneas frente a los impactos producidos por el propio vertedero y sus lixiviados, garantizando el control sanitario en sus proximidades y reduciendo los impactos ambientales mediante restauración e integración paisajística de la zona afectada, de acuerdo con las condiciones del entorno circundante.
- Minimizar el impacto visual, evitar las infiltraciones laterales provenientes de los terrenos circundantes y los que se pueden producir en época de lluvias, así como la emigración de lixiviados hacia estos terrenos, evitando así su contaminación.
- Aislar el vertedero del medio exterior evitando que el agua entre en contacto con las basuras y se contamine.
- Permitir la evacuación adecuada de los gases generados por los procesos de descomposición anaerobia de los residuos sólidos urbanos.
- Favorecer la integración del vertedero en el entorno mediante revegetación del área afectada.

En el año 2014 se ha actuado en:

- Sellado del vertedero de residuos urbanos de Béjar (SA).
- Sellado de los vertederos de residuos urbanos de Gordonicillo y Campazas (LE).
- Sellado vertedero de residuos urbanos de Hontoria del Pinar, Moncalvillo de la Sierra. (Burgos).
- Sellado vertedero de residuos urbanos de Castrillo de la Reina y Neila (Burgos).
- Sellado vertedero de residuos urbanos de Caleruega (Burgos).
- Sellado vertedero de residuos urbanos de Molinaseca y otros (LE).
- Sellado del vertedero de residuos urbanos de Paradinas de San Juan (Salamanca).
- Sellado del vertedero de residuos urbanos de Aldeaseca de la Frontera (Salamanca).
- Sellado de los vertederos de residuos urbanos de Navarrevisca y Serranillos (Avila).
- Sellado vertedero de residuos urbanos de Alberquería de Argañán (Salamanca).
- Sellado vertedero de residuos urbanos de Vegaquemada y Rejero (León).
- Sellado del vertedero de residuos urbanos de Moraleja del Vino en la provincia de Zamora.

#### **1.1.2 Beneficiario: Sociedad Pública de Medio Ambiente. SOMACYL.**

Realización de obras sobre vasos de vertido de depósito de rechazos de Centros de Tratamiento de Residuos existentes, o la realización de nuevos.

Con estas actuaciones se evita la contaminación del terreno y acuíferos con los lixiviados generados en los vasos de vertido, se sellan vasos en explotación para evitar formación de olores, volados y lixiviados procedentes de agua de lluvia que permea a través de los residuos, y se abren nuevos vasos de vertido.

Se ha actuado en:

- **VERTEDERO DE ZAMORA.** Las obras consisten en la ampliación de la zona impermeabilizada, con la intención de tener una mayor área de aprovechamiento, así como posibilitar el depósito de residuos en la zona entre la fase antigua y la nueva. Antes de la impermeabilización, se realiza el movimiento general de tierras de la ampliación. Esta impermeabilización se lleva a cabo mediante una sección compuesta por capa de arcilla, tapete de bentonita, lámina de PEAD de 2 mm. y geotextil. Sobre este último se dispone una capa drenante de 50 cm. de espesor. Asimismo se realiza una nueva red de cunetas, un cerramiento nuevo, nuevos caminos de acceso y más piezómetros para el control de aguas subterráneas.
- **VERTEDERO DE SEGOVIA.** Las obras consisten en la ampliación del depósito de rechazos (fase II) y el sellado de la fase anterior (fase I) Para la nueva fase se realiza el movimiento de tierras necesario, y se realizan dos nuevos diques. La sección impermeabilizada consiste en una capa de arcilla, tapete de bentonita, lámina de PEAD de 2 mm. y geotextil. Sobre este último se dispone una capa drenante de 50 cm. de espesor. Además se instala un sistema de detección de fugas debajo de la lámina impermeabilizante.

El sellado de la fase anterior, lleva consigo la regularización de la masa de residuos, la extensión de una capa de tierras, una capa de drenaje de gases, la impermeabilización con lámina de PEAD, una capa de drenaje de aguas pluviales y una capa de cobertura final.

Asimismo se instala una planta de pretratamiento de lixiviados.

- **VERTEDERO DE SORIA.** Las actuación va encaminada a conseguir la impermeabilización del vaso nº 4 y el sellado del vaso nº 3 del vertedero controlado de Soria. Tras el movimiento general de tierras, la impermeabilización (vaso nº 4) consta de una capa de arcilla, tapete de bentonita, lámina de PEAD de 2 mm. y geotextil. Sobre este último se dispone una capa drenante de 50 cm. de espesor. Asimismo se realiza una red de tuberías para la recogida de lixiviados, y nuevos piezómetros.

Para sellar la fase anterior (vaso nº 3), se perfila y regulariza la superficie del residuo, se realiza una capa de drenaje de gases, una capa de impermeabilización con una lámina de PEAD, otra capa de drenaje de aguas pluviales y una capa de cobertura final.

## 1.2 Ejecución financiera Gasto Total:

Gasto Programado 2007-2013: **42.766.717,5 €**

Gasto ejecutado durante la anualidad 2014: **3.722.410,55 €**

Gasto ejecutado acumulado a 31/12/2014: **53.526.020,13€**

Gasto descertificado en la anualidad 2014: **182.598,81 €**

Porcentaje ejecución acumulada a 31/12/2014: **125,16%**

No se ha procedido a certificar la totalidad del gasto ejecutado en la anualidad 2014, que se describe aquí, por estar aún pendiente de las verificaciones del artículo 13 del Reglamento (CE) nº 1828/2006.

Parte del gasto descrito ha sido declarado mediante certificación de junio de 2014 y otra parte se certificará una vez que finalicen dichas verificaciones.

## Ejecución física de indicadores operativos:

INDICADORES (NOMBRE)	Ejecución anualidad 2014	Ejecución 31/12/2014	Valor esperado 2013
4. nº de proyectos	10	110	120
30. capacidad gestión residuos (TN/día)	367	80.367	80.000

Durante este año, la Junta de Castilla y León ha tenido que descertificar algunos proyectos, por lo que el resultado de ejecución este año en el indicador nº 4 es inferior al indicado en el Informe Anual de 2013.

## 2.-DATOS SOBRE COMPROMISOS ADQUIRIDOS E INICIATIVAS EN CURSO

Ya no hay más compromisos adquiridos en este periodo 2007-2013.

## 3.- PROBLEMAS SIGNIFICATIVOS Y MEDIDAS ADOPTADAS PARA SOLUCIONARLOS

No se han registrado problemas significativos.

### • JUNTA DE ANDALUCIA

#### 1. Logro de los objetivos y análisis de los avances

Las operaciones ejecutadas han sido:

EM300244010001: Planta Recuperación y Compostaje de Antequera

La comarca de Antequera y zona de influencia necesita una instalación de tratamiento de residuos para cumplir la legislación actual que obliga a la recuperación de los materiales contenidos en los mismos. Obra finalizada.

EM300244010002: Planta Recuperación Compostaje Alhendín. (Granada)

Los municipios de la provincia de Granada, excepto la comarca del litoral, necesitan de una instalación de tratamiento de residuos para cumplir la legislación actual que obliga a la recuperación de los materiales contenidos en los mismos.

Se trata de una subvención a la Diputación Provincial de Granada para que se encargue de la ejecución de la obra. La obra se ha finalizado con fecha 30 de Septiembre de 2012.

EM300244010003: Planta de Andévalo

El proyecto consiste en realización de obras de mejoras en las instalaciones de eliminación de residuos no peligrosos de Andévalo (Tharsis), para cumplir con la legislación en materia de residuos no peligrosos. Obra ejecutada al 100% sin incidencias destacables

EM300244010004: Realización de una Estación de Transferencia en Huelva

Se pretende dotar a la ciudad de Huelva y su entorno metropolitano de una infraestructura que mejore la gestión y la logística del transporte de los residuos hacia las instalaciones finales. Obra ejecutada al 100% sin incidencias destacables.

EM300244010005: Planta de Clasificación de Utrera

Consiste en dotar a la planta de un alimentador de materiales mediante motor eléctrico y de una prensa de embalado de materiales recuperados, así como realizar una estructura y soporte de tolva y una obra de instalación eléctrica para el funcionamiento del alimentador de materiales. Obra ejecutada al 100% sin incidencias destacables.

EM300244010006: Planta de Recuperación y Compostaje de Casares (Málaga)

Se trata de realizar obras de mejoras en la PRC de Casares, para el tratamiento de los residuos de los municipios que forman la mancomunidad de Costa del Sol Occidental. Obra ejecutada al 100% sin incidencias destacables.

EM300244010011: Punto limpio en Pedro Martínez (Granada):

Se va a dotar al municipio de Pedro Martínez de un punto limpio para la recepción de los residuos específicos de origen urbano para su adecuado tratamiento. Obra en ejecución, prevista su finalización en 2015.

EM300244010012: Punto limpio en Vélez de Benaudalla (Granada)

Se ha dotado al municipio de Vélez de Benaudalla de un punto limpio para la recepción de los residuos específicos de origen urbano para su adecuado tratamiento. Obra ejecutada al 100% sin incidencias destacables.

EM300244010013: Punto limpio en Bujalance(Córdoba)

Se ha dotado al municipio de Bujalance de un punto limpio para la recepción de los residuos específicos de origen urbano para su adecuado tratamiento. Obra ejecutada al 100% sin incidencias destacables.

EM300244010014: Punto limpio en Iznájar(Córdoba)

Se ha dotado al municipio de Iznájar de un punto limpio para la recepción de los residuos específicos de origen urbano para su adecuado tratamiento. Obra ejecutada al 100% sin incidencias destacables.

EM300244010015: Punto limpio en Castro del Río (Córdoba)

Se ha dotado al municipio de Castro del Río de un punto limpio para la recepción de los residuos específicos de origen urbano para su adecuado tratamiento. Obra ejecutada al 100% sin incidencias destacables.

EM300244010017: Punto limpio en Albox (Almería)

Se ha dotado al municipio de Albox de un punto limpio para la recepción de los residuos específicos de origen urbano para su adecuado tratamiento. Obra ejecutada al 100% sin incidencias destacables.

EM300244010018: Punto limpio en Nueva Carteya (Córdoba)

Se ha dotado al municipio de Nueva Carteya de un punto limpio para la recepción de los residuos específicos de origen urbano para su adecuado tratamiento. Obra ejecutada al 100% sin incidencias destacables.

EM300244010019: Punto limpio en Bonares (Huelva)

Se ha dotado al municipio de Bonares de un punto limpio para la recepción de los residuos específicos de origen urbano para su adecuado tratamiento. Obra ejecutada al 100% sin incidencias destacables.

EM300244010020: Punto limpio en Albolote (Granada)

Se ha dotado al municipio de Albolote de un punto limpio para la recepción de los residuos específicos de origen urbano para su adecuado tratamiento. Obra ejecutada al 100%.

EM300244010021: Punto limpio en Veléz-Málaga (Málaga)

Se ha dotado al municipio de Veléz-Málaga de un punto limpio para la recepción de los residuos específicos de origen urbano para su adecuado tratamiento. Obra ejecutada al 100% sin incidencias destacables.

EM300244010022: Punto limpio en Churriana de la Vega (Granada)

Se ha dotado al municipio de Churriana de la Vega de un punto limpio para la recepción de los residuos específicos de origen urbano para su adecuado tratamiento. Obra ejecutada al 100%, pendiente de su recepción.

EM300244010023: Punto limpio en Iznalloz (Granada)

Se ha dotado al municipio de Iznalloz de un punto limpio para la recepción de los residuos específicos de origen urbano para su adecuado tratamiento.

EM300244010024: Punto limpio en Doña Mencía (Córdoba)

Se ha dotado al municipio de Doña Mencía de un punto limpio para la recepción de los residuos específicos de origen urbano para su adecuado tratamiento. Obra ejecutada al 100%, pendiente de recepcionarla.

EM300244010025: Punto limpio en Alcalá de los Gazules (Cádiz)

Se ha dotado al municipio Alcalá de los Gazules de un punto limpio para la recepción de los residuos específicos de origen urbano para su adecuado tratamiento. Obra ejecutada al 100%, pendiente de recepcionarla.

EM300244010026: Punto limpio en Tarifa (Cádiz)

Se ha dotado al municipio de Tarifa de un punto limpio para la recepción de los residuos específicos de origen urbano para su adecuado tratamiento. Obra ejecutada al 100%, pendiente de recepcionarla.

EM300244010027: Punto limpio en Alhama de Granada (Granada)

Se ha dotado al municipio de Tarifa de un punto limpio para la recepción de los residuos específicos de origen urbano para su adecuado tratamiento. Obra ejecutada al 100%.

EM300244010028: Punto limpio en Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba)

Se ha dotado al municipio de Peñarroya-Pueblonuevo de un punto limpio para la recepción de los residuos específicos de origen urbano para su adecuado tratamiento. Obra ejecutada al 100% sin incidencias destacables

EM300244010029: Punto limpio en Peligros (Granada)

Se ha dotado al municipio de Peligros de un punto limpio para la recepción de los residuos específicos de origen urbano para su adecuado tratamiento. Obra ejecutada al 100%, pendiente de recepcionarla.

EM300244010030: Punto limpio en San José de la Rinconada (Sevilla)

Se ha dotado al municipio S. José de la Rinconada de un punto limpio para la recepción de los residuos específicos de origen urbano para su adecuado tratamiento. Obra ejecutada al 100% sin incidencias destacables.

EM300244010031 Punto Limpio de Aznalcollar (Sevilla)

Se ha dotado al municipio de Alnalcollar de un punto limpio para la recepción de los residuos específicos de origen urbano, para su adecuado tratamiento.

EM300244010032: Estación de transferencia de Lebrija (Sevilla)

Se ha dotado al municipio de Lebrija de una Estación de transferencia para la recepción de los residuos específicos para su adecuado tratamiento.

EM300244010033: Punto limpio en Bailén (Jaén)

Se ha dotado al municipio de Bailén de un punto limpio para la recepción de los residuos específicos de origen urbano para su adecuado tratamiento. Obra ejecutada al 100% sin incidencias destacables

EM300244010034: Punto limpio en Villanueva de Córdoba (Córdoba)

Se ha dotado al municipio de Villanueva de Córdoba de un punto limpio para la recepción de los residuos específicos de origen urbano para su adecuado tratamiento. Obra ejecutada al 100% sin incidencias destacables.

EM300244010035: Punto limpio en Pilas (Sevilla)

Se ha dotado al municipio de Pilas de un punto limpio para la recepción de los residuos específicos de origen urbano para su adecuado tratamiento. Prevista su finalización en 2015

EM300244010036: Punto Limpio en Alameda (Málaga)

Se ha dotado al municipio Alameda de un punto limpio para la recepción de los residuos específicos de origen urbano para su adecuado tratamiento. Obra finalizada al 100% sin incidencias destacables.

EM300244010038: Sellado de Vertedero de los Pedroches (Córdoba)

Se ha sellado y clausurado el vertedero existente, por in en cumplimiento de la normativa actual. Está prevista su finalización en 2015.

EM300244010040: Sellado de Vertedero de Lebrija (Sevilla)

Se ha sellado y clausurado el vertedero existente, por incumplimiento de la normativa actual. Obra en ejecución, prevista su finalización en 2015.

EM300244010041: Sellado de Vertedero de Utrera (Sevilla)

Se ha sellado y clausurado el vertedero existente, por incumplimiento de la normativa actual. Obra en ejecución, prevista su finalización en 2015.

EM300244010042: Sellado de Vertedero de El Chaparral (Sevilla)

Se ha sellado y clausurado el vertedero existente, por incumplimiento de la normativa actual. Obra en ejecución, prevista su finalización en 2015.

EM300244010043: Sellado del Vertedero de Sierra Valleja (Cádiz)

Se ha sellado y clausurado el vertedero existente, por incumplimiento de la normativa actual. Obra en ejecución, prevista su finalización en 2015.

EM300244010044: Sellado de Vertedero de La Torrecilla (Jaén)

Se ha sellado y clausurado el vertedero existente, por incumplimiento de la normativa actual. Obra en ejecución, prevista su finalización en 2015.

EM300244010045: Sellado de Vertedero de Los Llanos del Campo (Cádiz)

Se ha sellado y clausurado el vertedero existente, por incumplimiento de la normativa actual. Las actuaciones que se han realizado son las siguientes:

Obra en ejecución, prevista su finalización en 2015.

EM300244010046: Sellado de Vertedero de La Hoya del Pino (Jaén)

Se ha sellado y clausurado el vertedero existente, por incumplimiento de la normativa actual. Las actuaciones que se han realizado son las siguientes:

Obra en ejecución, prevista su finalización en 2015.

EM300244010047: Sellado de Vertedero del Chaparral-La Sombrerera (Cádiz)

Se ha sellado y clausurado el vertedero existente, por incumplimiento de la normativa actual. Obra en ejecución, prevista su finalización en 2015.

EM300244010048: Sellado de Vertedero del Cerrajón (Jaén)

Se ha sellado y clausurado el vertedero existente, por incumplimiento de la normativa actual. Obra en ejecución, prevista su finalización en 2015.



EM300244010049: Sellado de Vertedero del Barranco de La Cueva (Jáen)  
Se ha sellado y clausurado el vertedero existente, por incumplimiento de la normativa actual.  
Obra en ejecución, prevista su finalización en 2015.

EM300244010050: Sellado de Vertedero Ctra. A-92 Morón (Sevilla)  
Se ha sellado y clausurado el vertedero existente, por incumplimiento de la normativa actual.  
Obra en ejecución, prevista su finalización en 2015

EM300244010051: Sellado de Vertedero de Los Villares (Jáen)  
Se ha sellado y clausurado el vertedero existente, por incumplimiento de la normativa actual.  
Obra en ejecución, prevista su finalización en 2015.

EM300244010052: Sellado de Vertedero de Fuente-Leona (Huelva)  
Se ha sellado y clausurado el vertedero existente, por incumplimiento de la normativa actual.  
Obra en ejecución, prevista su finalización en 2015

EM300244010053: Sellado de Vertedero del Pantano del Rumblar (Jáen)  
Se ha sellado y clausurado el vertedero existente, por incumplimiento de la normativa actual.  
Obra en ejecución, prevista su finalización en 2015.

EM300244010054: Sellado de Vertedero de Crta. Arahál-Morón (Sevilla)  
Se ha sellado y clausurado el vertedero existente, por incumplimiento de la normativa actual.  
Obra en ejecución, prevista su finalización en 2015.

EM300244010055: Sellado de Vertedero de Las Canteras (Jáen)  
Se ha sellado y clausurado el vertedero existente, por incumplimiento de la normativa actual.  
Obra en ejecución, prevista su finalización en 2015.

## 2. Ejecución financiera

EM300244010001:	
Gasto	34.354.473,58 €
Certificado .....	16.637.143,93 €
EM300244010002:	
Gasto	24.592.210,27 €
Certificado .....	17.066.520,26 €
EM300244010003:	
Gasto	213.657,20 €
Certificado .....	134.899,56 €
EM300244010004:	
Gasto	5.605.191,09 €
Certificado .....	1.265.005,16 €
EM300244010005:	
Gasto	349.569,07 €
Certificado .....	216.394,35 €
EM300244010006:	
Gasto	2.432.505,73 €
Certificado .....	1.575.545,9€
EM300244010008:	
Gasto total .....	34.958,67 €
Certificado .....	12.623,29 €
....	
-----	
Gasto	346.342,39 €
Certificado .....	67.764,07 €

EM300244010013:	
Gasto	334.806,38 €
Certificado .....	25.735,61 €
EM300244010014:	
Gasto	156.800,40 €
Certificado .....	69.846,95 €
EM300244010015:	
Gasto	249.356,62 €
Certificado .....	104.844,75 €
EM300244010017:	
Gasto	438.296,33 €
Certificado .....	53.282,28 €
EM300244010018:	
Gasto	374.854,88 €
Certificado .....	40.294,76 €
EM300244010019:	
Gasto	350.382,44 €
Certificado .....	64.181,32 €
EM300244010020:	
Gasto	392.500,00 €
Certificado .....	17.722,45 €
EM300244010021:	
Gasto	384.212,89 €
Certificado .....	306.369,21 €
EM300244010022:	
Gasto	415.500,00 €
Certificado .....	17.500,00 €
EM300244010023:	
Gasto	415.500,00 €
Certificado .....	17.500,00 €
EM300244010024:	
Gasto	415.582,00 €
Certificado .....	17.944,90 €
EM300244010025:	
Gasto	415.582,00 €
Certificado .....	57.828,11 €
EM300244010026:	
Gasto	415.582,00 €
Certificado .....	51.292,18 €
EM300244010027:	
Gasto	567.828,11€
Certificado .....	344.246,64 €
EM300244010028:	
Gasto	389.926,92 €
Certificado .....	20.844,03 €
EM300244010029:	
Gasto	415.926,92 €
Certificado .....	17.944,92 €

EM300244010030:	
Gasto	576.703,87 €
Certificado .....	88.696,12 €
EM300244010032:	
Gasto	788.584,44 €
Certificado .....	503.632,76 €
EM300244010033:	
Gasto total .....	351.717,47 €
Certificado .....	316.217,47 €
EM300244010035	
Gasto total .....	464.700,00 €
Certificado .....	19.270,51 €
EM300244010036	
Gato total .....	373.631,36 €
Certificado .....	295.614,00 €
EM300244010037	
Gato total .....	468.270,00 €
Certificado .....	17.908,00 €
GASTO TOTAL .....	77.501.079,95 €
CERTIFICADO .....	39.691.804,59 €

### 3. Indicadores operativos

INDICADORES	Ejecución 31/12/2014	Valor esperado 2015
4 Número de proyectos (uds)	27	48
84 Residuos extraídos (toneladas/año)	977.316	1.050.094

### 4. Datos sobre compromisos adquiridos e iniciativas en curso

Todas las obras que se van a realizar están ya iniciadas o muy avanzado el estudio y compromiso de los fondos. Se prevé que todas las que están en ejecución finalicen en 2015 , tanto obras como pagos, para cumplir con el plazo establecido en el P.O. Cohesión FEDER.

- **COMUNIDAD AUTONOMA DE CEUTA**

#### 1. Logro de los objetivos y análisis de los avances

#### REDACCIÓN DE PROYECTO Y EJECUCIÓN OBRAS VERTEDERO SANTA CATALINA: OPERACIÓN 117/08

El citado proyecto se corresponde a la necesidad de dar una correcta gestión al material depositado en el vertedero de Santa Catalina y proceder al sellado definitivo del citado vertedero, al objeto de aislar completamente la masa de residuos existente e integrar ambientalmente el mismo en el medio que le rodea, evitando el riesgo ambiental que ello supone, añadiéndose además el hecho de que el vertedero invade la costa donde se presentan los lugares de Red Natura 2000 (LIC "Zona marítimo terrestre del Monte Hacho" y zona ZEPA "Acantilados del Monte Hacho").

Coste total de la operación: 8.577.712,21 euros

Gasto ejecutado: 8.577.712,21 euros

## 2. Indicadores operativos

Los indicadores ejecutados correspondientes a este proyecto han sido:

INDICADORES (nombre)	Ejecución 31/12/2014
Número de proyectos de residuos	1,00
Residuos extraídos	300,00

### SERVICIOS DE CODIRECCION OBRAS VERTEDERO SANTA CATALINA: OPERACIÓN 3/11

Al ser una obra de vertedero en límite marítimo terrestre las competencias de la dirección recae en un Ingeniero de Caminos. Careciendo la administración de manera temporal de medios personales y materiales para cubrir dicha dirección se estima necesaria la contratación de codirección técnica en lo que respecta a las competencias de Ingeniero de Camino.

Coste total de la operación: 12.000,00 euros

Gasto ejecutado: 12.000,00 euros

### Compromisos adquiridos e iniciativas en curso:

### PROYECTO FASE II SELLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS DE SANTA CATALINA: RESTAURACIÓN VEGETAL-. OPERACIÓN 73/13.

El proyecto se desarrolla en el antiguo vertedero de residuos sólidos urbanos de Ceuta, el cual ha sido parcialmente vaciado de residuos y sellado.

El ámbito del vertedero existente se sitúa en el extremo noreste de la ciudad de Ceuta en la zona denominada Punta de Santa Catalina y a los pies del Monte Hacho, ocupando un amplio sector de aproximadamente 66.500 m<sup>2</sup> delimitado por: la playa de los Corrales, la batería de Santa Catalina, los barrios del mismo nombre, y el cementerio municipal con sus accesos.

El principal objetivo del proyecto es la restauración vegetal de la zona, utilizando preferentemente especies autóctonas de vegetación, junto con otras adaptadas al medio.

A pesar de las figuras de protección a que está sometido parte de la superficie del proyecto, nos encontramos en un entorno altamente humanizado, lindando con la zona urbanizada del cementerio de Ceuta y a escasa distancia del núcleo urbano.

Atendiendo a la singularidad de Ceuta, en la que el territorio para esparcimiento de la población es escaso, se ha optado por diseñar una actuación estructurada a modo de parque periurbano que conjugue los objetivos medioambientales de restauración con los sociales de acercamiento a la naturaleza que puede proporcionar un entorno de estas características.

La singularidad de este nuevo espacio recuperado para la ciudad de Ceuta radica en su situación estratégica, a caballo entre dos continentes, que le hace partícipe de la originalidad y diversidad biológica del estrecho de Gibraltar.

El proyecto se adjudicó en mayo de 2014, comenzando las obras en junio de 2014. El importe de adjudicación del proyecto (impuestos y gastos incluidos) asciende a 958.174,15 euros y tendrá un plazo de ejecución de 9 meses.

A 31 de diciembre de 2014 no se han certificado gastos.

• **CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.**

**1. Logro de los objetivos y análisis de los avances**

En la anualidad 2014 no ha habido ejecución física ni financiera en el programa por parte de la Ciudad Autónoma de Melilla. Los últimos proyectos cofinanciados por el Fondo de Cohesión fueron materialmente finalizados, pagados y certificados en 2013, por lo que no hay información adicional a la enviada el año pasado para la elaboración del Informe de la Anualidad 2013. Logro de los objetivos y análisis de los avances.

Como ya se recogió en el Informe Anual 2013:

Durante 2013 se llevaron a cabo las siguientes actuaciones en este tema prioritario:

- Instalación de compactador de cartón en Avenida de Europa,
- Redacción de estudio de alternativas para la eliminación de olores producidos por acumulación de residuos sólidos urbanos en las incineradoras,
- Cerramiento y almacenamiento temporal de residuos en el CARD.

**2. Ejecución financiera**

Gasto ejecutado en	16.000,00 €
2014:	
Gasto certificado en	104.458,70 €
2014:	

**3. Indicadores operativos:**

Se ejecutaron los siguientes indicadores a 31/12/2014:

(27) N° proyectos de residuos (uds) Ejecución 2014: 1

La ejecución acumulada de este indicador a 31/12/2014 fue de 3

• **COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA.**

**1. Logro de los objetivos y análisis de los avances**

En este Tema Prioritario a lo largo del ejercicio 2014, la Dirección General de Planificación, Evaluación y Control Ambiental (Dirección General de Medio Ambiente), dentro de la Actuación "Gestión de residuos domésticos e industriales" ha realizado las siguientes operaciones:

- Redacción de proyectos de ejecución de ampliación y mejora de las plantas de tratamiento de residuos sólidos urbanos en el ámbito de la Región de Murcia.
- Dirección de obra con coordinación de seguridad y salud del proyecto de mejora y adaptación de la planta de tratamiento de residuos de Lorca. Fase II: Línea de afino de compost.
- Instalación, desarrollo y puesta en marcha de sistemas de control de entradas y salidas en infraestructuras públicas de tratamiento de residuos.
- Dirección de obra con coordinación de seguridad y salud de la instalación, desarrollo y puesta en marcha de sistemas de control de entradas y salidas en infraestructuras públicas de tratamiento de residuos.
- Proyecto de construcción del vaso 4 para el vertedero de residuos no peligrosos en las parcelas 104 y 105 del polígono 155, T.M. de Jumilla.

- Proyecto de mejora y adaptación de la planta de tratamiento de residuos de Lorca. Fase II: Línea de afino de compost.
- Dirección de obra con coordinación de seguridad y salud del proyecto de construcción de naves de fermentación y maduración de compost en la planta de residuos en Cartagena
- Construcción de nave de fermentación y maduración de compost en la planta de residuos en Cartagena.
- Proyecto de ejecución para la mejora de operaciones de clasificación y tratamiento biológico en la planta de tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos de Lorca.
- Proyecto de ejecución para la mejora de operaciones de clasificación y tratamiento biológico en la planta de residuos sólidos urbanos de Cartagena.
- Desarrollo de estudio básico de alternativas para la valorización energética de residuos domésticos y comerciales asimilables en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Redacción de proyectos de ejecución de ampliación y mejora de las plantas de tratamiento de residuos sólidos urbanos en el ámbito de la Región de Murcia

Dirección de obra con coordinación de seguridad y salud del proyecto de mejora y adaptación de la planta de tratamiento de residuos de Lorca. Fase II: Línea de afino de compost

Instalación, desarrollo y puesta en marcha de sistemas de control de entradas y salidas en infraestructuras públicas de tratamiento de residuos

Dirección de obra con coordinación de seguridad y salud de la instalación, desarrollo y puesta en marcha de sistemas de control de entradas y salidas en infraestructuras públicas de tratamiento de residuos

Proyecto de construcción del vaso 4 para el vertedero de residuos no peligrosos en las parcelas 104 y 105 del polígono 155, T.M. de Jumilla

Proyecto de mejora y adaptación de la planta de tratamiento de residuos de Lorca. Fase II: Línea de afino de compost

Dirección de obra con coordinación de seguridad y salud del proyecto de construcción de naves de fermentación y maduración de compost en la planta de residuos en Cartagena

Construcción de nave de fermentación y maduración de compost en la planta de residuos en Cartagena

Proyecto de ejecución para la mejora de operaciones de clasificación y tratamiento biológico en la planta de tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos de Lorca

Proyecto de ejecución para la mejora de operaciones de clasificación y tratamiento biológico en la planta de residuos sólidos urbanos de Cartagena.

Desarrollo de estudio básico de alternativas para la valorización energética de residuos domésticos y comerciales asimilables en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

## 2. Ejecución financiera

El total de gastos certificados durante el ejercicio 2014 en este tema prioritario ha sido de 8.8349.133598,008 €, todo ello referido a 30 de noviembre.

## 3. Indicadores

CÓDIGO	NOMBRE INDICADOR	EJECUCIÓN 2014	ACUMULADO 31/11/2014
4	Nº de proyectos	4	35
30	Cantidad de gestión de residuos	979,78	1171,08

#### 4. Datos sobre compromisos adquiridos e iniciativas en curso

A 31 de diciembre de 2014, han quedado pendientes de pago unos 1,34 millones de euros, referidos a los proyectos siguientes:

- Instalación, desarrollo y puesta en marcha de sistemas de control de entradas y salidas en infraestructuras públicas de tratamiento de residuos.
- Construcción de nave de fermentación y maduración de compost en la planta de residuos en Cartagena.
- Proyecto de ejecución para la mejora de operaciones de clasificación y tratamiento biológico en la planta de tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos de Lorca.
- Proyecto de ejecución y mejora de la planta de tratamiento de residuos de Jumilla. Estación de transferencia.
- Proyecto de ejecución para la mejora de operaciones de clasificación y tratamiento biológico en la planta de residuos sólidos urbanos de Cartagena.
- Proyecto de ejecución para la mejora de operaciones de clasificación en la planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos de Ulea.
- Desarrollo de estudio básico de alternativas para la valorización energética de residuos domésticos y comerciales asimilables en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Elaboración de un sistema de información integral para el control, seguimiento y mejora de la gestión de los residuos en la Región de Murcia.

Las actuaciones que ya están adjudicadas y se ejecutarán a lo largo de 2015, por un total estimado de 22,2 millones de euros, son las siguientes:

- Proyecto de ejecución para la mejora de operaciones de clasificación y tratamiento biológico en la planta de tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos de Lorca.
- Proyecto de ejecución y mejora de la planta de tratamiento de residuos de Jumilla. Estación de transferencia.
- Proyecto de ejecución para la mejora de operaciones de clasificación y tratamiento biológico en la planta de residuos sólidos urbanos de Cartagena.
- Proyecto de ejecución para la mejora de operaciones de clasificación en la planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos de Ulea.
- Elaboración de un sistema de información integral para el control, seguimiento y mejora de la gestión de los residuos en la Región de Murcia.
- Convenios para dotar de 'Barredoras' a los Ayuntamientos de Abarán, Blanca y las Torres de Cotillas.

#### • **CONSELL INSULAR D'EIVISSA**

##### 1. Logro de los objetivos y análisis de los avances

Durante el 2009 se ejecutaron las obras de construcción de una red de puntos limpios en la isla de Ibiza, gasto declarado en 2009 y 2010. Durante el año 2011, se ha declarado el IVA de las operaciones ejecutadas durante el 2009, al considerarse que era un gasto subvencionable ya que el IVA no es recuperable por la Administración del Consell Insular d'Eivissa.

Durante el 2012 no se ha ejecutado gasto, se ha preparado, licitado el expediente de compra de dos puntos limpios móviles necesarios para completar la red de puntos limpios construidos en el año 2009 y 2010. Así mismo también se han solicitado a las diferentes autoridades competentes los permisos necesarios para ejecutar la obra de recuperación medioambiental del Río de Santa Eulalia.

Durante el 2013 se adquirieron dos puntos limpios móviles para complementar la red de puntos limpios creada en la isla de Ibiza y se acabó la preparación del expediente de recuperación ambiental de la desembocadura del río de Santa Eulalia del Río para su posterior licitación.

##### 2. Ejecución financiera

- Coste total de la operación: 2.450.000 euros
- Gasto ejecutado a 31/12/2014: 2.062.306,02 euros

**Indicadores**

<b>INDICADORES (NOMBRE)</b>	<b>Ejecución 31/12/2014</b>	<b>Valor esperado 2013</b>
Número de proyectos de residuos	<b>8</b>	<b>8</b>
Residuos extraídos	<b>4404</b>	<b>4404</b>

En el 2013 se empezó la licitación de las obras de recuperación ambiental del río de Santa Eulalia del Río siendo prevista que empiece su ejecución en octubre de 2014.

En octubre de 2014, como estaba previsto empezaron las obras de recuperación ambiental del río de Santa Eulalia del Río, estando prevista su finalización durante el primer trimestre del 2015. Durante este año también se ejecutarán actuaciones para fomentar entre la ciudadanía la gestión eficaz de residuos y para complementar las actuaciones ya realizadas con anterioridad.

- **AYUNTAMIENTO DE LLEIDA**

### **1. LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y ANÁLISIS DE LOS AVANCES**

#### 1.1 Breve descripción de las operaciones cofinanciadas con gasto ejecutado a 31/12/2014

Dentro del Eje 2 - Medio Ambiente y desarrollo sostenible, Fondo de Cohesión PO Tema 44 Gestión de residuos domésticos e industriales se está llevando a cabo el proyecto de instalación de contenedores soterrados en la ciudad de Lleida.

El proyecto inicial incluía la construcción de contenedores subterráneos para albergar las distintas fracciones procedentes de los residuos urbanos que genera la ciudad. El proyecto fue seleccionado entre las inversiones incluidas en el plan de acción municipal del Ayuntamiento de Lleida para el período 2007-2010, en el ámbito de la gestión de residuos domésticos. La gestión del residuo doméstico en la ciudad hasta el momento comportaba la utilización de contenedores exteriores sobre superficie que generan problemas variados como:

- En días de viento o temporal cambios de ubicación
- Reduce la visibilidad a conductores y peatones
- Estéticos
- Vandalismo y roturas

Por estas y otras razones el Ayuntamiento de Lleida se planteó el cambio paulatino al sistema de contenedores subterráneos para el residuo doméstico en todas sus fracciones. Esta actuación beneficiará a unos 10.000 habitantes de la ciudad de Lleida, lo cual representa casi un 8% de la población total y por tanto se considera una obra muy importante para su bienestar particular, pero también como proyecto de ciudad global.

Durante los años 2010 y 2011 se ha avanzado y finalizado en la construcción de estos contenedores subterráneos para albergar las distintas fracciones siendo una construcción más lenta de lo previsto por la multitud de servicios que se han visto afectados (agua, gas, luz, alcantarillado, etc.) como consecuencia de haber de realizar las localizaciones bajo tierra en puntos muy poblados de la ciudad.

Cada isla de contenedores ha tenido su dificultad diferente a cualquier otra.

A su finalización, se colocó la placa final de obra en una de las islas de contenedores más representativas por su utilización y por su localización (Calle Torres de Sanuy - esquina Plaça de Pau Casals) en la zona alta de la ciudad de Lleida.



## 1.2. Ejecución financiera

Coste total de la operación: 1.119.360,01 € (sin iva)

Gasto ejecutado a 31/12/2013: 1.119.360,01 € (sin iva)

## 1.3. Ejecución física de indicadores operativos

INDICADORES (nombre)	Ejecución 31/12/2014	Valor esperado 2013
Nº de contenedores subterráneos de residuos urbanos	108	108
Capacidad de gestión de residuos (Tm/día)	1,66	2,50
Residuos extraídos (Toneladas)	740,0	913,0

## 2.-DATOS SOBRE COMPROMISOS ADQUIRIDOS E INICIATIVAS EN CURSO

## a) Información sobre compromisos adquiridos e iniciativas en curso

El gasto del proyecto se ha certificado a finales de 2012

## 3.- PROBLEMAS SIGNIFICATIVOS Y MEDIDAS ADOPTADAS PARA SOLUCIONARLOS

El único problema de ejecución que ha tenido la obra ha estado ocasionado por la decisión de instalar islas de tres contenedores (cristal, plástico y envases, papel y cartón) y no de cinco como era la idea inicial.

El motivo principal ha sido la dificultad de buscar 36 grandes localizaciones por toda la ciudad que pudieran albergar las islas soterradas sin impedir la prestación del resto de servicios que están bajo tierra (electricidad, gas, telefonía, alcantarillado, etc.).

Es por eso que la previsión de 150 contenedores ha pasado a 108 (36 islas por 3 contenedores cada una).

- **CONSELL INSULAR DE MENORCA**

- 1 **Logro de los objetivos y análisis de los avances**

FASE I DE LA AMPLIACIÓN DEL VERTEDERO PARA RESIDUOS NO PELIGROSOS DE MILÀ II, TÉRMINO MUNICIPAL DE MAÓ, MENORCA.

## OBJETIVO:

La ejecución de este proyecto es clave para Menorca, puesto que el único vertedero en activo que existe, Milà II, el cual recibe el rechazo de las plantas de tratamiento de residuos de toda la isla y los residuos que actualmente no pueden ser valorizados, ha llegado al fin de su vida útil. Así, de manera inequívoca, se plantea la necesidad de ampliarlo para disponer de un sistema de tratamiento finalista, ya que la generación de residuos es constante y el vertido cero es aún una utopía.

La construcción de la Fase I de ampliación del vertedero de residuos no peligrosos de Milà II responde a los más altos estándares de calidad, con el fin de asumir los requerimientos de la correspondiente autorización ambiental integrada y cumplir con el Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero.

## DESCRIPCIÓN:

Esta obra comprende un área total de 36.987 m2, dentro de los cuales se incluyen no solo el vaso de vertido, sino también todas las instalaciones necesarias para su funcionamiento.

Así, la Fase I de ampliación del vertedero de residuos no peligrosos de Milà II está constituida por los siguientes elementos:

1. Celdas de vertido:

Tres celdas independientes y separadas para la recogida de distintas tipologías de residuos:

- Celda III, para los rechazos de las diferentes plantas de tratamiento de residuos de la isla.
- Celda C, para verter las cenizas provenientes del horno de animales muertos.
- Celda E, de emergencia, para residuos especiales.

2. Vial de servicio del vertedero

Vial de 13 m de anchura, de los cuales 5 m son para la circulación de vehículos y los 8 m restantes para acoger servicios de alumbrado, hidrantes, colectores y zanjas de anclaje de geo sintéticos.

3. Sistema de impermeabilización

El sistema de impermeabilización está constituido por una capa de regularización, una barrera mineral impermeable, una geomembrana de PEAD, un geodrén y una capa de grava para protección del geodrén.

Como elemento innovador se destaca la instalación, como barrera mineral artificial, de un suelo enriquecido con bentonita (BES, bentonite enriched soils). Probablemente, esta haya sido la primera vez dentro del territorio estatal que se ejecuta la construcción de un vertedero utilizando este material como barrera mineral artificial para la impermeabilización del vaso, aunque es un sistema bastante extendido en el resto de Europa.

Esta barrera mineral artificial está conformada de la siguiente manera:

- Capa de 10 cm de espesor.
- Contenido de la mezcla con un 11 % de bentonita con polímero (19,43 kg/m<sup>2</sup>), arena con 20 % de finos (171,93 Kg/m<sup>2</sup>) y humedad del 8 al 11% (80 a 110 l/t).
- Compactación del 90% del proctor normal (1,683 t/m<sup>3</sup>).
- Coeficiente de Permeabilidad de 3\*10<sup>-11</sup> m/sg.

4. Sistema de captación, almacenaje y tratamiento de lixiviados

Este sistema está constituido por una red de tuberías que conducen los lixiviados generados en cada una de las celdas a la balsa de almacenaje, a partir de la cual son derivados a la planta modular de tratamiento físico-químico.

5. Sistema de recogida y almacenaje de aguas pluviales

Las aguas pluviales se conducen hasta la balsa de almacenaje para ser utilizadas como reservorio de agua para el sistema contraincendios y para limpieza de las instalaciones.

6. Sistema de tratamiento de biogás

Se ha instalado un sistema de desgasificación pasivo, compuesto por pozos verticales con salida libre de gases, separados a una distancia aproximada de 35 m y que se irán recreciendo a medida que se desarrolle la explotación del vertedero.

## 2 Ejecución financiera

Coste total de la operación (Fondos 2007): 2.512.336,77 €

Coste total adjudicaciones Gasto ejecutado y pagado a 31/12/2014: 2.512.336,77€

Las obras se inician el 24 de octubre de 2012 y el plazo de ejecución ha sido de 11 meses, lo que motiva la finalización de las mismas el 23 de septiembre de 2013.

En 2014 se tramita la certificación nº13 (de fecha 25/4/2014) y final de gasto vinculadas con la actuación. Así, desde el inicio de las obras hasta 31/12/2014 se ha ejecutado el 109,99 % del

coste total de la adjudicación. Esto es debido a que en esta obra se han introducido variaciones con respecto al número de unidades realmente ejecutadas, sin representar un incremento del gasto superior al 10 % del precio primitivo del contrato.

Además, se ha certificado el 30% del gasto correspondiente a la dirección de obra, que restaba pendiente.

El 14 de febrero de 2014 se firma la modificación del contrato para la ejecución de las obras de la Fase I de ampliación del vertedero de residuos no peligrosos de Milà II, concretada en la modificación de una serie de unidades de obras, que en su conjunto no suponen ningún incremento sobre el presupuesto previsto en el contrato inicialmente formalizado.

### 3 Indicadores

INDICADORES (nombre)	Ejecución 31/12/2014	Valor esperado 2013
30-Capacidad de gestión de residuos (Tm/día)	204,96*	109,38

\* Toneladas reales enviadas a vertedero durante 2014 divididas entre 365 días. Este incremento en las toneladas gestionadas en vertedero durante el año 2014, es debido a que se ha recepcionado, de manera extraordinaria, el fango procedente de las operaciones de dragado del puerto de Maó.

### 4 Datos sobre compromisos adquiridos e iniciativas en curso

En 2015 está prevista la licitación y ejecución de nuevas actuaciones en materia de gestión de residuos para absorber una nueva asignación de ayuda a raíz de la reprogramación de remanentes del programa operativo.

#### • AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

##### 1 Logro de los objetivos y análisis de los avances

El proyecto ejecutado por EMAYA, S.A. es:

Medios adicionales para la optimización y fomento de la recogida selectiva: El expediente de contratación se encuentra en fase de tramitación y la operación está pendiente de presentar ante el Organismo Intermedio para su verificación y certificación.

##### 2 Ejecución financiera

**Coste total de la operación:** 415.335,00 € (\*)

**Gasto ejecutado a 31/12/2014:** 0,00 €

Los importes no incluyen IVA, se corresponden con el gasto subvencionable para este beneficiario.

(\*) Se prevé una pequeña variación en el coste total de la operación.

#### Indicadores

INDICADORES (NOMBRE)	Ejecución 31/12/2014	Valor esperado 2013 (*)
Número de proyectos	0	1
Capacidad de gestión de	0 Tn/día	523 Tn/día

(\*) El valor esperado a 2015 es susceptible de cambio debido a las dificultades surgidas durante la ejecución del contrato que se describen en el siguiente apartado. A petición del beneficiario, se prevé tramitar una modificación del informe de elegibilidad y su posterior aprobación por el órgano competente, según la cual el valor esperado del indicador "**Capacidad de Gestión de Residuos**" para este proyecto se establecería en 327 tn/día.

### 3 Datos sobre compromisos adquiridos e iniciativas en curso

El 21 de marzo de 2014 se adjudicó la compra de 661 contenedores mediante un procedimiento de licitación en dos lotes:

- Lote 1, 547 contenedores de segunda mano de carga lateral para recogida selectiva a la empresa SERVICIOS A CONTENEDORES CONTEB por un valor de 221.535 €.
- Lote 2, 114 contenedores del sistema mono operador bilateral a la empresa NORTE EASY IBERICA por valor de 193.800 €.

Del segundo lote, se han recibido las 114 unidades y ya han sido distribuidas en los puntos previstos de la ciudad.

Del primer lote, la empresa adjudicataria sólo pudo suministrar 62 unidades. El 16 de octubre de 2014 la empresa CONTEB comunicó a EMAYA por correo electrónico que no podía satisfacer la entrega de los 485 contenedores restantes y que se había declarado en concurso de acreedores en fecha del 30 de julio de 2014.

Ante las dificultades surgidas para llevar a cabo el contrato para el suministro de contenedores de segunda mano, EMAYA opta por la compra de contenedores nuevos con un mayor coste unitario. En consecuencia es necesario proceder a la modificación de la elegibilidad de la operación, reduciendo el número de unidades previstas y modificando los indicadores de previsión y ejecución de la operación. En la siguiente tabla se muestra la comparativa entre los indicadores previstos en la propuesta inicial y los actuales:

Indicadores de realización	Unidades	Inicial	Modificado	Diferencia
		Previsto 2013	Previsto 2013	
Capacidad de gestión de residuos	Tn/dia	523	327	196
Nº de proyectos	Uds	1	1	0

Se prevé que los contenedores sean suministrados en el primer semestre de 2015, por lo que en el año 2015 se verificará y certificará la totalidad del coste de la operación. Debido a los cambios introducidos se prevé una pequeña variación en el coste total de la operación reduciéndose a 414.319,90 €.

#### • **AYUNTAMIENTO DE BARCELONA**

##### **1 Logro de los objetivos y análisis de los avances**

Con la prioridad de la Gestión de residuos domésticos e industriales se están ejecutando diversas operaciones para el impulso de tres líneas de actuación municipal:

1. La recogida neumática de residuos sólidos.
2. La recogida especializada en Puntos Limpios de Barrio.
3. Implantación de Parques de Limpieza Viaria y Espacios Públicos.

Recogida neumática de residuos sólidos. Todas las operaciones realizadas en la red de recogida neumática de residuos sólidos de la ciudad de Barcelona (RSU), consistentes en el desdoblamiento de la capacidad de la Central de la Vila Olímpica y de la Central Diagonal-Poblenou, la extensión de la red neumática de la calle Taulat, i la consolidación de conexiones a la red neumática fueron concluidas en año 2010. Por ello no se ha certificado importe alguno durante el año 2014.

Recogida especializada en Puntos Limpios de Barrio. Todas las operaciones realizadas en la red de puntos limpios de barrio de la ciudad de Barcelona consistente en la construcción de seis puntos verdes de barrio para la recogida selectiva de residuos sólidos reutilizables (botellas de cava, cartuchos de tóner, ropa, etc. ), reciclables (electrodomésticos, madera y muebles, metales y cables, aceites de cocina y motor, neumáticos, cristal, etc.) y especiales (aerosoles y sprays, cápsulas de café monodosis, fluorescentes y bombillas, medicamentos y cosméticos, pilas, etc.) fueron concluidas en el año 2011. Por ello no se ha certificado importe

alguno durante el año 2014.

Implantación de Parques de Limpieza Viaria y Espacios Públicos. Durante el ejercicio 2013 la actividad se ha centrado en la finalización de la construcción del Parque de limpieza Viaria "Torrent dels Maduixers" que se ubica en el Distrito de Sarrià-Sant Gervasi. Es un "edificio subterráneo" de 2.800 m<sup>2</sup> útiles, en el que se dispone de oficinas, taller de mantenimiento y de pequeñas reparaciones, garaje con dispositivos de recarga de las baterías de vehículos eléctricos, zona de limpieza de vehículos, planta de transferencia de los residuos sólidos procedentes de la limpieza de la vía pública con cinta transportadora y compactadora estática en contenedores de 30 m<sup>3</sup>, vestuarios con taquillas individualizadas con capacidad para 150 operarios, aula de formación, salas técnicas y zona de almacenes para vestuario, materiales y recambios. Operación que fue concluida en 2013 y por ello no se ha certificado importe alguno en el año 2014.

A 31/12/2014 el estado de ejecución de esta categoría de gasto es del 100,00 % del importe total previsto en el periodo 2007-2013.

## 2 Ejecución financiera

Coste total de las operaciones (periodo 2007-2013): 12.284.110,00 Euros  
Gasto ejecutado elegible a 31/12/2014: 12.284.110,00 Euros

## 3 Indicadores

INDICADORES (nombre)	Ejecución 31/12/2014	Valor esperado 2013
30- Tn/día g. RSU	57,0	57,00
4 – Nº operaciones	7	7
84 – Tn Residuos	21.650	21.650,00

### • AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ

#### 1 Logro de los objetivos y análisis de los avances

Esta obra, que supone la ampliación del actual vertedero y la adecuación del mismo al Real Decreto 1481/2001 de 27 diciembre (adaptación de la Directiva 99/31), ha supuesto dos actuaciones principales:

-la ejecución del nuevo vaso de vertido de RNP (residuos no peligrosos) consistente en: excavación del vaso y regularización de taludes, realización del drenaje superficial, impermeabilización del fondo del vaso, realización de la red de extracción de lixiviados, demolición del murete existente y realización del nuevo cerramiento perimetral).

-la ejecución de los pozos de eliminación de lixiviados y de la plataforma de lluvias.

La obra fue recepcionada el 17 de diciembre de 2010 (acto de entrega el 17 de diciembre); en 2011 se abonaron las últimas facturas y se inició su uso, recibiendo unas 400Tm diarias.

En abril de 2012 se completó una auditoría del Ministerio de Hacienda realizada por la consultora KPMG y en julio se completó otra auditoría de la IGAE sobre beneficiario y Organismo Intermedio.

En 2013 se completó la justificación del proyecto y ya está definido el preproyecto de la fase IIb de ampliación del vertedero, continuación de la realizada, que se ejecutará en 2015. A esta ampliación se ha destinado el total del sobrante propio de la ayuda concedida a este ayuntamiento de este programa operativo.

## 2 Ejecución financiera

Coste total de la operación: 4.199.141,64 euros (IVA incluido al ser elegible), siendo el gasto elegible y justificado final de 3.604.629,96 euros (dato real 2013) correspondiendo una ayuda de 2.883.703,97 euros.

Gasto ejecutado y pagado a 31/12/2012: 100%

## 3 Indicadores

INDICADORES (nombre)	Ejecución a 31/12/2014	Valor esperado 2013
4. Número de proyectos de residuos	100%	1
30 Capacidad gestión de residuos	100%	400 Tm /día

### • CONSELL INSULAR DE FORMENTERA

#### 1 Logro de los objetivos y análisis de los avances

En el Tema Prioritario 44 está aprobada la Operación FEF-RECOGIDA SELECTIVA, cuyo objetivo es reducir el impacto visual que comporta el hecho de tener puntos de recogida de Residuos Sólidos Urbanos en superficie, así como la mejora de la calidad ambiental del espacio urbano, todo esto teniendo en cuenta el éxito alcanzado en la primera fase de soterramiento de contenedores en los núcleos urbanos de Formentera, proyecto que estuvo cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el periodo de programación 2000-2006 en el marco del DOCUP de Illes Balears.

En el ámbito de la operación referenciada, durante la anualidad 2014 se han ejecutado las obras de soterramiento y suministro de contenedores para la recogida de residuos domésticos derivadas del proyecto elaborado en el año 2010. La empresa adjudicataria del contrato es CESPA- Compañía Española de Servicios Auxiliares, S.A., con CIF A-82741067 y el importe del gasto certificado asociado a dicha contratación es de 1.163.165,65 €.

Además de los gastos asociados al expediente de obras, se han declarado los Honorarios abonados por la Dirección Técnica de la obra, llevada a cabo por Mariá Castelló, con DNI 41456827V y por un importe global de 21.659,00 € y la factura por la elaboración del Estudio Geotécnico de ESTUDI GEOTECNIA EIVISSA S.L., con CIF B17794454, por un importe de 3.531,58 €.

La recepción total de las obras se produce el 10 de junio de 2014.

## 2 Ejecución financiera

Coste total de la operación: 1.200.000,00 euros.

Gasto ejecutado a 31/12/2014: 1.177.605,79

### • AYUNTAMIENTO DE SABADELL

#### 1 Logro de los objetivos y análisis de los avances

“Red de recogida neumática de residuos urbanos de la zona centro de Sabadell”.

La operación ejecutada por el Ayuntamiento de Sabadell consistió en la construcción de una central de recogida para la aspiración de residuos urbanos con capacidad para

recoger cuatro fracciones, ampliando una anterior existente; y en la construcción de una red subterránea de tubos transportadores y de válvulas de boca o puntos de carga y su funcionamiento consiste en que los ciudadanos beneficiados depositan las bolsas en los puntos de recogida o bocas de carga – no teniendo que desplazarse más de 50 metros de su casa-, que a través de una potente corriente de aire comprimido llegan a la central de recogida, donde son almacenados en contenedores hasta su traslado definitivo al centro de tratamiento de residuos comarcal.

Los beneficios que comporta el proyecto son:

- facilita la recogida selectiva;
- disponibilidad del servicio a toda horas;
- mejora del entorno medio ambiental evitando malos olores y los factores negativos de los contenedores en la calle
- reducción del tráfico pesado por las vías públicas al no tener que efectuar el vaciado de contenedores
- liberación de espacios en la vía pública.

La construcción de la central finalizó en febrero de 2012 y la de la red de tuberías terminó en septiembre de 2012. De octubre de 2012 a diciembre de este año se realizaron las pruebas de funcionamiento de la red y la central. Por cuestiones prácticas de no coincidir la puesta en marcha del nuevo sistema con la campaña de Navidad, que genera gran volumen de residuos, se decidió que empezase a funcionar en enero de 2013, emitiéndose la certificación final de la obra con fecha 9 de enero de 2013.

El día 14 de enero de 2013 entró en funcionamiento.

Coste total de la operación: 9.844.403,59€

Gasto ejecutado a 31/12/2014: 9.814.617,63€

## 2 Indicadores

INDICADORES (NOMBRE)	Ejecución a 31/12/2014	Valor esperado 2013
4 Número de proyectos de residuos	1	1
30 Capacidad de gestión de residuos Tm/día	12,15	12,15
84 Residuos extraídos Toneladas	2.582,45	3.037,50

La obra terminó de ejecutarse en el año 2012 y se puso en marcha el día 14 de enero de 2013. La obra se terminó de pagar en el año 2013. También se han solicitado los reembolsos de la subvención, habiendo finalizado las obras y solicitado los reembolsos dentro del periodo elegible de los Fondos 2007-2013. El último certificado de gastos y petición de reembolso se mandó el 5 de septiembre de 2013.

Durante el año 2014 se ha ido incrementando el uso de este servicio y se han hecho campañas para que la gente y los comercios lo utilicen cada vez más. También se han recibido visitas a las instalaciones por parte de técnicos de otros ayuntamientos y de otros países, y han continuado las visitas de escolares.

Los resultados de la explotación de 2014 muestran un ahorro de 63132 Km realizados por los camiones de recogida y una reducción de 37,96 TN de CO2 enviados a la atmósfera.

Continuarán las campañas para incrementar el uso del servicio.

- **AYUNTAMIENTO DE TARRAGONA**

### 1 Logro de los objetivos y análisis de los avances

La Operación que el Ayuntamiento de Tarragona tiene confinada es la gestión de residuos en Tarragona, consistente en la construcción de islas de contenedores soterrados, de diferentes fracciones y en distintas zonas de la ciudad. El proyecto aprobado en su momento contemplaba la construcción de 104 islas de contenedores soterrados. Dicho proyecto fue adjudicado conforme a los criterios que recogía el pliego de cláusulas. Uno de los criterios eran las mejoras, es decir, el número de nuevas islas construidas. En estos momentos están contruidas todas las islas de contenedores soterrados.

### 2 Ejecución financiera

El coste total subvencionable de la Operación es de 6.438.317,50€. [1.287.663,50 € corresponden a la aportación municipal y 5.150.654,00 € corresponden a la ayuda].

El Gasto ejecutado a 31-12-2014 es de 6.212.718,25 € [1.242.543,62€ corresponden a la aportación municipal y 4.970.174,63 € corresponden a la ayuda].

### 3 Indicadores

INDICADORES (NOMBRE)	Ejecución 31/12/2014	Valor esperado 2013
(4) Número proyectos de residuos	1	1
(30) Capacidad de gestión de residuos	31,2 (*) Tonelada/día	31,2 (*) Tonelada/día

(\*) La capacidad de gestión de residuos es aproximado puesto que está en función de la capacidad de los contenedores y sobretodo de la densidad de las diferentes fracciones de residuos.

- **AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES**

### Tema prioritario 44. Gestión de residuos domésticos e industriales

#### 1 Logro de los objetivos y análisis de los avances

Descripción de las operaciones cofinanciadas con gasto ejecutado a 31/12/2014

PROYECTO: "CENTRO INTEGRAL DE RESIDUOS ESPECIALES"

El Centro Integral de Residuos Especiales (CIRE) se define como un Centro de Recogida, Selección y Recuperación de todos aquellos residuos especiales de origen domiciliario que por su naturaleza (tóxica, peligrosa, voluminosa, etc.) no tienen cabida en los contenedores tradicionales, además de ser un servicio gratuito y de libre acceso para los ciudadanos del municipio.

El objetivo genérico es el de incrementar, fomentar y posibilitar el reciclaje de residuos especiales de origen doméstico en el municipio de Móstoles dotándolo de más infraestructuras, así como de la educación y concienciación de buenas prácticas en la eliminación de los residuos por parte de los ciudadanos. Los beneficios del proyecto:

1. De recogida: próximo al ciudadano, sin coste alguno, para que pueda depositar este tipo de residuos que se producen en su hogar y que no tienen recogida diaria.

2. De selección: porque existen una serie de contenedores diferentes, donde pueden depositarse por separado, los distintos residuos como: papel-cartón, vidrio, plásticos, chatarras, baterías, pilas, escombros, muebles usados, medicamentos, aceites, textiles, electrodomésticos, etc. Lo que facilita las posteriores operaciones de selección, valorización



y reciclado.

3. **De recuperación:** porque los residuos que aquí se receptionan, se recuperaran volviendo a su ciclo productivo, ahorrando así gran cantidad de materias primas, y llevando a vertedero controlado lo que no es recuperable.

#### **Descripción:**

– **Construcción de un Punto Limpio Fijo** que dispondrá, al menos, de los siguientes elementos:

- Edificio de control y almacén con superficies mínimas de 20 metros cuadrados y 15 metros cuadrados, respectivamente.
- Muelle para descarga en contenedores de 28 metros cúbicos de capacidad.
- Como mínimo, siete contenedores metálicos de 28 metros cúbicos de capacidad.
- Contenedores independientes para recibir adecuadamente los residuos especiales.
- Zonas ajardinadas dentro de los terrenos ocupados por el Punto Limpio.
- Cerramiento perimetral.
- Parking subterráneo para el estacionamiento de los Puntos Limpios Móviles.
- La construcción de un edificio emblemático de aproximadamente 100 m2 para la ubicación de una ecoaula y un museo de reciclaje en donde realizar actividades de concienciación y educación en el reciclaje de residuos.

– **Adquisición de 7 Puntos Limpios Móviles** para acercar, posibilitar y facilitar a los ciudadanos el desplazamiento de los residuos especiales y valorizables a un punto de recogida, selección y reciclaje de los mismos.

– **Adquisición de contenedores especiales para la recogida de aceites usados de origen doméstico**, de cara a su distribución entre los vecinos de Móstoles con el objetivo de incrementar, viabilizar y facilitar la recogida de este tipo de residuo, altamente contaminante para el medio ambiente. Contenedores con un diseño específico, vinculado al diseño de los contenedores de los Puntos Limpios Móviles y Fijos.

En el marco de ejecución del proyecto, se ha tramitado el expediente de contratación por procedimiento abierto, con presupuesto de licitación de 2.000.000 € y fecha de publicación de la licitación en el diario oficial del BOE 21 de octubre de 2009. Finalmente se ha adjudicado el contrato a la empresa CESP.A. Compañía Española de Servicios Públicos Auxiliares, S.A. por 1.899.999,99€:

## **2 Ejecución financiera:**

Finalizada la ejecución del proyecto, se procedió a remitir la última certificación de gasto el 8/11/2011.

## **3 Indicadores**

<b>Indicador</b>	<b>Ejecución 31/12/2014</b>	<b>Valor esperado a 31/12/2013</b>
Nº Proyectos de residuos	1	1
Capacidad de gestión de residuos	369,682Tm/año (*)	369,682 Tm/año (*)

(\*) Como pusimos de manifiesto en el último informe, el CIRE es una instalación que lleva funcionando poco tiempo. Se han realizado diferentes campañas de difusión, en domicilios y en colegios y está previsto continuar con esta labor en otros ámbitos. A esta circunstancia se le suma la crisis económica, que ha supuesto una caída del consumo y, por tanto, la reducción en la generación de residuos especiales.

La ejecución de las obras del proyecto *Centro Integral de Residuos Especiales* finalizó con fecha 4 de abril de 2011. En octubre de 2011 se procedió a solicitar el reembolso de la última

certificación, siendo recibida la ayuda comunitaria con fecha 23/03/2012. Su puesta en marcha se produjo el 5 de noviembre de 2012. Quedando finalizada tanto la ejecución física como financiera del proyecto.

- **AYUNTAMIENTO DE SANTANDER**

## **1. LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y ANÁLISIS DE LOS AVANCES**

### **1.1 Breve descripción de las operaciones cofinanciadas con gasto ejecutado a 31/12/2014**

En 2014 ha sido 1 la actuación que se ha ejecutado pendiente de pago, se trata de la obra RENOVACIÓN EN LAS REDES DE SANEAMIENTO Y NUEVA ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES DE LA MARUCA prevista su finalización en 2014 y pago completo en 2015.

Las actuaciones del programa son:

PRIMERA.- La principal es el de RECOGIDA NEUMÁTICA DE RESIDUOS EN EL ÁREA DE LA C/ ALTA, ISAAC PERAL Y CONEXIÓN CON LA RED DE CASTILLA-HERMIDA.

El sistema de recogida neumática proyectado para las calles Alta, Isaac Peral y Transversales consta de los siguientes elementos básicos: buzones de vertido, donde se depositará de manera selectiva, la fracción orgánica, la fracción envases y el papel y cartón. El sistema de recogida neumática implantado en las calles Alta, Isaac Peral y Transversales consta de 89 buzones y una red de transporte de los residuos, compuesta por aproximadamente 2.250 metros lineales de tuberías de acero de 500 mm, a través de la cual los residuos se conducirán hasta la central de recogida subterránea de la Marga, donde se almacenarán las distintas fracciones de residuos en contenedores herméticamente cerrados, listos para su transporte al centro de tratamiento.

Con objeto de completar la recogida selectiva se ha instalado, de forma paralela un sistema de recogida subterráneo de vidrio, compuesta por 14 puntos de vertido soterrado de vidrio con sus correspondientes arquetas y contenedores.

Se incluye además todas las reposiciones necesarias de pavimentos (aceras y calzada), señalización, drenaje, modificación de servicios.

SEGUNDA. Ejecutada completamente es el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN Y CONTROL DE LAS ACTUACIONES COFINANCIADAS POR LOS FONDOS DE COHESIÓN-FEDER

Tiene por objeto la descripción de las actividades a realizar por parte de los órganos intermedios y órganos de ejecución del sistema del Fondo de Cohesión-FEDER, que sirve de base a los procedimientos de gestión y control, asegurando la correcta ejecución y seguimiento de proyectos de acuerdo con lo establecido en el Reglamento CE N° 1083/2006 de la Comisión de 11 de julio de 2006 y el Reglamento 1828/2006 de la Comisión de 8 de diciembre de 2006.

Todos los procedimientos están fundamentados a partir de la regulación normativa comunitaria, nacional, autonómica y local relativa a la gestión específica del Fondo de Cohesión-FEDER, y la aplicación de las políticas comunitarias sobre contratación pública y medio ambiente.

El Programa Operativo podrá financiar actuaciones realizadas por cualquier organismo o entidad que actué como Organismo Intermedio (OI). La subvención concedida por el Ministerio se integra en el tema prioritario 85 destinado a la gestión, verificación y control. El presupuesto que asciende a 29.460,00 € y la financiación solicitada del 80% por importe de 23.568,00€ con cargo a dicho Programa.

TERCERO. CAMPAÑA DE SENSIBILIZACION PARA PUESTA EN MARCHA SISTEMA DE RECOGIDA NEUMÁTICA EN EL ÁREA DE LA C/ ALTA, ISAAC PERAL Y CONEXIÓN CON LA RED DE C/ CASTILLA a través de solicitud de ayuda al Ministerio en el tema prioritario 86 destinado a evaluación, estudios, conferencias y publicidad, con un presupuesto que asciende a 60.000,00€ y la financiación solicitada del 80% por importe de 48.000,00€ con cargo a dicho Programa.

#### CUARTO. OBRAS DE RENOVACIÓN EN LAS REDES DE SANEAMIENTO Y NUEVA ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES DE LA MARUCA

Última de las actuaciones que se ha comprometido en 2013 por importe de 449.998,83€ y que agota los fondos disponibles asignados al Ayuntamiento de Santander. Se ha ejecutado en 2014 y pendiente de pago en 2015 durante el primer semestre.

##### 1.2. Ejecución financiera

En 2009 se ejecuta parcialmente el proyecto RECOGIDA NEUMÁTICA AUTOMATIZADA DE RESIDUOS EN LA ZONA DE LA CALLE ALTA

Todo ello hace un total de 8.416.849,53€ que corresponde una ayuda de 6.733.479,63€

<b>8.416.849,53</b>
---------------------

<b>6.733.479,63</b>
---------------------

Durante 2014 no se ha justificado pagos.

##### 1.3. Ejecución física de indicadores operativos

INDICADORES (nombre)	Ejecución 31/12/2014	Valor esperado 2013
Nº centrales de recogida neumática	1	1
Volumen residuos a gestionar finalizada: Residuos domésticos	310,80 toneladas	310,80
Volumen residuos a gestionar finalizada: Selectiva de cartón	44,80 toneladas	44,80
Volumen residuos a gestionar finalizada: Selectiva de envases	25,44 toneladas	25,44
Red de tuberías de transporte vertidos	2250	2500
Buzones de vertido	89	84
Puntos de vertido vidrio	14	14
Urbanización y reposición en m2	10.500	10.500
Población beneficiaria	6.920	6.920

## 2.-DATOS SOBRE COMPROMISOS ADQUIRIDOS E INICIATIVAS EN CURSO

### a) Información sobre compromisos adquiridos e iniciativas en curso

En 2010 se finalizó la ejecución de la actuación principal de recogida neumática.

En 2010 finalizó la asistencia para elaborar el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN Y CONTROL DE LAS ACTUACIONES COFINANCIADAS POR LOS FONDOS DE COHESIÓN-FEDER.

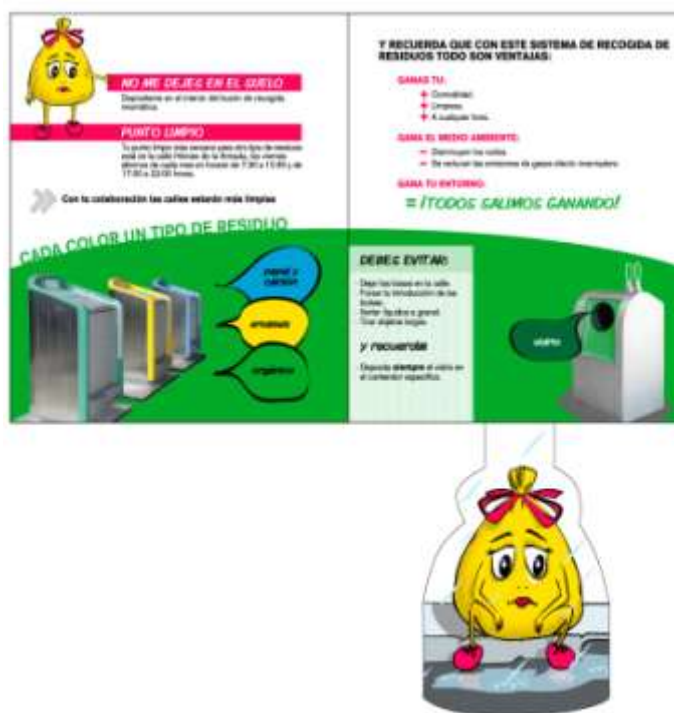
En 2011 se ejecuta la actuación de sensibilización denominado CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN PARA PUESTA EN MARCHA SISTEMA DE RECOGIDA NEUMÁTICA EN EL ÁREA DE LA C/ ALTA, ISAAC PERAL Y CONEXIÓN CON LA RED DE C/ CASTILLA, si bien al no estar pagado en las fechas de certificación no se ha incluido en las mismas. A continuación muestra de folletos y publicaciones de la campaña de cuyo desarrollo aparecerá en el informe del próximo año una vez certificada y pagada la actuación.



En 2012 y 2013 se ejecuta totalmente la principal actuación de la Recogida Neumática de la calle Alta. En 2013 se adjudica la segunda actuación con cargo a la asignación financiera de fondos al Ayuntamiento de Santander con la estación de bombeo de La Maruca que se ejecuta totalmente en 2014 si bien se justificará el pago completo en 2015.

### 3.- PROBLEMAS SIGNIFICATIVOS Y MEDIDAS ADOPTADAS PARA SOLUCIONARLOS

No ha existido problemática en la ejecución de las actuaciones.



- **AYUNTAMIENTO DE GIRONA**

#### RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RED ACTUAL DE RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS URBANOS.(GI05)

Fue conveniencia de Ayuntamiento de Girona la incorporación de una actuación correspondiente a un plan integral de renovación y ampliación de la red actual de recogida selectiva de residuos urbanos.

Este proyecto, consiste en la renovación total del parque actual -y su ampliación- de los elementos de depósito y recogida (contenedores urbanos) situados en la vía pública, con el

objeto de completar y rediseñar su ubicación, mejorar la gestión de selección y recogida y la eliminación de elementos o situaciones obsoletas existentes para la mejora de la seguridad y medio ambiente.

La actuación, realizada dentro de 2014, ha consistido en la compra de 2.833 contenedores selectivos de carga lateral, que incluyen la totalidad de fracciones de recogida. El importe de la actuación es de 2.293.022,60 €, siendo el importe reservado para su financiación correspondiente al programa operativo de 1.600.000,00 € (1.280.000,00 € de ayuda) , quedando a financiación municipal complementaria el resto.

**FICHA DE TEMA PRIORITARIO**

<b>PROGRAMA</b>	<b>Fondo de Cohesión-FEDER 2007-2013</b>
<b>OPERATIVO:</b>	
<b>OBJETIVO:</b>	<b>04</b>
<b>FONDO:</b>	<b>FONDO DE COHESIÓN</b>
<b>EJE:</b>	<b>2 MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE</b>
<b>TEMA PRIORITARIO:</b>	<b>45 Redes de distribución de agua potable</b>

El gasto total programado para el periodo 2007-2013 en este tema prioritario asciende a 498.751.058,00 €. Teniendo en cuenta la ejecución acumulada a 31 de diciembre de 2014 donde se han certificado pagos por un total de 461.914.070,90 € siendo su porcentaje de ejecución de un 92,61 % en relación al total programado para el periodo 2007-2013.

- **DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA**

### **1. DESCRIPCIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL DE LAS OPERACIONES COFINANCIADAS**

En 2014 han certificado diez proyectos, de los que nueve ya habían certificado en años anteriores.

Los proyectos que ya certificaron en el período anterior y cuya descripción se incluyó en los informes de ejecución de años precedentes son los siguientes:

#### ***PROY. DE DEPOSITOS DE CASAVIEJA Y LA ADRADA Y CONEXIONES A LA RED DE ABASTECIMIENTO (AVILA) 03.305-0202***

Aunque las obras están finalizadas desde el 21 de septiembre de 2012 y la fecha del acta de entrega es del 24/06/2013, en 2014 se ha pagado la certificación final de la obra y expropiaciones.

#### ***AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INSTALACIÓN DESALADORA DE AGUA DE MAR DE CEUTA. 14.351-0044***

Las obras continúan en ejecución. En abril de 2014 se han aprobado obras complementarias al proyecto, en la acometida de la red de distribución de energía a la planta, para aumentar la potencia instalada en la estación de hasta 5300 KW.

Se prevé que las obras terminen durante 2015.

#### ***SUSTITUCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE CIERRE DE LOS ÓRGANOS DE DESAGÜE DE LA PRESA DE LINARES DEL ARROYO TM MADERUELO (SEGOVIA). 02.119-0114***

Las obras recogidas en este proyecto dieron comienzo el 11 de julio de 2011, terminando finalmente el 31 de julio de 2013 después de las correspondientes prórrogas motivadas por motivos climatológicos y de adecuación a los condicionantes medioambientales. El acta de recepción es de noviembre de 2013

Los pagos certificados en 2014 corresponden a una certificación mensual ordinaria y a la certificación final de la obra.

#### ***SUSTITUCIÓN DE ELEMENTOS DE CIERRE DE LOS ÓRGANOS DE DESAGÜE EN LA PRESA DE COMPUERTO (PALENCIA). 02.128-0188***

Las obras recogidas en este proyecto dieron comienzo el 11 de julio de 2011. Por motivos climatológicos y de adecuación a los condicionantes medioambientales, se aprobaron dos prórrogas en la fecha de finalización de los trabajos, que quedó fijada en el 30 de septiembre de 2014.

En diciembre de 2014 se designaron los representantes para la comisión de la comprobación material de la obra. Durante 2015 se procederá a la recepción formal de la obra y al pago de su liquidación.

**SUSTITUCIÓN DE LAS COMPUERTAS DE LOS ALIVIADEROS EN LA PRESA DE CAMPORREDONDO (PALENCIA). 02.128-0189**

Las obras recogidas en este proyecto dieron comienzo el 11 de julio de 2011. Por motivos climatológicos y de adecuación a los condicionantes medioambientales, se aprobó una prórroga en la fecha de finalización de los trabajos, terminando las obras el 30 de noviembre de 2013.

El acta de recepción de la obra tiene fecha de 25 de agosto de 2014

**IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE BANDA ANCHA PARA LA GESTIÓN DE LOS PLANES DE EMERGENCIA EN LAS PRESAS DEL ESTADO EN LA CH GUADIANA. 04.199-0022**

El acta de recepción de la obra tiene fecha de 11 de mayo de 2013. Los pagos certificados en 2014 corresponden a expropiaciones.

**PLANTA DE TRATAMIENTO PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL AGUA DE ABASTECIMIENTO A ALBACETE Y EMISARIO DE SALMUERA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALBACETE (ALBACETE). 08.302-0221**

En noviembre de 2014 se designaron los representantes para la comisión de la comprobación material de la obra.

**ABASTECIMIENTO A LA FUTURA MANCOMUNIDAD DE AGUAS DE LOS NÚCLEOS COLINDANTES CON LOS EMBALSES DE ENTREPEÑAS Y BUENDÍA. PROVINCIAS DE CUENCA Y GUADALAJARA. 03.399-0001**

Las obras han sido objeto, en diciembre de 2013, de una modificación Nº 1 del proyecto de construcción, que afecta a distintos aspectos del proyecto primitivo.

Las obras comenzaron el 22 de junio de 2008 y actualmente están en ejecución. Su finalización está prevista, después de varias prórrogas, el 15 de marzo de 2015.

**CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA DE ALCOLLARÍN. TM ALCOLLARÍN (CÁCERES). 04.118-0005**

Las obras comenzaron el 1 de octubre de 2009. En noviembre de 2012 se firmó el contrato modificado Nº 1 de las obra con un adicional económico de 3.025.981,51 euros.

En 2013, por razones climatológicas se produjo un retraso en la ejecución de los trabajos, lo que motivó una prórroga de la fecha de finalización de los trabajos hasta el 30 de septiembre de 2014.

El acta de recepción de la obra se firmó el 11 de noviembre de 2014.

En 2014 se ha incluido en cofinanciación y ha certificado pagos el siguiente proyecto:

**OBRAS DE TERMINACIÓN DE LA NUEVA PRESA DE TOUS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TOUS (VALENCIA). 08.111-0234**

El proyecto engloba la realización de una serie de obras y actuaciones que permitan por una parte, complementar las ya ejecutadas con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de la presa (explotación) y, por otra, proporcionar unos niveles de seguridad complementarios a los existentes. Se pretende también automatizar la explotación y habilitar la comunicación directa y en tiempo real con las oficinas centrales de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Las obras comprenden actuaciones en:

- Cuerpo de presa: Remate superior de escollera de paramento de la presa, Acabado con escollera fina en el talud de aguas debajo de la presa, Acondicionamiento del camino de acceso a torres de toma.

- Aliviadero, puente del aliviadero y edificios anexos. Ampliación de losas de protección del trampolín de salida del aliviadero, Tratamiento margen derecha de las losas de protección del trampolín cota 70, Relleno con escollera entre el talud de excavación existente y el final del cajero de la margen derecha del aliviadero, Salidas de emergencia e instalación de protección contra incendios, Ventanas abatibles en pasarela del aliviadero e instalación de aire acondicionado, Drenaje de cámaras de inspección de apoyos del puente, acondicionamiento de edificios anexos.....
- Desagüe de fondo. Cámara de compuertas: Revestimiento antideslizante de cámara de compuertas para eliminar y reconducir filtraciones, Taladros de drenaje en zona de ampliación de cámara de compuertas., Tratamiento anticorrosivo del blindaje de conductos de salida, o Sistema de evacuación de filtraciones de la cámara de válvulas, Instalación de motores de traslación en el puente grúa del desagüe de fondo, Plataforma de mantenimiento de la tubería de impulsión de filtraciones.
- Desagüe intermedio: Recrecido del labio de salida del cuenco amortiguador del desagüe intermedio, mediante hormigón armado, Azudes de conductos de salida del desagüe intermedio, para garantizar buen funcionamiento del los cuencos, Rampa de acceso permanente al cuenco, Cierre de huecos de apoyo encofrados., Acceso a la zona del cauce aguas abajo de la impulsión, Inyecciones con resina epoxi en grietas pequeñas de conductos de desagüe intermedio, Camino de unión entre mirador cota 70 desagüe intermedio y la salida de la galería de drenaje del aliviadero.

Las obras comenzaron el 26 de enero de 2008. En 2011 se firmó el contrato modificado N° 1 de las obras.

El acta de recepción se firmó el 13 de enero de 2014.

## 2.-DATOS ACTUALIZADOS SOBRE COMPROMISOS ADQUIRIDOS E INICIATIVAS EN CURSO

Durante 2015 se procederá al pago de: certificaciones finales de obras, expropiaciones y liquidaciones

### 3 – INDICADORES

Indicador	UD	Previsión 2013	Ejecución	% Ejecución
77-Redes de abastecimiento creadas	Km	3,04	2,24	73,68%
113-(25) Población adicional servida por proyectos de abastecimiento de agua (Temas 44-47,50)	Nº	211.851,00	139.000,00	65,61%
138- Volumen regulado y /o tratado	M3/día	36.349,00	24.403,00	67,14%
199-Depósitos	Nº	2,00	2,00	100,00%
201-Presas	Nº	1,00	1,00	100,00%



#### **4.- PROBLEMAS SIGNIFICATIVOS Y MEDIDAS ADOPTADAS PARA SOLUCIONARLOS**

##### ***AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA DESALADORA DE AGUA DE MAR DE LA CIUDAD DE CEUTA Y MEJORA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN (14.351-0044/).***

Debido a causas climatológicas, a las dificultades de coordinación de la ejecución de las obras proyectadas con los trabajos de explotación de la instalación, el proyecto de ejecución se dilató a lo largo de 2011, firmándose el nuevo contrato con fecha 15/02/2012.

Por los motivos expuestos anteriormente, las obras sufrieron un retraso en su ejecución, siendo su nueva fecha de terminación en el año 2015.

##### ***CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA DE ALCOLLARÍN. TM ALCOLLARÍN (CÁCERES)***

En 2013, por razones climatológicas se produjo un retraso en la ejecución de los trabajos, que motivó una prórroga en la fecha de finalización de los trabajos hasta el 30 de septiembre de 2014.

##### ***SUSTITUCIÓN DE LAS COMPUERTAS DE LOS ALIVIADEROS EN LA PRESA DE CAMPORREDONDO (PALENCIA). 02.128-0189***

Por motivos climatológicos y de adecuación a los condicionantes medioambientales, se aprobó una prórroga en la fecha de finalización de los trabajos.

#### **5.- GRANDES PROYECTOS**

La DGA no tiene grandes proyectos en este Tema

#### **6.- CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA COMUNITARIA EN MATERIA DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD**

En cumplimiento de los artículos 8 y 9 del Reglamento (CE) Nº 1828/2006 de la Comisión, en los que se establecen las responsabilidades de los beneficiarios referentes a las medidas de información y publicidad destinadas al público y las características técnicas de estas medidas, se remitirá esta información al gestor responsable en materia de publicidad de la Dirección General de Fondos Comunitarios, conforme a lo acordado en la reunión GRECO-AGE y que afecta a los siguientes beneficiarios que coordina este Órgano Intermedio y para este Programa Operativo, en particular

- Dirección General del Agua
- Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
- Confederación Hidrográfica del Cantábrico
- Confederación Hidrográfica del Miño Sil
- Confederación Hidrográfica del Duero
- Confederación Hidrográfica del Tajo
- Mancomunidad de los Canales del Taibilla
- S.E. ACUAES (antiguas Acuasur, Acuanorte y Acuaebro)
- S. E. de Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED)
- S.E. de Infraestructuras Agrarias (SEIASA)

#### **7.-CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS COMUNITARIAS**

Los proyectos de inversión, del eje 2 y 3 (Medio Ambiente) que se relacionan en los distintos beneficiarios y que han solicitado ayudas en el período 2007-2013 del Programa Operativo de Feder-Cohesión, cumplen las políticas comunitarias en materia de contratación pública y publicidad y su finalidad es la protección y mejora del medio ambiente, con el principio de desarrollo sostenible y con el fomento por parte de la Unión del objetivo de conservación, protección y mejora de la calidad del medio ambiente, teniendo siempre el principio de “quien contamina paga. Asimismo, los proyectos financiados con Fondos Europeos promueven la

igualdad entre hombres y mujeres y combaten la discriminación de género y la eliminación de las desigualdades.

## • **CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR**

### 1. DESCRIPCIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL DE LAS OPERACIONES COFINANCIADAS CON GASTO EJECUTADO A 31/12/2014

#### **RENOVACIÓN SISTEMA QUIEBRAJANO: tramo Cuérniga – Arjona (JA(DT)-3563)**

La actuación ha consistido en la renovación de un tramo de conducción principal (14.901 metros de longitud y diámetro: 400 mm), entre el partidur de Cuérniga y el núcleo urbano de Arjona (Calle Colón), así como de dos ramales para derivar el agua potable hasta los núcleos urbanos de Villardompardo (43,21 m) y Escañuela (786,50 m), la población beneficiada directamente es de 7.890 habitantes.

En 2014 se ha grabado en F2007 algunos pagos finales de la obra, quedando ésta, completamente terminada y operativa.

#### **SISTEMA QUIEBRAJANO; RENOVACIÓN DEL RESTO DE RED (JA(DT)-3526)**

Esta importante actuación, ha permitido renovar 70,0 Km. de la red del Sistema Quiebrajano, se inició en septiembre 2011; mejorará la eficiencia de la red de abastecimiento a ocho municipios que cuentan con una población de 23.271 habitantes.

Al ponerla en servicio permite incrementar la eficiencia de la distribución de agua potable consumida directamente por 23.271 habitantes e indirectamente por la población abastecida por el Sistema Quiebrajano-Víboras (aproximadamente 200.000 hab.).

En 2014 se han grabado en F2007 algunos pagos finales de la obra, quedando ésta completamente terminada y operativa.

Este órgano beneficiario presenta una ejecución acumulada de 18,37M€ lo que supone una ejecución acumulada del **99,81%** de la dotación asignada.

### **2.-DATOS ACTUALIZADOS SOBRE COMPROMISOS ADQUIRIDOS E INICIATIVAS EN CURSO**

No hay previstas nuevas actuaciones a financiar en este Fondo.

### **3 – INDICADORES**

Indicador	Unidad	EJECUCIÓN ACUMULADA		%
		Previsión 2013	s/Total	
<b>REALIZACIONES</b>				
77-Redes de abastecimiento creadas	Km	96,00	96,00	100,00%
113-(25) Población adicional servida por proyectos de Nº abastecimiento de agua (Temas 44-47,50)		180.000	180.000	100,00%

### **4.- PROBLEMAS SIGNIFICATIVOS Y MEDIDAS ADOPTADAS PARA SOLUCIONARLOS**

No se han tenido grandes problemas relacionados con la ejecución de las obras.

### **5.- GRANDES PROYECTOS**

La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir no va a ejecutar ningún gran proyecto en este periodo para el Programa Operativo de Fondo de Cohesión-FEDER.

• **ACUAES (AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA)**

**1. DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LAS ACTUACIONES (BENEFICIARIO 104735)**

**ABASTECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE LA CUENCA DEL RÍO IREGUA. (LA RIOJA)**

Red de abastecimiento de agua potable a poblaciones que se vertebran a partir de una conducción principal, que sigue sensiblemente el recorrido del río Najerilla, de la que se derivan diversos ramales de conexión con los depósitos municipales de los núcleos abastecidos.

Dentro de esta operación se desarrollan los siguientes proyectos

**Proyecto nº 1. ABASTECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE LA CUENCA DEL RÍO IREGUA. FASE I:**

Las obras consisten en la construcción de un azud de toma en el río Iregua, una ETAP en cabecera y una red de distribución a diversos municipios de La Rioja. El volumen total suministrado en el año horizonte es de 7,5 Hm<sup>3</sup>. La red tiene alrededor de 50 kilómetros de tuberías.

Las obras comenzaron el 30 de julio de 2013, siendo el grado de ejecución a 31 de diciembre de 2014 del 91%.

**Proyecto nº 2. ABASTECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE LA CUENCA DEL RÍO IREGUA. AMPLIACIÓN FASE I. Conducción Arrúbal y ramales Murillo, Agoncillo, Recajo y El Sequero (Ampliación 1ª Fase).**

Las obras comenzaron el 5 de junio de 2014, siendo el grado de ejecución a 31 de diciembre de 2014 del 62%.

**MODERNIZACIÓN DEL CANAL DE ESTREMER. (TOLEDO Y MADRID)**

Mejora de las instalaciones y modernización de la zona regable del Canal de Estremera con objeto de contribuir a la disminución en el consumo de agua de riego y mejorar la eficiencia.

Las obras a 31 de diciembre de 2014 se encuentran finalizadas y en funcionamiento.

Se ha certificado el 100% de la ayuda programada.

**AMPLIACIÓN Y MEJORA DEL ABASTECIMIENTO A LAS MANCOMUNIDADES DE EL GIRASOL Y EL ALGODOR (CUENCA Y TOLEDO)**

La actuación consiste en la construcción de las infraestructuras necesarias para mejorar y asegurar el suministro de agua potable a las poblaciones de la Mancomunidad de "El Girasol" sita en la provincia de Cuenca y de la Mancomunidad de "El Algodor", sita en la provincia de Toledo, ambas abastecidas, al menos parcialmente, con recursos del río Tajo captados en el embalse de Almoquera y conducidos mediante una conducción construida en los años noventa por la Confederación Hidrográfica del Tajo.

La actuación consistió en cinco proyectos,:

- Construcción de un nuevo anillo de distribución de Agua en torno a la población de Tarancón
- Ampliación y mejora del tratamiento de la Estación de Tratamiento de Agua Potable de la Mancomunidad de "El Girasol"
- Ampliación y mejora del tratamiento de la Estación de Tratamiento de Agua Potable del Algodor (Noblejas).
- Construcción del nuevo depósito de agua potable en Tarancón (Cuenca)
- Abastecimiento a Illana y a Barajas de Melo (Cuenca) desde la Mancomunidad del El Girasol

A 31 de diciembre de 2014 todos los proyectos se encuentran finalizados habiéndose certificado el 100% de la ayuda programada.

## **AMPLIACIÓN Y MEJORA DEL ABASTECIMIENTO A LA MANCOMUNIDAD DE LA MUELA (GUADALAJARA)**

La actuación tiene como objetivo la renovación de las tuberías actuales, en una longitud de entre 10 y 15 kilómetros, así como la ampliación de la red existente mediante la ejecución de nuevos ramales con más de 54 kilómetros.

El sistema de abastecimiento actual de las poblaciones a las que va destinada la actuación, se suministra a partir de la ETAP de Mohernando, gestionada por la Mancomunidad de Aguas del Sorbe, mediante el oportuno convenio entre ambas comunidades, y está formado por una red de distribución de más de 111 Kilómetros de conducciones, la mayor parte en mal estado y/o insuficiente capacidad, seis estaciones de bombeo con sus elementos mecánicos en estado precario y dos depósitos reguladores.

A 31 de diciembre de 2014 el grado de ejecución de las obras es el 95%, habiéndose certificado el 77% de la ayuda.

## **COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA DE PEDRAZA. ABASTECIMIENTO COMARCAL. ETAP Y DISTRIBUCIÓN (SEGOVIA)**

Se trata de actuaciones de abastecimiento mancomunado en alta en diferentes poblaciones de Castilla y León. Con carácter general estas actuaciones incluyen la construcción de las tomas en cursos de agua, estaciones de bombeo, varias ETAP, depósitos de regulación y redes de conducciones para llevar el aguas hasta los diferentes depósitos municipales.

A 31 de diciembre de 2014 el grado de ejecución de las obras es el 100%, habiéndose certificado el 90,6% de la ayuda.

## **ABASTECIMIENTO DE AGUA A CANTABRIA. (2ª FASE). AUTOVÍA DEL AGUA**

Las obras a ejecutar constituyen una segunda fase que permita completar la conexión paralela a la costa, en ambos sentidos, de todas las cuencas internas de Cantabria, de forma que se permita gestionar el recurso agua de forma flexible y adaptada a las variaciones de la demanda en el espacio y en el tiempo.

A 31 de diciembre de 2014 los proyectos se encuentran adjudicados y pendientes de inicio de las obras.

## **ANILLO DE ABASTECIMIENTO Y DEPÓSITO DE AGUA POTABLE DE CORTES. (BURGOS).**

Se trata de una mejora de la conducción del abastecimiento desde la ETAP situada en la margen izquierda del río Arlanzón, y una ampliación de la capacidad de los depósitos y de las conducciones generales del sistema de abastecimiento de la ciudad de Burgos, ya que actualmente resulta insuficiente para asegurar el servicio de la capital, su entorno industrial y los pueblos de su alfoz.

A 31 de diciembre de 2014 el proyecto se encontraba pendiente de redacción. Finalmente, el proyecto ha sido aprobado en enero de 2015 y las obras se encuentran licitadas.

## **2. DATOS SOBRE COMPROMISOS ADQUIRIDOS (datos sin IVA) (BENEFICIARIO 104735)**

### **MEJORA DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA A LOS MUNICIPIOS DEL BIERZO. 1ª FASE. (LEÓN)**

- **“Ampliación y mejora de la ETAP de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Ponferrada (Fase I)”**

El 8 de octubre de 2009 se suscribió el Convenio con la Mancomunidad de Municipios del Agua del Bierzo (antes Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Ponferrada) para la construcción y explotación de esta actuación.

En el año 2014 se han firmado contratos de obras complementarias, tanto obra como asistencia técnica.

**ABASTECIMIENTO DE AGUA A CANTABRIA. (2ª FASE). AUTOVÍA DEL AGUA**

Con fecha 1/08/2014 se suscribió el Convenio de financiación con el Gobierno de Cantabria.

**ANILLO DE ABASTECIMIENTO Y DEPÓSITO DE AGUA POTABLE DE CORTES. (BURGOS).**

Con fecha 14 de febrero de 2015 se ha suscrito convenio con los usuarios para el desarrollo de la actuación.

**3. – INDICADORES**

Indicador	UD	Previsión 2013	Ejecución	% S/Total
77-Redes de abastecimiento creadas	Km	364,51	291,00	79,83 %
113- Población adicional servida por proyectos de abastecimiento de agua (Temas 44-47,50)	Nº	337.000,00	51.000,00	15,13 %
138- Volumen regulado y /o tratado	m3/día	9.955.000,00	9.950.000,00	99,95 %
139-Superficie mejorada	Has	2.900,00	2.900,00	100,00%
199-Depósitos	Nº	4,00	2,00	50,00 %
200-Estaciones de Bombeo	Nº	4,00	4,00	100,00%

**4. INFORMACIÓN SOBRE LOS PROBLEMAS MÁS SIGNIFICATIVOS Y MEDIDAS APLICADAS PARA RESOLVERLOS (BENEFICIARIO 104741)**

Dado lo ajustado de los plazos, en algunas operaciones (Abastecimiento de Agua a Cantabria y Anillo de abastecimiento y depósito de agua de Cortes) ACUAES está trabajando con la máxima celeridad en la ejecución de los trámites administrativos previos a la ejecución de las obras

**5. INFORMACIÓN SOBRE GRANDES PROYECTOS: NUEVOS PROYECTOS Y POSIBLES BAJAS DE LOS EXISTENTES**

No existen grandes proyectos.

- **CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO**

**1. DESCRIPCIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL DE LAS OPERACIONES COFINANCIADAS CON GASTO EJECUTADO A 31/12/2014**

La Confederación Hidrográfica del Cantábrico está ejecutando en **Asturias** actuaciones de abastecimiento, por una asignación, en términos de ayuda, de doce millones cuatrocientos cuarenta mil (12.440.000,00) euros.

Las actuaciones incluidas en esta categoría de gasto que están en ejecución o que terminaron en 2014 son:

- **Renovación de la red de abastecimiento de agua al núcleo urbano de Cangas de Onís, T.M. de Cangas de Onís.** Obra con finalización prevista a finales del año 2015. Los objetivos perseguidos por esta actuación son:
  - Renovación de varios tramos de conducciones de abastecimiento de agua potable, debido al deterioro de las mismas y su insuficiente capacidad hidráulica.

- **Actuaciones complementarias del Abastecimiento de agua a Oviedo:**

- **Mejora de los órganos de desagüe y regulación del Depósito Nuevo de El Cristo.** Obra finalizada en el año 2014, que incluye actuaciones en los accionadores de los motores y válvulas que optimizan el equipamiento eléctrico y mecánico del depósito.

- **Cierre de los Depósitos de El Cristo del Abastecimiento de Agua al concejo de Oviedo.** Obra finalizada en el año 2014, que permite el cerramiento completo de la cubierta del depósito con la ejecución del cierre de tres lados de la misma.

- **Instalación de sistemas de aireación complementarios en la conducción de abastecimiento de Oviedo. tramo: Cabornio-depósito de El Cristo.** Esta actuación se encuentra en fase de redacción de proyecto de modo que la obra correspondiente tendrá una fecha de finalización prevista a finales del año 2015, y va a permitir conseguir una optimización entre el funcionamiento mecánico e hidráulico de la conducción, así como de su operatividad.

Esta confederación a 31 de diciembre de 2014 presentaba un importe certificado en ayuda de 10.98M€, que supone un **88,28%** de la dotación asignada.

## 2.-DATOS SOBRE COMPROMISOS ADQUIRIDOS E INICIATIVAS EN CURSO

Se prevé finalizar la tramitación iniciada con la programación actualizada de actuaciones. En relación con las obras finalizadas, quedaría por ultimar la valoración económica de los correspondientes expedientes expropiatorios de los bienes y derechos afectados por algunas de ellas, a la espera de resoluciones definitivas del correspondiente Jurado Provincial de Expropiación.

## 3.-INDICADORES OPERATIVOS Y MEDIOAMBIENTALES LIGADOS A LOS TEMAS PRIORITARIOS.

La ejecución de indicadores a 31 de diciembre de 2013 se va a recoger en la aplicación Fondos 2007

Indicador	UD	Previsión 2013	Ejecución acumulada		
			Num	% S/Total	
<b>TEMA 45</b>					
77-Redes de abastecimiento creadas	Km	61,50	46,00	74,80%	
113-(25) Población adicional servida por proyectos de abastecimiento de agua (Temas 44-47,50)	Nº	71.148,00	42.213,00	59,33%	

Se va a realizar en la aplicación Fondos 2007, una certificación de indicadores con fecha marzo de 2015.

## 4.-INFORMACIÓN SOBRE LOS PROBLEMAS MÁS SIGNIFICATIVOS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES.

La necesidad de destinar los primeros años del período para el lanzamiento de las actuaciones, esto es, la redacción y tramitación administrativa ambiental de los proyectos, así como la firma de los convenios específicos.

## 5.-INFORMACIÓN SOBRE GRANDES PROYECTOS.

No se gestiona ninguna actuación calificada de Gran Proyecto.

• **MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA**

**1. DESCRIPCIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL DE LAS OPERACIONES COFINANCIADAS CON GASTO EJECUTADO A 31/12/2014**

***O-01/13-28 PROYECTO DE ADECUACIÓN ELECTROMECAÁNICA Y ACONDICIONAMIENTO DE LA OBRA CIVIL DE LA ESTACIÓN ELEVADORA DEL RÍO SEGURA EN OJOS.***

Trabajos de obra civil y de calderería e instalación eléctrica para un funcionamiento óptimo de la estación elevadora, destacando entre ellos la reforma de la instalación de ventilación de los nuevos motores eléctricos.

Las obras correspondientes a esta operación se iniciaron en enero de 2014 y finalizaron en junio del mismo año 2014.

El coste total de esta operación asciende a 120.477 €. El neto subvencionable previsto es de 114.362€, hasta estos momentos se han certificado 45.265€, supone el 49,5% del total.

***O-04/12-17 PROYECTO DE REPARACION DEL DEPÓSITO DE FONTCALENT (AC/ALICANTE).***

El objeto fundamental de la operación es la reparación de las juntas de dilatación y fisuras tanto de solera como de muros perimetrales, de vigas de estructura y de viguetas de forjado, así como de la impermeabilización de cubierta. Además, el citado proyecto 04/12 prevé la reposición de un número determinado de bovedillas desprendidas del forjado del depósito.

Las obras correspondientes a esta operación se iniciaron en el mes de junio de 2013 y finalizaron en el mes de junio de 2014.

Durante el año 2014 se ha certificado la totalidad del proyecto.

***O-07/09-18- EMBALSE DE SEGURIDAD DE LA ETAP DE SIERRA DE LA ESPADA. (MURCIA).***

La actuación consiste en la construcción de un embalse de 250.000 m<sup>3</sup> de capacidad, para reserva del suministro de agua bruta de la planta potabilizadora, y de una conducción de 2,4 kilómetros de longitud, desde la impulsión de Tinajón. Su objetivo fundamental es disponer de un volumen de almacenamiento suficiente en la ETAP de Sierra de la Espada, mejorando así la explotación y seguridad del abastecimiento que viene prestando desde esta instalación la Mancomunidad de los Canales del Taibilla al conjunto de las poblaciones de la vega media del Segura.

Las obras correspondientes a esta operación se iniciaron en septiembre de 2011 y finalizaron en marzo de 2014.

Durante el año 2014 se ha certificado la totalidad del proyecto.

***O-10/12/13- PROYECTO 10/12 DE AMPLIACION DE LAS CONDUCCIONES DE SALIDA DE LOS DEPOSITOS DE FORTUNA 1 Y 2.***

Instalación de conducciones en las salidas de los depósitos de Fortuna 1 y 2, en fundición dúctil y de 30mm de diámetro, que se unifican en un entronque dentro de una arqueta-caseta en el propio recinto de los depósitos, asegurando un óptimo abastecimiento presente y futuro a Fortuna y sus pedanías cercanas. La longitud de las conducciones a instalar es de 83 m., empleando piezas especiales de calderería para entronques, reducciones y "Tes". Se ha previsto la colocación de 5 válvulas de mariposa, un contador tipo Walkman y sus elementos de unión y fijación.

Las obras correspondientes a esta operación se iniciaron en diciembre de 2013 y finalizaron en marzo de 2014.

El coste total de esta operación asciende a 86.447€. El neto subvencionable previsto es de 82.059€, hasta el 31 de diciembre de 2014 se ha certificado un importe en ayuda de 51.019€ (77,7 %).

## **O-09/12-29.- PROYECTO DE NUEVAS CONDUCCIONES PARA LAS TOMAS AL PAR QUE DE SEGURIDAD, MEDIA LEGUA Y VISTA ALEGRE (MU/CARTAGENA).**

Las obras consisten fundamentalmente en la colocación de dos tramos de tuberías que partiendo de conducciones existentes, conecten con las tomas actuales del Parque de Seguridad, Media Legua y Vista Alegre. En el caso la Actuación 1, se instalará una conducción de 290 m en fundición dúctil K09 de 400 mm de diámetro y 10 atmósferas de presión nominales, 50 m de los cuales servirán para reparar la tubería existente donde ha de realizarse la conexión con el servicio de abastecimiento local. La conducción proyectada dará servicio a dos tomas existentes en el Parque de Seguridad y a una toma en la población de Media Legua. En el caso de la Actuación 2, se instalará una conducción de 160 m en fundición dúctil K09 de 300 mm de diámetro y 10 atmósferas de presión nominales, hasta la conexión con la actual toma en la c/ Huarte de San Juan. Para ello se deberá realizar una hinca de unos 25,20 m que pase bajo a N-332 y la línea de FEVE Cartagena-Los Nietos en el pk de línea aproximado 2+840.

Las obras correspondientes a esta operación se iniciaron en octubre de 2013 y finalizaron en octubre de 2014.

El coste total de esta operación asciende a 258.222€. El neto subvencionable previsto es de 243.687€, hasta el 31 de diciembre de 2014 se ha certificado un importe de 30.547€ (15,7 %)

Este organismo presenta una ejecución de 32M€ en ayuda, lo que supone una ejecución del **61,73%** de la ayuda programada.

## **2.-DATOS ACTUALIZADOS SOBRE COMPROMISOS ADQUIRIDOS E INICIATIVAS EN CURSO**

Proyectos iniciados durante el año 2014 y aún no dados de alta en F2007:

### **O-01/14-08.- PROYECTO DE MEJORA DEL ABASTECIMIENTO A GOÑAR (MU/PUERTO LUMBRERAS).**

La actuación pretende construir un nuevo suministro de agua potable a la población y alrededores de Goñar, en Puerto Lumbreras, en sustitución del actual, muy deteriorado y de escasa capacidad. Las obras objeto de este proyecto son: Conducción de aspiración en fundición dúctil, de diámetro 200 mm y 5.618 metros de longitud; Estación de impulsión que aspira de la arqueta de rotura de carga; Conducción de impulsión en fundición dúctil; Deposito de 1000 m<sup>3</sup> de capacidad, a la cota máxima de agua de 604.90 m, de 4 metros de altura, con dos cámaras iguales, construido en hormigón armado; Conducción de distribución en fundición dúctil, de 9382 metros de longitud; Conexión y adecuación del depósito de Goñar consistente en una nueva entrada de agua al depósito y una arqueta para alojar válvulas de control; Obras de reposiciones de servicios y adecuación ambiental-

El coste total de esta operación asciende a 1.460.790 €. El neto subvencionable previsto es de 1.279.398€. La totalidad de la ayuda está previsto certificarla acreditarla a lo largo del año 2015.

Las obras correspondientes a esta operación se iniciaron en octubre de 2014 y el plazo de ejecución previsto es de 12 meses.

### **O-04/12-18 O- PROYECTO DE MEJORA DEL ABASTECIMIENTO A MORATALLA (MU/MORATALLA).**

Las actuaciones que se describen tienen como objetivo fundamental garantizar el abastecimiento de agua potable a la población de Moratalla. Para ello, se han proyectado las siguientes actuaciones: Obra de toma; Conducción de gravedad; Conexión a los depósitos de regulación; Arquetas.

El coste total de esta operación asciende a 808.124 €. El neto subvencionable previsto es de 707.776 €. El total de esta ayuda está previsto acreditarla a lo largo del año 2015.

Las obras correspondientes a esta operación se iniciaron en julio de 2014, con un plazo de ejecución previsto de 12 meses.



**O- 05/12-30 -PROYECTO DE DEPÓSITO DE REGULACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DEL CANAL DE MURCIA (MU/MURCIA).**

La renovación del Canal Murcia permite suministrar agua desalada bombeando al Canal del Segura lo que posibilitara el abastecimiento a los municipios de Fortuna y Abanilla, aumentando la garantía global de sistema.

El alcance del presente proyecto comprende el depósito de regulación y sus conexiones con la conducción principal de renovación del Canal Murcia así como de la redotación de diversas tomas ubicadas en las proximidades del emplazamiento del nuevo depósito.

Se diseña una nueva conducción paralela al actual Canal de Murcia, conectando el Canal del Segura y los depósitos de Espinardo, y cuyo funcionamiento es reversible, trasportando agua tanto de la potabilizadora de Sierra de la Espada hacia Murcia (por gravedad) como de Murcia hacia el Canal de Segura (en este caso mediante la nueva estación de bombeo).

Así pues se solucionan los problemas de garantía que presenta la comarca, al disponer la posibilidad de suministrar a la comarca de la Vega Media, tanto con agua superficial como con agua desalada.

Las obras fundamentales que comprenden el presente proyecto son: Depósito de regulación, Plataforma logística, Conducciones.

El coste total de esta operación asciende a 3.488.554 €. El neto subvencionable previsto es de 3.055.366€. El total de esta ayuda está previsto acreditarla a lo largo del año 2015.

Las obras correspondientes a esta operación se iniciaron en octubre de 2014, con un plazo de ejecución previsto de 12 meses.

**O-06/13-04- PROYECTO DE ACOMETIDA ELÉCTRICA PARA LA ELEVACIÓN DE PEDANIAS DE MURCIA (MU/MURCIA).**

El coste total de esta operación asciende a 127.123 €. El neto subvencionable previsto es de 111.337€. El total de esta ayuda está previsto acreditarla a lo largo del año 2015.

Las obras correspondientes a esta operación se iniciaron en junio de 2014, con un plazo de ejecución previsto de 3 meses.

**O-07/12-26- PROYECTO DE RENOVACIÓN DEL CANAL DE MURCIA-SEGREGACIÓN TRAMO I- HMS O AL 45 (MU/MOLINA DE SEGURA).**

Las obras del proyecto de renovación del canal de Murcia consisten fundamentalmente en la ejecución de una nueva tubería de aproximadamente 14 km y diámetro de 1.200/1000 mm según tramos, que discurrirá enterrada y de forma casi paralela al actual Canal de Murcia, junto a una elevación de agua, emplazada en Espinardo y un depósito intermedio emplazado donde se localizan las tomas más importantes, que regule la explotación. Debido a la gran cantidad de actuaciones que comprende, este proyecto ha sido segregado en tramos, por tanto las obras del proyecto del tramo I comprenden la concepción y el diseño de 4,5 km de conducción de acero helicosoldado de 1200 mm de diámetro para el transporte de agua (hectómetros 0 al 45), y de los elementos necesarios para su correcto funcionamiento, como son el depósito de cabecera de 10.000 m<sup>3</sup>, depósito circular de 1.000 m<sup>3</sup> y tomas.

El coste total de esta operación asciende a 5.527.751 €. El neto subvencionable previsto es de 5.218.755€. Está previsto presentar SR por la totalidad de la ayuda programada a lo largo del 2015.

Las obras correspondientes a esta operación se iniciaron en marzo de 2014, con un plazo de ejecución previsto de 12 meses.

**O-07/12-27.- PROYECTO DE RENOVACION DEL CANAL DE MURCIA- SEGREGACION TRAMO II- HMS 45 AL 81,6 (MU/MOLINA DE SEGURA).**

Las obras del proyecto de renovación del canal de Murcia consisten fundamentalmente en la ejecución de una nueva tubería de aproximadamente 14 km y diámetro de 1.200/1000 mm según tramos, que discurrirá enterrada y de forma casi paralela al actual Canal de Murcia, junto a una elevación de agua, emplazada en Espinardo y un depósito intermedio emplazado donde se localizan las tomas más importantes, que regule la explotación. Las obras del proyecto del tramo II arriba referenciado comprenden la concepción y el diseño de 3,66 km de conducción de acero helicosoldado de 1200 mm de diámetro para el transporte de agua (hectómetros 45 al 81,6), y de los elementos necesarios para su correcto funcionamiento, como son dos acueductos el nº 2 y el nº 3 que atraviesan el barranco del Setenil y un depósito circular de 1.000 m<sup>3</sup>.

El coste total de esta operación asciende a 3.786.105 €. El neto subvencionable previsto es de 3.587.667€. Está previsto absorber la totalidad de la ayuda a lo largo del 2015.

Las obras correspondientes a esta operación se iniciaron en agosto de 2014, con un plazo de ejecución previsto de 12 meses.

***O-08/12-03 O- PROYECTO DE RENOVACIÓN DEL CANAL DE MURCIA SEGREGACIÓN TRAMO III- HMS 81,6 AL 142,8 (MU/VARIOS.)***

La redacción del Proyecto de renovación del Canal Murcia (MU/Molina de Segura) se concluyó en marzo de 2011. Dada la cantidad de actuaciones que incluía, se estimó conveniente la segregación de la actuación por tramos, de manera que se facilitara su gestión presupuestaria, técnica y económica. El alcance del presente proyecto (Tramo III) comprende parte de la actuación descrita anteriormente, concretamente la concepción y diseño del trazado del Tramo III de la conducción para el transporte de agua (HMS 81,6 al 142,8) entre los T.T.M.M de Molina de Segura y Murcia, así como los elementos necesarios para su correcto funcionamiento (tomas y chimenea de equilibrio), incluso su conexión con el sistema definido en el Proyecto de Estación de Bombeo para la renovación del Canal Murcia. El depósito de regulación y sus conexiones quedan excluidos del ámbito de este proyecto.

El coste total de esta operación asciende a 6.144.635 €. El neto subvencionable previsto es de 5.381.63€. Está previsto absorber la totalidad de la ayuda a lo largo del 2015.

Las obras correspondientes a esta operación se iniciaron en noviembre de 2014, con un plazo de ejecución previsto de 12 meses.

***O-10/13-02.- PROYECTO 10/13 DE PROTECCIÓN INTERIOR DE LA CUBIERTA Y ADECUACIÓN DEL RECINTO DEL DEPÓSITO DE FONTCALENT (AC/ALICANTE).***

En la actualidad, la Mancomunidad está ejecutando las obras del proyecto 04/12 de reparación del depósito de Fontcalent (Cofinanciadas con el Fondo de Cohesión) cuyo objeto fundamental es la reparación de las juntas de dilatación y fisuras tanto de solera como de muros perimetrales, de vigas de estructura y de viguetas de forjado, así como de la impermeabilización de cubierta. Además se prevé la reposición de un número determinado de bovedillas desprendidas del forjado del depósito

El objeto de la presente operación O-10/13-02 (Proyecto 10/13) es resolver diversos problemas de seguridad para realizar trabajos de mantenimiento y explotación en el interior del depósito observados en el desarrollo del proyecto mencionado en primer lugar, adoptando las medidas oportunas que eviten o minimicen de una forma considerable el riesgo de nuevos desprendimientos y otra serie de actuaciones de mejora y adecuación del recinto del depósito.

El coste total de esta operación asciende a 333.966€. El neto subvencionable previsto es de 292.496€. Está previsto absorber la totalidad de la ayuda a lo largo del 2015.

Las obras correspondientes a esta operación se iniciaron en octubre de 2014, con un plazo de ejecución previsto de 5 meses.

***O-11/13-25.- PROYECTO DE MEJORA DEL ABASTECIMIENTO A LAS TORRES DE COTILLAS (MU/TORRES DE COTILLAS).***

La actuación pretende la mejora del abastecimiento actual del municipio de Las Torres de Cotillas por parte de la MCT, mediante la prolongación de la conducción existente y la ejecución de un nuevo depósito que permita el suministro por gravedad a la mayor parte del casco urbano. Es por ello que las obras objeto de éste proyecto serán:

Prolongación de la conducción de Alguazas-Torres de Cotillas desde el depósito actual de la MCT hasta el emplazamiento del nuevo depósito de 1.537 metros; Depósito de Regulación de 10.000 m<sup>3</sup>, a la cota máxima de agua 136,75 m. Tendrá una altura máxima de agua de 5,25 metros de altura con dos cámaras iguales, construido en hormigón armado; Estación de impulsión emplazada en junto al recinto actual del depósito municipal nº 1 y a una cota inferior al nuevo depósito; Arqueta de conexión con instalaciones municipales en depósito nº1; Tramo de conexión a la red municipal y aspiración del bombeo en fundición dúctil y diámetro 500 mm, de 165 metros partiendo del depósito; Conducción de aliviadero del nuevo depósito, en PVC-400 de 573 metros de longitud; Obras de reposiciones de servicios y adecuación ambiental; Instalaciones eléctricas para las nuevas instalaciones; Automatismo de la nueva instalación y reformas en las instalaciones existentes.

El coste total de esta operación asciende a 1.402.009 €. El neto subvencionable previsto es de 1.227.916€. Está previsto absorber la totalidad de la ayuda a lo largo del 2015.

Las obras correspondientes a esta operación se iniciaron en noviembre de 2014, con un plazo de ejecución previsto de 12 meses.

## **TENTEGORRA-ALUMBRES Y MEJORA DEL ACCESO A LAS INSTALACIONES DE TENTEGORRA (MU/CARTAGENA).**

El sistema Tentegorra-Alumbres se abastece desde el depósito de Tentegorra, constituyendo un elemento clave en la dotación a la población de la ciudad y del campo de Cartagena. Dada la antigüedad de la tubería de hormigón con camisa de chapa (más de sesenta años) se propone su renovación parcial con el fin de prevenir posibles averías que puedan suponer un problema de desabastecimiento de la población.

La actuación tiene por objeto la renovación de la tubería de hormigón armado con camisa de chapa y diámetro 800 mm, sustituyéndola por una tubería de fundición dúctil del mismo diámetro instalada en zanja y la mejora y acondicionamiento del vial existente en la franja de terrenos perteneciente a la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

El coste total de esta operación asciende a 1.799.222€. El neto subvencionable previsto es de 1.575.805€. Está previsto absorber la totalidad de la ayuda a lo largo del 2015.

Las obras correspondientes a esta operación se iniciaron en julio de 2014, con un plazo de ejecución previsto de 11 meses.

### Proyectos que se prevé iniciar y finalizar en 2015:

Durante el primer trimestre de 2015 se iniciará la última de las operaciones programadas por la Mancomunidad de los Canales del Taibilla dentro del programa operativo objeto del presente informe, cuyas obras fueron adjudicadas durante el último trimestre de 2014.

### **O-02/14-08.- PROYECTO 02/14 DE MEJORA DEL ABASTECIMIENTO A EL CONSEJERO, LAS CANALES Y LOS CAUTIVOS (MU/LORCA).**

La actuación consiste en una nueva red de transporte de agua potable para el suministro a las poblaciones de El Consejero, Las Canales y Los Cautivos, ubicadas al oeste del casco urbano de Lorca en la ribera del río Guadalentín. La nueva red parte de la tubería de salida del nuevo depósito de reserva de Lorca y terminan en los depósitos de las poblaciones.

Las obras objeto de este proyecto son: Conducción principal en fundición dúctil, de diámetros 300 mm y 200 mm, y longitudes 4.623 m y 2814 metros de longitud respectivamente; Ramal al Consejero, en fundición dúctil k09, de diámetro 200 mm y 1.388 metros de longitud; Ramal a Los Cautivos, en fundición dúctil k09, de diámetro 150 mm y 539 metros de longitud; Obras de conexión; Obra especial de cruce de la autovía A-7; Obras de reposiciones de servicios y adecuación ambiental.

Las obras correspondientes a esta operación se adjudicaron el 18 de diciembre de 2014, con un plazo de ejecución de 12 meses.

El coste total previsto de la operación asciende 938.197€, de los cuales la Unión Europea financiará 657.358€, a través del Fondo de Cohesión.

## **3 – INDICADORES**

Indicador	UD	Previsión 2013		
			Ejecución	% S/Total
77-Redes de abastecimiento creadas	Km	178,10	125,30	70,35%
78-Redes de abastecimiento mejoradas	Km	0,60	0	0,00%
199-Depósitos (de agua potable)	Nº	37,00	29,00	79,73%

## **4.- PROBLEMAS SIGNIFICATIVOS Y MEDIDAS ADOPTADAS PARA SOLUCIONARLOS**

Como medidas adoptadas se destacan las siguientes:

- ✓ Mejora de los procedimientos internos de seguimiento, tramitación y pago de las certificaciones mensuales de obra
- ✓ Agilización en lo posible en la ejecución de las obras.

## 5. GRANDES PROYECTOS

No se han presentados grandes proyectos

### • AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS (ACUAMED)

#### 1.-DESCRIPCIÓN Y SITUACION ACTUAL DE LAS OPERACIONES COFINANCIADAS CON GASTO EJECUTADO A 31/12/2014

- SISTEMA DE DOTACIÓN DE AGUA DESDE LA IDAM DE ÁGUILAS DESDE EL EMBALSE DE CERRO COLORADO AL VALLE DEL GUADALENTÍN ENTRE CERRO COLORADO Y TORRECILLA.COMUNIDAD DE REGANTES DE LORCA,

A 31.12.2014 la actuación está ejecutada en un 60%.

- CONDUCCIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE LA IDAM DE ÁGUILAS PARA LA COMUNIDAD DE REGANTES DE PUERTO LUMBRERAS,

A 31.12.2014 la actuación está ejecutada en un 5%.

- GP 5-2-F, RED DE ABASTECIMIENTO EN ALTA DESDE EL EMBALSE DE LA LLOSA DEL CAVALL

Proyecto finalizado. Descripción en punto 5

#### 2.-DATOS ACTUALIZADOS SOBRE COMPROMISOS ADQUIRIDOS E INICIATIVAS EN CURSO

Se continuará con la ejecución de los proyectos descritos en punto 1, las cuales se prevé se pongan en explotación en 2015

No se prevé la inclusión de nuevas operaciones

Se prevé la entrada en explotación en la anualidad 2015.

### 3 – INDICADORES

Indicador	UD	Previsión 2013		
			Ejecución	% S/Total
77-Redes de abastecimiento creadas	K m	112,20	97,90	87,26 %
113-Población adicional servida por proyectos de abastecimiento de agua (Temas 44-47,50).	Nº	337.000,00	51.000,00	15,13 %

#### 4.- PROBLEMAS SIGNIFICATIVOS Y MEDIDAS ADOPTADAS PARA SOLUCIONARLOS

No hay problemas significativos.

#### 5. GRANDES PROYECTOS.

- GP 5-2-F, RED DE ABASTECIMIENTO EN ALTA DESDE EL EMBALSE DE LA LLOSA DEL CAVALL

El proyecto incluido en este Tema tiene la consideración de gran proyecto aprobado mediante la Decisión de la Comisión C (2011)1814 final de 17-3-2011.

El neto subvencionable certificado a 31.12.2014 es de 20.904.931,73.

• **SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS (SEIASA)**

**1.-DESCRIPCIÓN DE LAS OPERACIONES COFINANCIADAS CON GASTO EJECUTADO A 31/12/2014**

Durante el año 2014 ha presentado solicitudes de reembolso en las siguientes actuaciones:

***PLAN DE MEJORA, MODERNIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LOS REGADÍOS DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DE LAS AGUAS REGULADAS POR EL Balsa DEL ARGOS DE CALASPARRA (MURCIA) – FASE II***

El Proyecto consiste en la ejecución de estaciones de filtrado, red de riego, casetas de hidrantes y sistema de telecontrol.

La previsión del coste elegible es de 9.149.636,38€ y el porcentaje de ayuda certificada del 14,16%.

***REDES PRINCIPALES Y SECUNDARIAS DE RIEGO DE LAS ZONAS REGABLES DE LORCA Y VALLE DEL GUADALENTÍN, SECTOR VII. SUBSECTOR I. LA TERCIA. T.M DE LORCA (MURCIA).***

El Proyecto consiste en la ejecución de la red de riego, casetas de hidrantes y sistema de telecontrol.

La previsión del coste elegible es de 11.598.715,39€ y el porcentaje de ayuda certificada del 57,12%.

Este organismo beneficiario a 31 de diciembre de 2014 presenta un grado de ejecución del **24,20%** de la dotación asignada.

**2.-DATOS ACTUALIZADOS SOBRE COMPROMISOS ADQUIRIDOS E INICIATIVAS EN CURSO**

No se prevén nuevas actuaciones a futuro.

Durante el año 2015 se seguirán presentando solicitudes de reembolso de los proyectos descritos en punto 1

**3 – INDICADORES**

Indicador	UD	Previsión 2013	Ejecución	% S/Total
78-Redes de abastecimiento mejoradas	KM	561,41	120,06	21,39 %
139-Superficie mejorada	Has	10.753,40	917,86	8,54 %
198-Balsas	Nº	7,00	0,00	0,00%
200-Estaciones de bombeo	Nº	7,00	0,00	0,00%

En breve se realizará una certificación de indicadores.

**4.- PROBLEMAS SIGNIFICATIVOS Y MEDIDAS ADOPTADAS PARA SOLUCIONARLOS**

No existen problemas significativos.

**5.- GRANDES PROYECTOS**

SEIASA no tiene grandes proyectos en este Tema

- **JUNTA DE ANDALUCIA**

## 1. Logro de los objetivos y análisis de los avances

### EM300245010001 ADECUACIÓN DE LAS CONDUCCIONES GENERALES DE SUMINISTRO AL CAMPO DE GIBRALTAR (CÁDIZ)

Se construyen dos nuevos ramales, paralelos a los existentes, para el suministro de agua potable, ya tratada, que partiendo de la ETAP "El Cañuelo" conducen el agua a dos depósitos. El ramal oriental da servicio a San Roque y La Línea con una longitud de 11,44 km y el ramal occidental a Los Barrios y Algeciras, con una longitud de 12 km. alcanzando una garantía adecuada de suministro de agua a esas poblaciones, al tiempo que aumenta la capacidad de transporte actual. Su función es sustituir las antiguas conducciones, con más de 35 años de servicio y en mal estado, a fin de mejorar la calidad del agua, evitando intrusiones de elementos y reducir las pérdidas de la red en alta de todo el servicio.

### EM300245010003 MEJORA DE ABASTECIMIENTO A NÚCLEOS AL SUR DEL TORCAL.

Con esta actuación se consigue darle una solución a los problemas de abastecimiento que padecen los núcleos de población de Antequera, Almogía y Casabermeja (Málaga), que sufren continuas deficiencias a causa de las roturas de las conducciones por su estado y las características de los terrenos por los que discurren. Proporcionándole asimismo una solución a la insuficiencia del suministro y atender la modernización de la explotación del sistema. Para ello se construye un nuevo depósito de cabecera, nuevas conducciones desde el mismo hasta el ramal de Villanueva de la Concepción, bombeo de conexión, así como un nuevo sondeo en El Puntal, un depósito de regulación en La Fresneda y la automatización y telegestión del sistema.

### EM300245010004 APROVECHAMIENTO ABASTECIMIENTO POZOS DE MAJARAMBUZ EN FINCA EL ROMERAL (CÁDIZ).

Gracias a este proyecto se consigue ampliar el margen de garantía de abastecimiento de agua a la población de Castellar de la Frontera, dotando al sistema de la infraestructura adecuada para dar cobertura a las necesidades de abastecimiento de la población afectada bajo el cumplimiento de la normativa medioambiental. Para ello se ha previsto el aprovechamiento de los pozos de Majarambuz, en los que se habilita el sondeo existente, dotándolo de una bomba sumergible vertical, se construye un nuevo pozo y se conduce el agua potable hasta la ETAP de Arenillas. Igualmente se construye una conducción desde esta ETAP hasta el depósito del que se abastece a Castellar de la Frontera y las instalaciones y obras civiles que exige el funcionamiento de esta infraestructura. La obra está finalizada.

## 2. Ejecución financiera

EM300245010001	
Coste total .....	19.425.571,14€
Certificado.....	3.824.634,12 €
EM300245010003	
Coste Total .....	2.923.018,78 €
Certificado .....	398.202,45 €
EM300245010004	
Coste total ...	1.876.087,79 €
Certificado .....	1.355.175,89 €
GASTO	24.224.677,
TOTAL CERTIFICADO .....	5.578.012,46 €

**3. Indicadores**

<b>INDICADORES (nombre)</b>	<b>Ejecución 31/12/2014</b>	<b>Valor esperado 2013</b>
4 N° de proyectos	3	3
77 Redes de abastecimiento creadas (km)	2,45	11,85
78 Redes de abastecimiento mejoradas (km)	5,20	12

En esta tabla de indicadores se han corregido los datos del informe anual de 2013 que eran erróneos, por ejemplo aparecía una ejecución del indicador 77 de 5,20 Km, cuando en realidad la ejecución correcta para este indicador es de 2,45 Km.

- **JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

**1. LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y ANÁLISIS DE LOS AVANCES****1.1 Breve descripción de las operaciones cofinanciadas con gasto ejecutado a 31/12/2014**

**Beneficiario: Dirección General de Carreteras e Infraestructuras. Consejería de Fomento y Medio Ambiente**

El objetivo fundamental de esta medida es reforzar el potencial medioambiental para fomentar el desarrollo económico sostenible, protegiendo y mejorando el entorno y aprovechando los recursos de forma integral y racional.

Esta medida trata de garantizar la mejora, conservación y protección de los recursos naturales y un uso sostenible del agua, incidiendo en la prevención de riesgos y las oportunidades de progreso que representa el medio ambiente.

Se pretenden resolver los problemas que subsisten en el ámbito del agua en materia de abastecimiento a la población y suministro de actividades productivas, garantizando la disponibilidad de recursos hídricos en cantidad y calidad adecuados.

El agua no es un bien comercial como los demás, sino un patrimonio que hay que proteger, defender y tratar como tal. El cambio de enfoque en la política del agua implica tomar en consideración los aspectos económicos, sociales, territoriales y ambientales, para adoptar soluciones duraderas y responsables, acordes con la sostenibilidad del desarrollo. Además, hay que tener en cuenta el estado, la cantidad y la calidad de las aguas, en relación con los condicionantes naturales y las tensiones inducidas. Por otro lado, es necesario considerar los riesgos del uso del agua en la seguridad y salud de los ciudadanos.

Se pretende satisfacer las necesidades de abastecimiento a la población y los suministros a las actividades económicas, considerando las previsiones de demanda a largo plazo, con independencia de los condicionantes de orden climatológico. Se persigue la garantía ambiental para los ecosistemas asociados al agua. Se trata también de resolver gradualmente determinados problemas de gestión.

La Junta de Castilla y León aprobó por Decreto 151/1994, de 7 de julio, el Plan Director de Infraestructura Hidráulica Urbana, dicho plan establecía la implantación de unos adecuados sistemas necesarios tanto para satisfacer las demandas y la calidad de vida de los usuarios como para conseguir una correcta utilización de los recursos naturales sin provocar grandes impactos medioambientales. Dicho Plan se articulaba en varios horizontes temporales alcanzando el 2006.

La entrada en vigor de la Directiva Marco del Agua 2000/60/CE, establece un nuevo marco comunitario de actuación en el ámbito de política de aguas. En la misma se establece un marco para la protección de las aguas superficiales continentales, las aguas de transición, las aguas costeras y las aguas subterráneas y perseguir y garantizar el buen estado de las masas de

agua. Como consecuencia de la entrada en vigor de esta Directiva, el resto de normativa debe adaptarse a la misma.

Los objetivos que se pretenden desarrollar son:

- Garantizar el suministro de agua de consumo público al 100% de la población de Castilla y León suprimiendo las situaciones de limitación del servicio por escasez de agua en la fuente de suministro o captación.
- Adecuar progresivamente los caudales de suministro a la demanda real de la población suministrada, y actuar simultáneamente sobre esta demanda bajo los principios de sostenibilidad del recurso.
- Garantizar una calidad de agua en el punto de consumo acorde a los niveles regulados por la normativa vigente, a toda la Comunidad Autónoma, y extender los sistemas de control y vigilancia que prevé dicha normativa.
- Priorizar las actuaciones de creación, consolidación y extensión de los sistemas e infraestructuras de abastecimiento supramunicipales, en base a los principios de incremento de garantías de dichos servicios y fomentar la implantación de servicios de gestión del abastecimiento mancomunado.
- Fomentar el uso de captaciones en masas de agua superficiales, en lugar de las captaciones subterráneas, con el fin de incrementar las garantías de suministro en caudal y calidad adecuados.
- Mejorar los sistemas de protección de la calidad de las aguas destinadas a producción de agua de consumo público y de las propias captaciones.

Algunas de las actuaciones realizadas en el año 2014 son las siguientes:

- 28-SA-135. REBOLLAR-ESTE. Ampliación del abastecimiento a El Sahugo, La Atalaya, La Encina, Pastores y Vegas de Domingo Rey.
- 21-AV-261. EL BARRACO Y SAN JUAN DE LA NAVA. ETAP, impulsión y depósito.
- 21-SA-208. MANCOMUNIDAD DE ALMENARA DE TORMES. Margen Derecha. Abastecimiento.
- 21-AV-329. NEILA DE SAN MIGUEL Y MEDINILLA. Etap
- 26-ZA-383. ZAMORA. Ampliación E.T.A.P.
- 26-AV-345. BECEDAS. E.T.A.P.
- 21-SG-419. MANCOMUNIDAD FUENTE DEL MOJÓN. Tubería desde la Presa de Torrecaballeros al partididor de La Torre.
- 21-PA-305. MANCOMUNIDAD AGUAS DEL OTERO. Renovación de la conducción.
- 27-SA-253. PEDROSILLO DE LOS AIRES. Depósito regulador.
- 21-SA-260. SAN ESTEBAN DE LA SIERRA. Conexión a la Mancomunidad Embalse de Béjar.
- 27-SA-258. CALZADA DE VALDUNCIEL. Depósito regulador.
- 21-SA-269. MANCOMUNIDAD CABEZA DE HORNO. Mejora de la capacidad de abastecimiento a la zona de Yeltes y el entorno de Vitigudino.
- 27-SG-427. CASTROSERNA DE ABAJO. Depósito.



**Beneficiario: Sociedad Pública de Medio Ambiente de Castilla y León. (SOMACYL).**

De las infraestructuras que se están ejecutando, se han certificado gastos en el 2014 de las siguientes:

- **Estación de Tratamiento de agua potable (ETAP) de Cardeñosa**, provincia de Ávila: afecta a los núcleos de Albornos, Aveinte, Brabos, Horcajuelo, Muñoyerro, Villaverde, Cabizuela, Cardeñosa, Collado de Contreras, Chaherrero, Crespos, Pascualgrande, Las Berlinas, Zorita de los Molinos, Mingorría, Monsalupe, Muñogrande, Castilblanco, Muñomer de Peco, Narros de Saldueña, Narros del Castillo, Papatrigo, Peñalba de Ávila, San Esteban de los Patos, San Juan de la Encinilla, Morañuela, San Pedro del Arroyo, Santo Tomás de Zarcos, Sigeres, Tolbaños, Villaflor, y Vigreña de Moraña.

Su objeto es el suministro de agua para el consumo humano, a los núcleos indicados, debido a la existencia de arsénico y/o nitratos en el agua de los sondeos existentes. Para ello se plantea la construcción de los siguientes elementos: la captación de agua en el embalse de Las Cogotas, la tubería de impulsión, los depósitos reguladores, la ETAP y su línea de tratamiento, y la red de gravedad.

Las características técnicas más relevantes de la infraestructura son:

- Captación en el embalse de Las Cogotas.
- Tubería de impulsión.
- Depósitos reguladores.
- ETAP convencional y línea de tratamiento.
- Red de gravedad.

- **Estación de Tratamiento de agua potable (ETAP) de Santovenia de Pisuerga y Cabezón de Pisuerga**, provincia de Valladolid: afecta a los núcleos de Santovenia de Pisuerga, Cabezón de Pisuerga (barrio viejo) y Cabezón de Pisuerga (barrio nuevo).

Su objeto es el abastecimiento de agua potable mediante la realización de una captación de agua en el río Pisuerga, una ETAP, impulsiones y depósitos de abastecimiento en cada uno de los municipios.

Las características técnicas más relevantes de la infraestructura son:

- Captación en el río Pisuerga mediante toma directa.
- ETAP y línea de tratamiento.
- Depósitos a construir en Santovenia de Pisuerga y Cabezón de Pisuerga.
- Impulsiones.

- **Estación de Tratamiento de agua potable (ETAP) de Riaza**, provincia de Segovia. Su objeto es el garantizar la calidad de agua potable para la localidad de Riaza, mediante la construcción de una nueva ETAP y la conexión con la conducción de abastecimiento al pueblo desde la presa de Riofrío de Riaza.

Las principales actuaciones del proyecto de mejora del abastecimiento a Riaza se resumen en los siguientes puntos:

- Nueva ETAP de Riaza: capacidad de tratamiento hasta 195 m<sup>3</sup>/h mediante la construcción de dos líneas de 97,5 m<sup>3</sup>/h cada una, dejando elementos comunes para una posible tercera línea de otros 97,5 m<sup>3</sup>/h para el futuro.
- Nave de la ETAP.
- Depósito de agua tratada de la ETAP: El volumen total del depósito es de 2.040 m<sup>3</sup>.
- Suministro eléctrico a ETAP: Línea Aérea de Media Tensión de 811 m de longitud y Transformador de 160 kVAs.

- **Estación de Tratamiento de agua potable (ETAP) de Medina de Rioseco**, provincia de Valladolid. El objetivo de esta actuación es solucionar el problema de abastecimiento de agua potable a 17 núcleos de la zona oeste de Medina de Rioseco.

Para ello se lleva a cabo la construcción de una ETAP nueva en Medina de Rioseco que sustituya las instalaciones existentes obsoletas, dotando de agua de calidad a dichos núcleos y mejorando la calidad de vida de su población.

El proyecto conlleva las siguientes construcciones:

- Nueva ETAP junto a la existente.
- Depósito general regulador de 7.750 m<sup>3</sup> de capacidad con sistema de cloración del agua tratada.
- Tubería de impulsión desde la ETAP al depósito general.
- Red de distribución de agua por gravedad a 17 núcleos de población.
- Bombeo de agua tratada al depósito de Valverde del Campo.

• **Estación de Tratamiento de agua potable (ETAP) de Bureba**, provincia de Burgos.

Su objeto es el de definir las obras necesarias para el abastecimiento de aguas a los depósitos reguladores de los núcleos de Pancorbo, Villanueva de Teba, Santa María de Ribarredonda, Cubo de Bureba, Zuñeda, Berzosa de Bureba, La Vid de Bureba, pertenecientes a la Comarca de la Bureba, provincia de Burgos, tomando como punto de origen para el abastecimiento, los manantiales situados en el desfiladero de Pancorbo.

Las características técnicas más relevantes de la infraestructura son:

- Captación de las aguas surgentes en los manantiales situados en la salida norte del desfiladero de Pancorbo.
- Unificación de ambos manantiales en un único depósito de captación-impulsión.
- Construcción de un depósito de impulsión, con capacidad para 750 m<sup>3</sup>, que recogerá y regulará la aportación de los dos manantiales, mediante un sistema de bombas de eje horizontal, que entran en funcionamiento de forma escalonada, según la demanda del depósito regulador.
- Construcción de una línea eléctrica subterránea, en Media Tensión, para alimentación de un Centro de Transformación. Construcción de un Centro de Transformación. Construcción de una línea eléctrica en Baja Tensión para alimentación de las bombas.
- Conducción de impulsión desde el depósito de captación hasta el depósito de impulsión, y desde éste, hasta el depósito regulador general.
- Construcción de un depósito regulador, con una capacidad de 1.885 m<sup>3</sup>.
- Conducción general de reparto, que teniendo su origen en el anteriormente descrito depósito regulador, y abastece sucesivamente a los depósitos reguladores de los núcleos urbanos indicados.
- Ramales de abastecimiento a cada depósito regulador municipal, incluyendo las casetas de alojamiento de las válvulas y llaves reguladoras de presión y caudales.
- Construcción de un depósito de rotura de carga.
- Implementación de un sistema de telegestión de la conducción creada, que permita la obtención de parámetros de caudal y presión en diversos puntos de la conducción, y su transmisión vía GSM, a la central de explotación.

• **Ampliación de la Estación de Tratamiento de agua potable (ETAP) de Cuéllar**, provincia de Segovia.

Su objeto es el garantizar el abastecimiento de agua potable para varios pueblos de la provincia de Segovia, mediante la realización de una mejora en una captación de agua en el río Cega, la ampliación de la E.T.A.P de Cuéllar y las conducciones necesarias para el abastecimiento de cada una de las localidades, que son Cuéllar, Arroyo de Cuéllar, Campo de Cuéllar, Chatún, Dehesa de Cuéllar, Dehesa Mayor, Escarabajosa de Cuéllar, Fuentes de Cuéllar, Lovingos, Torregutiérrez, Navalmanzano, Pinarejos, San Cristóbal de Cuéllar, Sanchonño, Mudrián y San Martín.

Las principales actuaciones del proyecto se resumen en los siguientes puntos:

- Mejora de la captación en el río Cega.
- Ampliación de ETAP: Situada junto a la ETAP actual, aumentará la capacidad de tratamiento hasta 380 m<sup>3</sup>/h cada una mediante la construcción de dos nuevas líneas de hasta 160 m<sup>3</sup>/h cada una, dejando elementos comunes para una tercera línea de otros 160 m<sup>3</sup>/h para el futuro.
- Nave de la ETAP: La nueva nave industrial a construir adosada a la nave existente.
- Arquetas de rotura.
- Impulsión desde la captación hasta la ETAP de 5.020,98 m de longitud, e impulsión desde Lovingos hasta depósito de Fuentes de Cuéllar de 870,55 m de longitud.

- Tuberías de gravedad hasta los depósitos de las distintas localidades.
- **Estación de Tratamiento de agua potable (ETAP) de Pesquera de Duero**, provincia de Valladolid.

Su objeto es proporcionar la infraestructura básica suficiente para abastecer de agua potable a la localidad de Pesquera de Duero. Para ello se ha remodelado la ETAP existente en Pesquera que capta el agua del río Duero. La población beneficiada es de 550 habitantes. La planta está diseñada para tratar un caudal de proyecto de 720 m<sup>3</sup>/día.

Las principales actuaciones son:

- Mejoras en el bombeo de captación del Río Duero (calderería, valvulería y cuadro eléctrico).
- Medida de caudal en arqueta con caudalímetro electromagnético.
- Preoxidación mediante ozono en depósitos prefabricados de PRFV.
- Tratamiento físico-químico, con coagulación, floculación, decantación lamelar y filtración en lecho de arena. Todo ello mediante planta prefabricada en acero.
- Depósito enterrado para bombeo a carbón activo / limpieza de filtro de arena.
- Tratamiento de afine mediante absorción en filtro cerrado de carbón activo. Ejecutado en cilindro vertical cerrado de acero.
- Nueva zona de reactivos, con depósitos de PRFV en cubetos de seguridad, bombes de dosificación y líneas de dosificación.
- Construcción de edificio de proceso, de estructura metálica con zona de tratamiento, cuadros eléctricos, despacho y vestuarios.
- Acondicionamiento de ETAP existente como planta de recuperación de agua de lavado.
- Mejora del depósito existente, mediante renovación de calderería y valvulería.
- Mejora del sistema de aumento de presión de agua tratada, con regulación automática de presión en función de caudal demandado.
- Urbanización de la parcela, con viales en hormigón armado, aceras y zonas ajardinadas.
- Demolición de edificios y depósitos abandonados o en desuso.

- **Estación de Tratamiento de agua potable (ETAP) de Burgohondo**, provincia de Ávila. El objetivo de la actuación que se está llevando a cabo es garantizar la calidad del agua potable para la localidad de Burgohondo, mediante la construcción de una nueva ETAP, un nuevo depósito de agua tratada, y las conducciones de impulsión desde la captación de Roete y la tubería de distribución a Burgohondo. La planta está diseñada para tratar un caudal de proyecto de 2.725 m<sup>3</sup>/día y una población de 10.307 habitantes equivalentes.

Las principales actuaciones se resumen en:

- Impulsión desde captación del Roete hasta la ETAP (2.161 m de longitud).
- Tubería de distribución a Burgohondo (1.019 m de longitud).
- Nueva ETAP de Burgohondo: Dos líneas de 60 m<sup>3</sup>/h cada una:
  - Obra de llegada de agua bruta, con caudalímetro
  - Arqueta de by-pass.
  - Cámara de mezcla rápida:
  - Cámara de floculación ( 1 por línea)
  - Decantación lamelar ( 1 por línea)
  - Filtros de arena de lavado en continuo ( 1 por línea)
  - Depósito de agua decantada. ( 1 unidad )
  - Depósito de recogida de fangos de decantación ( 1 unidad )
  - Bombeo de fangos a cabecera y exceso a espesador.
  - Espesador de gravedad (1 unidad)
  - Depósito de fangos espesados.
- Depósito regulador de agua tratada circular de un vaso con capacidad para 700 m<sup>3</sup>.
- Suministro eléctrico ala ETAP mediante línea de MT de 1.300 m de longitud y transformador 100 KVAs.
- Actuación en la captación del Roete: Dos nuevas bombas de 75 KW, y adecuación de la instalación eléctrica existente con un nuevo Transformador de 160 KVAs.
- Válvulas reductoras de presión en conducción desde la Cendra

## 1.2. Ejecución financiera Gasto Total:

Gasto Programado 2007-2013: **89.556.469,1 €**

Gasto ejecutado durante la anualidad 2014: **15.906.539,45€**

Gasto ejecutado acumulado a 31/12/2014: **88.163.476,79 €**

Gasto descertificado en la anualidad 2014: **382.547,75 €**

Porcentaje ejecución acumulada a 31/12/2014: **98,44%**

No se ha procedido a certificar la totalidad del gasto ejecutado en la anualidad 2014, que se describe aquí, por estar aún pendiente de las verificaciones del artículo 13 del Reglamento (CE) nº 1828/2006.

Parte del gasto descrito ha sido declarado mediante certificación de junio de 2014 y otra parte se certificará una vez que finalicen dichas verificaciones.

### 1.3. Ejecución física de indicadores operativos

INDICADORES (nombre)	Ejecución anualidad 2014	Ejecución acumulada a 31/12/2014	Valor esperado 2013	% ejecución
4. Nº de proyectos	5	47	45	104,44
77. Redes de abastecimiento creadas	320	1.144,58	1.500	76,30
113. Población adicional servida por proyectos de abastecimiento de agua	63.000	465.272	800.000	58,15
138. Volumen regulado y/o tratado	17.500	124.226	310.000	40,07

La ejecución de los indicadores es baja al no incluirse su valor hasta no haber finalizado las actuaciones con gasto certificado. Por lo que no se puede determinar aún su contribución a la consecución de los objetivos previstos.

## 2.-DATOS SOBRE COMPROMISOS ADQUIRIDOS E INICIATIVAS EN CURSO

### a) Información sobre compromisos adquiridos e iniciativas en curso

Las obras que a fecha del presente informe se encuentran adjudicadas y en proceso de ejecución son las que se indican a continuación: la ETAP de Carpio, ETAP de Pollos, Potabilizadora de Nueva Villa de las Torres, Abastecimiento a Abades, ETAP Cordovilla la Real, Abastecimiento a Canredondo de la Sierra, Depósito de Abejera, Conexión Urueña y Villanueva de San Mancio, ETAP de Cigales, ETAP Siete Iglesias de Trabanco, ETAP Castrodeza, y ETAP Peñaranda de Bracamonte.

Por su parte, como compromiso adquirido se encuentra el proyecto de mejora de la ETAP Fuentes de Nava, que se encuentra a fecha del presente informe (marzo 2015) en fase de licitación.

## 3.- PROBLEMAS SIGNIFICATIVOS EN RELACIÓN AL TEMA PRIORITARIO 2.45 Y MEDIDAS ADOPTADAS PARA SOLUCIONARLOS

No se han registrado problemas significativos.

- **CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA**

### 1. Logro de los objetivos y análisis de los avances

En la anualidad 2014 no ha habido ejecución física ni financiera en el programa por parte de la Ciudad Autónoma de Melilla. Los últimos proyectos cofinanciados por el Fondo de Cohesión fueron materialmente finalizados, pagados y certificados en 2013, por lo que no hay información adicional a la enviada el año pasado para la elaboración del Informe de la Anualidad 2013. Logro de los objetivos y análisis de los avances

- **AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA**

### 1. Logro de los objetivos y análisis de los avances

Dentro de la medida 45-Abastecimiento, durante 2014 se han certificados gastos correspondientes a cuatro proyectos por un importe total declarado de 1.603.513,55€, IVA no incluido.

#### **ZGZ/07-AB/02 Nuevos depósitos de Los Leones**

En 2011 se declararon a Fondo de Cohesión 8 certificaciones de obra por un importe total de 1.197.853,03 euros, en 2012 se declararon 1.163.723,18€ correspondientes a las certificaciones 9 a 19; en 2013 se declararon 7 certificaciones de obra por un importe elegible declarado de 782.824,36€ y en 2014 se ha declarado la certificación de liquidación de la obra por un importe declarado de 222.637,81€. En total se ha certificado 3.367.038,38€ que supone un 102,85% del importe de adjudicación del proyecto.

La obra fue inaugurada el 12 de diciembre de 2013 y se encuentra en pleno desarrollo de sus capacidades.

Se han aprobado tres operaciones dentro de esta medida:

#### **ZGZ/07-AB/03 Renovación de tubería de abastecimiento de gran diámetro en calle Sierra de Vicor.**

Las obras se llevaron a cabo durante los años 2007 y 2008 y el coste total de la operación asciende a 457.224,27€. En 2014 se han declarado las 3 certificaciones de obras por un importe elegible de 433.235,68€, lo que supone un 94,75% del coste total de la operación.

#### **ZGZ/07-AB/04 Renovación de tuberías de abastecimiento en calle Fray Luis Urbano.**

Estas obras se realizaron durante los años 2008 y 2009 y el coste total de la operación asciende a 605.131,03€. En 2014 se han declarado las 5 certificaciones de obras por un importe elegible de 480.881,98€, lo que supone un 79,47% del coste total de la operación.

#### **ZGZ/07-AB/05 Estaciones de cloración en I Zaragoza 2ª Fase.**

Realizadas durante los años 2009 y 2010 y con un coste total de la operación de 514.666,63€, corresponde a la construcción de la Estación de Cloración del Parque Oliver y la Estación de Cloración del Puente de Almozara. En 2014 se han declarado las 9 certificaciones de obras por un importe elegible de 466.758,08€, lo que supone un 90,69% del coste total de la operación.

Las diferencias entre el importe declarado y el coste total de la operación se debe a la eliminación de gastos considerados no elegibles (precios contradictorios) y a la ejecución de las obras por debajo del presupuesto de adjudicación de las mismas.

Las medidas de información y publicidad han sido correctamente seguidas, tanto durante el procedimiento de licitación de la obra como las medidas de información sobre el terreno. Se han instalado placas conmemorativas en los Nuevos Depósitos de los Leones (en la caseta de bombeo) y en las casetas de las Estaciones de Cloración de Parque Oliver y Puente de la Almozara.

### 2. Ejecución financiera

- Coste total de la operación: 4.850.901,93 €  
 Gasto ejecutado a 31/12/2014: 4.747.914,12 €

**Indicadores**

<b>Indicador</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Ejecución 2014</b>	<b>Esperado 2013</b>
<b>4</b> Número de proyectos	número	5	2
<b>138</b> Volumen regulado y/o tratado	m <sup>3</sup> /día	187.550	143.500

**3. Datos sobre compromisos adquiridos e iniciativas en curso**

Se han iniciado los trámites para la contratación de obras que supondrán dos nuevas operaciones de abastecimiento y que serán adjudicadas y ejecutadas durante el año 2015:

- Obras de proyecto de renovación de la red de abastecimiento del Paseo María Agustín entre Plaza Europa y Avenida Madrid.
- Obras de proyecto de renovación de la red de abastecimiento de la intersección de la Avda. Ranillas con Valle de Broto.

- **AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES**

**1 Logro de los objetivos y análisis de los avances**

A 31 de diciembre de 2014 se encuentran concluidas las operaciones del “Proyecto de mejora de la red de saneamiento de Alcalá de Henares” y del “Proyecto de renovación de la red de agua potable en Alcalá de Henares. 2ª fase”.

La Junta de Gobierno Local del 15 de julio del 2.008 aprobó el proyecto del Asunto, cuyo presupuesto de contrata era de 7.260.000 euros, así como los Pliegos de condiciones que habían de regir en la licitación pública y la aprobación del gasto señalado y el expediente de contratación, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

En sesión de fecha 27 de enero del 2.009, se adoptó por la Junta de Gobierno Local acuerdo de adjudicación definitiva de las obras de referencia a favor de la empresa **FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS CONSTRUCCIÓN S.A.**, por la cantidad de 6.078.072 euros IVA incluido, con un plazo de ejecución de 40 meses.

El contrato fue firmado con fecha 2 de febrero del 2.009 y el Acta de comprobación del Replanteo el 27 de febrero del mismo año, con lo que se iniciaron las obras de construcción, que de acuerdo con el plazo de ejecución de 40 meses.

Las obras fueron desarrollándose sin ninguna incidencia digna de mención, salvo la del adelanto del plazo de ejecución que llevó a cabo la empresa constructora, de forma que las obras acabaron en noviembre del 2.010 siendo autorizada su recepción por la Junta de Gobierno Local del día 30 de noviembre del 2.010.

La recepción se realizó el día 13 de diciembre del 2.010, quedando constancia de ello mediante la firma del correspondiente Acta.

Las obras realizadas han consistido en la continuación de la primera fase de renovación, acabada en el año 2.006. El criterio de renovación se ha basado en renovar las zonas en que la incidencia de roturas y averías son mayores.

El proyecto contemplaba la renovación de 8 zonas dentro de la ciudad, fuera del Casco

Histórico, que son:

- **Zona 1:** Manzana comprendida entre las calles Vázquez coronado y Ponce de león.
- **Zona 2:** Sector delimitado por las calles avenida de los reyes católicos, Paseo de los Curas, calle San Vidal, Paseo de Pastrana y ronda Fiscal.
- **Zona 3:** comprendida entre las calles Paseo Pastrana, calle Cifuentes, margen derecha del río Henares y calle Río Tajuña.
- **Zona 4:** Espacio limitado por la Ronda del Henares, calle Santo Tomás de Aquino, calle Río Tormes y calle Río Eresma.
- **Zona 5:** Zona comprendida entre las calles San Bernardo, Santiago, Vía Complutense, Libreros y Sebastián de la Plaza.
- **Zona 6:** Limitada por las calles Muelle, Pedro Laínez, Pseo de la Estación, Ferraz, Avenida de Caballería Española, San Isidro, Ángel y Talamanca.
- **Zona 7:** Comprendida entre la calle Adarga, Luis de Medina, Juan de Austria, calle Colegio, Paseo el Val y avenida Lope de Figueroa.
- **Zona 8:** Limitada por la Avenida Lope de Figueroa, calle Santander, calle Zaragoza, calle Ávila, calle Cuenda y Avenida Virgen del val.
- **Zona 9:** Entre Fray Juan Gil, Eduardo Pascual y Cuellar, calle Algete, Mejorada del Campo y Camino del Chorrillo.

Las obras han consistido en la colocación de tuberías nuevas de fundición dúctil, con junta supersimples mediante la ejecución de zanjas de alrededor de 1,50 metros de profundidad, dependiendo del diámetro de la tubería y los dispositivos necesarios de maniobra: codos, tes, válvulas, ventosas desagües, hidratantes etc...

## **2 Ejecución financiera**

El gasto ejecutado a 31/12/2014 ha sido de 6.129.157,52 €

### **AYUNTAMIENTO DE BARCELONA**

#### **1 Logro de los objetivos y análisis de los avances**

Con la prioridad en la mejora de la gestión del uso del agua potable, se están ejecutando diversas operaciones para el impulso de dos políticas municipales:

- RED DE AGUAS FREÁTICAS Y REGENERADAS.
- RECIRCULACIÓN DEL AGUA DE LAS FUENTES ORNAMENTALES.

RED DE AGUAS FREÁTICAS Y REGENERADAS. Línea de acción municipal que tiene la finalidad de reducir el consumo de agua potable en usos municipales de limpieza y riego mediante su sustitución por aguas freáticas y regeneradas. En particular se ha impulsado la ampliación del suministro de agua regenerada en la Montaña de Montjuïc i la extensión de nuevas redes de riego freático en distintos puntos de Barcelona. Actuación que fue concluida en el año 2011 y por ello no se ha certificado importe alguno durante el año 20143.

RECIRCULACIÓN DEL AGUA DE LAS FUENTES ORNAMENTALES. Línea de acción municipal que tiene la finalidad de conseguir ahorro en el uso de agua potable en las fuentes ornamentales se han ejecutado diversas operaciones de rehabilitación y mejora de 41 fuentes ornamentales de la ciudad de Barcelona, donde se ha instaurado la recirculación del agua evitando su vertido al continuo al alcantarillado. También se ha instalado equipamientos que impiden la putrefacción y aseguran la calidad sanitaria del agua utilizada. Dado que las operaciones de esta línea de actuación municipal finalizaron en 2011, y por ello en 20142 no se ha certificado ningún importe.

A 31/12/2014 el estado de la ejecución de esta categoría de gasto es del 100 % del importe total previsto en el periodo 2007-2013.

## **2 Ejecución financiera**

Coste total de las operaciones (periodo 2007-2013): 17.154.454,00 Euros

Gasto ejecutado elegible a 31/12/2014:

17.154.454,00 Euros

**3 Indicadores operativos**

INDICADORES (nombre)	Ejecución 31/12/2014	Valor esperado 2013
4 – Nº operaciones	13	13
77- Km redes nuevas	10,8	10,8
78 – Km redes mejoradas	6,8	6,8
138 – M3/día volumen	14.500,00	14.500,00
113 – Población equivalente	653.195	653.195

- **AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO**

1. **Logro de los objetivos y análisis de los avances**

Las operaciones ejecutadas (ya finalizadas) durante el año 2014, por el Ayuntamiento de Logroño han sido las siguientes:

RENOVACIÓN DE LA ARTERIA DE ABASTECIMIENTO DE LAS CALLES HUESCA E INGENIERO PINO Y AMORENA.

Mediante Acuerdo de JGL de fecha 16 de octubre de 2013, se procede a la selección de la obra para su cofinanciación dentro del programa operativo de Fondos de Cohesión-FEDER 2007-2013.

Por acuerdo de JGL de fecha 16 de octubre de 2013 se aprueba el expediente de contratación para la licitación de la mencionada obra por un importe de 689.033,62€ (IVA 144.697,06), procediéndose a la apertura del procedimiento abierto.

Este acuerdo incluye en un único expediente administrativo dos actuaciones Renovación de la arteria de abastecimiento en las calles Huesca y ingenieros Pino y Amorena (objeto de financiación por fondos europeos, y la renovación de la red de saneamiento en la calle Huesca, que no es financiable por el programa Operativo.

La licitación fue publicada en el Boletín Oficial de La Rioja nº 133, de 23 de octubre de 2013.

Por acuerdo de JGL de fecha fecha 30 de diciembre de 2013 se adjudica la obra a la empresa ANTIS OBRA CIVIL S.L. C.I.F.B26379545 en el precio de 472.401,44 € (IVA 99.204,30€) con entera sujeción, a la oferta, el proyecto y al pliego de cláusulas..

Con fecha 15 de enero de 2014 se firma el contrato de adjudicación, publicado en el BOR nº 27 de 3 de marzo de 2014.

Con fechas 9 de abril de 2014, 7 de mayo de 2014, 4 de junio de 2014 y 9 de julio de 2014, se han tramitado y aprobado cinco certificaciones por un importe total de 413.048,20 €.

Junto con la certificación quinta y final, aptrobada mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 9 de julio de 2014, se procedió a la recepción de las obras.

Con fechas 7 de mayo de 2014, 4 de junio de 2014, 2 de julio de 2014 y 6 de agosto de 2014 se ha procedido al pago total de importe del contrato.



• **AYUNTAMIENTO DE BILBAO**

**1 Logro de los objetivos y análisis de los avances**

Enmarcado en el proyecto del Nuevo Modelo de Gestión y Explotación Inteligente de las Redes de distribución de Agua de Bilbao, las acciones ejecutadas y finalizadas a 31 de diciembre de 2014 han sido las siguientes:

• **Regulación de la red de abastecimiento de agua en el Casco Viejo y en la calle Castaños.**

El Casco Viejo bilbaíno es una zona antigua ubicada en la zona más baja del municipio y, por ello, soporta las presiones más altas de la red.

La reducción de estas presiones ha redundado en la disminución del número y gravedad de las averías e incidencias que en caso de producirse, propician situaciones de desabastecimiento para la población.

Las obras se recibieron el 16 de Mayo de 2013 y la regulación entró en funcionamiento en esa misma fecha.

El importe de la inversión incluida en la aplicación Fondos 2007 se cifra en 137.606,93€, que en términos de ayuda suponen 110.085,54€.

Se ha colocado una placa visible para el ciudadano@.en la que se hace constar la financiación europea.

• **Renovación de la red de abastecimiento de agua del barrio de Santutxu (calles Cocherito de Bilbao, Luis Luciano Bonaparte y conexión Avda. Zumalacarrequi-Enrique Ibarreta).**

Al igual que el Casco Viejo, la red en este punto soporta presiones elevadas, lo que unido a su antigüedad (más de 13 Km. De conducciones instaladas antes de 1980) provoca frecuentes e importantes averías en el abastecimiento de agua.

El barrio de Santutxu es uno de los más densamente poblados del municipio, con más de 44.000 habitantes en apenas 1,8 Km<sup>2</sup> de superficie total, con una alta actividad comercial.

Aquí la regulación está desaconsejada por el número de pisos de las edificaciones, lo que produciría problemas de abastecimiento en los pisos altos.

Con esta actuación se consigue la reducción de pérdidas de un recurso básico como es el agua de consumo y la clara mejora del servicio de suministro de agua a los ciudadanos, con lo que mejoramos la eficiencia en el uso de este recurso.

Se han sustituido un total de 2,2 Km de conducción.

Las obras se recibieron el 27 de Junio de 2014, entrando en funcionamiento con esa misma fecha.

El importe del gasto incluido en la aplicación Fondos 2007 se cifra en 725.477,82€, que en términos de ayuda suponen 580.382,27€.

Se ha colocado una placa visible para el ciudadano@.en la que se hace constar la financiación europea.

**2 Ejecución financiera**

El gasto ejecutado a 31 de diciembre de 2014, en el eje 2 y tema prioritario 45 redes de distribución de agua potable ha sido de 863.084,75€, que en términos de ayuda son 690.467,81€.

Si tenemos en cuenta lo certificado en el eje 2 tema prioritario 44 de gestión de residuos domésticos e industriales a 31 de diciembre de 2010, el total certificado acumulado en el periodo programado se eleva a 17.943.084,73€ (14.354.467,84 € de ayuda).

**3 Ejecución física de indicadores operativos**

INDICADORES (nombre)	Ejecución anualidad 2014	Ejecución acumulada a 31/12/2014	Valor esperado 2014
78. Redes de abastecimiento mejoradas (KM)	5,87	5,87	5,87

#### **4 Datos sobre compromisos e iniciativas en curso**

Dando continuidad al modelo de gestión y explotación inteligente de las redes de agua potable de Bilbao, la siguiente actuación que se ha iniciado es la renovación de la red de distribución de agua en el Barrio de Santutxu (calles Iturriaga, Juan de la Cosa, Kalamua y tramos de las calles Enrique Ibarreta, Alicante, Landa Orlegi , Médico Antonio Eguiluz, Santa Cecilia y Ogoño).

Los objetivos a conseguir son los mismos que hemos señalado para el sector ya ejecutado anteriormente, que finalmente, permitirán un servicio de abastecimiento de agua eficiente, minorando las cifras de pérdida de agua y mejorando la calidad del servicio que recibe el ciudadano.

El total de red que se va a sustituir en esta ocasión es de es de 1,84 Km y la fecha prevista de finalización de las obras es el 30 de Junio de 2015.

El importe de la ayuda que correspondería a esta inversión es de 588.088€.

## FICHA DE TEMA PRIORITARIO

## PROGRAMA

OPERATIVO:	<b>Fondo de Cohesión-FEDER 2007-2013</b>
OBJETIVO:	04
FONDO:	FONDO DE COHESIÓN
EJE:	2 MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
TEMA PRIORITARIO:	46 Saneamiento y depuración de aguas residuales

El gasto total programado en esta prioridad para el periodo 2007-2013 asciende a 1.259.912.494,00 €. El total de gasto ejecutado acumulado a 31 de diciembre de 2014 es de 980.516.196,73 €, cantidad que representa un 77,82 % de ejecución en relación al total programado para todo el periodo 2007-2013.

- **JUNTA DE ANDALUCIA**

- 1 **Logro de los objetivos y análisis de los avances**

**Este organismo ha ejecutado las siguientes operaciones:**

EM300246010001 AMPLIACIÓN EDAR AGLOMERACIÓN ALJARAFE II. T.M. PALOMARES DEL RÍO.

Esta E.D.A.R., ubicada en el término municipal de Palomares del Río (Sevilla), depura las aguas residuales de los núcleos urbanos de: Albaida, Almensilla, Benacazón, Bollullos de la Mitación, Bormujos, Coria del Río, Espartinas, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Olivares, Palomares del Río, La Puebla del Río, Salteras, Tomares, Umbrete, Valencina de la Concepción y Villanueva del Ariscal. Debido al aumento demográfico que han sufrido dichos municipios y a la próxima incorporación a esta depuradora de las aguas residuales urbanas de los municipios de La Algaba, Santiponce, Castilleja de La Cuesta y Castilleja de Guzmán se ha hecho necesario acometer la ampliación de esta estación depuradora. Al tiempo que se adapta a la nueva legislación en materia de zonas sensibles, que exige mejorar la calidad del agua tratada por la depuradora para evitar la afección al entorno del Parque Nacional de Doñana.

La instalación actual está dimensionada para un caudal nominal de 52.500 m<sup>3</sup>/día y una población-equivalente a la generada por 437.500 habitantes. Con la ampliación se pretende aumentar dicha capacidad hasta los 105.000 m<sup>3</sup>/día y la depuración de una población-equivalente de 665.000 habitantes.

La obra está terminada.

EM300246010004 AGRUPACIÓN DE VERTIDOS DEL BAJO GUADALHORCE: ÁLORA, COÍN Y PIZARRA

Se van a construir los colectores que recogerán las aguas residuales de estos municipios y las conducirán a la nueva EDAR, con el objeto de que sean depuradas en ella. La actuación consiste en la ejecución de dos colectores principales:

-Colector 1 (Álora-Pizarra-EDAR) recogerá los vertidos de Álora y Coín y los conduce por gravedad e impulsión hasta la estación depuradora propuesta, situada en el término municipal de Pizarra, cerca de la confluencia de los ríos Grande y Guadalhorce.

-Colector 2 (Coín-EDAR) que parte de la conexión con un colector, construido y en funcionamiento, que recoge los vertidos de Coín y finaliza próximo a la confluencia de los arroyos Bajo y Mortaja. Las aguas residuales son conducidas por gravedad hasta la conexión con el colector 1 antes de la llegada a la nueva EDAR.

La obra está en ejecución y se prevé finalizarla en el plazo que marca el programa operativo. La inversión total asciende a 5.030.460,38 €.

#### EM300246010006 COLECTORES Y EBAR GEOLIT Y AMPLIACIÓN EDAR DE MENGÍBAR.

Se ha dotado al municipio de una red de saneamiento adecuada y suficiente que permite cubrir las necesidades de la población en cumplimiento de la normativa medioambiental. Las actuaciones que se han llevado a cabo son:

- Construir colectores y una EBAR para dar traslado de las aguas a la EDAR.
- Construir un pozo de gruesos a la entrada de la EDAR.
- Habilitar y automatizar el canal de By-Pass.
- Convertir el reactor existente en reactor de media carga y redimensionar su aireación.
- Construir un reactor biológico para la digestión aerobia de los fangos.
- Dotar de nueva centrifuga la deshidratación de fangos.
- Redimensionar la electricidad y el control de la planta.

La obra está finalizada y pendiente de su recepción.

#### EM300246010007 TANQUE DE TORMENTA EN ALCALÁ DE GUADAIRA.

El ámbito de este proyecto es la cuenca urbana de la calle General Prim. Esta vía urbana presentaba en los últimos años problemas de inundaciones locales durante episodios lluviosos de cierta intensidad. Estos problemas eran el origen de numerosos daños materiales y conflictos circulatorios en distintas zonas de esta población. La falta de capacidad de la red de saneamiento unido al rápido deterioro de la misma (ya que se trata de conducciones de hormigón en masa de edad superior a los 30 años) constituía el motivo principal de esta situación de insuficiencia. Con esta actuación se ha adecuado la red de evacuación de pluviales y se ha construido un tanque de tormenta de planta poligonal, de 59.5 m de longitud y anchura libre de 31 y 39 metros, con inclinación de solera de 1,0% de pendiente media que permite solucionar la problemática acaecida durante episodios lluviosos. De forma que el excedente de aguas pluviales, vehiculado por los colectores de la calle General Prim, es retenido en el tanque de tormenta, para devolverlo a la red de las calles Luna y Mairena, una vez asegurado un caudal inferior a la capacidad de desagüe de la misma. El colector de entrega tiene capacidad suficiente para vehicular el caudal máximo de salida establecido en 0,8 m<sup>3</sup>/s, caudal que permite el vaciado del tanque en menos de 3 horas.

La obra está finalizada y entregada.

#### EM300246010009 COLECTORES Y EDAR EN EL T.M. DE CUEVAS DEL BECERRO

El municipio de Cuevas del Becerro posee un sistema de saneamiento y depuración deficitario que provoca que los vertidos de aguas residuales no cuenten con el tratamiento adecuado acorde a la Directiva de depuración de las aguas residuales urbanas 91/271/CEE.

El objeto de la presente actuación es construir la agrupación de vertidos de la población de Cuevas del Becerro que recojan y conduzcan las aguas residuales hasta la nueva E.D.A.R. del municipio, cuya construcción es objeto asimismo de esta actuación. Esta operación comprende las siguientes actuaciones:

##### **Agrupación de Vertidos.**

Recogerá y agrupará los dos vertidos que existen en Cuevas del Becerro: el que vierte al Arroyo de la Cueva y el que lo hace a la vaguada existente al sur del casco urbano. Ambos vertidos canalizarán por gravedad las aguas residuales urbanas a través de colectores hacia la parcela donde se construirá la depuradora. Los colectores se han proyectado en PVC corrugado con longitudes de 897 y 361 metros.

## Estación Depuradora de Aguas Residuales.

La depuradora de aguas residuales urbanas dispondrá de suficiente capacidad para tratar los vertidos de Cuevas del Becerro, así como de los accesos y las conexiones con las fuentes de suministros básicos para el correcto funcionamiento de la misma. La parcela elegida para la depuradora se sitúa en la margen derecha del Arroyo de la Cueva. El acceso hasta la misma se realizará a través de un camino terrizo que comunica con la prolongación de la calle Real. En el final de esta calle se encuentra la toma de agua potable que se utilizará para la depuradora. En las cercanías de la parcela existe una línea eléctrica de Media Tensión, donde se ha previsto la conexión. El proceso de tratamiento que se utilizará consta de las siguientes operaciones básicas: Pretratamiento compacto, decantación primaria con depósito de lodos para estabilización, contactores biológicos rotativos (CBR) como tratamiento secundario, clarificación como complemento del tratamiento secundario, línea de fangos compuesta por espesado de fangos y almacenamiento en depósito hasta su retirada por camión cisterna.

Asimismo dispondrá del edificio de control, en el que se instalarán los cuadros eléctricos y el panel sinóptico previstos para su correcto funcionamiento.

La obra se encuentra en ejecución, estando prevista su terminación en 2015 con una inversión total de 2.374.930,75 €.

### EM300246010010 COLECTORES Y EDAR EN EL T.M. DEL VALLE DEL ZALABÍ

El objetivo perseguido es conseguir la adecuada recogida y depuración de las aguas residuales urbanas de los tres núcleos de población: Alcudia, Esfiliana y Charches, consiguiendo unos parámetros de calidad en el vertido de las aguas residuales acorde con la normativa existente. Satisfaciendo lo exigido por el Real Decreto-Ley 11/1995, de 28 de diciembre (transposición de la Directiva comunitaria 91/271/CEE) para el tratamiento de aguas residuales urbanas, para que las poblaciones afectadas dispongan de los sistemas colectores necesarios que recojan y conduzcan las aguas residuales urbanas hasta el punto de ubicación de la depuradora, donde se realizará el tratamiento pertinente para alcanzar los niveles de calidad exigidos en el vertido. Esta operación comprende las siguientes actuaciones:

- Construcción de dos depuradoras: una dará servicio a los núcleos de Alcudia y Esfiliana y la otra a la pedanía de Charches. Ambas emplearán un sistema de tratamiento biológico que combina los sistemas de película fija con el de fangos activos, integrando los dos procesos. El proceso de depuración constará de una línea compuesta por un pretratamiento y un tratamiento secundario, y por otro lado, la línea de fangos tratará los subproductos originados en la línea de agua, para que puedan ser manejados y evacuados en condiciones óptimas.
- Construcción de los colectores necesarios para el transporte de las aguas residuales urbanas de los núcleos de población anteriores hasta el correspondiente punto de ubicación de las depuradoras. Los colectores de Alcudia-Esfiliana se han proyectado paralelos a las acequias de Esfiliana y Chirivaile confluyendo en un colector principal que transportará los vertidos a la EDAR, mientras que en Charches se realizan dos colectores que permiten transportar las aguas residuales desde los puntos de vertidos actuales hasta la ubicación de la planta.

La obra se encuentra finalizada desde octubre de 2013 y está pendiente de terminar de verificar los documentos y facturas para su certificación.

### Ejecución financiera

Operación	Gasto total (€)	Certificado (€)
EM00246010001	23.927.340,23	11.195.646,87
EM300246010004	5.030.460,38	13.285,68
EM300246010006	2.676.788,97	1.872.644,00
EM300246010007	5.280.749,41	3.641.520,93
EM300246010009	2.374.930,75	901.322,16
<b>TOTAL</b>	<b>39.290.269,74</b>	<b>17.624.419,64</b>

**Indicadores**

INDICADORES	Ejecución 31/12/2014	Valor esperado 2013
4 Número de proyectos	8	8
82 Redes creadas (Km)	38,67	59,98
94 Volumen de agua regulado/tratado (m3/día)	5.500	110.510
83 Redes mejoradas (Km)	0	0
158 Población adicional servida	14.256	176.094

Se han incluido los datos correctos de Indicadores que arrastraban un error en el Informe Anual de 2013.

**Compromisos adquiridos e iniciativas en curso**

EM300246010003 EDAR Bajo Guadalhorce: Álora, Coín, Pizarra.

Se trata de construir una EDAR que dará servicio a los tres municipios de Álora, Coín y Pizarra, cumpliendo el objetivo de darle un tratamiento de depuración adecuado a las aguas residuales que permita verterla a los cauces públicos sin que ello conlleve problemas medioambientales.

Está pendiente de inicio con una inversión total prevista de 5.846.302,76 €.

- **CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA**

- 1 **Logro de los objetivos y análisis de los avances**

Las operaciones realizadas por este beneficiario son:

OBRAS DE URBANIZACIÓN SECTOR AGRUPACION NORTE BARRIADA PRÍNCIPE ALFONSO EN CEUTA: OPERACIÓN 143/08.

El objetivo del proyectos es la de dotar a la zona de todas las infraestructuras urbanas necesarias las obras contenidas en el "Proyecto de urbanización sector agrupación norte (separata número 3 del proyecto de urbanización de Príncipe Alfonso)", cuyo fin de paliar y resolver la falta de infraestructuras urbanas de todo tipo de dicha barriadas y conectarlas con las generales de la ciudad.

Las obras han sido recepcionadas con fecha 30 de noviembre 2010.

Coste total de la operación: 2.074.833,75 euros  
Gasto ejecutado: 2.074.833,75 euros

**Indicadores**

INDICADORES (nombre)	Ejecución 31/12/2014
Número de proyectos de residuos	1,00
Redes de saneamiento (km)	3,85

**DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS EN VIAL SAN DANIEL Y ADYACENTES EN LA BARRIADA PRÍNCIPE ALFONSO: OPERACIÓN 79/10.**

La operación tiene como objetivo las obras comprendidas en el ámbito de actuación del Plan Especial de reforma interior de la barriada Príncipe Alfonso, con el fin de paliar y resolver la falta de infraestructuras de todo tipo en dicha barriada. En concreto las existentes en las calles San Daniel, María Jaén, Rafael Orozco y Plaza Padre Cervos.

Las obras han sido recepcionadas el 25 de enero de 2012.

Coste total de la operación: 1.349.575,70 euros Gasto ejecutado: 1.349.575,70 euros

**Indicadores**

<b>INDICADORES (nombre)</b>	<b>Ejecución 31/12/2014</b>
Número de proyectos de residuos	1,00
Redes de saneamiento (km)	2,02

**OBRAS PARA LA RENOVACIÓN DE LA RED DE SANEAMIENTO EN LA BARRIADA JUAN CARLOS I. OPERACIÓN 48/11.**

Obras contenidas en el proyecto básico y de ejecución de "Saneamiento de la Barriada Juan Carlos I", con el fin de eliminar las deficiencias en la red saneamiento de dicha Barriada, las cuales provocan, entre otras consecuencias malos olores, inundación de aguas fecales, recogida de pluviales etc.

Las obras han finalizado el 30 de noviembre de 2011.

Coste total de la operación: 845.897,86 euros Gasto ejecutado: 845.897,86 euros

**Indicadores**

<b>INDICADORES (nombre)</b>	<b>Ejecución 31/12/2014</b>
Número de proyectos de	1,00
Redes de saneamiento (km)	1,08

**OBRAS DE CONDUCCIONES DE AGUAS PLUVIALES Y SANEMAIENTO EN BARRIADA PRÍNCIPE ALFONSO. OPERACIÓN 50/11**

Las obras tienen como objetivo dotar a la barriada de infraestructuras básicas de saneamiento y pluviales para evitar, o al menos disminuir el peligro latente de inundaciones en las viviendas en épocas de lluvia y salvaguardar la integridad física de las personas que viven en la Barriada.

Se pretende conectar la nueva conducción de pluviales a pozos, rejillas e imbornales para finalmente conectar a un pozo existente en la rotonda del nuevo vial de acceso las correspondientes canalizaciones de PVC.

Coste total de la operación: 198.054,42 euros  
Gasto ejecutado: 198.054,42 euros

Las obras se recepcionan el 14 de mayo de 2012.

**Indicadores**

<b>INDICADORES (nombre)</b>	<b>Ejecución</b>
Número de proyectos de	1,00
Redes de saneamiento (km)	0,75

**OBRAS DE REMODELACIÓN DE REDES DE PLUVIALES Y SANEAMIENTO EN PATIO CASTILLO. OPERACIÓN 58/11**

El objeto del proyecto es la acometida de obras necesarias para sustituir la red de saneamiento e incorporar una nueva para las aguas de lluvia.

Concretamente las actuaciones consisten en la sustitución de las conducciones actuales con más de 40 años de antigüedad por otras nuevas de PVC reforzado y realizando las correspondientes acometidas. Se repondrán los pavimentos afectados.

Coste total de la operación: 175.641,81 euros

Gasto ejecutado: 175.641,81 euros

Las obras se han recepcionado con fecha 8 de enero de 2013.

**Indicadores**

<b>INDICADORES (nombre)</b>	<b>Ejecución 31/12/2014</b>
Número de proyectos de	1,00
Redes de saneamiento (km)	0,43

**OBRAS PARA EL DESVÍO DE TUBERÍA DE DN-450 mm EN INSTALACIONES DEL DEPÓSITO SAN JOSÉ. OPERACIÓN 9/12**

El proyecto tiene como objetivo realizar un desvío de la tubería de interconexión entre los depósitos reguladores de San José y Cola en la zona afectada por el talud ejecutado junto al depósito de San José, para eliminar la pérdida de agua existente y llevarla por un terreno en el que la tubería quede enterrada como máximo a 1,20 m de la superficie para tener acceso a la misma en caso de tener que acometer alguna actuación.

Las obras fueron contratadas con fecha 5 de marzo de 2013 con un plazo de ejecución de un mes desde la firma de la correspondiente acta de comprobación de replanteo. La referida actuación concluyó en 2013.

Coste total de la operación: 90.529,15 euros

Gasto ejecutado pendiente de certificar 31/12/2014: 90.529,15 euros

<b>INDICADORES (nombre)</b>	<b>Ejecución 31/12/2014</b>
Número de proyectos de	1,00
Redes de saneamiento (km)	

**INSTALACIÓN DE NUEVA RED DE SANEAMIENTO EN CASAS NUEVAS ZONA BAJA. OPERACIÓN 23/14.**

El objetivo del proyecto es dotar a la zona de Casas Nuevas (zona baja) en la barriada Príncipe Alfonso de Ceuta de infraestructuras básicas de saneamiento y pluviales para equiparar la prestación de los servicios referidos a los estándares comunitarios.

A fecha de redacción de este informe, el proyecto se encuentra en fase de Propuesta de Adjudicación tras la pertinente licitación pública, por un importe de 287.484,32 euros y un plazo de ejecución de seis meses desde la firma del acta de inicio de las obras. Se prevé esté concluido en noviembre de 2015.



• **JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

**1 Logro de los objetivos y análisis de los avances**

Breve descripción de las operaciones cofinanciadas con gasto ejecutado a 31/12/2014:

**Beneficiario: Dirección General de Carreteras e Infraestructuras. Consejería de Fomento y Medio Ambiente**

El objetivo de esta medida es reforzar el potencial medioambiental para fomentar el desarrollo económico sostenible, protegiendo y mejorando el entorno y aprovechando los recursos de una forma integral y racional.

Según el Plan Director de Infraestructura Hidráulica Urbana de la Junta de Castilla y León se persigue establecer la implantación de unos adecuados sistemas necesarios tanto para satisfacer las demandas y la calidad de vida de los usuarios como para conseguir una correcta utilización de los recursos naturales sin provocar grandes impactos medioambientales y la Directiva Marco del Agua 2000/60/CE busca la protección de las aguas superficiales continentales, las aguas de transición, las aguas costeras y las aguas subterráneas y perseguir y garantizar el buen estado de las masas de agua, es decir, establece objetivos medioambientales y el fin último de alcanzar el buen estado de las masas de agua.

Los principios y objetivos regionales estratégicos relativos a saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas de Castilla y León son los que se relacionan a continuación:

- Disponer de sistemas de depuración adecuados a las características del vertido y del cauce receptor, en todas las poblaciones superiores a 2000 habitantes equivalentes, mejorando los sistemas existentes y promoviendo la creación de nuevas EDAR cuando sea necesario.
- Disponer de sistemas de depuración adecuados, específicamente en las aglomeraciones urbanas afectadas por la declaración de zonas sensibles, y en espacios protegidos de la Red Natura.
- Promover la mejora y renovación de las redes de saneamiento, en particular en las aglomeraciones de poblaciones inferior a 2000 habitantes equivalentes.
- Fomentar la implantación de sistemas de gestión de lodos de depuradoras de aguas residuales urbanas con capacidades de tratamiento inferiores a 2000 habitantes equivalentes.
- Promover la implantación de sistemas de retención y tratamiento de aguas pluviales y de tormenta.

Se ha continuado realizando actuaciones de tratamiento de aguas residuales en los municipios: Fontiveros, Candeleda, Boñar, Sahagún, Bembibre, Valderas, Picos de Europa, Cistierna, Las Batuecas, Cantalapiedra, Lumbrales, Tamames, Laguna de Duero, Villalpando, Fuentesauco, Pajares de La Lampreana y Tábara.

Todas las instalaciones cuentan con un tratamiento biológico de acuerdo a la Directiva 271/91 de La Unión Europea sobre tratamiento de aguas residuales urbanas. Las líneas de agua se complementan con un pretratamiento constituido por pozo de gruesos, tamizados y desarenador-desengrasador. Asimismo las instalaciones cuentan con un adecuado tratamiento de los lodos producidos.

Breve descripción del siguiente proyecto:

LAGUNA DE DUERO. TERMINACIÓN: La actuación engloba el conjunto de obras necesarias para la conclusión de la actuación que permitirá el tratamiento de las aguas residuales de Laguna de Duero, Puente Duero y el Pinar de Antequera en la depuradora de Valladolid.

Los trabajos se pueden resumir en:

- Cruce mediante perforación dirigida de la línea ferroviaria de Alta Velocidad y Tren Convencional entre Madrid y Valladolid.
- Remates de las instalaciones de bombeo y tanque de tormentas en Laguna de Duero y Puente Duero.
- Remates de las instalaciones de bombeo en la EDAR de Valladolid.

**Beneficiario: Sociedad Pública de Medio Ambiente de Castilla y León. (SOMACYL).**

Se están realizando las siguientes infraestructuras:

- ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES (EDAR) DE GARRAY, provincia

de Soria. Su objeto es proporcionar la infraestructura básica suficiente para recoger y tratar los vertidos generados por el municipio de Garray, contribuyendo así a la reducción de contaminación en el río Duero.

Principales actuaciones del proyecto:

o Línea de agua, en la que se incluyen las siguientes obras: Medida del agua bruta de llegada por el colector, obra de llegada con aliviadero y by-pass de agua bruta con tamizado, pozo de gruesos, elevación de agua bruta, tamizado de sólidos finos, microtamizado con rototamiz, desarenado-desengrasado, medida de caudal, reparto de agua pretratada y alivio de caudal en exceso, rectores biológicos por fangos activos de baja carga con nitrificación-desnitrificación con zona anóxica y eliminación del fósforo por vía química, sistema modular de membranas de ultrafiltración (sistema MBR), medida de caudal de agua tratada, depósito de agua tratada y conexión con el by-pass general, desinfección del efluente mediante dosificación de hipoclorito sódico, y vertido del efluente al cauce público.

o Línea de fangos, en la que se incluyen las siguientes obras: Recirculación de fangos, extracción de los fangos biológicos retenidos en las membranas, y acondicionamiento, deshidratación mecánica y almacenamiento de fangos.

o Obras complementarias, en las que se incluyen las siguientes obras: Tratamiento de olores, red de vaciados, centro de transformación, líneas de fuerza y mando, instrumentación y sistema de telecontrol, alumbrado exterior e interior de los edificios, y urbanización y cerramiento.

Las inversiones y gastos que se han realizado hasta el 31 de diciembre de 2010, se corresponden a partidas importante, habiéndose finalizado algunas de ellas como redes de tubería de líneas de agua, fangos y aire, los depósitos de membrana, colector de llegada y emisario, y obra civil de las naves, del bombeo de Garray y del reactor biológico.

• ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES (EDAR) DE VIANA DE CEGA, provincia de Valladolid. Su objeto es la ejecución de las obras necesarias para la completa depuración de las aguas residuales de la población de Viana de Cega, previamente a su vertido al río Cega.

Principales actuaciones del proyecto:

o Obras de entronque y unificación de los dos emisarios existentes que conduzcan las aguas residuales a la zona de ubicación de la E.D.A.R. con bombeo y aliviadero previo al citado río.

o E.D.A.R. propiamente dicha, que en síntesis consta de:

- Línea de agua, en la que se incluyen las siguientes obras: Obra de llegada, aliviadero y by-pass general, pozo de gruesos, bombeo, desbaste de gruesos, tamizado de finos, desarenado desengrasado, by-pass agua pretratada, regulación y medida de caudal, reactor biológico (aireación prolongada tipo carrusel), y clarificación.

- Línea de fangos, en la que se incluyen las siguientes obras: Recirculación de fangos, bombeo de fangos biológicos en exceso a espesar, espesamiento de fangos por gravedad, acondicionamiento y deshidratación de fangos por centrifugas, y transporte y almacenamiento de los fangos deshidratados.

- Obras de salida de la E.D.A.R. y vertido al río Cega.

- Obras accesorias, en la que se incluyen la escollera de estabilización y protección del talud de la EDAR, y la acometida eléctrica.

• DEPURACIÓN INTEGRAL DE LAS SUBCUENCAS DE RITUERTO Y JALÓN, provincia de Soria. El objeto del proyecto es el tratamiento de las aguas residuales urbanas de los núcleos pertenecientes a las subcuencas de Rituerto y Jalón que cumplan las siguientes condiciones:

Población permanente equivalente > 50 h.e.

Población estival > 100 hab.

Un total de 56 núcleos pertenecientes a 32 municipios serán tratados con sistemas de

depuración de bajo coste para pequeñas comunidades como fosas sépticas, tanques Himhoff, filtros verdes o filtros biológicos según su tamaño; salvo la localidad de Medinaceli, donde está previsto construir una EDAR.

- **AMPLIACIÓN DE LA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES (EDAR) DE ÁVILA.** Su objeto es la ejecución de las obras necesarias para la ampliación de la EDAR existente, que se encuentra sobrecargada ya que la población equivalente correspondiente al agua bruta de llegada asciende a unos 250.000 habitantes, muy por encima de su valor de diseño.

## 2 Ejecución financiera Gasto Total:

Gasto Programado 2007-2013: 105.269.688,4 €  
 Gasto ejecutado durante la anualidad 2014: 26.111.919,05 €  
 Gasto ejecutado acumulado a 31/12/2014: 81.148.121,50 €  
 Gasto descertificado durante la anualidad 2014: 2.950.616,44 €  
 Porcentaje ejecución acumulada a 31/12/2014: 77,08 %

No se ha procedido a certificar la totalidad del gasto ejecutado en la anualidad 2014, que se describe aquí, por estar aún pendiente de las verificaciones del artículo 13 del Reglamento (CE) nº 1828/2006.

Parte del gasto descrito ha sido declarado mediante certificación de junio de 2014 y otra parte se certificará una vez que finalicen dichas verificaciones.

## 3 Ejecución física de indicadores operativos

INDICADORES (nombre)	Ejecución anualidad 2014	Ejecución acumulada a 31/12/2014	Valor esperado 2013	% ejecución
82. Redes de saneamiento creadas	23	150	156	96,15%
158. Población adicional servida por proyectos de depuración de agua	396.935	616.515	370.226	166%
94. Volumen de aguas residuales tratadas y depuradas	108.834	166.892	85.683	194%

## 4 Datos sobre compromisos adquiridos e iniciativas en curso

Las obras que a fecha del presente informe se encuentran adjudicadas y en proceso de ejecución:

La EDAR de El Espinar, la ampliación de la EDAR de León y colectores del Alfoz, los colectores de los polígonos de Bayo y Cabañas Raras (provincia de León), la depuración en el Valle del Tiétar (provincia de Ávila), la depuración de Olmedo (provincia de Valladolid), la depuración del espacio natural de Ojoguareña (provincia de Burgos), la EBAR de Valdestillas (provincia de Valladolid), la EDAR de Pola de Gordón, EDAR Riego de la Vega, Depuración Fresno de la Ribera, Colector de Zaratán, EDAR Pradoluengo, Depuración Vicolozano y Narrillos.

Como compromisos adquiridos en este año 2015 está prevista la realización de la EDAR de Medinaceli (Soria), Depuración de Pancorbo (Burgos) y EDAR Puebla de Arganzón (Burgos).

### • COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA

#### 1 Logro de los objetivos y análisis de los avances

Dentro de este tema, este organismo ha realizado durante el año 2014 actuaciones de construcción de Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (E.D.A.R.), tratamientos

terciarios de E.D.A.R., y colectores de aguas residuales, mediante impulsión o por gravedad, para llevar el agua a las depuradoras existentes para su tratamiento. Así mismo, se ha continuado con la construcción de Tanques de Tormentas que recogen las aguas de episodios de fuertes lluvias, almacenándolas en un depósito (tanque), llevando después esas aguas a las depuradoras para su tratamiento. En concreto:

- ACTUAC. COMPLEM. SANEAMIENTO OTRAS POBLACIONES
  - E.D.A.R. DE ALGUAZAS
  - T. FONDO DE COHESIÓN
  - TRATAMIENTO TERCIARIO E.D.A.R. DE LA UNIÓN
  - TRATAMIENTO TERCIARIO E.D.A.R. DE BLANCA
  - COLECTOR DE CAMACHOS. TORRE PACHECO.
  - SANEAMIENTO DE LA ESTACIÓN. PUERTO LUMBRERAS
  - COLECTOR EL SALADAR. CEUTÍ-ALGUAZAS
  - COLECTOR DE LA ESTACADA. JUMILLA
  - E.D.A.R. TURRILLA. LORCA
  - COLECTOR GENERAL DE BIZNAGA. LORCA
  - E.D.A.R. EL BERRO. ALHAMA DE MURCIA
  - COLECTOR LÉBOR. TOTANA
  - COLECTOR GENERAL SUR TOTANA
  - COLECTOR GENERAL LA HOYA NORTE. LORCA
  - COLECTOR GENERAL DE EL HINOJAR. LORCA
  - SANEAMIENTO Z. NORTE CAÑADA GALLEGO. MAZARRÓN
  - IMPULSIÓN AGUAS RESIDUALES MULA
  - COLECTOR SANEAMIENTO LOS CAMACHOS. CARTAGENA
  - BOMBEO AGUAS RESIDUALES BIZNAGA A E.D.A.R. HOYA. LORCA
  - SANEAMIENTO LOS JACINTOS. FUENTE ALAMO
  - COLECTOR STA. QUITERIA. BARRIOS ALTOS LORCA
  - BOMBEO E IMPULSIÓN DE AGUAS RESIDUALES A E.D.A.R. DE ALGUAZAS
  - TANQUE TORMENTAS C/BERNAL. SANTIAGO DE LA RIBERA. SAN JAVIER
  - TANQUE TORMENTAS ZONA BAJA ABARÁN
  - COLECTORES SAN. C/CASTILLA Y LEÓN. BULLAS
  - TANQUE TORMENTAS ZONA SUR SANTIAGO DE LA RIBERA. SAN JAVIER.
  - COLECTOR RAMBLA BIZNAGA. TRAMO ALTO
  - IMPULSIONES LOS CACHIMANES Y LA HORTICHUELA. ROLDÁN
  - IMPULSIÓN A.R. PARAJE FUENTE. FORTUNA
  - ALIVIADERO EMISARIO EL ALGAR. CARTAGENA
  - ACOMETIDA ELECTRICA MARGEN DCHA. EBAR OJÓS-RICOTE
  - ADECUACIÓN ALIVIADERO E.D.A.R. LA ALJORRA
  - COLECTOR GENERAL DE LAS KALENDAS A E.D.A.R. FORTUNA
  - COLECTOR LAS PALMERAS HASTA CAMINO S. JUAN. TORRES COTILLAS
  - COLECTOR GENERAL TORRE DEL JUNCO Y LOS PALACIOS. ARCHENA-LORQUÍ
  - COLECTOR SUROESTE DE CAMPOS DEL RÍO
  - INSTALACIÓN DE E.D.A.R. Y COLECTOR EN GEBAS. ALHAMA
  - COLECTOR RAMBLA TIATA. LORCA
  - COLECTOR CAMINO HONDO. LORCA
  - COLECTOR DE SANEAMIENTO DEL CAMINO DE LA CARRACLACA. LORCA
  - AMPL. MEJORA PRETRATAMIENTO ALIVIADERO EDAR YECLA
  - COLECTORES SANEAMIENTO CASCO URBANO EL SISCAR. SANTOMERA
  - COLECTOR ALIVIADERO E.B.A.R. DE ROCHE.
  - SUSTITUCIÓN FOSA SÉPTICA POR E.B.A.R. MOLINOS MARFAGONES.
- CARTAGENA
- TANQUE DE TORMENTAS Y PRETRATAMIENTO DE LA E.D.A.R. DE ABANILLA
  - PREVENCIÓN DE OLORES EN LAS E.B.A.R. DE LA MANGA DE SAN JAVIER.
  - SANEAMIENTO C/ RAMÓN Y CAJAL Y C/ HEREDIA CASCO URBANO ULEA.
  - COLECTOR GENERAL Bº SAN ANTONIO. CEUTÍ
  - RED SANEAMIENTO VARIOS CASERÍOS DE LA GRAJUELA. SAN JAVIER
  - E.D.A.R. CALAR DE LA SANTA. MORATALLA.
  - NUEVAS REDES GRAVEDAD PLGNOS. L y P LA MANGA DE SAN JAVIER
  - COLECTOR ZARCILLA RAMOS A E.D.A.R. RÍO TURRILLA.
  - COLECTOR Bº CARMEN Y LA VIÑA Y TANQUE TORMENTAS. VILLANUEVA-
- ARCHENA.
- COLECTOR ZONA ESTE DE CEUTÍ
  - COLECTOR GENERAL ZONA SUR CASCO URBANO CARAVACA.
  - COLECTOR ALHAMBRA DE LORQUÍ

- COLECTOR SUR DE ALBUDEITE
- COLECTOR DE CALAR DE LA SANTA. MORATALLA.
- BOMBEO E IMPULSIÓN A.R. CAMINO VIEJO PUERTO LUMBRERAS.
- BOMBEO E IMPULSIÓN A.R. BARRIO MONCADA. PUERTO LUMBRERAS
- COLECTOR GENERAL ZONA CENTRO OJÓS
- COLECTOR SANEAMIENTO CAMINO PUENTE DE CHURRA. LORCA
- CONEXIÓN COLECTORES ESTE-OESTE A CONDUCC. EDAR LA HOYA. LORCA
- COLECTORES CAMPILLO ABAJO Y ARRIBA. FUENTE ÁLAMO
- COLECTOR DE LOS JORGES. FUENTE ÁLAMO
- COLECTOR SANEAMIENTO BARRIADA CUATRO VIENTOS. FUENTE ÁLAMO
- CONEXIÓN COLECTORES ROTONDA CTRA. RM-621 LORCA-AGUILAS
- COLECTOR SANEAMIENTO DEL CAMINO CASTILLEJO EN FORTUNA.
- COLECTORES DE SANEAMIENTO DEL BARRIO DEL CINTO. PLIEGO
- BOMBEO AGUAS RESIDUALES ROCHE ALTO. LA UNIÓN

## 2 Ejecución financiera

El gasto certificado durante el año 2014 asciende a 38.549.364,66 euros, siendo este importe el total de pagos realizados hasta 30 de noviembre. Los pagos realizados durante diciembre, se incluirán en la próxima certificación de gastos.

## 3 Indicadores

CÓDIGO INDICADOR	NOMBRE INDICADOR	EJECUCION 2014
4	Nº de proyectos	38
82	Redes de saneamiento creadas	90,98
94	Volumen de aguas residuales tratadas y depuradas	15.340,80

## 4 Compromisos adquiridos e iniciativas en curso

Alguno de los proyectos anteriores, tienen cantidades pendientes de pagos, ya comprometidas, por un total de 8.704.56,53 euros.

Asimismo, hay proyectos adjudicados, por un total 13.945.108,50 euros, de los que no se ha pagado nada a lo largo del 2014:

- AMPLIACIÓN E.D.A.R. DE BULLAS
- E.D.A.R RAMONETE. LORCA
- TANQUE TORMENTAS LO PAGAN. S. PEDRO PINATAR
- TANQUE TORMENTAS C/ RAMBLA. ALCAZARES
- NUEVA IMPULSION AGUAS RESID.B.PERAL CARTAGENA
- COLECT.SANEAM.+TANQUE TORMENTAS.URRUTIAS
- IMPULSION Y COLECTOR ROMERALES JUMILLA
- COLECTOR DRENAJE Y TANQUE TORMENT.PLIEGO
- INTERCEP.A.R.PGNO.INDUST.CABEZO BEAZA.CT
- COLEC. CONEX.CTRA.ARCHENA-CTRA M-FORTUNA
- COLECTOR 13 OCTUBRE. PARAJE VALLEJOS
- COLECTOR AVDA.LIBERTAD. LOS ALCÁZARES
- COLECTOR CASAS ESTANCO.EDAR GEBAS ALHAMA
- COLECTOR CASA ALCÁNTARA. BLANCA

Por último, hay varias actuaciones previstas, cuyo presupuesto es aproximadamente de 11 millones de euros. Dichos proyectos, que se encuentran en distintas fases de ejecución, aún no han sido adjudicados y en su gran mayoría ni siquiera licitados:

- COLECTOR SANEAM. RONDA PONIENTE. CIEZA
- EDAR DEL SABINAR MORATALLA
- TANQUE TORM.BOMBEO VOZ NEGRA ALCANTARILL

- IMPLUSION BAÑOS DE MULA A LA PUEBLA MULA
- SANEAMIENTO DE LOS BAÑOS DE MULA
- COLECTOR BOMBEO IMPULS.A.R.PTAS.CALNEGRE
- COLECTOR CENTRO CASCO URBANO ULEA
- COLECTOR C/SAN GIL A LA EDAR DE LA UNION
- COLECTOR GRAL.ZONA ESTE CASCO URB.OJOS
- COLECTOR RICOTE DESDE CASCO URB.A EDAR
- COLECT.Y TANQ.TORMENT.AVD.CARRERO BLANCO
- TANQUES TORMENTAS MAR MENOR
- COLECTOR LAS LIBRILLERAS. KM-15. LORCA
- COLECTOR Y ALIVIADERO SUR CALASPARRA
- E.D.A.R. CHORRICO. MOLINA DE SEGURA.
- E.D.A.R. CAÑADA SAN PEDRO. MURCIA
- TANQUE TORMENTAS JL. RIOS. S. PEDRO PINA
- COLECT. G. PORTMAN Y ZONA ESTE. LA UNION
- COLECTOR GENERAL C/PRIMERO MAYO LORQUI
- COLECTOR GENERAL DE LOS TORRAOS CEUTI

## • PRINCIPADO DE ASTURIAS

### 1 **Logro de los objetivos y análisis de los avances**

Las operaciones que la Administración Regional del Principado de Asturias desarrolla en este Eje y Tema Prioritario tienen como objetivo principal mejorar en su conjunto los sistemas de saneamiento y depuración de aguas residuales en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma, beneficiando de este modo a toda la población del Principado de Asturias.

#### **Breve descripción de las operaciones cofinanciadas con gasto ejecutado a 31/10/2014**

Las operaciones certificadas hasta el momento para su cofinanciación por el Fondo de Cohesión se centran en la construcción de nuevas redes de colectores e interceptores en las diferentes cuencas fluviales asturianas (en los ríos Caudal, Aller, Aboño, Sella, Nora, Nonaya, etc.), así como en la puesta en marcha de nuevas Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales en diversos núcleos de población del territorio asturiano.

Durante el año 2014 se han certificado gastos correspondientes a una operación. A continuación figura la operación ejecutada en el año 2014 por la Administración Regional del Principado de Asturias:

<i>Opera</i>	<i>Nombre proyecto</i>
JS-	SANEAMIENTO DE LA VEGA DE SARIO-SIERO

Los pagos realizados por la Administración Regional del Principado de Asturias durante el año 2014 ascendieron a 621.274,05 euros y corresponden a un solo proyecto.

### 2 **Ejecución financiera**

Si consideramos los pagos acumulados desde el inicio del Programa Operativo hasta 31 de octubre de 2014, la ejecución alcanza una cifra de 133.746.058,59 €, lo que representa un grado de ejecución del 177,92 %, respecto al gasto programado para todo el periodo de programación (75.170.627 €).

La relación de todos los proyectos que han sido objeto de certificación con ejecución de pagos hasta 31.10.2014 (133.746.058,58 €), junto con su coste total (141.662.225,06 €), se detalla en el siguiente cuadro:

<i>Operación</i>	<i>Nombre proyecto</i>	<i>Coste Total</i>	<i>Pagos hasta 31/10/2014</i>
MA/08/150	COLECTOR-INTERCEPTOR DEL RÍO ALLER, TRAMO: OYANCO-CABAÑAQUINTA	6.778.601,27	6.778.601,27

MA/08/146	SEGREGADO DE COLECTORES INTERCEPTORES DE LOS RÍOS SELLA, GÜEÑA Y COVADONGA". TRAMOS II Y III: RAMALES COVADONGA-SOTO DE CANGAS Y CORAO-CANGAS DE ONÍS	3.894.556,93	3.894.556,93
MA/08/145	COLECTOR INTERCEPTOR DEL RÍO CAUDAL. TRAMO: POLA DE LENA-CAMPOMANES	5.446.976,40	5.446.976,40
MA/08/110	COLECTOR-INTERCEPTOR DEL RÍO NORA, TRAMO: LIERES-POLA DE SIERO	13.845.792,01	13.845.792,01
MA/07/8-99	ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE CERREDO	1.782.151,16	1.782.151,16
MA/06/84-461	COLECTOR-INTERCEPTOR DEL RÍO ABONO, SEGREGADO Nº 1	8.367.530,82	8.367.530,82
MA/06/83-451	ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES EN LA FRANCA	1.528.958,25	1.528.958,25
MA/06/82-450	ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE LUARCA	7.136.860,59	7.136.860,59
MA/06/79-438	SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DEL VALLE DE SAN JORGE, SEGREGADO Nº 1	11.108.939,58	11.108.939,58
MA/06/38-254	SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE COLOBRES, LA FRANCA Y PIMIANGO	4.576.675,52	4.576.675,52
JS-77/2010	COLECTOR SANTA EULALIA DE MORCÍN-ARGAME	957.540,79	957.540,79
JS-64/2010	SANEAMIENTO DE SAN ROMÁN (PILOÑA)	2.444.174,64	2.363.174,64
JS-62/2010	SANEAMIENTO Y EDAR DE TUNA (TINEO)	1.527.982,00	1.527.982,00
JS-58/2010	SANEAMIENTO DE MONTE COYA (PILOÑA)	1.843.118,74	1.843.118,74
JS-56/2010	SANEAMIENTO DE LAS PARROQUIAS RURALES DE PORCEYO Y L'ABADÍA CENERO (GIJÓN)	2.177.649,86	2.177.649,86
JS-56/2009	SANEAMIENTO DE LOS NÚCLEOS INCLUIDOS EN LAS CUENCAS DE LOS ARROYOS DE RECONCO Y PERVERA (CARREÑO)	5.599.310,79	5.599.310,79
JS-55/2010	SANEAMIENTO DE LAS PARROQUIAS RURALES DE FANO, BALDORNÓN Y CALDONES (GIJÓN)	1.193.089,45	1.193.089,45
JS-53/2010	ESTACION DEPURADORA AGUAS RESIDUALES DE NAVELGAS (TINEO)	1.293.394,86	1.293.394,86
JS-53/2009	OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE ARENAS DE CABRALES	3.134.450,71	3.134.450,71
JS-51/2009	SANEAMIENTO DE LA PARROQUIA DE BAYAS EN EL CONCEJO DE CASTRILLÓN	1.813.339,09	1.813.339,09
JS-47/2009	SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DEL MUNICIPIO DE CASO (FASE I) Y DEL ENLACE ENTRE LA EDAR DE RIOSECO Y EL INTERCEPTOR DEL NALÓN EN EL CONDADO	9.278.297,12	9.278.297,12
JS-46/2009	ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE PANES (PEÑAMELLERA BAJA)	2.124.632,51	2.124.632,51
JS-37/2010	SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE LA PARROQUIA DE PANDENES (CABRANES)	1.029.564,34	1.029.564,34
JS-34/2010	SANEAMIENTO DE BUSTIO (CONCEJO DE RIBADEDEVA)	307.531,60	307.531,60
JS-32/2010	CONSTRUCCIÓN DEL EMISARIO SUBMARINO DE CUDILLERO	2.362.615,12	2.362.615,12
JS-26/2010	REFORMA DE LA EDAR DE VILLAVICIOSA E INCORPORACIONES DEL SANEAMIENTO DE LAS PARROQUIAS DE SELORIO, CARDA Y TORNÓN (VILLAVICIOSA)	8.767.560,48	1.014.377,19
JS-07/2010	OBRAS DE COLECTOR INTERCEPTOR DEL VALLE DE CUNA Y CENERA (MIERES)	1.936.770,40	1.936.770,40
JS-06/2009	COLECTOR INTERCEPTOR DEL RIO NONAYA, TRAMO CORNELLANA-SALAS	7.659.456,79	7.659.456,79

JS-04/2009	EDAR DEL RIO ANDALLON Y CONEXION SANEAMIENTO EL ESCAMPLERO (LAS REGUERAS)	3.663.845,59	3.663.845,59
JS-03/2009	COLECTOR INTERCEPTOR DEL RIO ABONO, SEGREGADO Nº 2	11.723.517,67	11.723.517,67
JS-57/2010	SANEAMIENTO DE LA VEGA DE SARIOGO-SIERO	6.357.340,00	6.245.055,13
	TOTALES	141.662.225,06	133.746.058,59

Hasta el momento han finalizado 28 operaciones. De todas ellas, como puede observarse, las operaciones con mayor cuantía de pagos acumulados realizados desde el inicio del Programa Operativo, son el Colector-Interceptor del río Nora, tramo: Lieres-Pola de Siero, el Colector Interceptor del río Aboño, segregado nº 2 en el concejo de Gijón, y el saneamiento y depuración del valle de San Jorge, segregado nº 1 en Llanes, en todos los casos con pagos superiores a los 11 millones de euros.

A pesar de que aparece en el listado la ejecución de un emisario submarino, esta actuación se ha incluido dentro de las longitudes de redes ejecutadas ya que forma parte de estas redes y no como una actuación independiente por lo que no se ha considerado como indicador de la ejecución de emisarios sino como longitud de redes.

### 3 Indicadores

Por lo que se refiere a la valoración del avance de los indicadores a 31/10/2014 cabe destacar una ejecución muy superior a las previsiones iniciales, lo que resulta acorde con el nivel de ejecución financiera que alcanza el 178% de lo programado inicialmente. Así se han aprobado 31 proyectos, de los cuales han finalizado 28.

En cuanto al indicador "redes de saneamiento creadas" se han ejecutado 342,16 Km, y por lo que respecta al "volumen de aguas residuales tratadas y depuradas" se ha alcanzado un valor de 27.442,95 m<sup>3</sup>/día, concentrándose fundamentalmente en dos proyectos: EDAR de Luarca (con 8.810 m<sup>3</sup>/día) y Saneamiento y Depuración del Valle de San Jorge, Segregado Nº 1 (con 6.000 m<sup>3</sup>/día).

En el cuadro siguiente se observa de forma resumida la ejecución de los indicadores operativos a fecha 31/10/2014:

INDICADORES (nombre)	Ejecución 31/12/2014	Valor esperado 2013
Número de proyectos	31	19
Redes de saneamiento creadas	342,16	189,12
Volumen de aguas residuales tratadas y depuradas	27.442,95	22.617,70

### 4 Compromisos adquiridos e iniciativas en curso

Este Organismo tendría previsto seguir certificando las operaciones en curso hasta su completa finalización. Esto supondría superar ampliamente el gasto programado para el periodo 2007-2013.

#### • CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

##### 1 Logro de los objetivos y análisis de los avances

**Durante 2013 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:**

- Proyecto de adaptación de la EDAR al caudal de la nueva EBAR del Río Oro,
- Evacuación de pluviales en cuarto de bombas y zonas mayores en Granja Agrícola,



- Suministro e instalación de cuadro general de baja tensión de la EDAR,
- Acometida de saneamiento de pluviales en las parcelas 1 y 3 del Cementerio Cristiano,
- Renovación de saneamiento en Calle General Pareja,
- Nueva red de saneamiento y fosa séptica en Cementerio Musulmán,
- Mejora de accesos en EDAR,
- Renovación de conducción de saneamiento en Calle Montes Tirado,
- Nueva red de saneamiento en las calles Palafox y Álvarez de Castro,
- Ejecución de arqueta de conexión y renovación de conducción de llenado de Decantador Primario de la EDAR,

## 2 Ejecución financiera

El gasto ejecutado en el año 2013 asciende a 722.455,92 €

## 3 Indicadores

El indicador: Volumen de aguas residuales tratadas y depuradas (m3 / día)

Presenta una ejecución acumulada a 31/12/2013: 30.000,00 siendo el valor esperado a 2013 de: 4.170,00.

Durante el año 2014 no se ha realizado ninguna actuación, con lo que los datos del año 2013 son válidos.

### • DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

#### 1 Logro de los objetivos y análisis de los avances

Este organismo está ejecutando las siguientes operaciones:

#### **Descripción y situación actual de las operaciones cofinanciadas.**

En 2014 han certificado siete proyectos que ya habían certificando en años anteriores y cuya descripción se incluyó en los informes de ejecución de años precedentes:

EMISARIOS Y DEPURACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES DE LAS POBLACIONES DEL ALTO ÓRBIGO. MEDIDAS CORRECTORAS DE LOS VERTIDOS DEL ALTOORBIGO (LEON). 02.324-0191

Las obras recogidas en este proyecto dieron comienzo el 2 de febrero de 2008, con un plazo de ejecución de 36 meses.

Debido a la aprobación de sucesivas prórrogas, la última de las cuales se produjo en 2013 motivada por retrasos de la compañía eléctrica a la hora de conectar las depuradoras, la nueva fecha de finalización fue 31 de julio de 2014.

ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE EPELE (GUIPÚZCOA). 01.320-0178

Aunque el acta de recepción de las obras se firmó el 22/3/2013, los pagos certificados en 2014 corresponden a dos certificaciones complementarias y a la certificación final de las obras.

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL INTERCEPTOR GENERAL DE SANEAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE LASARTE-ORIA Y USÚRBIL (GUIPÚZCOA). 01.320-0248

Las obras comenzaron el 21 de noviembre de 2009 y, después de la aprobación de sucesivas prórrogas, la finalización de los trabajos está prevista para el 15 de junio de 2015.

ACONDICIONAMIENTO DE LOS COLECTORES GENERALES E INTERCEPTORES DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MIÑO EN OURENSE. TRAMO EIRAS VEDRAS-TARASCÓN. MEJORA DEL SANEAMIENTO DE OURENSE.(OURENSE). 01.332-0204

El acta de recepción de la obra se firmó el 27/10/2010. Los pagos certificados en 2014

corresponden a la liquidación de la obra y a expropiaciones.

TERMINACION DE LAS OBRAS DEL SANEAMIENTO GENERAL DE LAS MARISMAS DE SANTOÑA-COLECTOR INTERCEPTOR GENERAL SANTOÑA-LAREDO-COLINDRES. TRAMO E.D.A.R. DE SAN PANTALEON- ARGOÑOS. 01.339-0250

El acta de recepción de la obra es de fecha 15/5/2013. Los pagos certificados en 2014 corresponden a la certificación final.

E.D.A.R. DE LAMIAREN-ARAMBURU. DEPURACIÓN Y VERTIDO DE LA RÍA DE GUERNICA-URDAIBAI (VIZCAYA). 01.348-0194

La fecha prevista para la finalización de la obra es el 16 de julio de 2015.

SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE CEDILLO Y ALCÁNTARA. (CC). 03.310-0381

Las obras comenzaron el 14 de noviembre de 2009 y el acta de recepción de las mismas fue firmada el 30/10/2014.

Se prevé que en el 2015 se certificarán los pagos correspondientes a las últimas certificaciones de obra de la anualidad de 2014, la certificación final de la obra y expropiaciones

## 2 Datos actualizados sobre compromisos adquiridos e iniciativas en curso

No se han, hasta la fecha, previsto nuevas operaciones.

## 3 Indicadores

Indicador	UD	Previsión 2013	Ejecución a 31/12/2014	% Ejecución
82-Redes de saneamiento creadas	Km	152,77	91,14	59,66%
88-Tanques de Tormentas	Nº	1,00	1,00	100,00%
94-Volumen de aguas residuales tratadas y depuradas	m3/día	240.506,84	163.437,84	67,95%
158-(26) Población adicional servida por proyectos de depuración de agua (temas prioritarios 44-47, 50)	Nº	1.044.299,00	943.166,00	92,32%
166-Plantas depuradoras construidas	Nº	36,00	14,00	38,89%
200-Estaciones de bombeo	Nº	6,00	6,00	100,00%

## 4 Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos

EMISARIOS Y DEPURACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES DE LAS POBLACIONES DEL ALTO ÓRBIGO. MEDIDAS CORRECTORAS DE LOS VERTIDOS DEL ALTO ORBIGO (LEON)

Debido a que se ha agotado el presupuesto del contrato y el tiempo de ejecución del mismo, sin haber terminado los trabajos, en aplicación del art. 149 e) del TRLCAP, el 28/11/2014 se ha aprobado la resolución del contrato.

En 2015 se recepcionarán y liquidarán los trabajos realmente efectuados. Las actuaciones pendientes de ejecutar serán objeto de un nuevo proyecto que está en tramitación.

- **AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA**

**1. Logro de los objetivos y análisis de los avances**

**Descripción sucinta de las actuaciones (beneficiario 104734 ACUASUR)**

**COLECTOR DE POBLETE**

Este proyecto conlleva la ejecución de las siguientes obras:

- Tanque de tormentas de 1.248 m<sup>3</sup> de capacidad
- Colector de pluviales con vertido al río Guadiana
- Estación de Bombeo intermedia
- Dos colectores de impulsión hasta una arqueta de rotura de carga
- Un Colector de gravedad hasta la EDAR de Ciudad Real

A 31 de diciembre de 2014 se ha certificado alrededor del 84% de la ayuda

**TANQUES DE TORMENTAS DE ALMAGRO Y BOLAÑOS**

El proyecto consiste en la ejecución de tanques de tormentas de 1.000 m<sup>3</sup> y 20.000 m<sup>3</sup> de capacidad, para regulación y posibilitar la depuración de puntas de precipitación de la zona.

A 31 de diciembre de 2014 las obras se encuentran finalizadas y en explotación.

**SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN VEGAS BAJAS. COLECTORES DE PEDANIAS (BADAJOZ)**

Tratamiento de vertidos en las pedanías (Gévora, Sagrajas, Novelda, Alcazaba, Alvarado, Villafranco, Balboa y Valdebotoa) mediante EDAR o bombeos a EDARs existentes.

A fecha 31 de diciembre de 2014, las obras se encuentran con un grado de ejecución del 20%.

**AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE CORIA**

El objeto de la actuación es la Ampliación y mejora de la capacidad de tratamiento de la estación depuradora de aguas residuales del municipio de Coria.

El proyecto fue aprobado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente el 16 de septiembre de 2014. A fecha 31 de diciembre de 2014, las obras se encuentran adjudicadas y pendientes de inicio.

**Descripción sucinta de las actuaciones (beneficiario 104741 ACUANORTE)**

**SANEAMIENTO DE SORIA: EDAR Y EMISARIOS**

Esta actuación consistirá en la ejecución de una nueva EDAR en el paraje de Sinova (Término Municipal de Los Rábanos) y un emisario que transporte la totalidad de las aguas residuales mediante un microtúnel.

Asimismo, se incluirán en esta actuación los colectores asociados que permitan crear un sistema de depuración conjunto para los municipios de Soria, Golmayo y Los Rábanos.

Con fecha 29 de octubre de 2013 se adjudicó el concurso de proyecto y obra de la EDAR de Soria. A 31 de diciembre de 2014 se encuentra pendiente de aprobación.

En cuanto al proyecto de los colectores, a 31 de diciembre de 2014 se encuentra pendiente de aprobación.

**SANEAMIENTO DE BURGOS: AMPLIACIÓN DE LA EDAR**

Las actuales instalaciones de depuración, previstas para un caudal diario de 85.000 m<sup>3</sup> (65.000 m<sup>3</sup>/día colector general y 20.000 m<sup>3</sup>/día colector Villalonquejar) se encuentran al límite de sus capacidades en la actualidad, por lo que la posibilidad de dar servicio a todos los Municipios y Polígonos Industriales planteados anteriormente no es factible si no es abordando las

infraestructuras necesarias, objeto de la presente actuación.

La presente actuación consiste en la construcción de las infraestructuras necesarias para asegurar los siguientes tratamientos:

- Tratamiento de aguas pluviales con tamizado y tratamiento Físico-Químico con decantación lamelar
- Construcción de una nueva línea con capacidad para 65.000 m<sup>3</sup>/día en la margen izquierda del río Arlanzón
- Reconversión del antiguo reactor biológico, de la línea del colector general margen derecha, en un reactor con nitrificación y desnitrificación y transformación de los sistemas de aporte de oxígeno por turbina a difusores de oxígeno alimentados por turbocompresores
- Tratamiento terciario físico-químico con decantación lamelar, ozonización y desinfección por rayos ultravioleta (UV)
- Rehabilitación y adaptación de la línea de fango, así como de los equipos existentes en la antigua EDAR

El grado de ejecución de estas obras a fecha 31/12/2014, es del 25%.

#### SANEAMIENTO DE BURGOS: EMISARIOS DE CONEXIÓN CON LA EDAR

Se pretende asegurar la depuración de los vertidos de determinados municipios del alfoz de Burgos, para que una vez tratados en la EDAR de Burgos ampliada, se produzcan efluentes con una calidad suficiente para su posterior aprovechamiento y con una mínima incidencia en el medio receptor final de los mismos, el río Arlanzón. Con ello se conseguirá cumplir con la Directiva Europea 91/271, que establece unos límites en los parámetros que determinan la calidad del efluente, de difícil cumplimiento si no se aborda la presente actuación. De esta forma se conseguirá realizar el adecuado tratamiento de los vertidos de municipios que reúnen una población equivalente de unos 69.000 habitantes.

A 31 de diciembre de 2014 se encuentra en fase de licitación el proyecto de Colector del Arroyo de las Fuentes y en fase de aprobación el resto de proyectos integrantes de la actuación.

#### SANEAMIENTO DE SEGOVIA: AMPLIACIÓN DE LA EDAR

Se trata de una ampliación de la actual EDAR de la ciudad de Segovia que permitirá dar servicio tanto a la propia ciudad como a las poblaciones del alfoz y polígonos industriales cercanos que vierten sus aguas en esta instalación.

A 31 de diciembre de 2014 se encuentra en fase de ejecución de obras, siendo el grado de ejecución del 28%.

#### SANEAMIENTO DE SEGOVIA: COLECTORES DEL ALFOZ

Se trata de la ejecución de obras de colectores que permitan la adecuada conexión de poblaciones del alfoz de Segovia con la nueva EDAR ampliada

A 31 de diciembre de 2014 se encontraba en fase de redacción el proyecto

#### SANEAMIENTO DE SEGOVIA: CONEXIÓN CON SAN CRISTOBAL DE SEGOVIA

Se trata de la ejecución obras de colectores que permitan la adecuada conexión de poblaciones del alfoz de Segovia con la nueva EDAR ampliada

A 31 de diciembre de 2014 se encontraba en fase de licitación este proyecto, que finalmente se ha adjudicado en enero de 2015.

#### AMPLIACIÓN Y MEJORAS EN EDAR DE SAN CLAUDIO

La presente actuación está encaminada a completar y modernizar la depuración de las aguas residuales del Concejo de Oviedo, mediante la ejecución de obras en el sistema de depuración de San Claudio, para cumplir con las Directivas Europeas en la materia y alcanzar los objetivos de depuración necesarios para mantener los niveles de calidad en los cauces a los que se vierte el efluente de las mismas.

A 31 de diciembre de 2014 el grado de ejecución de las obras es del 21%.

**AMPLIACIÓN Y MEJORAS EN EDAR DE VILLAPÉREZ**

El objeto de la presente actuación es ampliar y modernizar las infraestructuras de depuración de aguas residuales de los Concejos de Oviedo, Siero, Noreña y Llanera mediante la ejecución de obras en la EDAR de Villapérez.

A fecha 31 de diciembre de 2014 las obras se encuentran en ejecución, habiéndose alcanzado un grado de avance del 13,5%.

**Datos sobre compromisos adquiridos (datos sin IVA) (beneficiario 104734 ACUASUR)**

Las obras comenzadas continúan en ejecución. No se prevén futuras actuaciones

**Datos sobre compromisos adquiridos (datos sin IVA) (beneficiario 104741 ACUANORTE)**

Las obras comenzadas continúan en ejecución. No se prevén futuras actuaciones

**2. Indicadores**

Indicador	UD	Previsión 2013	Ejecución a 31/12/2014	% S/Total
82-Redes de saneamiento creadas	Km	127,50	39,60	31,05%
83-Redes de saneamiento mejoradas	Km	0,59	0,59	100,00%
94- Volumen de aguas residuales tratadas y depuradas	M3/díaº	297.878,00	36.000,00	12,01%
158- Población adicional servida por proyectos de depuración de agua [Temas prioritarios 44 - 47, 50]	Nº	132.088,00	84.300,00	63,82%
200-Estaciones de bombeo	Nº	4	4	100,00%
204-Emisario Terrestre	Km	7,80	7,80	100,00%

**Información sobre los problemas más significativos y medidas aplicadas para resolverlos (beneficiario 104741 ACUANORTE).**

Dado lo ajustado de los plazos, en algunas operaciones ACUAES está trabajando con la máxima celeridad en la ejecución de los trámites administrativos previos a la ejecución de las obras

**Información sobre grandes proyectos: nuevos proyectos y posibles bajas de los existentes.**

No está prevista la ejecución de nuevos grandes proyectos.

- **AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS (ACUAMED)**

**1. Logro de los objetivos y análisis de los avances**

PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES URBANAS (PSARU-2002) CUENCA DEL EBRO 1ª FASE.

La actuación se realizó mediante siete contratos, de los cuales, seis tienen las obras finalizadas. La actuación del EDAR de Alcoletge, consiste en la construcción de una red de colectores y de una estación depuradora de aguas residuales en el núcleo de Alcoletge, en la provincia de Lérida.

La obra está ejecutada al 100%

## 2. Datos actualizados sobre compromisos adquiridos e iniciativas en curso.

No se prevén nuevas actuaciones.

## 3. Indicadores.

Indicador	UD	Previsión 2013		
			Ejecución	% S/Total
82-Redes de saneamiento creadas	Km	27.650,00	27.650,00	100,00%
138- Volumen regulado y /o tratado	M3/día	6.239,00	5.676,00	90,98%
158- Población adicional servida por proyectos de depuración de agua [Temas prioritarios 44 - 47, 50]	Nº	32.000,00	29.580,00	79,73%

## 4. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos.

No hubo problemas significativos en la obra

## 5. Grandes proyectos.

La Sociedad no tiene grandes proyectos en este tema.

### • CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

#### 1. Logro de los objetivos y análisis de los avances

#### **Descripción y situación actual de las operaciones cofinanciadas con gasto ejecutado a 31-12-2014.**

La Confederación Hidrográfica del Cantábrico está ejecutando en **Asturias** actuaciones de saneamiento y depuración de aguas residuales, por una asignación, en términos de ayuda, de noventa y tres trescientos veinte (93.320.000,00) euros.

Dentro de las actuaciones incluidas en el tema prioritario 46 (saneamiento y depuración de aguas residuales), en Asturias se ubican seis, de las cuales, cinco se encuentran actualmente finalizadas y una en ejecución, y en Cantabria se localizan ocho, de las cuales siete están finalizadas y una en fase de licitación:

Los proyectos en ejecución y/o terminados en 2014 son:

- **COLECTOR NORTE DE OVIEDO.** Obra finalizada en el año 2014. Los objetivos perseguidos por esta actuación son:
  - Ejecutar un colector para recoger las cuencas de la falda del Naranco (Vertedorio, Orfanato, Pontón de Vaqueros y La Estrecha) y conducir las hasta un punto situado en el cauce del río Nora, a la altura de la urbanización de La Corredoria

- **PLAN PICOS: ORDENACIÓN HIDRÁULICO-SANITARIA DEL RÍO DEVA EN PANES, T.M. DE PEÑAMELLERA BAJA,** Obra con finalización prevista a finales del año 2015. Los objetivos perseguidos por esta actuación son:

- Recoger los vertidos de Panes, Siejo, Cimiano y Colosia, situadas en ambos márgenes del río Cares-Deva, mediante colectores de saneamiento y transportarlos hasta la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Panes, cuya construcción ha finalizado el Principado de Asturias, para dar servicio a estos núcleos de población, de modo que una vez depuradas serán vertidas al río en óptimas condiciones.

- **ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS DE LA PRIMERA Y SEGUNDA FASE DEL SANEAMIENTO DE LAS MARISMAS DE SANTOÑA,** que permitirán un adecuado funcionamiento de los colectores e infraestructuras que integran el Saneamiento de las Marismas de Santoña:

- Obras del desglosado nº1 de infraestructuras eléctricas necesarias para el suministro eléctrico al sistema de saneamiento general de las marismas de Santoña. Fase III. Esta actuación se encuentra en fase de licitación del contrato de obras de modo que la misma tendrá una fecha de finalización prevista a finales del año 2015.

Esta confederación presentaba a 31/12/2014 una ejecución de 89,35M€, lo que supone una ejecución del **95,74%** de la dotación asignada.

## **2. Datos sobre compromisos adquiridos, iniciativas en curso, planes para las futuras anualidades e impacto de las actuaciones emprendidas, así como una valoración cualitativa del avance de las mismas.**

Se prevé continuar con la tramitación iniciada. En relación con las obras finalizadas, quedaría por ultimar la valoración económica de los correspondientes expedientes expropiatorios de los bienes y derechos afectados por algunas de ellas, a la espera de resoluciones definitivas del correspondiente Jurado Provincial de Expropiación.

## **3. Indicadores operativos y medioambientales ligados a los temas prioritarios.**

Indicador	UD	Previsión 2013	Ejecución acumulada a 31/12/2014		
<b>TEMA 46</b>					
82-Redes de saneamiento creadas	Km	68,70	38,80	56,48%	
94-Volumen de aguas residuales tratadas y depuradas	m3/día	19.632,00	0,00	0,00%	
158-(26) Población adicional servida por proyectos de depuración de agua (temas prioritarios 44-47, 50)	Nº	435.924,00	208.000,00	47,71%	

Se prevé realizar en la aplicación Fondos 2007, una certificación de indicadores con fecha marzo de 2015.

## **4. Información sobre los problemas más significativos relacionados con la ejecución de las actuaciones.**

La necesidad de destinar los primeros años del período para el lanzamiento de las actuaciones, esto es, la redacción y tramitación administrativa ambiental de los proyectos, así como la firma de los convenios específicos.

## **5. Información sobre grandes proyectos.**

No se gestiona ninguna actuación calificada de Gran Proyecto.

- **CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO-SIL.**

1. **Logro de los objetivos y análisis de los avances**

La Confederación Hidrográfica del Miño-Sil en el P.O Fondo de Cohesión-FEDER 2007-2013, tiene programada la siguiente actuación:

CONEXIÓN DEL TRAMO ALTO DE VILAFRANCA DEL BIERZO AL COLECTOR INTERCEPTOR GENERAL DEL RÍO BURBIA. SANEAMIENTO DEL BIERZO BAJO (LEÓN)

Obra terminada y recibida por la CH Miño-Sil en 2012

Esta Confederación a 31 de diciembre de 2014 presentaba un importe certificado, en ayuda, de 1,4 M€ lo que supone una ejecución del 99,66% de la dotación asignada.

2. **Datos sobre compromisos adquiridos, iniciativas en curso, planes para futuras anualidades e impacto de las actuaciones emprendidas, y valoración cualitativa del avance de las mismas**

No hay nuevas actuaciones en esta medida.

3. **Indicadores**

Indicador	UD	Previsión 2013	Ejecución acumulada		
			Num	% S/Total	% Prop
<b>TEMA 46</b>					
82-Redes de saneamiento creadas	Km	0,82	0,828	100,00 %	100,00 %
158-(26) Población adicional servida por proyectos de depuración de agua (temas prioritarios 44-47, 50)	Nº	2.864,00	2.864,00	100,00 %	100,00 %

4. **Problemas más significativos relacionados con la ejecución**

No hay. Obra finalizada

5. **Información sobre grandes proyectos**

La Confederación Hidrográfica del Miño-Sil no tiene ningún gran proyecto en su programación para el período 2007-2013.

- **CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO**

1. **Logro de los objetivos y análisis de los avances**

La Confederación Hidrográfica del Duero es beneficiaria, en el marco del Programa Operativo FEDER-Cohesión 2007-2013, del **Eje 2**, “Medioambiente y Desarrollo Sostenible”, **Tema prioritario 46**, “Saneamiento y depuración de aguas residuales” para la implementación del **Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2007 - 2015**, que tiene como objetivo fundamental contribuir a satisfacer las necesidades actuales no cubiertas y las futuras en materia de saneamiento y depuración de las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones Locales, y más concretamente, garantizar el cumplimiento de las Directivas 91/271/CEE y 2000/60/CE -Directiva Marco del Agua-.

En el marco de este tema durante el año 2014, **ha finalizado la ejecución** de las operaciones “MEJORA DE LAS INSTALACIONES ACTUALES Y ELIMINACIÓN DE NUTRIENTES DE LA EDAR DE PALENCIA” y “MEJORA DE LAS INSTALACIONES ACTUALES Y ELIMINACIÓN DE NUTRIENTES DE LA EDAR DE SALAMANCA”, que tenían por objeto mejorar la calidad del efluente respecto al contenido en nitrógeno y fósforo, así como la operación “EMISARIO DE FUENTESPINA Y MEDIDAS CORRECTORAS AL VERTIDO DE VILLALBA DE DUERO



(BURGOS)”, que ha permitido depurar las aguas residuales de Fuentespina y Villalba de Duero gracias a la conexión de sus puntos de vertido con la red general de saneamiento de Aranda de Duero mediante la instalación de dos colectores.

Por otro lado, **ha continuado la ejecución** de las siguientes operaciones ya iniciadas de “MEJORA DE LAS INSTALACIONES ACTUALES Y ELIMINACIÓN DE NUTRIENTES DE LA EDAR DE VALLADOLID”, “MEJORA DE LAS INSTALACIONES ACTUALES Y ELIMINACIÓN DE NUTRIENTES DE LA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES (EDAR) DE GUIJUELO (SALAMANCA) y “PROYECTO DE REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES (EDAR) DE LA BAÑEZA (LEÓN)” para mejorar la calidad de los efluentes.

Además, **en el año 2014 ha comenzado la ejecución de las siguientes operaciones:**

1. MEJORA DE LAS INSTALACIONES ACTUALES Y ELIMINACIÓN DE NUTRIENTES DE LAS ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES DE MEDINA DEL CAMPO, ÍSCAR, TORDESILLAS, TUDELA DE DUERO, BENAVENTE Y TORO.
2. MEJORA DE LAS INSTALACIONES ACTUALES Y ELIMINACIÓN DE NUTRIENTES DE LA ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES DE CANTALEJO, ARÉVALO, PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y EL BARCO DE ÁVILA.
3. REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE CIGALES (VALLADOLID).

Con la ejecución de los proyectos de “MEJORA DE LAS INSTALACIONES ACTUALES Y ELIMINACIÓN DE NUTRIENTES DE LA ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES DE MEDINA DEL CAMPO, ÍSCAR, TORDESILLAS, TUDELA DE DUERO, BENAVENTE Y TORO” y “MEJORA DE LAS INSTALACIONES ACTUALES Y ELIMINACIÓN DE NUTRIENTES DE LA ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES DE CANTALEJO, ARÉVALO, PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y EL BARCO DE ÁVILA”, los núcleos de población indicados podrán finalmente cumplir con las Directivas 91/271/EC y 98/15/EC sobre tratamiento de aguas residuales urbanas, gracias a la adaptación de sus instalaciones para asegurar la eliminación del nitrógeno y del fósforo, ya que actualmente no están cumpliendo los parámetros establecidos para las zonas sensibles.

Para ello, las actuaciones contempladas y distribuidas entre estos núcleos de población incluyen: colocación de nuevas arquetas aliviadero, nuevas sondas de medición de oxígeno, sensores combinados para amonio y nitrato, instalación de cámaras anaerobias previas al tratamiento biológico para la eliminación del fósforo, sustitución de soplantes existentes en el reactor biológico, construcción de nuevos depósitos para el espesamiento de fangos, espesadores de fangos renovados, nuevos medidores de caudal de efluentes, restitución de bombas en mal estado, sustitución de rejas manuales por otras de limpieza automática, nuevos tanques de tormentas, renovación e instalación de nuevos colectores, conducciones y *by-pass*, así como mejoras de instalaciones de cara a la protección de los trabajadores.

Además, en el caso de Tudela de Duero, se construirá un nuevo emisario para conectar la red de saneamiento situada en la margen izquierda del municipio con la EDAR, localizada en la margen derecha. En Cantalejo se construirá también un nuevo edificio de tratamiento de fangos y dosificación de cloruro férrico. En El Barco de Ávila se ejecutarán un murete de 1,0 m de altura para la protección de las instalaciones de la EDAR frente a las avenidas, una plataforma de hormigón que hará las veces de vial de entrada y salida, y zona de carga y descarga, así como un nuevo edificio de control con una superficie útil de 86 m<sup>2</sup>.

El proyecto de “REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE CIGALES (VALLADOLID)”, sustituirá la EDAR actual por otra más adaptada al incremento de población experimentado en el municipio y a la estacionalidad derivada de los procesos industriales de la vendimia.

Para ello, la nueva EDAR funcionará mediante un tratamiento de fangos activos a baja carga másica en aireación prolongada. Las actuaciones a ejecutar incluyen nuevos colectores, arquetas de alivio, pozo de gruesos, pozo de bombeo, dos líneas de tamices rotativos para el desbaste fino, reconversión del reactor biológico existente en un tanque de tormentas, reactor biológico con funcionamiento ABJ@ ICEAS, arqueta de salida y espesador de fangos, así como redes de aguas diferenciadas para los servicios auxiliares, para el agua potable y para el riego, un sistema de desodorización convencional por carbón activo, red de aire, un centro de control de motores, instalación de alumbrado, instalaciones de automatización y control, y diversa

instrumentación. Todas las nuevas instalaciones se ubicarán bajo edificaciones de nueva construcción.

Este órgano a 31 de diciembre de 2014, presentaba una ejecución acumulada de 13,96M€ que supone el **31,07%** del total de la dotación asignada.

### **Compromisos adquiridos, planes para las futuras anualidades, impacto de las actuaciones emprendidas y valoración cualitativa del avance de las mismas**

Tal y como se ha indicado en el punto anterior, el Programa Operativo FEDER-Cohesión 2007-2013 cofinancia en esta Confederación Hidrográfica las actuaciones incluidas en el **Plan Nacional de Calidad de las Aguas (PNCA)**, para poner en marcha sistemas de saneamiento y depuración de aguas que garanticen un tratamiento adecuado desde el punto de vista técnico y medioambiental.

Durante el año 2015 se prevé continuar con la ejecución de las actuaciones asignadas a la Confederación Hidrográfica del Duero en la última reprogramación efectuada por parte del MAGRAMA.

## **2. Indicadores operativos**

<b>CÓDIGO</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>PROGRAMADO 2013</b>	<b>% SOBRE PROGRAMADO</b>
<b>158</b>	Población adicional servida por proyectos de depuración de agua (hab)	10.880	51.972	20,93%
<b>94</b>	Volumen de aguas residuales tratadas y depuradas (m <sup>3</sup> /día)	104.007,00	366.002,64	28,42%

Los pequeños valores de ejecución en el indicador 94 se debe a que las operaciones que mayor contribuyan a su cumplimiento, o bien han finalizado después de la fecha de realización del certificado de indicadores, o bien está pendiente su ejecución a lo largo del año 2015.

En cualquier caso, **una vez ejecutadas todas las operaciones programadas, estos indicadores presentarán valores de ejecución finales del 100%.**

## **3. Problemas relacionados con la ejecución de las actuaciones**

Tanto durante el proceso de tramitación, como en el de ejecución de las actuaciones, no han existido problemas que difieran ostensiblemente de aquellos derivados de la gestión y ejecución ordinaria de aquéllas.

## **4. Grandes proyectos**

La Confederación Hidrográfica del Duero no presenta Grandes Proyectos en el marco del Programa Operativo FEDER-Cohesión 2007-2013.

### **• AYUNTAMIENTO DE MADRID**

#### **1. Logro de los objetivos y análisis de los avances**

Durante el año 2014, el Ayuntamiento de Madrid ha ejecutado las siguientes actuaciones cofinanciadas por este Programa Operativo:

TELECONTROL DE LAS INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS ASOCIADAS AL RÍO MANZANARES.

La actuación "Telecontrol de las infraestructuras hidráulicas asociadas al Manzanares" se encuentra finalizada y en funcionamiento. En 2014 se ha certificado gasto reconocido en

ejercicios anteriores por importe de 136.765,41 €.

Coste neto subvencionable de la operación: 2.394.669,20€

Gasto neto subvencionable ejecutado a 31/12/2014: 2.390.059,50€.

#### CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PARA EXCEDENTES DE LLUVIA EN LA SUBCUENCA DE PINOS.

Este proyecto está descrito en el apartado de grandes proyectos

#### ADECUACIÓN Y MEJORA DE LA ERAR DE VIVEROS DE LA VILLA.

La operación consiste en la sustitución de los actuales filtros de arena existentes en la ERAR por un sistema de microfiltración mediante malla textil, que garantice una adecuada eliminación de sólidos en suspensión y parásitos, así como la ejecución de un nuevo tratamiento mediante desinfección avanzada por ozonización, dosificación de peróxido de hidrógeno y un sistema de lámparas ultravioletas, de modo que se consiga un grado de desinfección acorde a las exigencias de calidad para nuevos usos previstos del río Manzanares en su tramo urbano.

En los meses de Enero y Marzo de 2014 se firmaron los contratos de "Redacción del proyecto y ejecución de las obras" y de "Servicio de inspección, vigilancia y supervisión del control de calidad de las obras" respectivamente. En mayo de 2014 una vez terminada la redacción del proyecto, se comenzó la ejecución de obras.

Coste neto subvencionable de la operación: 8.696.462,71€

Gasto neto subvencionable ejecutado a 31/12/2014: 2.979.149,17€

A 31 de diciembre de 2014 había un gasto reconocido pendiente de certificar de 2.201.603,78 euros.

#### AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DEL TRATAMIENTO TERCIARIO DE LA ERAR DE LA GAVIA.

Esta operación consiste en el incremento del caudal de llegada de aguas residuales mediante un bombeo, la conexión de los colectores principales de las márgenes derecha e izquierda para optimizar el funcionamiento del sistema de estaciones depuradoras, la ampliación y adecuación de la capacidad de tratamiento terciario con una línea de tratamiento compuesta por filtración, oxidación avanzada y desinfección mediante rayos ultravioleta

En marzo de 2014 se firmó el contrato de "Redacción del proyecto y ejecución de las obras", por un importe de 9.449.593,35 euros y en junio se firmó el de inspección, vigilancia y supervisión del control de calidad de las obras. El importe total de adjudicación de obra y asistencia técnica asciende a 9.990.959,45 euros. En junio comenzó la redacción del proyecto y en agosto las obras.

Coste neto subvencionable de la operación: 9.050.939,41€

Gasto neto subvencionable ejecutado a 31/12/2014: 185.342,42€

A 31 de diciembre de 2014 había un gasto reconocido pendiente de certificar de 1.424.812,98 euros

#### SUMINISTRO DE AGUA REGENERADA PARA EL RIEGO DE LOS PARQUES JUAN PABLO II y JUAN CARLOS I.

La operación consiste en la instalación de una conducción cercana a 2.500 m de longitud que permita el suministro de agua regenerada para el riego del parque de Juan Pablo II desde el depósito existente en el Parque Juan Carlos I. También se prevé la instalación de una conducción para el aprovechamiento del agua procedente de la captación de las instalaciones del túnel de la autopista M-12, mediante su incorporación a la ría del parque Juan Carlos I.

En junio de 2014 se firmó el contrato de "Redacción del proyecto y ejecución de las obras". El contrato de inspección técnica y vigilancia de las obras, compartido con las obras de construcción de la red del parque de O'Donnell-Retiro se firmó en julio de 2014. Las obras comenzaron en noviembre de 2014.

Coste neto subvencionable de la operación: 1.614.978,79€

Gasto neto subvencionable ejecutado: 0€

A 31 de diciembre de 2014 había un gasto reconocido pendiente de certificar de 133.271,12 euros.

#### CONEXIÓN DE REDES DE AGUA REGENERADA O'DONNELL-RETIRO.

La operación consiste en la instalación de una conducción de 1.800 m de longitud que permita el suministro alternativo de agua regenerada para el riego del parque del Retiro desde los depósitos existentes en O'Donnell, permitiendo un uso independiente y flexible con el sistema actual de suministro procedente de la impulsión desde el Parque de Tierno Galván que se encuentra en ocasiones funcionando al límite de su capacidad.

En junio de 2014 se firmó el contrato de "Redacción del proyecto y ejecución de las obras". El contrato para la inspección y vigilancia de las obras está compartido con las obras de construcción de la red para suministro de agua regenerada al parque de Juan Pablo II. Las obras se iniciaron en diciembre de 2014.

Coste neto subvencionable de la operación: 871.563,57€

Gasto neto subvencionable ejecutado: 0€

A 31 de diciembre de 2014 había un gasto reconocido pendiente de certificar de 75.726,74 euros

#### ADECUACIÓN DEL TRATAMIENTO BIOLÓGICO DE LA ERAR SUR ORIENTAL.

La operación tiene por objeto la adecuación del actual tratamiento biológico de la estación regeneradora de agua "Sur Oriental", mediante la modificación de los reactores biológicos existentes de forma que puedan eliminar los nutrientes (nitrógeno y fósforo) por vía biológica y así mejorar la calidad del efluente vertido al río Manzanares. El caudal diario que podrá tratarse bajo estos condicionantes será de 45.000 m<sup>3</sup>/día.

En julio de 2014 se firmó el contrato de "Redacción del proyecto y ejecución de las obras" y el de inspección, vigilancia y supervisión del control de calidad de las obras. La redacción del proyecto constructivo empezó en julio y las obras comenzaron en enero de 2015.

Coste neto subvencionable de la operación: 7.085.051,97€

Gasto neto subvencionable ejecutado a 31/12/2014: 0€

A 31 de diciembre de 2014 había un gasto reconocido pendiente de certificar de 129.869,87 euros.

#### CONEXIÓN DE REDES DE AGUA REGENERADA VALDEBEBAS-REJAS.

Las obras se localizan en el término municipal de Madrid, en el distrito de Barajas, y consistirán en la instalación de una nueva impulsión de agua depurada procedente de la ERAR de Valdebebas hasta el tratamiento terciario de la ERAR de Rejas. La longitud de la tubería es de aproximadamente 6.500 metros, permitiendo el envío de agua entre las dos plantas para su tratamiento.

Coste neto subvencionable de la operación: 5.592.344,63€

Gasto neto subvencionable ejecutado a 31/12/2014: 0€

A 31 de diciembre de 2014 había un gasto reconocido pendiente de certificar de: 9.700,00 euros

Como consecuencia del remante creado en la ayuda asignada al Ayuntamiento de Madrid por las bajas de adjudicación producidas en los proyectos inicialmente seleccionados, se comunicó a la Autoridad de Gestión la selección de cinco nuevas actuaciones a financiar por el Fondo de Cohesión. Como consecuencia de esta incorporación de proyectos se hace necesario actualizar la programación inicial de los indicadores operativos correspondientes a este Ayuntamiento, quedando la previsión final como se recoge en el cuadro siguiente:

**2. Indicadores**

INDICADORES (nombre)	Valor esperado 2013	Ejecución 31/12/2014	% Ejecución
4. Nº proyectos de residuos	15	8	53,3
82. Redes de saneamiento creadas (Km.)	14,713	14,713	100,0
94. Volumen de aguas residuales tratadas y depuradas (m3 /día)	297.876	36.876	12,4
158. Población adicional servida por proyectos de depuración de aguas (Nº habitantes)	961.823	961.823	100,0

**3. Compromisos adquiridos e iniciativas en curso**

Durante 2015 se terminarán las siguientes actuaciones adjudicadas:

- Adecuación y mejora de la ERAR de Viveros de la Villa
- Ampliación de la capacidad del tratamiento terciario de la ERAR de la Gavia
- Suministro de agua regenerada para el riego de los parques Juan Carlos I y Juan Pablo II
- Conexión de redes de agua regenerada O'Donnell-Retiro
- Adecuación del tratamiento biológico de la ERAR Sur Oriental

Asimismo se realizará la ejecución de la interconexión de agua regenerada entre las ERAR de Valdebebas y Rejas prevista adjudicar en abril de 2015.

- **CONSELL INSULAR D'EIVISSA**

**1. Logro de los objetivos y análisis de los avances**

Durante el año 2009 se ejecutó la obra de reordenación de las infraestructuras hidráulicas de Dalt Vila, gasto declarado en el mismo año. Durante el año 2011, se ha declarado el IVA de las operaciones ejecutadas durante el 2009, al considerarse que era un gasto subvencionable ya que el IVA no es recuperable por la Administración del Consell Insular d'Eivissa. Durante el 2012 se ha ejecutado las obras de depuración de aguas residuales y vertido de aguas depuradas en el campamento juvenil de Cala Jondal y se empezaron las obras de mejora de las redes de saneamiento y pluviales, depuración, vertido y reutilización en el Hipódromo de Sant Rafel. A lo largo del año 2013 se finalizaron las obras de mejora de las redes de saneamiento y pluviales, depuración, vertido y reutilización en el Hipódromo de Sant Rafel y se ejecutó la obra de mejoras en el saneamiento de la planta de transferencia provisional de residuos provenientes de la recogida selectiva de Ibiza.

Durante el año 2014 no se han ejecutado más actuaciones dentro de este tema prioritario ya que se solicitó reprogramación trasladando el remanente al tema prioritario 44. Gestión de residuos domésticos e industriales.

**2. Ejecución financiera**

- Coste total de la operación: 1.300.000,00EUROS
- Gasto ejecutado a 31/12/2013: 1.009.113,84EUROS

### 3. Indicadores

INDICADORES (NOMBRE)	Ejecución 31/12/2014	Valor esperado 2013
Redes de saneamiento creadas	1.097,77	1.186
Nº proyectos	4	4

- **AYUNTAMIENTO DE TERUEL**

#### 1. Logro de los objetivos y análisis de los avances

En los informes correspondientes a los años 2012 y 2013, el Ayuntamiento de Teruel puso de manifiesto la dificultad financiera que está teniendo para ejecutar cualquier tipo de actuación en la que se requiera la aportación de fondos propios y en la que, además, tenga que adelantar el pago del porcentaje de la actuación que va a ir subvencionada.

Por ese motivo, en el año 2013, El Ayuntamiento de Teruel buscó otro tipo de financiación que le permitiera ejecutar la actuación denominada "Renovación de redes de saneamiento del barrio de San Julián", cuya realización inicialmente se había previsto cofinanciar únicamente con el Fondo de Cohesión.

Por ello, con fecha 5 de julio de 2013, y mediante Decreto nº 1049/2013, el Sr. Alcalde acordó "Incluir en el Plan del agua de Aragón 2008-2011 el proyecto de obras ordinarias denominado Renovación de redes de saneamiento barrio de San Julián aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 7 de mayo de 2010, con un presupuesto de ejecución por contrata, IVA excluido, de 689.754,81 euros, indicando que la presente inclusión se hará de manera compatible con el Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER, justificándose ambas ayudas en la proporción que sea necesaria".

En base a dicho acuerdo, con fecha 10 de julio de 2013, el consejero Delegado de la Sociedad municipal Urban Teruel, S.A., como entidad encargada de ejecutar las actuaciones incluidas en ambos programas, viendo que todavía era insuficiente la financiación de que se disponía para acometer la obra en su integridad, acordó iniciar expediente de contratación únicamente de la Fase 1 del referido proyecto (saneamiento en calles santos), cuyo presupuesto asciende a 324.363,79 euros.

La licitación de la referida obra se llevó a cabo mediante procedimiento abierto y un único criterio de selección. Tras la correspondiente licitación, con fecha 23 de agosto de 2013 se formalizó contrato de obra con la empresa Construcciones Mariano López navarro, SAU, por la cantidad de 222.416,25 euros, IVA excluido.

Las obras se iniciaron el 17 de septiembre de 2013 y finalizaron el 17 de enero de 2014.

La actuación en su conjunto, incluido el IVA y los gastos de coordinación en seguridad y salud ha ascendido a un total de 271.446,86.

De dicha cantidad, la Sociedad municipal Urban Teruel S.A. ha justificado al Plan del Agua de Aragón gastos por importe de 168.028,06 euros.

El importe restante, 103.418,80 euros tiene previsto imputarlo al Programa Operativo Fondo de Cohesión, mediante certificaciones de gasto que se efectuarán en el año 2015

#### 2. Ejecución financiera

- **Gasto ejecutado a 31/12/2013: 1.503.474,28 euros. Indicadores**

INDICADORES (nombre)	Ejecución 31/12/2014	Valor esperado 2013
Número de proyectos	7	14
Redes de saneamiento creadas	4,44	5,00
Redes de saneamiento mejoradas	3,47	7,00

### 3. Compromisos adquiridos e iniciativas en curso

En el año 2014 el Ayuntamiento de Teruel no ha llevado a cabo ninguna contratación. La última contratación que el Ayuntamiento de Teruel ha llevado a cabo fue la del año 2013 y es la obra que hemos explicado en el apartado anterior. (Renovación de redes de saneamiento del barrio de San Julián. fase 1. calles Santos).

En cuanto a las previsiones para el año 2015, el Ayuntamiento de Teruel tiene previsto contratar la ejecución de varias obras de saneamiento y depuración de barrios rurales de Teruel.

#### • AYUNTAMIENTO DE TERRASSA

##### 1. Logro de los objetivos y análisis de los avances

Durante el año 2014 se han iniciado las obras descritas en el “PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA CONEXIÓN DEL COLECTOR DE LA C/ROGER DE LLÚRIA CON EL INTERCEPTOR DEL MARGEN IZQUIERDO DE LA RIERA DE PALAU DE TERRASSA”, El proyecto, consistente en la conexión del colector de la calle Roger Llúria desde el sur de l'Av. Santa Eulàlia hasta el colector interceptor del margen izquierdo de la Riera de Palau y su correcta conducción hasta la depuradora de Terrassa, dejará en desuso la actual conducción de aguas residuales al descubierto.

##### 2. Ejecución financiera

Coste total de la operación: 3.750.000 €.  
Gasto ejecutado a 31/12/2014: 3.681.929,45 €.

##### 3. Indicadores

INDICADORES (NOMBRE)	Ejecución 31/12/2014	Valor esperado 2013
Nº proyectos	2	3

##### 4. Compromisos adquiridos e iniciativas en curso

Durante el año 2014, el servicio de Proyectos y Obras ha ejecutado las obras descritas en el “Proyecto de ejecución de la conexión del colector de la c/ Roger de Llúria con el interceptor del margen izquierdo de la Riera de Palau de Terrassa”, el cual fue aprobado por la Teniente Alcalde del Área de Planificación Urbanística y Territorio el 25 de septiembre de 2013. El proyecto se adjudicó a la empresa Curnal Invest, S.L por 107.626'32 € Y las obras se iniciaron el 27 de octubre de 2014. A 31 de diciembre se han ejecutado, facturado y pagado un 80% de los trabajos, los cuales finalizarán totalmente en marzo de 2015.

Las obras incluyen la construcción de un colector unitario de 800mm y un aliviadero a partir de su intersección con el interceptor del margen izquierdo de la Riera del Palau. La longitud total del recorrido, desde el cruce del actual colector de la C/ Roger de Llúria y la Av. de Santa Eulàlia, hasta el interceptor de la Riera de Palau es de 240 ml aproximadamente. Asimismo se conectará el Nuevo colector a la red de telecontrol de las aguas residuales.

Con la ejecución de este proyecto se reconducirán las aguas residuales que provienen de la c/ Roger de Llúria, ya que actualmente circulan al descubierto y son parcialmente utilizadas para regar huertos. Las aguas sobrantes se vierten directamente al Torrente de Vallparadís y al Torrente de Can Jofresa, produciéndose una contaminación de la tierra, de los acuíferos y un riesgo sanitario para los agricultores y para los consumidores de los productos agrícolas.

• **AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES**

**1. Logro de los objetivos y análisis de los avances**

Descripción de las operaciones cofinanciadas con gasto ejecutado a 31/12/2014:

PROYECTO: "ACONDICIONAMIENTO DE COLECTORES"

Los objetivos y prioridades generales en esta materia quedan definidos por la propia legislación, tanto estatal como europea, en las que se establecen fechas límite para la incorporación de sistemas de colectores perfectamente acondicionados y adaptados a la legislación, en aglomeraciones urbanas del tamaño de nuestro municipio. Se plantean como objetivos específicos:

- Reforzar la capacidad de los grandes colectores del municipio.
- Diferenciar la captación de aguas pluviales, de la de aguas fecales en el suelo urbano, con el objetivo de no agotar la capacidad de depuración de la Estación Depuradora de El Soto.
- Evitar las inundaciones periódicas que se producen.
- Conectar la red de saneamiento municipal de la Colonia Guadarrama con la de Parque Coimbra.

Descripción de las operaciones:

Los colectores propuestos para su acondicionamiento son:

- El tramo de la Calle Arroyomolinos (Entre C/ Alfonso XII y C/ Las Palmas) y Calle Las Palmas (Entre C/ Arroyomolinos y C/ Moraleja de Enmedio).
- El tramo de la Calle Alfonso XII (entre C/ Río Ebro y Av. Dos de Mayo) y Av. Dos de Mayo (entre Plaza Cuatro Caminos y c/ Alfonso XII)
- Tramo de colector de circunvalación a Parque Coimbra (entre estación de bombeo y primer aliviadero de éste colector).
- Tramo de conexión de la red de saneamiento municipal de la Colonia Guadarrama con Parque Coimbra.

El expediente de contratación se publicó en el BOE de 21 de mayo de 2009 siendo adjudicado a Teodoro del Barrio, S.A. (TEBASA) por un importe de 3.026.600,88 €.

**2. Ejecución financiera:**

El gasto ejecutado a 31/12/2014 ha sido de 3.026.600,88 €

**3. Indicadores:**

La puesta en marcha del Proyecto *Acondicionamiento de Colectores*, ha supuesto la ejecución parcial de las previsiones de indicadores para esta operación:

Indicador	Ejecución a 31/12/2014	Valor esperado 2013
Nº Proyectos de residuos	1	1
Redes de Saneamiento Creadas	6,545Km	6,545Km
Redes de Saneamiento Mejoradas	0	0



Volumen de Aguas Residuales Tratadas y Depuradas	635m <sup>3</sup> /día	635m <sup>3</sup> /día
Población Adicional Servida por Proyectos de Depuración de Agua	17.830habitantes	17.830habitantes

La ejecución de las obras del proyecto Acondicionamiento de Colectores finalizó el 30 de septiembre de 2010. En octubre de 2011 se procedió a remitir la última certificación de gasto, recibándose la transferencia de repartos intermedios con fecha de 23/03/2012, quedando finalizada tanto la ejecución física como financiera del proyecto.

## • AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA

### 1. Logro de los objetivos y análisis de los avances

Las operaciones cofinanciadas con gasto ejecutado a 31 de Diciembre de 2014 son las siguientes:

#### 1.-INSTALACIÓN DE REGULACIÓN DEL CANAL DEL MOLINO DE CAPARROSO

La actuación se ha realizado en la orilla del Río Arga en la zona del Molino de Caparroso, edificio rehabilitado en la Fase anterior, y ha consistido en:

- ❖ Obras de derivación en la entrada al canal del molino.
- ❖ Desagüe de fondo del azud del molino.
- ❖ Azud de cola del caz del molino.
- ❖ Elevación de rasante para protección del caz frente a crecidas en el Arga.
- ❖ Nueva pasarela peatonal sobre caz.

Esta operación finalizó en 2011 y ha supuesto un gasto total elegible de 285.214,40€.

#### 2.- PARQUE DE TRINITARIOS

Esta actuación se desarrolla en el margen izquierda del meandro del Río Arga a su paso por Trinitarios. El Parque de Trinitarios dará continuidad al parque fluvial del Arga a su paso por Pamplona. Tanto aguas arriba (Rochapea) como aguas abajo (Biurdana)

El Parque discurre paralelo y junto al río. Siguiendo su curso, comienza en el entorno de la pasarela del camino del Plazaola sobre el río. (Este camino aprovecha el trazado del desaparecido ferrocarril. La carretera de Guipúzcoa que discurría junto al río, ha dejado de cumplir esa función, y va a transformarse en un paseo peatonal, junto al cual se ha proyectado un importante espacio ajardinado. En el quiebro del cauce se encuentra el puente de cuatro vientos, puente rodado que pasará a ser de uso peatonal y ciclista. En su entorno va a producirse una actuación importante: se trata de recuperar el canal existente y de mejorar el paso del río bajo el puente. El resto del parque consiste en la creación de una pradera longitudinal que jalone el cauce. La vegetación de ribera se mantiene y se potencia en la margen del río Agra. Todas estas actuaciones forman parte de los planes locales de recuperación de los ríos de Pamplona y contribuyen al adecuado estado ecológico del cauce y de las aguas del río Arga.

Después de la licitación de las obras por importe de 3.626.741,57, el 28 de Marzo de 2012 se adjudicaron las obras por un importe de 2.731.701,31 € (IVA incluido)

El gasto total elegible y pagado hasta el 31/12/2014 asciende a 3.049.624,70 €

Las obras están prácticamente finalizadas quedando pendiente la recepción de las mismas así como la liquidación final.

### 3.- PARQUE DE ARANZADI

El meandro de Aranzadi es en este momento una gran reserva dotacional con un destino, previsto en el Plan Municipal de Pamplona.

La actuación que se pretende llevar a cabo es de gran importancia para el desarrollo de la Ciudad de Pamplona ya que supone la creación de un parque fluvial con una superficie superior a 21 hectáreas, previniendo usos contaminantes y contribuyendo al adecuado estado ecológico del cauce. Su condición de meandro del río Arga próximo al Camino de Santiago y su posición entre diferentes desarrollos de la ciudad, dotan a este espacio de un enorme potencial.

Con este proyecto se desea potenciar su relación, tanto con las zonas centrales de la ciudad, facilitando su accesibilidad, fundamentalmente con los barrios de Chantrea y Rochapea próximos, con los que se establecerán nuevos vínculos a través de puentes peatonales que completen los recorridos actuales creando una estructura de itinerarios peatonales y carriles-bici. Se integrarán en el parque la vegetación, arbolado y nuevos elementos de interés.

Realizado el procedimiento de licitación de las obras por 4.601.003,07, el 23 de Mayo de 2012 fueron adjudicadas por un importe de 3.357.874,48 € (IVA no incluido).

Los trabajos ya han finalizado y se ha recibido formalmente la obra, quedando pendiente solamente la liquidación final. La cantidad pagada

El gasto total elegible y pagado hasta el 31/12/2014 asciende a 4.304.735,72 €

#### 2. Ejecución financiera:

Desde el comienzo de ejecución de las operaciones aprobadas hasta el 31 de Diciembre de 2014 el gasto elegible ejecutado y pagado ha sido el siguiente:

OPERACION	GASTO ELEGIBLE PAGADO
Canal Molino Caparroso	285.214,40
Parque de Aranzadi	4.237.695,64
Parque de Trinitarios	3.019.349,65
<b>Total</b>	<b>7.542.259,69</b>

Siendo el coste total de gasto elegible de **9.609.958,10 €**, el **gasto ejecutado** supone el 78,48 % de lo programado, quedando pendiente de ejecutar **2.067.698,41 €**, el 21,51%

#### 3. Compromisos adquiridos e iniciativas en curso

Como se ha expresado anteriormente, las obras de los Parques de Aranzadi y de Trinitarios estan totalmente finalizadas y los gastos efectivamente pagados al finalizar el ejercicio 2014.

En el informe de 2013 se indicaba cómo el Ayuntamiento de Pamplona estaba programando nuevas obras al objeto de absorber toda la ayuda asignada con cargo al Fondo de Cohesión, ya que al finalizar los procesos de adjudicación de las obras se produjeron bajas significativas.

El Ayuntamiento de Pamplona ya ha realizado la reprogramación, destinando la ayuda a actuaciones de similar naturaleza que las ejecutadas (Trinitarios y Aranzadi), y con las que se pretende la regeneración de la ribera del río y el mantenimiento de un adecuado estado ecológico de las aguas del conjunto de los ríos de Pamplona.

Las operaciones previstas son las siguientes:

##### 1.- INTERVENCION EN EL TALUD DE BELOSO

Se trata de la intervención en un talud de unos 32 metros de alto, situado en la ribera del Río Arga. Las obras e efectuar estan destinadas a estabilizar dicho talu mejorando la seguridad de

los hortelanos y de las instalaciones situadas al pie del talud.  
El proyecto está redactado y en fase de adjudicación. El coste asciende a 81.406,28 Euros.

## 2.- PASARELA PEATONAL SAN JORGE-BIURDANA

Se trata de la conexión peatonal entre el barrio de San Jorge y el Parque de la Biurdana. Las obras han sido adjudicadas al final de 2014 por la cantidad de 679.004,33 (IVA incluido). Se prevé su finalización y pago antes del 31 de Diciembre de 2015. A esto hay que añadir los gastos de redacción del proyecto que asciende a 36.285,48 €.

## 3.- PASARELA PEATONAL ARANZADI-ROCHAPEA

La operación consiste en la realización de una pasarela peatonal, a través del Río Arga, que comunique el Parque de Aranzadi con Errotazar del barrio de la Rochapea. Las obras se adjudicaron a finales de Diciembre de 2014 por importe de 854.726,21 € (IVA incluido). Los gastos de redacción del proyecto y estudio topográfico así como la dirección de la obra asciende a 40.605 €

Las obras se encuentran en fase de ejecución y se prevé su finalización y pago antes del 31 de Diciembre de 2015.

## 4.- CONTROL DE INUNDABILIDAD PARQUE RUNA

Se trata de una intervención en la orilla del Río Arga en una zona inundable como es el Parque de la Runa. Se pretende con las obras controlar la inundabilidad. Las obras fueron adjudicadas por un importe de 164.712,74 € (IVA incluido) Hay que añadir un gasto de 23.000 euros por estudios catastrales e hidráulicos.

Las obras están finalizadas.

## 5.- ACTUACION EN CAUCE DEL RIO ARG A SU PASO POR PAMPLONA

Se trata de una actuación de limpieza profunda del cauce del Río Arga en ciertas zonas a su paso por Pamplona. El precio de adjudicación de las obras asciende a 47.008,50 €.

Las obras están totalmente ejecutadas y su gasto pagado.

El total de los compromisos asciende a 1.926.648,54 €. Esta cifra puede variar en función del resultado final de las obras que se encuentran en ejecución.

Además de estas actuaciones, el Ayuntamiento de Pamplona, en previsión de posibles remanentes de ayuda del Programa Operativo Fondo de Cohesión- FEDER 2007-2014, ha programado una nueva actuación denominada "CONTROL DE LA INUNDABILIDAD DEL RIO ARG A EN LA ZONA CURTIDORES".

Se trata de una intervención que consiste en la instalación de defensas en esa zona del Río al objeto de evitar la inundabilidad.

El coste elegible asciende a 821.224,34 € (IVA incluido)

El proyecto está en fase de adjudicación y se prevé su finalización y pago de los gastos antes del 31 de Diciembre de 2015.

## • AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

### 1. Logro de los objetivos y análisis de los avances

En el período anual 2014 se han declarado gastos correspondientes a dos certificaciones de obras correspondiente a la operación ZGZ/07-SN/05 – CONEXIÓN DEL EMISARIO DEL BARRIO DE JUSLIBOL AL COLECTOR DE LA AVDA. RANILLAS. Las obras finalizaron a finales de 2013 quedando pendiente de pago estas facturas por un importe total de 144.423,53€ y un importe elegible de 128.475,46€. El importe total certificado de esta operación durante los años 2011, 2013 y 2014 asciende a 640.216,90€ lo que supone un 84,30% del coste total de la operación. La diferencia se debe a la eliminación de gastos considerados no elegibles (precios contradictorios).

### 2. Ejecución financiera

Coste total de la operación: 759.483,00 € Gasto ejecutado a 31/12/2014: 640.216,90 €

### 3. Indicadores

Indicador	Unidad de medida	Ejecución 31/12/2014	Esperado 2013
4 Número de proyectos de residuos	número	5	8
82 Redes de saneamiento creadas	kilómetros	4,77	5,35
83 Redes de saneamiento mejoradas	kilómetros	4,17	4,47
94 Volumen de aguas residuales tratadas y depuradas	m <sup>3</sup> /día	1.437,5	8.863
158 Población adicional servida por proyectos de depuración de agua	número	5000	7.371

### 4. Compromisos adquiridos e iniciativas en curso

No hay compromisos ni iniciativas en curso, las operaciones están ya finalizadas.

#### • AYUNTAMIENTO DE LLEIDA

##### 1. Logro de los objetivos y análisis de los avances

Dentro de este tema prioritario este organismo está llevando a cabo los siguiente proyectos:

- PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y MEJORA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LLEIDA EN LA AVENIDA DEL SEGRE – BARRIO DE LOS INSTITUTOS – TURÓ DE GARDEN Y
- PROYECTO DE DESCONEXIÓN DE VERTIDOS AL RÍO NOGUEROLA

En primer lugar, en el PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y MEJORA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LLEIDA EN LA AVENIDA DEL SEGRE – BARRIO DE LOS INSTITUTOS – TURÓ DE GARDENY se planteó una actuación que beneficiaría a unos 5.000 habitantes de la ciudad de Lleida de forma directa, lo que representaba un 4% del total de la población. Asimismo, de forma indirecta se beneficiaba a toda la ciudad, y a todas las poblaciones que se encuentran Río Segre abajo, al mejorarse la calidad del agua del mismo. Posteriormente, durante el año 2010 se ha producido el crecimiento de la zona denominada Turó de Gardeny, con la localización del Parc Tecnològic i Agroalimentari de Lleida (PCiTAL). En este parque se han instalado casi un centenar de empresas que suponen unos 3.000 trabajadores diarios.

Con esta obra se solucionarán los problemas de capacidad que provocan inundaciones en diversos puntos de la ciudad de Lleida, así como la adecuación de colectores y su ampliación con vistas a la expansión del Parc Científic i Tecnològic Agroalimentari de Lleida que se encuentra integrado urbanísticamente en la ciudad.

La actuación se seleccionó del plan de inversiones a realizar por el Ayuntamiento de Lleida durante el período 2007-2010, en el ámbito del tratamiento de aguas residuales por razones de prioridad. La situación exigía una fuerte inversión en colectores en las zonas citadas como consecuencia, por un lado, del crecimiento de la ciudad, en este caso con la creación de un parque tecnológico y nuevos edificios, y por otro, del deterioro que los colectores existentes han sufrido debido al tiempo que llevan en servicio, cuya capacidad no ofrece garantías (por ejemplo, en lo que respecta a las inundaciones en caso de fuertes lluvias).

Durante el año 2010 se finalizó la construcción del colector, mejorando el paso de éste por debajo del puente del ferrocarril, en la Avenida del Segre, y ampliando los colectores del barrio de los Institutos y del Turó de Gardeny. En total se han construido unos 1.600 metros de colectores de diámetros comprendidos entre 2011mm y 400 mm.

Una vez finalizado el proyecto se colocó la placa final de proyecto en la zona del puente de los Institutos con el Río Segre.

En segundo lugar, en el PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS COLECTORES PARA ELIMINAR VERTIDOS FECALES AL RÍO NOGUEROLA la actuación sobre estos nuevos colectores había de beneficiar a unos 10.000 habitantes de la ciudad de Lleida de forma directa, un 8% del total de la población de las siguientes zonas de la ciudad de Lleida:

- Zona Avenida del 11 de Septiembre
- Zona Corts Catalanes
- Zona Alcalde Recasens
- Zona Sant Ruf

Con la obra se mejora la capacidad de los colectores a los que vierten y, a la vez, dejan de verterse aguas residuales directamente al río. Asimismo, de forma indirecta se va a beneficiar a toda la ciudad, y a todas las poblaciones que se encuentran Río Segre abajo, donde el Río Noguera desemboca, al mejorarse la calidad del agua del mismo. También se aumentará la capacidad de los colectores con lo cual se evitarán posibles inundaciones ante lluvias torrenciales.

La actuación se seleccionó del plan de inversiones a realizar por el Ayuntamiento de Lleida durante el período 2007-2010, en el ámbito del tratamiento de aguas residuales por razones de prioridad. La situación exigía una fuerte inversión en colectores en las zonas citadas como consecuencia, por un lado, del crecimiento de la ciudad, y por otro, del deterioro que los colectores existentes han sufrido debido al tiempo que llevan en servicio, cuya capacidad no ofrece garantías (por ejemplo, en lo que respecta a las inundaciones en caso de fuertes lluvias).

La ejecución de la obra ha incluido la ejecución de colectores que han interceptado la totalidad de vertidos directos al río con un total de 2.800 metros de nuevas conducciones de entre 800 y 400 mm de diámetro en las calles:

- Avenida 11 de setembre
- Avenida Marimunt
- Garraf
- Conca de Barberà
- Germans Recasens
- Alcalde Porqueras
- Priorat
- Cerdanya
- Mossén Pelegrí
- Anoia
- Alandir
- Noguera
- Alfarràs
- Penedés
- Corts Catalanes
- Alcalde Recasens
- Ramon Ramos Alvarez
- Anselm Clavé
- Príncep Viana
- Plaça Ramon Berenguer IV
- Comerç

El Río Noguera es un pequeño río que a lo largo de los años y a medida que la ciudad ha ido creciendo se ha ido encajonando y en alguna parte de su curso ha pasado a ser un río subterráneo con lo cual los vertidos no han sido controlados en algunas zonas durante años. Cabe destacar que durante la obra se realizó la filmación de la situación de la zona con una cámara autónoma que ayudó a saber la realidad de los vertidos. Esta herramienta ha sido de gran ayuda para establecer prioridades y conocer de primera mano la situación que en algunos casos no se sabía a ciencia cierta, dado que se trataba de vertidos históricos.

El proyecto se completó a finales de 2009 y durante el primer semestre de 2010 se colocó la placa en la zona de la conexión con el río Segre, en concreto en la plaza del Pare Sanahuja.

Ambos proyectos están en funcionamiento, habiéndose certificado a finales de 2012 por el total

de su importe (sin iva).

## 2. Ejecución financiera

Coste total de la operación: 4.373.706,50 € (sin iva) Gasto ejecutado a 31/12/2014: 4.373.706,50 € (sin iva)

## 3. Indicadores

INDICADORES (nombre)	Ejecución 31/12/2014	Valor esperado 2013
Redes de saneamiento creadas	4,4	4,4
Volumen de Movimiento de tierras (m <sup>3</sup> )	24.500	25.000

### • AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES

#### 1. Logro de los objetivos y análisis de los avances

A 31 de diciembre de 2014 se encuentran concluidas las operaciones del “Proyecto de mejora de la red de saneamiento de Alcalá de Henares” y del “Proyecto de renovación de la red de agua potable en Alcalá de Henares. 2ª fase”, correspondientes ambas al eje 2, así como las actuaciones de asistencia técnica, no habiéndose dado de alta ninguna nueva operación. A nivel financiero, cabe destacar que, toda vez que la Subdirección General de Fondos de Cohesión del Ministerio de Hacienda dio el visto bueno al informe de control de sistemas realizado por la empresa KPMG, el Ayuntamiento procedió, durante el año 2013 a introducir los últimos gastos pagados de estas operaciones. Como se puede apreciar en la aplicación, en el año 2013 se ha emitido una solicitud de reembolso por importe de 866.456,11 con cargo al eje 2 pero que hace referencia a pagos del año 2011 y otra por valor de 31.680,00 € con cargo al eje 5, que se corresponde, así mismo, a pagos del año 2011.

A continuación se detalla la información requerida en el informe anual de 2014 que comprende los mismos datos facilitados en el año 2013.

#### PROYECTO DE MEJORA DE LA RED DE SANEAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES

##### 1.- Histórico del proyecto

La Junta de Gobierno Local del 15 de julio de 2.008 aprobó el proyecto, cuyo presupuesto de contrata era de 2.625.392,53 euros, así como los Pliegos de Condiciones que habían de regir en la licitación pública y la aprobación del gasto señalado y el expediente de contratación, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

También con fecha de 15 de julio de 2.008 y por J.G.L. se aprueba la aprobación del gasto por el importe antes señalado y que había sido fiscalizado el día 11 de julio de 2.008.

En sesión de fecha 20 de enero del 2.009, se adoptó por la Junta de Gobierno Local acuerdo de adjudicación definitiva de las obras de referencia a favor de la empresa **GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL S.A. (GYOCIVIL S.A.)** por la cantidad de 1.627.430,67 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 9 meses.

El contrato fue firmado con fecha 29 de enero del 2.009 y el Acta de comprobación del Replanteo el 10 de febrero del mismo año, con lo que se iniciaron las obras de construcción, que de acuerdo con el plazo de 9 meses deberían acabar antes del 11 de noviembre del 2.009.

Con fecha 8 de septiembre del 2.009 la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la

suspensión temporal parcial de la parte del contrato que se desarrollaba en la calle Santiago, siendo aprobado su reinicio con fecha 25 de octubre del 2.010, que fueron reiniciadas, mediante la firma de la oportuna Acta, con fecha 1 de julio del 2.011.

Terminadas totalmente las obras, estas fueron recibidas el día 3 de noviembre del 2.011, que se acreditó mediante la firma de la preceptiva Acta.

## 2.- Descripción de las obras realizadas

Las obras han consistido en la renovación de la red de saneamiento de Alcalá de Henares, en su zona centro en que la red es antigua y presentaba algunos puntos negros que se han solucionado con la presente actuación.

El detalle de los realizados es el siguiente:

- > **Calle Cruz de Guadalajara.** El colector principal de esta calle se encontraba roto, habiéndose renovado 62 metros de tubería de PVC de 400 mm de diámetro con 3 pozos de registro y 6 imbornales nuevos.
- > **Calle Lucas Lozoya.** La existencia de un tramo de 93 metros de tubería de saneamiento de 400 mm de diámetro totalmente obturada por la acción de las raíces ha obligado a su reposición, con la construcción de 4 pozos de registro y 6 sumideros.
- > **Calle Manuel Merino.** Por rotura del colector principal ha sido necesario su reposición en una longitud de 176 metros, por tubería de 400 mm en PVC, con 8 pozos y 26 imbornales.
- > **Calle Pexuela de las Torres y aledañas.** Las acometidas de las viviendas unifamiliares existentes en la zona conectan con la red de alcantarillado a una cota excesivamente baja, por lo que las aguas residuales reculan inundando los garajes. Se resuelve mediante la construcción de un tanque de tormentas.
- > **Calle Santiago.** El colector de la calle Santiago es muy antiguo, está medio derruido y tiene un diámetro insuficiente por lo que se propones su cambio por otro nuevo de PVC. Se renuevan 487 metro de 1.000 mm. También se hace una cámara de bombeo en la Plaza de Atilano Casado que impulse las aguas en caso de ponerse en carga la línea de saneamiento de las calles Ángel y Tinte.
- > **Calle Libreros.** Existe un problema de evacuación de aguas fecales de varios inmuebles de las calles que estriban en un mal estado del colector principal y en la ruina de sus acometidas. Se sustituye el colector principal mediante 337 metros de tubería de 400 mm en PVC con la realización de 43 acometidas domiciliarias, 9 pozos de registro y 35 imbornales.
- > **Cuesta de Teatinos.** Existe un tramo del colector de esta calle en contrapendiente, solucionando el tema mediante la ejecución de 21,40 metros de tubería de 600 mm en PVC, con dos pozos de registro y 2 imbornales.
- > **Calle Tomás Merino.** La tubería de saneamiento está arruinada, por lo que es preciso su reposición mediante 75 metros lineales de tubería de 400 mm en PVC con 13 acometidas domiciliarias, 4 pozos y 8 imbornales.
- > **Calle Almazán.** El colector de esta calle está muy deteriorado y es de escaso diámetro, por lo que se renueva mediante 144 metros de colector de 400 mm en PVC, con 18 acometidas domiciliarias, 4 pozos de registro y 14 imbornales.

### Ejecución financiera

#### PROYECTO DE MEJORA DE LA RED DE SANEAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES

Coste total de la operación:

Gasto ejecutado a 31/12/2014: **1.627.396,49€.** **Indicadores**

INDICADORES (nombre)	Ejecución 31/12/2014
Renovación de la red de saneamiento	3.360 m3/día de aguas residuales

• **AYUNTAMIENTO DE BARCELONA**

**1. Logro de los objetivos y análisis de los avances**

Con la prioridad en la mejora del tratamiento de las aguas residuales se están ejecutando diversas operaciones en el sistema integrado del alcantarillado de la ciudad de Barcelona para el impulso de tres políticas municipales:

- RED DE ALCANTARILLADO.
- COLECTORES DE LA RED DE ALCANTARILLADO.
- DEPÓSITOS PLUVIALES DE LA RED DE ALCANTARILLADO.

RED DE ALCANTARILLADO. En 2013 se finalizó la actuación con la construcción de la nueva red de alcantarillado prevista en el PICBA'06 (Plan Integral de Alcantarillado de Barcelona, revisión 2006), en diversas calles de la ciudad (en el barrio de Roquetes i la Via Favència) que carecen del mismo y que actualmente desaguan a través de albañales longitudinales obsoletos. Y también en la renovación, rehabilitación y ampliación de alcantarillas en mal estado, insuficientes u obsoletas.

La posición de la alcantarilla ha venido determinada por la existencia de albañales particulares, que han sido sustituidos. Donde no había albañales longitudinales particulares, si el ancho de la calzada no permitía un carril de acceso vecinal a los aparcamientos, el eje de las alcantarillas se ha hecho coincidir con el eje de la calzada de la calle, para evitar que la situación de las tapas de registro coincida con los carriles de aparcamiento, hecho que dificulta mucho las tareas de mantenimiento.

Por otro lado, en los viales peatonales de las islas de casas, la red de **alcantarillado** se ha ejecutado de forma que los colectores permitían ir conectando las acometidas de aguas residuales de los edificios a la nueva cloaca, y demoler la cloaca existente en aquellos tramos en que la cota de esta era similar o superior a la de la nueva cloaca. Por este motivo, siempre que esta condición se cumplía, se construyó junto a la existente, abriendo una única zanja para la demolición de la red existente, y construyendo la nueva y sus conexiones a las acometidas existentes.

Durante 2014 se solicitó una reprogramación para ampliar la ayuda del Fondo de Cohesión en las actuaciones de la RED DE ALCANTARILLADO por importe de 1.203.800,56 y se certificó un gasto elegible de 1.504.750,70€

COLECTORES DE LA RED DE ALCANTARILLADO. Actuación finalizada en el año 2012, consistente en la construcción de los **nuevos colectores y sistemas reguladores**.

DEPÓSITOS PLUVIALES DE LA RED DE ALCANTARILLADO. Las dos operaciones ejecutadas en esta línea de actuación municipal con cofinanciación del Fondo de Cohesión son el depósito de regulación pluvial de la calle Comte d'Urgell y, el de la Avenida de l'Estatut, finalizados en 2010 y 2011 respectivamente. Por ello no ha habido inversión certificada en el año 2014 en esta línea.

En particular, señalamos:

El gasto total certificado durante 2014 es del orden de 1.504.750,70€.

A 31/12/2014 el estado de la ejecución de esta categoría de gasto es del 100 % del importe total del periodo 2007-2013 y de la reprogración solicitada.

**2. Ejecución financiera**

Coste total de las operaciones (periodo 2007-2013):	50.956.065,10 Euros
Gasto ejecutado elegible 31/12/2014:	50.956.065,10 Euros



### 3. Indicadores

INDICADORES (nombre)	Ejecución 31/12/2014	Valor esperado
4 – Nº operaciones	16	16
82- Km redes nuevas	10,7	10,7
83 – Km redes mejoradas	3,1	3,1
94 – M3/día volumen	825,00	825,00
158 – Población	760.125	760.125

#### • AYUNTAMIENTO DE BADALONA

##### 1. Logro de los objetivos y análisis de los avances

Los proyectos ejecutados por este beneficiario son:

REMODELACION DEL COLECTOR DE LA CUENCA DE LA C/ TORTOSA FASE II (547/FCE-1/08)

El objetivo de este proyecto es la remodelación del colector para subsanar problemas en la estructura y así evitar estas filtraciones. Este colector recoge aguas residuales y pluviales que son conducidas finalmente a través del interceptor de Levante a la Depuradora de Sant Adrià de Besòs.

Los beneficiarios de esta actuación son todos los ciudadanos de los barrios de Gorg, Progrés y la zona baja de La Salud, en torno a 25.000 personas.

Durante el año 2006 se realizó la Fase I de remodelación del colector, entre la calle Eduard Maristany y la Avinguda Marquès de Mont-roig (obra cofinanciada por el PO Fondos de Cohesión 2000-2006). En la Fase II se aborda la sustitución de la infraestructura existente por un nuevo colector entre la Avinguda Marquès de Mont-roig y Alfons XIII.

Esto permite ampliar la capacidad de desagüe de la cuenca de Tortosa de conformidad a los criterios aplicados con anterioridad en la remodelación de la Fase I.

El colector principal está formado por un cajón unicelular de directriz recta, de medidas 3,8 x 1 / 1,5 m, centrado en la sección transversal de la calle con una pendiente media del 0,1%. Se han construido paralelamente colectores auxiliares a cada lado del cajón para recoger las aguas residuales y pluviales de las fincas y de la calle, de diámetro 630 mm y se han ejecutado las obras de reposición y reurbanización de la calle.

El 04/08/2009 se firmó el acta de comprobación de replanteo. A fecha de hoy las obras están finalizadas; el 21/12/2009 se firmó el acta de recepción de la obra.

REMODELACION DEL COLECTOR INTERCEPTOR DE LLEVANT (1/FCE-1/09)

Se ha recuperado una zona del litoral de costa ocupada actualmente por el colector que intercepta las aguas residuales de toda la ciudad y las conduce hasta la depuradora de Sant Adrià de Besos. Con el traslado del interceptor, actualmente dentro de la ZMT, a la zona urbana en la que se construirá el futuro paseo marítimo, se libera un gran espacio de playa en beneficio de la ciudad.

Los beneficiarios de esta actuación son el conjunto de los ciudadanos, actualmente entorno a 220.000 personas.

La actuación llevada a cabo ha supuesto la modificación del colector "interceptor de Levante" en una longitud aproximada de 407 metros lineales.

Se ha construido un nuevo colector de hormigón armado de diámetro exterior 2150 mm i diámetro interior 1.800 mm, con una pendiente media del 0,12 %.

El 13/10/2009 se firmó el acta de comprobación de replanteo. A fecha de hoy las obras están finalizadas, el 12/03/2010 se firmó el acta de recepción de dicha obra.

#### REGULACIÓN DEL CAUDAL DE LA CUENCA DE RAMBLA DE SANT JOAN/SANTIGNASI DE LOIOLA (425/FCE-1/10)

El objetivo del proyecto es la regulación de las aguas de lluvia de la cuenca de Rambla de Sant Joan. Con esta finalidad se proyecta la construcción de un depósito de retención de aguas pluviales y residuales (en caso de lluvia). Los beneficios previstos son evitar inundaciones en la zona y disminuir el vertido al medio marino, dado que los colectores de la ciudad son unitarios, y en caso de lluvias fuertes se mezclan residuales y pluviales y descargan en el mar, comportando una disminución de la calidad del agua de baño por la presencia de contaminación microbiológica.

La ejecución de este proyecto ha supuesto la realización de un conjunto de actuaciones: estudio preliminar de la contaminación del subsuelo, fase inicial de preexcavación, descontaminación del terreno y trabajos arqueológicos previos a la construcción del depósito.

Están ejecutados y certificados los siguientes trabajos:

- Estudio preliminar de la contaminación del subsuelo
- Preexcavación del depósito.
- Trabajos de descontaminación de amianto.
- Trabajos de arqueología en la zona del colector de entrada del Depósito.

A 31 de diciembre del 2013 se ejecutaron la totalidad de las obras del proyecto "Construcción del Depósito de Rbla. Sant Joan", a excepción de una pequeña parte de las mejoras ofertadas por el adjudicatario que finalizaron el 10 de junio de 2014. Las obras que forman el conjunto del depósito son:

- Colector de entrada desde el colector de la Rambla de Sant Joan.
- Colector de entrada desde el colector del Torrent de la Batllòria.
- Depósito de almacenaje de aguas de lluvia con una capacidad final entorno a los 30.000 m3.
- Colector de salida hacia el colector de Rambla de Sant Joan.
- Depósito de agua freática (limpieza depósito y riego parques).
- Locales técnicos e instalaciones.

El depósito de retención de aguas pluviales y residuales está actualmente en funcionamiento.

## 2. Ejecución financiera

OPERACION	Importe total subvencionable	Gasto ejecutado a 31/12/2014*
Remodelación colector Tortosa	1.215.134,44	1.215.134,44
Remodelación colector	1.023.631,73	1.023.631,73
Regulación caudal Rbla. Sant	8.097.755,32	7.537.264,53

\* Gasto certificado y pagado a 31/12/2014

## 3. Indicadores

INDICADORES (nombre)	Ejecución 31/12/2014	Valor esperado 2013
<b>EJE 2 ( Tema 46)</b>		
<b>4</b> Número proyectos residuos	2	3
<b>82</b> Redes de saneamiento creadas	0,581	0,581
<b>94</b> Volumen de aguas residuales tratadas y depuradas	15.000 m3/día	15.000 m3/día

- **AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ**

1. **Logro de los objetivos y análisis de los avances**

Este beneficiario está llevando a cabo el siguiente proyecto.

Este proyecto responde a dos necesidades:

- Tratar el exceso de aguas de lluvia que llega a la planta alterando su funcionamiento normal durante los meses de invierno. Se podrán tratar hasta 100.000 m<sup>3</sup> al día. Es un agua que acumula mucha contaminación al discurrir por las calles y con el proceso de decantación lastrada (se añade al agua diferentes sustancias como microarenas) se facilita y acelera que los compuestos contaminantes a eliminar se unan entre sí y, por su propio peso, se depositen en el fondo del tanque de tratamiento)
- Aplicar un tratamiento terciario con eliminación de fósforo para la posible reutilización posterior del agua en usos que no requieran la calidad de potable (riego, limpieza,...) Se realizará durante los meses de verano, consistiendo en una filtración a través de discos rotatorios sumergidos, dotados de unas telas especiales que retendrán las impurezas todavía presentes en el agua depurada, mejorando aún más su calidad. Podrán tratarse hasta un máximo de 60.000 m<sup>3</sup> al día.

De forma complementaria el proyecto mejorará la capacidad de la planta para extraer la mayor cantidad posible de los fangos generados en la depuración, facilitando con ello el vertido o aprovechamiento posterior.

Estas mejoras implantadas supondrán la práctica reutilización del total del agua consumida en la planta y reducirán el volumen de residuos a entregar al vertedero.

En 2014 se transfirió el sobrante de ayuda inicial concedida al eje 44. Residuos sólidos.

De la reprogramación realizada a nivel nacional a finales de 2014, se ha adjudicado 536.204 euros de ayuda y se ha elegido el proyecto "PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LOS ALIVIADEROS DEL EMISARIO GENERAL DE LA RED DE SANEAMIENTOS DE VITORIA-GASTEIZ", en concreto la "COLOCACIÓN DE CLAVETAS EN EL EMISARIO DEL SANEAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ PARA EVITAR LA ENTRADA DEL RÍO ZADORRA AL MISMO", con un coste elegible inicial de 1.057.117,81 euros, a ejecutar en 2015.

2. **Ejecución financiera**

Coste final subvencionable de la operación: 4.225.911,69 euros (sin IVA)

Gasto elegible ejecutado y pagado a 31/12/ 2014: 4.225.911,69 euros

3. **Indicadores**

INDICADORES	Valor 2013
4 Número de proyectos	1
94 Volumen de aguas residuales tratadas y depuradas	60.000 m <sup>3</sup> /día en verano y 100.000 m <sup>3</sup> /día en invierno

- **AYUNTAMIENTO DE GIRONA**

1. **Logro de los objetivos y análisis de los avances**

Las operaciones llevadas a cabo son:

COLECTOR BARRERA.(GI01)

Finalizados durante 2010 los trabajos correspondientes a un primer proyecto, de importe subvencionable de 1.107.065,80 €.

Se redactó un proyecto complementario correspondiente a la actuación GI-01 “colector Barrera”, para su inmediata ejecución material. Proyecto aprobado definitivamente el 17 de septiembre de 2013 y ejecutado dentro de la anualidad de 2014, siendo su importe de 320.648,45 €.

El importe total es de 1.427.714,25 €, reservado para su financiación correspondiente al programa operativo es de 1.363.978,33 € (1.091.182,66 € de financiación europea), quedando a financiación municipal complementaria el diferencial.

#### RED EN BAJA (GI02)

El proyecto engloba 16 actuaciones.

Durante la anualidad de 2009 se ejecutaron siete de ellas, cuatro estaban en proceso de ejecución y seis pendientes de inicio. Durante la anualidad de 2010 se realizaron los trabajos de obra de las actuaciones pendientes, quedando pendiente exclusivamente trabajos documentales i de identificación de algunos de los subproyectos, que fue realizado durante la anualidad de 2011.

Importe total subvencionable: 710.077,76 €.

Subproyectos:

- Actuación C/ Sta Eugènia.
- Actuación C/ Bassegoda .
- Actuación C/ Cardenal Margarit.
- Actuación C/ Mare de Déu dels Àngels.
- Actuación C/ Mare de Déu del Remei .
- Actuación C/ Orient.
- Actuación Pl. Catalunya .
- Actuación Ronda Fort Roig .
- Actuación C/ Mosques.
- Actuación Rambla Xavier Cugat .
- Actuación Torre Alfons XII.
- Actuación C/ Cartagena .
- Actuación C/ Barcelona.
- Actuación C/ Monges .
- Actuación Pujada Sant Martí.
- Actuación Torre Gironella.

#### PROYECTO DE MEJORA DEL COLECTOR DE SANEAMIENTO DEL RIO GALLIGANS DESDE EL TORRENTE DEL CALVARIO HASTA LA CALLE JAUME PONS MARTÍ.(GI03)

Iniciadas la obras al final de 2009, se finalizó durante la anualidad de 2010.

Todos los parámetros recogidos en los indicadores se encontraban ejecutados en su totalidad. Importe total subvencionable: 734.357,32 €.

#### SUSTITUCIÓN DEL COLECTOR DE SANEAMIENTO DE LA RIERA BULLIDORS EN EL TRAMO SITUADO ENTRE LA CALLE MAS CATOFA Y LA CARRETERA DE SANT GREGORI.(GI04)

Dentro de la anualidad de 2009 se realizaron los trabajos iniciales de redacción del proyecto, correspondientes a la elaboración de documentación preliminar.

La redacción se realizó durante el 2010, y durante la anualidad 2011 se realizó el proceso de adjudicación de la obra y su ejecución parcial, durante la anualidad de 2012 fue finalizada.

Debido a ciertas incidencias durante la ejecución material de la actuación y a propuesta del Órgano Intermedio, el Ayuntamiento aprobó la exclusión de la actuación del programa operativo.

#### • **AYUNTAMIENTO DE L'HOSPITALET DE LLOBREGAT**

##### **1. Logro de los objetivos y análisis de los avances**

A lo largo de 2014 estuvieron en ejecución las obras siguientes:

MEJORA DE COLECTORES DEL BARRIO DEL CENTRO.

- **PROYECTO DE MEJORA DEL ALCANTARILLADO DEL INTERIOR DE LAS CALLES FEMADES, COBALT Y CARRETERA DEL MIG.**

La obra que se inició en 2013 y finalizó en 2014, consiste en la entubación de un tramo de alcantarillado que anteriormente discurría en canal a cielo abierto.

El presupuesto de adjudicación asciende a 199.902,02 € (IVA incluido), siendo el importe real ejecutado de 140.734,62 €.

**PLAN DE MEJORAS DE COLECTORES DEL BARRIO DE BELLVITGE**

- **PROYECTO DE MEJORA DE LAS CONEXIONES DE DIVERSOS COLECTORES MUNICIPALES CON EL INTERCEPTOR DE LA ZONA FRANCA.**

La obra fue iniciada y finalizada en 2014. Consistió en la construcción de nuevas conexiones de alcantarillado para derivar las aguas residuales hacia colectores unitarios municipales, evitando contaminar un colector de pluviales que vertía al río Llobregat.

El presupuesto de adjudicación asciende a 409.436,69 € (IVA incluido), siendo el importe real ejecutado de 258.199,28 €.

Tal y como se indica más adelante, como resultado de las bajas acumuladas en los procesos licitatorios se han puesto en marcha nuevas obras, las cuales son descritas en el apartado relativo a "Datos sobre compromisos adquiridos e iniciativas en curso".

**2. Ejecución financiera**

Coste total de la operación: 15.661.092,05 € Gasto ejecutado a 31/12/2014: 11.529.645,84 €

**3. Indicadores**

**PLAN DE MEJORA DE COLECTORES DEL BARRIO DEL CENTRO.**

<b>INDICADORES (nombre)</b>	<b>Ejecución 31/12/2014</b>	<b>Valor esperado 2013</b>
Nº proyectos	7	7
Km redes saneamiento	4,0	4,0

**PLAN DE MEJORAS DE COLECTORES DEL BARRIO DE SANTA EULÀLIA.**

<b>INDICADORES (nombre)</b>	<b>Ejecución 31/12/2014</b>	<b>Valor esperado 2013</b>
Nº proyectos	3	4
Km redes saneamiento	1,1	1,2

**PLAN DE MEJORAS DE COLECTORES DEL BARRIOS PUBILLA CASAS-FLORIDA**

<b>INDICADORES (nombre)</b>	<b>Ejecución 31/12/2014</b>	<b>Valor esperado 2013</b>
Nº proyectos	2	2
Km redes saneamiento	1,0	1,0

## PLAN DE MEJORAS DE COLECTORES DEL BARRIO DE BELLVITGE

INDICADORES (nombre)	Ejecución 31/12/2014	Valor esperado 2013
Nº proyectos	4	4
Km redes saneamiento	1,6	1,6

## PLAN DE MEJORAS DE COLECTORES DEL BARRIO DE COLLBLANC-TORRASA

INDICADORES (nombre)	Ejecución 31/12/2014	Valor esperado 2013
Nº proyectos	2	2
Km redes saneamiento	0,2	0,2

## PLAN DE MEJORAS DE COLECTORES DEL BARRIO DE GORNAL

INDICADORES (nombre)	Ejecución 31/12/2014	Valor esperado 2013
Nº proyectos	2	3
Km redes saneamiento	0,5	0,7

**4. Compromisos adquiridos e iniciativas en curso**

Durante el año 2015 se prevé la ejecución de los siguientes proyectos:

## PLAN DE MEJORA DE COLECTORES DEL BARRIO DE GORNAL

- PROYECTO PARA LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD Y DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA DEL COLECTOR DE LA AVENIDA CARMEN AMAYA, ENTRE C/ JONCS Y C/ MOTORS

La obra correspondiente a este proyecto prevé eliminar la existencia de residuos existentes en el interior del citado colector, mejorando así su capacidad hidráulica. También se construirán nuevos pozos de registro para mejorar la accesibilidad en su interior y facilitar las tareas de mantenimiento.

El proyecto asciende a un total de 499.707,03 € (IVA incluido), y será ejecutado íntegramente durante el 2015.

## PLAN DE MEJORAS DE COLECTORES DEL BARRIO DE SANTA EULALIA

- PROYECTO DE MEJORA DE LA CONEXIÓN DEL COLECTOR DE ALHAMBRA CON LA GRANVIA.

La actuación consiste en la mejora interior del colector existente en la calle Alhambra en su cruce con la avenida Gran Vía.

El proyecto, ya redactado y aprobado, asciende a un total de 59.971,16 € (IVA incluido) y será ejecutado íntegramente durante el 2015.

Destacar que este proyecto sustituye a un proyecto inicialmente aprobado que ascendía a 304.879,43€, que no pudo ejecutarse como consecuencia de interferencias con los servicios de Ferrocarriles de la Generalitat de Catalunya.

Este Ayuntamiento también tiene previsto ejecutar, de acuerdo con la solicitud de una ayuda complementaria presentada al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas con cargo a los remanentes existentes en el Programa Operativo, la siguiente actuación:

- TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y NUEVA EJECUCIÓN DE IMBORNALES EN LA CIUDAD DE L'HOSPITALET.

Dicha actuación supone la mejora de diversos imbornales de recogida de aguas pluviales, situados en diferentes puntos repartidos por la ciudad, y que requieren de una adecuación o sustitución para mejorar su capacidad de desagüe hidráulico o evitar la salida de malos olores a vía pública, convirtiéndolos en sifónicos.

La inversión prevista es de 90.000 € y las obras serán ejecutadas íntegramente durante el año 2015.

• **AYUNTAMIENTO DE DONOSTIA-SAN SEBASTIAN**

**1. Logro de los objetivos y análisis de los avances**

**Actuaciones que se han llevado a cabo:**

▪ Este beneficiario ha finalizado las cinco operaciones que en el 2013 tenía en ejecución. De esta manera, la ejecución financiera y la ejecución de los indicadores por proyectos es la siguiente:

▪ "TRAMIENTO Y CONTROL DE LOS VERTIDOS UNITARIOS (DSU) DE LA RED DE SANEAMIENTO. FASE I. INVENTARIO, MODELIZACIÓN, REHABILITACIÓN E IMPLANTACIÓN DE ESTACIONES DE CONTROL EN LA RED DE SANEAMIENTO DE DONOSTIA – SAN SEBASTIÁN": La ejecución financiera de esta obra ha sido de 2.650.983,11.-€ de gasto total y se han mejorado 2,5438 kilómetros de red de saneamiento.

▪ "TRAMIENTO Y CONTROL DE LOS VERTIDOS UNITARIOS (DSU) DE LA RED DE SANEAMIENTO. DEPÓSITO DE RETENCIÓN DE AGUAS DE MARRUTXIPI"; La ejecución financiera de esta obra ha sido de 2.333.166,82.-€ de gasto total y se ha construido un nuevo tanque de tormentas en el barrio de Intxaurreondo de la ciudad de San Sebastián. "TRATAMIENTO Y CONTROL DE LOS VERTIDOS UNITARIOS (DSU) DE LA RED DE SANEAMIENTO. DEPÓSITO DE RETENCIÓN DE AGUAS DE IZTUETA": La ejecución financiera de esta obra ha sido de 2.861.879,57.-€ de gasto total y se ha construido un nuevo tanque de tormentas en el barrio de Gros de la ciudad de San Sebastián. "TRAMIENTO Y CONTROL DE LOS VERTIDOS UNITARIOS (DSU) DE LA RED DE SANEAMIENTO. ESTACIONES DE CONTROL DE ALIVIADEROS DE DONOSTIA – SAN SEBASTIÁN": La ejecución financiera de esta obra ha sido de 311.043,06.-€ de gasto total y se han renovado y colocado equipos de medición en aliviaderos. TRAMIENTO Y CONTROL DE LOS VERTIDOS UNITARIOS (DSU) DE LA RED DE SANEAMIENTO. SANEAMIENTO DE BERA BERA: La ejecución financiera de esta obra ha sido de 739.473,33.-€ de gasto total y se ha construido una nueva estación de bombeo y se han mejorado 1,4653 kilómetros de red de saneamiento del barrio de Aiete de la ciudad de San Sebastián.

En conclusión, la ejecución financiera total realizada a 31/12/2014 es de 8.896.548,89.-€, y se han mejorado 4,0091 kilómetros de red, se han construido dos tanques de tormenta, se ha instalado una estación de bombeo y se han instalado equipos de medición en aliviaderos de la red de saneamiento de la ciudad.

**Actuaciones futuras y compromisos adquiridos**

En el año 2014 el Ayuntamiento de Donostia – San Sebastián solicitó un aumento de la ayuda asignada de Fondo de Cohesión para llevar a cabo las obras de "RENOVACIÓN DE LA RED DE SANEAMIENTO DE LA PLAZA DE LOS MARINOS" de Donostia/ San Sebastián.

El objeto de este proyecto es la renovación de la red de Saneamiento en la Plaza de los Marineros en Amara, realizando una red separativa para evitar el vertido de aguas fecales en la conducción que lleva al río.

A día de hoy la plaza dispone de red unitaria, mezclándose aguas pluviales y fecales, que son vertidas al ovoide 175x200 que vierte directamente al río Urumea.

La solución que se va a adoptar para la red de fecales es la renovación de la tajea de 80x100 para la conducción de las aguas fecales se solventará mediante tubo de PVC de 315mm con una longitud de unos 290m. Esta conducción discurrirá por el perímetro de la plaza, por el

trazado actual utilizando la tajea como guía para el trazado del tubo nuevo, con una pendiente mínima del 1%. Se informará a los diferentes locales de la plaza acerca de la obra y de la posibilidad de la renovación de las acometidas privadas.

Una vez canalizadas las aguas a la zona de la entrada de la plaza, en esta zona se instalará un bombeo para impulsar dichas hacia la calle Isabel II. Esta conducción discurrirá por la zona de aparcamiento, con una longitud aproximada de 50m, con tubo de polietileno. Una vez que la conducción del bombeo llega a la zona de la acera en Isabel II, se realizará una arqueta para la descarga de dicho bombeo. Desde allí, con tubo de 315mm por gravedad se enlazará dicha arqueta con la arqueta de inicio del colector.

El bombeo deberá tener un rebosadero a la red de pluviales, de manera que si hubiese algún problema en el mismo, rebosara a dicha red. Las conducciones deberán tener una pendiente mínima del 1%

Para la red de pluviales, se realizará una nueva red de pluviales debajo del cunetón perimetral, recogiendo las aguas de los sumideros colocados en dicho cunetón las aguas de las bajantes de los edificios y las aguas de los sumideros colocados en la parte central de la plaza. Se realizará con tubo de PVC de 315mm. Se mantendrán las acometidas de los sumideros centrales y se renovarán las acometidas de cada sumidero de cunetón a la nueva canalización con tubo de 315mm. Se deberán renovar también las 11 acometidas de pluviales de las bajantes de los edificios de la plaza con tubo de PVC de 250mm. Se conducirán las aguas a la zona más baja de la plaza y se verterán al pozo situado al lado de Talleres Almandoz, para su posterior vertido al ovoide de 175x200. Se deberá retirar la válvula de compuerta actualmente instalada, colocando una válvula antirretorno tipo membrana - cónica.

Deberán recogerse aquellas acometidas realizadas por los propietarios de los locales para la recogida de pluviales y que no están incluidas en las bajantes de los edificios.

El presupuesto total de la obra es de 243.644,62.-€, por lo que, la ayuda necesaria es de 194.915,70.-€. Las obras se llevarán a cabo a lo largo del 2015, y la totalidad de los gastos se abonarán antes del 31 de diciembre del mismo año. Esta prevista la construcción de una nueva estación de bombeo y la renovación de 0,713 km de red de saneamiento.

Así mismo, para la reprogramación del Fondo de Cohesión de este año, este Ayuntamiento ha solicitado más ayuda para poder llevar a cabo la renovación de seis aliviaderos de la red de saneamiento. La cuantía solicitada es de 52.000.-€ de gasto total, es decir, 41.600.-€ de ayuda. Esta obra también estará finalizada y abonada antes del 31 de diciembre de este año 2015.

## 2. Problemas más significativos

Tras un control realizado a este Organismo Intermedio en marzo del 2014, este Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián ha solicitado una reprogramación de la ayuda de Fondo de Cohesión asignada. De esta manera, además del los aumentos mencionados en el apartado anterior relacionados con la ejecución de nuevos proyectos, hemos solicitado que se nos asigne cofinanciación en el eje 5 de Asistencia Técnica, y más concretamente, en estas cantidades y temas:

P.O. Fondo Cohesión	Eje 2 - Tema 46	Eje 5 - Tema 85	Eje 5 - Tema 86	TOTAL
<b>ACTUAL</b>	7.287.157,00.-€	0,00.-€	0,00.-€	7.287.157,00.-€
<b>SOLICITADO</b>	7.163.947,70.- €	5.664,00.-€	117.545,30,-€	7.287.157,00

### • AYUNTAMIENTO DE HUESCA

#### 1. LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y ANÁLISIS DE LOS AVANCES

Dentro del PO Tema 46 Tratamiento del agua (agua residual) se han llevado a cabo durante el año 2013, finalizándose todas ellas a principios de 2014 las siguientes actuaciones:

FCHHU0005

SUSTITUCIÓN DE LA RED DE SANEAMIENTO DE LA CALLE CANELLAS:

Renovación total del alcantarillado, sustituyéndolo por tuberías de PVC de pared compacta o



estructurada con resistencia y circunferencia de 4 KN/m<sup>2</sup>, asentada y envuelta en capa de arena. Renovación de la red de distribución de agua potable con tubería de polietileno de alta densidad con uniones mediante manguitos electro soldados de 110 mm. de espesor de diámetro exterior y presión normalizada PN 10.

Iniciada en 2011, se ejecutó la mayor parte de la misma en 2011 y se encuentra finalizada, abonándose en el ejercicio de 2014 actuaciones de excavaciones arqueológicas realizadas en la transcurso de la obras, correspondiendo transacciones por importe de: .....4.222,90 €

FCHHU0006

ASISTENCIAS TECNICAS OBRAS SUSTITUCION RED DE SANEAMIENTO DE LA CIUDAD DE HUESCA FASE II:

Actuación destinada a pago de honorarios profesionales en la asistencia técnica de redacción de proyectos y direcciones de obra de actuaciones de sustitución de la red de alcantarillado de la ciudad de Huesca.

Iniciada en 2011, se ejecutó la mayor parte de la misma en ese ejercicio, ejecutándose transacciones en el ejercicio de 2014 por importe de:..... 17.524,80 €

FCHHU0011

SUSTITUCIÓN DE LA RED DE SANEAMIENTO DE LA C/ZARANDIA:

Renovación total del alcantarillado sustituyéndolo por tubería de saneamiento nueva en sustitución de la existente. La conducción será de tuberías DN 400 corrugada SN8 asentada y envuelta en capa de arena.

Iniciada en 2013 se ejecutó la mayor parte de la misma en ese ejercicio y se encuentra finalizada, ejecutándose en el ejercicio de 2014 transacciones por importe de:..... 4.046,21 €

FCHHU0012

OBRAS DE SANEAMIENTO DE LA CALLE DESENGAÑO Y PELIGROS:

Renovación total del alcantarillado sustituyéndolo por tubería de saneamiento nueva en sustitución de la existente. La conducción será de tuberías DN 400 corrugada 8Kn/m<sup>2</sup> asentada y envuelta en capa de arena.

Iniciada en 2013, en el ejercicio 2014 se ejecutó la mayor parte de la misma y se encuentra finalizada, se ejecutaron transacciones por importe de:.....51.715,29 €

FCHHU0013

OBRAS DE SANEAMIENTO DE LA CALLE JOAQUÍN ROIG

Renovación total del alcantarillado sustituyéndolo por tubería de saneamiento nueva en sustitución de la existente. La conducción será de tuberías DN 400 corrugada SN8 asentada y envuelta en capa de arena.

Iniciada en 2013, se ejecutó la mayor parte de la misma en ese ejercicio y se encuentra finalizada. En el ejercicio de 2014 se ha liquidado la misma y se ejecutaron transacciones por importe de:..... 749,91 €

FCHHU0014

OBRAS DE SANEAMIENTO DEL COSO BAJO DE HUESCA, TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LOS PORCHES DE GALICIA Y LA PLAZA DE SAN LORENZO

Renovación total del alcantarillado sustituyéndolo por tubería de saneamiento nueva en sustitución de la existente. La conducción será de tuberías DN 400 corrugada SN8 asentada y envuelta en capa de arena.

Iniciada en 2014, se ha ejecutado la mayor parte de la misma en este ejercicio, encontrándose finalizada, ejecutándose transacciones por importe de: .....228.515,65 €

FCHHU0015

OBRAS DE SANEAMIENTO DEL COSO ALTO DE HUESCA, TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LOS PORCHES DE GALICIA Y LA CALLE MOYA

Renovación total del alcantarillado sustituyéndolo por tubería de saneamiento nueva en sustitución de la existente. La conducción será de tuberías DN 400 corrugada SN8 asentada y envuelta en capa de arena.

Iniciada en 2014, se ha ejecutado la mayor parte de la misma en este ejercicio, encontrándose finalizada, ejecutándose transacciones por importe de: .....126.077,69 €

FCHHU0016

OBRAS DE SANEAMIENTO DE LA CALLE SAN LORENZO Y PLAZA NUESTRA SEÑORA DE SALAS DE HUESCA

Renovación total del alcantarillado sustituyéndolo por tubería de saneamiento nueva en sustitución de la existente. La conducción será de tuberías DN 400 corrugada SN8 asentada y envuelta en capa de arena.

Iniciada en 2014, se ha ejecutado la mayor parte de la misma en este ejercicio, encontrándose finalizada, ejecutándose transacciones por importe de: .....147.072,83 €

FCHHU0017

OBRAS DE SANEAMIENTO DE LA PLAZA DE LOS FUEROS DE ARAGON Y CALLE CASTILLA.

Renovación total del alcantarillado sustituyéndolo por tubería de saneamiento nueva en sustitución de la existente. La conducción será de tuberías DN 400 corrugada SN8 asentada y envuelta en capa de arena.

Iniciada en 2014, se ha ejecutado la mayor parte de la misma en este ejercicio, encontrándose finalizada, ejecutándose transacciones por importe de: .....133.459,49 €

FCHHU0018

OBRAS DE SANEAMIENTO DE LOS PORCHES DE GALICIA

Renovación total del alcantarillado sustituyéndolo por tubería de saneamiento nueva en sustitución de la existente. La conducción será de tuberías DN 400 corrugada SN8 asentada y envuelta en capa de arena.

Iniciada en 2014, se ha ejecutado la mayor parte de la misma en este ejercicio, encontrándose finalizada, ejecutándose transacciones por importe de: .....116.849,94 €

FCHHU0019

OBRAS DE SANEAMIENTO DE LA CALLE BARBASTRO

Renovación total del alcantarillado sustituyéndolo por tubería de saneamiento nueva en sustitución de la existente. La conducción será de tuberías DN 400 corrugada SN8 asentada y envuelta en capa de arena.

Iniciada en 2014, se ha ejecutado la mayor parte de la misma en este ejercicio, encontrándose finalizada, ejecutándose transacciones por importe de: ..... 90.406,20 €

FCHHU0020

OBRAS DE SANEAMIENTO DE LA COSTANILLA DE LASTANOSA Y LA CALLE AZARA

Renovación total del alcantarillado sustituyéndolo por tubería de saneamiento nueva en sustitución de la existente. La conducción será de tuberías DN 400 corrugada SN8 asentada y envuelta en capa de arena.

Iniciada en 2014, se ha ejecutado la mayor parte de la misma en este ejercicio, encontrándose finalizada, ejecutándose transacciones por importe de: .....59.633,85 €

FCHHU0021

OBRAS DE SANEAMIENTO DE LA CALLE PERENA

Renovación total del alcantarillado sustituyéndolo por tubería de saneamiento nueva en sustitución de la existente. La conducción será de tuberías DN 400 corrugada SN8 asentada y envuelta en capa de arena.

Iniciada en 2014, se ha ejecutado la mayor parte de la misma en este ejercicio, encontrándose finalizada, ejecutándose transacciones por importe de: .....202.876,12 €

FCHHU0022

OBRAS DE SANEAMIENTO DE LA CALLE MOYA

Renovación total del alcantarillado sustituyéndolo por tubería de saneamiento nueva en sustitución de la existente. La conducción será de tuberías DN 400 corrugada SN8 asentada y envuelta en capa de arena.

Iniciada en 2014, se ha ejecutado la mayor parte de la misma en este ejercicio, ejecutándose transacciones por importe de: .....3.135,48 €

FCHHU0024

OBRAS DE SANEAMIENTO DE LA PLAZA DE SAN LORENZO Y DEL COSO BAJO, TRAMO COMPENDIDO ENTRE LA PLAZA DE SAN LORENZO Y CALLE SANCHO RAMIREZ

Renovación total del alcantarillado sustituyéndolo por tubería de saneamiento nueva en sustitución de la existente. La conducción será de tuberías DN 400 corrugada SN8 asentada y envuelta en capa de arena.

Iniciada en 2014, se ha ejecutado la mayor parte de la misma en este ejercicio, ejecutándose

transacciones por importe de: .....151.498,68 €

FCHHU0025

**OBRAS DE SANEAMIENTO DE LA COSTANILLA DE ARNEDO**

Renovación total del alcantarillado sustituyéndolo por tubería de saneamiento nueva en sustitución de la existente. La conducción será de tuberías DN 400 corrugada SN8 asentada y envuelta en capa de arena.

Iniciada en 2014, se ha ejecutado la mayor parte de la misma en este ejercicio, encontrándose finalizada, ejecutándose transacciones por importe de: .....30.925,05 €

Con estas obras se palián en parte los problemas de la red del casco antiguo de la ciudad. El total de actuaciones con cargo al presupuesto de 2014 es de:1.368.710,09 €

## 2. Ejecución financiera

Coste total de las operaciones:.....2.515.903,61 €

Gasto ejecutado a 31/12/2014: .....1.368.710,09 €

## 3. Indicadores

INDICADORES (nombre)	Ejecución 31/12/2014	Programado 2013	% Ejecución
(4) Número de proyectos de residuos [Temas prioritarios 44 - 47, 50]	12	1	1200 %
(83) Redes de saneamiento mejoradas	2,8	1,3	215,38 %
(94) Volumen de aguas residuales tratadas y depuradas	14,10	845	1,67 %

## 4. Compromisos adquiridos e iniciativas en curso

Las previsiones de adjudicación para 2015 son las siguientes:

TOTAL 2015.....225.000,00

Saneamiento calles Casco Antiguo.....225.000,00

### • AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

#### 1. Logro de los objetivos y análisis de los avances

Se están llevando a cabo por el beneficiario EMAYA S.A.

SOLUCIÓN DE INSUFICIENCIAS DE ALCANTARILLADO (Zona centro y ensanche):

Renovación de tramos obsoletos de la red de saneamiento de la zona centro y ensanche de Palma. Se han realizado actuaciones en 18 puntos.

#### 2. Ejecución financiera

- **Coste total de la operación:** 1.132.778,18 €(\*)

- **Gasto ejecutado a 31/12/2014:** 0,00 €

Los importes no incluyen IVA, se corresponden con el gasto subvencionable para este beneficiario. Está pendiente de presentación ante el Organismo Intermedio para proceder a su verificación y certificación.

(\*) Por la información proporcionada por el beneficiario al Organismo Intermedio, que se describe en los siguientes apartados, una vez verificada y certificada la operación esperamos

que el coste total elegible ascienda a **1.233.298,65 €**, teniendo en cuenta que es un proyecto con generación de ingresos y sólo resulta elegible un 99,45% de su coste en este caso.

### 3. Indicadores

<b>INDICADORES (NOMBRE)</b>	<b>Ejecución 31/12/2014</b>	<b>Valor esperado 2013</b>
Número de proyectos	0	1
Redes de saneamiento creadas	0 km	2,7 km

### 4. Compromisos adquiridos e iniciativas en curso

Las obras deberían haberse finalizado el 2013, pero los retrasos por razones de concesión permisos y de condiciones climatológicas adversas (lluvias) ocasionaron retrasos en la ejecución. Las obras se finalizaron en junio de 2014 liquidándose en septiembre del mismo año, y se verificará y certificará en 2015 la totalidad del coste de la operación. La operación estaba valorada inicialmente en 1.132.778,18 €. El coste final de la obra asciende a 1.240.119,31 € lo que supone un exceso de 107.341,13 € respecto al importe de adjudicación que representa un aumento porcentual del 9,48%. El incremento mencionado se debe principalmente al hecho de que las principales actuaciones se han realizado en el casco histórico de la ciudad de Palma, de manera que la ejecución de las obras ha sufrido diferencias en las unidades de obra.

FICHA DE TEMA PRIORITARIO	
PROGRAMA OPERATIVO:	<b>Fondo de Cohesión-FEDER 2007-2013</b>
OBJETIVO:	01
FONDO:	FEDER
EJE:	3 MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL, RECURSOS HÍDRICOS Y PREVENCIÓN DE RIESGOS
TEMA PRIORITARIO:	45 Redes de distribución de agua potable

El gasto total programado para esta prioridad para el periodo 2007-2013 asciende a 42.800.000,00 €, . El total de gasto ejecutado acumulado a 31 de diciembre de 2014 es de 57.808.580,15 €, cantidad que supone una ejecución del 135,07 % en relación al total programado para todo el periodo 2007-2013.

- **CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO**

### 1. Logro de los objetivos y análisis de los avances

Los proyectos ejecutados por este beneficiario son:

ABASTECIMIENTO A LAS MANCOMUNIDADES DE LAS TRES TORRES Y DEL RÍO AYUELA (CÁCERES). (EXPTE: 10DT0152/NH).

Proyecto para el abastecimiento de la Mancomunidad de Ayuela y Las Tres Torres, aprovechando el bombeo existente y partiendo del depósito de cabecera de Valdemorales la nueva conducción permita llevar el caudal de tratamiento de las ETAPs de las Mancomunidades de Ayuela y Las Tres Torres hasta las proximidades de la nueva estación de tratamiento de la ETAP de la Mancomunidad de Ayuela. A partir de este punto está previsto bombear el caudal de tratamiento a la ETAP de la Mancomunidad de las Tres Torres.

Durante el año 2014 se ha seguido ejecutando y con fecha 18 de diciembre de 2014, se ha firmado el acta de comprobación y reconocimiento.

OBRA DE MEJORA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO A LA MANCOMUNIDAD DE SAN MARCOS (CÁCERES) (EXPTE: 10DT0155/NH).

El proyecto consiste en la ejecución de una conducción de agua desde el embalse de Valdeobispo hasta la ETAP de la mancomunidad de San Marcos, con el objeto de mejorar el suministro de agua a dicha Mancomunidad tanto en cantidad como en calidad.

A nivel esquemático las obras que comprende el presente proyecto son:

- Instalación de dos nuevos grupos motobombas para la toma de agua directa desde la presa de Valdeobispo.
- Conducción de impulsión desde el bombeo anterior hasta un depósito para la aspiración de un nuevo bombeo hasta la ETAP de San Marcos.
- Rebombeo desde el depósito anterior a la ETAP de San Marcos mediante tres bombas (una de reserva).
- Instalación de dos calderines antiariete.
- Línea eléctrica y centro de transformación.
- Nueva conducción en impulsión desde el embalse de Valdeobispo hasta la ETAP de San Marcos.

Durante el año 2014 se ha seguido ejecutando la obra.

Este organo beneficiario a 31 de diciembre de 2014 presenta una sobreejecución de la dotación asignada .

## 2. Indicadores

Código	Definición	Ud	Previsto 2013	Ejecutado a 31/12/2014
113	Población adicional servida por proyectos de abastecimiento de agua	Hab.	19.658,00	19.658,00
138	Volumen regulado y/o tratado	m 3/día	8.640,00	8.640,00
77	Redes de abastecimiento creadas	Km	23,40	23,40
199	Depósitos (agua potable )	ud	2	2

## 3. Compromisos adquiridos e iniciativas en curso

No hay nuevas iniciativas en curso

- **AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA**

### 1. Logro de los objetivos y análisis de los avances

Las operaciones realizadas por este beneficiario son:

MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DE PUERTOLLANO: ABASTECIMIENTO

Este proyecto forma,conjuntamente con el de saneamiento, la actuación de “Mejora y Acondicionamiento del Ciclo Integral del Agua de Puertollano”. Las obras se iniciaron en marzo de 2008. En los primeros meses de ejecución el Ayuntamiento de Puertollano manifestó una serie de nuevas necesidades y de adaptaciones de las obras proyectadas a la actual situación del municipio, lo que obligó a la redacción y tramitación de un Proyecto Modificado Técnico sin incremento de coste aprobado en marzo de 2009 por el entonces Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

A 31 de diciembre de 2014, las infraestructuras se encuentran finalizadas y en explotación. La ayuda certificada a dicha fecha asciende al 100%.

## 2. Indicadores

Código	Definición	Ud	Previsto	Ejecutado
113	Población adicional servida por proyectos de abastecimiento de agua	Nº	52,41	52,41
77	Redes de abastecimiento creadas	Km	22,40	22,40

### 3. Compromisos adquiridos e iniciativas en curso

No hay nuevas actuaciones previstas en este tema .

- **DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA**

#### 1. Logro de los objetivos y análisis de los avances

Las operaciones cofinanciadas son:

PROYECTO DE ABASTECIMIENTO A LOS NUCLEOS DE POBLACIÓN INMEDIATOS AL ACUEDUCTO TAJO-SEGURA TTMM VARIOS (CUENCA) (04.316-0183/)

El objeto del presente proyecto consiste en las obras necesarias para el suministro de agua procedente del Acueducto Tajo-Segura a las poblaciones cercanas al mismo.

Las obras comenzaron el 30 de junio de 2007. La fecha prevista de finalización es el 30 noviembre de 2015.

A 31/12/2014 se ha certificado un importe, en ayuda , de 23,3 M€, lo que supone una ejecución del 153,9% de la dotación asignada.

ESTACIÓN DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN CABECERA DE LA RED DE ABASTECIMIENTO A LA LLANURA MANCHEGA. FASE 1 (CUENCA) (04.316-0204/)

El objeto del presente proyecto son las instalaciones que componen la ETAP de la Llanura Manchega que abastecerá a 58 municipios de las provincias de Ciudad Real, Cuenca y Albacete.

Este Proyecto continua en ejecución, por lo que en 2015 continuará presentando gasto para cofinanciación.

#### 2. Indicadores

Indicador	Unidad	Prevision 2014	Ejecución	% S/Total
77. Redes de abastecimiento creadas	Km	236,00	120,0	50,85
199. Depósitos ( agua potable)	Nº	9,0	5	55,56

FICHA DE TEMA PRIORITARIO	
PROGRAMA OPERATIVO:	<b>Fondo de Cohesión-FEDER 2007-2013</b>
OBJETIVO:	01
FONDO:	FEDER
EJE:	3 MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL, RECURSOS HÍDRICOS Y PREVENCIÓN DE RIESGOS
TEMA PRIORITARIO:	46 Saneamiento y depuración de aguas residuales

En la anualidad 2014 en esta prioridad se han certificado gastos por un total de 27.546.472,87 €, Si tenemos en cuenta la ejecución acumulada a 31 de diciembre de 2014, el gasto certificado es de 105.154.685,27 € cantidad que supone un 69,52 % de ejecución en relación al total programado para todo el periodo 2007-2013 que asciende a 151.250.000,00 €.

- **AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA**

1. **Logro de los objetivos y análisis de los avances**

Las operaciones ejecutadas por este beneficiario son:

MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DE PUERTOLLANO: SANEAMIENTO

Este proyecto forma, conjuntamente con el de abastecimiento, la actuación de "Mejora y Acondicionamiento del Ciclo Integral del Agua de Puertollano". Las obras se iniciaron en marzo de 2008.

A 31 de diciembre de 2014 la inversión asciende a 12.530.343 €, habiéndose certificado el 100% de la ayuda

- **DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA**

1. **Logro de los objetivos y análisis de los avances**

Los proyectos programados por la DG Agua son:

COLECTORES Y EDARES DE ALCUÉSCAR, ALISEDA, CAÑAVERAL, GARROVILLAS, MADROÑERA, MONROY Y MONTÁNCHÉZ. DESGLOSADO Nº 1 DEL ANTEPROYECTO DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE LA COMARCA AGRARIA DE CÁCERES (03.-310-0378/)

Las obras consisten básicamente, para cada una de las poblaciones, en la reunión de vertidos y realización del emisario hasta la EDAR, construcción de la propia EDAR y, en el caso de Montánchez, el colector de salida de su EDAR.

Estas actuaciones tienen como finalidad la dotación a estas poblaciones, situadas en la Comarca Agraria de Cáceres, de la infraestructura necesaria en materia de saneamiento y depuración, hoy obsoleta, inadecuada ó inexistente.

Las obras comenzaron el 18 de junio de 2010 y las actas de recepción parcial de las mismas están firmadas el 28 de mayo, el 18 de julio y el 26 de noviembre de 2013, quedando las obras recepcionadas en su totalidad.

Los pagos certificados en 2014 corresponden a las últimas certificaciones de obra y asistencia técnica de las anualidades de 2013 y 2014, a la certificación final de obra y a expropiaciones.

A 31/12/2014 se han presentado certificaciones por importe, en ayuda, de 27,3 M€, que suponen una ejecución del 389 % de la dotación asignada.



**SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE LA COMARCA AGRARIA DE CÁCERES. MUNICIPIOS DE CASAR DE CÁCERES, TORREMOCHA, TORREORGAZ Y TRUJILLO (CÁCERES) (03.-310-0379/)**

Las obras consisten básicamente en la ejecución de cuatro Estaciones Depuradoras de las Aguas Residuales, para cada uno de los municipios de Casar de Cáceres, Torremocha, Torreorgaz y Trujillo, así como los colectores de saneamiento de Torremocha y Trujillo.

Estas actuaciones tienen como finalidad la dotación a estas poblaciones, de la infraestructura necesaria en materia de saneamiento y depuración, hoy obsoleta, inadecuada ó inexistente

Las obras comenzaron el 23 de mayo de 2009. El 5 de septiembre de 2013 se produjo la cesión del contrato de obras a favor de la empresa Construcciones Sánchez Dóminguez-Sando. La fecha prevista de finalización es el 22 de julio de 2015.

**ACONDICIONAMIENTO DE LOS COLECTORES GENERALES DE LA MARGEN DERECHA RIO MIÑO EN OURENSE. TRAMO VINTEUN-PUENTE NUEVO (01.332-0205/)**

Las Obras suponen la remodelación de la red de colectores-interceptores del actual sistema de saneamiento de la margen derecha del río Miño en la ciudad de Orense desde la zona del regato de Oria hasta el Puente Nuevo.

Las obras comenzaron el 5 de enero de 2008 y terminaron el 31 de julio de 2010. El acta de recepción es de fecha 27 de octubre de 2010.

Los pagos certificados en 2014 corresponden a expropiaciones.

**2. Indicadores**

Indicador	Unidad	Prevision 2013	Ejecución	% S/Total
82. Redes de saneamiento creadas	Km	11,50	11,50	100
94. Volumen de aguas residuales tratadas y/o depuradas	M3/día	15.954,25	15.954,25	100
158. Población adicional servida por proyectos de depuración de aguas (Temas prioritarios 44-47, 50)	Nº	73.817	73.8175	100

• **CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO**

**1. Logro de los objetivos y análisis de los avances**

Los proyectos ejecutados por este beneficiario son:

**SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE LA COMARCA AGRARIA DE LA VERA (CÁCERES) ( 05DT0177/ND)**

El Proyecto tiene por objeto construir las instalaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR) así como los colectores para llevar los vertidos de las poblaciones de la comarca agraria de La Vera, para solucionar el problema de la contaminación causada por los vertidos de aguas residuales en la comarca.

A 31 de diciembre de 2014 hay sobreejecución de la dotación asignada.

**2. Indicadores**

Indicador	Unidad	Prevision 2013	Ejecución a 31/12/2014
82. Redes de saneamiento creadas	Km	36,21	36,21
94. Volumen de aguas residuales tratadas y depuradas	M3/día	6.229,0	6.229,0
158. Población adicional servida por proyectos de depuración de agua (Temas prioritarios 44-47, 50)	Nº	31.146	31.146

FICHA DE TEMA PRIORITARIO	
PROGRAMA OPERATIVO:	<b>Fondo de Cohesión-FEDER 2007-2013</b>
OBJETIVO:	01
FONDO:	FEDER
EJE:	3 MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
TEMA PRIORITARIO:	51 Fomento de la Protección de la biodiversidad y la naturaleza (incluido el programa Natura 2000)

El gasto total previsto para este tema prioritario para el periodo 2007-2013 asciende a 14.237.500,00. Si tenemos en cuenta la ejecución acumulada a 31 de diciembre de 2014, el gasto certificado es de 3.920.600,07 € cantidad que supone un 27,54 % de ejecución en relación al total programado para todo el periodo 2007-2013.

- **CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO**

### 1. Logro de los objetivos y análisis de los avances

Gran parte de las actuaciones de las citadas categorías de gasto, se enmarcan en Convenios entre la Confederación y las Diputaciones Provinciales de Cáceres, Toledo y Cuenca .

Las actuaciones en desarrollo dentro del **Convenio con la Diputación de Cáceres** se encuentran en ejecución avanzada o ya terminadas. En 2014 se han certificado gasto de las siguientes actuaciones:

- 12DT0052/NH. "Proyecto de acondicionamiento de cauces y mejora de su entorno en la provincial de Cáceres. Cáceres Sur I".
- 11DT0139/NH. "Proyecto de acondicionamiento de cauces de mejora de su entorno en la provincial de Cáceres. Vera-Campo Arañuelo".

En el marco del Convenio establecido con la **Diputación de Toledo** las operaciones en ejecución son:

- 12DT0091/NF. " Proyecto de acondicionamiento del entorno de cauces y riberas para el foment de la biodiversidad en las comarcas de la Campan de Oropesa, Torrijos y La Jara (Toledo)
- 12DT0180/NF. " Proyecto de acondicionamiento dle entorno de cauces y riberas para el foment de la biodiversidad en la comarca de La Sagra".
- 13DT0193/NF. " Acondicionamiento de cauces y riberas para el fomento de la biodiversidad en la comarca Montes de Toledo y La Mancha (Toledo)
- 13DT0125/NF. " Proyecto de acondicionamiento del entorno de cauces y riberas para el fomento de la biodiversidad en los municipios del Alberche (Toledo)

Ejecutándose bajo **Convenio con la Diputación de Cuenca** se encuentra la actuación:

- 13DT0127/NF. " Proyecto para el foment y protección de la biodiversidad en el Medio Natural de varios TTMM de la provincial de Cuenca. Comarca Alcarria Suroeste y Alcarria Norte (Cuenca)".

A 31 de diciembre de 2014 se ha presentado un importe certificado de 3,2M€ en ayuda, lo que supone una ejecución del 28,15% de la dotación asignada.

### 2. Indicadores

Indicador	Unidad	Prevision 2013	Ejecución	%S/Total
10. Actuaciones desarrolladas en zona Red Natura	Nº	26,20	25,50	97,38
14 Actuaciones desarrolladas fuera de zona Red Natura	Nº	86,80	76,15	87,73
184. Nº Proyectos (Temas Prioritarios51 )	Nº	52	47	90,38

## FICHA DE TEMA PRIORITARIO

PROGRAMA OPERATIVO:	<b>Fondo de Cohesión-FEDER 2007-2013</b>
OBJETIVO:	01
FONDO:	FEDER
EJE:	3 MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
TEMA PRIORITARIO:	53 Prevención de riesgos (incluidos la elaboración y aplicación de planes y medidas para prevenir y gestionar riesgos naturales y tecnológicos).

En la anualidad 2014 en esta prioridad se han certificado gastos por un total de 1.301.009,18 €, que coincide con la ejecución acumulada a 31 de diciembre de 2014 y supone un 65,05 % de ejecución en relación al total programado para todo el periodo 2007-2013 que asciende a 2.000.000,00 €.

- **CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO**

1. **Logro de los objetivos y análisis de los avances**

Se han iniciado las siguientes operaciones:

- 12DT0092/NF. "Acondicionamiento en las instalaciones electromecánicas para la prevención de riesgos ante avenidas de la presa de Castro".
- 13DT0024/NF. " Proyecto de trabajos para la prevención de incendios forestales en las repoblaciones del embalse de Buendía".
- 13CO0009/NG. " Elaboración de cartografía DPH y mapas de peligrosidad y riesgo de inundación en cumplimiento de la Directiva 2007/60/CE y del RD 903/2010, en la Comunidad Autónoma de Extremadura".

Se ha presentado una certificación por importe de 1M€ en ayuda, lo que supone una ejecución del 65% de la dotación asignada.

Indicador	Unidad	Prevision 2015	Ejecución	% S/Total
169. Superficie reforestada o afectada por actuaciones de prevención, protección y regeneración		6.200,44	2.200,44	35,48

**FICHA DE TEMA PRIORITARIO**

<b>PROGRAMA OPERATIVO:</b>	<b>Fondo de Cohesión-FEDER 2007-2013</b>
<b>OBJETIVO:</b>	<b>04</b>
<b>FONDO:</b>	<b>FEDER</b>
<b>EJE:</b>	<b>4 TRANSPORTE Y ENERGIA</b>
<b>TEMA PRIORITARIO:</b>	<b>17 Ferrocarril (RTE-T)</b>

En esta prioridad el gasto previsto para el periodo 2007-2013 asciende a 1.485.901.668,00 €. El total certificado acumulado a 31 de diciembre de 2014 es de 1.282.557.573,78 € cantidad que supone un 86,32 % en relación al total programado para todo el periodo 2007-2013.

- **ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)**

Este organismo está ejecutando los siguientes proyectos:

**G.P. ANTEQUERA-GRANADA FASE I CCI: 2009ES161PR027**

**G.P. ANTEQUERA-GRANADA FASE II. CCI: 2012ES161PR006**

**G.P. PLASENCIA- MÉRIDA CCI: 2011ES161PR012**

**G.P. ALMERIA- MURCIA FASE I CCI: 2013ES161PR008**

Al ser todos Grandes Proyectos su descripción se encuentra en el Apartado de Grandes proyectos.

#### **4. GRANDES PROYECTOS**

Según lo previsto en el artículo 39 del Reglamento (CE) nº 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio de 2006, por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión, un gran proyecto se define como “una operación que comprenda una serie de obras, actividades o servicios dirigidos a efectuar una tarea indivisible de una determinada naturaleza económica o técnica, que persiga objetivos claramente delimitados y cuyo coste total sobrepase los 25 millones de euros, si se refiere al medio ambiente, y 50 millones de euros si afecta a otros ámbitos”.

No obstante el Reglamento (CE) nº 539/2010, que modifica el citado Reglamento, establece un único umbral de 50 millones de euros para que un proyecto se considere gran proyecto.

El Programa Operativo aprobado mediante Decisión de fecha 26 de abril de 2012 C (2007)6315 recoge, en su capítulo VI relativo al listado de grandes proyectos, modificaciones en base a las cuales se ha elaborado el presente capítulo. La información contenida en este capítulo, no obstante, ha sido ampliada en el capítulo 3 de dicho informe relativo a la ejecución por prioridades.

También se ha realizado un seguimiento de los proyectos medioambientales comprendidos entre 25 y 50 millones de € dentro de este apartado.

Con fecha 19 de octubre de 2012, en un escrito dirigido al Director General de Fondos Comunitarios por los servicios de la Comisión y en referencia a una carta enviada a la Representación Permanente de España ante la Unión Europea del 1 de agosto de 2012, los servicios de la Comisión indican a la Autoridad de Gestión la necesidad de remitir una revisión de los Grandes Proyectos pendientes de aprobación con la justificación apropiada siguiendo una serie de modelos analíticos para ver la necesidad o no de realizar el procedimiento de notificación formal de ayudas de Estado.

En el caso del Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER 2007-2013 estaban afectados tres Grandes Proyectos “Saneamiento de Vigo”, “Nuevas Instalaciones Portuarias en Punta de Langostera (2ª fase)” y “Obras de Abrigo del Puerto de Granadilla contradique del Puerto de Granadilla y Restauración de la Reserva Natural de Montaña Roja fase I.

En dicho escrito también se recomienda la utilización de dichos modelos analíticos para los Grandes Proyectos pendientes de remitir a la Comisión.

##### **4.1.1 Fondo FEDER**

#### **Eje 3. Medio Ambiente, Entorno Natural, Recursos hídricos y Prevención de Riesgos (FEDER)**

##### **➤ Tema 46. Saneamiento y depuración de aguas residuales**

#### **SANEAMIENTO DE VIGO. CCI 2009ES161PR008**

Este proyecto está siendo ejecutado por ACUAES (AGUAS CUENCAS DE ESPAÑA). El coste neto subvencionable de la operación se eleva a 140 millones €.

#### **DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LAS ACTUACIONES (BENEFICIARIO 104741)**

El objeto de la actuación es completar y modernizar el sistema de depuración de la ciudad de Vigo para cumplir con las Directivas Europeas, mediante:

1. La ampliación y modernización de la EDAR actual.
2. La construcción de un nuevo emisario submarino.
3. La ampliación de la acometida eléctrica.

La situación, a 31 de diciembre de 2014 de cada uno de los proyectos integrantes de la actuación es la siguiente:

- AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA EDAR ACTUAL:

Las obras se iniciaron en septiembre de 2012. El grado de ejecución a 31 de diciembre de 2014 es del 38%.

- EMISARIO SUBMARINO DE LA E.D.A.R:

Con fecha 5 de junio de 2013, se adjudicó el contrato de proyecto y obra del emisario submarino de Lagares. A fecha 31 de diciembre de 2014, las obras se encuentran en fase de ejecución. El grado de ejecución es del 36%.

- LÍNEA ELÉCTRICA:

A fecha 31 de diciembre de 2014, se encontraba el proyecto redactado y en fase de aprobación. En conjunto, a 31 de diciembre de 2014 se ha certificado el 36,4% de la ayuda asignada para el total de la actuación.

## 2. DATOS SOBRE COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Se continuaran presentando solicitudes de reembolso relativas a esta actuación.

## 3. INDICADORES

I Indicador	UD	E Ejecución
8 82--Redes de saneamiento creadas	Km	14,80
9 94- Volumen de aguas residuales tratadas y depuradas	M3/día	0
1 158- Población adicional servida por proyectos de depuración de agua [Temas prioritarios 44 - 47, 50]	Nº	84.300,00

## 4. INFORMACIÓN SOBRE LOS PROBLEMAS MÁS SIGNIFICATIVOS Y MEDIDAS APLICADAS PARA RESOLVERLOS

En cuanto a problemas significativos, cabe apuntar lo ajustado de los plazos, pero la previsión a día de hoy es cumplir con los plazos establecidos en el programa operativo.

Para garantizar este objetivo la Sociedad está haciendo un seguimiento exhaustivo de los plazos parciales de proyecto.

## 5. INFORMACIÓN SOBRE GRANDES PROYECTOS: NUEVOS PROYECTOS Y POSIBLES BAJAS DE LOS EXISTENTES

La Sociedad no tiene previsto grandes proyectos en el tema 46 de este programa operativo.

### Eje 4. Transporte y energía (FEDER)

#### > Tema 17. Ferrocarril (TRE-T)

#### L.A.V. ANTEQUERA-GRANADA. PLATAFORMA. FASE I. CCI2009ES161PR027

Con fecha 24 de marzo de 2011 por Decisión de la Comisión C (2011) 1898, se fija la contribución financiera del Fondo de Cohesión a este Gran Proyecto en 324.633.379 euros y un coste neto subvencionable de 405.791.723.

Las operaciones cofinanciadas desarrolladas por el ADMINISTRADOR DE

INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF) dentro del programa operativo 2007-2013 del Fondo de Cohesión-FEDER del *Gran Proyecto Línea de Alta Velocidad Antequera-Granada. Plataforma. Fase I*, consiste en la construcción de la línea ferroviaria de alta velocidad con un trazado diseñado con ancho de vía internacional (1,435 m) y apto para velocidades de hasta 300 km/h.

Se incluyen dentro de esta operación las actuaciones necesarias para la ejecución, control y asistencia de las obras de infraestructura tales como: movimientos de tierra, estructuras, túneles, reposición de los servicios y servidumbres afectadas, así como la construcción de conexiones transversales que aseguran la permeabilidad viaria de la línea, además de las correspondientes obras de drenaje. El nuevo trazado se ha diseñado con ancho de vía internacional para la doble vía de alta velocidad.

Los subtramos incluidos son:

- PEÑA DE LOS ENAMORADOS-ARCHIDONA. Tiene una longitud de 7.500 m. Como elementos singulares destacan: Un túnel artificial de 400 m. de longitud, PAET en sentido Bobadilla situado entre los puntos kilométricos 202+144,03 y 204+035,07 y Viaducto de Archidona con una longitud de 3.150 m.
- ARCHIDONA-ARROYO DE LA NEGRA. Tiene una longitud de 3.260 m. Como elemento singular destaca el Túnel de Archidona, de longitud 2.170 m.
- ARROYO DE LA NEGRA-ARROYO DE LA VIÑUELA. Tiene una longitud de 5.108 m. Como elementos singulares destacan: Viaducto sobre A-92, de 509 m de longitud, Viaducto sobre FFCC existente, de 13 m de longitud, 2 pasos superiores y 4 pasos inferiores.
- ARROYO DE LA VIÑUELA-QUEJIGARES. Tiene una longitud total de 4.911. Como elementos singulares destacan: Viaducto sobre el Arroyo de la Viñuela, de 475 m de longitud, Túnel de Quejigares, de 3.343 m de longitud y Un paso superior.
- TOCÓN-VALDERRUBIO. Tiene una longitud de 14.082 m. Como elementos singulares destacan: Viaducto de Brácana, Viaducto Arroyo Charcón, Viaducto del Tesorillo, Túnel artificial de Íllora, 6 Pasos Superiores y 5 Pasos Inferiores.
- VALDERRUBIO-PINOS PUENTE. Tiene una longitud de 6.218 m. Como elemento singular destaca el viaducto sobre El Río Vellidos, de 68 m de longitud.
- PINOS PUENTE-GRANADA. Tiene una longitud de 12.059 m. Como elemento singular destaca el Viaducto sobre el Río Cubillas, de 100 metros de longitud.

#### COSTE TOTAL DE LA OPERACIÓN:

Coste total subvencionable de la operación:	437.040.089,91 €
Neto subvencionable de la operación:	405.791.723,00 €
Ayuda	324.633.379,00 €

#### CERTIFICADOS Y PAGADOS A 31/12/2014:

Coste total subvencionable ejecutado:	451.209.582,39 €
Neto subvencionable ejecutado:	399.139.996,58 €
Ayuda:	319.311.997,27 €

A fecha de hoy, las obras se desarrollan con normalidad.

#### INICIATIVAS EN CURSO:

Se encuentran en curso, a fecha de hoy, los siguientes contratos que conforman las actuaciones necesarias para la ejecución, control y asistencia de las obras de infraestructura de esta operación:



- 2 contratos de ejecución de las obras de infraestructura plataforma.
- 1 contratos de control y asistencia de las actuaciones necesarias para la ejecución de las obras de infraestructura plataforma.

INICIATIVAS FINALIZADAS:

Dentro de esta operación cofinanciada se encuentran finalizados, con acta de recepción, a fecha de hoy, 12 contratos que conforman las actuaciones necesarias para la ejecución, control y asistencia de las obras de infraestructura de esta operación:

- 6 contrato de ejecución de las obras de infraestructura plataforma.
- 6 contratos de control y asistencia de las actuaciones necesarias para la ejecución de las obras de infraestructura plataforma.

A continuación se expone una tabla con el valor de los indicadores operativos de ejecución a 31 de diciembre:

OPERACIÓN	INDICADORES DE OPERACIÓN			
	KM		Nº	
	EJECUCIÓN A 31/12/2014	VALOR ESPERADO 2015	EJECUCIÓN A 31/12/2014	VALOR ESPERADO 2015
ANTEQUERA-GRANADA. FASE I	53	53,14	1	1

Destacar la buena marcha de la ejecución de las obras de plataforma, que a fecha 31 de diciembre ya sumaba 53 km. Las obras se desarrollan con normalidad sin incidencias significativas.

A fecha 31 de diciembre se había certificado y pagado 399.139.996,58 euros de neto subvencionable, lo que supone el 98,4 del total previsto

**G.P. ANTEQUERA-GRANADA FASE II. CCI 2012ES161PR006**

Las operaciones cofinanciadas desarrolladas por el ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF) dentro del programa operativo 2007-2013 del Fondo de Cohesión-FEDER del *Gran Proyecto Línea de Alta Velocidad Antequera-Granada. Plataforma. Fase II*, consiste en la construcción de la línea ferroviaria de alta velocidad con un trazado diseñado con ancho de vía internacional (1,435 m) y apto para velocidades de hasta 300 km/h.

Se incluyen dentro de esta operación las actuaciones necesarias para la ejecución, control y asistencia de las obras de infraestructura tales como: movimientos de tierra, estructuras, túneles, reposición de los servicios y servidumbres afectadas, así como la construcción de conexiones transversales que aseguran la permeabilidad viaria de la línea, además de las correspondientes obras de drenaje. El nuevo trazado se ha diseñado con ancho de vía internacional para la doble vía de alta velocidad.

Los subtramos incluidos son:

- QUEJIGARES - VARIANTE DE LOJA. Tiene una longitud de 3.100 m. Como elementos singulares destacan 2 viaductos con una longitud de 374 y 580 m de longitud, respectivamente.

- NUDO DE BOBADILLA (ANTEQUERA) FASE II. Tiene una longitud de 6.200 m. Como elemento singular destacan: Viaducto sobre Arroyo Las Lomas, de 258 m de longitud, Viaducto sobre V.7.1, de 30 m de longitud, Pérgola sobre LAV Córdoba-Málaga, de 74 m de longitud y Viaducto sobre V.1.5, de 30 m de longitud.
- ANTEQUERA - PEÑA DE LOS ENAMORADOS. Tiene una longitud de 8.500 m. Como elementos singulares destacan: Viaducto sobre A-45, de 130 m de longitud, Viaducto sobre río Guadalhorce, de 2.526 m de longitud, Viaducto de Cortijo de Roperos, de 684 m de longitud y Viaducto sobre FC Fuente de Piedra-Granada, de 126 m de longitud.
- NUDO DE BOBADILLA - ANTEQUERA. Tiene una longitud total de 10.500. Como elementos singulares destacan 4 viaductos con una longitud de 488, 304, 84 y 19 m de longitud, respectivamente.
- NUDO DE BOBADILLA (ANTEQUERA) FASE I. Tiene una longitud de 11.300 m. Como elementos singulares destacan: Viaducto sobre río Guadalhorce, de 380 m de longitud, Viaducto sobre FFCC Bobadilla-Granada, de 648 m de longitud y Viaducto sobre FFCC Bobadilla-Granada, de 486 m de longitud.
- REMODELACIÓN DEL HAZ DE VÍAS DE GRANADA Y ADECUACIÓN DE LA ESTACIÓN. Consiste en la modificación de la cabecera de la estación existente mediante la instalación de un tercer carril en la vía 1 que permitirá el acceso por la misma a la estación de trenes de ancho ibérico y de ancho internacional.

#### COSTE TOTAL DE LA OPERACIÓN:

Coste total subvencionable de la operación:	389.111.775,10 €
Neto subvencionable de la operación:	344.208.276,00 €
Ayuda	275.366.621,00€

#### CERTIFICADOS Y PAGADOS A 31/12/2014:

Coste total subvencionable ejecutado:	308.262.811,63 €
Neto subvencionable ejecutado:	272.689.283,17 €
Ayuda:	218.151.426,53 €

A fecha de hoy, las obras se desarrollan con normalidad.

#### INICIATIVAS EN CURSO:

Se encuentran en curso, a fecha de hoy, los siguientes contratos que conforman las actuaciones necesarias para la ejecución, control y asistencia de las obras de infraestructura de esta operación:

- 6 contratos de ejecución de las obras de infraestructura plataforma.
- 5 contratos de control y asistencia de las actuaciones necesarias para la ejecución de las obras de infraestructura plataforma.

#### INICIATIVAS FINALIZADAS:

Dentro de esta operación cofinanciada no se encuentran finalizados, con acta de recepción, a fecha de hoy ningún contrato que conforman las actuaciones necesarias para la ejecución, control y asistencia de las obras de infraestructura de esta operación.

A continuación se expone una tabla con el valor de los indicadores operativos de ejecución a 31 de diciembre:

OPERACIÓN	INDICADORES DE OPERACIÓN					
	KM			Nº		
	EJECUCIÓN 31/12/2014	A	VALOR ESPERADO 2015	EJECUCIÓN 31/12/2014	A	VALOR ESPERADO 2015
ANTEQUERA- GRANADA. FASE II	31,37		39,6 0	0		1

Destacar que a fecha 31 de diciembre ya sumaba 31 km de los 39 km previstos. Las obras se desarrollan con normalidad sin incidencias significativas.

A fecha 31 de diciembre se había certificado y pagado 272.689.283,17 euros de neto subvencionable, lo que supone el 79,2 del total previsto

#### **G.P. PLASENCIA- MÉRIDA CCI: 2011ES161PR012**

Las operaciones cofinanciadas desarrolladas por el ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF) dentro del programa operativo 2007-2013 del Fondo de Cohesión-FEDER del *Gran Proyecto Línea de Alta Velocidad Naval Moral de la Mata – Mérida (Plataforma. Fase I)*, consiste en la construcción de la línea ferroviaria de alta velocidad con un trazado diseñado con ancho de vía internacional (1,435 m) y apto para velocidades de hasta 300 km/h.

#### BREVE DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN:

Se incluyen dentro de esta operación las actuaciones necesarias para la ejecución, control y asistencia de las obras de infraestructura tales como: movimientos de tierra, estructuras, túneles, reposición de los servicios y servidumbres afectadas, así como la construcción de conexiones transversales que aseguran la permeabilidad viaria de la línea, además de las correspondientes obras de drenaje. El nuevo trazado se ha diseñado con ancho de vía internacional para la doble vía de alta velocidad.

Los subtramos incluidos son:

- GRIMALDO - CASAS DE MILLÁN. Tiene una longitud de 6.600 m. Como elementos singulares destacan: el túnel de Santa Marina de 3.595 m de longitud, Viaducto del Arroyo Boquerón de longitud total de 75 m y Viaducto del Arroyo del Campillo con una longitud de 90 m.
- CAÑAVERAL - EMBALSE DE ALCÁNTARA. Tiene una longitud de 6.492 m. Como elemento singular destaca el Viaducto sobre el río Tajo de longitud 1.488 m, el Viaducto sobre el regato de Cuervo de longitud 158 m y el Viaducto Vía de la Plata de longitud 114 m.
- EMBALSE DE ALCÁNTARA - GARROVILLAS. Tiene una longitud de 6.265 m. Como elementos singulares destacan: Viaducto sobre el arroyo de Cagancha de 431 m de longitud, Viaducto sobre el río Almonte de 996 m de longitud, Viaducto sobre el arroyo de Villaluengo de 431 m de longitud, Viaducto sobre el arroyo de Santa Ana de 341 m de longitud y un falso túnel de 160,39 m de longitud.
- GARROVILLAS - CASAR DE CÁCERES. Tiene una longitud total de 7.193 m. Como elementos singulares destaca: Pérgola de 153 m de longitud.
- CASAR DE CÁCERES - CÁCERES. Tiene una longitud de 7.136 m. Como elementos singulares destacan: 4 Pasos Superiores y 7 Pasos Inferiores.
- ALDEA DEL CANO - MÉRIDA. Tiene una longitud de 16.955 m. Como elementos singulares destacan: el túnel de San Pedro de 1.000 m de longitud, Viaducto sobre el ferrocarril

de ancho ibérico Aljucén-Cáceres de longitud total de 25 m y Viaducto sobre el arroyo de Valdeconde con una longitud de 74 m.

**COSTE TOTAL DE LA OPERACIÓN:**

Coste total subvencionable de la operación:	365.812.849,84 €
Neto subvencionable de la operación:	300.624.593,81 €
Ayuda	240.499.675,00 €

**CERTIFICADOS Y PAGADOS A 31/12/2014:**

Coste total subvencionable ejecutado:	292.362.618,72 €
Neto subvencionable ejecutado:	250.964.071,91 €
Ayuda:	200.771.257,53 €

**INICIATIVAS EN CURSO:**

Se encuentran en curso, a fecha de hoy, los siguientes contratos que conforman las actuaciones necesarias para la ejecución, control y asistencia de las obras de infraestructura de esta operación:

- 6 contratos de ejecución de las obras de infraestructura plataforma.
- 6 contratos de control y asistencia de las actuaciones necesarias para la ejecución de las obras de infraestructura plataforma.

**INICIATIVAS FINALIZADAS:**

Dentro de esta operación cofinanciada no se encuentran finalizados, con acta de recepción, a fecha de hoy ningún contrato que conforman las actuaciones necesarias para la ejecución, control y asistencia de las obras de infraestructura de esta operación.

El GP Plasencia-Mérida ha variado su alcance (según la Solicitud de Confirmación de Ayuda enviada), con la no inclusión de 1 subtramo de plataforma previsto inicialmente, por lo que la longitud final disminuye. Por tanto, el valor de ejecución a 31/12/2014 es de 42,87kmy el valor esperado a 2015 será de 50,64km.

A continuación se expone una tabla con el valor de los indicadores operativos de ejecución a 31 de diciembre:

OPERACIÓN	INDICADORES DE OPERACIÓN			
	KM		Nº	
	EJECUCIÓN A 31/12/2014	VALOR ESPERADO 2013	EJECUCIÓN A 31/12/2014	VALOR ESPERADO 2013
NAVALMORAL DE LA MATA – MÉRIDA. PLATAFORMA. FASE I	42,87	44,10	0	1

Destacar la marcha de la ejecución de las obras de plataforma, que a fecha 31 de diciembre ya sumaba 42,87 km de los 44,10 km previstos. Las obras se desarrollan con normalidad sin incidencias significativas.

A fecha 31 de diciembre se había certificado y pagado 250.964.071,91 euros de neto subvencionable, lo que supone el 83,5% del total previsto.

**G.P. GRAN PROYECTO CORREDOR MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: MURCIA- ALMERÍA. SUBTRAMOS: VERA-LOS AREJOS. PLATAFORMA CCI-2013ES161PR008**

Las operaciones cofinanciadas desarrolladas por el ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF) dentro del programa operativo 2007-2013 del Fondo de Cohesión-FEDER del *Gran Proyecto Corredor Mediterráneo de Alta Velocidad. Tramo: Murcia-Almería. Subtramos: Vera-Los Arejos. Plataforma* consiste en la construcción de la línea ferroviaria de alta velocidad con un trazado diseñado con ancho de vía internacional (1,435 m) y apto para velocidades de hasta 250 km/h.

Se incluyen dentro de esta operación las actuaciones necesarias para la ejecución, control y asistencia de las obras de infraestructura tales como: movimientos de tierra, estructuras, túneles, reposición de los servicios y servidumbres afectadas, así como la construcción de conexiones transversales que aseguran la permeabilidad viaria de la línea, además de las correspondientes obras de drenaje. El nuevo trazado se ha diseñado con ancho de vía internacional para la doble vía de alta velocidad.

Los subtramos incluidos son:

- VERA – LOS GALLARDOS. Tiene una longitud de 10.262 m. Como elementos singulares destaca el túnel artificial de Los Mojones (275 m) y los viaductos de Cadímar (1.965 m) y de Baños de Alfaix (105 m).
- LOS GALLARDOS - SORBAS. Tiene una longitud de 8.180 m. Como elemento singular destacan el viaducto sobre el río Jauto (120 metros de longitud), Viaducto sobre Rambla de la Gloria (381 m), Viaducto sobre Rambla Almocaizar (534 m), viaducto sobre Barranco Hondo (126 m), viaducto sobre Barranco Los Giles (360 m) y viaducto sobre Río Aguas (120 m).
- SORBAS – BARRANCO DE LOS GAFARILLOS. Tiene una longitud de 7.630 m. Como elementos singulares destaca el Túnel de Sorbas, se realiza en doble tubo con una sección circular y una sección circular truncada, cuya geometría es consecuencia de los métodos constructivos adoptados, tuneladora y convencional, respectivamente. El túnel de la vía derecha tiene una longitud total de 7.536 m de los que 7.440 se corresponden con túnel excavado en mina y 96 metros son de falso túnel. Para el caso del túnel de la vía izquierda se tiene una longitud total de 7.528 metros de los que 7.432 se corresponde con túnel excavado en mina y 96 de falso túnel.
- BARRANCO DE LOS GAFARILLOS – LOS AREJOS. Tiene una longitud total de 1.670. Como elementos singulares destacan el Túnel del Almendra, de 1.106 m de longitud total, contando los falsos túneles, y el viaducto de Gafarillos, de 434 m de longitud para el cruce del barranco de Gafarillos, que se caracteriza por presentar un primer tramo con dos tableros independientes, uno por vía, y un segundo tramo con tablero único pero con ancho de vías variable.

**COSTE TOTAL DE LA OPERACIÓN:**

Coste total subvencionable de la operación:	435.276.667,50 €
Neto subvencionable de la operación:	435.276.667,50 €
Ayuda	348.221.334,00 €

**CERTIFICADOS Y PAGADOS A 31/12/2014:**

Coste total subvencionable ejecutado:	423.940.046,33 €
Neto subvencionable ejecutado:	423.940.046,33 €
Ayuda:	339.152.037,06 €

**INICIATIVAS EN CURSO:**

Se encuentran en curso, a fecha de hoy, los siguientes contratos que conforman las actuaciones necesarias para la ejecución, control y asistencia de las obras de infraestructura de esta operación:

- 4 contratos de ejecución de las obras de infraestructura plataforma.
- 6 contratos de control y asistencia de las actuaciones necesarias para la ejecución de las obras de infraestructura plataforma.

**INICIATIVAS FINALIZADAS:**

Dentro de esta operación cofinanciada se encuentran finalizados, con acta de recepción, a fecha de hoy, 2 contratos que conforman las actuaciones necesarias para la ejecución, control y asistencia de las obras de infraestructura de esta operación:

- 2 contratos de control y asistencia de las actuaciones necesarias para la ejecución de las obras de infraestructura plataforma.

A continuación se expone una tabla con el valor de los indicadores operativos de ejecución a 31 de diciembre:

OPERACIÓN	INDICADORES DE OPERACIÓN			
	KM		Nº	
	EJECUCIÓN A 31/12/2014	VALOR ESPERADO 2013	EJECUCIÓN A 31/12/2014	VALOR ESPERADO 2013
ALMERIA	27,08	27,80	0	1

Destacar la buena marcha de la ejecución de las obras de plataforma, que a fecha 31 de diciembre ya sumaba 27,08 km de los 27,80 km previstos. Las obras se desarrollan con normalidad sin incidencias significativas.

A fecha 31 de diciembre se había certificado y pagado 423.940.046,33 euros de coste neto subvencionable, lo que supone el 97,4% del previsto

**4.1.2. Fondo de Cohesión**

**Eje 1.- Transportes RTE-FC**

**> Tema 17. Ferrocarril (RTE.T)**

**LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID - LEÓN - ASTURIAS. TRAMO: VARIANTE DE PAJARES SUBTRAMOS: LA ROBLA - TÚNELES DE PAJARES Y TÚNELES DE PAJARES - SOTIELLO - CAMPOMANES - POLA DE LENA (FASE I) CCI 2008ES161PR001.**

Con fecha 11 de marzo de 2009 se remitió formulario a los servicios de la Comisión a través del SFC, recibándose observaciones de éstos con fecha 27 de abril de 2009. Estas observaciones fueron contestadas a través del SFC con fecha 8 de septiembre de 2009.

Con fecha 24 de octubre de 2009 se aprueba por Decisión C (2009) 8290 este Gran Proyecto, y se fija la contribución financiera del Fondo de Cohesión a este Gran Proyecto.

Las operaciones cofinanciadas desarrolladas por el ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF) dentro del programa operativo 2007-2013 del Fondo de Cohesión-FEDER del *Gran Proyecto Línea de Alta Velocidad Madrid-León - Asturias. Tramo: Variante de Pajares Subtramos: La Robla – Túneles de Pajares y Túneles de Pajares – Sotiello - Campomanes – Pola de Lena (Fase I)* consiste en la construcción de la línea ferroviaria de alta velocidad con un trazado diseñado con ancho de vía internacional (1,435 m) y apto para velocidades de hasta 300 km/h.

Se incluyen dentro de esta operación las actuaciones necesarias para la ejecución, control y asistencia de las obras de infraestructura tales como: movimientos de tierra, estructuras, túneles, reposición de los servicios y servidumbres afectadas, así como la construcción de conexiones transversales que aseguran la permeabilidad viaria de la línea, además de las correspondientes obras de drenaje. El nuevo trazado se ha diseñado con ancho de vía internacional para la doble vía de alta velocidad.

Los subtramos incluidos son:

- **LA ROBLA – TÚNELES DE PAJARES.** Tiene una longitud de 9,4 km. Como elementos singulares hay que destacar los túneles de Castro (493 m), Alba (1.132 m), Peredilla (711 m), Buen Suceso I (736 m), Buen Suceso II (251 m) y Nocedo de Gordón (701 m), todos ellos de vía doble, ejecutados por métodos convencionales, y secciones libres de 85 ó 90 metros cuadrados. También se realizarán los viaductos de Ollero (152 m), Alba (269 m) y Huergas (396 m), efectuándose su ejecución in situ mediante cajón pretensado, así como un Puesto de Adelantamiento y Estacionamiento de Trenes (PAET) en La Robla.
- **TÚNELES DE PAJARES – SOTIELLO.** Tiene una longitud de 6,1 kilómetros de longitud. Como elementos singulares en su trazado hay que destacar la construcción de los túneles de los Pontones y Jomezana, de 3.780 y 2.050 metros de longitud, respectivamente. Además, se construirán los viaductos de Jomezana y de San Blas, de 59 y 142 metros de longitud, respectivamente.
- **SOTIELLO – CAMPOMANES.** Tiene una longitud de 4,3 kilómetros de longitud. Como elementos singulares en su trazado hay que destacar los túneles de Sotiello (990 m) y Teso (786 m), ambos bitubo, de 62 metros cuadrados de sección libre y realizada por métodos convencionales. También hay que resaltar los viaductos de Sotiello (122 m) y Teso (356 m), y el situado en el Puesto de Adelantamiento y Estacionamiento de Trenes (PAET) de Campomanes (99 m), todos ellos de tipología de cajón de canto constante, efectuándose su ejecución in-situ.
- **CAMPOMANES – POLA DE LENA.** Tiene una longitud de 4,9 kilómetros de longitud. Como elementos singulares en su trazado hay que destacar la construcción de los túneles de Vega de Ciego y Pico de Siero, de 2.465 y 1.646 metros de longitud, respectivamente. Además, se construirán los viaductos de Foraca y Pola de Lena, de 70 y 126 metros de longitud, respectivamente. En este tramo se realiza la conexión ferroviaria de la “Variante de Pajares” con la actual línea León - Gijón.

#### COSTE TOTAL DE LA OPERACIÓN:

Coste total subvencionable de la operación:	377.547.173,46 €
Neto subvencionable de la operación:	317.441.663,00 €
Ayuda	253.953.331,00 €

#### CERTIFICADOS Y PAGADOS A 31/12/2014:

Coste total subvencionable:	364.027.700,50 €
Neto subvencionable:	330.791.971,44 €
Ayuda:	264.633.577,16 €

#### INICIATIVAS EN CURSO:

Se encuentran en curso, a fecha de hoy, los siguientes contratos que conforman las actuaciones necesarias para la ejecución, control y asistencia de las obras de infraestructura de

esta operación:

- 2 contratos de ejecución de las obras de infraestructura plataforma.
- 1 contratos de control y asistencia de las actuaciones necesarias para la ejecución de las obras de infraestructura plataforma.

INICIATIVAS FINALIZADAS:

Dentro de esta operación cofinanciada se encuentran finalizados, con acta de recepción, a fecha de hoy 4 contratos que conforman las actuaciones necesarias para la ejecución, control y asistencia del montaje de vía de esta operación:

- 2 contratos de ejecución de las obras de infraestructura plataforma.
- 2 contratos de control y asistencia de las actuaciones necesarias para la ejecución de las obras de infraestructura plataforma.

A continuación se expone una tabla con el valor de los indicadores operativos de ejecución a 31 de diciembre:

OPERACIÓN	INDICADORES DE OPERACIÓN			
	KM		Nº	
	EJECUCIÓN A 31/12/2014	VALOR ESPERADO 2015	EJECUCIÓN A 31/12/2014	VALOR ESPERADO 2015
PAJARES. PLATAFORMA	24,64	24,70	1	1

Destacar de la ejecución de las obras de plataforma, que a fecha 31 de diciembre ya sumaba 24,64 km de los 24,70 km previstos. Las obras se desarrollan con normalidad sin incidencias significativas.

A fecha 31 de diciembre se había certificado y pagado 330.791.971,44 euros de coste neto subvencionable, lo que supone el 104,2% del previsto.

**LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID – CASTILLA LA MANCHA – COMUNIDAD VALENCIANA – REGIÓN DE MURCIA TRAMOS: MADRID – CUENCA - FUENTES, ALBACETE – VALENCIA, ACCESO VALENCIA Y ACCESO ALICANTE/ELCHE (Plataforma en fase I) CCI: 2009ES161PR012**

Por Decisión de la Comisión C (2009) 7810 de fecha 8 de octubre de 2009 se aprueba este Gran Proyecto y se fija la contribución financiera del Fondo de Cohesión en 725.839.836 euros.

Las operaciones cofinanciadas desarrolladas por el ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF) dentro del programa operativo 2007-2013 del Fondo de Cohesión-FEDER del Gran Proyecto Línea de Alta Velocidad Madrid – Castilla La Mancha – Comunidad Valenciana – Región de Murcia Tramos: Madrid – Cuenca - Fuentes, Albacete – Valencia, Acceso Valencia y Acceso Alicante/Elche (Plataforma en Fase I) consiste en la construcción de la línea ferroviaria de alta velocidad con un trazado diseñado con ancho de vía internacional (1,435 m) y apto para velocidades de hasta 350 km/h.

Se incluyen dentro de esta operación las actuaciones necesarias para la ejecución, control y asistencia de las obras de infraestructura tales como: movimientos de tierra, estructuras, túneles, reposición de los servicios y servidumbres afectadas, así como la construcción de conexiones transversales que aseguran la permeabilidad viaria de la línea, además de las correspondientes obras de drenaje. El nuevo trazado se ha diseñado con ancho de vía



internacional para la doble vía de alta velocidad.

Los subtramos incluidos son:

- **TORREJÓN DE VELASCO – SESEÑA.** Tiene una longitud de 16,09 km. Como elementos singulares destacan, una pérgola de 250 m de longitud para salvar la línea de alta velocidad Madrid – Sevilla; dos viaductos de vía única sobre el arroyo del Guatén y la carretera M-404 con longitudes de 330 m (conexión Madrid – Cuenca) y de 350 m (conexión Cuenca – Madrid); dos túneles artificiales: el de Naves Altas de 730 m de longitud y sección libre de 115 m<sup>2</sup> y el de Cabeza de Gato de 190 m de longitud y sección libre de 85m<sup>2</sup>; por último el PAET de Valdemoro de 2.240 m.
- **SESEÑA – ARANJUEZ.** Tiene una longitud de 8,62 km. Como elementos singulares, destaca el viaducto sobre el ferrocarril Aranjuez – Alcazar de San Juan de 152 m de longitud aproximada, cuya solución estructural está formada por una losa pretensada aligerada, de canto constante, ejecutada “in situ” y el viaducto sobre el Río Tajo de unos 1.000 m de longitud, de sección variable, con losa ejecutada “in situ”. También es de destacar el Túnel Artificial Dehesa Nueva del Rey con una sección útil de 95 m<sup>2</sup> y 1.460 m de longitud aproximada, y el puesto de banalización de Seseña.
- **ARANJUEZ – ONTÍGOLA.** Tiene una longitud de 4,70 km. Como elementos singulares destacan: el Viaducto sobre el Arroyo de las Salinas, con una longitud de 266 m, y ejecutado “in situ”, el Túnel de El Regajal, con una longitud total de 2.437 m y una sección libre de 86 m<sup>2</sup>. La parte central del túnel, de 2.080 metros, será excavada en mina de acuerdo con la Declaración de Impacto Ambiental que exige la no afección a la Reserva Natural de El Regajal–Mar de Ontígola.
- **ONTÍGOLA – OCAÑA.** Tiene una longitud de 7,42 km. Como elementos singulares destacan, el viaducto de la Cuesta Perdida con una longitud de 110 m, es una estructura continua ejecutada “in situ” con una distribución de vanos 33+44+33; y el túnel artificial de los Rincones con una longitud total de 372 m y una sección libre de 110 m<sup>2</sup>.
- **OCAÑA – VILLARRUBIA DE SANTIAGO.** Tiene una longitud de 21,52 km. Como elementos singulares destacan, el paso bajo la Autovía A-40 ejecutado como túnel artificial de 800 m de longitud y sección libre de 115 m<sup>2</sup>, el PAET de Villarrubia de Santiago de 2.240 m de longitud, el viaducto sobre la A-4 con una longitud de 176 m que es una estructura ejecutada “in situ” con una distribución de vanos 22+30+30+27+21+26+20, y el viaducto sobre el ferrocarril Aranjuez – Cuenca, la carretera N-400 y la autovía A-40 con una longitud de 296 m y es una estructura continua ejecutada “in situ”, empujado , con vanos laterales de 35,50 m y centrales de 45,00 m.
- **VILLARRUBIA DE SANTIAGO – SANTA CRUZ DE LA ZARZA.** Tiene una longitud de 9,79 km. Como elementos singulares destacan el paso bajo la Autovía A-40 ejecutado como túnel artificial de 290 m de longitud y sección libre de 96 m<sup>2</sup> y la pérgola sobre la línea de ferrocarril Aranjuez – Cuenca de 110 m de longitud.
- **SANTA CRUZ DE LA ZARZA – TARÁNCÓN.** Tiene una longitud de 11,66 km. Como elemento singular destaca el puesto de banalización de Tarancón.
- **TARANCÓN – UCLÉS.** Tiene una longitud de 15,40 km. Como elementos singulares destacan, el viaducto sobre el río Riansares de 90 m de longitud ejecutado in situ con tablero tipo cajón monocelular, y el cruce bajo la Autovía A-3 mediante una losa armada apoyada sobre pantalla de pilotes. Por último, se proyecta el Puesto de Adelantamiento y Estacionamiento de Trenes (PAET) de Tarancón de 2.498 m de longitud y una plataforma para edificio técnico de 1.800 m<sup>2</sup> de superficie.
- **UCLÉS – CAMPOS DEL PARAÍSO.** Tiene una longitud de 8,35 km. Como elementos singulares destacan, el túnel de la Sierra de Altamira con una longitud total de 768 m con dos túneles artificiales de 78 m (entrada) y 25 m (salida), recubrimiento máximo de 37 m y sección de libre de 108 m<sup>2</sup>; además destaca el pontón sobre el río de la Vega de triple bóveda de 7,47 x 6,80 m de luz libre interior.
- **CAMPOS DEL PARAÍSO – HORCAJADA.** Tiene una longitud de 19,68 km. Como elementos singulares destacan, un puesto de banalización de 1.265 m de longitud y cinco

viaductos (Viaducto sobre el canal de trasvase Tajo – Segura de 134 m de longitud, ejecutado “in situ” con tablero de sección en cajón monocelular de canto variable de 2,5 a 4,5 m, Viaducto sobre la carretera CM-310 de 105 m de longitud ejecutado “in situ” con tablero de losa continua aligerada, Viaducto sobre el Río de la Vega de 66 m de longitud, estructura continua de hormigón ejecutada “in situ” con sección de losa aligerada, Viaducto sobre el Río Valparaíso de 35 m de longitud de hormigón con sección en cajón y Viaducto sobre la N-400 Río Cigüela de 1.569 m de longitud a ejecutar “in situ” con tablero de sección en cajón de canto variable de 2,8 m a 4,5 m).

- HORCAJADA – NAHARROS. Tiene una longitud de 4,20 km. Como elemento singular, destaca el túnel de Horcajada para doble vía, a ejecutar por métodos convencionales, con una sección libre de 85 m<sup>2</sup> y una longitud de 3.957 m.

- NAHARROS – TORREJONCILLO. Tiene una longitud de 4,38 km. Como elementos singulares destacan el PAET de Horcajada de 2.750 m de longitud, una plataforma para edificio técnico de 2.000 m<sup>2</sup> de superficie y tres viaductos (Viaducto sobre la carretera CM-2102 de 26 m de longitud a ejecutar “in situ” con tablero de sección de losa aligerada, Viaducto sobre el barranco del Corco de 114 m de longitud a ejecutar “in situ” con tablero de sección de losa aligerada y Viaducto del Calorzo de 338 m de longitud a ejecutar “in situ” con tablero de sección de losa aligerada).

- TORREJONCILLO – ABIA DE LA OBISPALÍA. Tiene una longitud de 6,91 km. Como elementos singulares destacan el viaducto “Las Higuieruelas” de unos 1.057 de longitud, el viaducto sobre la carretera CUV-7032 de unos 111 m de longitud, el viaducto “Alto Molino” de unos 92 m de longitud y el viaducto sobre el río Cigüela de 630 m de longitud aproximadamente; en todos ellos se ha dispuesto la misma geometría en tablero y pilas, el tablero es una losa aligerada fabricada “in situ” de canto constante de 1,90 m de canto. También destacan dos túneles artificiales, el de “Las Higuieruelas” de 254 m de longitud y el del “Alto de Molino” de 280 m de longitud aproximada.

- ABIA DE LA OBISPALÍA – CUENCA. Tiene una longitud de 6,47 km. Como elementos singulares destacan el viaducto sobre el arroyo del puente de 428 m de longitud, a ejecutar “in situ” con tablero de sección cajón unicelular, y dos túneles: túnel artificial del Hoyazo para doble vía de 290 m de longitud y una sección libre de 85 m<sup>2</sup>, y el túnel de Cabrejas para doble vía a ejecutar por métodos convencionales, con una sección libre de 85m<sup>2</sup> y 1.970 m de longitud.

- CUENCA – OLALLA. Tiene una longitud de 10,86 km. Como elementos singulares destacan el túnel de la Loma del Carrascal de doble vía a ejecutar por métodos convencionales, con una sección libre de 85 m<sup>2</sup> y 2.236 m de longitud; y la construcción de cuatro viaductos: sobre el Arroyo Fuente de la Zarza (44 m), sobre el Arroyo de la Vega (489 m) y sobre la carretera a Colliguilla (18 m) ejecutados todos ellos “in situ” con proceso constructivo mediante cimbra, así como el viaducto sobre el río Júcar (562 m) a realizar mediante empuje con dovelas.

- OLALLA – ARCAS DEL VILLAR. Tiene una longitud de 10,61 km. Como elementos singulares destacan el viaducto sobre la N-320 de 184 m ejecutado “in situ” con tablero de sección cajón unicelular y el túnel del Bosque de doble vía a ejecutar por métodos convencionales, con una sección libre de 85 m<sup>2</sup> y 3.128 m de longitud.

- ARCAS DEL VILLAR – FUENTES. Tiene una longitud de 12,42 km. Como elementos singulares destacan el viaducto sobre el arroyo de la Motilla de 307 m ejecutado “in situ” con tablero de sección de cajón unicelular, y los túneles artificiales de la Atalaya (335 m) con sección libre de 100 m<sup>2</sup>, de Lo Hueco (1.457 m) con sección libre de 85 m<sup>2</sup> y el túnel en mina de El Cubillo (1.365 m) de sección libre 100 m<sup>2</sup>; todos ellos para doble vía.

- RAF VALENCIA. NUDO SUR. Tiene una longitud de 1,71 km. Como elementos singulares destacan: una pérgola de 142 m para salvar la variante de ancho ibérico de la línea Liria – Utiel, y el soterramiento de 1.094 m ejecutados mediante pantallas para conectar con el canal de acceso soterrado a Valencia.

- ACCESOS A ALBACETE. Tiene una longitud de 7,26 km. Como elementos singulares hay que destacar los siguientes: Ampliación de la plataforma para el haz de vías de la estación de Albacete, Construcción de dos andenes para las futuras vías de ancho internacional y reposición de dos andenes para las vías de ancho ibérico, Modificación del haz de vías de la

Terminal de Mercancías, Variante de ancho ibérico de la línea actual y Reubicación de las instalaciones de Mantenimiento de Infraestructura de ADIF.

- CAUDETE – VILLENA. Tiene una longitud de 11,20 km. Como elementos singulares destacan el viaducto sobre el ferrocarril Madrid – Alicante, con una longitud de 129,5 m, que es una estructura hiperestática, con sección cajón ejecutado “in situ” con dos vanos laterales de 29,75 m y otros dos centrales de 35 m. También destaca un puesto de banalización de 1.265 m de longitud.
- VILLENA – SAX. Tiene una longitud de 11,37 km. Como elementos singulares destacan tres viaductos, el viaducto sobre la acequia del Rey y la CV-813, con una longitud de 1.394 m, es una estructura continua ejecutada “in situ” con vanos laterales de 25 m y centrales de 32 m; el viaducto del PAET de Villena, con una longitud de 299 m es una estructura isostática ejecutada “in situ” con vanos laterales de 19,6 m y centrales de 20 m; y el viaducto sobre el Cordel del camino de Sax, con una longitud de 1.456 m, es una estructura continua ejecutada “in situ” con vanos laterales de 25 m y centrales de 32 m. Además, también se incluye el PAET de Villena con una longitud de 1.579 m.
- LA ALCORAYA – ALICANTE. Tiene una longitud de 10,00 km. Como elementos singulares destacan: el viaducto sobre la carretera del Pla de la Vallonga a la Cementera, con una longitud de 99 m, es una estructura continua ejecutada “in situ” con vanos laterales de 12 m y centrales de 15 m, el viaducto sobre la autopista A-7 y la rambla Ovejas, con una longitud de 389 m, resuelto mediante una estructura de 3 vanos con vigas prefabricadas para salvar la A-7 y otra estructura de 8 vanos con cajón de hormigón pretensado. Además existen dos pérgolas, una de 86 m para salvar la vía de ancho ibérico de Villena y otra de 50 m bajo el ramal de mercancías de ancho ibérico; por último el túnel de Serreta Larga de doble vía con una sección libre de 85 m<sup>2</sup> y 333 m de longitud y el soterramiento de 298 m ejecutado mediante muros – pantalla para conectar con el tramo “Accesos a Alicante, Fase I” ya construido.

Coste total de la operación:

Coste total subvencionable de la operación:	1.122.895.785,63 €
Neto subvencionable de la operación:	907.299.795,00 €
Ayuda	725.839.836,00 €

Certificados y pagados a 31/12/2014:

Coste total subvencionable:	1.185.812.614,42 €
Neto subvencionable:	991.457.926,92 €
Ayuda:	793.166.341,53 €

Como se puede comprobar a 31 de diciembre de 2014, se ha certificado un total de gasto neto subvencionable de 991.457.926,92 €, cantidad que supone un 109,3 % en relación al total programado.

Proyecto terminado. Se han realizado los 220 km previstos de plataforma.

INICIATIVAS FINALIZADAS:

Dentro de esta operación cofinanciada se encuentran finalizados, con acta de recepción, la totalidad de los contratos que conforman las actuaciones necesarias para la ejecución, control y asistencia de las obras de infraestructura de esta operación:

- 22 contratos de ejecución de las obras de infraestructura plataforma.
- 20 contratos de control y asistencia de las actuaciones necesarias para la ejecución de las obras de infraestructura plataforma.

A continuación se expone una tabla con el valor de los indicadores operativos de ejecución a 31 de diciembre:

OPERACIÓN	INDICADORES DE OPERACIÓN			
	KM		Nº	
	EJECUCIÓN A 31/12/2014	VALOR ESPERADO 2013	EJECUCIÓN A 31/12/2014	VALOR ESPERADO 2013
LEVANTE	220,62	220,6 2	1	1

Se encuentran finalizadas las obras.

**LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-SEGOVIA-VALLADOLID-MEDINA DEL CAMPO. DIVERSAS ACTUACIONES DE PLATAFORMA, VÍA E INSTALACIONES. FASE II. CCI: 2011ES161PR001**

Se aprobó el gran Proyecto mediante Decisión de la Comisión de 24 de noviembre de 2011 C (2011) 8207 final con una ayuda de 177.548.592 euros y un coste neto subvencionable de 221.935.741 euros.

Las operaciones cofinanciadas desarrolladas por el ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF) dentro del programa operativo 2007-2013 del Fondo de Cohesión-FEDER del *Gran Proyecto Línea de Alta Velocidad Madrid-Segovia-Valladolid-Medina del Campo. Diversas Actuaciones de Plataforma, Vía e Instalaciones. Fase II* consiste en las actuaciones necesarias para el suministro y montaje de las instalaciones de telemando de energía de los tramos Madrid –Segovia y Valdestillas – Valladolid de la Línea de Alta Velocidad Madrid – Segovia – Valladolid / Medina del Campo, las instalaciones de línea aérea de contacto y sistemas asociados de calefacción de agujas, alumbrado de túneles y suministro de energía a otras instalaciones para los tramos Madrid Chamartín – Segovia y Valdestillas – Valladolid, las instalaciones de señalización, sistemas de protección del tren, telecomunicaciones, GSM-R y control de tráfico centralizado para los tramos Madrid Chamartín – Segovia y Valdestillas – Valladolid, la protección acústica en los tramos Fuencarral – Segovia y Valdestillas – Pinar de Antequera, el montaje de vía del tramo Madrid – Miraflores de la Sierra, las obras de plataforma y vía del tramo Madrid-Chamartín – Bifurcación de Fuencarral, las obras de adecuación de las instalaciones de seguridad y comunicaciones en el entorno de la estación Madrid – Chamartín, las obras de remodelación de las vías de la estación Madrid – Chamartín para su adaptación a los nuevos tráficos de alta velocidad e Instalaciones de los túneles de San Pedro.

Los subtramos incluidos son:

- INSTALACIONES DE TELEMANDO Y ENERGÍA PARA LOS TRAMOS MADRID – SEGOVIA Y VALDESTILLAS – VALLADOLID DEL NUEVO ACCESO FERROVIARIO AL NORTE Y NOROESTE DE ESPAÑA. LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID – SEGOVIA – VALLADOLID / MEDINA DEL CAMPO. Comprende las actuaciones necesarias para el suministro y montaje de las instalaciones de telemando de energía.
- INSTALACIONES DE LÍNEA AÉREA DE CONTACTO Y SISTEMAS ASOCIADOS DE CALEFACCIÓN DE AGUJAS, ALUMBRADO DE TÚNELES Y SUMINISTRO DE ENERGÍA A OTRAS INSTALACIONES PARA LOS TRAMOS MADRID CHAMARTÍN – SEGOVIA Y VALDESTILLAS – VALLADOLID DE LA L.A.V. MADRID – SEGOVIA – VALLADOLID / MEDINA DEL CAMPO. Comprende todas las actuaciones necesarias para el montaje de la línea aérea de contacto que permite la alimentación eléctrica del material rodante que circula por la vía, así como el alumbrado de los túneles, la calefacción de agujas, y las acometidas de energía desde catenaria a casetas de telecomunicaciones móviles, edificios técnicos y casetas técnicas.
- INSTALACIONES DE SEÑALIZACIÓN, SISTEMAS DE PROTECCIÓN DEL TREN, TELECOMUNICACIONES, GSM-R Y CONTROL DE TRÁFICO CENTRALIZADO PARA LOS TRAMOS MADRID CHAMARTÍN – SEGOVIA Y VALDESTILLAS – VALLADOLID DE LA L.A.V.

MADRID – VALLADOLID. Consisten en la ejecución de las obras necesarias para la implantación de las instalaciones de señalización, los sistemas de protección del tren, las telecomunicaciones fijas, telecomunicaciones GSM-R y el centro de control del tráfico.

- **PROTECCIÓN ACÚSTICA EN LOS TRAMOS FUENCARRAL – SEGOVIA Y VALDESTILLAS – PINAR DE ANTEQUERA.** Consisten en la ejecución de pantallas ubicadas entre los pp.kk. 101+880 a 101+950, 103+370 a 103+400 y 103+400 y 103+520. Esta pantalla tiene una altura de 3,50, 2,50 y 3,00 metros, respectivamente, sobre el plano de rodadura.
- **MONTAJE DE VÍA DEL TRAMO MADRID – MIRAFLORES DE LA SIERRA.** Comprenden todas las actuaciones necesarias para el montaje de vía (balasto, carriles, tratamiento superficial del subbalasto, aparatos de vía en ancho ibérico necesarios y aparatos de dilatación. Se excluye del contrato el suministro, premontaje y regulación final en el tajo de dichos aparatos.
- **INSTALACIONES DE LOS TÚNELES DE SAN PEDRO.** Comprenden todas las actuaciones necesarias para adaptar las instalaciones de seguridad y protección civil de los túneles de San Pedro previstas en el proyecto constructivo a la nueva normativa vigente en esta materia (instalaciones de ventilación, instalaciones de extinción de incendios, instalaciones de protección civil y seguridad e instalaciones eléctricas).
- **OBRAS DE PLATAFORMA Y VÍA DEL TRAMO MADRID-CHAMARTÍN – BIFURCACIÓN DE FUENCARRAL DE LA L.A.V. MADRID – SEGOVIA – VALLADOLID.** Tiene una longitud de 3,5 km. Comprende la ejecución de las obras de plataforma y montaje de vía, así como la remodelación puntual de la línea de mercancías en ancho ibérico Hortaleza – Pitis.
- **OBRAS DE ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE SEGURIDAD Y COMUNICACIONES EN EL ENTORNO DE LA ESTACIÓN MADRID – CHAMARTÍN.** Comprenden todas las actuaciones de adecuación de las instalaciones de seguridad y comunicaciones (instalación de circuitos de vía de audiofrecuencia inmunes a las perturbaciones electromagnéticas, sustitución de los enclavamientos eléctricos de las estaciones de Fuencarral Fuente Grande y Pitis por nuevos enclavamientos de tecnología electrónica, instalación de un bloqueo electrónico, instalación de nuevas señales y de balizas del sistema ASFA inmunes a perturbaciones, adecuación de la red de zanjas y canalizaciones para el tendido de los nuevos cables, sustitución del cableado general existente de instalaciones de señalización y comunicaciones).
- **OBRAS DE REMODELACIÓN DE LAS VÍAS DE LA ESTACIÓN MADRID – CHAMARTÍN PARA SU ADAPTACIÓN A LOS NUEVOS TRÁFICOS DE ALTA VELOCIDAD.** Comprenden todas las actuaciones en infraestructura (plataforma) y vía necesarias para el acondicionamiento de 6 de las vías de la estación de Madrid – Chamartín (vías 16 a 21) necesarias para atender los nuevos tráfico generados por la puesta en explotación de la L.A.V. Madrid – Segovia – Valladolid. Se incluye el acondicionamiento de una zona específica del vestíbulo de la referida estación donde se reserva un área para los usuarios del ferrocarril de alta velocidad en el que se desarrollarán las actividades de control y servicios de atención al cliente.
- **SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE BALASTO PARA LOS TRAMOS FUENCARRAL - SOTO DEL REAL Y VALDESTILLAS - RÍO DUERO.** Comprenden todas las actuaciones para el suministro y transporte de balasto (extracción de la cantidad de árido necesaria para la elaboración de 350.000 toneladas de balasto Tipo 1, almacenamiento temporal, transporte del balasto fabricado y almacenado en cantera hasta la traza o hasta las zonas de almacenamiento o bases de montaje de vía, preparación de zonas de almacenamiento adicionales, recibido del balasto almacenado, lavado del balasto destinado a los túneles, adquisición e instalación de básculas de pesaje y desmontaje de las básculas de pesaje)
- **SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE CARRIL EN BARRA LARGA CON SUS SOLDADURAS Y BARRA CORTA ELEMENTAL DE 90 METROS PARA LOS TRAMOS FUENCARRAL - SOTO DEL REAL Y VALDESTILLAS - RÍO DUERO.** Consisten en el suministro y acopio de 720 barras largas soldadas (BLS) de 270 metros de longitud formadas en taller de soldadura a partir de barras cortas elementales (BCE) de 90 metros de longitud mínima suministradas directamente de acerería. Se incluyen las operaciones de laminación y acopio en acería de las barras cortas elementales, el transporte hasta el taller de soldadura y su descarga de estas barras cortas, la realización de las soldaduras eléctricas para formar la barra larga de 270 metros, la carga, el transporte y la asistencia y medios humanos para la

descarga de las barras largas en las bases de montaje de vía o directamente en el tajo de montaje.

- SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE TRAVIESAS CON SUJECIONES A LAS ZONAS DE ACOPIO ESTABLECIDAS PARA LOS TRAMOS FUENCARRAL - SOTO DEL REAL Y VALDESTILLAS - RÍO DUERO. Consisten en la fabricación y el suministro de 140.000 traviesas con sujeciones a las zonas de acopio establecidas. Comprende las siguientes operaciones: la fabricación de las traviesas, la adquisición y colocación de las sujeciones, la homologación previa de estos elementos, el acopio en fábrica, la carga, el transporte del material fabricado y su descarga y custodia en la zona de acopio establecida hasta el momento de la puesta en obra.

Coste total de la operación:

Coste total subvencionable de la operación:	261.346.844,69 €
Neto subvencionable de la operación:	221.935.741,00 €
Ayuda	177.548.592,00 €

Certificados y pagados a 31/12/2014:

Coste total subvencionable:	272.142.173,59 €
Neto subvencionable:	231.103.133,81 €
Ayuda:	184.882.507,05 €

Como se puede comprobar a 31 de diciembre de 2014, se ha certificado un total de gasto neto subvencionable de 231.103.133,81 €, cantidad que supone un 104,1 % en relación al total programado.

Proyecto terminado. Se han realizado los 97 km previstos de plataforma.

INICIATIVAS FINALIZADAS:

Dentro de esta operación cofinanciada se encuentran finalizados, con acta de recepción, la totalidad de los contratos que conforman las actuaciones necesarias para la ejecución, control y asistencia de las obras de esta operación:

- 3 contratos de ejecución de las obras de infraestructura plataforma.
- 9 contratos de diversas actuaciones necesarias para la ejecución de las obras de vía e instalaciones.

A continuación se expone una tabla con el valor de los indicadores operativos de ejecución a 31 de diciembre:

OPERACIÓN	INDICADORES DE OPERACIÓN			
	KM		Nº	
	EJECUCIÓN A 31/12/2014	VALOR ESPERADO 2013	EJECUCIÓN A 31/12/2014	VALOR ESPERADO 2013
VALLADOLID	97,12	97,12	1	1

A fecha de hoy, las obras se encuentran finalizadas

**NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD MADRID – CASTILLA LA MANCHA – COMUNIDAD VALENCIANA – REGIÓN DE MURCIA TRAMO: ALBACETE-NUDO DE LA ENCINA. PLATAFORMA, VÍA Y ELECTRIFICACIÓN CCI: 2013 ES161PR007**

Las operaciones cofinanciadas desarrolladas por el ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF) dentro del programa operativo 2007-2013 del Fondo de Cohesión-FEDER del *Gran Proyecto Nuevo Acceso Ferroviario de Alta Velocidad de Levante. Madrid – Castilla-La Mancha – Comunidad Valenciana – Región de Murcia. Tramo: Albacete – Nudo de La Encina. Plataforma, Vía Y Electrificación* consiste en la construcción de la línea ferroviaria de alta velocidad con un trazado diseñado con ancho de vía internacional (1,435 m) y apto para velocidades de hasta 250 km/h.

Se incluyen dentro de esta operación las actuaciones necesarias para la ejecución, control y asistencia de las obras de infraestructura tales como: movimientos de tierra, estructuras, túneles, reposición de los servicios y servidumbres afectadas, así como la construcción de conexiones transversales que aseguran la permeabilidad viaria de la línea, además de las correspondientes obras de drenaje., así como vía y electrificación. El nuevo trazado se ha diseñado con ancho de vía internacional para la doble vía de alta velocidad.

Los subtramos incluidos son:

- ALBACETE-VARIANTE DE ALPERA.FASE I. Tiene una longitud de 38,7 km. Como elementos singulares hay que destacar las pérgolas de Paso Bajo A-31 103.2 (94 m) y Paso Bajo A-31 107.9 (156 m) y el viaducto situado en el p.k. 130+550 constituido por tres vanos de 18.90 m.
- ALMANSA-LA ENCINA III. Tiene una longitud de 5,1 km de línea de Alta Velocidad, la cual incluye un Puesto de Banalización de 1.265 m de longitud y la reposición de la línea ferroviaria Albacete-La Encina, denominada Variante de Mojón Blanco. Como elementos singulares en su trazado hay que destacar la construcción de Pérgola sobre la Variante de Mojón Blanco p.k. 404+900.
- NUDO DE LA ENCINA FASE I. Tiene forma de triángulo, cuyos lados se definen con las nuevas líneas ferroviarias de ejes Albacete – Alicante, Alicante - Valencia y Albacete – Valencia. Tiene una longitud de 25,6 kilómetros de longitud. Como elementos singulares en su trazado hay que destacar 8 viaductos de las siguientes longitudes: 80, 149.4, 126, 62.6, 65.4, 73, 119 y 136 m.
- ALBACETE-VARIANTE DE ALPERA. FASE II. Tiene una longitud de 41,4 kilómetros de longitud. Como elementos singulares en su trazado hay que destacar la construcción del paso sobre A-31 (5.620 m), pérgola (197 m) por el que cruza la nueva línea de ancho UIC bajo la autovía A-31 y un viaducto situado en el p.k. 129+525 constituido por tres vanos de 19 m de luz.
- ALMANSA-LA ENCINA.SUBTRAMO:I . Tiene una longitud de 8,5 km. Como elementos singulares hay que destacar el viaducto sobre la autovía A-31 (160 m), viaducto 1 “El Hondo” (100 m) y viaducto 2 “El Hondo” (826 m).
- ALMANSA-LA ENCINA.SUBTRAMO:II. Tiene una longitud de 10,8 kilómetros de longitud. Como elementos singulares en su trazado hay que destacar la construcción del viaducto de la Rambla de Sugel, viaducto del Barranco de los Prados de Segovia y el viaducto sobre la autovía A-35, de 86, 102.75 y 196 metros de longitud, respectivamente.
- MONTAJE DE VIA .TRAMO ALMANSA-CAUDETE/LA ENCINA. Tiene una longitud de 34,3 kilómetros de longitud. Consiste en el conjunto de operaciones necesarias para la correcta ejecución del montaje de vía en ancho 1,435 m desde la coronación de la capa de subbalasto o losa superior de estructura, sobre balasto con carriles 60 E1.
- CAMBIO DE ANCHO IBERICO A UIC. TRAMO: ALBACETE-ALMANSA. El objeto es la definición de todas las actuaciones necesarias para la adecuación del tramo y su cambio de ancho de 1668 mm a 1435 mm. Discurre casi en su totalidad sobre la actual línea de ancho

1668 entre Albacete y Almansa, aunque en determinados tramos la línea discurre sobre una variante de trazado de la línea actual.

- MONTAJE DE VÍA EN ANCHO IBERICO. TRAMO: ALBACETE-VARIANTE DE ALPERA. Tiene una longitud de 38,7 kilómetros de longitud. Consiste en la exposición, con el suficiente grado de precisión, del conjunto de operaciones necesarias para ejecutar correctamente el montaje de vía. Todo el tramo se equipará con vía convencional sobre balasto.

#### COSTE TOTAL DE LA OPERACIÓN:

Coste total subvencionable de la operación:	287.813.255,31 €
Neto subvencionable de la operación:	226.250.000,00 €
Ayuda	181.000.000,00 €

#### CERTIFICADOS Y PAGADOS A 31/12/2014:

Coste total subvencionable:	290.263.055,25 €
Neto subvencionable:	242.688.940,49 €
Ayuda:	194.151.152,40 €

#### INICIATIVAS EN CURSO:

Se encuentran en curso, a fecha de hoy, los siguientes contratos que conforman las actuaciones necesarias para la ejecución, control y asistencia de las obras de infraestructura de esta operación:

- 1 contrato de ejecución de las obras de infraestructura plataforma.
- 3 contratos de ejecución del montaje de vía.
- 1 contrato de línea aérea de contacto.

#### INICIATIVAS FINALIZADAS:

Dentro de esta operación cofinanciada se encuentran finalizados, con acta de recepción, a fecha de hoy 10 contratos que conforman las actuaciones necesarias para la ejecución, control y asistencia del montaje de vía de esta operación:

- 5 contratos de ejecución de las obras de infraestructura plataforma.
- 2 contratos de control y asistencia de las actuaciones necesarias para la ejecución de las obras de infraestructura plataforma.
- 3 contratos de suministro y transporte de material de vía.

Al redactar la Solicitud de Confirmación de Ayuda del GP Levante\_2 se comprobó que, debido a un error material, una longitud de uno de los tramos incluido en dicha Solicitud no era correcta, y por tanto, no coincidía con lo enviado en el Comité de Seguimiento de 2013. Dicha corrección supone una disminución en la longitud inicialmente prevista, siendo el valor de ejecución a 31/12/2014 es de 98,57km el valor esperado a 2015 será de 98,57km.

A continuación se expone una tabla con el valor de los indicadores operativos de ejecución a 31 de diciembre:



OPERACIÓN	INDICADORES DE OPERACIÓN			
	KM		Nº	
	EJECUCIÓN A 31/12/2014	VALOR ESPERADO 2015	EJECUCIÓN A 31/12/2014	VALOR ESPERADO 2015
LEVANTE_2.	98,57	98,57	0	1

Destacar la buena marcha de la ejecución de las obras de plataforma, que a fecha 31 de diciembre ya sumaba los 98,57 km previstos.

➤ **Tema 30. Puertos**

**OBRAS DE AMPLIACION DEL PUERTO DE VALENCIA. CCI: 2008ES161PR003**

El gran proyecto “Obras de Ampliación del Puerto de Valencia” se está ejecutando por la Autoridad Portuaria de Valencia. El coste total subvencionable del mismo asciende a 171.486.837 €, y una ayuda de 74.000.000€.

El citado gran proyecto fue aprobado el 17 de junio de 2009 mediante Decisión C (2009) 4697, tras haberse remitido el formulario de solicitud de confirmación de la ayuda el 11 de febrero de 2009.

- A continuación se detallan los trabajos se han llevado a cabo en el marco de esta operación:
- Balizamiento de las obras y sondeos de reconocimiento.
- Construcción de la explanada de instalaciones para la ubicación de oficinas, planta para fabricación de hormigón, taller de bloques, cargadero de gánguiles y acopios de escolleras.
- Completar el avance del dique en talud por vía terrestre y marítima, protegiéndolo con los respectivos mantos de escollera y bloques de hormigón.
- Construcción del espaldón del dique en talud.
- Dragado de la zanja de cimentación del dique vertical y mixto.
- Construcción de la banqueta de cimentación de los cajones de hormigón armado y su enrase.
- Construcción, transporte, fondeo y relleno de cajones de hormigón armado y su enrase
- Construcción, transporte, fondeo y relleno de cajones de hormigón armado.
- Construcción de la viga cantil en los diques vertical y Mixto.
- Construcción del espaldón del dique vertical, tramo E-W. y N:S.
- Construcción del contradique por vía marítima y terrestre protegiéndolo con los respectivos mantos de escollera y bloques de hormigón.
- Construcción del espaldón del contradique.

**Ejecución financiera**

OPERACIONES	COSTE SUBVENC.	NETO SUBVENC.	AYUDA	FECHAINICIO	FECHAFIN	AYUDA EJECUTADA PAGADA	Y
						A 31-12-13	
Ampliación Norte de puerto Valencia	171.486.837	92.500.000	74.000.000	02/06/08	04/2012	74.000.000	
<b>TOTAL</b>	171.486.837	92.500.000	74.000.000	02/06/08	04/2012	74.000.000	

El coste total de la operación ejecutado a 31 de diciembre de 2014 asciende a 210.826.211 € en términos de gasto, lo que supone un 122,9 % en relación al total programado.

#### Ejecución física de indicadores operativos.

El proyecto está terminado.

Indicadores	Ejecución a 31/12/2013
54 Longitud de diques	4.445
763 N° de proyectos	1

#### **OBRAS DE ABRIGO DEL PUERTO DE GRANADILLA. CONTRADIQUE Y RESTAURACION DE LA RESERVA NATURAL DE MONTAÑA ROJA-FASE I. CCI 2008 ES161PR002**

El mencionado gran proyecto está siendo ejecutado por la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife.

Con fecha 11 de marzo de 2009 se remitió a través del SFC el formulario para la aprobación del gran proyecto a los servicios de la Comisión, recibándose observaciones con fecha 8 de mayo de 2009.

Como consecuencia de la paralización de las obras, se remite un nuevo formulario con fecha 12 de enero de 2011 y el 14 de abril de 2011, se reciben observaciones de la Comisión. El 3 de octubre de 2011 se envía una nueva propuesta de Gran Proyecto. El 16 de febrero de 2012, los Servicios de la Comisión remitieron un escrito con observaciones a las autoridades españolas. Por este motivo, el día 29 de febrero de 2012 se celebró en Bruselas una reunión entre los servicios de la Comisión y representantes de diversas instituciones de las autoridades españolas. Con fecha 28 de mayo de 2012 y 21 de julio de 2012 se ha remitido información adicional a través del SFC.

Con motivo del escrito recibido en relación al tema de las ayudas de Estado se ha enviado a través del SFC un escrito el 18 de febrero de 2013 y el 15 de marzo de 2013 se ha notificado este Gran Proyecto a través de la aplicación de notificación de ayudas de Estado SANI de la DGCompetencia.

En Decisión de la Comisión C(2013) 4885 final, de 24 de julio de 2013 quedó aprobada la contribución financiera del Fondo de Cohesión al gran proyecto "Obras de Abrigo del Puerto de Granadilla, Contradique del Puerto de Granadilla y Restauración de la Reserva Natural de Montaña Roja (Fase I) en Tenerife. La contribución financiera del Fondo de Cohesión al gran proyecto se fija, en 67 000 000€.

Los trabajos de la 1ª fase de la restauración de la Reserva Natural de Montaña Roja dan cumplimiento a una de las medidas compensatorias previstas en la Declaración de Impacto Ambiental de las obras del puerto de Granadilla.

Estos trabajos comenzaron el 5 de noviembre de 2007 y finalizaron el 31 de marzo de 2008, ascendiendo la inversión final de los trabajos a 670.780,18€

Se comenzó por la retirada de residuos bituminosos (piche) y el dragado de La Mareta, (laguna artificial resultado de una antigua extracción de arena). Esta pequeña laguna ha creado un humedal que favorece la cría de aves que se encuentran en la reserva. El dragado, así como otras actuaciones cerca de La Mareta concluyeron antes de final de año para no interferir con la cría de las aves.

Se determinó el campo de "sismitas", formación geológica de una curiosa singularidad; fueron

retiradas las especies vegetales invasivas así como todos los escombros existentes; se procedió a la demolición de estructuras obsoletas y se modeló la zona cercana al antiguo aeródromo que presentaba la presencia de materiales procedentes de la explanación del mismo.

Fue esponjada la superficie (subsulado) de unas zonas para facilitar el arraigo de las especies vegetales de la zona, de las que se extendieron semillas recogidas al inicio de los trabajos, mantenida y secadas para el efecto. Asimismo, se extendió picón rojo de una textura y coloración muy similar a fin de reponer una zona de la que se había extraído antiguamente y se crearon unos retenedores de arena con la intención de que el transporte eólico de la misma forme nuevos médanos que enriquezcan el paisaje.

Los trabajos también incluyeron la mimetización del bunker de La Peña, y la colocación de nuevas barreras en los accesos con un diseño que intenta la compatibilidad estética con el paisaje.

## **1. LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y ANÁLISIS DE LOS AVANCES**

### **1.1 Breve descripción de las operaciones cofinanciadas con gasto ejecutado a 31/12/2014-**

El objeto del presente informe es aportar información sobre el desarrollo de los proyectos “OBRAS DE ABRIGO DEL PUERTO DE GRANADILLA” y “CONTRADIQUE DEL PUERTO DE GRANADILLA” y “RESTAURACIÓN DE LA RESERVA NATURAL ESPECIAL DE MONTAÑA ROJA. FASE I” a Diciembre de 2014.



**Imagen 1. Vista de los cajones del quiebro de la primera y segunda alineación del dique exterior.**

## **OBRAS DE ABRIGO DEL PUERTO DE GRANADILLA**

### **Situación de las obras a Diciembre de 2014**

El estado de las obras a 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

Ya está ejecutada prácticamente la totalidad de la banqueta del dique exterior (núcleo) hasta el P.K. 1+160 estando en estos momentos rematando los filtros correspondientes. Los dos cargaderos están habilitados.

La mota norte se encuentra ejecutada hasta el P.K.0+570. No se puede seguir avanzando con esta mota ya que se invadiría la banqueta del primer cajón del dique vertical. Se han ejecutado 240 metros de zapata de espaldón, sobre los que se colocan los bloques prefabricados de espaldón. En obra se sigue acopiando escollera.

El pasado 13 de Noviembre finalizó la ejecución de los 9 cajones del dique exterior que está previsto fabricar en el Puerto de Santa Cruz de Tenerife. Ya se ha fondeado el cajón de la primera alineación del dique exterior (a la -20,00 m) y se está trabajando en la banqueta del primer cajón de esta alineación ( a la -16,00 m).

En la segunda alineación ya se han fondeado los dos primeros cajones. El enrase de todos los cajones a la cota -20,00 metros a fabricar en Santa Cruz ya está prácticamente finalizado. También están fondeados los cuatro cajones de 33 metros de eslora de la prolongación de contradique

Actualmente están atracados en el puerto de Santa Cruz los cinco (5) cajones que conformarán el muelle de ribera y rampa Ro-Ro. En la actualidad se está trabajando en el dragado de esta alineación de la que se ha realizado el 40% aproximadamente del dragado previsto.



**Imagen 2. Foto aérea del los cajones fondeados. Al fondo se ve el contradique con los cajones fondeados.**



**Ilustración3. Vista aérea de las obras.**

Se sigue avanzando con el vertido de todo uno en banquetta del dique exterior donde, se está rematando hasta el P.K. 1+020 para el fondeo de los primeros cajones que conformarán el recinto provisional para instalación de cajonero en obra.

### **CONTRADIQUE DEL PUERTO DE GRANADILLA**

#### **Situación de las obras a Diciembre 2014**

A 31 de diciembre de 2014 cabe informar que ya está ejecutada la totalidad de la obra y ha sido recibida.



**Ilustración 4. Vista del dique talud Norte del puerto de Granadilla**



**Ilustración 5. Vista de las obras del contradique incluidas en el proyecto de obras de abrigo.**

**RESTAURACIÓN DE LA RESERVA NATURAL ESPECIAL DE MONTAÑA ROJA Fase I''.**

Las obras de Restauración de la Reserva Natural Especial de Montaña Roja Fase I están finalizadas

**1.2 Ejecución financiera:**

OPERACIONES	COSTE SUBVENC.	NETO SUBVENC.	AYUDA	FECHA INICIO	FECHA FIN	AYUDA EJECUTADA Y PAGADA	
						A 31-12-14	PREVISIÓN 2015
Obras de abrigo y contradique del Puerto de Granadilla; y Restauración de la Reserva Natural Montaña Roja, Fase I	113.911.405	83.749.999'68	66.999.999'75	15/05/2007	21/12/2016	34.135.079,50	32.864.920,50
<b>TOTAL</b>	<b>113.911.405</b>	<b>83.749.999'68</b>	<b>66.999.999'75</b>			<b>34.135.079,50</b>	<b>32.864.920,50</b>

**1.3 Ejecución física de los indicadores:**

Se han cumplimentado los indicadores de acuerdo al ritmo de ejecución de la operación cofinanciada. Se adjunta Informe de Indicadores para el conjunto de Autoridades Portuarias que participan en el Programa Operativo.

INDICADORES (NOMBRE)	Ejecución 31/12/2014	Valor esperado
Longitud de diques	1.625 m	3.496 m
Nº Proyectos	1 ud	2 ud

**2. DATOS SOBRE COMPROMISOS ADQUIRIDOS E INICIATIVAS EN CURSO****b) Información sobre compromisos adquiridos e iniciativas en curso**

En el año 2015 está prevista la ejecución de los cajones del dique exterior, con su botadura y fondeo. También se continuará con el avance en la ejecución de las banquetas de apoyo del dique. Asimismo, se prevé la ejecución del encuentro del dique talud Norte con el dique vertical exterior. Al mismo tiempo se comenzará con la ejecución del relleno de cajones y con la superestructura y espaldón del dique vertical.

**3. PROBLEMAS SIGNIFICATIVOS Y MEDIDAS ADOPTADAS PARA SOLUCIONARLOS.**

No se ha producido ningún problema relevante adicional.

**DIQUE DE LA ESFINGE DEL PUERTO DE LAS PALMAS. DIQUE DE LA Esfinge 2ª y 3ª fase 2009ES161PR019**

La Autoridad Portuaria de Las Palmas es la encargada de ejecutar el citado gran proyecto, que tiene un coste total neto subvencionable de 68.749.616 €

Con fecha 28 de marzo de 2011 se ha remitido a través del SFC de la Comisión el formulario de propuesta de gran proyecto para su aprobación. Se han recibido observaciones de la Comisión con fecha 3 de octubre de 2011 que se han contestado con fecha 14 de noviembre de 2011. Con fecha 3 de mayo de 2012 se ha aprobado este Gran Proyecto mediante la Decisión C (2012)2929.

La nueva dársena de la Esfinge se encuentra en fase de construcción, el presente "Gran Proyecto" consiste en la realización del dique de abrigo a una distancia de unos 975 metros del dique Reina Sofía en dirección Norte – Sur con una longitud total en esta dirección de 1.381 metros y desarrollando en las aguas abrigadas por este nuevo dique dos grandes explanadas una norte de 200.000 m2 y otra a poniente de 350.000 m2 dejando en el interior una dársena de aguas abrigadas de unos 500 metros de anchura, completándose el proyecto con la correspondiente urbanización con todos sus servicios, los correspondientes muelles interiores y un cierre sur para la defensa de los temporales de dicha dirección.

Coste Total Subvencionable: 78.160.091,00 €

Coste Neto Subvencionable: 68.749.616,04 €

Ayuda: 54.999.692,83

Durante el año 2013 se han finalizado los trabajos de las obras de la "Urbanización explanada de La Esfinge (1ª Fase), galería, viales y servicios". Estas obras han sido las necesarias para ordenar la explanada creada al abrigo del Dique de la Esfinge.

Las obras consistieron en la creación de tres viales que dividen la explanada en dos grandes parcelas con rotondas en las intersecciones. Entre el vial 1 y el vial 2 se crea una parcela de aproximadamente ochenta y cinco mil trescientos (85.300 m2) metros cuadrados y entre el vial 1 y el vial 3 otra parcela de ochenta y un mil quinientos (81.500 m2) metros cuadrados. También se incluyen un vial de servicio que bordea el límite de la explanada con la Zona Zec. Por este vial discurrirá una galería de servicio para la instalación de tuberías de combustible, que conectará la galería existente en el Dique Reina Sofía con la del Dique de la Esfinge.

El 14 de noviembre de 2013 se recibió la obra de "Urbanización explanada de La Esfinge (1ª Fase), galería, viales y servicios". Durante el año 2013 se licitaron los trabajos de las obras de la "Dique de la Esfinge 3ª Fase", firmándose el contrato de las mismas el 10/9/2013.

Las obras consisten en la prolongación del actual dique de la Esfinge en una longitud de 410 metros. Esta prolongación se ejecutará mediante la colocación de 7 cajones de flotantes, sobre los que construirá espaldón y superestructura dotada de los servicios y elementos de amarre habituales.

El 15 de octubre de 2014 se hizo entrega de los primeros 140 metros lineales del proyecto Dique de la Esfinge 3ª Fase, su fecha de finalización está prevista el 21/07/2015.

Durante el año 2014 se han licitado los trabajos de las obras del "Cierre Sur Dársena de la Esfinge. 1ª Fase. Martillo", firmándose el contrato de las mismas el 04/10/2014.

Las obras consisten en la prolongación del actual dique de la Esfinge en dirección norte-sur y en una longitud total de 34,00 metros y una segunda alineación en dirección naciente-poniente con una longitud total de 100,00 metros. La nueva línea de atraque la forman 4 cajones flotantes.

Su finalización está prevista en febrero de 2016.

Durante el año 2014 se han redactado el proyecto "Cierre Sur Dársena de la Esfinge. 2ª Fase Protección de Explanada" proveyéndose su licitación a principios de 2015.

El Proyecto del "Cierre Sur de la Dársena de La Esfinge 2ª fase. Protección de Explanadas", crea un dique en talud que permite la protección de más de 100.000 m2 de explanadas.

### Ejecución financiera

OPERACIONES	FECHA PREVISTA	COSTE SUBVENC.	AYUDA	AYUDA EJECUTADA Y PAGADA
				31/12/2014
Dique de La Esfinge 2ª y 3ª Fase	31/12/2014	68.749.616	54.999.693	56.799.682,41

### Ejecución física de indicadores operativos

INDICADORES (nombre)	Ejecución 31/12/2014
54 Longitud de diques (M)	1.324
55 Longitud de muelles (M)	981
763 Número de proyectos (Ud)	0,96



Se han cumplimentado los indicadores de acuerdo al ritmo de ejecución de la operación cofinanciada. Se adjunta Informe de Indicadores para el conjunto de Autoridades Portuarias que participan en el Programa Operativo.

#### **Datos sobre compromisos adquiridos e iniciativas en curso**

La obra comenzó en marzo de 2007 y la evolución y avance de las operaciones sigue el ritmo correcto estando por encima en el cumplimiento de la senda financiera, a fin de 2012 se encuentra la 2ª Fase acabada y recibida. Se ha ejecutado la primera fase de la urbanización, así mismo está en fase de ejecución el proyecto de la 3ª Fase, previendo la finalización de esta 3ª fase en el año 2015.

También en el segundo trimestre de 2015 se licitará la 2ª fase de la urbanización y con estas obras quedaría concluida bastante más de la inversión total subvencionable necesaria para la consecución de los 54.999.693 € de ayuda.



También se está ejecutando la 3ª Fase del dique de La Esfinge cuyo contrato se firmó el 10/09/2013 y su fecha de finalización es el 21/07/2015.

#### **NUEVAS INSTALACIONES PORTUARIAS EN PUNTA LANGOSTEIRA II FASE CCI 2009ES161PR020**

**Tramitación como Gran Proyecto por tratarse de la segunda fase de un proyecto tramitado como Gran Proyecto en el anterior marco.**

- **Breve descripción de la operación**

La 2ª Fase del proyecto de Nuevas Instalaciones Portuarias en Punta Langosteira se conciben más como un modo de mejorar las condiciones de seguridad en la lámina de agua abrigada y las condiciones medioambientales del entorno, una vez finalizados los trabajos enfocados a generar dicha lámina de agua abrigada.

Los trabajos contemplados en esta segunda fase se pueden clasificar en dos grupos diferenciados:

- 1) Mejora de las condiciones de abrigo en la dársena: para ello se contempla la construcción de

un martillo adosado al dique de abrigo, de longitud aproximada 390m, perpendicular al dique y separado unos 230m del morro del mismo. Está formado por la unión de 13 cajones prefabricados de hormigón (de 3 tipos diferentes, según su ubicación), aligerados mediante celdas cuadradas rellenas con material granular, y cimentados sobre banqueta de escollera. Esta estructura cuenta, además, con una superestructura formada por un espaldón de hormigón, en el lado mar, y una viga cantil, en el lado dársena, conectados entre sí por una losa de hormigón de 1,0m de espesor.

2) Restauración del desmante: para la ejecución de las nuevas instalaciones, con sus correspondientes explanadas, es necesaria la realización de un desmante a lo largo de gran parte del puerto, por lo que se contemplan, en esta segunda fase, los trabajos encaminados a minimizar el impacto que este hecho tiene sobre el paisaje. Dentro de estos trabajos se contempla el acondicionamiento del terreno y las posibles bermas generadas, la revegetación mediante hidrosiembra de mezcla de semilla de matorral, la plantación de setos de diversos géneros, adecuados tanto al entorno como a la climatología (tamarix gallica, pittosporum, cotoneaster y elaeagnus), y adecuación de las bermas como posibles zonas de tránsito.

Igualmente se incluye el coste correspondiente a la supervisión durante la construcción y ejecución de dichas obras.

- **Coste total subvencionable 18.263.353,74 Euros**
- **Neto subvencionable 13.330.375,67 Euros**
- **Plazos de ejecución;**
  - Inicio 10/05/10
  - Fin 11/09/11
- Las obras han finalizado el 28/12/2011. El breve retraso se justifica como consecuencia de las paralizaciones a causa de los temporales que afectaron a la zona en la que se efectúan las obras.
- La obra ha sido recepcionada el 11/04/2012.
- Con fecha 7/05/2012 ha sido aprobada técnicamente la liquidación del proyecto.

Cartel de Obra



Placa informativa



Foto aérea



## 🚧 Eje 2. Medio ambiente y desarrollo sostenible

### ➤ Tema 44. Gestión de los residuos domésticos e industriales

#### **GP 4-3-D. ELIMINACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN QUÍMICA DEL EMBALSE DE FLIX (TARRAGONA) CCI2010ES161PR001**

Este proyecto está siendo ejecutado por ACUAMED (AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRANEAS).

El proyecto prevé la extracción y dragado de los lodos almacenados en el vaso del Embalse de Flix (Tarragona). Los sedimentos almacenados tienen su origen en:

a) Vertidos históricos procedentes de la actividad desarrollada por la sociedad electroquímica de Flix, situada en el margen derecho y actualmente explotada por Ercros industrial.

b) Cambios en la dinámica fluvial del río debido a las modificaciones antrópicas producidas en la construcción de las presas de Mequinenza, Ribarroja y Flix. Estos cambios han intervenido en la acumulación de sedimentos fluviales y residuos arrastrados desde las partes altas del curso del río.

Para alcanzar los objetivos de descontaminación planteados, se prevé dragar el sedimento y agua contaminados, e igualmente, se planea la construcción de edificios para albergar las instalaciones y maquinaria de tratamiento del material extraído, así como almacenes de material antes y después del tratamiento. El tratamiento del material contaminado se realizará en una planta de tratamiento diseñada específicamente para eliminar los contaminantes presentes en el agua y sedimentos extraídos del embalse (principalmente organoclorados y metales pesados)

Finalmente, el material ya tratado se enviará a un vertedero que constituye la ampliación de uno ya existente en la zona denominada Raco de la Pubilla, previamente habilitado y sellado de base.

Asimismo, se incluye dentro de estas obras un plan de restitución territorial que permitirá garantizar el abastecimiento de agua a las poblaciones situadas aguas abajo del embalse en caso de una hipotética contaminación puntual de las aguas del río Ebro.

En la anualidad 2014 ha continuado la ejecución del contrato principal de obras, que comenzó en 2009 y con respecto a las obras referentes al plan de restitución se han licitado 18 obras de las

cuales 11 ya están finalizadas.

A 31/12/2014 este órgano beneficiario ha certificado por importe de 84,5M€ lo que supone una ejecución del **71,76 %** de la dotación asignada.

## 2.-DATOS ACTUALIZADOS SOBRE COMPROMISOS ADQUIRIDOS E INICIATIVAS EN CURSO

Las obras están actualmente en ejecución y se prevé continuar presentando solicitudes de reembolso durante la anualidad 2015.

El valor neto subvencionable es de 147.190.630 €

La ayuda asignada asciende a 117.755.542,18 €

## 3 – INDICADORES

Indicador	UD	Previsión 2013		
			Num	% S/Total
4-Número de proyectos de residuos [Temas prioritarios 44 - 47, 50]	Nº	1,00	0,60	60,00%
84-Residuos extraídos	Tmº	900.000,00	234.000,00	26,00%

## 4.- PROBLEMAS SIGNIFICATIVOS Y MEDIDAS ADOPTADAS PARA SOLUCIONARLOS

No hay problemas significativos en ninguna de las obras

## 5. GRANDES PROYECTOS. GP 4-3-D,

Este proyecto tiene la consideración de gran proyecto aprobado mediante la Decisión de la Comisión C (2010)7901 de 24-11-2010, fijando el importe al que se aplicará la tasa de cofinanciación a 147.190.630 euros

### > Tema 45. Redes de distribución de agua potable

#### RED ABASTECIMIENTO EN ALTA DESDE EL EMBALSE DE LA LLOSA DE CAVALL CCI 2009 ES 161 PR025

Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED) ha finalizado el mencionado Gran Proyecto. La operación se aprobó mediante la Decisión de la Comisión C (2011)1814 final de 17-3-2011.

El sistema consiste en una toma de agua de 1,6 km de longitud que parte del desagüe intermedio de la presa de la llosa y que, mediante una corta impulsión, eleva el agua hasta una planta potabilizadora de 10,3 hm3 anuales aproximadamente. Desde la planta se ha proyectado una red de distribución cuyo eje principal, de 76,4 km de longitud, finaliza en Igualada. De esta conducción principal salen un total de 7 ramales, tres de ellos con bombeo intermedio, y 5 derivaciones que conectarán con los depósitos municipales de cada una de las poblaciones abastecidas. En la conducción principal, a la altura del municipio de la Molsosa, se ha previsto la construcción de un depósito de regulación que funcione, además, como elemento de rotura de carga, de manera que permita un adecuado funcionamiento y una optimización económica del proyecto.

#### COSTE TOTAL DE LA OPERACIÓN:

- Coste neto subvencionable de la operación: 21.006.871 €
- Ejecución neto subvencionable : 21.000.526 €

El neto subvencionable certificado a 31.12.2014 es de 20.904.931,73

Las obras han finalizado durante el año 2014.

➤ **Tema 46. Saneamiento y depuración de aguas residuales**

**SANEAMIENTO DE BURGOS: AMPLIACION DE LA EDAR CCI 2009 ES161 PR003**

El citado gran proyecto está siendo ejecutado por ACUAES (AGUAS CUENCAS DE ESPAÑA).

Las actuales instalaciones de depuración, previstas para un caudal diario de 85.000 m<sup>3</sup> (65.000 m<sup>3</sup>/día colector general y 20.000 m<sup>3</sup>/día colector Villalonquejar) se encuentran al límite de sus capacidades en la actualidad, por lo que la posibilidad de dar servicio a todos los Municipios y Polígonos Industriales planteados anteriormente no es factible si no es abordando las infraestructuras necesarias, objeto de la presente actuación.

La presente actuación consiste en la construcción de las infraestructuras necesarias para asegurar los siguientes tratamientos:

- Tratamiento de aguas pluviales con tamizado y tratamiento Físico-Químico con decantación lamelar
- Construcción de una nueva línea con capacidad para 65.000 m<sup>3</sup>/día en la margen izquierda del río Arlanzón
- Reconversión del antiguo reactor biológico, de la línea del colector general margen derecha, en un reactor con nitrificación y desnitrificación y transformación de los sistemas de aporte de oxígeno por turbina a difusores de oxígeno alimentados por turbocompresores
- Tratamiento terciario físico-químico con decantación lamelar, ozonización y desinfección por rayos ultravioleta (UV)
- Rehabilitación y adaptación de la línea de fango, así como de los equipos existentes en la antigua EDAR

El Neto subvencionable asciende a 48.125.000 €.

La ayuda asciende a 38.500.000 €.

El grado de ejecución de estas obras a fecha 31/12/2014, es del 25%.

**2. DATOS SOBRE COMPROMISOS ADQUIRIDOS**

Las obras comenzadas continúan en ejecución. No se prevén futuras actuaciones

**3. INDICADORES AMPLIACION EDAR BURGOS**

Indicador	UD	Previsión
94- Volumen de aguas residuales tratadas y depuradas	M3/día <sup>0</sup>	56.000
158- Población adicional servida por proyectos de depuración de agua [Temas prioritarios 44 - 47, 50]	Nº	375.000

A 31 de diciembre de 2014 no hay ejecución de indicadores ya que los proyectos con indicadores de ejecución (indicador nº 82) comienzan en 2015; y los proyectos comenzados sólo tienen indicadores de resultado (indicador nº 94 y nº 158) que no tendrán ningún valor hasta que se terminen y se pongan en funcionamiento

**4. INFORMACIÓN SOBRE LOS PROBLEMAS MÁS SIGNIFICATIVOS Y MEDIDAS APLICADAS PARA RESOLVERLOS**

Dado lo ajustado de los plazos, en algunas operaciones ACUAES está trabajando con la máxima celeridad en la ejecución de los trámites administrativos previos a la ejecución de las obras

## **5. INFORMACIÓN SOBRE GRANDES PROYECTOS: NUEVOS PROYECTOS Y POSIBLES BAJAS DE LOS EXISTENTES**

No está prevista la ejecución de nuevos grandes proyectos.

### **SANEAMIENTO DE SEGOVIA: AMPLIACIÓN DE LA EDAR CCI 2010 ES 161 PR002**

El gran proyecto "Ampliación de la EDAR de Segovia" está ejecutándose por ACUAES (AGUAS CUENCAS DE ESPAÑA).

Se trata de una ampliación de la actual EDAR de la ciudad de Segovia que permitirá dar servicio tanto a la propia ciudad como a las poblaciones del alfoz y polígonos industriales cercanos que vierten sus aguas en esta instalación.

El Neto subvencionable asciende a 19.658.796 €.

La ayuda asignada asciende a 15.727.037 €.

A 31 de diciembre de 2014 se encuentra en fase de ejecución de obras, siendo el grado de ejecución del 28%.

### **2. DATOS SOBRE COMPROMISOS ADQUIRIDOS (datos sin IVA) (BENEFICIARIO 104741)**

Las obras comenzadas continúan en ejecución. No se prevén futuras actuaciones

### **3. INDICADORES AMPLIACION EDAR SEGOVIA**

<b>Indicador</b>	<b>UD</b>	<b>Previsión</b>
94- Volumen de aguas residuales tratadas y depuradas	M3/día <sup>o</sup>	41.274
158- Población adicional servida por proyectos de depuración de agua [Temas prioritarios 44 - 47, 50]	N <sup>o</sup>	115.000

A 31 de diciembre de 2014 no hay ejecución de indicadores ya que los proyectos con indicadores de ejecución (indicador nº 82) comienzan en 2015; y los proyectos comenzados sólo tienen indicadores de resultado (indicador nº 94 y nº 158) que no tendrán ningún valor hasta que se terminen y se pongan en funcionamiento

### **4. INFORMACIÓN SOBRE LOS PROBLEMAS MÁS SIGNIFICATIVOS Y MEDIDAS APLICADAS PARA RESOLVERLOS**

Dado lo ajustado de los plazos, en algunas operaciones ACUAES está trabajando con la máxima celeridad en la ejecución de los trámites administrativos previos a la ejecución de las obras

## **5. INFORMACIÓN SOBRE GRANDES PROYECTOS: NUEVOS PROYECTOS Y POSIBLES BAJAS DE LOS EXISTENTES**

No está prevista la ejecución de nuevos grandes proyectos.

### **RED SUR-ESTE DE REUTILIZACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DE MADRID (ACTUACIONES 1, 6 Y 7) CCI 2009 ES161 PR001**

El citado gran proyecto se está ejecutando por ACUAES (AGUAS CUENCAS DE ESPAÑA). El coste neto subvencionable de la operación estimado se eleva a 11.287.000 €. La operación se aprobó mediante la Decisión de la Comisión C (2010) 4141 final de 17/06/2010.

Este proyecto forma parte de un convenio suscrito entre la Sociedad Estatal y el Ayuntamiento de Madrid para el desarrollo de actuaciones en materia de reutilización. ACUAES ha ejecutado tres actuaciones de la Red Sureste de reutilización de aguas residuales:

Actuación nº 1. EDAR de Rejas: Conexión con la Red Norte que proviene de la EDAR de Rejas, abastecimiento a varios depósitos y suministro de agua depurada a parques, mediante la construcción de cuatro nuevos depósitos y cinco estaciones de bombeo, ampliándose también el tratamiento terciario de la EDAR de Rejas.

Actuación nº 6. Interconexión EDAR La Gavia – EDAR La China: Interconexión entre las depuradoras de La Gavia y La China y derivación al Parque Forestal de Entrevías. Asimismo, se construirá una EBAR en la EDAR de la Gavia y otra EBAR en el Parque Forestal de Entrevías.

Actuación nº 7. EDAR La Gavia: Ampliación del tratamiento terciario de la EDAR de la Gavia permitiendo regar los parques y baldear las calles de San Blas, Moratalaz, Villa de Vallecas y Ciudad Lineal.

En total, se construirán 24.400 metros de conducciones, que permitirán que 10 parques sean regados por esta red con una inversión total prevista de 30.040.000€.

#### COSTE TOTAL DE LA OPERACIÓN:

- Coste neto subvencionable de la operación: 11.287.000 €
- Ayuda programada: : 9.029.347€.

A 31 de diciembre se ha certificado el 100% de la ayuda asignada.

A 31 de diciembre de 2013 las obras están terminadas, recepcionadas, liquidadas y listas para entrar en servicio.

Indicador 82 PO Tema 46: Redes de saneamiento creadas.

Ejecución y prevision 24,4 km

- Actuación nº 1. EDAR de Rejas.

El contrato de ejecución de las obras se adjudicó el 26 de junio de 2008 a UTE OBRASCÓN HUARTE LAÍN, S.A - OHL MEDIOAMBIENTE INIMA, S.A., por un importe de 14.349.091€.

El contrato de asistencia técnica a la dirección de las obras se adjudicó el 26 de junio de 2008 a G.O.C, S.A por un importe de 519.241€.

- Actuación nº 6. Interconexión EDAR La Gavia – EDAR La China.

El contrato de ejecución de las obras se adjudicó el 26 de octubre de 2009 a CORSAN CORVIAM, S.A. por un importe de 7.722.893€.

El contrato de asistencia técnica a la dirección de las obras se adjudicó a INNOVACION CIVIL ESPAÑOLA, S.L. con fecha el 26 de octubre de 2009, por un importe de 258.106€.

- Actuación nº7. EDAR La Gavia.

El contrato de ejecución de las obras se adjudicó el 24 de abril de 2008 a UTE FERROVIAL AGROMÁN, S.A.- CALAGUA, S.A. por un importe de 5.064.827€.

El contrato de asistencia técnica a la dirección de las obras se adjudicó el 24 de abril de 2008 a UTE INTEMAC, S.A. - Consulting y Proyectos DVT, S.L., por un importe de 138.736€.

El convenio con el Ayuntamiento de Madrid como usuario de la actuación fue suscrito con fecha 23 de noviembre de 2007.

#### **ACTUACIONES DE MEJORA DE LA CAPACIDAD EN LA RED DE SANEAMIENTO EN LA CUENCA DE ABRONIGALES. DOBLADO COLECTOR DEL ABRONIGAL Y ACTUACIONES EN LOS RAMALES DE PILILLAS Y MORATALAZ (MDFC/007/09)**

Este proyecto se ha ejecutado por el Ayuntamiento de Madrid y aprobado por Decisión C (2010) 2197 final de 07/04/2010. El coste neto subvencionable de la operación estimado se eleva a 27.323.583 €. Las obras finalizaron el 8 de octubre de 2012.

Este proyecto tiene por objeto mejorar y ampliar las redes de saneamiento y depuración de la ciudad de Madrid mediante realización de las actuaciones:

- Colector doblado de Abroñigales de 2.400 m aproximadamente, en paralelo al actual colector B de Abroñigal (pozos de ataque y extracción de tuneladora) y conexión con el B antiguo y pozos de registro en el nuevo colector.
- Actuaciones en las subcuencas de Pilillas y Moratalaz: Nuevo colector Pilillas de 400 metros de longitud y nuevo colector Moratalaz con longitud de unos 640 m.

**COSTE TOTAL DE LA OPERACIÓN:**

Coste neto subvencionable de la operación: 27.323.583,48 €.

A 31/12/2013 se ha ejecutado el 100 % del gasto neto subvencionable.

Con fecha 24 de julio de 2013, la autoridad de gestión dirige un escrito a los servicios de la Comisión con información complementaria solicitando la modificación de la Decisión de Gran proyecto para aumentar el coste subvencionable para incorporar los gastos elegibles de la "liquidación" de obra" o bien la consideración de que no sea un proyecto tratado como "Gran proyecto" al ser su coste total inferior a 50 millones de €.

Con fecha 11 de septiembre de 2013, la Comisión en un escrito enviado a la Autoridad de Gestión manifiesta que según la nota COCOF sobre modificación de las Decisiones de Grandes proyectos (COCOF\_13- 0089-01) considera que los excesos de costes sin una modificación del objeto físico, no representan una razón que justifique la modificación de la decisión de un gran proyecto, en la medida en que los elementos en base a los cuales la Comisión adoptó su decisión de acuerdo con el artículo 41, no se han alterado y, por lo tanto, no se justifica su modificación.

Respecto a la eliminación de la calificación de "gran proyecto" tanto del proyecto cuya modificación de decisión se solicita como del proyecto "Construcción de colector para excedentes de lluvia en la sub cuenca de Pinos" (CCI: 2009ES161PR016), ambos de cuantía de inversión inferior a 50 millones de euros, la Comisión debe rechazar su petición al considerar que la calificación de un proyecto como "gran proyecto" se debe realizar en el momento de la solicitud de cofinanciación y de acuerdo con la normativa vigente en ese momento

#### **CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PARA EXCEDENTES DE LLUVIA EN LA SUBCUENCA DE PINOS.**

Durante el año 2014 se han ejecutado los trabajos del colector principal, los pozos de registro y las conexiones con la red de saneamiento existente. También se han editado dos folletos informativos; uno de las características de la obra propiamente dicha y otro encuadrando la obra en el Plan de Infraestructuras Hidráulicas del Ayuntamiento de Madrid.

Coste neto subvencionable de la operación: 28.910.899,92€  
Gasto neto subvencionable ejecutado a 31/12/2014: 24.406.183,65€

A 31 de diciembre de 2014 había un gasto reconocido pendiente de certificar de 2.807.399,02 euros.

Durante la ejecución se ha producido un retraso provocado por problemas técnicos no coincidentes con los resultados de los sondeos previamente realizados, que permitían considerar rendimientos superiores a los que realmente se han obtenido. Por ello, se ha aprobado una ampliación del plazo de ejecución de 2 meses y 4 días, estando prevista la finalización de las obras el 20 de marzo de 2015.

#### **4.2.- Seguimiento de los proyectos medioambientales entre 25 y 50 millones de €.**

Como consecuencia de la modificación reglamentaria en relación a los umbrales para la consideración de Gran Proyecto, la Comisión, mediante escrito de fecha 7 de julio de 2010, comunicó a la Autoridad de Gestión del Programa Operativo que a partir de la entrada en vigor de la citada modificación, habría que revisar las solicitudes de los proyectos medioambientales que estuviesen en procedimiento de examen y cuyo coste estuviese comprendido entre 25 y 50



millones de euros, dado que dejarían de clasificarse como grandes proyectos.

En septiembre de 2010, la Autoridad de Gestión comunicó a los servicios de la Comisión la retirada de una serie de proyectos que ya no tendrían la consideración de grandes proyectos. Los grandes proyectos que ya no serían clasificados como tales son:

- Colector de Noja y Arnüero”.
- “Mejora y acondicionamiento del abastecimiento potable de Puertollano”.
- “Recogida de vertidos en la margen izquierda del río Manzanares desde la presa del Pardo hasta el Hipódromo de la Zarzuela”.

A continuación se describe brevemente cada uno de ellos.

**Colector interceptor general de Noja-Arnüero (Saneamiento de las Marismas de Victoria y Joyel)**

Este proyecto está ejecutado por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico dentro del Fondo de Cohesión del tema prioritario 46 “Saneamiento y depuración de aguas residuales”

Los objetivos perseguidos por esta actuación son:

-Recoger los vertidos procedentes de los municipios de Noja, Arnüero y Meruelo para conducirlos a la Estación Depuradora de Aguas Residuales de San Pantaleón y una vez depurados transportarlos a la cabecera del Emisario submarino de Berria, infraestructuras pertenecientes al Saneamiento de las Marismas de Santoña.

**COSTE TOTAL DE LA OPERACIÓN:**

- El coste subvencionable del proyecto es de 32.250.000 €.
- Las actuaciones incluidas en esta categoría de gasto se finalizaron durante 2013.

**Mejora y acondicionamiento del ciclo integral de agua a Puertollano: abastecimiento**

**1. DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LAS ACTUACIONES (BENEFICIARIO 104734)**

Este proyecto está ejecutado por ACUAES (AGUAS CUENCAS DE ESPAÑA). Este proyecto forma, conjuntamente con el de abastecimiento, la actuación de “Mejora y Acondicionamiento del Ciclo Integral del Agua de Puertollano”. Las obras se iniciaron en marzo de 2008. En los primeros meses de ejecución el Ayuntamiento de Puertollano manifestó una serie de nuevas necesidades y de adaptaciones de las obras proyectadas a la actual situación del municipio, lo que obligó a la redacción y tramitación de un Proyecto Modificado Técnico sin incremento de coste aprobado en marzo de 2009 por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

A 31 de diciembre de 2014 la inversión asciende a 12.530.343€, habiéndose certificado el 100% de la ayuda.

**2. DATOS SOBRE COMPROMISOS ADQUIRIDOS**

No se prevén nuevas ni futuras actuaciones

**3. INDICADORES**

Indicador	UD		
		Ejecución	% S/Total
77-Redes de abastecimiento creadas	Km	22,40	100,00%
113- Población adicional servida por proyectos de abastecimiento de agua (Temas 44-47,50)	Nº	52.410	100,00%

#### **4. INFORMACIÓN SOBRE LOS PROBLEMAS MÁS SIGNIFICATIVOS Y MEDIDAS APLICADAS PARA RESOLVERLOS (BENEFICIARIO 104734)**

Las fuertes lluvias de final del año 2010 redujeron de forma considerable el ritmo de las obras y provocaron, al igual que en el año 2009, importantes daños en taludes y zanjas. Esta circunstancia obligó a reprogramar de nuevo la obra aumentando el ritmo de los trabajos durante el ejercicio 2011 en la medida de lo posible.

#### **5. INFORMACIÓN SOBRE GRANDES PROYECTOS: NUEVOS PROYECTOS Y POSIBLES BAJAS DE LOS EXISTENTES**

La Sociedad no tiene previsto grandes proyectos en el tema 45 de este programa operativo.

#### **Recogida de vertidos en la margen izquierda del río Manzanares desde la Presa del Pardo hasta el Hipódromo de la Zarzuela**

Este proyecto tiene por objeto la eliminación de vertidos directos al río Manzanares en su margen izquierda entre la presa de El Pardo y el Hipódromo de la Zarzuela así como un tramo de la margen derecha.

Las obras constan de:

- La construcción de un Colector interceptor en la margen izquierda que recoge los vertidos directos al río existentes en la actualidad y otro colector pequeño interceptor en la margen derecha. Este Sistema está formado por un total de siete tramos, con una longitud de unos 7 Km, que junto a los colectores que ya existen recogen los vertidos directos al río y transportan el caudal hasta los estanques de tormentas.
- Cuatro Estanques de tormentas, a los que llega el Colector interceptor, que retiene las primeras aguas de lluvia por su gran carga contaminante asociada: estanque nº 1 con 4.600 m<sup>3</sup>; estanque nº 2 con 8.800 m<sup>3</sup>; estanque nº 3 con 7.400 m<sup>3</sup> y estanque nº 4 con 2.300 m<sup>3</sup>

Las obras se finalizaron en Diciembre de 2011.

#### **COSTE TOTAL DE LA OPERACIÓN:**

- El coste neto subvencionable de la operación: 25.729.405,96 euros.
- El gasto neto subvencionable ejecutado a 31/12/2012: 25.198.997,12 euros.

**Relación de Grandes Proyectos del Informe de Anualidad 2014. P.O. de Fondo de Cohesión-FEDER 2007-2013**

FEDER								
Eje	Nombre del Proyecto	CCI Gran proyecto	Decisión Comisión	Coste Neto subvencionable programado(€)	Ayuda programada (€)	Ejecución financiera (gasto) € 31/12/2014	Ejecución financiera (Ayuda) (€) 31/12/2014	Grado de Ejecución respecto a programado %
Eje 3	SANEAMIENTO DE VIGO	2009ES161PR008	C(2013) 5857	140.000.000	112.000.000	51.520.000	41.216.000	36,80
Eje 4	L.A.V. ANTEQUERA-GRANADA. PLATAFORMA. FASE I	2009ES161PR027	C(2011) 1898	405.791.723	324.633.379	399.139.997	319.311.997	98,36
Eje 4	L.A.V. ANTEQUERA-GRANADA. PLATAFORMA. FASE II	2012ES161PR006	Certificado y presentado el G.P.	344.208.276	275.366.621	272.689.283	218.151.427	79,22
Eje 4	L.A.V. MADRID-EXTREMADURA. ( Plasencia-Cáceres-Mérida-Badajoz)	2011ES161PR012	Certificado y presentado el G.P.	300.624.594	240.499.675	250.964.072	200.771.258	83,48
Eje 4	L.A.V. CORREDOR MEDITERRANEO. TRAMO MURCIA- ALMERÍA. SUBTRAMOS: VERA-LOS AREJOS. PLATAFORMA	2013ES161PR008	Certificado pero sin presentar el G.P.	435.276.667	348.221.334	423.940.046	339.152.037	97,39
Fondo de Cohesión								
Eje	Nombre del Proyecto	CCI Gran proyecto	Decisión comisión	Coste Neto subvencionable programado(€)	Ayuda (€) programada	Ejecución financiera (gasto) € 31/12/2014	Ayuda certificada (€) 31/12/2014	Grado de Ejecución respecto a programado %
Eje 1. Tema 17	L.A.V. MADRID-LEÓN-ASTURIAS. TRAMO: VARIANTE DE PAJARES, TUNELES (FASE I)	2008ES161PR001	C(2009) 8290	317.441.663	253.953.331	330.791.971	264.633.577	104,20
Eje 1. Tema 17	L.A.V. MADRID- LEÓN- ASTURIAS. TRAMO: TÚNEL DE PAJARES (FASE II)		Sin presentar ni certificar	168.750.000	135.000.000			
Eje 1. Tema 17	ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. TRAMOS: MADRID – CUENCA – FUENTES, ALBACETE – VALENCIA, ACCESO A VALENCIA Y ACCESO	2009ES161PR012	C(2009) 7810	907.299.795	725.839.836	991.457.927	793.166.342	109,27
Eje 1. Tema 17	NUEVO ACCESO FERROVIARIO AL NORTE Y NOROESTE DE ESPAÑA MADRID - SEGOVIA - VALLADOLID / MEDINA DEL CAMPO. DIVERSAS ACTUACIONES DE PLATAFORMA, VÍA E INSTALACIONES	2011ES161PR001	C(2011) 8207	221.935.741	177.548.592	231.103.134	184.882.507	104,13

Eje 1. Tema 17	ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. TRAMO: ALBACETE-NUDO DE LA ENCINA. PLATAFORMA, VIA Y ELECTRIFICACIÓN	2013ES161PR007	Certificado pero sin presentar el G.P.	226.250.000	181.000.000	242.688.940	194.151.152	107,26
Eje 1. Tema 30	Proyecto de ampliación norte del Puerto de Valencia	2008ES161PR003	C(2009)4697	92.500.000	74.000.000	113.682.500	90.946.000	122,90
Eje 1. Tema 30	OBRAS DE ABRIGO DEL PUERTO DE GRANADILLA, CONTRADIQUE DEL PUERTO DE GRANADILLA Y RESTAURACIÓN DE LA RESERVA NATURAL DE MONTAÑA ROJA - FASE I	2008ES161PR002	C(2013)4885	83.750.000	67.000.000	40.962.096	34.135.080	50,94
Eje 1. Tema 30	Dique de la Esfinge 2ª y 3ª fase.	2009ES161PR019	C(2012)2929	68.749.616	54.999.693	70.999.603	56.799.682	103,27
Eje 1. Tema 30	NUEVAS INSTALACIONES PORTUARIAS EN PUNTA LANGOSTEIRA (2ª FASE)	2009ES161PR20	C(2013)6768	11.669.781	9.335.825	13.330.376	10.664.301	114,22
Eje 2. Tema 44	ELIMINACION DE LA CONTAMINACION QUIMICA EN EL EMBALSE DE FLIX	2010ES161PR001	C (2010) 7901	147.190.630	117.752.504	105.623.996	84.500.000	71,76
Eje 2. Tema 45	RED DE ABASTECIMIENTO EN ALTA DESDE EL EMBALSE DE LA LLOSA DEL CAVALL	2009ES161PR025	C (2011) 1814	21.006.871	16.805.497	20.904.932	16.723.946	99,50
Eje 2. Tema 46	AMPLIACIÓN DE LA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE BURGOS	2009ES161PR003	C(2011) 1657	48.125.000	38.500.000	12.031.250	9.625.000	25,00
Eje 2. Tema 46	AMPLIACIÓN DE LA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE SEGOVIA	2010ES161PR002	C (2011) 4873	19.658.796	15.727.037	5.504.463	4.403.570	28,00
Eje 2. Tema 46	RED SUR-ESTE DE REUTILIZACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DE MADRID (ACTUACIONES 1,6 Y 7)	2009ES161PR001	C (2010) 4141	11.287.000	9.029.600	11.287.000	9.029.600	100,00
Eje 2. Tema 46	ACTUACIONES DE MEJORA DE LA CAPACIDAD EN LA RED DE SANEAMIENTO EN LA CUENCA DEL ABRÓNIGAL. DOBLADO DEL COLECTOR DEL ABRÓNIGAL Y ACTUACIONES EN LOS RAMALES DE	2009ES161PR015	C (2010) 2197	27.323.583	21.858.866	27.323.583	21.858.866	100,00
Eje 2. Tema 46	COLECTOR DE EXCEDENTES DE LLUVIA EN LA SUBCUENCA DE PINOS	2009ES161PR016	C(2010) 1918	28.910.900	23.128.720	24.406.184	19.524.947	80,00

## 5. **ASISTENCIA TÉCNICA**

Las actuaciones incluidas en el Eje de Asistencia Técnica de este Programa Operativo corresponden a las desarrolladas por los organismos intermedios y la propia Autoridad de Gestión en relación con los temas prioritarios siguientes:

- Preparación, ejecución, seguimiento e inspección de las operaciones.
- Evaluación y estudios; información y comunicación.

El porcentaje del importe de la contribución del Fondo de Cohesión asignada al programa operativo que se ha destinado a asistencia técnica es de 0,34%.

Las actuaciones incluidas en el Eje de Asistencia Técnica de este Programa Operativo corresponden a las desarrolladas por los organismos intermedios y la propia Autoridad de Gestión en relación con los temas prioritarios siguientes:

- **Preparación, ejecución, seguimiento e inspección de las operaciones.**
  - Contratación de una empresa de consultoría o contratación de personal propio para orientación y apoyo en la gestión, seguimiento y control de los recursos asignados por el FC.
  - Estudio de la normativa generada en el nuevo periodo de programación, puesta al día, elaboración de los informes correspondientes y difusión entre órganos gestores.
  - Tareas de control interno de los beneficiarios de los FC.
  - Elaboración del Manual de Procedimientos de Gestión y Control del FC.
  - Elaboración de informes de contribución a los elaborados por la Autoridad de Gestión, es decir, Informe Anual de Ejecución e Informe Final.
  - Estudio de la subvencionabilidad del gasto, comprobación de la oportuna licitación de los contratos de obras cofinanciados y comprobación de pista de auditoría suficiente.
  - Control y verificaciones administrativas e in situ del artículo 13.
  - Realización de auditorías con informes intermedios e informe final para la certificación de operaciones.
  - Implantación y mantenimiento de una nueva aplicación informática como soporte a la gestión del PO y volcado en la Aplicación Fondos 2007. Adecuación de indicadores financieros y físicos.
  - Apoyo técnico de formación al personal responsable de la gestión del PO con formación en idiomas de trabajo y otros cursos de formación.
  - Gastos de asistencia a Comités de Seguimiento y reuniones similares.
- **Evaluación y estudios; información y comunicación.**
  - Preparación y coordinación de evaluaciones del PO y estudios de resultados. Realización de los trabajos necesarios para el cumplimiento de lo establecido sobre evaluación en los artículos 47 a 49 del Reglamento (CE) 1083/2006.
  - Edición de publicaciones y folletos de las operaciones cofinanciadas por el FC, así como del Manual Práctico de información y publicidad. Estudios e informes técnicos acordados por la Autoridad de Gestión o por otras autoridades de la Administración relacionados con el PO.
  - Información y publicidad que garantice el cumplimiento de las obligaciones en materia de difusión entre los potenciales beneficiarios, opinión pública e interlocutores. Se financiarán campañas de medios, seminarios, jornadas divulgativas, emisión de cuñas en radio o publicación en medios de comunicación escritos.
  - Otras actuaciones para dar visibilidad al PO dentro de las directrices marcadas por el plan de comunicación: carteles, placas conmemorativas, ruedas de prensa,

inauguraciones y anuncios en medios, soportes informáticos, DVD's, además de las actuaciones derivadas del proceso de licitación de obras.

Los gastos ejecutados a 31 de diciembre de 2014 en este eje han sido de 664.859,01€ de los cuales 555.895,54€ corresponden al tema prioritario 85 "Preparación, ejecución, seguimiento e inspección" y en el tema 86 de "evaluación y estudios: información y publicidad" de 108.963,47€.

Si tenemos en cuenta la ejecución acumulada, en el tema prioritario 85 se han certificado gastos a 31 de diciembre de 2014 de 7.924.576,63 € y en el tema 86 de 2.345.797,85 € cantidades que suponen un 48,81 % y un 48,14 % respectivamente sobre el total programado para todo el periodo 2007-2013.

A continuación se realiza una descripción de las actuaciones desarrolladas en el eje de asistencia técnica para cada uno de los temas prioritarios y por los organismos correspondientes.

- **CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA**

### **Tema prioritario 85. Preparación, ejecución, seguimiento e inspección**

#### **1. Logro de los objetivos y análisis de los avances:**

Las actuaciones de este organismo en 2013 son gastos de gestión y seguimiento del Programa Operativo (personal dedicado a seguimiento y control) y el mantenimiento correctivo y evolutivo de la aplicación informática Fondos 2007.

En el año 2013 se han ejecutado un total de 39.445,52 € en términos de gasto.

#### **2. Indicadores**

<b>INDICADOR</b>	<b>Ejecución En 2013</b>	<b>Ejecución acumulada a 31/12/2013</b>	<b>Valor esperado 2013</b>
13. Actuaciones de control y gestión desarrolladas	4	9	9

- **COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGION DE MURCIA**

### **Tema prioritario 85. Preparación, ejecución, seguimiento e inspección**

#### **1. Logro de los objetivos y análisis de los avances:**

En la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia este tema prioritario es realizado por:

- Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos, Consejería de Economía y Hacienda.
- Dirección General de Medio Ambiente, Consejería de de Agricultura y Agua.
- Dirección General del Agua, Consejería de Agricultura y Agua.

Los gastos realizados en 2014 dentro de este Eje/Tema Prioritario son:

- Pagos derivados del contrato "Nuevos desarrollos de la plataforma de Administración Electrónica para la gestión del Fondo de Cohesión (PLAFON)", firmado en 2012 con una empresa externa para el desarrollo de nuevas funcionalidades y la actualización del sistema

ante cambios que puedan producirse en las aplicaciones receptoras de la información de gestión.

- Gastos que conlleva la realización de verificaciones administrativas e in situ de los gastos cofinanciados por el Programa Operativo del Fondo de Cohesión-FEDER 2007-2013.
- Gastos efectuados por la contratación de una empresa externa para apoyo en la gestión, seguimiento y control de actuaciones cofinanciadas por el Fondo de Cohesión.

## **2. Ejecución financiera**

El importe de los pagos efectuados en 2014, que no se han certificado todavía, ascendió a 69.525,72 €.

### **Tema prioritario 86. Evaluación y estudios; información y comunicación**

#### **1. Logro de los objetivos y análisis de los avances**

Este Tema Prioritario es realizado por la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos, Consejería de Economía y Hacienda.

Los gastos realizados en 2014 son los derivados de la contratación de una empresa externa para el seguimiento y evaluación continua de las intervenciones financiadas por el Fondo de Cohesión.

## **2. Ejecución financiera**

El importe de los pagos efectuados en 2014 ascendió a 8.812,42 €

### **• JUNTA DE ANDALUCIA**

#### **Tema prioritario 85. Preparación, ejecución, seguimiento e inspección**

##### **1. Logro de los objetivos y análisis de los avances**

Este organismo está ejecutando las siguientes operaciones:

EM30058501I0001 Ejecución del Plan de Control de Fondos Estructurales 2013-2014. Se pretende realizar los controles financieros de los fondos europeos asociados a los planes de control 2012-2013 y 2013-2014 de la Intervención General de la Junta de Andalucía, con el objetivo de finalizar las auditorías en plazo e incluir sus resultados en el informe y opinión anual a emitir por la autoridad de auditoría.

EM300585010001 A.T. Plan de control del año 2008 del Fondo de Cohesión 2000-2006. Esta operación está finalizada y certificada

EM300585010002 Ejecución Plan de Control Fondo de Cohesión año 2009. Se ha contratado un servicio de auditoría y consultoría para que presten su colaboración con la Intervención General de la Junta de Andalucía para la ejecución del Plan de Control del año 2009. Operación finalizada y certificada.

EM300585010003 A.T. Apoyo a la gestión, ejecución, seguimiento y control del artículo 31.2. de la Ley de Presupuestos del año 2010. Mediante esta actuación, se han incorporado efectivos de carácter interino para un periodo de dos años para realizar actividades de apoyo a la gestión y seguimiento de las actuaciones de los Fondos Europeos. Operación finalizada y certificada.

EM300585010004 A.T. Apoyo verificación operaciones cofinanciación F. Cohesión 2007-2013. Mediante esta actuación, la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación lleva a cabo las verificaciones administrativas y las verificaciones sobre el terreno necesarias previas a la declaración de gastos a la Comisión, con el alcance y los contenidos establecidos en los Reglamentos, para realizar las comprobaciones que procedan sobre el cumplimiento de la normativa comunitaria y nacional, la efectiva entrega de los bienes o prestación de servicios y la realización del gasto declarado por los beneficiarios. Operación finalizada y certificada.

EM300585010005 A.T. Apoyo verificación operaciones cofinanciación F. Cohesión 2007-2013. Consiste en la realización, entre otras tareas, del seguimiento de los procesos del sistema de gestión y la realizando las labores necesarias para asegurarse de que están establecidos, implantados y mantenidos, de acuerdo con los requisitos de las normas UNE-EN ISO 9001:2008.

El gasto elegible se estima que ascenderá a 14.042,00 €, de los que ya se han comprometido 8.314,93 €

EM300585010006 A.T. Apoyo verificación operaciones cofinanc. F. Cohesión 2007-2013. Mediante la incorporación de efectivos se realizan las siguientes actividades:

- Apoyo en la programación, gestión, seguimiento y evaluación de los proyectos cofinanciados con el P.O. Fondo de Cohesión 2007-2013.
- Apoyo en las tareas de verificación.

Se estima un gasto elegible total de 63.246,36 € en esta operación, de los que están comprometidos 50.296,36 €.

EM300585010007 Asistencia a reuniones, comités, jornadas con la Autoridad de Gestión

La DG de Fondos Europeos, de acuerdo con el art. 10 del Decreto 149/2012 de 5 de junio, es Organismo Intermedio del Fondo de cohesión, además de otras competencias. Por ello, tendrá que asistir a los eventos organizados por las autoridades de gestión del PO del Fondo de Cohesión que se organicen.

Se estima un gasto total elegible de 4.066,65 € para estas actividades.

EM300585030001: Asistencia técnica por interino para control y seguimiento F. Cohesión. Se pretende conseguir una gestión eficiente del P.O. Fondo de Cohesión de Andalucía 2007-2013, dentro de las competencias de Medio Ambiente, con la finalidad de lograr los objetivos contenidos en el mismo de acuerdo con el Reglamento 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio de 2006.

EM300585050001 A.T. Preparación, puesta en marcha, control de intervención cofinanciación MENR 07-13. Mediante esta actuación se desarrolla la mejora en la gestión y coordinación de las intervenciones cofinanciadas con los Fondos Europeos, estableciendo las condiciones técnicas y operativas para la preparación, puesta en marcha, control y seguimiento de las operaciones cofinanciadas con Fondos Europeos.

EM300585050003 Contratación de funcionarios interinos de apoyo a la gestión del Fondo de Cohesión. El objetivo que se espera alcanzar con esta operación es que mediante el apoyo de personal funcionario interino la DG de Infraestructuras y Explotación del Agua pueda cumplir adecuadamente con las labores de gestión, seguimiento y control de las operaciones de su competencia cfinanciadas con el PO Fondo de Cohesión 2007-2013.

## 2. Ejecución financiera

Operación	Gasto Operacion €	Gasto certificado €
EM3005850110001	2.395,80	1.920,00
EM300585010001	9.164,86	9.164,86
EM300585010002	9.980,00	8.121,61
EM300585010003	79.513,12	65.276,23
EM300585010004	194.685,84	166.841,31
EM300585010005	14.042,00	6.215,58
EM300585010006	63.246,36	35.142,72
EM300585010007	5.000,00	4.066,65
EM300585030001	91.708,52	91.708,52
EM300585050001	271.838,0	221878,82
EM300585050003	70.075,0	27.434,69
TOTAL	811.649,50	637.770,99

## 3. Indicadores

Del indicador "Actuaciones desarrolladas", se han llevado cabo 18 actuaciones a 31/12/2014.



#### 4. Compromisos adquiridos e iniciativas en curso

EM300585110002 Ejecución del Plan de Control de Fondos Estructurales 2013-2014. Se pretende realizar los controles financieros de los fondos europeos asociados a los Planes de control 2012-13 y 2013-2014 de la Intervención General de la Junta de Andalucía, con el objetivo de finalizar las auditorías en plazo e incluir sus resultados en el informe y opinión anual a emitir por la autoridad de auditoría.

Se prevé un gasto total elegible de 8.125,15 €

EM300585030002: Asistencia técnica por interino para control y seguimiento de las operaciones iniciadas por la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental del Eje 2 de F. Cohesión y EM300585030003: Asistencia técnica dos técnicos para control y seguimiento de las operaciones iniciadas por la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental del Eje 2 de F. Cohesión: Estas operaciones se realizarán a lo largo de los años 2013 y 2014 con el objetivo de conseguir un avance óptimo de la inversión programada en esta dirección general. Se realizarán estudios previos, tramitación y apoyo a la dirección y ejecución de obra, entre otras tareas. La primera operación supone una inversión de 110.166,80 €. Y la segunda de 110.850,00 €.

EM300585050002 Asistencia Técnica apoyo en la gestión de actuaciones cofinanciadas con el Fondo de Cohesión. Comprende actuaciones de preparación y puesta en marcha, de control y seguimiento de la información relativa a la gestión económica de los Fondos Europeos, así como de evaluación y seguimiento de la programación.

Se encuentra en ejecución, estando previsto certificar un total de 412.793,50€.

#### Tema prioritario 86. Evaluación y estudios; información y comunicación

##### 1. Logro de los objetivos y análisis de los avances

Breve descripción de las operaciones cofinanciadas con gasto ejecutado a 31/12/2014

EM300586020001 Publicación Fondo de Cohesión Andalucía 2000-2006. Consistió en la elaboración de 1.000 ejemplares. Esta operación está finalizada y certificada.

EM300586020002 Plan Comunicación P.O. Fondo de Cohesión 2007-2013. A través de este Plan la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, como autoridad intermedia y de gestión del programa, lleva a cabo las actividades de información y publicidad previstas de conformidad con el Reglamento (CE) 1828/2006.

EM300586040001 Estudios, evaluación, control y comunicación. Esta actuación atiende a la evaluación, control e informe de actuaciones financiadas con cargo al Fondo de Cohesión que son competencia de la DG de Prevención y Calidad Ambiental.

##### 2. Ejecución financiera

Operación	Gasto Operación €	Gasto certificado €
EM300586020001	20.803,40	20.803,40
EM300586020002	702.542,34	702.542,34
EM300586040001	10.308,24	10.308,24
	733.653,94	733.653,94

#### Indicadores

INDICADORES	Ejecución 31/12/2014	Valor esperado 2013
15 Actuaciones desarrolladas	5	6

• **JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

**Tema prioritario 85. Preparación, ejecución, seguimiento e inspección**

**1. Logro de los objetivos y análisis de los avances**

Las actuaciones llevadas a cabo durante la anualidad 2014 incluyen actividades como las que se citan a continuación:

- Gastos de personal correspondientes a las personas que integran la Unidad de control de las operaciones cofinanciadas con Fondo de Cohesión, en cumplimiento del artículo 13 del Reglamento 1828/2006.
- Las actuaciones realizadas por la Intervención General de la Administración de la Comunidad, que se corresponden con el contrato de mantenimiento de la aplicación informática SICCOM que sirve de soporte en la ejecución de las auditorías programadas en cada Plan Anual de Auditorías, tanto de operaciones concretas como de los sistemas de gestión y control, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 62 del reglamento (CE) 1083/2006. Esta aplicación ha permitido la implementación de un sistema de trabajo, que permite documentar las actuaciones el soporte electrónico y el archivo digital, eliminando así el archivo físico de papel. Debe tenerse en cuenta a este respecto, que dicho sistema contribuye en gran manera al logro de los objetivos del sistema de auditoría única propuesto por el Tribunal de Cuentas Europeo, en su Dictamen nº 2/2004, en el marco del control interno integrado.
- Participación en diversas reuniones y seminarios sobre la gestión y control de los Fondos Europeos para la coordinación de las actuaciones de los mismos y contribuir a la eficaz consecución de los objetivos.
- Otras actuaciones para el cumplimiento de la política horizontal de medio ambiente y de la política transversal de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres..

**2. Ejecución financiera**

Gasto Programado 2007-2013: 376.331 €

Gasto ejecutado en la anualidad 2014: 101.085,34 € Gasto ejecutado acumulado a 31/12/2014: 190.690,69 € Porcentaje ejecución acumulado a 31/12/2014: 53,01 %

No se ha procedido a certificar la totalidad del gasto ejecutado en la anualidad 2014, que se describe aquí, por estar aún pendiente de las verificaciones del artículo 13 del Reglamento (CE) 1828/2006.

Parte del gasto descrito ha sido declarado mediante certificación de junio de 2014 y otra parte se certificará, una vez que finalicen dichas verificaciones

**3. Indicadores**

<b>INDICADORES (nombre)</b>	<b>Ejecución anualidad 2014</b>	<b>Ejecución acumulada a 31/12/2014</b>	<b>Valor esperado 2015</b>
13. Actuaciones de control y gestión desarrolladas	5	15	20

**4. Compromisos adquiridos e iniciativas en curso**

En asistencia técnica en 2015, se continuará con los proyectos iniciados hasta ahora.

## Tema prioritario 86. Evaluación y estudios; información y comunicación

### 1. Logro de los objetivos y análisis de los avances.

Las actuaciones llevadas a cabo durante la anualidad 2014 son las que se citan a continuación.

- Nueva edición del Boletín de Documentación Europea para el año 2013, en su doble formato, papel y electrónico, el cual, con periodicidad quincenal, trata de acercar la información europea a todos los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general que habitual u ocasionalmente, trabajen en asuntos relacionados con la UE o con la gestión del Fondo.
- Otras actuaciones para el cumplimiento de la política horizontal de medio ambiente y de la política transversal de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres.

### 2. Ejecución financiera

Gasto Programado 2007-2013: 644.526 €

Gasto ejecutado durante la anualidad 2014: 29.527,77 €

Gasto ejecutado acumulado a 31/12/2014: 356.029,92 € Porcentaje ejecución acumulada a 31/12/2014: 55,23 %

No se ha procedido a certificar la totalidad del gasto ejecutado en la anualidad 2014, que se describe aquí, por estar aún pendiente de las verificaciones del artículo 13 del reglamento (CE) 1828/2006.

Parte del gasto descrito ha sido declarado mediante certificación en junio de 2014 y otra parte se certificará, una vez que finalicen dichas verificaciones.

### 3. Indicadores

INDICADORES (nombre)	Ejecución anualiad 2014	Ejecución acumulada a 31/12/2014	Valor esperado 2015
15. Actuaciones de evaluación y de estudios desarrolladas	1	15	16

### 4. Compromisos adquiridos e iniciativas en curso

En cuanto a los compromisos adquiridos e iniciativas en curso de este tema prioritario, cabe decir que durante la anualidad 2015 se continuarán con los trabajos iniciados y que se han venido desarrollando hasta la fecha.

- **AYUNTAMIENTO DE BADALONA**

#### Tema prioritario 85. Preparación, ejecución, seguimiento e inspección.

##### 1. Logro de los objetivos y análisis de los avances

Las actuaciones con gasto ejecutado a 31/12/2014 por este organismo han sido:

**Contrato de asistencia técnica para la ejecución de verificaciones del artículo 13 del Reglamento 1828/2006 (BDN86)**

De acuerdo con el artículo 71 del Reglamento (CE) 1083/2006, las autoridades de gestión, las autoridades pagadoras y los órganos intermedios han de establecer los sistemas de gestión y control

necesarios para garantizar la exactitud, regularidad y admisibilidad de las solicitudes de ayuda comunitaria y asegurar la realización de los proyectos según las condiciones establecidas en el PO Fondos de Cohesión –FEDER 2007-2013.

El objeto del contrato está constituido por la prestación por parte del adjudicatario, de los servicios profesionales de asistencia técnica al Ayuntamiento de Badalona, en el marco de las verificaciones previstas en el artículo 13 del Reglamento 1828/2006 y art.60 (b) del Reglamento 1083/2006, de las operaciones ejecutadas por esta corporación dentro del PO Fondos de Cohesión 2007-2013

## 2. Ejecución financiera

OPERACION	Importe total subvencionable	Gasto ejecutado a 31/12/2014
AT. Verificaciones art.13	31.643,71	27.367,20

## 3. Indicadores

INDICADORES (nombre)	Ejecución 31/12/2014	Valor esperado 2014
13 Actuaciones de control y gestión desarrolladas	5	6

### Tema prioritario 86. Evaluación y estudios; información y comunicación

#### 1. Logro de los objetivos y análisis de los avances

Las actuaciones con gasto ejecutado a 31/12/2014 por este organismo han sido:

#### **Contrato de asistencia técnica para la publicidad e información de las operaciones cofinanciadas por el F. Cohesión(BDN-85)**

El Ayuntamiento de Badalona (como Organismo Intermedio y Beneficiario) es responsable de adoptar las disposiciones que correspondan para garantizar la información sobre las operaciones, así como de su publicidad, con el objetivo de informar al público en general de la importancia de la financiación europea con cargo a los Fondos de Cohesión por llevar a cabo proyectos de mejoras de las infraestructuras municipales y dar a conocer todo lo que hace referencia a las obras que se han ejecutado con los fondos mencionados.

El objeto del contrato está constituido por la prestación por parte del adjudicatario, agencia de comunicación, de los servicios profesionales para diseñar gráficamente y conceptualmente las campañas municipales informativas correspondientes a las actuaciones cofinanciadas por el Programa Operativo Fondos de Cohesión 2007-2013. Así mismo, deberán realizar la producción de las diferentes aplicaciones publicitarias de la campaña

#### 2. Ejecución financiera

Importe total	Gasto ejecutado a 31/12/2014
17.567,04	11.090,82

**3. Indicadores**

INDICADORES (nombre)	Ejecución	Valor esperado
15 Actuaciones de evaluación y de	5	6
186 Acciones de información y	3	3

- **AYUNTAMIENTO DE BARCELONA**

**Tema prioritario 85. Preparación, ejecución, seguimiento e inspección****1. Logro de los objetivos y análisis de los avances**

Las actuaciones realizadas por este organismo han sido:

Una operación en relación a los servicios de auditorías para las verificaciones y controles del art. 13, previas a las certificaciones de gasto del beneficiario.

A 31/12/2014 el estado de ejecución del servicio de asistencia técnica es del 87 % del importe de esta categoría de gasto previsto para el periodo 2007-2013.

**2. Ejecución financiera**

Coste total de las operaciones (periodo 2007-2013): 41.500,00 € Gasto ejecutado elegible a 31/12/2013: 36.005,00 €

Durante el ejercicio 2015 se realizará el control del artículo 13 previo a la solicitud de reembolso.

**Tema prioritario 86. Evaluación y estudios; información y comunicación****1. Logro de los objetivos y análisis de los avances**

Se han realizado dos actuaciones en este tema prioritario: UNA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD, finalizada en 2010.

LA COMUNICACIÓN MEDIANTE UNA WEB MUNICIPAL.

Durante el año 2014, se ha continuado con la WEB municipal "Fondos de Cohesión 2007-2013".

El estado de ejecución de "la información y comunicación" conjunta a 31/12/2014 es del 85 % respecto al importe total de gasto para el periodo 2007-2013 en esta categoría.

**2. Ejecución financiera**

Coste total de las operaciones (periodo 2007-2013): 1.300.796 €  
Gasto ejecutado elegible a 31/12/2014: 1.098.887 €

**3. Indicadores**

Indicadores (nombre)	Ejecución 31/12/2014	Valor esperado 2015
186. Información y publicidad	1	2

Durante el ejercicio 2015 está previsto finalizar la WEB municipal "Fondos de Cohesión 2007-2013".

- **AYUNTAMIENTO DE L'HOSPITALET DE LLOBREGAT**

**Tema prioritario 85. Preparación, ejecución, seguimiento e inspección**

**1. Logro de los objetivos y análisis de los avances**

En 2014 se continuó utilizando los servicios de la firma de auditoría Faura Casas Auditors Consultors, SL, en calidad de coadyuvante de la Intervención General del Ayuntamiento de L'Hospitalet para la "realización de las actuaciones de preparación, ejecución, seguimiento y control de las obligaciones y responsabilidades del Ayuntamiento, en calidad de organismo intermedio, ante la Comisión Europea y la Dirección general de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda, de las actuaciones incluidas en el eje 2 "medio ambiente" y eje 5 "asistencia técnica" del programa operativo FONDO DE COHESIÓN-FEDER 2007-2013".

El importe total del contrato es de 26.337,60 €, de los cuales a 31/12/2014 ya se han certificado 23.196,96 € y pagado 25.552,44 € en concepto de trabajos de verificación de gastos previos a las certificaciones y solicitudes de reembolso remitidas al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

**2. Ejecución financiera**

Coste total de la operación: 86.217,50 € Gasto ejecutado a 31/12/2014: 76.852,44 € Gasto certificado: 74.496,96 €

**3. Indicadores**

<b>INDICADORES (nombre)</b>	<b>Ejecución</b>	<b>Valor esperado</b>
Actuaciones de control y gestión	5	5

En el segundo semestre de 2015 está prevista la remisión de una nueva solicitud de reembolso al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, para lo cual se utilizarán los servicios de la empresa de auditoría referenciada en el apartado 1.1.

- **AYUNTAMIENTO DE MADRID**

**Tema prioritario 86. Evaluación y estudios; información y comunicación**

**Tema prioritario 86. Evaluación y estudios; información y comunicación**

Durante el año 2014, el Ayuntamiento de Madrid no ha ejecutado ninguna actuación en este eje

- **AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES**

**Tema prioritario 85. Preparación, ejecución, seguimiento e inspección**

**1. Logro de los objetivos y análisis de los avances**

Descripción de las operaciones cofinanciadas con gasto ejecutado a 31/12/2014

**OPERACIÓN "CONSULTORÍA"**

El objetivo genérico es la prestación de un servicio de asistencia técnica integral a la Dirección General de Presupuestos y Contabilidad (Concejalía de Hacienda) para la realización de todos los trabajos relacionados con los controles de verificación establecidos en el artículo 13

del Reglamento (CE) 1828/2006, que ha de llevar a cabo el Ayuntamiento de Móstoles como Organismo Intermedio, en relación con los Proyectos de inversión cofinanciados por el Fondo de Cohesión.

En el marco de ejecución de la operación, se adjudicó un contrato negociado sin publicidad por un total de 31.454,33 € a la empresa RED2RED Consultores SL, que ha llevado a cabo la prestación del servicio según las condiciones establecidas en el contrato, con carácter previo a la solicitud de reembolso de las certificaciones relativas a los proyectos "Acondicionamiento de Colectores" y "Centro Integral de Residuos Especiales", en 2009, 2010 y 2011.

## 2. Ejecución financiera

Presupuesto licitación €	Adjudicación €	Gasto ejecutado a 31/12/2014 €
48.000,00	31.454,33	21.364,62

## 3. Indicadores:

En el desarrollo del Proyecto "Consultoría", se han ejecutado la totalidad de las actuaciones previstas inicialmente para esta operación:

Indicador	Ejecución 31/12/2014	Valor esperado 2015
Actuaciones de control y gestión desarrolladas	3	3

Se ha finalizado tanto la ejecución física como financiera del Proyecto a 31/12/2012.

## Tema prioritario 86. Evaluación y estudios; información y comunicación

### 1. Logro de los objetivos y análisis de los avances

Descripción de las operaciones cofinanciadas con gasto ejecutado a 31/12/2014 OPERACIÓN:

"CAMPAÑA DE PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN"

El Ayuntamiento de Móstoles asume las funciones en materia de información y publicidad derivadas del artículo 69 del Reglamento (CE) 1083/2006, desarrolladas por el Reglamento (CE) 1828/2006, que persiguen como objetivos específicos:

- Acercar los Fondos a la ciudadanía
- Difundir a lo largo de todo el periodo, información sobre la evolución del Programa Operativo
- Informar al público de la ayuda obtenida del Fondo de Cohesión

En el marco de ejecución de la operación, se han realizado diferentes contratos menores, tramitándose los correspondientes expedientes de gasto:

### 2. Ejecución financiera

Previsión del coste total de la CAMPAÑA DE PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN: 13.570,93 €  
Gasto ejecutado a 31/12/2014: 10.070,93 €

### 3. Indicadores

La realización del Proyecto CAMPAÑA DE PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN, ha supuesto la ejecución parcial de las previsiones de indicadores para esta operación:

Indicador	Ejecución 31/12/2015
15. Actuaciones de evaluación y estudios realizadas	10

Se finaliza tanto la ejecución física como financiera del Proyecto a 31/12/2011

- **AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA**

#### Tema prioritario 85. Preparación, ejecución, seguimiento e inspección

##### 1. Logro de los objetivos y análisis de los avances

#### ASISTENCIA TÉCNICA AYUNTAMIENTO DE PALMA EN PO FC-FEDER2007-2013

El Ayuntamiento de Palma de Mallorca, en su calidad de Organismo Intermedio en el presente programa operativo, ejecuta las actuaciones delegadas por la Autoridad de Gestión en relación a su beneficiario EMAYA SA. Por tal motivo, se solicitó ayuda financiera en 2012 para las actuaciones de preparación, ejecución y seguimiento e inspección de las operaciones que son controladas dentro de los temas prioritarios 44 y 46 del programa para el periodo 2007-2013.

El Ayuntamiento realiza dichas tareas desde el inicio de la gestión de las ayudas, habiendo mantenido la ejecución de sus funciones en la anualidad 2014.

En relación al gasto ejecutado, en la anualidad 2013 se presentaron las solicitudes de reembolso correspondientes a los ejercicios 2010, 2011 y 2012; y durante el ejercicio 2014 se ha presentado la solicitud de reembolso correspondiente al ejercicio 2013.

En resumen el gasto total ejecutado se corresponde con las tareas de asistencia técnica prestadas en los ejercicios 2010, 2011, 2012 y 2013, quedando pendiente de certificación las áreas de asistencia técnica de los ejercicios 2014 y 2015.

##### 2. Ejecución financiera

Gasto total subvencionable: 165.862,29 € Gasto ejecutado a 31/12/2014: 124.383,25 €

### 3. Indicadores

Indicador	Ejecución a 31/12/2014	Valor esperado 2013 (*)
13. Actuaciones de control y gestión desarrolladas	5	6

(\*) La realidad en la ejecución de las operaciones de nuestro beneficiario EMAYA provoca que las áreas de asistencia técnica se prolonguen durante 2015, por lo que el valor esperado inicial se ve incrementado en un ejercicio más, pasando de 5 a 6 anualidades de actuaciones de control y gestión.

##### 4. Compromisos adquiridos e iniciativas en curso

En 2014 se han mantenido las tareas de control y gestión de los gastos a declarar por parte del beneficiario EMAYA, a su vez se prevé mantener dichas actuaciones durante el ejercicio 2015



hasta el cierre del periodo.

De acuerdo con lo anterior, se absorberá el 100% de la ayuda disponible por este concepto certificando y presentando las correspondientes solicitudes de reembolsos por las áreas realizadas en los años 2014 y 2015 antes del 31/12/2015.

- **AYUNTAMIENTO DE SANTANDER**

**Tema prioritario 86. Evaluación y estudios; información y comunicación**

Durante el año 2011 el Ayuntamiento llevó a cabo una campaña de información para el buen uso de la recogida neumática de residuos denominada "Campaña de sensibilización para la puesta en marcha del sistema de recogida neumática en el área de la C/ Alta, Isaac Peral y conexión con la red de C/ Castilla".

El coste subvencionable de la operación es de 60.000 €

*La certificación del importe de la misma está prevista para el año 2015.*

- **AYUNTAMIENTO DE TARRAGONA**

**Tema prioritario 85. Preparación, ejecución, seguimiento e inspección**

**Logro de los objetivos y análisis de los avances**

Breve descripción de las operaciones cofinanciadas con gasto ejecutado a 31/12/2014

El Ayuntamiento de Tarragona tiene contratada una auditora externa que colabora con la Intervención General, y realiza las correspondientes auditorías al año antes de cualquier certificación.

**Ejecución financiera**

El coste total subvencionable de la Operación es de 20.000 €

Gasto ejecutado a 31-12-2014 es de 14.142,26 €

**Compromisos adquiridos e iniciativas en curso**

Antes de cualquier certificación se hará una auditoría en cumplimiento del artículo 13 del Reglamento (CE) 1828/2006.

**Tema prioritario 86. Evaluación y estudios; información y comunicación**

**Logro de los objetivos y análisis de los avances**

A finales de 2013 se adquirieron dípticos informativos e imanes que fueron repartidos en la campaña de publicidad llevada a cabo a principios de 2014. Esta campaña de publicidad hizo llegar a la ciudadanía la importancia de la recogida selectiva, la cual es posible gracias a los contenedores soterrados financiados a través del Fondo de Cohesión. Así mismo se informó sobre la recogida selectiva y como llevarla a cabo.

**Ejecución financiera**

El coste total subvencionable de la Operación es de 70.000 €.

Gasto ejecutado a 31-12-2014 es de 69.999,03 €.

**Indicadores**

Indicador	Ejecución a 31/12/2014
186. Acciones de información y publicidad	1

• **AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA**

**Tema prioritario 85. Preparación, ejecución, seguimiento e inspección**

**Logro de los objetivos y análisis de los avances**

Las actividades principales desarrolladas hasta el 31 de diciembre de 2014 han consistido en:

- Seguimiento conjunto con la Dirección de Conservación y Explotación de Infraestructuras del desarrollo de las obras: incidencias sobre el terreno, comunicación de requisitos comunitarios, visitas conjuntas de seguimiento sobre el terreno, etc.
- Verificaciones sobre el terreno de los proyectos cofinanciados y en desarrollo.
- Presentación de 1 solicitud de reembolso ( 1/2014) por un importe global de 1.750.406,48 €

**Ejecución financiera**

Coste total de la operación: 236.390,00 € Gasto ejecutado a 31/12/2014: 236.390,00€

**Indicadores**

Indicador	Unidad de medida	Valor alcanzado en 2014	Esperado 2014
13 Actuaciones de control y gestión desarrolladas	número	77	77

**Compromisos adquiridos e iniciativas en curso**

Existe ya un pago comprometido de asistencia técnica por importe de 19.913,79 € IVA NO INCLUIDO que será realizado durante 2015.

Dentro de tema prioritario 85, se va a mantener el ritmo de actividades señaladas en el primer apartado de esta ficha, como continuación de las acciones que se vienen realizando.

**Tema prioritario 86. Evaluación y estudios; información y comunicación**

**Logro de los objetivos y análisis de los avances**

Las actividades principales desarrolladas hasta el 31 de diciembre de 2012 han consistido en:

- Recopilación de información en prensa y resto de medios de comunicación sobre los proyectos cofinanciados.
- Apoyo a la Autoridad de Gestión en las acciones de evaluación del programa, cuando así ha sido requerido

**Indicadores operativos**

Indicador	Unidad de medida	Valor alcanzado 2013	Esperado 2013
15 Actuaciones de evaluación y de estudios desarrolladas	número	20	20
186 Acciones de información y publicidad	número	117	143

- **CONSELL INSULAR DE MENORCA**

### **Tema prioritario 85. Preparación, ejecución, seguimiento e inspección**

#### **Logro de los objetivos y análisis de los avances**

En 2009 se contrató a un técnico superior para last areas de gestión y seguimiento. Las actuaciones de asistencia técnica llevadas a cabo en 2014 por el técnico contratado han sido: atención a los comunicados y requerimientos informativos recibidos desde la Autoridad de Gestión; registro en Fondos 2007 de las operaciones, transacciones y solicitudes de reembolso realizadas; revisión de borradores e informes definitivos; coordinación reuniones comisión seguimiento convenio Consell-Consorci; reuniones del GRECO-AGE; Comités de seguimiento anuales; atención requerimientos de auditorias y controles de la Autoridad de Gestión.

#### **Ejecución financiera**

Coste total de la operación: 338.420 €

Ayuda asignada : 270.736 €

Gasto ejecutado a 31/12/2014: 226.100,99€

#### **Indicadores**

<b>INDICADORES (nombre)</b>	<b>Ejecución 31/12/2014</b>	<b>Valor esperado 2013</b>
13- Actuaciones de control y gestión desarrolladas	1	2

Se preve la realización de una única auditoria de los gastos de las obras del Eje 2 Tema 44 en 2015, que inicialmente estaba prevista en 2014.

#### **Compromisos adquiridos e iniciativas en curso**

Se prevé la realización de un control de auditoría de los gastos en 2015 a los efectos de verificar los ingresos y los gastos recibidos del beneficiario. Para ello se contratarán los servicios de una auditoria externa.

En 2015 se seguirá con la contratación del técnico superior que realiza last areas de asistencia técnica, dado que se van a llevar a cabo nuevas actuaciones del Eje 2 Tema 44 para absorber una nueva asignación de ayuda por la reprogramación de remanentes del Programa Operativo.

### **Tema prioritario 86. Evaluación y estudios; información y comunicación**

#### **Logro de los objetivos y análisis de los avances**

Actuaciones de comunicación en el ejercicio 2014: se sigue con el sitio web del Fondo de Cohesión en Ila web del Consell Insular de Menorca; punto de información del Fondo de Cohesión en el Consell Insular de Menorca; información de los fondos en stands de ferias relacionadas con el medio ambiente, Se elabora y presenta a la Autoridad de gestión el informe de buenas practices de actuaciones cofinanciadas.

En 2014 se ha cargado en la aplicación Fondos 2007 los costes de algunas de las actuaciones de comunicación llevadas a cabo.

#### **Ejecución financiera**

Total ayuda asignada al Eje 5 Tema 86: 3.000 €

Total gasto ejecutado a 31/12/2014: 121 ,00 €

**Compromisos adquiridos e iniciativas en curso**

- Se preve la realización de nuevas actuaciones de comunicación en 2015.
- **PUERTOS DEL ESTADO**

**Tema prioritario 85. Preparación, ejecución, seguimiento e inspección****Logro de los objetivos y análisis de los avances**

OPERACIÓN: Gastos de Personal de profesionales propios de Puertos del Estado - PO FEDER-Fondo de Cohesión

La operación se basa en el Acuerdo de Funciones de este organismo, por la gestión de las ayudas comunitarias relativas al Marco Comunitario 2007- 2013, dentro de las funciones que este organismo tiene encomendadas por la Autoridad de Gestión (AG) como organismo intermedio entre la propia AG y las Autoridades Portuarias como beneficiarias de las ayudas comunitarias procedentes del Programa Operativo FEDER-Fondo de Cohesión.

En el ejercicio 2014 se han imputado en esta operación los gastos relativos a personal de Puertos del Estado desde noviembre de 2013 a agosto de 2014.

OPERACIÓN: Gastos por controles de verificación previa, de acuerdo al art. 13 del Reg. CE 1828/2006, realizados por servicios externos - Programa Operativo FEDER-Fondo de Cohesión  
En 2014 se han presentado a cofinanciación los gastos relativos a los controles en cumplimiento del artículo 13 del Reglamento CE 1828/2006 realizados por servicios externos desde noviembre de 2013 a agosto de 2014.

**Ejecución financiera**

Operación	Gasto subvencionable €	Ejecutado a 31/12/2014 €
Gastos de personal	300.000	197.350
Controles	150.000	117.230
<b>TOTAL</b>	<b>450.000</b>	<b>314.580</b>

**Indicadores**

<b>13- Actuaciones de control y gestión desarrolladas</b>		
<b>Operación</b>	<b>Valor asignado</b>	<b>Ejecución a 31/12/2014</b>
Gastos de personal	1	0,66
Gastos por controles	1	0,78

**Tema prioritario 86. Evaluación y estudios; información y comunicación****Logro de los objetivos y análisis de los avances**

OPERACIÓN: Vídeo institucional "Construyendo Europa" y booklet DVD

La actuación está finalizada y se certificó en 2013.

En el vídeo se expone cómo han sido utilizados los Fondos Europeos en la realización de

infraestructuras en los puertos españoles de interés general y el booklet del vídeo.

### Ejecución financiera

Gasto total subvencionable: 20.998 €

Ejecutado a 31/12/2013: 20.998 €

### Indicadores

INDICADORES	Valor asignado	Ejecución
186. Acciones de información y comunicacion	1	1

- **DIRECCION GENERAL DE FONDOS COMUNITARIOS**

#### Tema prioritario 85. Preparación, ejecución, seguimiento e inspección

##### Logro de los objetivos y análisis de los avances

Las actuaciones con gasto ejecutado a 31 de diciembre de 2014 por este organismo han sido:

#### OPERACIÓN: COFINANCIACION NOMINAS DE LA SUBDIRECCION GENERAL DE FONDO DE COHESION

En esta operación se imputan los gastos de las nóminas del personal de la Subdirección General de Fondo de Cohesión con dedicación a la gestión del Fondo de Cohesión.

#### OPERACIÓN: COFINANCIACION NOMINAS DE LA SUBDIRECCION GENERAL DE CERTIFICACIÓN Y PAGOS

En esta operación se imputan los gastos de las nóminas del personal de la Subdirección General de Certificación y Pagos con dedicación exclusiva a la gestión del Fondo de Cohesión.

#### OPERACIÓN: COFINANCIACION NOMINAS DE LA SUBDIRECCION GENERAL DE INSPECCIÓN Y CONTROL

En esta operación se imputa el 15,849% los gastos de las nóminas del personal de la Subdirección General de Inspección y Control con dedicación a la gestión del PO Fondo de Cohesión-FEDER.

El porcentaje de imputación del total de las nóminas para el que se solicita la cofinanciación dada su carácter horizontal e indivisible de las actuaciones de control, se ha establecido en función de los importes programados en el plan financiero de MENR 2007-2013 entre el FEDER (84,151%) y Fondo de Cohesión (15,849%).

#### OPERACIÓN: APOYO A LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL FONDO DE COHESION Y COOPERACIÓN TERRITORIAL EUROPEA

Operación terminada y certificada en 2012

### Ejecución financiera

OPERACION	Gasto subvencionable €	Gasto ejecutado a 31/12/2014 €
Nominas SGF Cohesión	4.300.000	3.292.463,61

Nóminas SG Certificación y Pagos	1.100.000	939.626,19
Nóminas SG Inspección y Control	450.000	283.037,44
Apoyo a la gestión F. Cohesión	101.456,40	101.432,40
TOTAL	5.951.456,4	4.616.559,64

### **Tema prioritario 86. Evaluación y estudios; información y comunicación**

#### **Logro de los objetivos y análisis de los avances**

OPERACIÓN: Asistencia técnica para la evaluación del Plan de comunicación del PO Fondo de Cohesión-FEDER

En esta operación se incluyen los gastos del contrato menor para la realización de la evaluación final del Plan de Comunicación.

Operación terminada y certificada en 2013

#### **Ejecución financiera**

Gasto subvencionable: 17.787 € Gasto certificado: 17.787 €

## **6. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO FC-FEDER 2007 – 2013**

Durante el pasado año 2014 se inició por procedimiento escrito una reprogramación del Programa Operativo del Fondo de Cohesión-FEDER que se retiró durante este año 2015 ya que al encontrarse el Programa próximo a su cierre se consideró conveniente presentar en el próximo comité de 27 de mayo de 2015 una única y definitiva Reprogramación para su aprobación.

## 7 INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

En este apartado del informe y dado que, a efectos de comunicación, aunque se hayan seguido llevando a cabo actuaciones de comunicación referidas al período de programación 2007-2013, de cara a dar difusión de aquellas actuaciones que todavía se están llevando a cabo durante los años 2014 y 2015, el seguimiento de la realización de indicadores referidos a este período, no se va a llegar a cabo en esos años, siendo el análisis acumulado a finales de 2013 el que ha permitido demostrar la relación entre lo que se haya llevado a cabo en ese período y lo inicialmente programado.

Por eso, en este informe, sólo se va a presentar el cuadro resumen y los **ejemplos de Buenas Prácticas de actuaciones Cofinanciadas** a lo largo del período, que no hayan sido presentadas en informes anteriores y que por lo tanto, ya están recogidas en la base de datos de buenas prácticas recogidas en la página web de la Autoridad de Gestión.

Se pasa a presentar a continuación el cuadro resumen de indicadores del Plan de Comunicación para el período 2007-2013, según aparece en la aplicación INFOCO.



**Informe Global del Plan de Comunicación. Plan Comunicación Fondo Cohesión FEDER.**

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	550	458	83,3%	Nº de asistentes	55.000	50.003	90,9%	504.906
02	Nº de acciones de difusión	2.300	2.215	96,3%					1.692.255
03	Nº de publicaciones externas realizadas	243	239	98,4%	% publicaciones distribuidas / editadas	100%	98%		638.117
					Nº puntos de distribución	255	239	93,7%	
04	Nº de páginas Web	22	25	113,6%	Nº de Visitas	272.000	307.413	113%	209.701
05	Nº de soportes publicitarios	1.120	1.046	93,4%					1.173.285
06	Nº de documentación interna distribuida	546	546	100%	% de organismos cubiertos	100%	98,9%		21.356
07	Nº de redes de información y publicidad	3	3	100%	Nº reuniones	60	55	91,7%	24.230
					Nº asistentes	99	87	88,4%	

Ejecución por realización de indicadores desde el **01/01/2007** hasta el **31/12/2013**

En él se puede observar como todos los indicadores, están muy próximos a los niveles programados con anterioridad. Incluso alguno, de número de páginas WEB y su correspondiente de resultados superan el nivel previsto. Indicar que la alta ejecución de este indicador, en parte se debe a que se han superado las expectativas iniciales en cuanto al número de organismos que iban a tener en este período una web con un espacio propio destinado a los fondos comunitarios, pero también a que la nueva organización de las sociedades de aguas en España ha llevado a que por la forma de computar este indicador alguna que se subsume en otra, sigue computando su página de antes de la integración. Hay que señalar, sin embargo que el indicador de realización<sup>1</sup>, actividades y actos públicos, se ha quedado algo alejado de los objetivos previstos. En todo caso, indicar que en este Programa Operativo la programación ha estado muy ajustada, pero indicar que analizar las cuestiones que pueden afectar al momento de llevar a cabo la programación inicial, es una buena experiencia de cara a la nueva estrategia que se debe diseñar para el nuevo período de programación.

Por lo que se refiere al montante estimado destinado a la Comunicación, éste se cifró en 4.800.000 euros para todo el período de programación. Hasta finales del año 2013, a pesar de las restricciones impuestas por la situación económica por la que atraviesa la economía española, el montante estimado utilizado para este tipo de actividades asciende a 4.263.850 euros, con lo que a esta fecha ya se alcanza el 89% del montante estimado y, aunque se está por debajo de lo previsto, se está en la senda de alcanzar de forma aproximada lo programado, con aquellas actuaciones que todavía se han llevado a cabo en los años 2014 y 2015

Se presenta Como Buena Práctica la llevada a cabo por Puertos del Estado, consistente en el **“Almacenamiento de coches en altura en la Terminal de Transbordadores de Bouzas”**

Ubicado en la terminal de transbordadores, en la zona portuaria de Bouzas, consiste en una estructura para almacenamiento de coches en altura.

La estructura es metálica, tanto, los pilares, las vigas, como el forjado (tramex), de tres alturas, con una ocupación en planta de 19.682 m<sup>2</sup> (170,50 m x 115,50 m), lo cual generará una capacidad de almacenamiento de 5.000 vehículos aproximadamente.

La distancia entre pilares es de 16,80 x 14,00 metros, con lo que se consiguen espacios muy amplios para la maniobrabilidad de los vehículos.

La cimentación ha sido a base de micropilotes hasta la cota media de -30 metros sobre rasante.

En la fachada Sur se han instalado paneles fotovoltaicos para generación de energía.

- **Coste total subvencionable:** 18.928.810,78 €
- **Neto subvencionable:** 18.928.810,78 €
- **Ayuda:** 15.143.048,62 €
- **Actuación finalizada en 2010**



Se considera una Buena Práctica porque:

**La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general.**

Por una parte, los proyectos que han resultado beneficiarios de Fondos Cohesión, programa operativo 2007-2013, han sido publicitados y difundidos, con la información de la financiación europea, en distintos ámbitos a través de folletos, notas de prensa, comunicación verbal a través del departamento comercial, con todas aquellas empresas de los distintos sectores portuarios que han tenido interés en conocer nuestras instalaciones y el público en general.



Por otra parte, las acciones mencionadas están recogidas en la aplicación de GESFON, que el Sistema Portuario tiene habilitada para incorporar toda la información relacionada con los proyectos subvencionados.

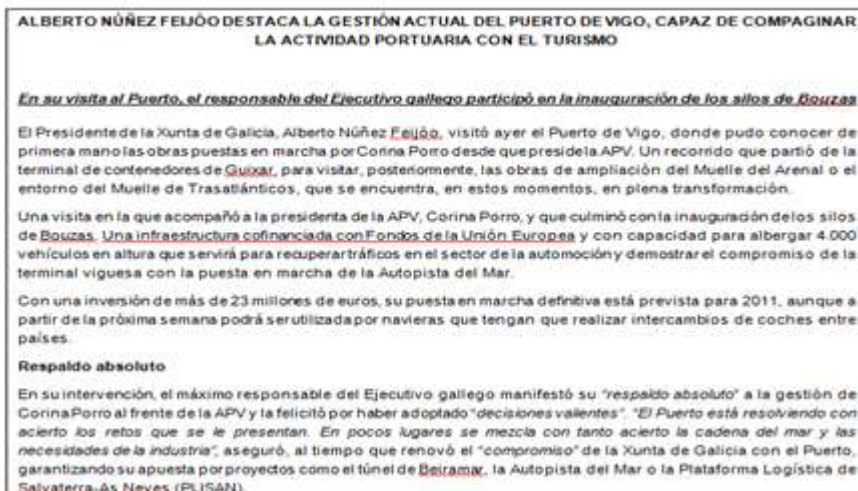
**La actuación incorpora elementos innovadores.**

El hecho de que toda la estructura del silo sea metálica, incluidos dos forjados que son de trames, ya demuestra un carácter innovador para este tipo de instalaciones. Con la elección de este material se ha conseguido una distancia entre pilares más elevada que el resto de estructuras para almacenamiento de coches construidas con materiales convencionales.

**Los resultados obtenidos con la misma se adaptan a los objetivos establecidos.**

El objetivo del silo era obtener mayor superficie portuaria para almacenamiento de coches. Una vez finalizada la obra se ha conseguido el objetivo y ha propiciado un mayor desarrollo del transporte marítimo de coches a través del puerto de Vigo. En varias ocasiones ha estado el silo totalmente lleno y su grado de ocupación medio es del 72%.

**Nota de prensa del día de la inauguración:**



**Contribuye a la resolución de un problema o debilidad regional.**

Con la puesta en funcionamiento del silo, se ha conseguido mayor superficie portuaria, y ya que el silo está destinado para coches, parte de la campa de la terminal ro-ro puede ser destinada a semirremolques, especialmente utilizadas para la autopista del mar existente entre el puerto de Vigo y el puerto de St. Nazaire en Francia.

**Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido.**

La obra del silo mejora la competitividad del puerto de Vigo, e indirectamente esta mejora afecta al entramado empresarial del área de influencia de dicho puerto, y consecuentemente a la población de su Hinterland.



**Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y de sostenibilidad ambiental.**

En este tipo de proyectos la aplicación de criterios de igualdad de oportunidades tiene difícil cuantificación ya que se trata de inversiones en infraestructuras e instalaciones portuarias.

Con respecto a la sostenibilidad medioambiental del proyecto se debe decir que en el caso del silo para almacenamiento de coches, la propia decisión de realizar este proyecto ya es medioambientalmente sostenible, pues se optó por esta solución para conseguir más superficie

en vez de ganar terreno al mar para ampliación de explanada.



### Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

Con esta actuación cofinanciada se ha conseguido mejorar la competitividad del puerto de Vigo, el cual forma parte, con un peso muy considerable, del conjunto de instalaciones portuarias de la región Galicia-Norte de Portugal, por lo que con ellas se ha favorecido y se favorecerá el transporte marítimo de la misma, que como ya se ha comentado produce una influencia positiva en la economía y en la sociedad de esta Euroregión.

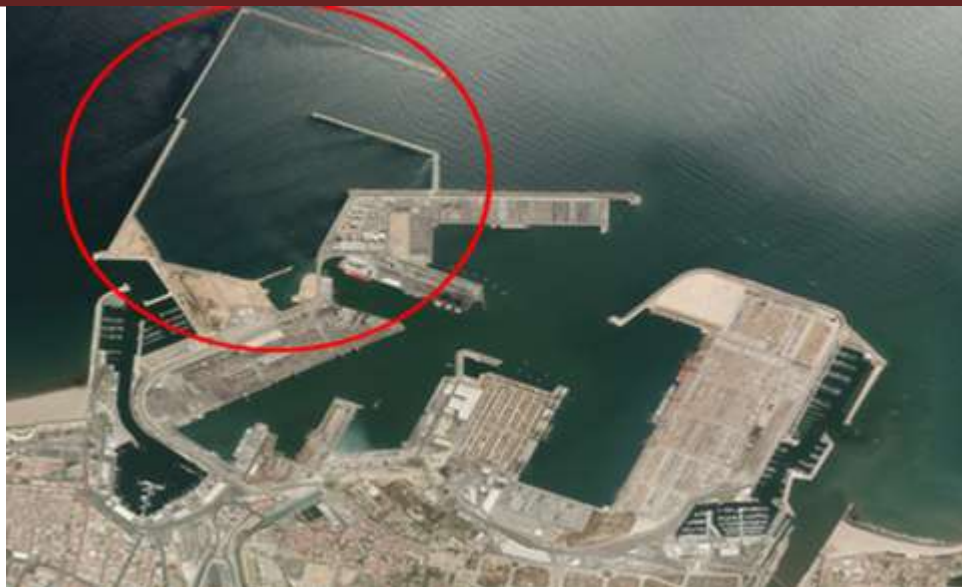
Esta actuación se complementa con obras realizadas en otros puertos de la comunidad autónoma, principalmente en La Coruña y Ferrol, pero también en Marín y Villagarcía.

### Otra Buena Práctica la constituye la "Ampliación Norte del Puerto de Valencia"

La obra ha consistido en la construcción de 4.700 metros lineales de diques de abrigo, para conseguir 230 Ha. de agua abrigada, con un calado medio de 15 metros y para la creación de una superficie de depósito de 29 Ha. en una terminal para grandes cruceros y en otra para contenedores, con una longitud de atraque total de 1.700 metros lineales. Los diques de abrigo son de tres tipo; verticales construidos mediante cajones de hormigón armado, en talud construidos con materiales sueltos de cantera y manto de protección de bloque de hormigón en masa y mixtos.



En la siguiente imagen se presenta la situación de la obra finalizada, dentro de las infraestructuras del puerto de Valencia:



Coste total del proyecto: (27 – GESFOND): 210.826.210,83 €

Coste total subvencionable: (26 – GESFOND): 171.486.837,00 €

Coste elegible: (Neto Subv. 37 – GESFOND): 92.497.764,20 €

Ayuda Comunitaria: 74.000.000,00 €

**Se considera una Buena Práctica porque:**

**La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general.**

Las acciones de información y publicidad realizadas para comunicar la actuación han sido las siguientes:

- Colocación de carteles y placas conmemorativas, ubicadas en lugares de acceso público, de los cuales se adjunta un reportaje fotográfico en el anexo Información gráfica y documental.
- Remisión de diversas notas de prensa a los medios de comunicación sectoriales y generalistas con motivo de los hitos más destacados que se acompañan como un anexo de dentro del apartado de información gráfica y documental.
- Acto inaugural con la Ministra de Fomento 24 de abril de 2012 se adjunta documentación en anexo.
- Publicación en la WEB corporativa de la Autoridad Portuaria de Valencia <http://www.valenciaport.com/es/VALENCIAPORT/PuertoEnEuros/Paginas/Cuentas-Anuales.aspx>
- Visitas guiadas al puerto (incluyendo la zona de la ampliación) con diversos colectivos ciudadanos.
- Todas las acciones de información y publicidad están archivadas en la plataforma GESFOND, aplicación informática que está considerada como buena práctica de comunicación.
- Referencia en el Capítulo correspondiente a Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos de la Memoria de las Cuentas Anuales de la APV de los años 2009 a 2014, donde se incluye información de la actuación, así como de la ayuda recibida. Estas Cuentas Anuales se publican anualmente en el B.O.E., así como su inclusión en la página web de la Autoridad Portuaria de Valencia <http://www.valenciaport.com/es/VALENCIAPORT/PuertoEnEuros/Paginas/Cuentas-Anuales.aspx>
-



**Los resultados obtenidos con la misma se adaptan a los objetivos establecidos.**

La Autoridad Portuaria ya ha construido dos muelles para grandes cruceros que era uno de los objetivos pretendidos y demandado por el fuerte crecimiento de cruceristas en Valencia y se está a la espera de que la inversión privada invierta en la construcción del muelle y terminal de contenedores..

**Contribuye a la resolución de un problema o debilidad regional.**

El Plan Estratégico 2001-2015 de la Autoridad Portuaria de Valencia definió la Misión del Puerto de Valencia como: "Favorecer la competitividad exterior del tejido económico y social de su área de influencia a través de una oferta competitiva en calidad y precio de infraestructuras y servicios portuarios, marítimos, intermodales y logísticos, alineados con las demandas sociales", o dicho de forma resumida, "Favorecer la competitividad del tejido económico y social de su área de influencia".

Para ser capaces de cumplir con la Misión, el Plan establecía una serie de líneas estratégicas asociadas a los factores clave de competitividad; una de esas líneas estratégicas era la "Ampliación de infraestructuras y espacios portuarios", y es a esta línea estratégica a la que responde la actuación objeto del presente informe.

<http://www.webpicking.com> 28-07-2009  
Webpicking (Ed.Digital)

### **La Unión Europea ha concedido a la Autoridad Portuaria de Valencia 74 millones de euros**

(Valencia) La Comisión Europea ha concedido 74 millones de euros a la Autoridad Portuaria de Valencia para las obras de la ampliación norte del puerto de Valencia, concretamente los diques de abrigo y el cierre de la primera fase.

La ayuda corresponde al programa operativo de Intervención Comunitaria del Fondo de Cohesión Europeo, del Marco Comunitario de apoyo 2007-2013, del programa operativo para el eje prioritario 1 de transporte.

El coste global de la inversión de las obras asciende a 900 millones de euros entre inversión pública y privada y la primera fase de las obras de abrigo de la ampliación norte finalizará en otoño de 2011.

Está pues claro que, en tanto en cuanto, el proyecto de "Obras de abrigo de la Ampliación Norte del Puerto de Valencia" es un elemento indispensable para ejecutar la línea estratégica de "Ampliación de infraestructuras y espacios portuarios", debe ser también indispensable para "favorecer la competitividad del tejido económico y social de su área de influencia".

Si establecemos, como parece lógico, que una disminución de la competitividad del tejido económico y social supone una debilidad para el área de influencia del puerto, queda claro que el proyecto en cuestión está contribuyendo a evitar que aparezca esa debilidad.

**Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido.**

Si consideramos el proyecto de obras de abrigo como un primer paso para la Ampliación Norte del Puerto de Valencia podemos responder esta cuestión teniendo en cuenta los efectos que la entrada en servicio de dicha Ampliación tendrá sobre la población a la que va dirigida.

El análisis del grado de cobertura sobre la población se puede hacer desde dos puntos de vista

diferentes: uno que refleja el impacto directo, es decir, los puestos de trabajo directos e indirectos que proporciona la actuación, y otro que tiene en cuenta los efectos económicos sobre el hinterland.

Ambos aspectos fueron contemplados en los estudios realizados en la etapa de planificación de la actuación y, concretamente vienen recogidos en el Anejo 13, Estudio Económico de la Ampliación del Puerto de Valencia del Estudio de Impacto Ambiental realizado en 2006 y que, en su momento, fue tramitado a fin de obtener la preceptiva Declaración de Impacto Ambiental antes de acometer las obras.

Las principales conclusiones del citado Estudio son las que se recogen seguidamente y, en opinión de esta Autoridad Portuaria, demuestran en términos económicos el alto grado de cobertura de la actuación sobre la población a que va dirigida:

*La Ampliación del Puerto participaría en la producción total de la Comunidad Valenciana con 1.008.234.000 € (0,84% sobre el total de la producción de la Comunidad en el 2.015), aumentando moderadamente su peso relativo. En cualquier caso, estos resultados se derivan de unas hipótesis de los expertos muy conservadoras, advertidos de que el modelo es muy sensible a las divergencias entre el crecimiento de la economía y el crecimiento de la actividad portuaria.*

*La actividad económica del Puerto de Valencia derivada de la ampliación norte demanda bienes y servicios de una gran variedad de sectores, destacando Material de transporte (0,43% del total de la Comunidad Valenciana), la Intermediación financiera (0,254%) y la Construcción (0,251%). Por lo tanto, el efecto dinamizador de la ampliación a través de los eslabonamientos intersectoriales, contribuirá a un significativo incremento de actividad en la estructura productiva valenciana.*

*La trascendencia económica de la Ampliación del Puerto no sólo se traduce en la cuota respecto a producción y eslabonamientos, sino también en su previsible participación en el excedente bruto y salarios, registrado en la participación agregada del Valor Añadido Bruto (0,844%).*

*No resulta despreciable la generación de empleo que partiendo de un efecto inicial de 11.660 trabajadores alcanza la cifra de 6.366 trabajadores más entre los incrementos directos, indirectos e inducidos.*

*Al comparar estos resultados con otros sectores de la Economía Valenciana, resalta aún más la relevancia de la ampliación; así, mientras que la cuota de valor añadido del Puerto se sitúa en el 0,844% del total regional, sectores como el de Vehículos a motor (0,24%) o el Mueble (0,37%) muestran unas cuotas mucho más reducidas.*

*Por último mencionar la importancia de los ingresos fiscales que con un valor de 23.381.000 € alcanzan a un 0,77% de los ingresos fiscales de la Comunidad Valenciana.*

**Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y de sostenibilidad ambiental.**

En este tipo de actuaciones la aplicación de criterios de igualdad de oportunidades tiene difícil cuantificación ya que son operaciones de inversión.

La sostenibilidad ambiental del proyecto es uno de los objetivos básicos de la Autoridad Portuaria y la misma ha estado presente tanto en la planificación como en la ejecución del mismo; igualmente, dada la política ambiental de la APV esa sostenibilidad deberá ser uno de los factores que enmarque la explotación de las futuras instalaciones a construir al abrigo de la actuación que nos ocupa.

Así en la fase de planificación, y dado que el Proyecto de Ampliación del Puerto de Valencia (del cual forma parte el proyecto objeto del presente informe) se encontraba comprendido en el apartado 6.d del anexo I del Real Decreto Legislativo 1302/1986 de 28 de Junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, se sometió al proceso de evaluación de impacto ambiental con carácter previo a su autorización administrativa.

El resultado de ese proceso de evaluación fue la RESOLUCIÓN de 30 de Julio de 2007, de la



Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y el Cambio Climático, por lo que se formula declaración de impacto ambiental (DIA) del proyecto de Ampliación del Puerto de Valencia. (BOE núm/ 96 de 16 de agosto 2007).

La anterior RESOLUCIÓN concluye que: *En consecuencia, la Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y el Cambio Climático, a la vista de la Resolución de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental de fecha 27 de julio de 2007, formula declaración de impacto ambiental favorable a la realización del proyecto de Ampliación del Puerto de Valencia concluyendo que siempre y cuando se autorice en la alternativa y en las condiciones anteriormente señaladas, que se han deducido del proceso de evaluación quedará adecuadamente protegido el medio ambiente y los recursos naturales.*

En cuanto al respeto a los criterios de sostenibilidad ambiental durante la fase de ejecución de las obras, se adjunta a continuación el informe sobre la ejecución del Plan de Vigilancia ambiental elaborado por el departamento de Medio Ambiente de esta Autoridad Portuaria.

*Informe sobre la ejecución del Plan de Vigilancia Ambiental en las Obras de Ampliación del Puerto de Valencia*

Las actuaciones realizadas por parte de la Autoridad Portuaria de Valencia están encuadradas tanto en la DIA publicada en el BOE núm. 196 de 16 de agosto de 2007, como en el Plan de Vigilancia Ambiental (PVA) incluido en el Estudio de Impacto Ambiental (EIA).

De igual forma, debemos señalar que en noviembre de 2010 se realizó una auditoría sobre el “Estudio del grado de eficacia de medidas correctoras y compensatorias establecidas en Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA) del Proyecto Ampliación del puerto de Valencia”, a través del entonces Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, auditoría que finalizó de forma satisfactoria



Tomando como referencia lo anterior, y atendiendo a los vectores ambientales contenidos tanto en la DIA como en el PVA, se han realizado las actuaciones que a continuación se enumeran:

*Medidas preventivas y correctoras de carácter general durante la ejecución de las obras, y gestión ambiental.*

- Se ha exigido a la empresa subcontratada para realizar la obra que cuenten con un SGA certificado. Además se ha elaborado un Programa de Actuaciones Medioambientales (PAM) de las obras.
- Durante la fase de obras se han llevado a cabo buenas prácticas con el fin de minimizar los impactos de las obras, por ejemplo:
- Reducción de consumo de agua dulce, utilizando agua de mar para la limpieza y humectación de las zonas de obra.
- Minimización de emisiones a la atmósfera.
- Vinculación contractual del subcontratista en el cumplimiento de las medidas correctoras y establecidas en el PVA.
- Gestión adecuada de residuos y vertidos.

### Calidad de aguas.

- Campañas de control de calidad de aguas realizadas:

#### Descripción:

8 estaciones de muestreo. En cada estación se toman dos muestras (una en superficie y otra cerca del fondo).

- Análisis in situ con sonda multiparamétrica: Temperatura (°C), oxígeno disuelto (mg/l), Conductividad (mmho/cm), salinidad (mg/l), transparencia (disco Secchi).
- Análisis en laboratorio: Nitratos, ortofosfatos, sólidos en suspensión, clorofila, aceites y grasas.

El listado de parámetros a analizar en los puntos de muestreo se ha consensado con la DG de Aguas de la Consellería. En relación a las campañas mencionadas en el punto anterior, se han realizado dos tipos de seguimiento:

*Seguimiento Tipo 1*, en el entorno de la obra, más amplio en extensión, incluye más parámetros y también el seguimiento de la calidad de los sedimentos marinos (a pesar de no estar contemplado en el PVA). Para este seguimiento se han definido 8 estaciones de control.

Parámetros (aguas) a analizar: Temperatura, Oxígeno disuelto, Conductividad, Salinidad, Turbidez, Clorofila, Transparencia del agua, Parámetros básicos (Nitratos, ortofosfatos, sólidos en suspensión, aceites y grasas), Parámetros adicionales (pH, HC, N orgánico, N Total, P Total, Toxicidad, Metales, indicadores de contaminación fecal), Enterococos intestinales, E-coli.

Parámetros (sedimentos) a analizar: Granulometría, Materia orgánica, Indicadores de contaminación fecal, Metales y PCB's, En casos puntuales, otros parámetros.

*Seguimiento Tipo 2*, el propio de la obra, abarca menor extensión y menos parámetros. Para este seguimiento se han definido 25 estaciones de control.

Parámetros (aguas) a analizar: Irradiancia, Temperatura, Oxígeno disuelto, Salinidad, Transparencia del agua, Sólidos en suspensión.

### Material de dragado y rellenos.

Según se recoge en la DIA: *“De realizarse extracciones “offshore” se comprobará que se encuentren alejadas de lugares Natura 2000.”*

No aplica, pues no se han realizado extracciones de materiales off-shore.

Se han establecido medidas de prevención en dragados (sistema adecuado, pantallas protectoras, etc.)

Se ha establecido un control en colocación de escollera y rellenos.

Utilización de los materiales dragados como material de relleno de cajones y explanadas, en recintos confinados

Se han acopiado y colocado barreras anticontaminación para evitar la dispersión de la turbidez hacia zonas sensibles durante las operaciones de dragado.

Se ha ejecutado un programa de control del agua y los sedimentos en aquellas zonas que puedan verse afectadas por los dragados.

### Biocenosis marina y praderas de posidonia.

Según se recoge en la DIA: *“El seguimiento de la afección a las playas situadas más al sur, Arbre Gros y Saler, debe incluir un estudio del impacto sobre los hábitats relacionados con las mareas y un análisis de la influencia de la actuación sobre el hábitat prioritario 1120\* Praderas de «Posidonion» (Posidonia oceanicae).”*

- No se ha detectado la presencia de praderas de posidonia en las zonas de las obras y entorno más inmediato.
- Para determinar la posible influencia de las obras en el estado de las praderas de posidonia del LIC de l'Albufera se ha llevado a cabo un control de la tasa de sedimentación.

Según se recoge en la DIA: *“Si de la aplicación del Plan de Vigilancia Ambiental se detectara la posible afección a las praderas de «Posidonia oceánica» presentes en el ámbito del estudio por las operaciones de dragado y relleno, con la consecuente pluma de turbidez, se suspenderán las actuaciones y, de acuerdo con la Dirección General de Costas, se aplicarán las medidas correctoras necesarias para evitar ese impacto.”*

Dado que no se ha detectado la presencia de Posidonia oceánica en la zona de estudio, no ha sido necesaria la aplicación de medidas correctoras.

Se han realizado muestreos periódicos anuales en puntos representativos de las diferentes biocenosis. Estos muestreos se vienen realizando desde el inicio de la obra y continuarán hasta cinco años después de la finalización de la misma. Métodos de muestreo:

- En zonas sedimentarias: dragados para la obtención de endofauna y muestras de sedimento. Análisis faunísticos y granulométricos.
- En sustratos duros: Inspecciones visuales en inmersión de los poblamientos. Identificación de especies principales, grupos tróficos y niveles de enterramiento.
- Transectos con cámara remota para evaluar variaciones en la cobertura y extensión de los diferentes poblamientos. Localización de límites entre las distintas tipologías.
- Análisis comparativos de los resultados de los análisis, tanto a nivel espacial como temporal.

#### *Seguimiento avifauna.*

Para el seguimiento de la avifauna se han establecido cinco puntos de observación. Los muestreos se iniciaron en noviembre de 2008 y continúan en la actualidad. La periodicidad de los mismos fue inicialmente quincenal, pasando posteriormente a ser mensual, aunque se mantiene la periodicidad quincenal durante los periodos reproductores.

Para garantizar la adecuación de las actuaciones previstas con los objetivos del PRUG, la APV solicitó a la Oficina Técnica del Parque de la Albufera que verificase la adecuación de las actuaciones previstas, lo cual se viene haciendo hasta la fecha.

#### *Recursos pesqueros y marisqueo.*

Del seguimiento realizado se desprende que las obras de ampliación del puerto han tenido poca o nula influencia sobre los recursos pesqueros y el marisqueo, por lo que no ha sido necesaria la elaboración de proyectos específicos de medidas correctoras y/o compensatorias.

Durante la fase de obras, la zona de trabajo ha estado señalizada y delimitada tanto en ámbito terrestre como marino.

Con el fin de evaluar los efectos de las obras sobre los recursos pesqueros, se ha realizado el seguimiento de las capturas realizadas durante las obras, a partir del análisis de los registros diarios de la lonja de Valencia, diferenciando las capturas según dos modalidades de pesca: artes menores y pesca de arrastre.

Además se ha llevado a cabo un seguimiento más específico sobre los recursos del marisqueo, teniendo en consideración dos especies concretas: la chirla y la tellina

#### *Patrimonio arqueológico.*

Se ha realizado el correspondiente estudio arqueológico subacuático cubriendo el 100% del área afectada por la ampliación portuaria.

No ha sido necesaria la Vigilancia por arqueólogo especialista durante los dragados, puesto que previamente a los dragados se prospectó toda el área de las obras, y se descartó la presencia de restos significativos.

#### *Ruido.*

Realización de un estudio acústico de control durante la obra, con carácter mensual y según indicaciones de normativa vigente.

Zonificación de las diferentes áreas, para valoración de las posibles afecciones y valoración de la eficiencia de las medidas correctoras.

Planificación tráfico pesado y ubicación zonas de acopio, descarga, etc.  
Barreras vegetales y disposición edificios como barreras.

#### *Calidad atmosférica.*

Medidas genéricas para minimizar el levantamiento de partículas: riegos imprimación, cobertura remolques, etc.

Establecimiento de Normas de conducta de los trabajadores en operaciones de carga, descarga, almacenamiento y transporte de material pulverulento.

Adopción de sistemas anti polvo en operaciones de carga, descarga, almacenamiento y transporte de material pulverulento.

Vigilancia visual durante la fase de construcción complementada con los datos de la red automática de vigilancia de la contaminación atmosférica de la Consellería y los de la red de la APV.

En Fase de explotación se desarrollará un Plan de vigilancia anual con mediciones de los niveles de inmisión en las diferentes estaciones (de Consellería y de APV). Aún no se ha cumplimentado, pues no se ha llegado aún a esta Fase.

#### *Impacto paisajístico.*

*Las instalaciones portuarias se dispondrán de manera que se minimice el impacto paisajístico, y se incluirán criterios de apantallamiento y sombreado en el ajardinamiento. (DIA. Apartado 6).* Aún no ha sido implementada, ya que no se ha ejecutado la obra de edificios hasta el momento.

#### *Contaminación lumínica.*

Se han tenido en cuenta las Recomendaciones generales para instalaciones de alumbrado desde el punto de vista del uso racional de la energía y de protección del paisaje y fauna nocturna del Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC).

Del seguimiento pormenorizado de todos estos vectores se envía semestralmente, desde el inicio de la obra en agosto de 2008, y hasta el año 2013, informe a la Dirección General de Calidad Ambiental del MAGRAMA. A partir del año 2014, y debido a la finalización de la fase actual de las obras, se ha consensuado con el MAGRAMA que el envío sea anual.

En relación a las exigencias ambientales que se exigirán a los futuros explotadores del nuevo desarrollo en cumplimiento con la Política Ambiental de la A.P.V., podemos incluir las siguientes, que se incluirán en los pliegos de explotación como viene siendo habitual en las concesiones y autorizaciones que se vienen otorgando en la actualidad.

- Que las empresas explotadoras estén en posesión de Sistemas de Gestión Ambiental certificados que cubran completamente las actividades para las cuales ostentan la autorización o concesión, según sea el caso.
- Integración en los grupos de trabajo correspondientes al proyecto Ecoport II liderado por la APV y participación activa en la consecución de los objetivos de mejora ambiental incluidos en los mismos.
- Control de los aspectos ambientales relacionados con su actividad, y en particular, en lo referente a la correcta gestión de residuos y aguas residuales.
- Participación en las iniciativas encaminadas a la reducción de consumos de recursos naturales, energía y agua, y en particular, en la reducción de emisión de Gases de Efecto Invernadero y de la Huella de Carbono.

### **Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.**

La actuación cofinanciada forma parte de un conjunto de instalaciones portuarias de la Autoridad Portuaria de Valencia las cuales favorecen el transporte marítimo y se complementa con otras actuaciones portuarias cofinanciadas en este Marco Comunitario 2007-2013, así como con otras infraestructuras que fueron cofinanciadas en Marcos anteriores, las cuales han contribuido a potenciar efectos positivos tanto económicos como sociales en la Comunidad Valenciana.

### **Otra Buena Práctica es la presentada por ACUAES consistente La Depuración de Vertidos en la Ciudad de Toledo. Colector para la EDAR de Estiviel**

El incremento de los desarrollos urbanos e industriales acaecidos en la ciudad de Toledo durante los últimos años y los previstos, según el nuevo Plan de Ordenación Municipal, ha provocado que las Infraestructuras a nivel de Saneamiento y Depuración de los vertidos estén cerca de llegar a su capacidad máxima de tratamiento, ya en los tiempos actuales.

Por otra parte, la declaración de zonas sensibles en la cuenca del río Tajo afecta de lleno a la depuración de vertidos de la ciudad de Toledo al imponer la obligación de reducir la contaminación derivada del contenido de nutrientes (Nitrógeno y Fósforo) que, en la situación actual, no es posible conseguir en todas las plantas.

Por ello resulta necesaria la construcción de nuevas infraestructuras que garanticen la adecuación de los vertidos a las exigencias normativas resolviendo el problema de la forma más inmediata posible y contemplando las necesidades de depuración en el futuro para el mismo horizonte temporal contemplado en el P.O.M.

El objetivo principal de la actuación es dotar a la ciudad de Toledo de las infraestructuras adicionales de depuración necesarias para resolver los problemas reseñados. Por una parte aumentando la capacidad de transporte de aguas residuales y su depuración y, por otra, mejorando el tratamiento, para lograr el cumplimiento de los objetivos de calidad.

Bajo estas premisas, la sociedad estatal Aguas de las Cuencas de España, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ejecutó la actuación DEPURACION DE VERTIDOS EN LA CIUDAD DE TOLEDO, que se ha dividido en tres proyectos:

- Colector para la EDAR de Estiviel (Toledo) que integra la obra de alivio de pluviales y el emisario por gravedad.
- Estación Depuradora de Aguas Residuales para la Ciudad de Toledo (E.D.A.R. de Estiviel), actualmente en redacción por el adjudicatario de un contrato de redacción de proyecto y ejecución de las obras.
- Estanque de Tormentas en Lavaderos.

Las obras se ubican en completamente en el término municipal de Toledo.

El proyecto del Colector ha contemplado la ampliación de la conducción municipal, que llegaba a la antigua EDAR de Lavaderos.

La conducción consiste tiene una longitud total de 5,7 km, con pendientes entre 1,3 y 1,5 por mil, en sección de galería visitable con cuna para aguas negras de altura total 2,40m en elementos prefabricados de hormigón armado. En los tramos de cruces en hinca, el paso elevado sobre el arroyo de Valdelobos y las conexiones con la EDAR, la sección es circular de 2.000mm de diámetro, también en tubos de hormigón armado.

A lo largo del trazado, para salvar la orografía abrupta que presenta el terreno, ha sido necesario el contemplar la ejecución de hinca de gran parte del trazado (924 metros), así como para cruzar la Ronda Suroeste de Toledo (255 metros).

Po otra parte, dentro del proyecto también se ha ejecutado, en el inicio del colector, una arqueta aliviadero para la derivación de las aguas de lluvia durante los episodios de avenidas,

hacia el Tanque de Tormentas a construir, así como hacia el río en caso de llenado de este último.

La inversión de este proyecto ha sido de 11 millones de euros.

La financiación del proyecto ha corrido a cargo del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de fondos propios de Acuaes y el Fondo de COHESIÓN de la Unión Europea, y el Ayuntamiento de Toledo.

- Coste elegible 9.909.014 €
- Tasa de cofinanciación 75%

Esta actuación se considera **Buena Práctica**:

**La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general**

La sociedad estatal ha llevado a cabo distintas actuaciones en materia de comunicación con el objetivo fundamental de informar a los ciudadanos de los beneficios alcanzados con la ejecución de las obras.

Hay que destacar el acto de inauguración de la actuación, que estuvo presidido por el secretario de Estado de Medio Ambiente, Federico Ramos.



En dicho acto, se hizo entrega de un folleto explicativo de las obras.



Para la inauguración se realizaron paneles explicativos, utilizados para la explicación de la actuación a los asistentes.



Al comenzar la actuación se colocaron carteles de obra y al finalizar, una placa informativa.

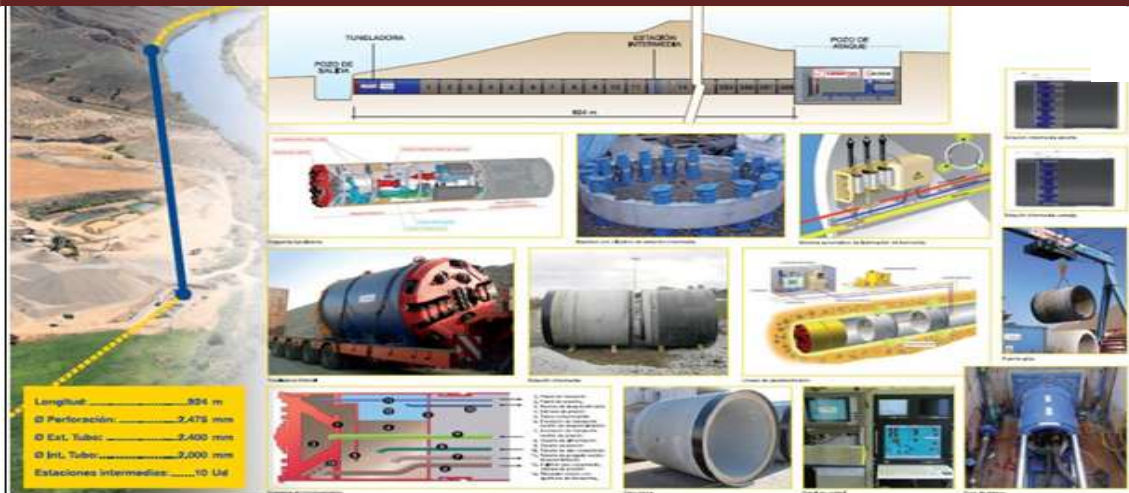


### **La Actuación incorpora elementos innovadores**

Dentro de lo convencional que resulta una actuación de un colector de aguas residuales por gravedad, la singularidad en esta ocasión la encontramos en la forma de haber ejecutado el mismo en los 924 metros necesarios para salvar las elevaciones del terreno, casi en vertical en la misma orilla del río Tajo y con alturas de hasta 40 metros.

Dada la presencia, según los ensayos realizados, de una mezcla de terrenos muy heterogéneos, alternando gravas arenosas, con arcillas arenosas y posibles apariciones de estratos de arenas, junto con la posibilidad de aparición de niveles freáticos colgados, y los niveles muy variables de enterramiento de la conducción a lo largo del trazado de la hinca, se optó por el empleo de una microtuneladora con escudo cerrado.

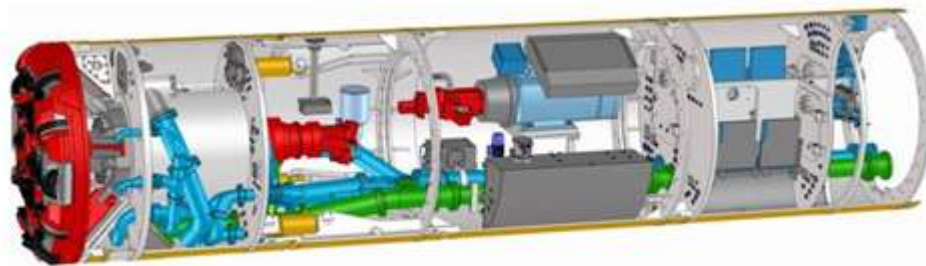
Esta tipología de maquinaria aporta la seguridad frente a hundimientos del terreno, minimiza el riesgo de atrapamiento de la cabeza, así como previene ante la aparición de las previsibles bolsas colgadas de agua.



### Proceso constructivo

Como se ha indicado, el túnel se ejecuta con una microtunneladora y la instalación simultánea del revestimiento del túnel con tubería de hormigón armado de DN 2.000mm. Los tubos, que se sitúan inmediatamente detrás de la microtunneladora, son empujados a través del terreno por los cilindros hidráulicos de la estación principal de empuje.

La maquinaria empleada fue una microtunneladora de escudo cerrado AVND2000AB, de la marca Herrenknecht. La microtunneladora consiste esencialmente en un resistente tubo de acero, de varios módulos.



### Esquema microtunneladora AVN2000D

Dispone de una corona de corte, montada sobre un rodamiento principal formando el escudo. Este a su vez está unido a través de cuatro cilindros de control, que permiten el control de la dirección de avance, al tubo de la máquina formando el primer módulo de la máquina.



1<sup>er</sup> módulo microtunneladora AVN2000D



Corona de corte de roca

La corona de corte presenta un diámetro superior al tubo y a la máquina, provocando un sobrecorte, a través del cual se inyecta bentonita para facilitar el avance de los tubos en el terreno.

Además, el primer módulo contiene la tarjeta electrónica de recepción de la señal láser. Sus sensores captan la posición del rayo *láser* y emiten los valores de posición al ordenador del contenedor de mando, de este modo puede controlarse en todo momento la *posición exacta* de la máquina.





*Diana electrónica donde apunta el láser*



*Unidad hidráulica*

En el segundo módulo de la microtuneladora está instalada la unidad hidráulica para el accionamiento de la cabeza de corte, para el funcionamiento de los cilindros de mando y del bypass de fluidos con las respectivas instalaciones eléctricas.



*2º módulo AVN2000D    3er módulo AVN2000D, cámara hiperbárica*

El tercer módulo de la microtuneladora es la cámara hiperbárica que se incorpora a la microtuneladora en hincas submarinas. Por las características de la hinca del Emisario Estiviel de Toledo no ha sido necesario su utilización en la obra. La cámara hiperbárica se utiliza para realizar trabajos bajo presión en la zona de trituración de la cabeza de corte.

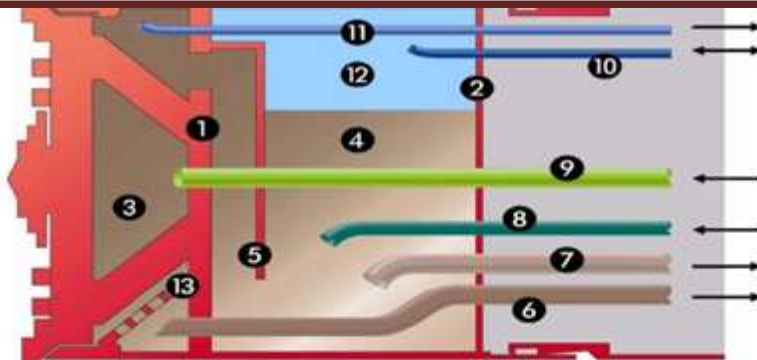
El movimiento relativo entre una y otra sección del escudo de corte se obtiene mediante cuatro cilindros hidráulicos situados en dos planos ortogonales. Dichos cilindros se controlan desde el panel de mandos de forma que puedan actuar individualmente o por parejas, produciendo un movimiento de rótula que permite corregir la dirección de avance en un campo de 360°.

El ataque al terreno se realiza mediante una corona de corte provista de elementos de corte y rascadores. El sostenimiento del frente de excavación se realiza mediante la presión del propio escudo contra el terreno y de los lodos. La extracción del material excavado es controlada a través de unas válvulas de apertura regulable del circuito de lodos.

Las microtuneladoras del tipo AVND disponen de dos modos operativos:

- *Hidroescudo con refuerzo de aire comprimido*

En este modo operativo el recinto de desprendimiento está completamente lleno con bentonita. La cámara de presión situada en la parte posterior de la pared de inmersión se encuentra llena de bentonita. Además existe un pulmón de aire comprimido que mantiene el medio de transporte en la cámara de presión y en el recinto de extracción bajo presión constante y por consiguiente se garantiza un apoyo seguro del frente y no provocar afecciones en superficie en terrenos sueltos.



- |  |   |
|--|---|
| 1- Pared de inmersión                                | 8- Tubería de alimentación                        |
| 2- Pared de presión                                  | 9- Tubería de presión                             |
| 3- Recinto de desprendimiento                        | 10- Tubería aire comprimido                       |
| 4- Cámara de presión desprendimiento                 | 11- Tubería purgado recinto                       |
| 5- Tubos comunicantes cámara                         | 12- Colchón aire comprimido, de presión           |
| 6- Conducto de transporte recinto de desprendimiento | 13- Triturador cónico con aperturas de transporte |
| 7- Conducto de transporte recinto de presión.        |   |

*Slurry*

Es el modo tradicional de trabajo. Menos seguro a la hora de no provocar afecciones en superficie en terrenos sueltos.

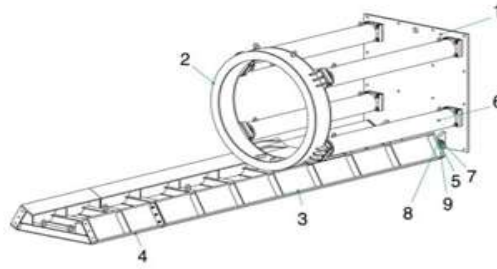
El empuje se efectúa desde el pozo de ataque. Deberá tener las dimensiones suficientes para alojar los útiles de la hinca y proteger la zona de trabajo.

En el pozo de ataque se instala un chapón con las juntas de estanqueidad ensambladas, cuya misión es garantizar la mayor estanqueidad posible al pozo de ataque, evitando el acceso del agua proveniente del sobrecorte de la perforación.



*Chapón con juntas de estanqueidad Estación principal de empuje AVN2000D*

Para hincar los tubos se utiliza la estación principal de empuje, formada por cuatro cilindros hidráulicos, placa de apoyo de los cilindros, anillo de empuje y bastidor base. La placa de apoyo de los cilindros ira atornillada al muro de reacción. Este deberá soportar mínimo 1.000 Tn. El anillo de empuje (2) transmite uniformemente al tubo de hormigón la presión generada por los cilindros hidráulicos.



Placa de apoyo atornillada a muro de reacción Dibujo estación principal de empuje AVN2000D

1- Placa de presión	2- Anillo de empuje	3- Bastidor base
4- Prolongación bastidor base	5- Perno	6- Cilindros de empuje
7- Chapa	8- Arandela	9- Tornillo

Simultáneamente a la operación de excavar se realiza el empuje de los tubos de hormigón.

El generador hidráulico que acciona los cilindros de empuje está dotado de elementos que permiten controlar tanto la velocidad de apertura de los mismos (control de caudal) como de la capacidad de empuje (control de presión).

La microtuneladora está provista de un sistema de extracción hidráulico. El circuito de extracción se compone de las bombas de extracción y alimentación, estación separadora y de las tuberías y mangueras necesarias.



Emboquille 1er modulo microtuneladora AVN2000D Bomba de extraccion

La bomba de alimentación suministra a través de la tubería de alimentación agua limpia al espacio de excavación. Esta agua se mezcla con el material excavado, y las bombas de extracción bombean la mezcla a través de la tubería de extracción directamente a la estación separadora. Aquí se separa el agua del material y se conduce otra vez al circuito de extracción.

Todo el control de la microtuneladora se realiza desde el contenedor de mando, situado al pie del pozo de ataque, desde el cual se controlan todos los parámetros de la excavación así como la dirección de la hinca, posibilitando la corrección inmediata de la misma para mantenerla dentro de los márgenes exigidos.



*Estación separadora Schauenburg MAB400 Ordenador de control del contenedor de mando*

El ataque frontal sobre el terreno puede producir un movimiento de rotación de la tubería, movimiento que debe ser contrarrestado para que todo el equipo funcione en condiciones adecuadas de trabajo. Para evitar esta tendencia al giro, la corona puede girar en ambas direcciones, por lo que cambiando periódicamente el sentido de rotación puede mantener estable la posición del escudo.

Durante todo el proceso de empuje de tubería se deben controlar las direcciones que se siguen y corregir las mismas en caso necesario. Este control se realiza mediante un *sistema de guiado* que utiliza un *láser* colocado en el pozo de ataque. Mediante el nivelado del láser se ajustará su inclinación para que trace un haz de luz paralelo al eje de la tubería. Dicho haz debe alcanzar la tarjeta electrónica situada en el primer módulo de la microtuneladora, marcando continuamente la posición de la misma.

En la cabina de control, la señal del láser se recibe en un monitor donde se compara constantemente con la posición teórica del eje de la tubería. El monitor del ordenador también recoge la posición virtual de la cabeza de corte, es decir, la dirección hacia donde se orientan los cilindros hidráulicos de la cabeza.

A partir de 500-550 m., dependiendo de las características del láser, se deberá considerar que cuando el rayo láser llega a la diana, este llega disperso y puede conducir a errores, de ahí que se deban utilizar dispositivos especiales como láseres teodolitos, que permiten ejecutar hincas de larga longitud con extremada precisión.



*Sistema de guiado LASER Láser teodolito instalado en hinca en curva*

Además los láseres teodolitos permiten ejecutar hincas en curva con total garantía y precisión.

Cuando el rozamiento lateral entre terreno y tubería de hormigón se incrementa, es preciso inyectar bentonita para reducir dicha fricción. La inyección de bentonita se realiza desde los inyectores de bentonita de 1" montados en los tubos de hinca. Generalmente están en uno de cada tres tubos de hinca, aunque sería recomendable que todos los tubos dispusieran de inyectores de bentonita. Es necesario que los inyectores de bentonita dispongan de válvulas antirretorno, que evitan la entrada al túnel de materiales procedentes del exterior.

Para la hinca fue necesaria la utilización de 11 estaciones intermedias. Estas van intercaladas entre los tubos y su misión es reducir las presiones de empuje.

En hincas largas o terrenos duros, las fuerzas aplicadas por los cilindros hidráulicos pueden ser enormes, ya que la fricción sobre el tubo aumenta con la longitud de este, y por tanto, las

fuerzas que se aplican directamente sobre la tubería más cercana al pozo de empuje, pueden hacer que se superen sus límites de presión y producir la rotura de los tubos o el pandeo de la traza.

Se puede decir, por lo tanto, que la longitud máxima de empuje está limitada fundamentalmente por la resistencia de los tubos a las fuerzas aplicadas, lo cual depende de su sección.

Las estaciones intermedias se componen de una envolvente exterior de acero del mismo diámetro que los tubos y con cilindros hidráulicos acoplados a un bastidor que se instalan dentro de la camisa de acero.

El proceso que se sigue consiste en colocar la estación intermedia entre los tubos, moviendo a continuación todo el conjunto con la fuerza ejercida por los cilindros principales. Cuando se activa la estación intermedia, los cilindros de esta, empujan el tramo de hinca por delante de esta.

Al completarse el recorrido de los cilindros de la estación intermedia, se pone en funcionamiento los cilindros de la estación principal empujando la parte trasera de la tubería y cerrando los cilindros de la estación intermedia.

Esta secuencia se va repitiendo sucesivamente, y al terminar la hinca los gatos se extraen; cerrando a continuación la estación, que queda como un tubo más de la hinca.

Para la realización de este proyecto recomendamos la utilización de estaciones intermedias de "diseño innovador", compuestas por dos piezas denominadas "macho-escudo (con virola metálica embebida en el hormigón)" y "macho rebajado", que aportan mucha más seguridad en la ejecución de la hinca que el diseño tradicional.



*Bastidor con cilindros estación intermedia Estación intermedia de "diseño innovador"*

Durante la ejecución de la hinca, dependiendo de las condiciones geológicas, puede ser necesario el cambio de los discos de corte.

### **Los resultados obtenidos con la misma se adaptan a los objetivos establecidos**

Los objetivos principales establecidos para esta actuación están encaminados a resolver los problemas de saneamiento y depuración de la ciudad de Toledo. Por una parte aumentando la capacidad de transporte de aguas residuales y su depuración y, por otra, mejorando el tratamiento, para lograr el cumplimiento de los objetivos de calidad.

La capacidad de depuración de aguas urbanas, hasta el momento, para la ciudad de Toledo era proporcionada por la antigua EDAR de Lavaderos, con un caudal medio de tratamiento de 20.000 m<sup>3</sup>/día.

La nueva capacidad proporcionada por la EDAR de Estiviel eleva este caudal hasta los 36.000 m<sup>3</sup>/día. Además se ha de considerar que el pretratamiento y la decantación primaria están dimensionados para un caudal máximo de hasta 180.000 m<sup>3</sup>/día.

Por otra parte, el nivel de depuración que proporcionaba la planta hasta ahora en servicio no eliminaba la contaminación aportada por los nutrientes contenidos en las aguas residuales urbanas, vertiendo al río Tajo sin cumplir lo establecidos por la directiva europea para cauces

en zonas sensibles.

El sistema avanzado de tratamiento biológico diseñado para la EDAR de Estiviel garantiza el vertido por debajo de 10 mg/l en Nitrógeno, así como inferior a 1 mg/l en Fósforo.

En cuanto al proyecto del colector de esta actuación, proporciona una conducción con capacidad superior a los 400.000 m<sup>3</sup>/sg., lo que garantiza los objetivos establecidos para la ciudad de Toledo para el año horizonte.

### ***Contribuye a la resolución de un problema o debilidad regional***

Se puede afirmar que la actuación contribuye de forma efectiva al desarrollo local y regional de Toledo y de Castilla-La Mancha puesto que la mejora de calidad de aguas no sólo contribuye a la resolución local de un problema, sino que al tratarse de la mejora de una cuestión medioambiental global, en la medida en que mejora la calidad de un recurso necesario y escaso, como es el agua, contribuye directamente al incremento de la disponibilidad y regulación de los recursos hídricos disponibles para toda la región.

Además, también en el aspecto económico se mejora la situación de la zona ya que, al disponer de una mejor calidad en los recursos existentes, el coste de disponibilidad para su reutilización o incluso su potabilización y abastecimiento se ve claramente reducido.

Por otra parte, es importante también el beneficio directo generado por el cumplimiento de los objetivos marcados por las directivas europeas en cuanto a calidad de vertidos y niveles de depuración.

### ***Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida***

La actuación es fundamental para garantizar los parámetros de calidad de aguas del río Tajo, minimizar la contaminación aportada por la población de Toledo y de parte de otros municipios colindantes (Bargas, Olías del Rey), así como la aportación nueva prevista que generarán los nuevos desarrollos planificados para estos núcleos urbanos.

Con el desarrollo de las infraestructuras de esta actuación se cumplirán asimismo las exigencias de la Directiva 91/271 de la Comunidad Económica Europea, para los vertidos a cauces dentro de las zonas declaradas como sensibles.

Claramente el grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida esta actuación es TOTAL. (100%).

Incluso, dada la mejora de calidad de un recurso natural como es el agua del río Tajo, de manera indirecta, se verán beneficiadas numerosas poblaciones afectadas aguas abajo del río.

### ***Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y de sostenibilidad ambiental***

El proyecto ha pasado los trámites ambientales y ha obtenido todas las aprobaciones necesarias por parte de las administraciones competentes.

Desde el punto de vista ambiental, tras la adjudicación del concurso de redacción de proyecto de construcción y ejecución de las obras, se han recogido en el proyecto de construcción aprobado las indicaciones, acciones correctoras y medidas de mitigación del impacto ambiental contempladas por la Declaración de Impacto Ambiental (publicada en el BOE de 7 de diciembre de 2010).

### ***Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública***

La actuación refuerza la inversión llevada a cabo en años anteriores por el Gobierno, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el propio Ayuntamiento de Toledo.

Las actuaciones presentan una coherencia total con la normativa sobre la materia tanto a nivel comunitario (Directiva 91/271/CEE y Directiva 2000/60/CE).

La Directiva 91/271/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1991, relativa al tratamiento de las aguas residuales urbanas define los parámetros generales de la recogida, tratamiento y vertido de las aguas residuales urbanas, así como al tratamiento y vertido de las aguas residuales de

algunos sectores industriales.

La finalidad de la Directiva es proteger el medio ambiente contra todo deterioro debido al vertido de esas aguas. Por su parte, la Directiva 2000/60/CE tiene como objetivo establecer un marco para la protección de las aguas superficiales continentales, las aguas de transición, las aguas costeras y las aguas subterráneas.

**Se presenta como Buena Práctica de Operación Cofinanciada por el Programa Operativo COHESIÓN - FEDER 2007-2013 la realizada por el Ayuntamiento de Barcelona, consistente en la “Ampliación de la red de Puntos verdes de barrio”.**



El ciudadano puede llevar al *Punto verde de barrio* pequeñas cantidades de una gran variedad de residuos domésticos (como: ropa, calzado, cartuchos de tinta, bombillas, botellas de cava, cápsulas de café monodosis (plástico y aluminio), etc.) con el objeto de evitar depositarlos directamente al contenedor gris-residuos de desecho (con destino vertedero sin separación de fracciones).

En concreto, en el *Punto verde de barrio* el ciudadano pueden depositar sin coste alguno los siguientes residuos:



- Aerosoles y esprays
- Aceites vegetales
- Aceites motor
- Aparatos eléctricos y electrónicos
- Botellas de cava
- Baterías de coche
- Cables
- Calzado
- Capsulas de café monodosis
- Cartuchos de tinta y tóner
- CD y DVD
- Complementos de vestir
- Chatarra doméstica pequeña (paellas, cazuelas...)
- Filtros de vehículos
- Fitosanitarios, herbicidas y pesticidas
- Fluorescentes y bombillas
- Cosméticos
- Metales: aluminio, acero inoxidable, plomo...
- Aceites de cocina
- Aceites de motor
- Pilas,
- Pinturas, colas, barnices, disolventes...
- Neumáticos pequeños
- Porxpan limpio
- Radiografías
- Restos de productos y limpieza
- Ropa
- Termómetros
- Televisores y monitores

En función del tratamiento de valorización y sostenibilidad los residuos recogidos en los *Puntos verdes de barrio* se clasifican en tres tipologías de tratamientos específicos: los reutilizables, los reciclables y los especiales.

#### *Residuos no convencionales REUTILIZABLES*

Los *residuos reutilizables* son materiales que retornan a los circuitos de distribución para alargar su vida útil (ropa, calzado, botellas de cava, cartuchos de tinta o tóner...). Esto quiere decir que los objetos se vuelven a usar como tales, sin hacer ningún proceso de reciclaje de los materiales. Reutilizar un objeto permite alargar la vida útil y evita que se convierta en un residuo.



#### *Residuos no convencionales RECICLABLES*

Los **residuos reciclables** son aquellos que vuelven a los procesos de producción como materias primas (cartón, vidrio, envases, chatarra, aceites...). Reciclar los residuos quiere decir recuperar los materiales de los que están hechos y volver a introducirlos en los ciclos de



producción. Esto ahorra el uso de recursos naturales y energía para generar materiales nuevos.



### Residuos no convencionales ESPECIALES

Los *residuos especiales* son aquellos productos que contienen algún elemento peligroso para el medio ambiente, por lo que requieren de algún tratamiento específico. El depositar estos residuos en los puntos verdes, garantiza la realización de este tratamiento y evita que agentes potencialmente contaminantes acaben en la naturaleza.



### Punto verde de barrio – Dimensiones y tipo de instalación

Los *Puntos verdes de barrio* de la ciudad de Barcelona tienen una dimensión reducida y medidas estándar de 12,70 m x 3,30 m con una superficie de 42 m<sup>2</sup>. En alguna ubicación la dimensión puede variar ligeramente, como el construido en Horta Guinardó que es ligeramente mayor a la dimensión estándar. Tiene 59 m<sup>2</sup> de superficie y una dimensión de 13,80 m x 4,30 m.

El recinto de los *Puntos verdes de barrio* está formado por una estructura básica de hormigón prefabricado de 200 mm, con cubierta ligera y reja frontal metálica que hace las funciones de puerta corredera. También dispone de un módulo prefabricado de uso restringido de 8,75m<sup>2</sup>, donde se ubica la oficina y los aseos. Los materiales del recubrimiento del servicio higiénico son lisos, plásticos y de fácil limpieza

El acceso al interior del *Punto verde de barrio* se realiza por medio de las tres puertas correderas metálicas de 4 m de anchura rejada que permite la ventilación del recinto.

La altura del *Punto verde de barrio* varía entre los 3,6 m y 3,73 m. La zona del módulo prefabricado donde se ubica el despacho y el aseo tiene una altura de 2,52 m.

El pavimento del local es una base de cemento pulido.

### Punto verde de barrio – Equipamientos

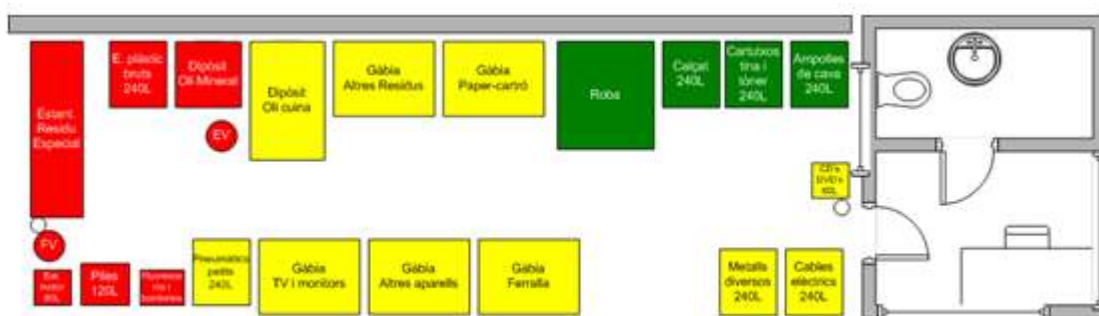
El *Punto verde de barrio* se equipa con los elementos siguientes:

#### Jaulas y contenedores

- Jaulas de 1m<sup>3</sup> para la recogida de chatarra, aparatos eléctricos...
- Cajas de plástico medianas y pequeñas para la recogida de radiografías, fluorescentes...

- Contenedores específicos para la recogida de aceite motor y de cocina.
- Contenedores de 250 litros para la recogida de botellas de cava, metales...
- Contenedores de 150 litros para el almacenaje de los cd, dvd, cables...
- Cajas de plástico cubiertas de una bolsa de plástico de 60x40x40 cm para el almacenaje de residuos especiales.

Elementos que se distribuyen de la siguiente manera:



### Sistemas de gestión y seguridad

- Equipo de climatización para la oficina, un equipo informático e iluminación y tomas de corriente. También dispone de toma de agua para poder realizar operaciones de limpieza.
- Sistema de alarma contra incendios y contra intrusión conectada a centralita.

### Señalización y información al ciudadano

Todos los contenedores tienen su correspondiente cartel informando del residuo que se recoge en ese contenedor y una breve explicación de las ventajas de llevar esa fracción al punto verde.

Se'n fa pasta de paper per tal d'obtenir nou paper o cartró. El reciclatge de paper i cartró permet reduir-ne la fabricació a partir de cel·lulosa verge i, per tant, estalviar el 65% d'energia, reduir el consum d'aigua i la metall i restar en un 75 % la contaminació atmosfèrica.

**Paper i cartró**

Es netegen i es reutilitzen. Així s'aconsegueix un gran estalvi energètic i de matèries primeres.

**Ampolles de cava**

La operación cofinanciada con el 80% del gasto elegible que asciende a 1.037.646,66 € invertidos en *derribos y movimientos de tierras; estructura; saneamiento, drenaje e impermeabilizaciones; cierres; pavimentos y revestimientos; e instalaciones*; cuya ejecución concluyó el año 2011 y se realizó según el siguiente detalle:

### *Derribos y movimientos de tierras*

Se han realizado los trabajos complementarios de limpieza y desbroce del terreno, la excavación y rebaje de tierras para la construcción de la losa de hormigón de los 6 *Puntos verdes de barrio*, con acopio de materiales seleccionados (particularmente de las tierras vegetales), y transporte a vertedero de los materiales de desecho. Los sectores con diferente relleno de tierras se han separado con muros de confinamiento en fábrica de bloques de hormigón.

Se ha realizado la excavación de zanjas para la construcción de la cimentación de la estructura, así como para las acometidas de las instalaciones. Posteriormente se han refinado a mano porque la zanja tuviera la anchura reglamentaria. Se ha realizado un repaso y compactado del fondo de las zanjas previamente a la ejecución de la base de hormigón de limpieza. El relleno se ha realizado con tierras de la propia obra, en capas de 25 a 30 cm compactadas al 95% del Próctor Modificado.



### *Estructura*

#### Elementos de hormigón

Comprende solera de 20 cm de espesor de cimentación en hormigón armado HA-25/B/12/IIa y acero B500S. La cimentación se ha dispuesto sobre una capa de hormigón de limpieza HM-20 de 10 cm de espesor.

#### - Elementos de acero estructural

Comprenden pilares aislados, jácenas, entramados de pared, entramados de techo en perfiles de acero laminado A-42b y la cubierta en chapa de acero galvanizado en perfil greca, e = 2 mm, colocada en continuo siguiendo la modulación de la greca mediante pieza de unión en U. Todos los elementos metálicos de la estructura se han unido entre sí por soldadura, y al hormigón con elementos de anclaje. Los elementos metálicos están conectados a protecciones equipotenciales.

#### Albañilería

Han comprendido pavimentos en hormigón, recrecidos de base, ayudas y trabajos complementarios a determinar en cada emplazamiento.



*Saneamiento, drenaje y impermeabilizaciones.*

*Saneamiento y drenaje*

La red de saneamiento de aguas residuales y pluviales que se ha ejecutado, se ha resuelto por gravedad de la siguiente manera:

- Red de recogida de aguas residuales: incluye bajantes de tubo de PVC y conexiones a los aparatos sanitarios, construcción de una arqueta sifónica y conexión a la red de alcantarillado existente.
- Red de recogida de aguas pluviales: se ha realizado con sumidero y, en algunos casos, reja exterior para evitar la entrada de agua.

Impermeabilizaciones

Impermeabilizado del área correspondiente a la losa a base de resina de caucho natural aplicado mediante rodillo en toda la superficie.



*Cierres*

Cabina

Está conformada por:

- Dos módulos prefabricados de tubos de 80x80x5 con elementos de sandwich con aislamiento de PUR en el interior de 50 mm de espesor, ensambladas en obra mientras se monta con grúa móvil. Cada elemento con su propio desagüe pluvial, uniéndose a la base de los módulos.
- El exterior se revestirá con paneles tipo prodema sobre un rastrillo de madera pintado de negro para dejar las juntas abiertas a la vista.

- Ventanas de medidas totales 166 x 180 cm, en perfiles de aluminio oxilacado
- Ventanas de medidas totales 95 x 42 cm en perfiles de aluminio
- Puertas exterior de medidas totales 95 x 210 cm, en perfiles de aluminio oxilacado
- Puertas interiores de medidas totales 78 x 210 cm, sobre marco de madera y una hoja practicable.

#### Porche

El frontal se cierra con unas puertas correderas de tres hojas en perfiles y chapa de acero galvanizado, con guías y rodamientos superior e inferiores. Incluidos accesorios de montaje y cerraduras y pasadores de cierre y fijar posición abierta. Un lateral está cerrado por la cabina, el otro lateral está conformado por un muro de bloque de hormigón armado igual que la pared de detrás.



#### Pavimentos y revestimientos

##### Pavimentación interior

Toda la superficie edificada ha sido pavimentada mediante una solera de hormigón armado construida sobre una base de hormigón de limpieza, excepto en la cabina donde el pavimento estará formado por baldosas cerámicas color gris.

La superficie tendrá una pendiente constante del 0,5% para permitir una correcta evacuación hacia el exterior. Sin embargo, el interior del porche se inclinará a 4 bandas hacia el centro, donde se situará un desagüe.

Se aplicó pintura antioxidante y de acabado tipo HAMMERITE, para cerrajería y estructura metálica, color plata en el porche y en las cantoneras y aros de la cabina, con cepillado y desgrasado previos e imprimación WASH - Primm en superficies galvanizadas.

##### Pavimentación exterior y contorno

La construcción de los *Puntos verdes de barrio* ha requerido la reposición del pavimento de las aceras afectadas, que en general, han constituido en losetas de 20 x 20 x 4 cm de cuatro pastillas, colocado con mortero de cemento portland sobre solera de hormigón HM -20 de 10 cm de espesor.

Excepcionalmente, la reposición del pavimento exterior se ha realizado mediante pavimento de características distintas al estándar con el objeto de respetar las características del pavimento previamente existente.

Cuando la construcción ha requerido recortar parterres de césped existentes se ha replantado la nueva superficie disponible para verde urbano en consonancia con la nueva configuración urbana.

En caso de necesidad, se ha colocado barandilla de acero galvanizado para proteger la instalación de posibles impactos de vehículos y el habilitado de una zona de carga y descarga para los vehículos de recogida RSU que dan servicio al *Punto verde de barrio*.

En el *Punto verde de barrio* del Distrito de Les Corts se ha construido un tramo de muro de piedra (y rehecho el tramo de muro afectado) y una rampa con barandilla para salvar el desnivel entre la losa y la acera.



### Instalaciones

Los *Puntos verdes de barrio* construidos están dotados de línea telefónica, acometida de agua potable, electricidad y conexión al alcantarillado.



Se considera una Buena Práctica porque

**La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general**

### Cartel de obra

Durante la ejecución se instalaron los carteles de obra en las diversas ubicaciones.



### Placa commemorativa

Una vez finalizadas las obras se instalaron las placas conmemorativas.



*Difusión entre vecinos*

La puesta en servició de los *Puntos verdes de barrio* se anunció a los vecinos mediante la distribución folletos.

**Peces de la campanya** 



**Punt verd de barri de la Nova Esquerra de l'Eixample**



**Ajuntament de Barcelona**

*Repercusión en la prensa local*

El Ayuntamiento de Barcelona ha difundido reiteradamente la construcción de los *Puntos verdes de barrio* cofinanciados por el Fondo de Cohesión mediante notas de prensa dirigidas a los medios de difusión de la ciudad. Estas notas de prensa también se han difundido en la web municipal.

	
<p>Nota de prensa</p>	<p>Noticia publicada en la web</p>

Web municipal de obras

Durante la ejecución de la obra, los vecinos del barrio y toda la ciudadanía dispuso de información "on line" en la WEB del Ayuntamiento de Barcelona, en cuya sección de Obras se informaba de las obras y del calendario previsto de ejecución.

Información de la evolución de las obras y sus afectaciones en la vía pública:  
[www.bcn.cat/obres](http://www.bcn.cat/obres)



*Capsula informativa sobre los Puntos verdes de barrio cofinanciados por el Fondo de Cohesión 2007-2013*

A principios de 2012, el Ayuntamiento de Barcelona produjo diversos "videos específicos" para informar de las "líneas medio ambientales de actuación municipal" que han recibido ayuda del Fondo de Cohesión 2007-2013.

Entre ellos se encuentra la capsula referente a los "Puntos verdes de barrio" que está a disposición de toda la ciudadanía en la WEB Municipal y en YouTube.

Subtítulos	Título del video	Dirección YouTube
Catalán	<b><i>Barcelona - Fons de Cohesió 2007-2013 -- Recollida especialitzada en punts verds de barri</i></b>	<a href="http://www.youtube.com/watch?v=XZ6EJhpMhM">http://www.youtube.com/watch?v=XZ6EJhpMhM</a>
Castellano	<b><i>Barcelona - Fondos de Cohesión 2007-2013. Recogida especializada en Puntos Verdes de Barrio</i></b>	<a href="http://www.youtube.com/watch?v=1vRfHt3_D3s#t=54">http://www.youtube.com/watch?v=1vRfHt3_D3s#t=54</a>
Inglés	<b><i>Barcelona - Cohesion Fund 2007-2013 - Specialised waste collection at Neighborhood Green Points</i></b>	<a href="http://www.youtube.com/watch?v=-BHQnmzxxCA">http://www.youtube.com/watch?v=-BHQnmzxxCA</a>





***La actuación incorpora elementos innovadores.***

El elemento innovador más significativo de la construcción de los *Puntos verdes de barrio* cofinanciados por el Fondo de Cohesión 2007-2013 es la incorporación de una nueva funcionalidad inexistente hasta aquel momento en otras instalaciones. Se trata del mecanismo que permite separar las grasas del agua resultante de la limpieza del local. Así se depuran las grasas contenidas en las aguas de desecho y se evita su vertido al alcantarillado.

***Los objetivos obtenidos con la misma se adaptan a los objetivos establecidos.***

El objetivo establecidos en la operación es “Mejora de la red de *Puntos verdes de barrio* aumentando la recogida de residuos que no se pueden depositar en los en los contenedores que encontramos en la calle, mejorando el proceso de reciclaje y ayudando a preservar el medio ambiente”.

La ejecución de la operación se adapta plenamente al objetivo establecido.

La importante ampliación de la red de *Puntos verdes de barrio* de la ciudad de Barcelona (el 20%) supone un aumento del índice de recogida selectiva del municipio y muy especialmente en el impulso del tratamiento específico de la reutilización, el reciclaje y de los productos especiales con potencial contaminante, aspectos relevantes en la preservación del medio ambiente.

El impacto de la operación incide directamente en el cambio del comportamiento de muchos vecinos (los concienciados por el medioambiente), que dada la ubicación de proximidad del nuevo *Punto verde de barrio* desisten de lanzar directamente al contenedor gris sus residuos no convencionales, superando el inconveniente de desplazarse a instalaciones de grandes dimensiones situadas en la periferia de la ciudad con cantidades reducidas de residuos.



### **Contribuye a la resolución de un problema o debilidad regional**

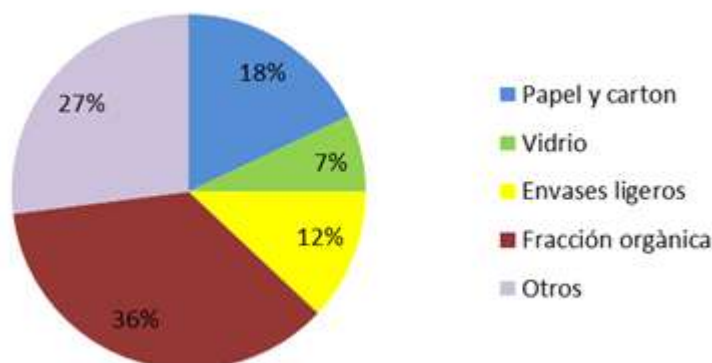
Los *Puntos verdes de barrio* de la ciudad de Barcelona contribuyen a resolver el problema de que los contenedores grises-de residuos de desecho (que se vierten directamente vertedero sin separación alguna) recojan una gran cantidad de residuos no convencionales a pesar que, en teoría, no se aceptan en ninguno de los cuatro contenedores de recogida urbana domiciliaria ordinaria (marrón-orgánica, azul-papel/cartón, verde-vidrio y amarillo-envases/latas/platicos).

El no disponer de un *ecosistema de Puntos verdes* suficientemente dimensionado supondría la persistencia a largo plazo de un problema medioambiental grave que impediría el tratamiento adecuado y eficiente de una gran variedad de residuos urbanos muy distintos entre si, de clasificación muy heterogena y con necesidades de tratamiento medioambiental muy diverso.

Para encauzar este problema, desde 1.999, la política municipal de Barcelona se orienta al impulso del *ecosistema de Puntos verdes* de la ciudad que se estructura en la sinergia de tres elementos complementarios: Puntos Verdes de Zona; Puntos Verdes de Barrio; y Puntos Verdes Móviles con parada semanal (atendidos por vehículos adaptados para el servicio).



Hoy los residuos recogidos por el *ecosistema de Puntos verdes* (de zona, de barrio, y móviles) representan alrededor del 27% de todos los residuos que se producen en las viviendas de la ciudad de Barcelona (incluyendo los residuos voluminosos y los aceites, las pilas y la ropa de recogidas a particulares) con un volumen superior a todas las fracciones de recogida ordinaria, a excepción de la orgánica.



Los *Puntos verdes de barrio* construidos con el apoyo del Fondo de Cohesión dan servicio a zonas urbanas en que no disponían de este tipo de instalaciones suprimiendo las paradas de *Puntos verdes móviles con parada semanal* que incurren a costes operativos sensiblemente superiores.

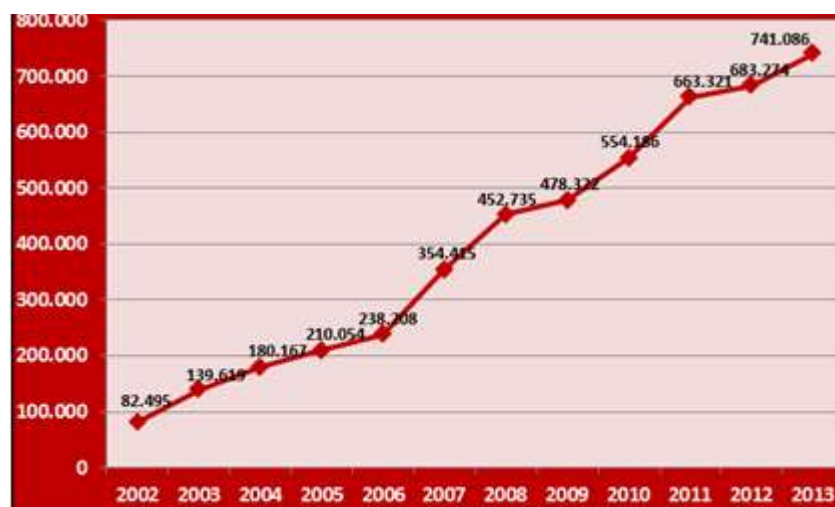
El crecimiento de la red de *Puntos verdes de barrio* ha permitido extender el servicio de *punto verde* en cualquiera de sus modalidades a prácticamente la totalidad de los barrios de Barcelona. Así, esta operación, también ha contribuido a la resolución de una debilidad de los diferentes barrios de la ciudad que no tenían ningún servicio del *ecosistema de Puntos verdes* de la ciudad de Barcelona.

Por ello la construcción de *Puntos verdes de barrio* es una prioritaria estratégica para la mejora de la separación y el tratamiento de la fracción de los residuos domésticos urbanos no ordinarios del *ecosistema de Puntos verdes*.

#### **Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido**

Los beneficios de la operación son el 100% de los vecinos residentes en los barrios donde se han ubicado los nuevos *Puntos verdes de barrio*, ya que disponen de un nuevo servicio de proximidad para la recogida selectiva de residuos domésticos que no pueden ser depositados en los contenedores de la calle.

La grafica de evolución de los usuarios del *ecosistema de Puntos verdes* de la ciudad de Barcelona muestra el notable aumento de usuarios producido en los años 2010 y 2011 (incremento del 15,6% i del 19,6%, respectivamente) reflejando la ampliación de la red municipal de *Puntos verdes de barrio* y el uso de los vehículos que atendían las zonas intervenidas para dar servicio a nuevos *Puntos verdes móviles con parada semanal* en zonas no cubiertas hasta aquel momento.



**Se ha tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y de sostenibilidad ambiental**

*Igualdad de oportunidades*

Los criterios de igualdad de oportunidades y no discriminación se han tenido en cuenta, tanto en las acciones de comunicación llevada a cabo, como en la ejecución material de la obra y en la posterior explotación.

Todos los ciudadanos se benefician de las ventajas de la puesta en marcha de estas instalaciones medioambientales en igualdad de oportunidades y sin ningún tipo de discriminación.

#### *Sostenibilidad ambiental*

Durante la ejecución de las obras de construcción de los *Puntos verdes de barrio*, se cumplió con los criterios de sostenibilidad ambiental establecidos en las directivas europeas sobre residuos (DIRECTIVA 2008/98/CE), entre otras, así como la normativa estatal, autonómica y local. También se aplicó el Plan de Gestión Ambiental del Ayuntamiento de Barcelona que controla el impacto ambiental en cuanto a la minimización de la emisión de ruidos y polvo; el tratamiento ecológico de los escombros y desechos de la obra; la limpieza del entorno; el ahorro energético; y la minimización de la afectación al ciudadano.

#### **Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.**

La operación de construcción de los *Puntos verdes de barrio* cofinanciada por el Fondo de Cohesión 2007-2013 está alineada con las políticas de intervención pública en materia medio ambiental de Unión Europea, el Estado, la Generalitat de Cataluña y el Ayuntamiento de Barcelona.

En particular:

- *Decreto Legislativo 1/2009, de 21 de julio, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de los residuos.*
- *Programa de Gestión de Residuos Municipales de Cataluña (PROGREMIC)*
- *Norma técnica sobre centros de recogida*

La operación consolida el *ecosistema de Puntos verdes* a medio y largo como instrumento estratégico de la intervención municipal para los residuos urbanos no ordinarios, dando importancia prioritaria a la ampliación de la red de *Puntos verdes de barrio* hasta cubrir adecuadamente la totalidad de los distritos y barrios que lo precisen, dentro del contexto de la política general de recogida de residuos urbanos en la ciudad de Barcelona.

La operación es sinérgica con el conjunto del sistema de recogida RSU de la ciudad y da continuación al impulso del *Fondo Estatal para la Ocupación y Sostenibilidad Local (FEOSL)* que permitió ampliar la red de *Puntos verdes de barrio* con tres (3) unidades.

También da continuidad a la operación cofinanciada por el Fondo de Cohesión del periodo de programación 2000-2006 que permitió añadir siete (7) unidades a la red de *Puntos verdes de barrio* de la ciudad de Barcelona.

Otra Buena Práctica es la presentada por ADIF ***“El Viaducto del Cordel del Camino del Sax. LAV Madrid-Castilla La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia***

El Viaducto del Cordel del Camino de Sax está situado en el tramo Villena-Sax perteneciente al segundo gran tramo, Albacete-Alicante, de la línea de alta velocidad Madrid-Castilla La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia

*Coste Elegible:* 60.955.754,39 euros

*Ayuda:* 39.401.799,64 euros



El diseño del Viaducto del Cordel del Camino del Sax, situado sobre la vía pecuaria que le da nombre, está fuertemente condicionado por razones geotécnicas. Salva un tramo que discurre sobre sedimentos cuaternarios de tipo palustre constituidos por arcillas limosas, las cuales presentan muy baja resistencia y alta deformabilidad.

La estructura presenta una longitud de 1,458 m. definida mediante un único tablero de 46 vanos, de los cuales 44 se ejecutan con luces de 32,00 m de distancia entre pilas, mientras que los 2 vanos extremos se ejecutan de 25,00 m. La anchura del tablero es constante e igual a 14,00 m.

Debido a la baja capacidad portante del cimiento, el tablero del viaducto se ha ejecutado con cimbra autolanzable, avanzando desde el estribo 1 hacia el estribo 2.

En relación al comportamiento frente a cargas horizontales se ha proyectado un puente hiperestático continuo de 1458 m formado por un único tramo. El viaducto tiene como punto fijo el centro de la estructura y se sitúan los puntos móviles en los estribos.

La sección transversal del tablero está formada por una losa de hormigón postesado, cuyas dimensiones son, anchura superior igual a 14,00 m e inferior de 5,90 m.

La sección de separación entre fases se sitúa a 1/5 de la luz del vano, situándose en ella los acopladores para todos los cables.

Las pilas están formadas por una pantalla central de 2,30 metros de anchura y 0,50 metros de espesor rematada a ambos lados por dos semicircunferencias de radio 0,85 m. La anchura total de la pila es de 5,20 metros siendo el canto máximo longitudinal de la pila 1,70 m.

La fase más llamativa, por su complejidad y novedosa técnica, es la correspondiente a la cimentación del viaducto. Dicha cimentación se ejecuta con encepados basados en pilotes prefabricados hincados que trabajan con mayor carga unitaria que los pilotes "in situ" y que evitan el uso de agua, lodos tixotrópicos y producen un menor volumen de material destinado a vertedero. Además, su ejecución no implica excavación, minorizando así el impacto medioambiental de la zona afectada por la traza de la línea.

*Proceso constructivo del viaducto:*

*Fase 0: cimentación y alzado de pilas y estribos*



Hinca de Pilotes



Conjunto de pilotes tras la hinca



Pilotes descabezados, preparados para la ejecución del encepado



Encepado ejecutado



Pilas en ejecución en diferente fase de alzado.

*Fase 1: inicio de la ejecución del tablero*

- Hormigonado del vano 1 y 1/5 de la luz vano 2 con autocimbra.
- Puesta en carga del pretensado de fase I (tesado desde el estribo 1 y retesado desde la sección de acopladores).

*FASE 2: EJECUCIÓN DEL TABLERO VANOS 2 a 24*

- Hormigonado y pretensado sucesivo de las siguientes fases hasta llegar a la fase 24.
- Tras pretensar la fase 24, se retiran los anclajes provisionales dispuestos en el Estribo 1.

*FASE 3: EJECUCIÓN VANOS 25 a 46*

- Hormigonado y pretensado de las fases 25 a 46 hasta llegar al Estribo 2.



Ejecución de tablero mediante cimbra autolanzable, la cimbra se apoya en las propias pilas del viaducto, no necesitando apoyos en el propio terreno.



#### Fase 4: acabados



Vista panorámica Viaducto sobre el camino del Cordel del Sax

**Se considera una Buena Práctica porque**

**La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios potenciales y el público en general**

Durante la construcción de la infraestructura se realizaron diversos actos de comunicación en los que se informaba de las ayudas europeas recibidas: notas de prensa, carteles de obras,



información en página web de ADIF...etc.


\* Carteles de obra



\*Notas de prensa



MINISTERIO DE FOMENTO



Nota de prensa

Línea de Alta Velocidad Madrid-Castilla La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia

**Fomento finaliza la construcción del viaducto del Cordel de Sax (Alicante) en el subtramo de alta velocidad Villena-Sax**

- El viaducto tiene 1.458 metros de longitud y 46 vanos con pilas de 12 metros de altura media
- En el subtramo Villena -Sax, de 11,3 km, se han invertido ya 69,4 millones y se han construido dos viaductos más y un Puesto de Adelantamiento y Estacionamiento de Trenes (PAET).

Madrid, 16 de marzo de 2010 (Ministerio de Fomento).

El Ministerio de Fomento, a través del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif), ha finalizado las obras de construcción del viaducto del Cordel de Sax, en el subtramo Villena-Sax (Alicante), localizado en el trayecto La Encina-Alicante de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Castilla La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia.

En el subtramo Villena-Sax de 11,3 km de longitud, se han invertido ya 69,4 millones de euros. Se ha construido, además de la obra del Cordel de Sax, otro viaducto en la Acequia del Rey y un Puesto de Adelantamiento y Estacionamiento de Trenes (PAET), en Villena.

**Características técnicas del viaducto del Cordel de Sax**  
El viaducto sobre el Cordel de Sax tiene una longitud de 1.458 m, uno de los de mayor longitud de toda la línea de alta velocidad.

Entre las características técnicas más significativas del viaducto destacan:

- Estructura de un único tablero de 14 m de anchura, ejecutado mediante cimbra autolanzable con una única dirección de avance.

COMUNICACIÓN  
fomento@fomento.es  
Página 1 de 3

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes  
[www.fomento.es](http://www.fomento.es)

MINISTERIO DE LA CASTELLANA 41  
C/Alfonso de Aragón, 11  
28014 Madrid, España  
Tel: 91 488 92 00  
Fax: 91 488 92 01

Ministerio de Fomento  
 Datos de información general del convenio de ayuda y de las obligaciones del beneficiario de estas ayudas  
 Página 1 de 3  
 www.fomento.es

MINISTERIO DE FOMENTO

eu

**Nota de prensa**

- Tiene una sección transversal de 14 m de anchura superior, formada por una losa de hormigón postesado
- La cimentación se ha realizado mediante encapados basados en pilotes prefabricados, resistentes a sulfatos y aguas marinas.
- Consta de 46 vanos de 44 m de anchura. Los dos vanos de los extremos, situados junto a los estribos, tienen 25 m de anchura.
- Las pilas tienen una anchura total de 5,2 m y una altura media de 12 m.
- En su construcción se han utilizado 96.301 metros cúbicos de hormigón destinados a tablero, pilas, cimentaciones y pilotes, y han sido necesarios 4.036.206 Kg de acero.

Las obras han constituido una actuación novedosa en la fase inicial de cimentación, ya que se han realizado mediante un sistema de encapados básicos en pilotes hincados, lo que supone un incremento de la carga unitaria que es capaz de soportar la estructura y no implica ninguna excavación. Se basa en el hincado de pilotes prefabricados mediante máquinas pilotadoras. Con este método se ha conseguido un menor impacto ambiental de las obras y la reducción del plazo previsto de ejecución.

**Financiación europea**  
 La nueva Línea de Alta Velocidad Madrid-Castilla-La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia se integra en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte del Ministerio de Fomento (PEIT) para los años 2005-2020.

Dentro del Marco de Apoyo Comunitario 2000-2006, las ayudas globales concedidas por la Unión Europea a la nueva Línea de Alta Velocidad alcanzan la cifra de 575 millones de euros con cargo al Fondo de Cohesión, 125 millones de euros procedentes del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y 48 millones de euros con cargo a fondos RTE-T.

Para el periodo 2007-2013, el Fondo de Cohesión, dentro del Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER 2007-2013 cofinancia parte de la plataforma de la línea, entre otros el subtramo Viena-Sax, con 720 millones de euros.

Ministerio de Fomento  
 Datos de información general del convenio de ayuda y de las obligaciones del beneficiario de estas ayudas  
 Página 2 de 3  
 www.fomento.es

Con motivo de la inauguración de la línea de alta velocidad Albacete-Alicante, el 17 de junio de 2013, presidida por el entonces Príncipe de Asturias, se realizaron diversos actos de comunicación:



\* Trasera del acto de inauguración



\* Díptico



LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD  
ALBACETE - ALICANTE



La puesta en servicio de la línea de alta velocidad Alicante - Alicante es un hecho de gran trascendencia para el transporte ferroviario español.

- Longitud estimada de la línea: 102 km.
- Se compone de dos tramos:
  - Alicante - La Estación Quilómetros a la LAV Madrid-Lleida
  - La Estación - Alicante (perteneciente al corredor MADRID-VAL)
    - Inversión estimada a 20/04/13: 1.800 M€ (55%)
    - Inversión firmada en 2012: 317 M€ (18.162.000€)
    - Inversión total: 1.800 M€
      - Alicante - La Estación: 800 M€
      - La Estación - Alicante: 1.100 M€

**Estación de Alicante**

- Los trabajos de integración del ferrocarril en la ciudad han sido financiados por la Sociedad Anónima Valenciana de Alta Velocidad (SAVA) a través de Transportes de Alicante, integrada por el Ministerio de Fomento, a través de ASUR y Borea Operadora, GESA y BAV Valenciana y Ayuntamiento de Alicante.
- Los trabajos desarrollados en el cerramiento de los intrasurcos del mobiliario, con una superficie de 3.500 m<sup>2</sup>, conectan el entorno urbano con el edificio de viajeros.
- La nueva zona de embarque permite el tránsito entre el edificio de viajeros y los muelles andenes, optimizando los flujos de entrada y salida, y ordenando las zonas de espera. Además, el vestíbulo actual se ha ampliado gracias al cerramiento de las torres y vías.
- Esta actuación se inscribe en los obras del tramo Alicante-Lleida, desde el que se han ejecutando un entorno ferroviario de la estación.

**Estación de Villena**

- Se sitúa a 6 km al sur de la localidad y 2,5 km al norte de la autovía A-31.
- Las nuevas instalaciones, tienen una superficie de 4.500 m<sup>2</sup> distribuidos en dos plantas. Forman el acceso a la alta velocidad de las ramblas de acceso de la provincia de Alicante y del aeropuerto suatiano.

**CARACTERÍSTICAS GENERALES**

- 2 estaciones: Alicante-Las Líneas, Villena y Alicante
- 3 Pasos de Advección y 2 Estaciones: Castellón, Valencia y Murcia
- 3 Pasos de Advección: Alicante, Las Líneas y Castellón
- Velocidad máxima de diseño: 250km/h
- Electrificación: 25kV 50Hz en corriente alterna
- Subestaciones: 2 (Compartiva y Suel)
  - Sistema de catenización y protección al trazo: ERMS 102 y ASA




**\* Vídeos**

<http://vimeopro.com/user13110272/lav-levante/video/68551485>

<http://vimeopro.com/user13110272/lav-levante/video/69304529>

**\* Placas en estaciones**



**La actuación incorpora elementos innovadores**

*Cimentaciones mediante pilotes hincados de gran longitud:*

Al inicio de los trabajos, se ejecutó una campaña geotécnica, complementaria a la existente en el proyecto original, que como datos más significativos confirmó la existencia de niveles de arenas y gravas a bastante profundidad que asociados a presencia de agua pueden dificultar la continuidad e integridad de los pilotes a ejecutar. Concluyendo, de dicha campaña, que la totalidad de la longitud de los pilotes a ejecutar habrá de ser ejecutada con camisa continua o lodos tixotrópicos que garanticen la estabilidad de la perforación del pilote.



Con los equipos existentes en el mercado era difícil garantizar la estabilidad de la perforación de los pilotes en las zonas asociadas a gravas y arenas con presencia de agua, ya que ésta, puede llegar a lavar los lodos mezclándose las arenas o gravas con el hormigón no garantizándose entonces la integridad en toda la longitud del pilote.

La necesidad de revestir la perforación de los pilotes con lodos, conllevaba un aumento de residuos difícilmente tratables desde un punto de vista medioambiental y cuyo tratamiento no venía estipulado en el proyecto original.

Además, se requeriría de una zona de vertido específica para estos lodos, ya que deberían ser secados antes de su empleo en el lugar de vertido definitivo.

Teniendo en cuenta estos factores, se planteó la ejecución de encepados basados en pilotes prefabricados hincados que trabajan con mayor carga unitaria que los pilotes ejecutados “in situ” y que evitaba el uso de agua, lodos tixotrópicos produciendo un menor volumen de material destinado a vertedero. Además, su ejecución no implica excavación, minorizando así el impacto medioambiental de la zona afectada por la traza de la línea.

*Amortiguadores de impacto:*

Se han dispuesto amortiguadores en ambos estribos con el objeto de disipar una gran parte de energía transmitida por el sismo, protegiendo de esta forma el resto de la estructura. Este sistema de aislamiento-amortiguamiento, además de disminuir las cargas sísmicas a resistir por la subestructura, debe funcionar como transmisor de impacto sin movimientos apreciables frente a las cargas de arranque y frenado y debe permitir los movimientos lentos (temperatura y reológicas) sin coaccionarlos.

Con el objeto de recentrar el puente longitudinalmente en situación post-sísmica se han situado apoyos tipo POT fijos en las tres pilas centrales para aprovechar la rigidez elástica de las pilas.



**Los resultados obtenidos con la misma se adaptan a los objetivos establecidos**

La solución de cimentación profunda mediante encepados de pilotes hincados ha supuesto una actuación novedosa en este tipo de estructuras, aumentando la carga unitaria que es capaz de soportar el viaducto y eliminando también las excavaciones para esta fase de la obra.

La Línea de Alta Velocidad Madrid-Castilla La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia se integra en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte del Ministerio de Fomento (PEIT) para los años 2005-2020.

Los principales beneficios derivados de la construcción de este tramo de línea son los siguientes:

- Constituye el nexo de unión que da continuidad al eje Madrid-Albacete, abierto al tráfico previamente junto al eje Madrid-Cuenca-Valencia, y distribuirá el tráfico ferroviario de alta velocidad en las provincias de Alicante y Murcia.
- Aumento de la participación del ferrocarril en la demanda global del transporte en el cuadrante sureste potenciando su competitividad frente a la carretera y el avión.
- Aumento de la seguridad, con la adopción de tecnologías punta en los sistemas de conducción automática de trenes, así como la instalación de un cerramiento perimetral a ambos lados de la infraestructura y la ausencia de pasos a nivel a todo lo largo de la línea, manteniendo en todo momento la permeabilidad territorial mediante pasos superiores e inferiores y caminos de enlace y de servicio.
- Incremento de la capacidad y la regularidad como resultado de disponer de doble vía en todo el trayecto.
- Incremento de la demanda de viajeros, tanto en los servicios de largo recorrido como en los regionales.
- Aumento del confort, al establecerse unas condiciones óptimas de rodadura y trazado.
- Permitir cubrir la relación de Madrid con Alicante en menos de 2 horas y media y con Murcia en menos de 3 horas.
- Favorecer las relaciones de Alicante y Murcia con el centro, integrándola en la red de alta velocidad y en el conjunto de las redes ferroviarias europeas.

La financiación europea de este proyecto ha supuesto un impulso dinamizador para su desarrollo, puesto que permite priorizar su inversión y reducir los plazos desde la fase de planificación hasta la puesta en servicio.

**Contribuye a la resolución de un problema o debilidad regional**

Con carácter general, las líneas de alta velocidad contribuyen a reducir el déficit en la dotación de infraestructuras existente con respecto a Europa así como a integrar la Península Ibérica en el transporte ferroviario europeo.

Con la construcción de esta línea de alta velocidad, se pretende mejorar la competitividad del ferrocarril en las conexiones entre Madrid y Alicante y Murcia, disminuyendo sensiblemente los tiempos de viaje y fortaleciendo la cohesión y el desarrollo de las regiones separadas por condicionantes orográficos que dificultan y encarecen tanto el transporte como el crecimiento

económico.

***Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida***

Los principales beneficiarios de la infraestructura son los habitantes de las provincias que componen el corredor de alta velocidad Madrid-Castilla La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia.

***Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y de sostenibilidad ambiental***

El respeto al medio ambiente constituye parte esencial de los valores que definen ADIF como empresa, y conforma uno de sus ejes estratégicos de actuación.

Entre los objetivos de la Política de Medio Ambiente está el mantener el máximo reconocimiento hacia los valores naturales presentes en la zona durante las fases de diseño, construcción y explotación de la infraestructura ferroviaria.

La declaración de Impacto Ambiental (DIA) es la referencia básica a la hora de ejecutar una nueva Línea de Alta Velocidad, ya que marca las directrices que deben cumplirse, de acuerdo al dictamen del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, para asegurar una correcta protección del entorno.

Esto se traduce en el compromiso de adopción de una batería de medidas ambientales, tanto preventivas como correctoras de aplicación continua en la obra; de cuya definición última, control de implantación y verificación del grado de eficacia de las mismas se responsabiliza al Director Ambiental de Obra, figura promovida por ADIF dentro de su política de calidad ambiental para dar respuesta al mencionado compromiso.

Durante las fases previas de redacción del Proyecto se llevaron a cabo los pertinentes estudios para caracterizar la fauna y los corredores biológicos presentes en el ámbito de la obra y se hizo un inventario de las formaciones vegetales afectadas.

De las recomendaciones ambientales indicadas por ADIF y el Ministerio de Fomento, de la escrupulosa observación del condicionado de la D.I.A. y del estudio pormenorizado del medio natural (sustanciado en la redacción de los informes antes citados) nace el ANEJO DE INTEGRACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO.

El Viaducto sobre el Cordel del Camino de Sax por Carboneros cumple en todos sus extremos con el condicionado de la Declaración de Impacto Ambiental.

Durante las fases iniciales del proceso constructivo se prestó especial atención a la minimización de las ocupaciones en el medio natural, utilizándose una innovadora solución mediante pilotes hincados para la ejecución de las cimentaciones (descrita en el punto 2).

La ejecución de las cimentaciones mediante métodos tradicionales hubiera necesitado de excavaciones de gran tamaño que conllevarían mucha mayor afección al medio ambiente. Además mediante este método se disminuyeron los plazos de ejecución y por tanto se logró una menor permanencia de las unidades de producción en el entorno lo que conlleva la disminución del impacto ambiental.

Cabe destacar el compromiso absoluto mostrado con el respeto al patrimonio cultural y arqueológico. Durante el desarrollo de los trabajos, el 21 de Septiembre de 2008 la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Generalitat Valenciana, autoriza la realización del Proyecto de Intervención arqueológica del Nuevo acceso ferroviario de Alta Velocidad de Levante tramo: Villena-Sax (obras en las cuales se incluye el Viaducto sobre el Cordel del Camino de Sax). Dicho proyecto consistió en el control y seguimiento arqueológico de las obras durante la fase de ejecución. Se programaron y llevaron a término visitas semanales al emplazamiento de las obras cuyas conclusiones eran plasmadas en Informes mensuales de seguimiento.

Todos los ciudadanos tienen acceso al uso de la infraestructura, y por lo tanto pueden en igualdad de oportunidades, beneficiarse de sus ventajas.

***Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública***

Dentro del Marco de Apoyo Comunitario 2000-2006, las ayudas globales concedidas por la Unión Europea a la Línea de Alta Velocidad Madrid-Castilla La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia alcanzan la cifra de 749,3 millones de euros, 573,3 millones de euros con cargo al Fondo de Cohesión, 127,8 millones de euros procedentes del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y 48,2 millones con cargo a fondos RTE-T.

En el período 2007-2013, el importe total de ayudas previstas asciende a 1.472,3 millones de euros, el Fondo de Cohesión, dentro del Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER 2007-2013 cofinancia parte de la plataforma de la línea, entre otros el subtramo Villena-Sax, con 906,8 millones de euros, el FEDER, a través del Programa Operativo de la Comunidad Valenciana 2007-2013, del Programa Operativo de Castilla La Mancha 2007-2013 y del Programa Operativo Murcia 2007-2013 cofinancia diversos tramos de la plataforma y el suministro y montaje de vía y las instalaciones con una ayuda de 561,1 millones de euros y las ayudas RTE-T (Redes Transeuropeas de Transporte) el despliegue del Sistema de Gestión de Tráfico Ferroviario Europeo (ERTMS) entre Albacete y Alicante, con una ayuda de 4,4 millones de euros.

***Otra buena Práctica es la presentada por Puertos del estado consistente en la Ampliación del Muelle de Ferrazo.***

Esta actuación comprende la siguiente obra

*Mejora portante de la explanada del Muelle de Ferrazo.*

Las obras a realizar se pueden englobar en dos actuaciones diferenciadas:

1. Mejora del terreno: tratamiento de consolidación del relleno y repavimentación de la explanada.
2. Cálculo y construcción de la cimentación y carril para el apoyo de grúa portacontenedores.

Dicho proyecto consiste en la mejora del terreno, pavimentación y cimentación para el apoyo de grúas portacontenedores, viga y carriles, sobre una obra recientemente realizada en el Muelle de Ferrazo.



Coste total del proyecto:

Coste elegible: 4.022.000,00

Tasa de cofinanciación del 80%

***Se considera una Buena Práctica porque:***

***La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general.***

La web portuaria –[www.portovilagarcia.es](http://www.portovilagarcia.es)– apartado “El Puerto”, subapartado “Obras y proyectos”, incluye información sobre la actuación “Redacción del proyecto constructivo: Mejora Portante de la Explanada de Ferrazo y ejecución de las obras del mismo”, con mención expresa a la financiación de estos trabajos con cargo a los fondos de cohesión de la Unión Europea. Otras informaciones elaboradas por la propia Autoridad Portuaria en relación con esta obra se han publicado igualmente en la web del puerto. La actuación ha sido publicitada en medios de comunicación generalistas y especializados, principalmente en el momento de la



adjudicación, aprobación del proyecto constructivo e inicio de los trabajos.

Por otra parte, todas las acciones de información y publicidad relativas a esta actuación están archivadas en la aplicación GESFON de Puertos del Estado, aplicación que ha sido considerada una buena práctica de comunicación.



***La actuación incorpora elementos innovadores.***

Tratamiento geotécnico para la consolidación del terreno.

***Los resultados obtenidos con la misma se adaptan a los objetivos establecidos.***

Las obras han mejorado la operatividad de las infraestructuras de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía destinadas al movimiento de mercancía general, lo que ha permitido incrementar la competitividad portuaria y la carga de trabajo en los muelles. Las actuaciones realizadas se consideran elemento fundamental para el incremento del tráfico de mercancía general en el puerto de Vilagarcía, que en movimiento de contenedores se situó en el año 2014 como segundo puerto de Galicia cuarto de la fachada atlántico-cantábrica con un total de 33.297 TEUS.

***Contribuye a la resolución de un problema o debilidad regional.***

La disponibilidad de una terminal de contenedores facilita los intercambios comerciales de las empresas de la zona de influencia del puerto, tanto pequeñas y medianas empresas como grandes compañías de nuestro entorno. La línea regular de contenedores que conectan Vilagarcía con Bilbao, Portugal y Canarias –particularmente, con este último destino- han incrementado la penetración de materias primas o producto elaborado con origen en Galicia hacia otros mercados. Como ejemplo, puede mencionarse que en el año 2013 (último del que se disponen de datos) y de acuerdo con un estudio elaborado por la propia Autoridad Portuaria, salieron por el puerto de Vilagarcía mercancías por un valor total de unos 810 millones de euros, mientras que en el año 2010 el valor de estas mercancías era de 406 millones. Parte de esta diferencia se debe al incremento de los propios tráficos portuarios 728.712 toneladas en 2010 frente a las 962.788 toneladas de 2013 (+32%) pero ello no explica que el valor de los productos movidos a través del puerto se duplicase en un periodo de solo tres años. La razón para ello hay que buscarla en el mayor peso que en el reparto de tráficos portuarios ganó la mercancía general y principalmente, y dentro de esta, a la mercancía contenerizada. Concretamente, en el año 2013, el puerto movió por contenedor mercancía por un valor global de 245 millones de euros (principalmente, en tráfico de salida hacia Canarias).

De manera que la mejora de la terminal ha sido clave para el asentamiento de una línea regular de contenedores y esta, a su vez, ha facilitado el acceso a nuevos mercados por parte del tejido empresarial del área de influencia del puerto por los menores costes asociados y la adaptabilidad del transporte de mercancías a través de contenedores, en buques que cubren una línea regular. Todo ello contribuye a dar respuesta a uno de los principales retos para las empresas gallegas, como es la ganancia de cuota de mercado teniendo en cuenta que su situación periférica en España, y aún más en el conjunto de Europa, supone mayores costes asociados en el transporte de mercancías por carretera.



***Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido.***

Sin olvidar que la línea regular de contenedores operada por la empresa Boluda también conecta Vilagarcía con Bilbao y con Lisboa, resulta ser Canarias el principal destino de los productos con salida desde este puerto. La elevada ocupación turística, durante todo el año, del archipiélago, la propia estructural sectorial económica de las islas (con un sector terciario claramente preponderante) y sus características naturales y geográficas, hacen necesario recurrir a mercados externos para el abastecimiento de numerosos productos no solo para la población local sino también y principalmente, para los turistas.

Así, por la línea de contenedores del puerto de Vilagarcía entran en Canarias leche y derivados lácteos, preparados alimenticios, conservas de pescado y marisco, madera y muebles, aluminio, hortalizas, hierro y fundición, aceites, materiales de construcción, panadería, aparatos eléctricos y vehículos, muchos de ellos producidos en Galicia u otras áreas de nuestro hinterland. Además, desde las islas Canarias se abre una puerta para la exportación de materia prima hacia la costa occidental africana.

Además de ayudar a la generación o mantenimiento del empleo en las empresas o industrias de nuestro entorno que reciben o envían materia prima o producto elaborado a través de la terminal arousana, la actividad también contribuye indirectamente al empleo en otros sectores, como es el del transporte de mercancías por carretera con origen o destino en la terminal arousana.

***Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y de sostenibilidad ambiental.***

La aplicación de los criterios de igualdad de oportunidades es de difícil cuantificación por tratarse precisamente de una inversión. En cuanto a la sostenibilidad ambiental, señalar que esta actuación se incluye dentro de las actuaciones del Plan Director del Puerto de Vilagarcía, el cual fue sometido a declaración de impacto ambiental, siendo declarado ambientalmente viable por resolución de 11 de diciembre de 2003, de la Secretaría General de Medio Ambiente.

Con fecha 26 de junio de 2003, la “Consellería de Medio Ambiente e Desenvolvemento Sostible”, emite declaración de no afección a la red natura 2000.

***Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.***

La actuación cofinanciada se encuentra recogida dentro de las actuaciones del Plan Director del Puerto de Vilagarcía, así como dentro de la actuación “Ampliación del Muelle de Ferrazo”, la cual engloba una serie de obras que persiguen una mejora de las instalaciones portuarias para favorecer e incrementar el abanico de oportunidades que el transporte marítimo otorga a la comarca del Salnes, con una repercusión directa de carácter económico y social sobre la misma.

**Por último, en cuanto a las obligaciones generales que la Autoridad de Gestión del Programa Operativo debe asumir con carácter general,** la Autoridad de Gestión, al igual que todos los Organismos Intermedios y/o gestores han continuado informando a los beneficiarios que la aceptación de la financiación implica la inclusión en la lista de beneficiarios de conformidad con el artículo 7, apartado 2, letra d del Reglamento 1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2006.



Dicha **lista de beneficiarios** se continúa publicando de un modo centralizado en la página Web de la Autoridad de Gestión, la Dirección General de Fondos Comunitarios, ([www.dgfc.sepgg.meh.gob.es](http://www.dgfc.sepgg.meh.gob.es)) a medida que la información está disponible en la aplicación FONDOS 2007

Asimismo, el 9 de mayo de 2014, en conmemoración del **día de Europa**, se llevó a cabo el acto de izado de la bandera europea delante de la sede de la Autoridad de Gestión de los Programas Operativos del FEDER y del Fondo de Cohesión en España, permaneciendo izada durante una semana, tal como exige el artículo 7 del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión. En esta ocasión se contó con la presencia de la Secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, que insistió en la importancia de este acto y recordó el momento tan relevante en que nos encontramos de cara a presentar a la ciudadanía los logros que, con el apoyo de los fondos comunitarios, se han conseguido en los últimos años y resaltar la importancia que sigue teniendo contar con la participación de estos fondos de cara al crecimiento y al empleo de España y sus regiones de cara al nuevo período de programación. Se resaltó el momento en que nos encontrábamos en la fase de negociación que el Estado miembro y la Comisión Europea deben llevar a cabo de cara a los nuevos documentos de programación.



Asimismo, resaltar que se llevó a cabo el número 5 de la Revista INFONDO, en el que la Directora General para la Política Regional, Charlina Vitcheva, en una entrevista directa expone su punto de vista acerca del papel que los Fondos Estructurales y de Inversión (EIE) van a

jugar en la contribución a un mayor crecimiento económico y creación de empleo en España y sus regiones en el nuevo período de programación 2014.



Por otra parte, la Autoridad de gestión del FEDER y del Fondo de Cohesión de todos los Programas Operativos en España, la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda, ha organizado **el Acto Anual de Política Regional y Fondos Europeos en España correspondiente al año 2014**. Este acto tuvo lugar los días 13 y 14 de Noviembre en el Ayuntamiento de Chinchón (Madrid) y congregó a representantes de la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, así como de distintos organismos beneficiarios de la ayuda FEDER. En total, más de 130 personas que llenaron durante dos días el Teatro Municipal “Lope de Vega” de Chinchón.



Políticos, académicos, gestores de fondos, expertos profesionales y otros agentes interesados pudieron comprobar de primera mano los avances registrados en todas nuestras regiones gracias a las inversiones apoyadas por el FEDER y debatir sobre las principales novedades de la futura Política de cohesión 2014-2020.

Además, el Acto acogió una exposición de diverso material divulgativo y promocional elaborado por los propios beneficiarios y organismos gestores para dar difusión de la contribución de la UE en los proyectos realizados y que estuvo abierta también al conjunto de la población chinchoneta. Publicaciones, bolsas, DVDs, revistas, USBs, folletos, libretas, y otros muchos

artículos, fueron distribuidos entre todas las personas interesadas en conocer mejor el papel de la Política de Cohesión en el impulso del desarrollo económico y social de las regiones.



La Alcaldesa de Chinchón, Luisa María Fernández, fue la encargada de abrir esta nueva edición y dar la bienvenida a todos los asistentes, recordándoles la importancia que, también para este municipio, han tenido los Fondos Europeos en los últimos años.

A continuación, el Director General de Fondos Comunitarios, José María Piñero, no quiso desaprovechar la ocasión para destacar la reciente aprobación del Acuerdo de Asociación de España 2014-2020 por parte de la Comisión Europea. En su intervención señaló que, en un marco de consolidación fiscal y restricción del crédito como el actual, el Acuerdo de Asociación constituye el principal referente estratégico nacional en la aplicación de los Fondos Estructurales y de Inversión (EIE) para lograr los objetivos de la Estrategia Europa 2020 de crecimiento inteligente, sostenible e integrador.



Esta misma idea expuso también Jordi Torredadella, de la Dirección General de Política Regional de la Comisión Europea, que cerró esta sesión inaugural. Completó su presentación con la proyección de un audiovisual en el que se hizo un balance de la aplicación del FEDER durante el período 2007-2013 en España, mostrando tres proyectos emblemáticos: la creación del Parque Tecnológico de Aerópolis en Sevilla, el Centro de Cirugía de Mínima Invasión de Cáceres y la restauración del antiguo Hospital de San Pau de Barcelona como centro de acogida internacional para la investigación, la innovación y el conocimiento.

En este año el debate se centró en dos mesas de discusión, la primera bajo el lema “Hacia una economía basada en el Conocimiento”, fue moderada por Anatolio Alonso, Subdirector General del FEDER de la Dirección General de Fondos Comunitarios, y contó con la participación de

prestigiosos académicos y profesionales, como Jesús M<sup>a</sup> Valdaliso, Catedrático de Historia e Instituciones Económicas de la Universidad del País Vasco, Rafael Rodríguez, Profesor de Investigación del CSIC, Miquel Barceló, Presidente de Innopro Global Services y Raquel Ortega, investigadora y profesora de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Groningen.

El Profesor Valdaliso expuso las lecciones de las estrategias de especialización inteligente del País Vasco durante los últimos 30 años. Así, se detuvo en explicar los factores de éxito de la agenda de modernización industrial del País Vasco, como la apuesta por la diferenciación y la diversificación productiva, la investigación básica, la adopción de una visión a largo plazo, el consenso político o el avance en los procesos participativos.

La ponencia del Profesor Rodríguez partió del reconocimiento de problemas estructurales serios que es preciso superar, como los desencuentros entre los sistemas académico e industrial o el déficit de formación y académico, para concluir que la ausencia de un proyecto consistente de evolución hacia la sociedad del conocimiento hace que las políticas regionales de innovación no hayan conseguido disminuir la brecha entre las regiones con mayor desarrollo en innovación (competitividad industrial, mejor aprovechamiento del conocimiento local, etc.) y las menos desarrolladas. Según su opinión, ello exige revisar los criterios de gobernanza, evaluación y seguimiento de estas políticas.



Para Barceló, la clave está en la creación y consolidación en el territorio de “ecosistemas innovadores” o entornos funcionales constituidos por diversos organismos y funciones interrelacionadas que tienen por finalidad la innovación y el crecimiento económico. Afirmó que sólo aquellas ciudades capaces de atraer instituciones y gente talentosa que se educan y emplean mutuamente, así como de construir sistemas de innovación sostenibles, podrán ganar el futuro y ofrecer mejores condiciones de vida a sus ciudadanos.

La presentación de la Profesora Ortega se centró en el diseño de la nueva Política de Cohesión 2014-2020 para promover el crecimiento inteligente, haciendo un repaso de las prioridades de inversión directamente vinculadas con este objetivo y los instrumentos formulados para garantizar su consecución, especialmente las RIS3.

La segunda mesa se centró en “La nueva programación 2014-2020 y el refuerzo de la dimensión urbana”. Jorge García Reig, Subdirector de Programación y Evaluación de la Dirección General de Fondos Comunitarios, fue el encargado de moderar un debate cuyos principales protagonistas fueron Jorge Tuñón, Profesor de la Universidad Carlos III de Madrid, Carlos Méndez, investigador del European Policies Research Centre y Profesor de la Universidad de Strathclyde, José M<sup>a</sup> Mella, Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad Autónoma de Madrid y Andrea Mairate, jefe de la Unidad de España de la Comisión Europea.

La arquitectura de la nueva Política de Cohesión, los retos y desafíos a los que se enfrenta y las novedades introducidas de cara al 2014-2020 fueron las cuestiones argüidas por el Profesor Tuñón. Remató su intervención, ofreciendo su visión para España, materializada en el

Acuerdo de Asociación, en el que se apuntan notables posibilidades de actuación, aunque en un marco de oportunidades necesariamente decreciente.

El Profesor Méndez aportó una disertación sobre los nuevos enfoques territoriales del período de programación 2014-2020, entre los que sobresalen las Inversiones Territoriales Integradas y las iniciativas de Desarrollo Local Participativo. Desde esta perspectiva, destacó las ventajas que pueden implicar estos instrumentos, pero también las razones que motivarían su no utilización, como, por ejemplo, la ausencia de una cultura sólida participativa o una inadecuada orientación estratégica del territorio hacia temas no prioritarios para el FEDER.

Las posibilidades de innovación en las ciudades españolas alentadas por la Política de Cohesión fue la principal cuestión de la que se ocupó el Profesor Mella. Así, hizo una defensa de esta política de la UE por su eficacia, no sólo para fomentar la internacionalización empresarial y elevar la competitividad, sino también para potenciar el capital intelectual, como factor clave de desarrollo local.



Por su parte, Andrea Mairate recalcó el creciente rol de las estrategias integradas en la nueva programación para afrontar los principales retos relacionados con la economía, el clima, el medio ambiente y la sociedad en general, la mayoría de los cuales tienen una fuerte dimensión urbana y, bien se manifiestan en y en torno a las ciudades, en términos de pobreza, (segregación social y espacial; degradación medioambiental) o encuentran solución en y a través de las ciudades (eficiencia energética; innovación social e integración, etc.).

En el ámbito más concreto de la comunicación, los responsables de información y publicidad del GERIP (Grupo Español de Responsables de Información y Publicidad), así como algunos de los responsables en materia de comunicación de la AGE miembros del GRECO-AGE (Grupo de Responsables en materia de Comunicación de la AGE) presentaron acciones de comunicación, a modo de campañas divulgativas e informativas, y proyectos significativos en materia de crecimiento inteligente, sostenible y aquellos ligados a un desarrollo urbano integrado. Ángeles Gayoso, Vocal Asesora de la Dirección General de Fondos Comunitarios y responsable de la Autoridad de Gestión en el GERIP, fue la encargada de presidir estos bloques e introducir las buenas prácticas de proyectos cofinanciados por el FEDER durante 2014 en cada Comunidad Autónoma.



El primer día se presentaron los avances y logros de los proyectos FEDER relacionados con el crecimiento inteligente. La primera Comunidad en hacerlo fue la **Comunidad Autónoma de Aragón**, que destacó dos casos de buenas prácticas de transferencia de tecnología y servicios avanzados de información a empresas y sectores empresariales, promovidas por el Instituto Tecnológico de Aragón. El primero de ellos se refería a acciones de difusión e información tecnológica, mientras que el segundo ha consistido en el impulso a la captación de fondos para las principales convocatorias públicas de financiación regional, nacional o europea para la I+D+i.

**Las Islas Canarias**, por su parte, puso el acento en el proyecto del Banco Español de Algas como herramienta de desarrollo de empresas e instituciones europeas, desarrollado por el Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Sus objetivos fundamentales son poner a disposición de empresas e instituciones de I+D+i la biodiversidad de microalgas y cianobacterias, así como consolidar un nuevo ecosistema agroindustrial basado en la producción de biomasa y bioactivos de microalgas.

**Castilla y León** se centró en un proyecto de dotación de infraestructura tecnológica, como es el nuevo Edificio Multiusos de I+D+i de la Universidad de Salamanca, que reunirá en un mismo espacio a algunos de los servicios y laboratorios de investigación más potentes de la institución académica, principalmente del ámbito de las ciencias.

El Programa Re-Acciona fue el elegido por la **Comunidad Autónoma de Galicia** como exponente de los logros alcanzados en esta región con el apoyo del FEDER. Se trata de un programa pionero para asesoramiento y servicios especializados, que promueve cambios organizativos y productivos a través de las personas, con el fin de elevar los niveles de competitividad de las PYMEs.

Por su parte, en **Extremadura**, el protagonismo recayó en la ampliación de la oferta de investigación al sector agrario por parte del Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CICYTEX), presentando algunas de sus líneas de actuación más relevantes, como las relativas a la búsqueda de nuevos conservantes alimenticios más eficientes y de nuevos métodos para hacer frente a las malas hierbas de los principales cultivos de la región.

**Castilla-La Mancha** destacó la contribución del FEDER en las actuaciones gestionadas por la Universidad de Castilla-La Mancha dirigidas a facilitar mecanismos de transferencia tecnológica entre empresas, centros de investigación y tecnológicos y la propia Universidad. Así, las operaciones cofinanciadas incluyen, tanto la transferencia tecnológica propietaria, a través de patentes, como no propietaria, mediante contratos de investigación, plantas piloto y prototipos.

En último lugar, la **Dirección General de Investigación Científica y Técnica del Ministerio de Economía y Competitividad** presentó algunos de los proyectos de excelencia y generación de conocimiento llevados a cabo con la ayuda comunitaria. En concreto, llamó la atención para aquellos que han tenido un alto impacto científico y que han supuesto un mayor avance en la solución de los problemas sociales, económicos y tecnológicos de España. Como muestra se



explicaron los resultados de dos proyectos: el primero aludía a la prevención de la cronodisrupción en el marcapasos central mediante iluminación saludable y su relevancia en el cáncer y el envejecimiento, mientras que el segundo se refería al diseño de estrategias para controlar mohos toxigénicos en alimentos madurados utilizando proteínas antifúngicas de mohos y levaduras.

Los responsables de comunicación del GERIP iniciaron el segundo día del programa del Acto con más ejemplos exitosos de proyectos cofinanciados. Entre ellos, está la construcción de los nuevos accesos al Hospital Universitario Central de **Asturias** en Oviedo, que atrae diariamente a unas 15.000 personas, así como el proceso de informatización del mismo, que está permitiendo realizar una gestión electrónica de los servicios a los pacientes, integrar la historia clínica electrónica y trabajar con imágenes digitalizadas.

El proyecto Xaloc (Inforegió) fue el seleccionado por la **Generalitat de Catalunya** por su importancia en el ámbito de la investigación e innovación en TIC, en particular, en aquellos sectores donde Cataluña puede convertirse en un polo de excelencia internacional. Prueba del gran impacto de esta actuación son algunas Start-Up tecnológicas de la región, como WorldSensing (proyecto Xaloc) y Urbíótica (proyecto "Paviment Sensitiu Òptic"), que recibieron un impulso inicial gracias al FEDER, y actualmente se han posicionado como empresas de referencia en el ámbito de las Smart Cities.

**La Región de Murcia** presentó la actuación relativa a la valorización de la cría del gusano de seda para aplicaciones en biotecnología y biomedicina. Los resultados de este proyecto, realizado por el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario, han significado logros científicos de gran trascendencia, haciendo posible la creación de tejidos humanos, córneas, ligamentos y tendones.

**La Ciudad Autónoma de Melilla** dio a conocer una muestra de actuaciones en diversos ámbitos de intervención. En materia de infraestructuras sociales presentó la construcción y equipamiento de la Escuela Pública Infantil Infanta Leonor, que ha supuesto 136 nuevas plazas de guardería para niños de 0 a 3 años. La remodelación del Parque Hernández, la puesta en marcha del Plan de Gestión de Residuos y del Plan de Gestión del Agua o la creación de la Granja Escuela Gloria Fuertes también fueron resaltadas por sus positivos efectos ambientales. Otras actuaciones relevantes han sido la recuperación y preservación de los cuatro recintos fortificados que componen el conjunto monumental de la ciudad antigua Melilla y la creación de un Centro Público en TICs.

A su vez, el Centro de Investigación Biomédica de **La Rioja** acaparó todo el interés por su trascendental papel en el estudio de enfermedades que son muy frecuentes como el cáncer, el alzhéimer y las de tipo infeccioso, así como de la resistencia a antibióticos. Todo ello para buscar soluciones en cuanto a nuevas terapias y tratamientos que posibiliten su curación.



Cerraron este bloque el **Ayuntamiento de Barcelona**, que detalló una amplia batería de medidas de información y publicidad de los proyectos respaldados por el Fondo de Cohesión en la ciudad condal, y el **Consell Insular de Eivissa**, que detalló las distintas inversiones de saneamiento y gestión de residuos acometidas en la Isla en este período con el apoyo del mismo fondo.



El tercer y último bloque de presentaciones por parte de los responsables autonómicos de comunicación arrancó con **Andalucía**. A través de un audiovisual mostró dos proyectos de gran relevancia regional. El primero fue el apoyo a una empresa de fuerte base tecnológica, Light Environment Control, que se ha convertido en el primer centro de investigación y producción de iluminarias LED de la región. El otro fue la actuación de regeneración urbana Los Mondragones, en Granada, que ha sido, a su vez, el primer proyecto Jessica ejecutado en la Comunidad Autónoma.

**Las Islas Baleares** quiso subrayar las inversiones cofinanciadas en materia de administración electrónica, que han tenido un impacto elevado, tanto sobre la ciudadanía, posibilitando ahorro de tiempo y gastos en los desplazamientos y facilidad de acceso a la información y de interacción; como sobre las propias administraciones, mediante la automatización de los procedimientos y la racionalización de recursos.

Por parte de **Cantabria**, las obras de construcción de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Comillas y Ruiloba fue el proyecto elegido para esta ocasión. Se trata de la primera subterránea que se ha construido en toda España.

**Ceuta** presentó también un video que hacía un balance de la aplicación del FEDER durante el período 2007-2013. La Escuela de la Construcción o las inversiones de regeneración urbanística de las barriadas del Príncipe Alfonso y del Príncipe Felipe son dos buenos exponentes que se destacaron en el mismo. También se reconoció el esfuerzo de los programas plurirregionales en la ciudad, cuyas inversiones en infraestructura de depuración de aguas, han asegurado una costa libre de vertidos.

Desde la **Comunidad Valenciana** se describieron las actuaciones realizadas en materia de energías renovables, en especial la Planta de aprovechamiento energético de biomasa mediante gasificación. Cuenta con una producción eléctrica anual de 13.000 MW y evita la emisión de 4.000 toneladas de CO<sub>2</sub> al año.

Por último, la Adecuación Ecológica y Paisajística del Cerro de los Perdigones, en el término municipal de Pozuelo de Alarcón, representa el compromiso de la **Comunidad de Madrid** para poner en valor este tipo de espacios destinados al uso, disfrute y aprovechamiento sostenible del conjunto de la población.



Uno de los momentos más emocionantes de este Acto 2014 fue la entrega del Premio “¿Por qué una Política de Cohesión?”, dirigido a los estudiantes de segundo curso de Secundaria del Instituto Carpe Diem de Chinchón. Un total de 45 alumnos y alumnas demostraron el perfecto conocimiento que tienen sobre los objetivos e instrumentos de esta política, aunque sólo Alba Fernández Pacheco fue la galardonada.



Para terminar, Jorge García Reig y Jordi Torredadella pusieron el punto y final al contenido de este Acto Anual animando a todos los asistentes a continuar en el empeño de hacer un uso óptimo de unos fondos europeos que, si bien serán menos cuantiosos en el futuro, continuarán resultando fundamentales para promover el progreso económico y social de nuestro país.



Hay que añadir que el cierre al primer día del Acto Anual sirvió para conocer in situ algunos de

los principales atractivos turísticos de Chinchón, declarado Conjunto Histórico-Artístico en 1974, con la organización de una visita guiada que acercó a los asistentes a sitios de enorme valor patrimonial, como la Plaza Mayor o la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción.

Para finalizar, el colofón corrió a cargo de la soprano Estefanía Ariza, acompañada al piano por Sergio Kuhlmann, que interpretaron diversas piezas de obras musicales de inspiración europea en las cinco principales lenguas comunitarias, con las que recibieron un caluroso aplauso y la gran ovación del público. Fue un broche de oro para unas jornadas que cumplieron con su objetivo inicial de facilitar una información comprensible sobre las prioridades de los fondos europeos y las oportunidades que presentan, destacando los avances conseguidos hasta el momento gracias a la Política Regional Comunitaria.



Madrid 29-04-2015